COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

LA INDEPENDENCIA DE BRASIL Y LA EXPERIENCIA HISPANOAMERICANA (1808-1822)

João Paulo Pimenta

dibam | DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
EL PATRIMONIO DE CHILE

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

João Paulo Pimenta (São Paulo, 1972) es Doctor en Historia, Profesor "Livre-Docente" del Departamento de Historia de la Universidade de São Paulo (USP). Profesor Visitante del Colegio de México, de la Universitat Jaume I, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), y de la Universidad de la República (Uruguay). Investigador del *Proyecto Iberconceptos 1* y *3*. Coordinador, con Rafael Marquese, del Laboratório de Estudos Sobre o Brasil e o Sistema Mundial (LabMundi, USP), integrante de la *Global History Newtwork,* con sede en la Harvard University. Autor de trabajos sobre las independencias de Iberoamérica, las identidades políticas americanas, y las relaciones entre el tiempo y la historia en los siglos XVIII y XIX, incluyendo los libros *Brasil y las independencias de Hispanoamérica* (Castelón, 2007); y *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Brasil y Río de la Plata, 1808-1828* (Buenos Aires, 2011).

La independencia de Brasil
y la experiencia hispanoamericana
(1808-1822)

Colección
Sociedad y Cultura

© Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2017
Inscripción Nº A-283294

ISBN 978-956-244-393-7 *(título)*
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sr. Ángel Cabeza Monteira

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño de Portada
Sr. Arturo Molina Burgos

Traducción revisada por las estudiantes en práctica profesional de Lingüística Aplicada a la Traducción de la Universidad de Santiago de Chile: *Libni Aracely Falcón Solís, Ninoska Cecilia Herrera Araya, Claudia Fernanda Marín Zuñiga, Karen Ellen Ogaz Flores* y *Victoria Andrea Rojas Cabrera*
Profesoras responsables: *Marcela Contreras T.* y *Rosa Basaure C.*

BY NC ND

Fotografía de Portada
Amérique Méridionale. Victor Levasseur/Raimond Bonheur (c.1850).

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 651
Teléfono: 23605283
www.centrobarrosarana.cl
Santiago. Chile

Impreso en Chile/printed in chile

LA INDEPENDENCIA DE BRASIL
y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)

João Paulo Pimenta

Traducción de Óscar Javier Castro

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
EL PATRIMONIO DE CHILE

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas 9
Agradecimientos 15

Introducción 17

Iberoamérica y la crisis de las monarquías
(1808-1809)

Las dos américa frente al mismo enemigo 37
Intercambios, flujos y rutas 44
Condiciones de emergencia de la política externa juanista 53
El colapso de la España metropolitana 59
Carlota Joaquina 62
Los acontecimientos de 1809 y su conocimiento en Brasil 73
La experiencia hispanoamericana (I) 81

Brasil y el comienzo de las revoluciones hispanoamericanas
(1810-1813) 83

Los acontecimientos de 1810 y su conocimiento en Brasil 83
Los tratados lusobritánicos de 1810 96
El Plan de las operaciones y sus amenazas a Brasil 99
Razones para el miedo (I) 104
El silencio de la Gazeta do Rio de Janeiro 111
La ofensiva legitimista: Brasil, Paraguay y la Banda Oriental 115
Todavía Carlota Joaquina 129
Los acontecimientos de 1811 a 1813 y su conocimiento en Brasil 134
La experiencia hispanoamericana (II) 160

Brasil y la restauración hispanoamericana (1814-1819) 163

Los acontecimientos de 1814 a 1816 y su conocimiento en Brasil 165
La corte portuguesa entre España y América 179
Razones para el miedo (II) 191
Brasil reino 201
La segunda invasión portuguesa a la Banda Oriental 205
Pernambuco, 1817 230
Los acontecimientos de 1817 a 1819 y su conocimiento en Brasil 252
El norte de Brasil y la revolución en Venezuela 277
Camino a la consolidación del orden portugués en la Provincia Oriental 287
Razones para el miedo (III) 298
La experiencia hispanoamericana (III) 305

Las independencias de América y de Brasil 307

La Revolución de Oporto y de Brasil 308
El boom *de la prensa* 312
La independencia de la América española y su conocimiento en Brasil (1820-1821) 317
Las cortes de Lisboa y los gobiernos de Brasil 335
La formación de la Provincia Cisplatina y la cuestión oriental 353
La independencia de Brasil 380

Conclusiones 399

Fuentes y bibliografía 403

SIGLAS Y ABREVIATURAS

al.	*alis* (otros)
AHI	Archivo Histórico de Itamaraty (Arquivo Histórico do Itamaraty) Archivo Nacional Rio de Janeiro
ANPOCS	Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais
ANRJ	Arquivo Nacional (Rio de Janeiro)
c.	circa
cap.	Capítulo
CAPH	Centro de Apoio à Pesquisa Histórica
caps.	capítulos
CB	*Correio Brasiliense*
cf.	confróntese
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
cód.	códice
comp.	compilador
comps.	compiladores
coord.	coordinador
coords.	coordinadores
comps.	compiladores
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
D.	Don
D.ª	Doña
D.F.	Distrito Federal
DH	*Documentos históricos* (relacionados a la revolución de 1817 en Pernambuco)
Dir.	Director *a veces* directora
Dirs.	Directores
Dn.	Don
DP&A	De Paulo Editora Ltda.
ed.	Editor *a veces* editora, edición y editorial
EDIUNS	Editorial de la Universidad Nacional del Sur

eds.	Editores
EUA	Estados Unidos de América
EUDEBA	Editorial Universitaria de Buenos Aires
EDUFBA	Editora da Universidade Federal da Bahia
EDUNESP	Editora da Universidade Estadual Paulista
EDUSP	Editora da Universidade de São Paulo
ERUS	Estante Riograndense União de Seguros
etc.	etcétera
FAPESP	Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo
F.C.E.	Fondo de Cultura Económica
FFLCH	Facultade de Filosofía, Letras e Ciências Humanas
FGV	Fundação Getúlio Vargas
fjs.	fojas
fl.	foja
FUNAG	Fundação Alexandre de Gusmãn
HUCITEC	Humanismo, Ciências e Tecnologia
Ibid.	*Ibidem* (allí, en ese mismo lugar)
IEP	Instituto de Estudios Peruanos
IFEA	Instituto Francés de Estudios Andinos
IFCS	Instituto de Filosofía e Ciéncias Sociais
Impr.	imprenta
Jr.	junior
L.I.G.U.	La Industrial Gráfica Uruguaya
MAPFRE	Mutua o Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España
n.	nota
Nº	número
N. del T.	Nota del traductor
op. cit.	*opus citatis* (obra citada)
org.	organizador
orgs.	Organizadores
p.	Página
pp.	Páginas
PLRP	*Política Lusitana en el Río de la Plata. Colección Lavradio*

q.e.p.d.	que en paz descanse
S.	San
S.A.	Su alteza
S.A.R	Su Alteza Real
SCCT	Secretaria da Cultura, Ciência e Tecnologia da Estado de São Paulo
s.d	Sin datos editoriales
SENAC	Serviço Nacional d Comércio
S. Exca. *a veces* S. Ex.	Su Excelencia
s.f	Sin fecha
s.l.	sin lugar
S.M	Su Majestad
S.M.B	Su Majestad Británica
S.M.C	Su Majestad Católica
S.M.F *a veces* S.M.F.ma	Su Majestad Fidelísima
Snr.	Señor
ss	siguientes
SS.AA.RR	Sus Altezas Reales
UERJ	Universidade do Estado do Rio de Janeiro
UFPR	Universidade Federal do Paraná
UFRGS	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
UFRJ	Universidade Federal do Rio de Janei ro
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESP	Universidade Estadual Paulista
UNICAMP	Universidade Estadual do Campinas
USP	Universidade do São Paulo
V.	Vuestra
V.A	Vuestra Alteza
V.A.R.	Vuestra Alteza Real
VV.AA.RR	Vuestras Altezas Reales
V. Exª *a veces* V. Exca, V. Exa., V.E.	Vuestra excelencia
V.M.	Vuestra Majestad
Vmd	Vuestra Merced
vol.	Volumen
vols.	Volúmenes

"Bueno es que pongamos nuestras barbas en remojo,
viendo arder las de los vecinos

Ciprinao Barata, "¿Alerta!", en *Sentinela da liberdade*, 1823

Este libro está dedicado a la memoria de mi maestro, István Jancsó (1938-2010),
y a la de mi padre, Célio Pimenta (1940-2010)

AGRADECIMIENTOS

Este libro tiene su origen en la tesis de doctorado que sustenté en el Programa de Posgrado en Historia Social de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, de la Universidad de São Paulo, en enero de 2004. En su realización conté con la invaluable orientación del profesor István Jancsó (q.e.p.d). Durante los cuatro años de investigación, obtuve una beca de la FAPESP, sin la cual no habría sido posible llevarla a cabo. En el tiempo en que estuve dedicado a esta investigación, recibí el apoyo de varias personas con las cuales estoy sinceramente agradecido. Los profesores Wilma Peres Costa, Márcia Regina Berbel, Marco Morel y Fernando A. Novais hicieron, en la sustentación de esta tesis, críticas y sugerencias importantes, las cuales traté de incorporar aquí. Asimismo, agradezco los comentarios y reflexiones realizados por los profesores Rafael Marquese, Valdei Lopes de Araújo, André Roberto Machado, Luis Filipe Silvério Lima y Sérgio Alcides. Durante una estancia de mi investigación en Buenos Aires, fui amablemente recibido por los profesores José Carlos Chiaramonte y Noemí Goldman, quienes me permitieron interactuar con un grupo de excelentes historiadores argentinos. Agradezco la generosa ayuda que me brindó el señor Abel Roth en la biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Universidad de Buenos Aires; en las instituciones uruguayas, también agradezco a los funcionarios del Museo Histórico Nacional, del Museo Histórico Municipal y de la Biblioteca Nacional; en Rio de Janeiro, mis agradecimientos a los funcionarios del Archivo Histórico de Itamaraty; en São Paulo, al señor José Mindlin (q.e.p.d.), quien me permitió investigar un su voluminosa biblioteca particular, que además fue facilitada por Rosana Gonçalves, Cristina Antunes y Elisa Nazarian. En el Departamento de Historia de la Universidad de São Paulo, usé con gran provecho los servicios de su CAPH. Mis agradecimientos a los profesores Roberta Stumpf y Eduardo Scheidt, quienes me facilitaron valioso material bibliográfico; a Cristiane Alves Camacho dos Santos, a Andréa P. Placitte y a Sarah Tortora Boscov, que me prestaron ayuda inestimable en la investigación documental; además, esta última también me colaboró en el formateo del texto. La edición en español de este libro solo fue posible gracias al apoyo del profesor Rafael Sagredo Baeza, la atenta traducción de Oscar Javier Castro (revisada por el profesor Fabio Wasserman) y al auxilio financiero del Programa de Posgrado en Historia Social de la Universidad de São Paulo. Finalmente, debo un agradecimiento muy especial a mi familia: a mi madre, Selma Garrido Pimenta, a mi hermano, Pedro Pimenta, a mi esposa, Andréa Slemian y (¡claro!) a Viní.

INTRODUCCIÓN

En febrero de 1810, la *Gazeta do Rio de Janeiro*, periódico oficial de la corte portuguesa en su nueva sede americana, publicó una nota en la que afirmaba la necesidad de que sus noticias versaran acerca de España, en ese momento ocupada por los ejércitos franceses,

> "por ser muy interesante a todo buen Vasallo *Portugués* conocer el espíritu público de la Nación *Española* en la presente crisis, pues del estado de aquella Nación depende en gran parte la suerte de la Nuestra"[1].

¿Qué nos enseña esta insinuación, hecha al público lector, en la que son destacados los términos vasallaje, espíritu público, nación y crisis, sobre la realidad de Brasil, en la primera década del siglo XIX?

Como es sabido, la ocupación francesa de España ocasionaba, en 1808, la caída de la monarquía borbónica, dando inicio a un proceso que provocaría un vacío de poder en el Imperio español. También Portugal pasaba por una situación semejante: en 1807 la familia real bragantina se vio obligada a abandonar Lisboa y dirigirse a Rio de Janeiro, que se transformaba en la nueva capital del Imperio portugués. Mientras tanto, los discursos de la *Gazeta do Rio de Janeiro* muestran una articulación entre términos que se resumen en la expresión de una solidaridad internacional portuguesa hacia un país vecino que, aun en 1810, enfrentaba al mismo invasor. Esta articulación engendra relaciones complejas entre las palabras y el universo de la vida social contemporánea, en la cual los vocablos revelan una amplia realidad y son portadores de una conciencia de profunda transformación.

Al concebir la existencia de dos naciones (la española y la portuguesa), el periódico oficial aproximaba las condiciones y los destinos de ambas: la primera atravesaba una crisis que estaba relacionada con la segunda, en la medida en que el futuro de esta dependía del conocimiento de la situación de aquella. *La Gazeta*, como agente actuante de la nación portuguesa, tomaba para sí, la tarea de ofrecer la posibilidad de ese conocimiento a los vasallos portugueses, informando los acontecimientos españoles y publicando documentos al respecto; pretendía, así, fortalecer a su nación mediante una movilización general (esto es, de un "espíritu público" semejante al español): cabía a los portugueses

[1] *Gazeta do Rio de Janeiro,* extra Nº 1, Rio de Janeiro, 22 de febrero de 1810. Las cursivas son originales.

–lectores predominantes del periódico– conocer lo que pasaba con los españoles, pues ambas naciones se encontraban envueltas en una misma crisis que debía ser enfrentada por todo buen vasallo.

Es acerca de esta movilización que justamente trata este libro: de sus orígenes, desarrollo y resultados más inmediatos, dentro de los cuales se encuentran algunos que estaban lejos de figurar entre los más deseados por la *Gazeta do Rio de Janeiro* en 1810: la independencia de Brasil y el surgimiento de un Estado y una nación brasileños.

Nación: en el discurso del periódico, el término es indicativo de una comunidad social aún formada por "vasallos", pero en "crisis" y cuyo destino dependía de su capacidad de movilización colectiva, de su "espíritu público". Además, mezclada de elementos dotados de distintas temporalidades, tradicionales y modernas, la nación a la que se refiere la *Gazeta do Rio de Janeiro* es un fenómeno históricamente circunscrito al mundo occidental, cuyos rasgos políticos, económicos y culturales dominantes durante la Edad Moderna configuran un universo que la historiografía comúnmente denomina como Antiguo Régimen[2]. Generalización tal vez excesiva, pero útil, porque da cuenta de una gran variedad de particularidades regionales europeas observadas a lo largo de aproximadamente trecientos años y que, como consecuencia de la construcción de los imperios ultramarinos, fueron siendo transferidas y reelaboradas en los espacios coloniales, así como redefinidas en función de esos mismos espacios. La nación se puede entender, de esta manera, como una de las variables determinantes que organizan una unidad aparentemente poco homogénea en la política del Antiguo Régimen: en este caso, esta es expresión de una comunidad que gravita alrededor de un elemento cohesivo percibido como de naturaleza semidivina –la dinastía– que, a su vez, estructura política y administrativamente la nación mediante un régimen monárquico[3]. Formaban parte de una nación, en este caso, todos los vasallos de un mismo monarca, en una relación bilateral cuyos vectores eran definidos, en sus vértices, por un conjunto de reglas de sucesión reguladas por matrimonios inter o intradinásticos, conquistas territoriales, guerras y tratados de paz y alianza.

[2] La historiografía acerca del Antiguo Régimen es amplia y variada. Una buena síntesis historiográfica, aunque un poco antigua, es la realizada por Antonio Manuel Hespanha, "Para uma teoria da história institucional do Antigo Regime", pp. 7-89.

[3] Sobre el análisis de los vínculos de vasallaje como definidores de la nación en el mundo del Antiguo Régimen, véase François-Xavier Guerra: "Imaginarios y valores de 1808", pp. 149-175. Sobre la historicidad de lo "nacional" y la polisemia del término, en los siglos XVII y XVIII, una excelente discusión es presentada por José Carlos Chiaramonte "Metamorfoses do conceito de nação durante os séculos XVII e XVIII", pp. 61-91. Recientemente, importantes contribuciones sobre el tema han sido hechas por Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*; véase, en específico, Fabio Wasserman "El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850)" pp. 851-869; Marco Antonio Pamplona, "Nación-Brasil", pp. 882-893 y Sérgio Campos Matos "Historia-Portugal", pp. 953-966.

En el Antiguo Régimen, esta comunidad social se fundamentaba en una modalidad dominante de estructura socioeconómica que era al mismo tiempo corporativista y mercantil. Formalmente, en una sociedad estamental jurídicamente regulada por una distribución desigual de derechos y privilegios, el conjunto del poder político se constituía de autoridades regias, responsables por la representación prolongada del poder directo del monarca y de autoridades corporativas, responsables por un sinnúmero de atribuciones del poder político, relaciones e instancias de variados alcances y autonomías. En el plano externo, los Estados monárquicos seguían una lógica de relaciones internacionales en la que la existencia de cada cual estaba en proporción directa a su capacidad de acumular, administrar y transformar capital en instrumentos legitimados de coerción. Competencia internacional, guerras, saqueos, control de centros abastecedores y de mercados consumidores, organización estratégica de la producción y recaudación tributaria interna configuraban los medios básicos de funcionamiento de una política de Estado que, por sí misma, se desdoblaría en los territorios no europeos[4].

Fue en los marcos del desarrollo y difusión de una verdadera globalización, en buena medida apoyada por la expansión del comercio mundial y en formas capitalistas de producción que, a lo largo de la Edad Moderna, estados monárquicos de la Europa occidental se expandieron a ultramar, configurándose imperios coloniales[5]. En estos, los dominios del monarca formaban un conjunto de fronteras no necesariamente continuas, dentro de las cuales la unidad de la nación era reiterada por medio de flujos administrativos y

[4] Son exacerbadas las controversias historiográficas acerca del carácter preferentemente concentrado o disperso del poder político de las unidades estatales en la Europa del Antiguo Régimen (lo que invariablemente conduce a la discusión de la existencia o no de un espacio de soberanía en la cima de la pirámide social –el Rey– y, consecuentemente, de la validez, en ese contexto, de la utilización de la propia categoría *Estado*). Estudios como el clásico de Perry Anderson *Linhagens do Estado absolutista*, que buscan mostrar que las líneas maestras de esa realidad no se concretizan plenamente, han motivado, en la historiografía ibérica, diversas críticas. Entre los diversos ejemplos de tales críticas podemos hacer referencia a Hespanha, "Para uma teoria...", *op. cit.*; François-Xavier Guerra, "De la política antigua a la política moderna: la revolución de la soberanía" y Jean-Frédéric Schaub, "El pasado republicano del espacio publico", estos dos últimos publicados en el libro de François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, en las pp. 109-139 y pp. 27-53, respectivamente. No obstante, parece razonablemente consensuada la constatación, en la segunda mitad del siglo XVIII, de una tendencia "unificadora" y "centralizadora" (lo que no significa monopolizadora del poder político) impuesta a las monarquías ibéricas por las contingencias de la competencia internacional. Al respecto véase Nuno Gonçalo Monteiro. *D. José: na sombra de Pombal* y José María Portillo. *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana.*

[5] Tres interpretaciones clásicas que dialogan entre sí son las de Fernand Braudel *Civilização material, economia e capitalismo, séculos XV-XVIII*, Immanuel Wallerstein con *El moderno sistema mundial* y Giovanni Arrighi *O longo século XX: dinheiro, poder e as origens de nosso tempo.* El mejor trabajo que integra el mundo lusitano al sistema mundial sigue siendo el de Charles Boxer, *O império marítimo português, 1415-1825.*

comerciales, refuerzo de jerarquías y operaciones simbólicas de fundamentos bastante parecidos en todas las regiones donde quiera que se verificaran, todo eso permeado por tensiones y conflictos que, en general, jamás pasaban el ámbito de choques de intereses y reivindicaciones de corto alcance. No obstante, las diferentes variaciones por las cuales la política del Antiguo Régimen se concretizaba en territorio colonial –incluyendo aquellas provenientes de la adopción de un régimen de trabajo forzoso, que tendía a reencuadrar las distribuciones tradicionales de los estamentos y sus privilegios–, la comunidad nacional se constituía de todos los individuos que comulgaran la misma lealtad política suprema (católica), estuvieran ellos en la metrópoli o en las colonias e independiente de su posición ante los cuerpos de la sociedad[6].

El vasallaje era, por lo tanto, una relación típica de las sociedades del Antiguo Régimen que, responsable por la definición de los contornos de la nación, aún subsistía en el imaginario político expresado en 1810 por el discurso de la *Gazeta do Rio de Janeiro.* En líneas generales, lo mismo se puede decir de otra idea clave presente en su argumentación: el espíritu público. El público, como era utilizado corrientemente en el Antiguo Régimen, remetía a la esfera de los "pueblos" (los habitantes de una ciudad, por ejemplo), a la de los "poderes constituidos públicamente" (la "policía", la administración, los cuerpos) o a la del "bien común" (la utilidad, el interés y el servicio de todos). Estos elementos componían la celebre trilogía de las esferas de legitimidad que estaban íntimamente relacionados: Dios, el Rey y el Público[7]. A partir del último cuarto del siglo XVIII, los movimientos de renovación intelectual en curso en el mundo atlántico y la creación de nuevos espacios de sociabilidad política hasta entonces inexistentes o solo embrionarios se encargarían de atribuirle también otro sentido: el de causa común a ser defendida por todos, la "felicidad pública"[8]. El espíritu público de la nación española, que según la *Gazeta do Rio de Janeiro* debía ser conocido por los vasallos portugueses, parece señalar precisamente una idea de postura colectiva ante un bien común a ser defendido (en ese caso, la integridad de la monarquía y del Imperio español, amenazados por Napoleón, debían de servir de ejemplo al Imperio portugués). Así, el papel de pedagogía política a ser desempeñado por la prensa parece inequívoco. Como bien señaló François Guerra, en la época napoleónica la "opinión pública" puede referirse, igualmente,

> "a los sentimientos y valores compartidos por el conjunto de la sociedad; a la reacción frente a determinados acontecimientos o problemas –la *vox*

[6] Lo que, obviamente, no agota los sentidos posibles del concepto histórico de *nación,* cf. n. 3, *supra.*

[7] Annick Lampérière, "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen Nueva España", pp. 54-55.

[8] Guerra & Lampèrière, Introducción..., *op. cit.,* p. 9. Con otro abordaje, véase, también, Elías Paltí, *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado.*

populi unánime de los motines y revueltas–; al consenso racional a que se llega en la discusión de las élites; al estado de espíritu de la población que la pedagogía de las élites o del gobierno intentan modelar",

o aún, en el caso de las sociedades en las cuales la prensa cumplía el papel activo de formadora de opinión, "a ese sentir común impalpable que resulta del enfrentamiento de opiniones diversas expresadas en una prensa pluralista"[9].

1. Tratándose, con todo, de un contexto específico en el que no hay una prensa nativa pluralista, como el de la América portuguesa en la primera década del siglo XIX, el discurso de la *Gazeta do Rio de Janeiro* debe ser entendido, principalmente, como el enunciado de un proyecto de futuro. Esta es, entonces, la dimensión "moderna" de su articulación entre términos de concepción tradicional: estos denuncian un esfuerzo de creación, entre los vasallos portugueses, de un espíritu público que resguardara la integridad de la nación portuguesa que, a ejemplo de la española, en 1810 también se encontraba en serios problemas. Esta creación dependía de la toma de conciencia generalizada de los portugueses ante la dramática realidad de los españoles. En una perspectiva inmediata, no había duda sobre las características de la crisis: la ocupación francesa de la Península ponía en jaque la continuidad del orden establecido en España y Portugal. No obstante, esta percepción se fundamentaba en una acumulación de contenidos históricos recientes: desde su coronación como emperador de los franceses en 1804, Napoleón Bonaparte era visto por las amedrentadas monarquías europeas como un detestable continuador de la Revolución francesa de 1789 y propagador de sus temerarios principios[10]; desde este punto de vista, la realidad presente, que advertía la posibilidad real de la destrucción de la integridad de las monarquías ibéricas, ponía en riesgo, además, la propia vigencia de los principios de legitimidad dinásticos que organizaban los Estados europeos y sus imperios coloniales. La "crisis" identificada por la *Gazeta do Rio de Janeiro* se inscribía, de este modo, en un contexto temporal más amplio, expresión inmediata de perplejidad frente a uno de los muchos síntomas de un conjunto de situaciones históricamente reconocidas como desfavorables para los imperios ibéricos que, a su vez, creaba una cierta incertidumbre a los hombres y mujeres de la época en relación con su porvenir.
2. Estas situaciones eran, de otras formas, diagnosticadas ya desde mediados del siglo XVIII, con Portugal y España atravesando una grave cri-

[9] Guerra, "De la política...", *op. cit.,* p. 138. Véase, también, Marco Morel, "Em nome da opinião pública: a gênese de uma noção", pp. 93-101.

[10] Jacques Godechot, "Independência do Brasil e a revolução do Ocidente", p. 31; Jean Baptiste Duroselle, *A Europa de 1815 aos nossos dias (vida política e relações internacionais)*.

sis financiera y situándose en una incómoda posición en el contexto atlántico de competencia internacional. Fue en busca de una reversión de esta situación que sucesivos reinados portugueses y españoles (José I y María I en Portugal; Fernando VI, Carlos III y Carlos IV en España) desarrollaron políticas de Estado determinadas por la racionalidad científica caracterizada por el pensamiento ilustrado[11]. Reformas administrativas y militares, fomento a la producción y exportación de productos coloniales, fortalecimiento de los sistemas tributarios y de recaudación, fueron medidas que, en la primera década del siglo siguiente, ya mostraban su incapacidad de cambiar el panorama. "Se tornó evidente", escribe Joel Serrão,

"a las miradas externas y a algunas internas, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el atraso peninsular, eso que era y sería percibido como la 'decadencia'. Está concebida como una característica *sui generis* de supervivencia, manteniendo íntegra la sociedad señorial, fundamentada por la perennidad de los imperios coloniales suramericanos, sustentación última de los Estados ibéricos"[12].

De tal persistencia deriva la vulnerabilidad de las monarquías ibéricas frente a la Francia napoleónica en 1807 y 1808, aspecto inseparable de las realidades de Portugal y España en el apogeo de un panorama de debilidad política, estrangulamiento económico y dependencia militar externa.

3. La condición general de los imperios portugués y español forma parte, así, de una coyuntura mundial marcada por la emergencia de nue-

[11] Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos (1750-1850)*, remitirse a la primera parte; Fernando Novais, *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, cap. IV. Para una síntesis de los contornos del reformismo ilustrado y de la cultura de las Luces en España, véase, Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Sobre la política reformista borbónica, véase John Lynch "As origens da independência da América espanhola", pp. 19-72. Una interpretación que destaca la continuidad entre el reformismo portugués del siglo XVIII y el constitucionalismo de 1820 es la de Antonio Manuel Hespanha, "O projecto institucional do tradicionalismo reformista: um projecto de Constituição de Francisco Manuel Trigoso de Aragão Morato (1823)", pp. 63-90. Específicamente sobre Brasil, véase Ana Rosa Cloclet da Silva, *Inventando a nação: intelectuais ilustrados e estadistas luso-brasileiros na crise do Antigo Regime português (1750-1822).* Dos contribuciones recientes sobre el tema son las de Francisco Bethencourt, "Enlightened Reform in Portugal and Brazil" y la de Nuno Gonçalo Monteiro, "Pombal's Government: Between Seventeenth-Century Valido and Enlightened Models".

[12] Joel Serrão, "Democratismo versus liberalismo", p. 4. "Decadencia" esta que no debe ser entendida en un sentido restrictivo de una supuesta "decadencia económica" metropolitana, que a propósito la historiografía viene revaluando en las últimas décadas. Una obra esencial acerca de este tema para el caso del Imperio español es la de Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato: Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780–1810.*

vos paradigmas en casi todos los niveles de la vida social, que progresivamente socavan las bases estructurales del Antiguo Régimen y –como su consecuencia– del sistema colonial[13]. En la esfera política, la ampliación de los espacios de discusión y la formación de una "opinión pública moderna" en el continente europeo ampliaría la posibilidad de alternativa de repúblicas o monarquías constitucionales a los regímenes monárquicos absolutistas; las jerarquías de las relaciones sociales de vasallaje no desaparecieron por completo, pero cederían espacio a nociones modernas de ciudadanía, con abolición o debilitamiento de los privilegios y de los estamentos; en el plano económico, el desarrollo de la producción capitalista en su epicentro británico (específicamente inglés) iría tornando obsoletas las formas de acumulación fundamentadas en el comercio, en cuanto la creciente producción industrial traería una demanda por mercados nacionales delimitados, lo que posibilitaría su usufructo por parte del Estado y su expansión en el plano internacional. En medio de un complejo juego de pierde y gana, de convivencia conflictiva entre las formas de existencia colectiva tradicionales y nuevos paradigmas, surgirían los estados nacionales de tipo moderno, que se fundan en el ejercicio de una soberanía política plena e impersonal (en nombre de un singular colectivo revolucionario, el "Pueblo") sobre territorios bien delimitados y, generalmente, contiguos[14]. Si los profundos cambios mundiales que se encargaron de abrir camino para la liquidación, a lo largo del siglo XIX, de las bases sobre las cuales se apoyaba el Antiguo Régimen, traían en su esencia organizaciones políticas hasta entonces inexistentes, naturalmente estas comenzarían a redefinir la relación vigente entre nación y Estado, en un nuevo arreglo que los haría inseparables: nación se referiría a una comunidad organizada en un mismo Estado, que, a su vez, suministraría la base material de existencia de la nación y en su nombre ejercería la soberanía. Sin embargo, nada de eso ocurriría de inmediato.

4. Crisis, movilización de voluntades colectivas, reorganización de las naciones existentes. Elementos que proporcionan un aporte preliminar para la observación de una coyuntura en la que tantas cosas aparecen bajo el signo de la inestabilidad, de la transitoriedad, de las posibili-

[13] Esta perspectiva de interpretación tiene su formulación más cristalizada en Novais, *Portugal...*, *op. cit.*, p. 4 y ss. En palabras del autor: "lo que llamamos sistema colonial, en realidad, es un subsistema de un conjunto mucho más grande, el Antiguo Régimen (capitalismo comercial, absolutismo, sociedad de 'ordenes', colonialismo), el cual se mueve según los ritmos del conjunto, al mismo tiempo que lo impulsa": también Fernando Novais, "As dimensões da independência", p. 25. Esto no implica, evidentemente, una adhesión por completo al modelo propuesto.

[14] Se analizó el tema para el contexto del Río de la Plata en *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil (1808-1828).*

dades abiertas, de un tiempo vivido a cada instante como fundamentalmente nuevo, de esta manera difícil de ser aprehendido por el historiador en su debida complejidad: es la coyuntura de modificación de las estructuras políticas existentes, de eliminación de las relaciones entre colonias y metrópolis, y de gradual surgimiento de nuevas alternativas de poder político que vendrían posteriormente –pues en 1810 la posibilidad de una constatación como esta aún estaba fuera del alcance de los propios constructores del movimiento– a formar modernos Estados nacionales en casi toda la antigua América colonial. De esta manera, la afirmación de la *Gazeta do Rio de Janeiro* se configura como una expresiva percepción de la crisis del Antiguo Régimen por parte de aquellos que la vivían y la sentían al interior del Imperio portugués. Además de denunciar esta percepción, sugiere que la condición del Imperio portugués en 1810, pese a la manutención de su integridad monárquica conseguida con el traslado de la Corte y sin conocer (aún) síntomas revolucionarios en su interior, estaba en realidad bastante lejos de constituir un simple espejo (naturalmente, invertido) de la América española, donde todo esto ya estaba en curso.

5. Aquí está entonces la justificación de la investigación acerca de una de las marcas más desconocidas del proceso de liquidación del sistema colonial en la América portuguesa en medio de la crisis general del Antiguo Régimen: la interfaz entre las trayectorias políticas simultáneamente sinuosas de los imperios portugués y español, sus determinaciones recíprocas y sus resultantes aparentemente separadas; pero que, en realidad –como se pretende probar a través de este libro–, solo pudieron adquirir sus características ulteriores porque, desde el comienzo, la disolución de un imperio tensaba a la del otro; o, si se quisiera referir una vez más a la *Gazeta do Rio de Janeiro*, porque del futuro de una de las partes dependía el futuro de la otra.

* * *

En prácticamente todo lo que se ha escrito con respecto a las independencias iberoamericanas y la formación de los estados nacionales hay referencias a elementos de reciprocidad entre los procesos luso e hispanoamericano, momentos en que las políticas de las dos metrópolis eran armónicas o conflictivas, transfiriendo cooperación o conflicto al espacio americano; situaciones en que proyectos políticos surgidos de alguna de las partes se hacían teniendo en cuenta la situación de los vecinos americanos; trayectorias personales de portugueses americanos que se cruzaban con la de españoles y viceversa. Las líneas tradicionales de interpretación historiográfica sobre Brasil destacaron un carácter presuntamente "pacífico" de los conflictos en torno a la independencia de este en el contexto iberoamericano del siglo XIX, así como el "sos-

tenimiento" de una "integridad territorial" en contraste a la "desintegración" hispánica. Oliveira Lima y Pandiá Calógeras[15], como también Caio Prado Júnior, Raimundo Faoro y Sérgio Buarque de Holanda, entre muchos otros, consagraron el enfoque de la singularidad del caso brasileño fundamentado en la supuesta ausencia de "violencia y conflictos armados que observamos en las demás colonias americanas"[16], que "se anarquizaron" y "se fragmentaron"[17], de manera que la América española habría proporcionado un ejemplo negativo a los constructores del Estado brasileño, advirtiéndoles la necesidad de evitar el mismo camino en la búsqueda de la cohesión y unidad[18]. De este modo, tornándose ampliamente recurrente la idea de un paradigma negativo proporcionado a Brasil por la política hispanoamericana, la monarquía brasileña sería una negación de las repúblicas que la rodeaban, pues en su Constitución predominaba la negociación frente al conflicto, manteniendo así la unidad en vez de la dispersión.

A pesar de la excesiva simplicidad de esa interpretación, la misma posee el innegable mérito de llamar la atención sobre la pertinencia del problema de la proximidad entre las trayectorias políticas lusa e hispanoamericana de comienzos del siglo XIX; con notables excepciones, muy poco se ha hecho, sin embargo, para dilucidar la complejidad de las características y de la dinámica de la interrelación entre ellas[19]. Teniendo en cuenta esta carencia historiográfica,

[15] "Las guerras de independencia en la América española habían durado quince años: en Brasil se prolongaron solamente unos meses. Y, mientras el imperio español en América se desmoronaba a pedazos, la integridad de Brasil fue preservada", João Pandiá Calógeras, *Formação histórica do Brasil*, p. 88.

[16] Caio Prado Jr., *Evolução política do Brasil: colônia e império*, p. 52. Esta visión aún tiene eco; por ejemplo, en Anthony McFarlane, "Independências americanas na era das revoluções: conexões, contextos, comparações", pp. 387-417.

[17] Raymundo Faoro, *Os donos do poder*, pp. 250, 261, 263, 267 y 284. La vía "pacífica" de independencia de la América portuguesa fue siendo deconstruida a medida que los historiadores volvieron a estudiar las luchas políticas del periodo, mostrando que la violencia fue un elemento característico durante el proceso de adhesión de las provincias del norte de Brasil a Rio de Janeiro en 1823. Véase José Honório Rodrigues, *Conciliação e Reforma no Brasil* y del mismo autor, *Independência: revolução e contra-revolução.* Véase, también, Hamilton de Mattos Monteiro, "Da independência à vitória da ordem", pp. 111-129 y Cecília Helena Lorenzini de Salles Oliveira, *A astúcia liberal: relações de mercado e projetos políticos no Rio de Janeiro (1820-1824).* Para un excelente balance historiográfico, véase Wilma Peres Costa, "A Independência do Brasil na historiografía brasileira", pp. 53-118.

[18] Sérgio Buarque de Holanda, "A herança colonial-sua desagregação", p.15; Faoro, *op. cit.*

[19] Esfuerzos preliminares y originales al respecto fueron emprendidos, desde diferentes perspectivas, por José Ribeiro Jr., "O Brasil monárquico em face das repúblicas americanas", pp. 146-161 (la primera edición es de 1968) y por Richard Graham, *Independence in Latin America: a Comparative Approach.* Trabajos recientes que merecen ser destacados: Thomas Millington, *Colombia's Military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence*; Márcia Berbel/Rafael Marquese/Tamis Parron, *Escravidão e política: Brasil e Cuba, 1790-1850;* Carlos Augusto de Castro Bastos, *No limiar dos impérios: projetos, circulações e experiências na fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas (c. 1780-c. 1820)* y Daniel Emilio

esta investigación pretende ofrecer elementos relativos a uno de los vectores del proceso: la influencia de las luchas de independencia y de la creación de estados nacionales (en gran medida repúblicas) en la América española, en la independencia brasileña en el primer cuarto del siglo XIX.

Ahora bien, la visión de la realidad denunciada por el discurso de la *Gazeta do Rio de Janeiro* no era, de ninguna manera, exclusiva de sus editores. Detrás del significado histórico de aquel discurso se encuentra un universo de "condiciones de posibilidad" –para usar una expresión de Reinhart Koselleck– que permitía percibir la crisis del Antiguo Régimen en aquellos términos. Es decir, que Portugal y España se encontraban próximos e interconectados en sus desventuras, y que la unión de hombres y mujeres de la época interesados en el sostenimiento del *statu quo* y en el combate a los ataques por él sufridos era vista como una movilización nacional del espíritu público.

Si bien, como se señaló, el término "Antiguo Régimen" goza de razonable consenso entre los historiadores, que en él ven una forma válida de abordar una diversidad de situaciones históricas, el periodo de aproximadamente cien años en los cuales se desarrollan y surgen los fundamentos que producirán la derrota de los denominadores comunes de esas situaciones encuentra correspondencia con otros términos semejantes. A saber, "Crisis del Antiguo Régimen", "Era de la Revolución Democrática", "Revolución Atlántica" (tanto en el singular como en el plural), "Era de las Revoluciones", "crisis del Antiguo Sistema Colonial" y "Modernidad" son, tal vez, los más conocidos[20], todos dignos de críticas por parte de la historiografía[21]. De los movimientos comunes por ellas abarcados, Reinhart Koselleck delineó muy bien los contornos de aquel que, en el plano de las ideas, puede ser resumido como el de la pérdida de operatividad de la *historia magistra vitae*. Las alteraciones en los paradigmas del

---

Rojas, *Relations diplomatiques colombo-bresiliennes, 1821-1831*. Cuatro síntesis importantes del proceso iberoamericano, en las que son notorios los esfuerzos por incluir a Brasil y a Portugal, son: Halperín, *Reforma..., op. cit.*; Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*; Stefan Rinke, *Las revoluciones en América latina: las vías a la independencia* y Manuel Chust & Ivana Frasquet, *Tiempos de revolución: comprender las independencias iberoamericanas.*

[20] Robert Palmer, *The Age of the Democratic Revolution*; Jacques Godechot, *La Grande Nation: l'expansion révolutionnaire de la France dans le monde de 1789 a 1799*; del mismo autor, enfocando el proceso brasileño, "Independência...", *op. cit.,* pp. 27-37; Eric J. Hobsbawm, *A era das revoluções 1789-1848*; Novais, *Portugal...*, *op. cit.*; Hannah Arendt, *Da revolução*; Reinhardt Koselleck, *Crítica e crise. Uma contribuição à patogênese do mundo burguês*; del mismo autor, "Modernidad", pp. 287-332; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*; Lester D. Langley, *The Americas in the Age of Revolution 1750-1850.*

[21] Algunos trabajos sobre el tema son los de Eric van Young, "Was There an Age of Revolution in Spanish America?", pp. 219-246; John Lynch, "Simón Bolívar and the Age of Revolution", pp.134-162; Ian Steele, "Bernard Bailyn's American Atlantic"; Maria Elisa de Sá Mäder, "Revoluções de independência na América hispânica: uma reflexão historiográfica, pp. 225-241; Roberto Breña, "Los procesos emancipadores americanos y la revolución hispánica hoy: revisionismos y debates", pp. 80-97 y Paltí, *op. cit.*

pensamiento político y filosófico sobre el tiempo y la historia, iniciadas en el mundo europeo a mediados del siglo XVIII, proporcionaron las bases para la distinción progresiva entre historia =acontecimiento e Historia = conocimiento, implicando una concepción de futuro que traía en sí la idea de construcción de la historia[22]. En un mundo en el que todavía predominaba la vigencia de ejemplos pasados como parámetros suministradores de significados atribuidos a los acontecimientos venideros, el papel de los individuos en la construcción del porvenir se encontraba necesariamente limitado por una concepción de historia propensamente cíclica que, al presentarse como irresistible, les atribuía el papel de simples espectadores. El vaciamiento de esta determinación del pasado sobre el futuro –que, en verdad, no parece haberse completado jamás, ya sea en los mundos europeos, ya sea en los mundos americanos[23]– implicó, a su vez, que el pasado se tornara sujeto de la lectura e interpretación, en el presente, de modo de proporcionar lecciones para el futuro; es decir, el pasado se constituiría, desde entonces, como un manantial de "espacios de experiencia" suministrando enseñanzas, pretextos y reflexiones para la proyección, en el presente, de "horizontes de expectativas"[24].

Fundamentada en estas condiciones, la reflexión crítica se dirigía a las formas políticas del Antiguo Régimen. Gestada en sus inicios en el ámbito de limitados círculos de letrados descontentos con el orden vigente o preocupados con el crecimiento de los síntomas de incomodidad social con relación a ella, esa crítica se publicitaba desde mediados del siglo XVIII por la expansión progresiva de los espacios de divulgación, propagación y discusión de materias que, en común, revelaban una demanda colectiva por la lectura del pasado y por pronósticos. En algunos casos, invariablemente circunscritos a las esferas eruditas de reflexión y conocimiento, esa demanda se materializaba en obras históricas que, en el fondo, se interrogaban acerca del destino futuro de gobiernos, imperios y naciones (como las de Montesquieu y Gibbon); en otros, no del todo alejados de aquellos, esta demanda hacía surgir proyectos de características reformistas y conservadoras (como las políticas de Estado bragantina e hispano-borbónica referidas), que deseaban planificar y administrar el futuro; finalmente, en los casos en que se conjugaba con manifestaciones de descontento social más o menos violentas motivadas por circunstancias ordinarias del mundo atlántico colonial (crisis de abastecimiento, imposición de tributos considerados excesivos, conflictos entre esferas de poder locales

[22] Reinhart Koselleck, "Historia magistra vitae", pp. 41-66; del mismo autor, "Cambio de experiencia y cambio de método. Un apunte histórico-antropológico", p. 46. Véase, también, Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia*, leer primera parte.

[23] Véase la innovadora obra de Valdei Lopes de Araújo, *A experiência do tempo: conceitos e narrativas na formação nacional brasileira (1813-1845)*, especialmente, parte I: "A história do sistema".

[24] Koselleck, "'Espacio de experiencia' y 'Horizonte de expectativa', dos categorías históricas", pp. 333-357. Véase, también, Alexandre Escudier, "'Temporalization' and Political Modernity: a Tentative Systematization of the Work of Reinhart Koselleck", pp. 131-177.

o regionales, atraso de sueldos militares, disputas por el control de la mano de obra), esa demanda podía tornarse potencialmente revolucionaria y proyectar la subversión del orden. En ese caso, los ejemplos dominantes serían, por mucho tiempo, los de la independencia de las Trece Colonias inglesas de América del Norte y de la Revolución Francesa de 1789, que demostraron a los hombres y mujeres de la época la factibilidad de la construcción de su propia historia venidera. Desde entonces, la tarea de conducción de un futuro que se revelaba inesperadamente incierto, se les imponía como urgente[25].

La situación de los imperios ibéricos no es fundamentalmente distinta. Si se parte de la premisa de que la desorganización de las relaciones entre colonias y metrópolis debe ser comprendida a la luz del cruce entre las trayectorias sinuosas de los imperios portugués y español, sucede que las transformaciones allí surgidas son, en un principio, vividas en el interior de un cuadro de manifestaciones singularmente violentas de agotamiento de las formas tradicionales de existencia y de anhelos por cambios y proyecciones del futuro que también configuran una dinámica de experimentación del tiempo presente (esencialmente, pero no exclusivamente) como un tiempo nuevo. La preocupación por la administración pública y las formas de gobierno, al incluir sectores de la sociedad colonial hasta entonces alejados del limitado universo de la política, resulta en manifestaciones de incomodidad colectiva que denuncian no solo ese agotamiento sino la propia condición de colonia en el interior del sistema mundial. En estos espacios, la elaboración de proyectos de futuro conoce, desde el último cuarto del siglo XVIII, ensayos de concreción, por lo general efímeros; pero que traían para todos los implicados, estuvieran interesados en su buen éxito o en su fracaso, una fuente de lecciones, recelos y posibilidades colectivamente elaborados –en una palabra, experiencias– que remodelarían nuevos horizontes de expectativas y proyectos de futuro.

En la América española, los levantamientos del Alto Perú (Túpac Amaru y Túpac Catari, 1780-1783), envolviendo grandes contingentes de poblaciones indígenas, así como el de los comuneros en Nueva Granada (1781), en los que participaron parte desde aristócratas hasta indios, proporcionaron demostraciones bastante claras que, ya en las últimas dos décadas del siglo XVIII, los descontentos colectivos con aspectos más o menos circunscritos a la administración virreinal –en estos casos, el peso excesivo de la tributación y la creciente explotación del trabajo servil– podían ser temidos por las autoridades virreinales como el germen de una sublevación anticolonial más amplia. Además, en lo que se refiere a los levantamientos del Alto Perú, las fronteras vivas entre Brasil e Hispanoamérica no estuvieron inmunes a sus efectos[26]. En ambos casos, los implicados en las revueltas reivindicaron el retorno a un

[25] Cf. István Jancsó, "A sedução da liberdade: cotidiano e contestação política no final do século XVIII".

[26] Como bien muestra Bastos, *op. cit.*, cap. III.

statu quo anterior, en el que habían disfrutado de derechos o privilegios que les conferían posiciones más favorables que las que les fueron ofrecidas. En ese contexto, la atención del Estado imperial español no fue nada tranquila por el hecho de que se reivindicara la reorganización –y no la quiebra– del orden vigente. Al final, el conjunto de situaciones desfavorables vividas por el imperio implicaba que, en aquella coyuntura, incluso un levantamiento de fundamentos conservadores podría representar una seria amenaza al *statu quo*[27]. El riguroso y cruel castigo públicamente impuesto a sus líderes fue usado como un elemento de pedagogía política, destinado a inhibir cualquier manifestación de protesta abierta. En este punto, situaciones parecidas también son observadas, en ese momento, en la América portuguesa, con los movimientos de Minas Gerais (1789) y de Bahía (1798), en los cuales las actitudes y los temores de las autoridades virreinales lusas fueron parecidos a los de las españolas. Mientras, en el caso portugués parecía haber una diferencia fundamental: en esos dos movimientos, lo que se vislumbraba por parte de sus conspiradores no era solo el retorno a una condición previa, cuya pérdida era sentida como negativa; los ensayos de sedición proponían la creación de una nueva situación, los proyectos esbozados apuntan hacia el futuro, practican "la política del futuro en los intersticios del presente", parafraseando a István Jancsó[28]. Aunque, en el caso de Túpac Amaru, la perspectiva de retorno también implique, de cierta manera, una proyección de futuro, en los casos lusoamericanos tal perspectiva es claramente asumida. Así, tales movimientos –en los que estaban envueltos diversos estratos sociales (como élites, clase media[29], letrados, pobres, esclavos o analfabetos)– no se limitaban a la protesta de tal o cual medida administrativa; no se encerraban en una u otra localidad; tampoco envolvían un único estrato social; colocaban públicamente situaciones de descontento que, en última instancia, remitían a toda la administración colonial, por sus fundamentos, no por su territorio[30]. Es bastante significativo, por lo tanto, que las autoridades regias desde entonces se empeñaran no solo en el control de movimientos similares sino, también, en la represión de manifestaciones, reales o ficticias,

[27] Daniel Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru*; Scarlett O'Phelan Godoy. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 177-1783* y Marie-Danielle Demélas, "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes", pp. 347-378.

[28] Jancsó, A sedução..., *op.cit.*, p. 389.

[29] Considero que términos como 'élite' y 'clase media' necesitan más aclaraciones conceptuales que las que usualmente encontramos en la historiografía.

[30] István Jancsó, "A construção dos Estados nacionais na América Latina – apontamentos para o estudo do Império como projeto", pp. 11-13. Véase, también, del mismo autor, *Na Bahia, contra o Império: história do ensaio de sedição de 1798*; la trayectoria individual de uno de los participantes del movimiento bahiano emerge plena de significado histórico en el libro de Marco Morel, *Cipriano Barata na Sentinela da Liberdade*; para una visión conjunta de los movimientos lusoamericanos, Carlos Guilherme Mota, *Atitudes de inovação no Brasil 1789-1801*, s.f.

potencialmente portadoras de ecos revolucionarios[31]. El espectro revolucionario francés abrió espacio a la revuelta de esclavos de Santo Domingo, que, en 1804, dio como resultado la formación de Haití. Esto, sin duda, aumentaba la sensación de inseguridad en relación con el futuro. Esta sensación es una constante de la política virreinal lusa en América hasta las primeras décadas del siglo siguiente, cuando el testimonio de la *Gazeta do Rio de Janeiro* muestra que, entonces, las preocupaciones de aquellos hombres y mujeres ya se amparaban en un marco más agudo que nunca: las guerras napoleónicas –y, durante estas, la situación del Imperio español– proporcionaban la prueba más cabal de que no solo el orden vigente pasaba por transformaciones sino, también, su subversión se tornaba posible.

Es por ello que se delineaban las condiciones de posibilidad sobre las cuales se ajustaba el proceso de decadencia y superación de la colonización portuguesa en América en relación con su correlativo hispánico. De este cruce, con la reorganización de las concepciones hasta entonces vigentes de pasado y futuro (teniendo mayor importancia aquellas más recientes), con la necesaria reubicación del agente humano frente a la historia en curso, resulta una verdadera explosión de pronósticos y proyectos de futuro bastante variados, cuya coexistencia en permanente tensión impone una expansión progresiva de este espacio de alternativas y posibilidades que caracteriza la fase final de la crisis del sistema colonial en la mayor parte de su cuadrante ibérico[32].

La propuesta de este libro es, por lo tanto, analizar el proceso de fragmentación del Antiguo Régimen y del sistema colonial en la América portuguesa durante las primeras décadas del siglo XIX, teniendo como foco las determinaciones que le son impuestas por el proceso que en paralelo acontecía en la América española. Considerando el universo de la vida política lusoamericana de esos años, es notable como en casi todas las regiones y dimensiones de la política de Brasil, la crisis y disolución del imperio español en América imprime vectores de escala variable. Los objetivos de esta investigación son: inventariar las formas, los espacios y los niveles de esta determinación, aclarar la importancia, los motivos y los resultados de tales vectores, así como establecer los matices de una dinámica de superación del viejo orden y construcción de uno nuevo que, por debajo de apariencias de perfecta sincronía "iberoamericana", esconde ritmos propios (pero no disociados o opuestos completamente).

Sus presupuestos pueden ser resumidos de la siguiente forma: la crisis del sistema colonial, parte de la crisis general del Antiguo Régimen, al mismo

[31] En las palabras acertadas de uno de los principales estudiosos de la *Inconfidência Mineira* de 1788-1789, "el movimiento de Minas fue concebido antes de la Revolución Francesa, de la que no tenía conocimiento, pero aquellos que trataban de sus consecuencias tenían a Francia como ejemplo para su raciocinio", Kenneth Maxwell, *A devassa da devassa. A inconfidência Mineira: Brasil e Portugal, 1750-1808*, p. 214.

[32] István Jancsó & João Paulo G. Pimenta, "Peças de um mosaico (ou apontamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira)", p. 143.

tiempo que recae sobre los imperios ibéricos de una forma bastante homogénea, se desdobla de inmediato en síntomas y consecuencias singulares que integran un marco común de creciente disolución[33]. Esta progresión crea y se alimenta de la expansión de manifestaciones de inconformidad y descontento con los estándares de vida social vigentes, que, a su vez, resultan en una verdadera explosión de proyectos de futuro, muchas veces de carices conservadores. En el meollo de este movimiento, manifestado en ambos imperios ibéricos, se redefine la propia visión de tiempo e historia por parte de los hombres y mujeres que sentían la crisis –ya fuera como agotamiento de aquellos estándares (a fines del siglo XVIII), ya fuera como un conjunto de situaciones articuladas a escala mundial (durante la primera década del siglo XIX)–, pues la elaboración de pronósticos implicaba, ahora, una reelaboración radical de las formas de encarar la historia pretérita. Por otro lado, al redefinirse mutuamente, pasado y futuro determinarían algunas de las condiciones de elaboración de las fuerzas recíprocas a amoldar la interfaz del aniquilamiento de los imperios ibéricos en la mayor parte de América.

La principal tesis sustentada es que las transformaciones políticas en curso en la América española durante la crisis y disolución del Antiguo Régimen constituyeron un "espacio de experiencia" para el universo político lusoamericano, en gran medida responsable por las condiciones generales de proyección y consecución de "horizontes de expectativa" en la América portuguesa, de los cuales resultó un Brasil independiente, nacional, soberano, monárquico y esclavista. Este espacio de experiencia, a su vez, se inscribe en otro más amplio, el de las "revoluciones modernas" que, de acuerdo con los contemporáneos, tenía sus trazos más notables dados por la Revolución Francesa iniciada en 1789; pero, también podría englobar el movimiento de independencia de las colonias inglesas de la América del Norte, la formación de Haití y, más reciente, las conquistas de Napoleón Bonaparte[34]. Estos hechos eran mencionados con frecuencia en los documentos de la época como "ejemplos" que debían ser rechazados, seguidos o simplemente considerados. Todos estos eventos ofrecían "lecciones" para el presente y reelaboraban la *historia magistra vitae*, sin agotarla por completo. Entre la complejidad de paradigmas positivos o negativos, alternativas, posibilidades y parámetros de acción posibles proporcionados por

[33] Halperín, *Reforma...*, *op. cit.,* p. 12.

[34] François-Xavier Guerra, trazando un paralelo entre la Revolución Francesa y las revoluciones hispánicas de dos décadas después, describe, con palabras bastante precisas, un fenómeno que, en realidad, se expande a todo el mundo político atlántico después de 1789: "la Revolución Francesa no tiene precedentes y por eso su capacidad inventiva es incomparablemente superior a las que le suceden. Las revoluciones hispánicas dispondrán, al contrario, de todo un acervo de nuevas referencias – ideas, imaginarios, símbolos, experiencias constitucionales – que podrán utilizar, a veces de manera diferente o combinarlas con otras aportaciones, pero que no tendrán que crear necesariamente". Véase "Revolución Francesa y revoluciones hispánicas: una relación compleja", p. 35.

la experiencia revolucionaria moderna a los hombres y mujeres implicados en la política lusoamericana durante el auge de la crisis, la experiencia hispanoamericana posee una gran singularidad: además de ser generada a partir de una relectura histórica de los acontecimientos ('experiencia' como sinónimo de "conocimiento de una realidad"), la disolución del orden monárquico en la América española es "experimentada" en el mundo lusoamericano igualmente como "interfaz" con aquellos acontecimientos recientes y aún presentes ('experiencia' como sinónimo de "vivencia de una realidad")[35]; una movilización que se imponía, si se quisiera retomar la *Gazeta do Rio de Janeiro*. Es este doble sentido el que le confiere a la experiencia hispanoamericana destacada importancia a Brasil en la experiencia revolucionaria moderna. El conocimiento de la situación política en la América española –guerras civiles, declaraciones de independencia, promulgación de las primeras constituciones, liberación de esclavos, quiebra del principio de legitimidad dinástico, triunfos de las opciones republicanas en casi todas partes– fue propiciado por la circulación, lectura y transmisión de periódicos, libros, panfletos, cartas particulares, documentos, rumores y todas las expectativas que surgieron. Como también, la negociación y el conflicto, las relaciones diplomáticas con la metrópoli española, con gobiernos americanos independientes y grupos de interés y presión autónomos, las cuestiones de frontera en el norte, centro-oeste y sur de Brasil, la desarticulación de sectores productivos y mercantiles, las guerras contra José Gervasio Artigas y contra las Provincias Unidas del Plata, escaramuzas en las fronteras. Marcas de la simultánea aprehensión y vivencia de lo que se denomina como "experiencia hispanoamericana" en Brasil, fenómeno crucial en su proceso de independencia ante Portugal y de su formación como Estado nacional[36].

El traslado de la corte portuguesa a Brasil es un marco esencial de ese proceso. Precipitada por una situación europea que, según se vio, afectaba de igual forma a España y se hacía sentir con singular dramatismo en América, ocasiona, en el Imperio portugués, transformaciones de corto y mediano plazo decisivas para la profundización y superación de la crisis, entre las cuales se puede observar una gran apertura de las condiciones de elaboración y difusión de la crítica política. Es fundamentalmente (pero no solo) por medio de la prensa que el conocimiento de lo que pasaba en la América española –así

[35] Se trata de una elaboración próxima a la de Jörn Leonhard, para quien, desde un punto de vista histórico, "experiencias se refieren, simultáneamente, a la corriente de eventos pasados y a los varios niveles de percepciones subjetivos y de interpretaciones de esos eventos. En contraste con las simples observaciones, las experiencias son caracterizadas por la aplicación de un conocimiento interpretativo", Jörn Leonhard, "Language, Experience and Translation: Towards a Comparative Dimension", p. 248.

[36] En este aspecto, debo guardar cierta cautela al presumir continuidades entre la independencia y su más expresivo resultado, como recomienda Lopes de Araújo, *op. cit.*, p. 19: "las formas de la experiencia que organizaron la lucha por la Independencia no fueron las mismas que orientaron el proceso de formación del Estado nacional brasileño".

como las reflexiones "ilustradas" que desde el último cuarto del siglo XVIII cuestionaban el sistema colonial y la explotación metropolitana, mostrando diferentes acontecimientos del pasado reciente (como los escritos de Raynal y De Pradt[37]) –llega a la mayor parte de hombres y mujeres interesados en política en el mundo lusoamericano, como también de los estadistas. De igual forma, es la prensa la que transforma de manera radical las condiciones de elaboración de los proyectos de futuro cada vez más necesarios. A partir de entonces, si bien se considera el surgimiento de la prensa en Brasil una de las muchas señales inequívocas de nuevos tiempos, las trayectorias luso e hispanoamericana seguirían caminos distintos, pero que –como se muestra a través de este libro– permanecen intrínsecamente articulados en su diacronía[38]. Es por esto que su ambición en mostrar las múltiples y diversas características de esa dinámica, implica considerarlas como vinculadas por la desorganización sistémica común a los imperios ibéricos, que resulta muy natural en una línea maestra del desarrollo de los acontecimientos, una tendencia dominante de las determinaciones hispanoamericanas sobre la historia política de Brasil durante el periodo tratado. Las otras experiencias revolucionarias modernas continuarán siendo importantes, pero a partir de 1808 la hispanoamericana se destacará de modo preponderante.

En este libro, la división formal de sus capítulos intenta tener en cuenta esa tendencia, así como su desplazamiento de un foco a otro: los tres primeros capítulos corresponden al periodo de 1808 a 1819, en el que la experiencia hispanoamericana comienza a gestarse en el mundo luso a partir de la política externa juanista dirigida a la América española y, enseguida, con la apertura de procesos revolucionarios. La trayectoria errática de estos desemboca, alrededor de 1820, en una situación que, en términos generales, apunta a la irreversible superación de las antiguas relaciones entre colonias y metrópolis, con el triunfo de la solución independentista y de regímenes republicanos en casi todos los antiguos dominios españoles (una de las excepciones es, la de Nueva España, como se observará más adelante). A lo largo de esta fase, la experiencia hispanoamericana elaborada en el Imperio portugués –que se convirtió en Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve en 1815– define dos condiciones de posibilidad inédita en el curso de los acontecimientos: en primer

[37] Marco Morel, "Independência no papel: a imprensa periódica", pp. 617-636; João Paulo Pimenta, "De Raynal a De Pradt: apontamentos para um estudo da idéia de emancipação da América e sua leitura no Brasil", pp. 88-99.

[38] Esto nos lleva a una crítica a la idea de Guerra, *Modernidad...*, *op. cit.*, p. 51, para quien: "el caso de Brasil, con un imperio que dura hasta 1889, ofrece un perfecto ejemplo contrario de lo que ocurre en Hispanoamérica". Ahora bien, tomada tal aproximación por otro ángulo, si la posibilidad de instrumentalizar la experiencia francesa es una de las grandes marcas de la singularidad del proceso hispanoamericano en el conjunto revolucionario moderno, conforme anota el autor, entonces el caso de Brasil –igualmente singular– emerge no como "perfecto contrario", sino como un movimiento que obedece a fundamentos idénticos al hispanoamericano: se vale de su posición temporal diacrónica para aprender, evitar, seguir y reelaborar ejemplos pretéritos.

lugar, el espectro del desorden y de la guerra civil, cuyas terribles aflicciones se diseminaban por casi toda la región desde México hasta el Río de la Plata, constituyéndose en un ejemplo que debía ser evitado a toda costa por Brasil; en segundo lugar, la alternativa concreta y factible de la plena separación de América del Sur en relación con Europa, con la demostración de la viabilidad de gobiernos americanos independientes, autónomos y, quizá, nacionales.

El cuarto y último capítulo analiza la definición de la ruptura americana con la metrópoli española y, por consiguiente, la apertura de una nueva fase histórica de la crisis y superación del colonialismo portugués en América del Sur. No por casualidad, el agotamiento del régimen legitimista que en la Península conduce al segundo movimiento liberal español en 1820 se observa también en el caso portugués, donde a los pocos meses después de la eclosión del movimiento constitucionalista en España surge uno con características parecidas. No obstante, al contrario de lo que ocurre en el caso español, donde la erosión del absolutismo está directamente relacionada con la incapacidad de someter a las colonias ultramarinas al yugo metropolitano, en Portugal esta erosión parece explicarse antes por la concepción (contemporánea, no nuestra) que desde 1808 se producía una inversión de los papeles geopolíticos en el interior del Imperio, con la preeminencia de América del Sur canalizando el descontento de sectores peninsulares con una situación de persistente crisis comercial, industrial, financiera y, luego, política. Lo que pretende mostrar este último capítulo es que, habiendo la experiencia hispanoamericana sembrado definitivamente en el mundo luso el temor al desorden y, al mismo tiempo, propagado la alternativa de una separación viable entre colonias y metrópolis, esta experiencia se encarga de establecer otras condiciones de posibilidades en los destinos políticos de Brasil: la viabilidad del régimen monárquico, visto como un elemento capaz de garantizar el orden, evitar las catástrofes civiles observadas en la cercanía continental y, al mismo tiempo, legitimar la alternativa cada vez más poderosa de un Brasil independiente.

En la medida en que la presentación de la historia de la experiencia hispanoamericana debe necesariamente considerar la simultaneidad entre su "conocer" y su "vivir" en los universos políticos lusoamericano y brasileño, a lo largo de los capítulos la narración de los acontecimientos se articulará con la presentación de las condiciones de conocimiento, en Brasil, de lo que ocurría en la América española, así como con la evaluación de los resultados inmediatos sobre aquellos universos de las determinaciones hispanoamericanas. Cada capítulo aborda las fases –notablemente correspondientes entre sí– de crecimiento y superación del sistema colonial tanto en la América española como en la portuguesa.

Finalmente, es necesario advertir que este estudio parte de tres premisas básicas:

– En primer lugar, la elaboración y reelaboración presente de cualquier experiencia histórica se da de distintas maneras, dependiendo de la

posición de los agentes sociales en ella involucrados, así como de los contextos espaciales y temporales específicos a partir de los cuales cada cual construye su práctica. Esto lleva una pluralidad de expresiones, actuaciones y resultados que debe necesariamente ser considerada; al mismo tiempo, se dan las condiciones de que algunas de esas prácticas –las más visibles para el historiador– adquieran representaciones de anhelos colectivos, ya sea desde su elaboración inicial o como resultado de su posterior difusión, terminando por constituir experiencias comunes[39]. Por lo que, la caracterización de la línea maestra del movimiento a ser analizado debe ser trazada no sobre las singularidades y formas menos aparentes, sino justamente en función de estas, buscando las explicaciones del por qué algunas de ellas se tornan dominantes –esto es, con mayor capacidad de informar la consecución futura de los proyectos elaborados– y otras no.

– En segundo lugar, ciertas precauciones se imponen al tratar la relación entre la proyección, del periodo aquí abordado, de soluciones futuras para la crisis y las consecuencias prácticas de la demanda generalizada por pronósticos que las fundamenta. Aunque la historia del camino seguido por las lecturas y apropiaciones del pasado (tornado presente) y de los proyectos de futuro a partir de allí formulados parezca un medio adecuado para aprehender la dinámica del impacto de una experiencia que es simultáneamente leída, conocida, vivida y enunciada, no se puede olvidar que las expectativas nunca son por completo deducibles de las experiencias históricas; tampoco los caminos futuros frecuentados son resultados únicos de las experiencias. La formulación y elección de opciones, el éxito de algunas frente a otras, los resultados prácticos de las tensiones entre estas, son productos finales de contingencias históricas dadas por un conjunto de condiciones de posibilidad dentro de las cuales se inscriben las relaciones entre experiencia y expectativa. La recreación de la esclavitud colonial en el orden nacional brasileño, por ejemplo, se explica mejor por las imposiciones y presiones británicas por la abolición del tráfico más que por la revolución esclavista de Haití o por la liberación de esclavos ofrecida por José de San Martín a los cautivos que ingresaran en las filas de sus ejércitos; de la misma forma, la consolidación del régimen monárquico en el imperio de Brasil, a partir de 1822, no es resultado directo –por oposición– de la anterior formación de repúblicas en la América española, aunque ese sea un factor importante en esa configuración. La cuestión es que, como ya se mencionó, tratándose de un periodo de notable aceleración del tiempo histórico, cualquier calificación de los fenómenos observados

[39] Koselleck, "Cambio de experiencia...", *op. cit.,* p. 51.

tiene que partir del presupuesto básico de que este es un mundo de rápidos e intensos cambios, de manera que alteraciones en un ámbito específico de la vida social tienen la capacidad de impactar en otros. Resumiendo: enfoque propuesto en este estudio no pretende transformar las contingencias de la experiencia hispanoamericana en la única, siquiera en la principal explicación para el complejo problema de la independencia de Brasil y de la formación inicial de su Estado nacional. Solo pretende llamar la atención sobre una dimensión tan desconocida como copiosa y superficialmente referida de esa historia.

– En tercer lugar, una aclaración acerca de la utilización de las fuentes. En el plano de una historia que es política, de ideas y, por lo tanto, social, los resultados de tensiones y acumulaciones de "conocimiento" y "vivencia" son comprensibles, principalmente, en el campo de los discursos. Al final, ¿cómo establecer los resultados de las relaciones entre pasado, presente y futuro más allá del legado de los hombres y mujeres que, al conocer y vivir una realidad, crearon una "experiencia" materializada, sobre todo, por su escritura? En la coyuntura revolucionaria iberoamericana, la palabra escrita, legado de registros múltiples y contradictorios de una época en profundo movimiento, es también una poderosa arma de lucha política, ampliamente manejada por todos aquellos que se empeñaban, de diversas formas, en la tarea de administrar y conducir el futuro. Incluso por analfabetos. Son, así, abundantes y significativas las situaciones en que la descripción, la calificación y la adjetivación obedecen a intereses retóricos, elocuentes expresiones históricas menos por lo que dicen que por lo que esconden. Por eso, buscando evitar las trampas derivadas de la necesidad de considerar una vasta gama de empleos cualitativamente distintos de la palabra escrita en sus particularidades, simultaneidades y articulaciones recíprocas (la palabra directa de los periódicos, informes o boletines, la palabra erudita o apasionada de los proyectos de futuro, la palabra distorsionada a propósito en los discursos retóricos, la oralidad ambigua de los rumores), se intentó buscar los elementos de análisis

1) en una diversificada documentación, de variado origen, alcance y publicidad (artículos de oficio, documentación diplomática, correspondencia oficial y privada, periódicos, panfletos, crónicas de la época, etc.) y
2) siempre observando los contextos específicos, políticos, intelectuales, sociales, económicos y lingüísticos (en resumen, históricos), inmediatos y mediatos, en los cuales fue producido cada discurso considerado, del que, a propósito, deriva la propia doble noción subyacente a la categoría "experiencia" aquí formulada.

IBEROAMÉRICA Y LA CRISIS DE LAS MONARQUÍAS (1808-1809)

Las dos América frente al mismo enemigo

Pocos meses después de la llegada de la familia real portuguesa a Rio de Janeiro, en 1808, Rodrigo de Sousa Coutinho, ministro de Guerra y de Negocios Extranjeros del recién reorganizado gabinete del príncipe regente don Juan[40], le escribía una representación, aconsejándole respecto a la política que, en su opinión, debía ser adoptada en relación con los dominios españoles en América. A su modo de ver, la amenaza que gravitaba sobre "los dominios españoles vecinos y limítrofes de los Estados de V.A.R.", que "caigan en las manos de los franceses y que de ahí resulten males incalculables", exigiría rápidas medidas como "medio de asegurar la perfecta independencia de V.A.R. en Sudamérica". La receta del Ministro era la siguiente: reforzar la defensa de las fronteras portuguesas en América, especialmente, "Pará y Estados adyacentes", por su proximidad con Cayena, así como el margen septentrional del Río de la Plata, por cuya conquista:

> "no solo buscábamos adquirir de un terreno mucho más fértil, sino que, además, asegurábamos nuestra defensa contra un enemigo activo y cruel como Bonaparte"[41].

De esta forma, Rodrigo Sousa Coutinho definía las bases de aquellos que serían, en los siguientes años, los fundamentos de la política portuguesa en relación con los territorios vecinos de Brasil, sede de la Corte: precaución y defensa mezclados con agresividad y expansión territorial.

Los temores con relación a la Francia napoleónica no eran infundados. Pues desde que la expansión militar del Imperio, llevada a cabo a partir de 1804, fue vislumbrada por las demás potencias europeas como una continuidad del movimiento iniciado por la República de 1792[42], su antagonismo con

[40] Además de Rodrigo de Sousa Coutinho, componían el Ministerio: Fernando José de Portugal e Castro, marqués de Aguiar (Negocios del reino) y Juan Rodríguez de Sá Meneses, Visconde y conde de Anadia (Marina y Ultramar); Francisco Adolfo de Varnhagen, *História geral do Brasil*, vol. III, pp. 93-94.

[41] "Representação a S.A.R. o Príncipe Regente sobre a política relativa aos domínios espanhóis", 21 de Julho de1808", en Rodrigo de Sousa Coutinho, *Textos políticos, econômicos e financeiros (1783-1811)*, tomo II, pp. 365-368.

[42] Godechot, *La Grande..., op. cit.*

Gran Bretaña y con los absolutismos monárquicos fue aumentando, pasando de un periodo de frágil equilibrio, entre 1801 y 1803, a uno de agudización, el cual llevaría a la guerra continental[43]. En el auge de su poder, después de las victorias militares sobre Austria y Prusia, así como el decreto de bloqueo continental a las embarcaciones británicas, Francia volvería sus miradas hacia la Península Ibérica. En España, los conflictos motivados por el prestigio palaciego de Manuel Godoy, envolviendo al heredero de la corona Fernando, hijo del rey Carlos IV, abrían espacio para que la alianza franco-española evolucionara en dirección a una efectiva dominación francesa. Firmado el 27 de octubre de 1807, dos días después de la orden de prisión del Rey contra su propio hijo, el tratado de Fontainebleau determinaba la repartición de Portugal entre España y Francia, pero señalaba la inequívoca prevalencia política de esta sobre aquella[44].

El avance francés sobre Portugal, auxiliado por contingentes militares españoles, ocurriría sin mayores dificultades. Envuelto en el remolino de los acontecimientos que lo tornaban incapaz de resistir al invasor, Portugal se vio en la necesidad de quebrar su posición hasta entonces neutral y alinearse con Gran Bretaña[45]. Bajo los auspicios de esta, la transferencia de la familia real en dirección a la parte americana de los dominios bragantinos, el 29 de noviembre, efectuada un día antes de la entrada de las tropas francesas en Lisboa, concretaba un plan antiguo[46], que ahora tenía el objetivo específico de preser-

[43] Entre marzo y julio de 1800, autoridades portuguesas en Lisboa y en Rio de Janeiro parecían recelar de la posibilidad de que esta fuera víctima de una invasión marítima francesa proveniente de Montevideo. Maria Fernanda Bicalho, *A cidade e o império: o Rio de Janeiro no século XVIII*, p.149.

[44] Josep Fontana, *La crisis del antiguo régimen (1808-1833)*, p. 13 y Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, pp. 17-18.

[45] Valentim Alexandre, *Os sentidos do império: questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, pp. 167-180; David Alan Gilmour Waddell, "A política internacional e a independência da América latina", p. 232. Elocuente testimonio de las circunstancias del alineamiento de Portugal con Gran Bretaña es el ofrecido por el negociante londinense John Mawe, quien estuvo en Brasil entre 1807 y 1822 y se encontraba en San Pablo en los primeros meses de 1808. "Durante nuestra permanencia aquí –escribe en su libro de viajes– circuló el rumor desagradable, que el Puerto de Lisboa había sido bombardeado por los ingleses, que la declaración de guerra entre las dos potencias era esperada a cualquier momento. Si no fuera la bondad del gobernador en permitir que nos retiráramos antes que recibiera ordenes contrarias, nuestra situación sería bastante embarazosa. Pero, en breve, llegaron noticias de que Su Alteza Real, el Príncipe Regente, había dejado Portugal, con toda la Corte, y embarcado hacia Brasil, escoltado por una escuadra inglesa, comandada por Sir Sidney Smith". John Mawe, *Viagens ao interior do Brasil*, p. 74.

[46] Ya en 1801, en medio de la llamada "Guerra de las Naranjas", el marqués de Alorna había expuesto al Príncipe Regente la fortuna de disponer de colonias americanas, donde podría venir a instalarse como forma de precaverse de las guerras continentales. Dos años después, también Rodrigo de Sousa Coutinho fundamentaría un proyecto de transferencia de la Corte para América, explícitamente por el hecho de que, "no siendo Portugal la mejor y más esencial parte de la Monarquía", en el caso de una guerra peninsular restaría al "Soberano y sus Pueblos (...) ir a crear un poderoso Imperio en Brasil, donde se vuelva a reconquistar lo que pueda haber perdido en Europa". "Parecer

var la independencia y autonomía de la dinastía, asegurándole pleno dominio sobre aquella que era, reconocidamente, "la parte más esencial y más defendible de sus Estados"[47]. Con la ausencia de la Corte y de sus ministros, la administración formal del reino quedaba a cargo de un Consejo de Regencia, encargado de gobernar en nombre del soberano poco antes de su partida rumbo a América. De acuerdo con las instrucciones que le fueron conferidas por Antonio de Araújo de Azevedo, debía procurar mantener relaciones amistosas y armónicas con los franceses; no obstante, cualquier posibilidad en tal dirección fracasaría, pues el Consejo fue extinguido por orden de Napoleón, el 1 de febrero de 1808; de este modo la administración quedaba en manos de los franceses. Mientras tanto, en altamar, la familia real dividía su rumbo: en tanto la Reina, sus hermanas María Francisca y Mariana, así como las infantas, hijas de doña Carlota y don Juan, llegarían a Rio de Janeiro el 17 de enero, este desembarcaría primero en Salvador, Bahía, el 24 de enero, y llegaría a Rio de Janeiro el 8 de marzo. Dos meses después, el 1 de mayo, don Juan le declararía la guerra a Francia[48].

De esta manera, la lucha por la preservación de la integridad de la monarquía portuguesa tuvo como resultado la inédita experiencia de la creación de un centro máximo de poder político imperial en suelo americano. La importancia de este acontecimiento para el desarrollo de los hechos futuros es admitida por todos aquellos que se detuvieron a estudiarlo en sus diversas facetas, ya fuera tanto a corto, medio como a largo plazo[49]. En una dimensión inmediata, en lo referente a la formulación de una nueva política de relaciones internacionales por parte de la corte bragantina, la referida representación de Rodrigo Sousa

---

de Rodrigo de Sousa Coutinho, de 16 de agosto de 1803", en Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 132; António Pedro Vicente, "Política externa de D. João VI no Brasil", p. 199; Sara Marques Pereira, *D. Carlota Joaquina e os "espelhos de Clio": actuação política e figurações historiográficas*, p. 80; Ana Cristina Bartolomeu de Araújo, "O "Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves" 1815-1822", p. 235. Maria de Lourdes Viana Lyra, *A utopia do poderoso império. Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822.*

[47] La expresión se encuentra en el "Manifesto, ou exposição fundada, e justificativa do procedimento da Corte de Portugal a respeito da França desde o princípio da Revolução até a época da Invasão de Portugal; e dos motivos, que a obrigaram a declarar a Guerra ao Imperador dos Franceses, pelo fato da Invasão, e da subsequente Declaração de Guerra feita em conseqüência do Relatório do Ministro das Relações Exteriores". Rio de Janeiro, Imprensa Régia, 1810. Publicado en Sousa Coutinho, *op. cit.*, p. 341, a quien es atribuida, editado por Andrée Mansuy. Simultáneamente, fue hecha una versión en francés. El *Correio Brasiliense* publicó la versión en portugués en su vol. I, pp. 7-8. La misma idea se encuentra en el *Correio Brasiliense,* Nº 10, Londres, de marzo de 1809, p. 262

[48] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 163 -170; Andréa Slemian & João Pimenta, *A Corte e o mundo: uma história do ano em que a família real portuguesa chegou ao Brasil*, pp. 57-58.

[49] Prado Júnior, *op. cit.*; Emília Viotti da Costa, "Introdução ao estudo da emancipação política do Brasil"; Maria Odila da Silva Dias, "A interiorização da metrópole, 1808-1853"; Buarque de Holanda, "A herança...", *op. cit.*, tomo II; Novais, *Portugal e Brasil..., op. cit.*; Fernando Novais & Carlos Guilherme Mota, *A independência política do Brasil*; Ilmar Rohloff de Mattos, *O tempo saquarema: a formação do Estado imperial*; Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*; Jancsó & Pimenta, *op. cit.*; Andréa Slemian, *O difícil aprendizado da política na Corte do Rio de Janeiro (1808-1824).* Además de muchos otros.

Coutinho a don Juan revela el inicio de una administración centrada con especial interés en la preservación de sus dominios americanos, admitidos como esenciales para la integridad del Imperio y de la nación portuguesa; una tarea que, cada vez más, la obligaba a atender también más allá de sus dominios.

En los intersticios de la alianza franco-española, cuando no se contaba aún con la salida encontrada por la corte bragantina para su crisis política, eran expresas las pretensiones francesas sobre los territorios coloniales de las América española y portuguesa, con lo que era posible anticipar la prolongación, en el Nuevo Mundo, del conflicto entre el Imperio francés y las demás potencias europeas[50]. Al mismo tiempo, el debilitamiento del control metropolitano ibérico de los mercados coloniales americanos abría perspectivas bastante promisorias para la consolidación de Gran Bretaña como potencia hegemónica mundial, proceso en curso desde fines del siglo anterior[51]. En el corto plazo, los mercados iberoamericanos representaban aún una alternativa al bloqueo continental napoleónico (para el comercio portugués, la reciprocidad era una solución: Gran Bretaña surgía como la única alternativa para sortear el estrangulamiento impuesto a sus productos en los mercados europeos continentales). Toda esta disputa política-económica-militar que tenía a Francia y Gran Bretaña como protagonistas, pero que también comprometía a Portugal, España y sus respectivas colonias, era percibida con expectativa y temor por hombres como Rodrigo de Sousa Coutinho, que no solo recelaban nuevas envestidas militares francesas y británicas al ultramar ibérico –las malogradas expediciones francesas a Haití entre 1801 y1803, y las británicas al Río de la Plata entre 1806 y 1807 proporcionaban ejemplos concretos[52]– sino, también, represalias de orden mercantil o diplomática de cualquier parte, frente a las cuales la crisis de los debilitados imperios ibéricos, como era sabido, tendía a agravarse.

La presencia efectiva de Francia en los territorios americanos era verdaderamente incómoda, Louisiana, en América del Norte, representaba para el gobierno portugués un espectro menos temerario que el de Cayena (Guyana), que limitaba con Brasil y con el Virreinato de Nueva Granada[53]. Por eso, inspirada

[50] De acuerdo con las cláusulas del tratado de Fontainebleau, el territorio portugués peninsular sería dividido de forma a proporcionar "monedas de intercambio" en los arreglos políticos de Napoleón con otras fuerzas políticas; las colonias lusoamericanas serían consideradas dominios del rey de España, lo que, en aquellas circunstancias, significaba estar bajo influencia directa de Francia. Manuel de Oliveira Lima, *D. João VI no Brasil*, p. 37 y ss.

[51] Hobsbawm, *op. cit.,* p. 101. Un análisis más pormenorizado de los mecanismos de ascenso británico a la condición de potencia hegemónica mundial es realizada por Wallerstein, *op. cit*., vol. III; Arrighi, *op.cit.,* cap. III. Los impactos en la América ibérica en el contexto de la independencia y formación de los estados nacionales son considerados, en líneas generales, por Tulio Halperín Donghi, "A economia e a sociedade na América espanhola do pós-independência", pp. 277-328.

[52] Para Haití: Langley, *op. cit.,* pp. 130-139; para el Río de la Plata: Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, p. 135 y ss.; John Street, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, caps. 1 y 2 y Klaus Gallo, *Las invasiones inglesas.*

[53] En 1801 Rodrigo de Sousa Coutinho había aconsejado a D. Juan una serie de medidas

por motivos geopolíticos, la Corte portuguesa decidió efectuar una acción militar que tuvo como resultado la ocupación de Cayena por más de ocho años[54].

La amenaza francesa, profusamente referida por los hombres de Estado portugueses de esa época, se conjugaba con su reconocimiento de la complejidad de la tarea que se les imponía: la reorganización y fortalecimiento de la existencia de un conjunto político esencialmente heterogéneo –el Imperio, que incluía los "Estados de Brasil"[55]–, cuyos lazos entre sus partes se encontraban de muchas formas debilitados por las transformaciones impuestas por la perturbada coyuntura europea. En otras palabras, la mantención de la monarquía y de la nación portuguesa, de las cuales ellos tenían una amplia visión y cuyos problemas combatían, dependía de una eficaz actuación tanto en el plano interno como en el externo.

Con el objetivo de reestructurar sus dominios americanos, uno de los organismos administrativos creados por la Corte portuguesa en su nueva sede fue la Intendencia General de Policía, organizada el 28 de junio de 1808, tomando como modelo la institución ya existente en Portugal. De atribuciones bastante amplias[56], le correspondía fiscalizar la entrada de extranjeros en el puerto de la ciudad, por lo que el intendente debía tomar conocimiento

> "del motivo que los conduce aquí, del empleo que tienen, de la vida que se proponen seguir, sea en la Agricultura o en las Artes, si tienen o no personas que los conozcan y respondan por ellos, si vienen de Países sospechosos o con quien S.A.R. este en Guerra"[57].

---

respecto al gobierno de la capitanía de Pará, entre las cuales estaba la designación de un virrey en lugar del gobernador ordinario, con lo que podría ser ejercida una autoridad real más directa sobre la peligrosa frontera del norte de América (la carta de 29 de diciembre de 1801 es citada por Oliveira Lima, *op. cit.,* p. 107). Imbuido de las mismas preocupaciones, sugería la transferencia de la capital de Mato Grosso, de Vila Bela para Cuiabá, cuya mayor proximidad con la frontera española permitiría un mejor control de esta y una mejor comunicación fluvial con Pará (carta de 5 de septiembre de 1802, citada por Oliveira Lima, *op. cit.,* p. 287). Esta idea venía siendo defendida por Rodrigo de Sousa Coutinho desde fines del siglo XVIII.

[54] El gobernador francés de Cayena capituló el 12 de enero de 1809, las tropas portuguesas entraron en la capital del territorio en los días siguientes. Después de varios acuerdos malogrados, Cayena sería restituida a Francia por el tratado del 28 de agosto de 1817. Durante la ocupación portuguesa, Cayena continuó rigiéndose con los códigos legales franceses, y nunca llegó a ser declarada dominio permanente de Portugal (Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 290). Sobre la participación de las tropas de Pernambuco en la conquista de 1809, véase Dênis A. de Mendonca Bernardes, *O patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822,* p. 203.

[55] "Representação a S.A.R. o Príncipe Regente..." , *op. cit.*, p. 342.

[56] Slemian, *op. cit.*, p. 68 y ss. También, Cecília Helena Lorenzini de Salles Oliveira, "Sociedade e projetos políticos na província do Rio de Janeiro (1820-1824)", p. 509 y ss. y Maria de Fátima Gouvêa, "As bases institucionais da construção da unidade. Dos poderes do Rio de Janeiro joanino: administração e governabilidade no império luso-brasileiro", pp. 707-752.

[57] "Instruções de D. Rodrigo de Sousa Coutinho para o intendente geral de polícia Paulo Fernandes Viana", Rio de Janeiro, 28 de marzo de 1808, en AHI, documentos sueltos.

Desde el comienzo, las miradas de la intendencia recayeron de preferencia sobre los franceses[58].

El temor de la amenaza francesa parecía incluso desbordar la esfera del Estado, tornándose de dominio público. Según John Luccock, el pánico se propagó en Rio de Janeiro, en 1808, cuando:

> "un pendón francés surgió a lo lejos del puerto, aun cuando había solamente un navío a la vista y no mostraba ninguna hostilidad. La alarma, a decir verdad, no se propagó a los círculos navales y militares y mucho menos al Gobierno; pero el pueblo estaba muy ansioso, mostrando de él lo que se podría esperar, en el caso de un verdadero ataque"[59].

Es en el meollo de la amenaza de expansión napoleónica a los dominios americanos que, desde el punto de vista de esos hombres, se intensifica la preocupación respecto a los asuntos de España y América. Durante todo el periodo de funcionamiento del sistema colonial en Iberoamérica, las variaciones de política entre las metrópolis europeas se desdoblaban en los acontecimientos de ultramar, traduciéndose en extensiones de periodos de guerra, de paz o ambos[60]. A comienzos del siglo XIX, esta lógica todavía perduraba: la presunta cooperación entre Portugal y España –"unidos por los lazos de la misma religión, lengua y costumbres", como decía en cierta ocasión Rodrigo Sousa Coutinho[61]– revelaba una arma discursiva que denunciaba una postura circunstancial y estratégicamente cautelosa por parte del gobierno portugués, con la finalidad de evitar conflictos directos; después de todo, España era, por lo menos hasta mediados de 1808, una conocida aliada de Francia, ambas posicionadas, por lo tanto, contra la alianza luso-británica. Pero el curso de los acontecimientos pronto se encargaría de imprimirle nuevas y sorprendentes configuraciones a este tablero político.

Para España, la invasión de Portugal resultaría en un inesperado contratiempo militar, con las fuerzas de Napoleón tomando posiciones españolas (Pamplona y Barcelona, en febrero de 1808) que les sirvieran de amparo para la conquista de Portugal. Quedaba claro que el pacto establecido en

[58] Slemian, *op. cit.*, p. 89 y ss., estima que, entre 1809 y 1811, diez franceses fueron detenidos por la Intendencia, sobre los que no se probó sospecha alguna, además de portugueses de reciente paso por Francia.

[59] John Luccock, *Notas sobre o Rio de Janeiro e partes meridionais do Brasil*, p. 59. Estuvo en Brasil y en el Río de la Plata entre 1808 y 1818. La primera edición (inglesa) de su libro fue publicada en 1820; al año siguiente, salió a la luz una traducción alemana.

[60] Halperín, *Revolución y guerra..., op. cit.*; las relaciones diplomáticas entre Portugal y España en el siglo XIX fueron estudiadas con anterioridad por de Oliveira Lima, *op. cit.*, y más recientemente, por Alexandre, *Os sentidos..., op. cit.*

[61] "Instruções de Rodrigo de Sousa Coutinho ao marechal de campo Francisco Xavier Curado", Rio de Janeiro, 13 de junho de 1808, en Sousa Coutinho, *op. cit.*, pp. 368-369.

Fontainebleau había sido subvertido; sin embargo, las tentativas de resistencia en el interior de la Corte española eran desarticuladas e inocuas, además la precoz abdicación de Carlos IV no garantizaba continuidad al reinado de su heredero: reunidos en Bayona, el 6 de mayo, los principales integrantes de la familia real refrendaron una bizarra solución para la crisis política: Fernando VII abdicó, devolviendo la Corona a su padre, quien, a su vez, se la entregó a Napoleón, quien finalmente se la concedió a su hermano mayor, José. De inmediato, en el resto del país, las demás autoridades y la población se encontró ante un dilema: ¿apoyar el invasor o hacerle resistencia? La junta de gobierno formada en Madrid era presidida por el tío de Fernando VII, Antonio Pascual, quien ya había mostrado, antes de los sucesos de Bayona su visible propensión colaboracionista, pero la frágil legitimidad que le revestía se desmoronaría con la masacre del 2 de mayo[62]. Reaccionando al dramático vacío de poder sentido en toda España, se formaron sucesivas juntas de gobierno, de variado alcance y organización, en casi todas las regiones del país (a comienzos de junio, ya eran trece). A partir de entonces, la necesidad de coordinar los esfuerzos de resistencia contra el invasor fue conduciendo a la formación de un gobierno nacional representativo: la Junta Central de Aranjuez que, reunida en septiembre de 1808, poco después transferida a Sevilla y por último a Cádiz, gobernaría por diecisiete meses[63].

El vacío de poder generado en la España peninsular por las abdicaciones de Bayona se desplegaría también a América, precipitando diversas reacciones. Al principio, buscando mantener el orden, manifestando la permanencia de sus relaciones de vasallaje a Fernando VII y de fidelidad a la religión católica, cuya traducción, en términos de discurso político, era la nación española de la cual europeos y americanos continuaban siendo parte. Sin embargo, como el pacto que entre el monarca y los pueblos daba legitimidad a la existencia de la nación no podía ser abolido unilateralmente, "si el rey desaparece, el poder regresaba a su primera fuente, el pueblo"[64]; lo que ocasionaba que las juntas peninsulares, en especial la Central, estarían plenamente sujetas a la contestación en lo tocante a su legitimidad. Considerándose el hecho de que, a comienzos del siglo XIX, las formas de comunicación eran lentas y precarias, con lo que las informaciones dependían siempre de confirmaciones y desmentidos, en un permanente movimiento de flujos entrecruzados y contradictorios, lo que

[62] Se trata de la desmesurada represión promovida por fuerzas militares francesas contra manifestantes "patriotas" en Madrid, de la cual resultaron muchos muertos.

[63] Fontana, *op. cit.,* pp. 13-14; Artola, *op. cit.,* pp. 20-24. Para un análisis del carácter popular y patriótico de los levantamientos antifranceses, véase Pierre Vilar, "Patria y nación en el vocabulario de la guerra de la Independencia española"; sobre las juntas, véase François Xavier Guerra, "Dos años cruciales", pp.115-148.

[64] Guerra, "Dos años...", *op. cit.,* p. 123. Esta máxima política sería consagrada en 1810 por Mariano Moreno, secretario de la Junta de Gobierno de Buenos Aires y redactor de la *Gaceta de Buenos Aires.* Cf. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, vol. II, pp. 11-12.

se observaba en la América española era una gran incertidumbre. Diversos comportamientos estaban fundamentados por una voluntad histórica de conservación de las estructuras políticas, a la vez que un abanico de posibilidades comenzaba, gradualmente, a abrirse.

Si bien antes de arribar a América las primeras noticias de los graves acontecimientos de la España peninsular, la Corte juanista ya se mostraba atenta a la necesidad de establecer una política externa que le resguardara, en su nueva sede, de la vaticinada expansión, en tierras americanas, de los vectores revolucionarios europeos. De esta política surgía, entre los años de 1808 y 1809, la conjugación entre el conocimiento –cada vez más necesario para subsidiar esa política– de lo que pasaba en la América española y la interacción con la realidad vecina. Es así que, en estrecha relación con las contingencias francesas, van siendo introducidas en el mundo lusoamericano las contingencias españolas –y, por lo tanto, hispanoamericanas–, en una situación que, como Rodrigo Sousa Coutinho señalaba en su representación de 1808, tenía en el Río de la Plata su principal –pero no exclusivo– espacio de definición.

Intercambios, flujos y rutas

Para la comprensión de este movimiento, del papel desempeñado por el imperio portugués y de las muchas posibilidades de allí surgidas, hay que considerar un aspecto fundamental de las formaciones coloniales hispano y lusoamericanas, estudiadas de forma detenida en los siglos anteriores: sus puntos de encuentro construidos por conflictos, caminos y relaciones comerciales, responsables por una red de comunicaciones e influencias recíprocas. Desde las primeras décadas del siglo XVII, las conexiones entre Angola, Rio de Janeiro, Buenos Aires y Perú eran importantes, materializadas por el comercio de esclavos y de plata[65]. A fines del siglo, cuando las metrópolis ya habían consolidado el régimen de monopolio con sus colonias, la expansión portuguesa hasta el límite sur, en la desembocadura del Río de la Plata, estableció un punto de discordia entre las metrópolis, pero de franco contacto entre los colonos de ambas partes: la Colonia de Sacramento, fundada en 1680 y de jurisdicción cambiante a partir de entonces –ya fuera portuguesa o española, así como a las vicisitudes de los desdoblamientos americanos de los movimientos políticos europeos–, ofrecía nuevas condiciones para la práctica del contrabando[66]. En el

[65] Luiz Felipe de Alencastro, *O trato dos viventes: formação do Brasil no Atlântico sul*, pp. 14-15, 109 y ss., 199 y ss. En más de una ocasión en la década de 1640, las guerras entre portugueses y holandeses por el control de las regiones azucareras de Pernambuco y adyacentes resbalaron en Buenos Aires, véase Alencastro, *op. cit.*, pp. 223-224. También Bicalho, *op. cit.*, pp.179-180 y 317.

[66] Sergio Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811*; Alice P. Canabrava, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640).* Buenos Aires, a propósito, desde sus orígenes podía ser considerada una ciudad "semiportuguesa". Elena Torre, "Aspectos en torno al comercio marítimo Buenos Aires-Brasil, 1810-1816".

siglo XVIII y a comienzos del XIX, flujos comerciales legales e ilegales, modelos de propiedad y constitución de relaciones familiares en la frontera entre los territorios americanos de Portugal y España, se desarrollaron progresivamente a partir de la región platina. En 1796, en medio de la guerra anglo-española, embarcaciones de las potencias neutrales, incluyendo Portugal, obtuvieron permiso para comerciar en Buenos Aires, lo que intensificó el comercio de la región[67]. Todos esos tipos de contacto de frontera se verificaban también en otras regiones limítrofes entre las América portuguesa y española[68].

La intensidad de estos contactos podía ser de gran importancia. Según John Luccock, perspicaz observador de los asuntos relacionados a la economía de Brasil,

> "hubo, es verdad, una época en que [...] los negociantes perdieron la confianza, o bien creyeron difícil mantener negocios directos, pues hasta los géneros que pasaban de un puerto a otro en el mismo río [de la Plata], Buenos Aires y Montevideo, eran transportados vía Río de Janeiro"[69].

El contrabando con Brasil se constituía, sin duda, en una de las bases de la economía rural de toda la Banda Oriental[70].

Con la invasión francesa a la Península en 1807, se observa un nuevo estrechamiento de las relaciones comerciales marítimas entre Brasil y el Río de la Plata, continuado con la apertura de los puertos lusoamericanos al comercio mundial (28 de enero de 1808), la reducción de tarifas aduaneras a las mercancías procedentes de Brasil en el puerto de Buenos Aires (13 de julio de 1808) y la apertura de los puertos rioplatenses al comercio extranjero (2 de noviembre de 1809)[71]. Por lo que se refiere a la primera de estas medidas, uno de sus grandes apologistas era, a propósito, José da Silva Lisboa, quien en 1810 se encargaría de traducir al portugués algunos de los libelos rioplatenses en defensa del libre comercio, término que para los británicos podía significar monopolio, si era en su provecho[72]. Prueba de que, por esos años las realidades

[67] Véase un excelente análisis en Marcela Viviana Tejerina, *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal: trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial.*

[68] João Pandiá Calógeras, *A política exterior do império volume 1: as origens*, pp. 262 y ss.; Laura de Mello e Souza, *Desclassificados do ouro*, p. 134. Un amplio estudio sobre la frontera Brasil/Perú es realizado por Bastos, *op. cit.*

[69] Luccock, *op. cit.*, p. 393.

[70] Halperín, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 38.

[71] Reglamentada el 6 de noviembre de 1809. John Street, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, pp. 151-165.

[72] José da Silva Lisboa tradujo la célebre "Representación de los hacendados y labradores", escrita por Mariano Moreno en septiembre de 1809, con el título de *Razões dos lavradores do vice-reino de Buenos Aires para a franqueza do comércio com os ingleses contra a representação de alguns comerciantes, e resolução do governo. Com apêndice de observações e exame dos efeitos do novo regulamento nos interesses comerciais do Brasil. En el apéndice incluyo una traducción de las Observações sobre o comércio*

luso e hispanoamericanas se encontraban unidas por la actividad mercantil, está confirmado por algunas estadísticas: en 1809, los barcos portugueses eran tan solo menos frecuentes en el puerto de Buenos Aires que los españoles; con las inversiones británicas en el comercio de la región a partir de aquel año, la participación portuguesa cayó, en 1810, al tercer lugar (10% de las embarcaciones), detrás de Gran Bretaña y España, posición mantenida entre 1811 y 1812 (7% del movimiento portuario, en dos años de guerra y bloqueo del puerto); al año siguiente ocuparía la segunda posición, bastante cerca de Gran Bretaña (39% contra 56%)[73]. A partir de 1810, circulaban libremente en la Banda Oriental tres monedas: la española, la recién emitida por las Provincias Unidas del Río de la Plata y, en la región fronteriza de Iguarán, Laguna Merín, Santa Teresa y Rocha, también la portuguesa[74].

Esta coyuntura muestra también sus variaciones en la frecuencia de esas relaciones. Es importante de igual forma destacar que para los puertos de Buenos Aires y Montevideo confluían esclavos, mercancías y embarcaciones –portuguesas o no– procedentes de Río Grande, Santa Catarina, Santos, Paraty, Rio de Janeiro, Bahía y Recife (en este puerto también circulaban productos de Ceará, Río Grande del Norte y Paraíba); en resumen: de casi todos los puertos importantes de la costa lusoamericana confluían al Río de la Plata productos como: algodón, azúcar, café, aguardiente, madera, material para la construcción de barcos, harina de mandioca, tabaco, índigo, hierba mate y arroz, además de oro contrabandeado de Minas Gerais; este, a propósito, cada vez más es-

---

de Espanha com suas colônias no tempo da guerra por um espanhol europeu ocasionadas pelo Decreto de 20 de Abril de 1799, que excluiu os Navios neutros dos Portos da América Espanhola, derrogando a Ordem de 18 de novembro de 1797, que os tinha admitido durante a presente guerra. La publicación en Rio de Janeiro, en 1810, estuvo a cargo de la Imprenta Regia. En el mismo año publicaría, de su autoría, las "Observações sobre a franqueza da indústria, e estabelecimento de fábricas no Brasil". Torre, *op. cit.*, pp. 185-186; Ana Maria de Almeida Borba Camargo & Rubens B. Moraes, *Bibliografia da Impressão Régia do Rio de Janeiro,* pp. 56-61. Para la Representación de los hacendados...: Halperín, *Revolución..., op.cit.*, p. 129. Las dos obras que José da Silva Lisboa tradujo eran vendidas en Rio de Janeiro, de acuerdo con anuncios de la *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 63, Rio de Janeiro, 8 de agosto de 1810. En los números 79, de 3 de octubre de 1810 y 26, de 30 de marzo de 1811, hay anuncio de venta de una obra intitulada *Observações sobre o comércio de Buenos Aires*, que no consta en Camargo & Moraes, *op. cit.*; es posible que sean las *Observações sobre o comércio de Espanha...*, ya citada. Las posturas de José da Silva Lisboa suscitaron críticas por parte del *Correio Brasiliense,* vol. II, Nº 12, Rio de Janeiro, de mayo de 1809 y Nº 14 de julio de 1809, favorable al libre comercio, pero contrario a la concesión de beneficios a Gran Bretaña. Respecto a su autor, Antonio Penalves Rocha, *A economia política na sociedade escravista: um estudo dos textos econômicos de Cairu*.

[73] Datos tomados de Torre, *op. cit.*, tablas en las pp. 195 y 196. Es importante destacar que el refuerzo de estas relaciones muchas veces se daba en detrimento de las tradicionales establecidas entre Buenos Aires y otras regiones del virreinato, cuyas distancias terrestres impedían que sus productos competieran con aquellos extranjeros llegados a Buenos Aires por vía marítima, incapaces por lo tanto de sobrevivir al libre cambio. José Pedro Barrán & Benjamín Nahum, *Bases económicas de la revolución artiguista*, cap. III.

[74] Agustín Beraza, *La economía en la Banda Oriental durane la revolución (1811-1820)*, p. 83.

caso desde 1808, por causa de la instalación de la Corte en Rio de Janeiro[75]. Mientras que en dirección a las capitanías de Rio de Janeiro y de San Pablo se transportaba carne, cuero, harina de trigo y animales provenientes de Buenos Aires y Montevideo, así como pieles que, en embarcaciones que arribaban a los puertos de Río Grande y a la costa de Santa Catarina, también eran remitidas a Bahía. Mercancías de la campaña de Montevideo llegaban también al puerto de Natal[76]. Estos flujos aumentaron con la orden de Rodrigo de Sousa Coutinho para la apertura de nuevos caminos terrestres entre regiones interiores y puertos costeros: la conexión terrestre entre San Pablo y Río Grande tenía como objetivo abastecer la falta de alimentos ocasionada por el ingente aumento demográfico, que fue causado por la instalación de la nueva Corte; de Pará y Marañón, se tornó más fácil arribar a Rio de Janeiro y San Pablo, luego Río Grande y también Montevideo[77]. El comercio de esclavos del Atlántico Sur también confluía de los puertos de Brasil a los de La Habana y Montevideo, el único del Río de la Plata con autorización para recibirlos, de modo que, en esta época, Buenos Aires y Montevideo tenían entre su población un considerable número de cautivos[78].

Asimismo, cabe resaltar que en la América española el puerto de Montevideo era el que más contactos tenía con las ciudades lusoamericanas; además, disfrutaba de estrechos vínculos mercantiles con Lisboa y Oporto, en Portugal;

[75] Torre, *op. cit.*; Bert J. Barickman, *A Bahian Counterpoint: Sugar, Tobacco, Cassava, and Slavery in the Reconcavo, 1780-1860*; de Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 109; Luís Frederico Dias Antunes, "Têxteis e metais preciosos: novos vínculos do comércio indo-brasileiro (1808-1820)", pp. 404-405. Para referencia sobre Tomás Antonio Romero, uno de los varios comerciantes rioplatenses empeñados en estas actividades, véase Halperín, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 46.

[76] A título de ejemplo: un "Mapa de los navíos que entraron y salieron del puerto de la capitanía de Bahía en 1810" indica veinte embarcaciones provenientes de Buenos Aires, ocho de Montevideo, una del "Río de la Plata" (probablemente Maldonado o Colonia), una de Callao, Perú, y una de La Habana, Cuba; en contraflujo, una con destino a Buenos Aires, cinco a Montevideo, dos al "Río de la Plata" y una a La Habana. *Correio Brasiliense*, vol. VII, Nº 39, Londres, agosto de 1811. Estadísticas para el año de 1816 indican la presencia en el puerto de Rio de Janeiro de cien navíos envueltos en el comercio con el Río de la Plata; en el puerto de Salvador, veinticuatro; para el mismo año, de quinientas diecinueve embarcaciones que entraron en el puerto de Salvador siete eran provenientes de la América española, y para esta diecisiete tenían destino. Vol. XIX, Nº 110, Londres, julio de 1817; Luccock, *op. cit.*, p. 425. También Catherine Lugar, *The Merchant Community of Salvador, Bahia, 1780-1830*, p. 85; Beraza, *op. cit.*, p. 19 y Jeanne Lynn Friedman, *Free Trade and Independence: the Banda Oriental in the World-System, 1806-1830.*

[77] Luccock, *op. cit.*, pp. 162-174, 382-383 y 388. Mawe, *op. cit.*, pp. 52, 59, 82-85 y 193; Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 91, 109 y 139.

[78] Sobre la ruta Angola/Rio de Janeiro/La Habana: João Luis Ribeiro Fragoso & Manolo Florentino, *O arcaísmo como projeto: mercado atlântico, sociedade agrária e elite mercantil em uma economia colonial tardia, Rio de Janeiro, c. 1790-1840*, p. 197. Desde 1801, esclavos recién llegados de África podían ser reexportados de Bahía hacia Río Grande de San Pedro y Montevideo, véase Lugar, *op. cit.*, pp. 75 y 128-129, n. 13. Otra parte significativa de los cautivos del Río de la Plata era proveniente del comercio de la Compañía de Comercio de las Filipinas, habilitada para eso desde 1787. Además de Montevideo, comercializaba esclavos con los puertos de Chile y de Perú, véase Barrán & Nahum, *op. cit.*, pp. 50-51.

Boston y Baltimore, en Estados Unidos; también con Cuba, Perú y Chile[79]. De este modo, Brasil tenía por intermedio de Montevideo contacto con todas estas regiones, lo que fue de la mayor importancia en lo relativo a la circulación e intercambios de informaciones y noticias ligadas a la política.

Entretanto, aunque el espacio rioplatense sea, sin duda, el de consecuencias más duraderas para la historia del siglo XIX brasileño[80], los contactos comerciales entre regiones de la América portuguesa y de la América española, a comienzos del siglo XIX, no se restringía a él. En relación con las conexiones costeras, por el puerto de Rio de Janeiro diversos productos provenientes de la India y de China eran reexportados hacia varios puertos hispanoamericanos. En cuanto a las rutas del interior, aún mal estructuradas en 1808, comenzaban a despertar interés. Luccock hace alusión a la historia de dos frailes carmelitas españoles que, teniendo que viajar de la costa de Brasil a Perú, preferían hacerlo por Goiás y Mato Grosso "a afrontar el riesgo de, en el mar, caer en manos de los corsarios del Plata". A fin de mejorar la raza caballar en Rio de Janeiro, Rodrigo de Sousa Coutinho consideró importar vicuñas y alpacas de los Andes. En 1809, la apertura de una carretera en la capitanía de Goiás tenía como objetivo facilitar el correo entre Rio de Janeiro y Pará, lo que también aumentaría el flujo de las comunicaciones terrestres con Cayena. Además de contar con la posibilidad, a través de su vasta red de vías fluviales amazónicas conectadas a los territorios del Alto Perú y Nueva Granada, de contactos abiertos y poco controlados por las autoridades imperiales, Pará mantenía, por medio del puerto de Belén, contacto vía marítima con el Caribe y Estados Unidos, en una función similar a la desempeñada, con más intensidad, por Recife. Entre 1807 y 1811, John Mawe consideraba el "gran e interesante Río Tieté" como potencial:

> "la gran vía de comunicación entre Rio de Janeiro, Santos y San Pablo y otros lugares, así como para los importantes distritos de Cuiabá, Mato Grosso, todo Paraguay, Río de la Plata, Potosí, Chuquisaca y una gran parte de Perú"[81].

La capitanía de Río Grande de San Pedro era, sin duda, de todas las de Brasil, la más susceptible a los intercambios con la América española, por su

[79] Beraza, *op. cit.*, pp. 18-19. Para una interpretación de la inserción de Montevideo y la Banda Oriental en un sistema mundial, amparada en la teoría de Immanuel Wallerstein, Friedman, *op. cit.*

[80] El tema fue bien dilucidado por Wilma Peres Costa, *A espada de dâmocles: o exército, a guerra do Paraguai e a crise do império*, cap. 2. Gran énfasis al Río de la Plata en el proceso de independencia de Brasil –visto en larga duración– fue dado por Nelson Werneck Sodré, *As razões da independência*, pp. 57-122.

[81] Luccock, *op. cit.,* pp. 328, 390 y 394; Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 106 y 131; Mawe, *op. cit.*, p. 205. Según Estanislao Just Lleó, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809,* p. 227, por la frontera matogrossense eran comunes los contactos con los españoles del Alto Perú. Sobre la frontera con Paraguay: John Hoyt Williams, *The Rise and Fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870*, cap. 1.

carácter de frontera poblada. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, el proceso de ocupación de la capitanía obedeció a los impulsos promovidos por las guerras entre portugueses y españoles desde la fundación de la Colonia de Sacramento, intensificado con la fundación de Montevideo por parte de los españoles, en 1724. Como resultado, las dos coronas promovieron el establecimiento de propiedades agrarias en modalidades bastante parecidas, con la apropiación de la tierra siendo acompañada de cerca por su monopolización. A partir de entonces, en buena parte debido a la ineficacia de los controles militares de las fronteras a ambos lados, el contrabando y los intercambios entre el extremo sur de Brasil y la Banda Oriental hispánica del río Uruguay configuraron un espacio que, en cierto sentido, se constituía como transnacional[82]. A comienzos del siglo XIX, la situación es resultado de esta persistente configuración: el crecimiento de la producción local de carne y derivados, de la agricultura (en especial trigo), la intensificación de las exportaciones y la dinámica de los intercambios con el Plata refinaron la economía y la producción riograndense y aumentaron la riqueza de hacendados y, en especial, de varios comerciantes. Un indicio de este desarrollo es el aumento observado en la importación de esclavos, género caro y característico de las zonas coloniales agroexportadoras de gran producción[83]. Curiosamente, en este nuevo marco, los perjuicios tradicionales causados al sector productivo riograndense por las guerras contra los españoles tendían, ahora, a revertirse: en lo referido a la pecuaria, las contracciones periódicas de las actividades productivas y portuarias de Buenos Aires, Montevideo y sus respectivas campañas, tan frecuentes en el inicio del siglo, que llevarían a un aumento sustancial de la producción y del comercio riograndenses. Según John Mawe,

> "a la vez que las tropas inglesas se apoderaron de Montevideo, temiendo que espantaran el ganado y hubiera falta de provisiones, encomendaron grandes cantidades de carne de San Pedro, que llegó a Montevideo, aunque no fuera necesaria. Después, la embarcarían al mercado de la India Oriental".

Así, en Río Grande

> "se estableció un comercio bastante lucrativo con los españoles, que, en gran número y con la mayor avidez, compraban, a precios elevados, el tabaco y las manufacturas inglesas que podían ser transportadas a caballo".

[82] Eduardo S. Neumann, "Uma fronteira tripartida: a formação do continente do Rio Grande-século XVIII", pp. 25-46 y Fábio Kühn, "Gente de fronteira: sociedade e família no sul da América", pp. 47-74.

[83] Helen Osório, *Apropriação da terra no Rio Grande de São Pedro e a formação do espaço platino*; de la misma autora, "La capitanía de Río Grande en la época de la revolución artiguista: economía y sociedad", pp. 163-178; también el clásico de Fernando H. Cardoso, "Rio Grande do Sul e Santa Catarina", volume II, do volume II, pp. 473-505.

De Porto Alegre, San Pedro y Misiones también las manufacturas portuguesas abastecieron la Banda Oriental, en particular, con hierba mate, aguardiente y tabaco[84].

En términos generales, esta articulación entre las fronteras luso e hispanoamericana resultaba en diagnósticos como el de John Luccock, para quien la región oriental del Plata podía "ser considerada como parte integrante de Brasil"[85] .

De toda esta amplia y diversificada red, que en movimientos lentos, pero seguros, conectaba incluso las regiones de más difícil acceso en el interior del continente americano con los puertos y las ciudades costeras tanto portuguesas como españolas, surgieron nuevos intereses mercantiles transnacionales, rutas de información y de intercambios de experiencia (con correos, circulación de periódicos, libros y panfletos), redes de sociabilidad como las logias masónicas; en fin, una articulación entre comercio, cercanía geográfica y cultura política que es notable al momento de agudización de la crisis del colonialismo ibérico. Un fragmento de la narrativa de John Luccock es elocuente al respecto. Afirma el comerciante inglés que, cierta vez:

> "dos [...] negociantes de Cuiabá estaban cenando en mi mesa [...], poco después de la familia real haber inmigrado, habiendo hecho muchas preguntas sobre las cosas de Portugal y sus guerras, acerca de los ingleses y de los franceses, dijeron finalmente: 'Bien, en nuestro rincón del mundo, nunca hasta ahora escuchamos hablar de las guerras europeas; y hasta hace poco tiempo atrás incluso ni suponíamos que hubiera sobre la faz de la Tierra alguien más, además de portugueses, españoles y gentíos'"[86].

Otro aspecto bastante visible de los intercambios que se configuraban en el continente americano, a comienzos del siglo XIX es dada por la múltiple presencia extranjera en Rio de Janeiro donde, entre los años 1808 y 1822, entraron oficialmente cuatro mil setecientos noventa y nueve extranjeros. Entre españoles, ingleses, franceses, estadounidenses, germánicos, italianos, suizos, holandeses, austriacos, irlandeses y una vasta gama de procedencias de todo el mundo, se observa un número bastante expresivo de hispanoamericanos: doscientos cuarenta y nueve, de los cuales una amplia mayoría eran naturales

[84] Mawe, *op. cit.*, p. 212. También Beraza, *op. cit.*, pp. 20-21. La agricultura riograndense, sin embargo, sufrió serios perjuicios como consecuencia del estado de beligerancia, debido a los cada vez más intensos reclutamientos de labradores locales incorporados a los ejércitos portugueses de la frontera, véase Osório, "La capitanía...", pp. 172-173. Las comunicaciones entre San Pablo y Río Grande de San Pedro fueron bastante incrementadas con el establecimiento, por decreto regio de 24 de septiembre de 1817, de un correo regular entre las dos capitanías, publicado en el *Correio Brasiliense,* vol. XX, Nº 119, Londres, abril de 1818.

[85] Luccock, *op. cit.,* p. 393.

[86] *Op. cit.,* p. 254.

del virreinato del Río de la Plata (doscientos veintiuno, siendo veintiuno de Paraguay) y del Perú (quince), algunos otros de Cuba, Alto Perú, México, Centroamérica, Nueva Granada y Venezuela. Tal vez más relevante aún sea destacar que un gran número de estos extranjeros, independientemente de sus orígenes, provenían de la América española o se dirigían a ella. Entre 1808 y 1822, fueron registradas novecientas setenta y cinco entradas en Rio de Janeiro de extranjeros provenientes de Buenos Aires y Montevideo –mucho más frecuentes que las de cualesquier otras procedencias, incluyendo Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos–; pero también Colonia de Sacramento, Maldonado, Isla de Martín García, Corrientes, Córdoba, Paraguay, Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra, Chile, Perú y Cuba. Además, por cierto, de muchos otros que venían de zonas de frontera o puertos de contacto con la América española, como Santa Catarina y Río Grande[87].

Hay que considerar, después de todo, que desde la llegada de la corte portuguesa a Rio de Janeiro contaba Brasil con una *Prensa Regia*, que puso fin al largo y silencioso panorama cultural de la colonia en lo referente a la publicación de obras; y que desde septiembre de 1808 circulaba, por primera vez en la historia, un periódico por completo editado en Brasil. La *Gazeta do Rio de Janeiro* seguía un modelo típico de las gacetas europeas del Antiguo Régimen: publicación oficial, portavoz de los asuntos de la Corona, traía, en sus páginas, extractos de noticias –al comienzo, dando preferencia a aquellas relacionadas a la guerra peninsular–, así como leyes, decretos y comunicados oficiales del gobierno juanista, además del movimiento portuario, anuncios de compra y venta de servicios disponibles en la sede de la Corte. Pocas veces se encontraban artículos de opinión, lo que le imponía cierta limitación como propagadora y fomentadora de discusiones públicas sobre asuntos ligados a la política, que desde el segundo cuarto del siglo XVIII se hacían presentes paso a paso en varias regiones de Brasil[88].

No obstante, su circulación, por sí solo, ya es un indicio importante de transformación. En fin, en un espacio en el cual las distancias, en todos los sentidos, se "acortaban" cada vez más, con un incremento de las redes de comunicación, fruto de una política de Estado que, en última medida, respondía a las demandas históricas de un tiempo dinámico, frenético y acelerado, en el

[87] Datos tabulados a partir del *Registro de extranjeros (1801-1822)* (conté con la importante colaboración de Andréa Placitte en la realización de este trabajo, a quien le doy mis agradecimientos). El órgano encargado de efectuar el registro de extranjeros era la Intendencia General de Policía de la Corte que, como es fácil de percibir por el primer contacto con este códice, lo hacía con procedimientos y métodos bastante más defectuosos de lo que nos gustaría a los historiadores.

[88] Marco Morel, "La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Rio de Janeiro, 1820-1840)", p. 302 y Juliana G. Meirelles, *Imprensa e poder na corte joanina: a Gazeta do Rio de Janeiro (1808-1821)*. El primer número de la *Gazeta do Rio de Janeiro* salió a la luz el 10 de septiembre de 1808, siendo editada sin interrupciones hasta el 31 de diciembre de 1822. Hay registro de gacetas inglesas circulando en Minas Gerais desde la primera mitad del siglo XVIII: Rubens Borba de Moraes, *Livros e bibliotecas no Brasil colonial*, p. 25.

que las respuestas a los desafíos impuestos al sostenimiento de la integridad monárquica portuguesa tenían que reaccionar al mismo ritmo, uno de los medios privilegiados de operar esta unidad era ofrecer a los súbditos portugueses una idea factible de comunión de intereses. Además de colocar a disposición la información acerca de lo que pasaba en las diversas partes de Brasil, Europa y el mundo, y, por consiguiente, de los desafíos impuestos al conjunto de la nación portuguesa, la *Gazeta do Rio de Janeiro* propiciaba a sus lectores una materialización de la nación y de la faz más visible de su unidad, que era el Estado, la dinastía y el Monarca. Cerca de 1813, John Luccock describe un ambiente bastante propicio a la circulación de la *Gazeta*:

> "los Correos habían extendido su red por todas partes, en los dominios lusitanos; en Brasil, especialmente, las provincias y poblaciones más remotas se comunicaban unas con otras, con facilidad y seguridad [...]. Tres libreros se establecieron [en Rio de Janeiro] y allí se publicaba también una Gaceta, dos veces por semana".

En otro fragmento, afirma que, pese a que su remesa se "retarda y la [es] entrega incierta", el "Correo de Río mantiene comunicaciones con todos los puntos de los dominios portugueses"[89].

La importancia de los resultados de la creación de la *Gazeta do Rio de Janeiro* debe ser considerada en la medida en que su circulación en la América portuguesa era simultánea a la de otro periódico, también orientado a los asuntos del Imperio y de Brasil: el *Correio Brasiliense*, editado en Londres desde junio de 1808 por Hipólito José da Costa, tendría vida larga, completando ciento setenta y cinco números mensuales ininterrumpidos hasta diciembre de 1822[90]. Traía en sus páginas rica información y profundos análisis acerca de los grandes acontecimientos políticos y económicos del mundo occidental, mereciendo reprobación formal del gobierno juanista de Rio de Janeiro, quien censuró su distribución en Brasil; aún así, no hay dudas de que, desde el inicio, circuló profusamente en toda América, siendo hojeado hasta por los hombres de Estado y –como se mostrará más adelante– por figuras notables de la política hispanoamericana, como Francisco de Miranda y, seguro, Simón Bolívar. A fin de cuentas, el *Correio* vivía y abordaba una coyuntura política que exigía subsidios para proyectos de futuro, valorizando la información más completa posible. Incluso porque, en líneas generales, el principal objetivo de los dos periódicos

[89] Luccock, *op. cit.,* pp. 166 y 284, respectivamente. Cuatro años después (*c.*1817), viajando de la Corte a Minas Gerais, el mismo John Luccock es testigo de que tres habitantes de esa provincia con los que se cruzó por el camino, habiendo dejado recién la capital carioca, portaban "el último número de la *Gazeta do Rio*".

[90] Carlos Rizzini, *Hipólito da Costa e o Correio Braziliense* y Thais Helena Buvalovas, *Hipólito da Costa em Londres: libertadores, whiggs e radicais no discurso político do Correio Braziliense.* Sobre la formación intelectual del editor del *Correio*, de la misma autora, *Hipólito da Costa na Filadélfia (1798-1800).*

era el mismo: contribuir para la urgente tarea de preservación y consolidación de la amenazada unidad política portuguesa en su nueva sede americana[91].

Desde 1808 –por motivos significativos que se tratarán más adelante– los acontecimientos de la América española serán tímidamente contemplados en la *Gazeta do Rio de Janeiro;* pero abordados con avidez, detalle y constancia por el *Correio Brasiliense*[92]. De la conjugación entre esta red de informaciones, noticias y rumores, bastante sofisticada y amplificada por el surgimiento de la prensa y del periodismo en la América portuguesa, y otra, extensamente establecida, de intercambios comerciales y culturales, a partir de 1808 fortalecida con la presencia masiva de extranjeros en Brasil e impulsada por demandas políticas surgidas de una grave crisis que ponía en riesgo el orden establecido, surgirán las condiciones de posibilidad para la creación de un espacio político específico, en el que se definirá el destino inseparable entre las Américas portuguesa y española.

Condiciones de emergencia de la política externa juanista

La primera actitud oficial del Estado portugués, destacando ese destino inseparable, partiría, una vez más, del celoso y perspicaz Rodrigo de Sousa Coutinho, quien apenas cinco días después de la instalación de la Corte en Rio de Janeiro dirigió un oficio (el 13 de marzo) al Cabildo de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, ofreciendo la protección portuguesa contra la amenaza del expansionismo revolucionario francés, así como una intermediación de la corte portuguesa, en la condición de aliada de Gran Bretaña, para frenar un eventual nuevo ataque de esta contra el Río de la Plata. Proponía el establecimiento de una zona de libre comercio en los puertos de la región y la abolición formal del régimen de monopolio comercial impuesto por la corona española[93]; en caso de una negativa, amenazaba:

[91] Como mostraron Marco Morel y Mariana Monteiro de Barros, *Palavra, imagem e poder: o surgimento da imprensa no Brasil do século XIX*, pp.18-20. En su Nº 16, de septiembre de 1809, hay una indicación a "nuestros lectores en Brasil"; en palabras de Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 166: "si bien no había censura que obstaculizara a la franca circulación del Correio Braziliense [...]. En Portugal la Regencia, más realista que el rey, había prohibido este periódico, que en Río era Don Juan VI el primero en leerlo con asiduidad". El periódico fue prohibido en por lo menos dos ocasiones, 1811 y 1817, véase Moraes, *op. cit.*, pp. 58 y 128.

[92] Donde, además, también conocía gran circulación. Varios periódicos editados en Buenos Aires traían, a lo largo de la década de 1810, artículos suyos. En el mismo sentido, en el Nº 25 de junio de 1810, leemos: "destinando nuestro Periódico a contener una colección de todas las noticias importantes del tiempo, que dicen respecto a América, a donde se dirige principalmente el *Correio Brasiliense*...".

[93] En la práctica, el régimen exclusivo colonial español se desmoronó progresivamente a lo largo de todo el siglo XVIII; aunque a comienzos del XIX, subsistían todavía barreras legales y

> "Su Alteza Real se vería obligado a obrar, de común acuerdo con su poderoso aliado, con los fuertes medios que la Providencia depositó en sus manos"[94].

Al mismo tiempo que intimidaba a las autoridades del virreinato rioplatense, el gobierno juanista encargaba al brigadier Joaquim Xavier Curado[95] una misión especial en Montevideo y Buenos Aires. De acuerdo con las instrucciones elaboradas por Rodrigo de Sousa Coutinho el 15 de marzo de 1808, Joaquim Curado se dirigiría al Río Grande para

> "conseguir ser admitido en Montevideo y Buenos Aires [...], proponiendo la negociación de que va encargado para asegurar la continuación del Comercio";

enseguida, deberá "atraer a los Gobernadores a fin de unir aquellos Países al Real Dominio, lo que sería muy feliz, pues evitaría toda ulterior contienda"; también, se encargaría del:

> "examen y conocimiento verdadero del voto de la Nación Española y de la Opinión Pública acerca de entregarse al Gobierno Portugués, y en cualquier caso el conocimiento del estado de la Fuerza Pública, Soldados, Oficiales y Municiones, que tiene, y ocupa el Río de la Plata, pues es muy esencial, si desgraciadamente se llega al uso de la violencia, que se conozca la fuerza real de los Españoles en todos los Puertos del Río de la Plata"[96].

No se trataba, por supuesto, de una misión comercial. Consciente de la importancia de los vínculos mercantiles que aproximaban tanto a los súbditos portugueses como a los españoles en la región del Plata, y bajo el pretexto de buscar el entendimiento para la plena continuidad de aquellas actividades, así el gobierno portugués buscaba, con la misión de Joaquim Curado, establecer relaciones amistosas con autoridades platinas que condujeran a su último objetivo político: extender sus dominios al virreinato. De hecho, consiguió pasar a Montevideo, pero no obtuvo de las autoridades de la provincia ninguna

---

formales, contra las cuales se volvían la política portuguesa y, sobre todo, la británica. Villalobos, *op. cit.* También Halperín, *Revolución...*, *op. cit.*, primera parte.

[94] El oficio completo se encuentra publicado en *PLRP*, tomo I, pp. 12-14. En la historiografía, citado, entre muchos, por Oliveira Lima, *op. cit.*; José Honório Rodrigues, Ricardo A.S. Seitenfus, Lêda Boechat Rodrigues (orgs.), *Uma história diplomática do Brasil 1531-1945,* p. 110; Alexandre, *Os sentidos..., op. cit.*, p. 244; Marques Pereira, *op. cit.*, p. 81.

[95] Sería promovido a Mariscal el 13 de mayo de 1808.

[96] Instrucciones de Rodrigo de Souza Coutinho a Joaquim Xavier Curado, Rio de Janeiro, 15 de marzo de 1808. Transcritas por Walter Alexandre de Azevedo, "A missão secreta do marechal Curado ao Rio da Prata (1808-1809)", p. 174.

manifestación formal de apoyo a los propósitos portugueses; en Buenos Aires, ni siquiera fue recibido. Bajo pretextos de orden burocrático, el virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, se libraba de formalmente negar el apoyo a la propuesta de sumisión[97], lo que, además, ya era previsto por Rodrigo de Sousa Coutinho, quien trabajaba por igual en otros frentes. Mantuvo conversaciones con el conde de Liniers, hermano del Virrey que, en ese tiempo, se encontraba en Rio de Janeiro, lugar al que poco tiempo después llegaría el diplomático Lázaro de Rivera, enviado de Buenos Aires[98].

La misión Curado y el contacto establecido con el conde de Liniers representan un microcosmos de experimentación preliminar, en dimensión conflictiva, de las relaciones que, desde entonces, se establecerían entre las autoridades políticas hispano-platinas y las portuguesas de Brasil, permeando los contactos, en apariencia, más cordiales. Este simultáneo empleo de argumentos conciliatorios con amenazas declaradas de utilización de instrumentos de coerción –para lo que el gobierno juanista efectivamente se preparaba[99]– se desarrollará caracterizando, en líneas generales, la práctica de la política externa juanista con respecto a la América española en los años posteriores a 1808.

Otro dato fundamental para comprender esa relación reside en la notable presencia, en el universo político portugués a comienzos del siglo XIX, de un imaginario político-geográfico que consideraba legítima y hasta deseable la delimitación territorial de un país por medio de "fronteras naturales", es decir, límites marcados por la naturaleza y observados para la configuración de los espacios de jurisdicción entre los poderes políticos. El argumento es antiguo: en el Imperio romano, en la Europa medieval y en la Francia de los siglos XVII y XVIII, estuvo presente en diversas situaciones y sirviendo a múltiples intereses, ya fuera dotado de un contenido principalmente histórico, político, pensado como límite humano o como criterio jurídico[100]. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, este argumento sería redefinido por el pensamiento de la Ilustración y por la Revolución Francesa, que lo dotarían de una carga de racionalidad que se mostraría conveniente a la política lusoamericana a principios del siglo XIX.

[97] El fracaso de la misión puede ser acompañado por la correspondencia intercambiada entre Joaquim Curado, Santiago de Liniers y el gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío, en *PLRP*, tomo I, pp. 42-54. En la p. 20, hay también un oficio de Santiago de Liniers a D. Juan (28/7/1808). Joaquim Curado retornó a Río Grande en septiembre de 1808.

[98] En *PLRP*, tomo I, pp. 31-39, hay una memoria escrita por el conde de Liniers, fechada en Rio de Janeiro el 20 de marzo de 1808, así como una síntesis de sus conversiones con Rodrigo Sousa Coutinho realizadas entre los días 23 y 26 del mismo mes. Sobre Lázaro de Rivera, exgobernador de la provincia de Paraguay: Carta de Francisco González Rodríguez a José Presas, Buenos Aires, 25 de junio de 1808, en *PLRP*, tomo I, p. 74; también Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 195 y 208-209.

[99] Véase, por ejemplo, el oficio de Joaquim Curado a Rodrigo Sousa Coutinho fechado en Montevideo el 16 de julio de 1808, donde se describe la fortificación de la plaza de esta ciudad y la estructura militar de Buenos Aires, en *PLRP*, tomo I, p. 75.

[100] Peter Sahlins, "Natural Frontiers Revisited: France's Boundaries since the Seventeenth Century", pp. 1423-1451.

Aquí es importante destacar que, en el contexto de la transferencia de la Corte a América, el argumento de las "fronteras naturales" sería reajustado por las preocupaciones del gabinete juanista con la expansión revolucionaria francesa y por la propia mantención de la unidad dinástica bragantina. Cargando consigo un legado de conflictos de jurisdicción entre Portugal y España, la Banda Oriental se encajaría bastante bien en este conjunto de intereses: por medio de su sumisión, Brasil adquiriría su "frontera natural". Desde entonces, este argumento sería invocado, con intención o no, en función de las circunstancias políticas iberoamericanas en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen; a veces propagado de forma enfática, otras relativizado en público o privado, tendría gran circulación, caracterizando un campo específico en la trayectoria de una idea que tiene larga duración en la historia brasileña: el de su "especificidad territorial"[101].

A comienzos del siglo XIX, esta idea se ajustaría con el desarrollo de una variable de la identidad colectiva portuguesa en Brasil, con matices "americanistas" que, si en ocasiones anteriores –como en los movimientos políticos de Minas Gerais y Bahía de 1788-1789 y 1798, respectivamente– potenció contenidos de contestación política ante la monarquía portuguesa, ahora era evidente que se ajustaban al empeño colectivo de mantener la unidad del Imperio en su nueva sede. Las fiestas y celebraciones públicas en Brasil, fuertemente sofisticadas con la instalación de la Corte en Rio de Janeiro, harían un constante uso de imágenes, alegorías y símbolos relacionados a "América" de modo eficaz[102].

En parte como consecuencia de una incomprensión de los alcances y límites del argumento de las fronteras naturales, así como de la variable americana de la identidad portuguesa, en el universo político portugués de la época en Brasil, el principal adjetivo que la política externa americana de don Juan ha recibido de la historiografía es el de expansionista. El énfasis en el carácter agresivo de esta política –de la que son demostraciones irrefutables la intimación dirigida al Cabildo de Buenos Aires en marzo de 1808, la misión Curado y, luego, las campañas militares de 1811 y 1816 en la Banda Oriental– acostumbra a oscurecer todo un conjunto de condiciones de posibilidad históricamente construidas en las cuales se inscribe. Tomándose solo las actitudes concretadas, así como las manifestaciones discursivas que se relacionan con esta concreción, es seductora la explicación de que la Corte de Rio de Janeiro trabajó, desde 1808 y bajo la sombra de Gran Bretaña, para fragmentar los virreinatos hispánicos, en especial el del Río de la Plata, el que le franquearía las puertas

[101] Esta cuestión fue analizada en el contexto de la independencia por Pimenta, *Estado y nación..., op. cit.*; algunas de las propuestas aquí contenidas serán desarrolladas más adelante; para el periodo posterior, incluyendo el plan de la historiografía y de los discursos geográficos, Demétrio Magnoli, *O corpo da pátria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912).*

[102] Emilio Carlos Rodriguez López, *Festas públicas, memória e representação: um estudo sobre manifestações políticas na Corte do Rio de Janeiro, 1808-1822.*

para dominarlo o conquistarlo; su frecuente recurrencia al argumento de las "fronteras naturales" no sería nada más que la expresión ideológica de una política expansionista. Ahora bien, este tipo de argumentación es lógica, pero no real[103]. No considera la existencia, del otro lado de la frontera, de agentes políticos activos y que, como los estadistas portugueses, también se empeñaban, cerca de 1808 y 1809, en la continuidad del orden tradicional vigente operando con las armas disponibles en un tiempo histórico en rápido movimiento. Si esta política externa era expansionista, lo era debido a los vectores impuestos por el mundo hispanoamericano al lusoamericano, que permitieron que las "fronteras naturales" pudieran ser pensadas como parte de un programa político en respuesta a los desafíos lanzados al Imperio portugués.

Desde el traslado de la familia real a Brasil, tales acontecimientos también estuvieron acompañados con vivo interés en el mundo hispánico. En marzo de 1808, incluso antes del desembarque de la comitiva luso-británica en Rio de Janeiro, el Cabildo de Montevideo dirigía una nota al de Buenos Aires en la que le informaba de las últimas noticias recibidas desde Río Grande: la inminencia de aquella llegada y de la decisión, motivada "por los recelos que tal ocurrencia causaba", de enviar:

> "reservadamente un sujeto activo, inteligente, de toda su satisfacción y de la de dicho jefe al Río Grande para que con la cautela correspondiente se impusiese de todo cuanto allí ocurría".

La preocupación del Cabildo era clara: la posibilidad "de un rompimiento de Guerra con aquella nación fronteriza [la portuguesa]"[104]. El 17 de marzo, las autoridades porteñas dirigían otra nota al Ministro de Guerra español, dando cuenta de las noticias del desembarco en Rio de Janeiro de "la Familia Real

[103] Gilmour *op. cit.,* p. 234 es categórico en afirmar: "desde el punto de vista del gobierno inglés, las revoluciones hispanoamericanas de 1810 representaron un efecto incómodo. Inglaterra no podía apoyar el repudio colonial a la autoridad metropolitana, una vez que la cooperación del gobierno peninsular era esencial en la lucha contra Napoleón. Por otro lado, sería imprudente tomar el partido de España contra las colonias, porque esto podía poner en riesgo las futuras relaciones de Inglaterra con los nuevos países, si estos consiguieran su independencia [...]. La diplomacia inglesa se mantenía neutra entre España y sus colonias, intentando no disgustar seriamente ambos lados – una cuerda floja sobre la que caminó durante muchos años con notable éxito".

[104] Nota reservada do Cabildo de Montevidéu ao Cabildo de Buenos Aires, Montevideo, 2 de março de1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 4-7. El informe del enviado Luis Larrobla sobre el estado militar de Río Grande y otras noticias referentes a la llegada a América de la Familia Real portuguesa es de febrero, véase *PLRP*, tomo I, pp. 7-9. La nota del Cabildo de Buenos Aires en respuesta al de Montevideo, fechada el 5 de marzo consideraba "criticas" las "actuales circunstancias", e "indispensable precauciones no omitiendo cuanto conduzca a nuestra defensa y seguridad", véase *PLRP*, tomo I, pp. 9-11. Vale recordar que las ligaciones marítimas entre Montevideo y Bahía, donde la familia real había arribado en enero, eran bastante frecuentes, lo que facilitaba sobremanera la difusión de noticias y rumores entre aquellos puntos. Al respecto: João Paulo Pimenta & Adriana S. Leme, "'Imperador de toda a América do Sul': D. João no Brasil e o Rio da Prata", pp. 34-43.

de Portugal" en "dos Navíos y dos Bergantines de Guerra Portugueses" y "tres Navíos Ingleses"; proponía consecuentemente:

> "promover que se haga un extraordinario esfuerzo para surtir esta Provincia del competente número de Tropa, Armas, Municiones y demás efectos de Guerra correspondientes a él, a fin de asegurar estos interesantes Dominios [...] y evitar los incalculables quebrantos que nos ocasionaría la pérdida de ellos"[105].

También las autoridades paraguayas estaban sobre aviso y en breve serían movilizadas las de Lima, capital del virreinato del Perú, cuyo Cabildo recibía del de Buenos Aires un pedido de auxilio en dinero para protegerse de la amenaza portuguesa[106].

Por otro lado, este estado de ánimo, de alerta generalizada en relación con los eventuales proyectos portugueses en América, era de conocimiento del gobierno juanista que, como se revisó, también concebía una eventual guerra contra los españoles del continente; una guerra hipotética para la cual los potenciales contendores trataban de prepararse, pero que, por ahora, no llegaría a concretarse. La simple posibilidad, no obstante, basta para concebir la racionalidad de la política externa americana empleada por el Estado imperial portugués: al mismo tiempo que agresiva, negociadora; a la vez que amenazadora, prudentemente conciliadora. Muestra de esto es el gran número de enviados portugueses a Buenos Aires y Montevideo que, al mismo tiempo, construían una práctica de negociación subversiva, en la medida en que establecían negociaciones directas entre Rio de Janeiro y el Río de la Plata sin pasar por ninguna instancia gubernativa metropolitana. La política planeada por Rodrigo de Sousa Coutinho es, de este modo, resultado de un panorama de incertidumbres y temores recíprocos, en los que tanto las nuevas contingencias de la América portuguesa definen expectativas, proyectos y procedimientos por parte de las autoridades de los virreinatos hispánicos, como la situación del Imperio español imprime marcas decisivas en la conducta de los estadistas portugueses empeñados en evitar que la monarquía bragantina padeciera de los mismos males que aquejaban a la borbónica. El carácter expansionista e intimidatorio de la política juanista inaugurada en 1808 es, por lo tanto, una muestra de su temor, y por eso, también cautelosa.

[105] Nota reservada do governador e capitão interino de Buenos Aires ao ministro de guerra A. Olaguer Feliu. Buenos Aires, 17 de marzo de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 21-23. De idéntico tenor es el oficio dirigido por el Cabildo de Buenos Aires al rey de España, en mayo, véase *PLRP*, tomo I, pp. 56-59 y por Liniers al ministro Godoy, el 31 de mayo, véase Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 195.

[106] Cf. la nota del gobernador de Paraguay D. Manuel Gutiérrez al virrey Santiago de Liniers, Asunción, 17 de marzo de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 23-31; nota do Cabildo de Buenos Aires ao de Lima, Buenos Aires, 27 de abril de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 54-55.

Lo que se observa es así un equilibrio de fuerzas, definido por una irradiación de vectores históricos con poder de establecer en América nuevas condiciones de supervivencia política a partir del remolino revolucionario desatado en Europa. Desde el traslado de la Corte portuguesa, ocasionada por la crisis política portuguesa y española en la Península, la suerte de los dominios bragantinos de América estaba estrechamente relacionada con la de sus vecinos borbónicos[107]. Esto es lo que muestra la llegada a América de la confirmación de los dramáticos sucesos de la España peninsular en mayo de 1808.

El colapso de la España metropolitana

En los primeros días de agosto de 1808, el virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, recibió comunicados oficiales de la abdicación de Carlos IV y del ascenso al trono de su hijo, Fernando VII. Entonces, de inmediato dirigió una circular a las principales autoridades de los territorios bajo su jurisdicción, notificándoles de la novedad y determinando que fueran organizadas las celebraciones acostumbradas y demostraciones colectivas de júbilo al nuevo monarca. Sin embargo, la llegada a Buenos Aires de un emisario de Napoleón, Claude Bernard de Sassenay, el 13 de agosto, mostraría otra realidad: portando documentos dirigidos a Santiago de Liniers y otras autoridades virreinales, el agente francés notificaba las abdicaciones de Bayona y el cambio de dinastía llevado a cabo con el ascenso al trono español de José Bonaparte; las invitaba, además, a prestar adhesión al nuevo monarca. Dos días después, el virrey del Río de la Plata encaminaba una nueva circular a las autoridades del virreinato, esta vez anunciando la llegada de Claude Sassenay y los acontecimientos de Bayona, llamándolas a resistir al invasor y a mantener fidelidad a Fernando VII. Llegaba a Buenos Aires, una semana después, el 23 de agosto, José Manuel de Goyeneche, enviado de la Junta de la provincia de Sevilla[108] encargado de noticiar las abdicaciones y exhortar a los habitantes de América a mantenerse unidos en torno a su legítimo monarca, ahora cautivo[109].

A pesar de la crisis estructural que asolaba el Imperio español, cuyo progresivo desarrollo condujo a una agudización de los acontecimientos en 1808, los

[107] Carece, pues, de fundamento la afirmación de Antonio Pedro Vicente, para quien Rodrigo de Sousa Coutinho, fomentando "ideas revolucionarias y separatistas en las colonias españolas convencido de las ventajas que alimentaban sus deseos expansionistas", olvidaba, "muchas veces, el peligro que corría, en su propia casa, con esta propagación", véase su obra ya citada, p. 203. Sus supuestos "deseos" son, en realidad, intereses de Estado, cuya política, en aquello que es expansionista, lo es en razón directa y en proporción a su preocupación, como hombre de Estado, con los temidos efectos de la propagación de ideas y prácticas revolucionarias en el interior de Brasil.

[108] Se trata de la junta suprema *provincial* de Sevilla, que se autoproclamaba como "Junta Suprema de España y de Indias", y no de la junta *central* de España, la cual se formaría en septiembre, primero en Aranjuez y después en Sevilla.

[109] Just Lleó, *op. cit.*, pp. 57-58 y 68.

vínculos tradicionales entre vasallos y soberano, responsables durante el Antiguo Régimen por la conformación de la nación española, continuaban fuertes. Si en la España peninsular la evidencia del carácter dominador de la alianza franco-española precipitó, desde mayo, una eclosión espontánea de muchos focos de resistencia, así como la formación de juntas de gobierno en nombre de Fernando VII, en América las muestras de lealtad no serían significativamente distintas[110].

De igual forma, como ocurría en España, el vacío de poder crearía en América un dilema que hoy surge como insoluble: ¿cómo hacer funcionar el principio de la reasunción popular de la soberanía, en virtud del impedimento de su titular, sin romper con los modelos políticos hasta aquel momento vigentes y sin configurar una revolución? Ahora, creadas bajo el manto legitimista de pretender gobernar en nombre de Fernando VII, las juntas significaban una ruptura de carácter revolucionario en la medida en que creaban nuevos espacios de poder hasta entonces inexistentes y jamás formalizados como posibilidad real de existir. Por eso, un movimiento generalizado de fundamentos conservadores proporcionaba un poderoso sustrato de aceleración de la disolución del Imperio español, ya en curso en 1808, cuyos sensibles –y en general inesperados– efectos imprimían decisivas marcas cuando se comenzarían a abrir los procesos de independencia, dos años después.

En Nueva España, la cruel cuestión "quién gobierna y en nombre de quién" –la noticia del ascenso de Fernando VII llegó a la ciudad de México, el 9 de junio de 1810, y la de las abdicaciones de Bayona el 16 de julio– llevaría a la deposición del virrey José de Iturrigaray y su sustitución por un gobierno firmemente antifrancés, que buscaría evitar a todo costo la convocatoria de una asamblea de representantes de los pueblos del virreinato[111]. En la Capitanía general de Venezuela, la influencia francesa también provocó fuertes reacciones hostiles, transformándose en una bandera contraria a la formación de juntas de gobierno[112]. En Quito, las autoridades abortaron, en diciembre de 1808, la primera tentativa de formación de una junta que, comandada por el marqués de Selva Alegre, gobernaría en nombre de Fernando VII y contra las pretensiones de Napoleón. En el Alto Perú, las noticias de España provocaron un cuadro de efervescencia política y social –allí estaban ubicadas poblaciones con un ingente número de indígenas, con perfiles de casta, en las que los recuerdos de los levantamientos populares del último cuarto del siglo anterior aún permanecían vivos– que culminó con la formación de dos

[110] Guerra, "Dos años...", *op. cit.,* pp. 115-148. Los principales medios de divulgación, confirmadas las noticias de Bayona, eran las gacetas francesas, inglesas y españolas.

[111] José de Iturrigaray fue preso el 16 de septiembre, sustituido por Pedro de Garibay. Timothy E. Anna, "A independência do México e da América Central", pp. 80-83; Alfredo Ávila, *En nombre de la nación: la formación del gobierno representativo en México (1808-1824).*

[112] David Bushnell, "A independência da América do Sul espanhola", pp. 123-124.

juntas independientes: la de Chuquisaca, el 25 de mayo de 1809, y la de La Paz, menos de diez meses después[113].

Ante estas reacciones no podían ser indiferentes los proyectos de sumisión del virreinato del Río de la Plata intentados por la Corte de Rio de Janeiro, que preveían valerse de las armas de la persuasión no solo sobre las autoridades estatales hispánicas sino, también, sobre la "opinión pública", entendida como grupos de personas influyentes en las sociedades de Montevideo y Buenos Aires. Las informaciones al respecto, desde el inicio de la prensa en Brasil, eran aún bastante escasas, pero no dejaban de llegar. Las noticias de que era portador Claude Sassenay fueron conocidas por Joaquim Curado prontamente, el 10 de agosto de 1810, cuando el enviado francés pasaba por Montevideo hacia Buenos Aires, mientras que Rodrigo de Sousa Coutinho fue informado el día 15[114]. El rechazo de Santiago de Liniers llegó a Rodrigo Coutinho por la pluma de Sidney Smith, en septiembre[115]; pocos días después, el Ministro llevaba a don Juan "las felices noticias que me escribe Curado desde Montevideo, que allí se proclamó al Sr. Rey Fernando VII y no se admitió al Emisario Francés"[116]. La *Gazeta do Rio de Janeiro* informaba con alegría el hecho de que Buenos Aires había rechazado adherirse a la dinastía de los Bonaparte, publicando dos documentos al respecto: la proclamación del Cabildo de Buenos Aires, del 22 de agosto, prestando lealtad a Fernando VII y la proclamación del virrey Santiago de Liniers, de idéntico tenor, del 27 de agosto[117]. Meses después, noticiaba la "adhesión al rey español" en México[118]. El *Correio Brasiliense*, más distante de los acontecimientos americanos que la *Gazeta*, solo trataría del rechazo de Napoleón en Buenos Aires, en su número de noviembre y en tenor bastante diferente al de la *Gazeta*. Para su editor, el rechazo del Virrey sería su forma de "disfrazar sus sentimientos", pues "sus verdaderos intentos [serían] vender aquel País [Buenos Aires] a su amo Bonaparte"[119].

La acusación de partidario político de Francia, dirigida a Santiago de Liniers –francés de nacimiento– era muy recurrente en ese tiempo. Ascendido a la jefatura ejecutiva del virreinato por su destacado papel en la resistencia militar contra las invasiones británicas de 1806 y 1807, en notorio contraste con la actitud del entonces titular del gobierno, marqués de Sobremonte,

[113] Just Lleó, *op. cit.*; María Luisa Soux, "El proceso de independencia en el Alto Perú y la crisis institucional: el caso de Oruro", pp. 189-212.

[114] Nota de Joaquim Xavier Curado a Rodrigo de Sousa Coutinho, Montevideo, 15 de agosto de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 98-99.

[115] Nota de Sidney Smith a Rodrigo de Sousa Coutinho, Rio de Janeiro, 9 de septiembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 152-153.

[116] Carta de Rodrigo de Sousa Coutinho ao Príncipe regente, Rio de Janeiro, 11 de setembro de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 154-155.

[117] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 5, Rio de Janeiro, del 28 de septiembre de 1808.

[118] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 37, Rio de Janeiro, del 18 de enero de 1809.

[119] *Correio Brasiliense*, Nº 6, Londres, noviembre de 1808.

sufría ahora las contingencias de un tiempo que cambiaba muy rápido y que enseguida conducía a su derrocamiento. Aun así, en las páginas del *Correio Brasiliense* la acusación adquiere un sentido especial, pues se conjuga con una reorganización de la política externa portuguesa, que veía en el actual cuadro político de la América española posibilidades favorables de un nuevo proyecto de aproximación. En la misma página en la que trataba sobre el rechazo de Santiago de Liniers al agente francés, el *Correio* publicaba una nota respecto a Brasil con la que parece aclarar su posición acerca del Virrey:

> "*Brasil.* Además de lo que queda dicho respecto a esta importante parte del Globo, tengo que anunciar que la Princesa de Brasil, como hija de Carlos IV de España, y el Infante de España D. Pedro, como nieto, hicieron una representación a S.A.R. El Príncipe Regente de Portugal, que protestando por sus derechos al trono de España, no obstante la pretendida renuncia que, en nombre de su Real familia, hizo Carlos IV, piden el auxilio de S. A. R. para recobrar sus derechos tan pronto se ofrezca ocasión favorable. Este procedimiento no es solo justo, sino digno de muchos méritos, porque ya basta de una aquiescencia muda frente al tirano de Europa: al menos sepa el pueblo, que las usurpaciones no son aprobadas por sus soberanos; que protestando contra la violencia reservan sus derechos para hacerlos valer cuando las fuerzas fueren proporcionales a sus justas pretensiones"[120].

El raciocinio del editor del *Correio* era bastante lógico: el Virrey representaba una amenaza, era un agente de Napoleón, lo que ocasionaba peligro no solo al Plata sino, también, a Brasil; en América, la princesa Carlota representaba, de manera "justa" y "digna", el sostenimiento de los legítimos derechos de los pueblos, y su figura sería capaz de frenar las "usurpaciones" revolucionarias. El proyecto carlotista surge como una alternativa de consecución de objetivos ventilados por la política externa portuguesa desde la instalación de la Corte en Brasil y perseguidos de varias formas desde la intimación de Rodrigo de Sousa Coutinho a Santiago de Liniers. Gestado desde los primeros meses de 1808, a partir de agosto, en virtud del vacío de poder observado en la América española que pasó a ser de conocimiento de todos, este proyecto conocería un campo fértil para ser lanzado.

Carlota Joaquina

Con fecha de 19 de agosto de 1808, e*l Manifiesto dirigido a los fieles vasallos de Su Majestad Católica El Rey de las Españas e Indias por su Alteza Real Doña Carlota Joaquina Infanta de España, Princesa de Portugal y Brasil* representó la oficialización de este proyecto. En él, Carlota Joaquina, princesa de Brasil, esposa de don

[120] *Correio Brasiliense*, Nº 6, Londres, noviembre de 1808.

Juan y hermana mayor del rey de España, Fernando VII, exigía públicamente por la soberanía e integridad de la monarquía borbónica; por ello, se dirigía a todas las autoridades virreinales y a los súbditos del Imperio español. En términos al comienzo vagos, pretendía ser reconocida como legítima sucesora del monarca impedido. Junto con el *Manifiesto*..., remetía otros dos documentos firmados en la misma fecha: la *Justa reclamación que los representantes de la Casa Real de España Doña Carlota Joaquina de Borbón Princesa de Portugal y Brasil, y Don Pedro Carlos de Borbón y Braganza, Infante de España, hacen a Su Alteza Real el Príncipe Regente de Portugal* y la *Respuesta de S.A.R. el Príncipe Regente de Portugal, a la reclamación hecha por SS.AA.RR. la Princesa del Brasil, y el Infante de España Don Pedro Carlos.* En el primero, Carlota y Pedro solicitaban auxilio de don Juan –y, consecuentemente, de Gran Bretaña– en la tarea de combatir al invasor francés de la Península y de mantener en América la integridad de los principios de legitimidad dinásticos amenazados; en el segundo, don Juan reconocía la justicia de la solicitación, comprometiéndose de forma general con la tarea de "obrar contra un enemigo común" de Portugal y España, al afirmar: "Yo por lo menos Haré cuanto estuviere de Mi parte para efectuar esta saludable combinación y alianza que VV.AA.RR. Me acaba de proponer"[121].

El proyecto carlotista tendría en la América española repercusiones variadas y complejas. Aún persiste un desconocimiento historiográfico acerca de esas reacciones que puede conducir al peligro de, equivocadamente, reducirlas a los términos de rechazo o aceptación, lo cual implica atribuirle a los virreinatos un panorama político homogéneo, que, entre 1808 y 1809, no podría estar más lejos de la realidad.

Es verdad que el "paquete" carlotista llegó a Filipinas, Nueva España, Cuba, Guatemala, Nueva Granada, Venezuela, Perú, Quito y Chile. En algunas de estas regiones fue emprendido también un trabajo silencioso de contacto con personas influyentes y de intentos de persuasión por medio de correspondencia privada y reservada. En ninguna de estas partes provocó adhesiones consolidadas a escala territorial considerable; sin embargo, en el virreinato del Río de la Plata, donde, como ya se revisó, la importancia del comercio con Brasil estableció una red de flujos bastante propicia a acercamientos políticos, la alternativa conocería un campo singularmente fértil de aceptación, al menos en lo referente a los puertos de Montevideo, Buenos Aires y sus áreas de influencia directa[122]. En otras partes del virreinato, la reacción sería bastante diferente.

[121] Los tres documentos fueron impresos en la Imprenta Regia de Rio de Janeiro y, en esa época, reproducidos integramente por el *Correio Brasiliense*, vol. I, Nº 7, Londres, diciembre de 1808; se encuentran publicados en *PLRP*, tomo I, pp. 105-115. Sobre doña Carlota y el carlotismo: Marques Pereira, *op. cit.*; Francisca Nogueira de Azevedo, "Carlota Joaquina e a política do Prata", pp. 253-272 y de la misma autora *Carlota Joaquina na Corte do Brasil*; Roberto Etchepareborda, *Qué fue el Carlotismo?* y Julián M. Rubio, *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812).*

[122] Al confiar en el diagnóstico no del todo exento de deformaciones de Felipe Contucci, encaminado a Rodrigo de Sousa Coutinho en noviembre de 1808, el número de personas "con-

El proyecto fue dado a conocer en Buenos Aires con carácter oficial por dos fuentes: por la nota de Rodrigo de Sousa Coutinho al Cabildo, el 24 de agosto de 1808, y por la carta de Carlota Joaquina a Santiago de Liniers, el 27 de agosto[123]. El 13 de septiembre, las dos autoridades virreinales acusaron el recibimiento de los documentos y, en idéntico tenor, rechazaron adhesión al proyecto, reafirmando su lealtad a Fernando VII, en los siguientes términos:

> "Aunque Buenos Aires mira con el mayor placer el grande empeño que han tomado VV.AA.RR. por defender los sagrados derechos de su Augusta Familia, poner freno a las usurpaciones de un Tirano, contener su desmedida ambición, y afirmar el Trono en la Real Casa de Borbón; aunque reconoce el derecho positivo que en su caso tienen VV.AA.RR. a la corona de Castilla y se gloria de ello. Con todo, como su suerte está ligada a la de la Metrópoli, y ha prestado juramento de obediencia y fidelidad a su rey y Señor Dn. Fernando 7º, nada puede alterar en esta parte hasta que nuevas resultas le descubran el modo como deba comportarse"[124].

Aun así, el *Manifiesto* y los documentos de Carlota Joaquina y Pedro Carlos –quien, en 1810, se casaría con María Teresa, hija del regente portugués– continuaron provocando reacciones. Con el fin de uniformar los términos de rechazo y de reforzar la lealtad a Fernando VII, Santiago de Liniers dirigió, el 15 de agosto de 1808 una proclamación impresa a los "Valerosos y fidelísimos habitantes de Buenos Aires", en el que informaba los acontecimientos de Bayona y ordenaba el juramento de lealtad al Rey cautivo[125]; con los mismos objetivos, dirigía, el 15 de octubre, una circular al presidente de la Audiencia de Charcas, Ramón García de León y Pizarro, junto con los tres documentos recibidos de Rio de Janeiro; estos fueron dados a conocer en Chuquisaca, el 12 de noviembre, cuando Goyeneche llegó proveniente de Buenos Aires. Poco

---

fiables" (se entiende leales al proyecto carlotista) en el interior del virreinato del Plata y capitanía de Chile llegaría a ciento veintitrés; de estas, noventa y nueve en Buenos Aires, véase Felipe Contucci a Rodrigo de Sousa Coutinho, Rio de Janeiro, 16 de noviembre de 1808. En Halperín, *Revolución...*, *op. cit.*, pp. 157-157.

[123] Nota do ministro secretário de Estado Rodrigo de Sousa Coutinho ao Cabildo de Buenos Aires, Rio de Janeiro, 24 de agosto de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 103-104; la carta de D. Carlota a Santiago de Liniers, citada por Just Lleó, *op. cit.*, p. 73.

[124] El Cabildo a la princesa Carlota e infante Pedro Carlos, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 139-141. También: Oficio del virrey D. Santiago Liniers a la princesa Carlota, Buenos Aires, 13 de setiembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 142-146. Un intercambio de agrados bastante diplomáticos, reveladores de las precauciones adoptadas por ambas partes, típico a propósito del periodo y de los agentes en cuestión, se encuentra en el oficio del Cabildo a Carlota de 29 de octubre de 1808, y en la respuesta de esta, por medio de José Presas, de 4 de diciembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 246-247.

[125] *PLRP*, tomo I, pp. 157-159. La proclamación del Cabildo, de 22 de agosto de 1808, y de idéntico tenor, se encontraba en las pp. 159-160.

después, llegaría a la ciudad la nota de Rodrigo de Sousa Coutinho al Cabildo de Charcas y a otras autoridades locales, además de los tres documentos mencionados, con noticias acerca de los acontecimientos peninsulares[126].

Lo que a partir de ese momento ocurre en Chuquisaca es bastante paradigmático de los meandros coyunturales y regionales por los que se debe comprender el significado del proyecto carlotista. Una larga disputa por espacios de poder, trabada entre Ramón León y Pizarro y la audiencia presidida por él, involucrando también autoridades universitarias y eclesiásticas, que remonta a los últimos años del siglo anterior, encontró en el proyecto carlotista combustible ideal para la exacerbación de los conflictos. Los propagados "intentos de conquista" del virreinato por parte del gobierno portugués fueron deliberadamente asociados a la gestión del presidente de la audiencia –que, en realidad, no ofreció ninguna muestra positiva de adhesión al proyecto– y polarizaron antiguas rivalidades. Esta situación conducirá a la deposición de Ramón León y Pizarro y a la formación de una junta de gobierno, el 25 de mayo de 1809[127].

En el centro del virreinato del Río de la Plata, el proyecto carlotista conocería un ambiente muy distinto. El 20 de septiembre de 1808, una memoria redactada en Buenos Aires era despachada al Príncipe Regente, a la Princesa y al infante Pedro Carlos, dando cuenta de una fuerte tendencia que, supuestamente allí, consideraba a la junta provincial de Sevilla como "una Junta que no ha mostrado sus títulos, ni puede acogerse a los de Borbón sin ofenderlos en la pertinencia". Esto resultaría en una aceptación del "derecho de V.A.R."; además, advertía sobre el peligro "desde la ocupación de Buenos Aires por las fuerzas Británicas en 1806", de la acción de "partidos" que deseaban la instalación en la Plata de un

> "Gobierno republicano so color de ventajas, inspirando estas ideas a los incautos e inadvertidos con el fin de elevar su suerte sobre la ruina de los débiles".

Debiendo llegar a la Corte de Rio de Janeiro por intermedio de Felipe Contucci, emisario portugués radicado en la Plata muy activo entre 1808 y 1812,

[126] Just Lleó, *op. cit.,* pp. 72-77 y 376-389. Según este autor, probables autoridades receptoras de los papeles fueron, además del presidente Ramón León y Pizarro, la Audiencia, el arzobispo Benito Maria de Moxó y de Francolí, el Cabildo Secular y la universidad. Fuera de Chuquisaca, los habrían recibido el Obispo y el Cabildo de Santa Cruz de la Sierra, el Obispo y el Cabildo de La Paz, el Intendente y el Cabildo de Potosí, el Presidente y el Cabildo de Cochamaba, véase Just Lleó*, op. cit.,* p. 100. La nota de Rodrigo de Sousa Coutinho al Cabildo de Chuquisaca se encuentra publicada en *PLRP*, tomo I, p. 105; el rechazo de este (25 de diciembre de 1808), profesando: "por ningún acontecimiento faltará en un ápice de la lealtad que siempre ha profesado a los Soberanos de España ni de la fidelidad y amor que ha jurado a su único dueño y Sr. Temporal Dn. Fernando 7°, sin embargo de llorarlo ausente de su Corte y oprimida por la más infame Traición", pp. 141-142.

[127] Las circunstancias de la oposición al proyecto carlotista y el carácter retórico de su utilización en Chuquisaca entre 1808 y 1809 constituyen una de las tesis centrales del estudio de Just Lleó, *op. cit.*

tal memoria era dirigida por un grupo de eminentes personalidades ligadas al comercio del Río de la Plata, a los que –en palabras de Halperín Donghi–

> "el poder político se presentaba como un instrumento de transformación de un orden económico que no parecía capaz de elaborar espontáneamente fuerzas renovadoras de suficiente gravitación".

Sus nombres: Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipolito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Belgrano[128].

Como se señaló, en esa época eran fuertes los intereses de los sectores mercantiles que mantenían contacto en los puertos de Buenos Aires y Montevideo con Rio de Janeiro y otras regiones de la América portuguesa; en este sentido, la buena receptividad del proyecto carlotista se configura como una conjugación entre estos intereses y otras alternativas políticas emergentes. No se debe olvidar que, si el estado de cosas no daba muestras de atender las demandas de grupos como el de los carlotistas rioplatenses, esa conjugación entre economía y política no podía ser indiferente a la transformación de Rio de Janeiro como centro de poder imperial. Los nuevos tiempos esbozaban una señal inequívoca: en el caso de incapacidad metropolitana, América se configuraba como dotada de capacidad de autogestión, para la que el carlotismo podía ser una alternativa (no fue por casualidad que varios de los carlotistas rioplatenses en breve ocuparon puestos destacados en el movimiento revolucionario de Buenos Aires)[129].

Así, poco después de conocerse en la Corte de Rio de Janeiro las negativas formales de adhesión a Carlota Joaquina por parte del virrey y del Cabildo de Buenos Aires, llegaban manifestaciones seguras de apoyo. Los términos de los documentos parecen, analizados por sí solos, idénticos a los de rechazo: manifiestan, por igual, lealtad a Fernando VII y a la dinastía borbónica, sus legítimos derechos, etcétera; aunque, la frase

[128] Halperín, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 126. El original de la memoria se encuentra en el Arquivo do Museu Imperial de Petrópolis, habiendo sido publicado integralmente por Ariosto Fernández, "Manuel Belgrano y la Princesa Carlota Joaquina (1808)", primera parte, pp. 79-88. Los tres documentos de encaminamiento a D. Juan, Carlota y Pedro Carlos, fechados el 20 de septiembre de 1808, están en *PLRP*, tomo I, pp. 168-171.

[129] Tómese, como ejemplo, el caso paradigmático de Manuel Belgrano. Abogado, comerciante y periodista, primero secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, se tornó en una especie de portavoz de los anhelos de la princesa de Brasil en el Río de la Plata. En sus actividades mercantiles consignaría un cargamento de treinta y dos esclavos africanos llegado a Buenos Aires en enero de 1809 en el navío portugués *Netuno*, procedente de Rio de Janeiro y de propiedad de Felipe Contucci, véase Torre, *op. cit.*, pp. 200-201. En mayo de 1810, integraría la junta revolucionaria de Buenos Aires, siendo encargado de comandar los ejércitos de sometimiento del Alto Perú y Paraguay. Mitre, *op. cit.*

> "se persuada V.A., que todos los individuos de esta Universidad [o Consulado de Buenos Aires], permanecerán leales a su legitimo Rey, y Señor; abrigando en sus pechos la noble propensión de V. A. a sostener la justa causa",

es una manifestación clara de adhesión. La configuración de este grupo de poder y su apoyo a las pretensiones en torno a Carlota, sin olvidar la presencia del imaginario político-geográfico de las "fronteras naturales", muestra que durante los años de 1808 y 1809, y en el delicado panorama de la indisoluble crisis de los imperios ibéricos, la región rioplatense se constituía en un espacio merecedor de atención especial por parte del Estado portugués americano.

Esto solo tiene sentido si considera el proyecto carlotista como un vector histórico capaz de reconfigurar, aunque circunstancialmente, el proceso general de crisis y de disolución del Antiguo Régimen en la América ibérica, lo que, a su vez, implica vaciar el supuesto carácter de empresa personal de Carlota, fruto de obstinaciones, excentricidades o ambiciones particulares. El análisis de la personalidad y de la actuación pública de Carlota no son parte de los objetivos de esta investigación, incluso, porque ya lo fueron[130]; basta constatar que una necesaria revisión historiográfica contra las distorsiones heredadas de una "leyenda negra" tejida en torno a la princesa de Brasil a partir de testimonios de esa época, surgió una figura tan dotada de voluntades propias, de actuación política fuerte e independiente, que el proyecto carlotista se vio débil y desposeído de cualquier contenido gubernamental más amplio, transformado así en un proyecto personal. En realidad, esta fue una alternativa efectivamente planeada, reconfigurada y probada hasta su definitivo fracaso por grupos políticos organizados que, en respuesta a la crisis por ellos vivida y percibida con progresiva inquietud, buscaba soluciones de futuro. Se trató, en efecto, de un proyecto político del gobierno juanista.

El punto central de esta discusión reside en el papel desempeñado, durante los años de vigencia del proyecto por don Juan, Rodrigo de Sousa Coutinho y Gran Bretaña. La comparación entre la actuación de la Princesa y las manifestaciones de disconformidad entre todos estos agentes ayuda, naturalmente, al argumento de la iniciativa personal de Carlota, quien habría continuado en sus pretensiones a pesar de las oposiciones del ministerio lusitano, del gabinete británico e, inclusive, hasta de su propio marido. No se debe olvidar que desde sus inicios el proyecto carlotista contó con el amparo de la política británica por medio de representantes instalados en Brasil (los principales carlotistas de Buenos Aires eran también librecambistas). En esa época, Gran Bretaña buscaba consolidar su condición de potencia hegemónica mundial, impulsada por la industrialización de la segunda mitad del siglo XVIII y por la

[130] El mejor estudio es el de Marques Pereira, *op. cit.*, que analiza tanto la "leyenda negra" cuanto la "leyenda dorada" construidas en torno a Carlota. También Nogueira, *Carlota Joaquina na corte...*, *op. cit.*

consecuente acumulación vertiginosa de capital de los sectores sociales británicos que pronto encontrarían en la convulsionada América ibérica del siglo XIX un mercado privilegiado; pero en 1808 esta realidad todavía no se había consumado. Por medio de una peculiar conjugación entre capital y Estado, y en medio de las guerras napoleónicas, el poder mundial del imperialismo británico se iba forjando, caracterizado, entre diversas formas, por una agresiva actividad mercantil y financiera, además de una creciente interferencia en la política de otros países[131]. En 1808, la América ibérica era, al mismo tiempo, un terreno promisorio y un campo de experimentación. Si hoy parece lógico que al poder británico no le interesara el surgimiento, sobre los escombros del imperio español, de una poderosa monarquía portuguesa dominante en toda América, desde México hasta el Río de la Plata, en la época de la transferencia de la corte juanista, esta posibilidad tenía otro sentido: el principal problema era respecto a la eliminación formal del régimen colonial exclusivo, de modo que el principal beneficiario de la medida fuera el comercio británico. En lo referente al equilibrio político, la adhesión de Portugal a la alianza antifrancesa en 1807 ya había garantizado su considerable sumisión a Gran Bretaña. Cerca de un año después de la publicidad del proyecto carlotista, el decreto del *Reglamento de Libre Comercio* en los puertos rioplatenses, el 2 de noviembre de 1809, privaría a la alternativa carlotista de una parte sustantiva del sentido inicial que poseía para la obtención de los intereses británicos. Gran Bretaña, naturalmente, se desinteresaría de dicho proyecto.

La amenaza de un avance francés sobre el continente parecía real, la mantención de los lazos dinásticos de los virreinatos y capitanías generales con España, cada vez más debilitados, parecía incierta. El éxito de la expansión político-económica británica dependía de su capacidad de llevarla a buen término, para lo que el proyecto carlotista se había configurado como una alternativa. No es por casualidad que el *Correio Brasiliense* ya se hubiera manifestado, antes de agosto de 1808, en pro de los supuestos derechos de la princesa Carlota. Siendo un periódico notoriamente defensor del libre comercio, favorable a Gran Bretaña, redactado en Londres y bastante distante de constituirse en un medio independiente de las ideas políticas vinculadas al *establishment* imperial portugués, el *Correio* no dudaba en opinar, de inmediato en su primer número, en junio de 1808, que

> "el Príncipe de Brasil, que, por parte de Su Mujer, es el único heredero legítimo de la Monarquía Española, debe posesionarse de todo lo que le quede a la mano; antes de que el enemigo común tome medidas convenientes, para afirmarse de tal manera, en el trono de España, que hasta las Colonias no le escaparán"[132].

[131] Hobsbawm, *op. cit.*, p. 62 y ss.; Arrighi, *op cit.*, p. 47 y ss.
[132] *Correio Brasiliense*, Nº 1, Londres, junio de 1808.

Como ocurrió con Gran Bretaña, también de parte de don Juan (y Rodrigo de Sousa Coutinho) fueron puestas serias objeciones al proyecto carlotista en diversos momentos, durante el periodo en que iba siendo "probado". Pero, no se trataban de objeciones personales. Es verdad que don Juan rechazó el pedido de Carlota para que la autorizara a viajar a Montevideo y Buenos Aires, mas el argumento utilizado parece claro y coherente: afirmaba el Príncipe que su esposa "nada puede hacer u obrar sin mi consentimiento, sin ir de acuerdo con el Gobierno establecido en España y con S.M.B". De la misma forma, se encontraba en el continente un representante de la Junta Provincial de Sevilla y las reacciones de las autoridades hispanoamericanas acerca de dicho representante eran aún una incógnita. Una de las principales fuentes de evaluación de la coyuntura política platina a la que Rodrigo de Sousa Coutinho –y por extensión don Juan– tenía acceso eran los informes francamente carlotistas de Sidney Smith y de Felipe Contucci, que invariablemente daban cuenta del desasosiego en el Plata y de la urgencia de que Carlota siguiera su viaje a la región; Rodrigo Coutinho parece haberlos tenido siempre en consideración[133]. No solo eran cuestiones personales, sino estrategias de una política gubernamental que procuraba actuar en medio de un marco histórico bastante complejo[134].

Si se considera a Rodrigo de Sousa Coutinho menos como hombre de este o de aquel "partido", y más como hombre de Estado, se puede agregar que los manifiestos del 16 de agosto distribuidos a las autoridades hispánicas fueron recibidos, de forma oficial, como documentos "de la Corte de Brasil", explícitamente respaldados por el Príncipe regente en su *Respuesta*, encaminados a través de su principal ministro. La elaboración de esos manifiestos, a propósito, fue decidida en el ámbito oficial del Estado portugués, fueron redactados en el gabinete de Sidney Smith –quien encaminó a don Juan hacia una propuesta de divulgación del proyecto[135]– y publicados por la prensa regia de Rio de Janeiro. La percepción de esta perfecta articulación de intereses y actuación británica y portuguesa era mostrada por las autoridades a quien el "paquete"

[133] Por ejemplo: carta de William Sidney Smith a Rodrigo de Sousa Coutinho, Rio de Janeiro, 27 de octubre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 235-237; nota de Rodrigo de Sousa Coutinho a D. João, Rio de Janeiro, 9 de noviembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 258-259 y la carta de William Sidney Smith a Rodrigo de Sousa Coutinho, Rio de Janeiro, 19 de noviembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 279-282.

[134] La carta de Carlota Joaquina a D. Juan es del 19 de noviembre de 1808; la respuesta de este es del día 26, publicadas en *PLRP*, tomo I, pp. 271-275 y pp. 276-277, respectivamente. Una reprobación categórica a las pretensiones de Carlota fue dada por lord Strangford (Percy Clinton Sydney Smythe en adelante lord Strangford) a Rodrigo de Sousa Coutinho en marzo del año siguiente, véase Carta de Lord Strangford ao conde de Linhares, Rio de Janeiro, 29 de março de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 474-477.

[135] La propuesta acompaña a la carta de William Sidney Smith al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 10 de agosto de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 94-97.

era destinado y, según se revisó, explica en buena medida los impactos que el proyecto carlotista tendría en el Alto Perú y en el Río de la Plata.

El carácter lógico del argumento de la continuidad dinástica, así como la articulación de intereses mostrada al principio por Gran Bretaña y por el imperio portugués en torno a la resistencia del peligro francés, se revelaron no del todo faltos de eficacia, en la medida en que en el Río de la Plata se granjearon el apoyo por parte de quienes se interesaban en el estrechamiento de los vínculos comerciales entre Brasil y Buenos Aires/Montevideo. En el Alto Perú, la utilización deliberadamente retórica de las pretensiones expansionistas portuguesas, atribuidas al proyecto carlotista, solo pudo causar algarabía porque la corte de Brasil estaba –y de esto todos sabían– bajo la influencia de Gran Bretaña. En España, donde la Ley Sálica no estaba en vigencia[136], el pronunciamiento en defensa del proyecto carlotista efectuado en la Junta Provincial de Murcia por el respetable conde de Floridablanca[137] ofreció una señal positiva, de modo que a partir de 1809 el gobierno portugués se empeñaría en la obtención de apoyo y reconocimiento para Carlota en la Junta Central.

El desarrollo de la política portuguesa pasaba necesariamente por la interlocución con la metrópoli española, ya que por más frágiles que fueran los vínculos de esta con sus colonias, la lógica política del sistema colonial aún no estaba abolida de forma oficial. También hay que considerar que el procedimiento de la Corte portuguesa de dirigirse directamente a las autoridades hispanoamericanas no podía ser tolerado ahora que la Junta Central de Sevilla se atribuía la condición de instancia portadora de la soberanía de la nación española, aún más, siendo efectivamente reconocida como tal por varias autoridades políticas americanas.

A fines de 1809, en un intento de restablecer los flujos tradicionales intermetropolitanos, la Corte portuguesa y la Junta Central española intercambiaron embajadores: a Rio de Janeiro fue enviado el marqués de Casa Irujo, mientras que en Sevilla siguió Pedro de Sousa Holstein, futuro conde de Palmela[138]. Encargado de negociar de forma diplomática los intereses portugueses junto a España, Pedro Holstein tendría especial cuidado en lo referente a las colonias americanas, como buen conocedor del riesgo que representaba para todos la quiebra, en aquel momento, del principio dinástico[139].

[136] La Ley Sálica fue adoptada en España en 1713 con el objetivo de mantener la Casa de Austria en el trono español; para eso, prohibió la sucesión dinástica por medio de herederas. Su revocación se dio en 1789, durante el reinado de Carlos IV, en una sesión secreta.

[137] Marques Pereira, *op. cit.*, p. 83.

[138] Las instrucciones de Rodrigo Coutinho a Pedro Holstein son del 9 de enero de 1809. Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 250-251.

[139] Carta de Pedro de Souza Holstein a Eusébio de Bardaxi y Azara, Cádiz, 6 de abril de 1810 (copia), en AHI, Legación en Sevilla: "En fecha de 5 de Septiembre de 1809, presentó el Snr. Marqués de Casa Irujo, Ministro Plenipotenciario de S.M. Católica en Río de Janeiro al Snr. Conde de Linhares Secretario de Estado de Negocios Extranjero en aquella Corte, una Nota ten-

Los objetivos de Pedro Holstein pueden ser resumidos en dos: primero, acercarse al ministro británico en Sevilla para consolidar la alianza recién formada entre Portugal y Gran Bretaña, auxiliando en la negociación de un tratado comercial entre ambas (que sería concretado al año siguiente); segundo, "estrechar los vínculos de amistad que la circunstancia actual hace tan necesario entre Portugal y España", haciendo "causa común con esta, para asegurar la independencia de la Península, y conseguir la libertad del Señor. D. Fernando VII"[140]. En este punto, el gran desafío del embajador portugués consistía justo en preservar este espíritu, pues la Corte de Rio de Janeiro, además de presionar a la Junta Central de Sevilla para la consecución del proyecto carlotista, pasaba ahora a discutir de forma oficial la restitución del territorio peninsular de Olivenza, anexado a España en 1801 durante la llamada "guerra de las naranjas"[141].

Es significativo del papel representado por las colonias americanas, al momento de la crisis que atravesaba la monarquía española, el hecho de ser tratadas como objeto de primera importancia en el conjunto de las negociaciones diplomáticas. Desde un punto de vista económico, con la ocupación del territorio peninsular, solamente las colonias estaban en capacidad de suministrar las riquezas imprescindibles para el financiamiento de la onerosa guerra de resistencia contra los franceses; desde un punto de vista geopolítico la fragilidad de los lazos entre colonias españolas y metrópoli podría abrir espacio a una mayor expansión del Imperio francés. Con los anhelos británicos y también portugueses por el establecimiento del libre comercio americano, los dominios españoles eran el objetivo de diversos intereses. En un oficio dirigido a Rodrigo de Sousa Coutinho, Pedro Holstein consideraba "la conservación de las Colonias Españolas reunidas como el objeto más importante que se puede tener a la vista"[142], con lo que cabría:

> "asegurar nuestra Augusta Casa de Braganza la Corona de todas las Américas en el caso demasiadamente posible de que la guerra de España tenga un éxito infeliz"[143].

---

diente a pedir explicaciones, sobre la reunión de un Cuerpo de 5 a 68 hombres, que se efectuaba en la Capitanía de Río Grande [...]. No desarrollaré aquí varios raciocinios que a primera vista se presentan sobre la improbabilidad que habría de suponer miradas hostiles [portuguesas] contra una parte de los Dominios Españoles a S.A. Real en perjuicios de los Derechos eventuales, y legítimos que para el futuro podrá tener la sucesión de todos".

[140] Oficio Nº 8 de Pedro Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Sevilla 2 de agosto de 1809, en AHI, Legación en Sevilla.

[141] Respecto al episodio, un excelente análisis es el de Fernando Camargo, *O malón de 1801: a Guerra das Laranjas e suas implicações na América meridional*, sus impactos posteriores en el cap. III.

[142] Oficio Nº 50 de conde de Palmela a conde de Linhares sobre los derechos de Carlota, Sevilla, 21 de enero de 1810, en AHI, Legación en Sevilla.

[143] Oficio Nº 46 de conde de Palmela a conde de Linhares, Sevilla, 29 de diciembre de 1809, en AHI, Legación en Sevilla.

Al dirigirse a las autoridades españolas, eso sí, trataba el problema con la debida adecuación del discurso, enfatizando el peligro representado por la penetración bonapartista en América:

> "S.A.R. mostraría no solo el más sincero deseo de vivir en la mejor armonía e inteligencia con los mismos Gobiernos limítrofes [de sus Estados en Brasil], sino también haría causa común con ellos para concurrir a su defensa, si el Gobierno Francés intentara de cualquier modo hacer alguna invasión de este lado"[144].

Luego, la defensa del reconocimiento de los derechos de Carlota Joaquina al trono se transformaría de una vez en el proyecto, ventilado al comienzo por los carlotistas rioplatenses, para que asumiera ya no el trono, sino la Regencia, "antes por ser la más cercana pariente de Fernando VII que por ser la Heredera de la Monarquía"[145]; para la "posible unión de toda la Península en una sola Nación"[146], Pedro Holstein insistía en la "seriedad [con que] deberá la Junta Suprema considerar esta elección con relación a sus inmensas Colonias":

> "¿Quién podrá por otro lado prever la resolución que tomarán esas Colonias tan distantes y separadas unas de otras si, al momento de la posible ocupación total de España por los Franceses, no se encuentra ya organizada una Regencia, o si no estuviere a la cabeza de ella para servir de centro de unión la Princesa, a cuyo nombre ningún Español en cualquiera de los Hemisferios podrá dejar de respetar?"[147].

No hay dudas en cuanto al empeño de don Juan, por medio de Rodrigo de Sousa Coutinho y de este por medio de Pedro Holstein, en posibilitar el proyecto carlotista junto al gobierno de Sevilla[148]. Si había una confluencia de fuertes intereses en torno al carlotismo, ¿por qué, entonces, fracasó? En rea-

[144] Copia de la nota que entregó [el conde de Palmela] al secretario de Estado D. Martin de Garay, Sevilla, 25 de julio de 1809, en AHI, Legación en Sevilla.

[145] Oficio Nº 21 de Pedro Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Sevilla, 2 de septiembre de 1809, en AHI, Legación en Sevilla.

[146] Conde de Palmela a la Junta, Sevilla, 14 de diciembre de 1809, en AHI, Legación en Sevilla.

[147] Nota del conde de Palmela a Martín de Garay insistiendo en los derechos de Carlota y en la conveniencia de una regencia para la nación española, Sevilla, 24 de septiembre de 1809. También el conde de Palmela a Francisco de Saavedra, primer secretario de Estado de la Junta, Sevilla, 30 de noviembre de 1809: "[...] ¿qué interés aún mayor, y más inmediato me parece que debe considerarse la declaración que propongo [de Carlota], si las fuerzas inmensas del Usurpador conseguieren oprimir temporalmente la mayor parte de la superficie de España? ¡Qué decisiones no se pueden recelar en las vastas Colonias de América, tan distintas de intereses y tan distantes unas de las otras!", en AHI, Legación en Sevilla.

[148] En lo que estamos de acuerdo con Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 252-260, que ofrece una buena narrativa de los esfuerzos llevados a cabo por Pedro Holstein.

lidad, en una coyuntura poco clara por parte de los españoles y en general de las articulaciones entre "legalidad" y "seguridad", o entre lo "deseable" y lo "recomendable", el proyecto adoptado por la Corte de Rio de Janeiro, centrado en Carlota Joaquina, encontraba el mismo obstáculo que cualquier otro encontraría: la imposibilidad de obtención de una unanimidad dentro de una unidad en profunda crisis de legitimidad y de representación política como era la del Imperio español, que ahora conocía la exacerbación conflictiva de su diversidad natural. Vimos como el ocaso de los tradicionales vínculos de cohesión nacional hizo surgir dilemas y contradicciones sin solución, convirtiéndose en revolucionario hasta el que se pretendía conservador. Al proponer una "mantención" –que era al mismo tempo una "sustitución"– de estos vínculos por medio de la preservación de la dinastía, el proyecto carlotista tampoco escaparía de estas celadas.

Los acontecimientos de 1809 y su conocimiento en Brasil

Quién gobierna y en nombre de quién: aquí está la síntesis de la gran interrogante que amenazaba a la América española, y de cuyas respuestas resultarían apoyos o rechazos, entendimientos y conflictos, tensiones y expectativas. En el Río de la Plata, los conflictos de poder involucrando al Cabildo y al Virrey –ya fuera acusándole de "francés", o de colaboracionista con Portugal y Gran Bretaña– habían generado, el 21 septiembre de 1808, en la formación de una junta de gobierno en Montevideo, presidida, en nombre de Fernando VII, por Francisco Javier Elío, en oposición declarada a Santiago de Liniers[149]. La evolución de estos conflictos tendría como resultado el intento de deposición del Virrey, el 1 de enero de 1809, en un movimiento comandado por el alcalde de primer voto Martín de Álzaga (que, valga decir, tenía ligaciones comerciales con Brasil e, inclusive, con una casa comercial en Bahía[150]), quien reivindicaba que Buenos Aires siguiera el ejemplo de la metrópoli y formara una junta de gobierno. El movimiento fue sofocado con rapidez y el virrey del Río de la Plata mantenido en el puesto; pero, el juramento de fidelidad a la Junta Central de Sevilla, realizado el 8 de enero, representó tan solo un intento más

[149] En esta ruptura hay, más allá de su sustrato político, otro de orden económico. Los beneficios que el libre cambio trajo para el comercio y la aduana de Buenos Aires no eran compartidos por Montevideo y la campaña, cuyas mercancías no se mostraban capaces de competir con las traídas del exterior. Aunque muchos autores frecuentemente exageran la importancia de una tradicional competencia entre los dos principales puertos rioplatenses, no parece razonable ignorar la longevidad de esa tensión con la ruptura política operada a partir de 1808. Al respecto, véase Barrán & Nahum, *op. cit.,* cap. V. Una obra clásica sobre la rivalidad de Buenos Aires/Montevideo es la de Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad.* Una crítica fue emprendida por Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya.*

[150] Eduardo Martiré, *1808: ensayo histórico-jurídico sobre la clave de la emancipación hispano-americana*, p. 203.

para el sostenimiento del orden irremediablemente debilitado por divisiones bastante profundas en el interior del virreinato (Santiago de Liniers acabaría siendo sustituido por Baltasar Hidalgo de Cisneros, en julio)[151]. En el Alto Perú, los persistentes conflictos entre el presidente de la Audiencia de Charcas y el tribunal de Chuquisaca evolucionaron, usando el carlotismo como un eficiente combustible. Esto tuvo como resultado la constitución de dos juntas de gobierno autónomas, una en Chuquisaca (el 25 de mayo) y otra en La Paz (el 16 de julio), desplegando una onda revolucionaria de características legalistas que se expandió a Cochabamba y Oruro (aunque, las juntas serían disueltas pocos meses después). Para la capital virreinal, las consecuencias inmediatas fueron nefastas: con la interrupción de las remesas metálicas provenientes del Alto Perú y el interregno en sus exportaciones, la aduana del puerto de Buenos Aires se vio privada de una de sus principales fuentes de recursos (lo que explica, en parte, la apertura del comercio, decretada en noviembre). En la presidencia de Quito, integrante del virreinato de Nueva Granada[152], un nuevo movimiento insurreccional depuso al presidente, conde de Ruiz de Castilla el 10 de agosto y, esta vez, logró instalar una junta de gobierno liderada por el marqués de Selva Alegre quien, siguiendo el ejemplo de las juntas altoperuanas, proclamaba lealtad a Fernando VII. Dos meses después, careciendo de legitimidad, la Junta fue disuelta, precipitando una violenta represión por parte de las autoridades neogranadinas –a propósito, el virrey Antonio Amar y Borbón ya había sofocado un intento parecido en la misma capital, Santa Fé– aún más feroz que la desencadenada por el Río de la Plata en el Alto Perú[153].

En la América española, en el año de 1809, se desencadenaría una amplia movilización en todos los virreinatos y capitanías con motivo de la realización de las elecciones para escoger a sus representantes a la Junta Central peninsular. La preocupación con la representación ultramarina, de la que derivaba su reconocimiento al conjunto de la nación española, ya había sido planteada por los integrantes de la Junta Provincial de Sevilla desde su creación en 1808, cuando envió a América representantes encargados de obtener de las autoridades locales su reconocimiento como portadora de la soberanía nacional en nombre de Fernando VII; asimismo, Napoleón había nombrado representantes –uno para cada virreinato y también para las capitanías de Guatemala y Venezuela –para que formaran parte de las llamadas "Cortes de

[151] Santiago de Liniers se retiró al interior y, en 1810, integraría la resistencia cordobesa a la Junta de Buenos Aires. Acabó siendo fusilado en agosto del mismo año.

[152] Quito constituía, en términos político-administrativos, una parte del virreinato de Nueva Granada; era sede de una Audiencia, o sea, un tribunal con poderes de juzgamiento sobre sentencias proferidas por otras instancias, y podía gobernar en lugar del virrey imposibilitado, y deliberar sobre la gestión de indios, etcétera.

[153] Noemí Goldman, "Crisis imperial, Revolución y guerra (1806-1820)", pp. 36-39; Just Lleó, *op. cit.,* pp. 107-192 y 219-261; Halperín, *Reforma..., op. cit.*, p. 121 y también *Revolución...*, *op. cit.*, p. 84; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 124-128; Soux, *op. cit.*

Bayona", reunidas en 1808, antes de que España cayera bajo el dominio de Francia. Ahora, en el auge de la guerra peninsular, la Junta Central reunida en Sevilla, mediante la real orden del 22 de enero de 1809, convocaba a los representantes de todos los virreinatos y capitanías generales de América, más un representante de Filipinas[154], para que fueran debidamente elegidos por sus habitantes a fin de que integraran la asamblea general. A pesar del reducido número de representantes a ser elegidos –cuatro por los cuatro virreinatos, más cinco por las cinco capitanías–, que era bastante desproporcionado frente al número de representantes peninsulares –dos para cada junta de gobierno–, la convocatoria provocó un intenso movimiento en América y fueron realizados procesos electorales por todas partes. Pero ningún representante llegaría a ocupar el lugar: en enero de 1810, con la invasión de Andalucía por los ejércitos franceses, la Junta Central fue disuelta, dejando en su lugar un Consejo de Regencia[155].

Este era el panorama que, en 1809, la América española presentaba a la América portuguesa, y que no solo el carlotismo, sino toda la política juanista, tenía que considerar en la búsqueda de sus objetivos. Tal panorama fue dado a conocer al público, sobre todo por el *Correio Brasiliense*. La primera información sobre el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo fue dada en febrero de 1809; meses después,

> "todo presagia que el territorio de Buenos Aires va a formar un Estado independiente; y que el fermento de los espíritus necesita esfuerzos no ordinarios para regularlo".

En septiembre, el *Correio* notició la sustitución de Liniers y el inicio de un foco de resistencia liderado por él en el interior; al final, en octubre, publicó y comentó una proclamación, traducida al portugués, del nuevo virrey Hidalgo de Cisneros a los habitantes del Plata, el 2 de agosto de 1809[156]. En la corte portuguesa, las noticias del intento de deposición de Liniers en enero llegaron con rapidez y con información bastante detallada[157].

[154] Además de los virreinatos de Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata, componían los dominios españoles en América las capitanías de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Venezuela y Chile.

[155] François-Xavier Guerra, "Las primeras elecciones generales americanas (1809)", pp. 177-225; Artola, *op. cit.,* pp. 34-38; Fontana, *op. cit.* y Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz.*

[156] Respectivamente, *Correio Brasiliense*, vol. II, Nº 9, Londres, febrero de 1809; *Correio Brasiliense*, vol. III, Nº 14, Londres, julio de 1809; Nº 16, de septiembre de 1809 y Nº 17, de octubre de 1809. En esta última, el editor acusa el recibido de periódicos de Caracas del mes de mayo.

[157] Cf. La carta de Antonio Luís de Lima a Carlos José Guezzi, Buenos Aires, 2de enero de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 401-404; el oficio de Manuel Francisco Miranda a Rodrigo de Sousa Coutinho, Buenos Aires, 7 de enero de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 410-411; la carta de Guillermo Midosi a Rodrigo de Sousa Coutinho, Buenos Aires, 20 de enero de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 420-

Los hechos del Alto Perú fueron destacados en la edición de febrero de 1810, que traía la traducción de un documento que contenía una descripción de la formación de la Junta de La Paz, donde:

> "los habitantes de esta Ciudad, sospechando que el Gobernador, Arzobispo y otras personas de alta autoridad pretendían transferir la soberanía de estos países a la princesa de Brasil, se levantaron en masa";

además había una exposición de los acontecimientos sucedidos entre los días 17 y 20 de julio de 1809, con una rápida referencia también al movimiento de Chuquisaca. También transcribió una proclama de la malograda Junta de Quito, en diciembre de 1808, en la que juraba fidelidad a Fernando VII, extraída del *Espectador de Sevilla* del 12 de enero de 1809; finalmente, un fragmento de una interesante carta privada escrita en Rio de Janeiro, el 2 de diciembre de 1809, cuyo contenido indica que la Corte portuguesa tenía un amplio conocimiento de los hechos hispanoamericanos:

> "El público sabe aquí muy poco relativamente a la insurrección, ni más ni menos se sabe en Buenos Aires. Pero hay aquí Españoles que son regularmente informados. Es, con todo, peligroso hablar mucho. Todo el distrito de Potosí está en rebelión y en gran parte de los países de minas los libros y registros Reales fueron quemados"[158].

El *Correio Brasiliense* publicaba también una traducción del decreto de la Junta Central de Sevilla del 22 de mayo de 1809, convocando a las cortes a reunirse al año siguiente[159]; y una noticia particular, del 4 de noviembre de 1809, antecediendo a la apertura del comercio del Río de la Plata, oficializada dos días después[160]. Por motivos que serán analizados más adelante, la *Gazeta do Rio de Janeiro* guardó acerca de todo esto el más completo silencio.

Para Manuel Belgrano, todo este cuadro reforzaría drásticamente la necesidad del viaje de la princesa al Río de la Plata:

421; la carta de Manuel Marques de Souza a Rodrigo de Sousa Coutinho, Río Grande, 30 de enero de 1809, en *PLRP*, tomo I, p. 423; la nota de Joaquim Xavier Curado a Rodrigo de Sousa Coutinho, Río Grande, 30 de enero de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 424-426 y la carta de Felipe Contucci a Rodrigo de Sousa Coutinho, s. l., 5 de febrero de 1809, remitiéndole varias otras cartas narrando los acontecimientos de enero, véase *PLRP*, tomo I, pp. 427-430.

[158] *Correio Brasiliense*, vol. IV, Nº 21, Londres, febrero de 1810.

[159] *Op. cit.*, vol. III, Nº 14, julio de 1809. Tal vez no sea falto de significado que, pocas ediciones después de esta publicación, el *Correio* juzgara: "al no ser los Pueblos de Brasil representados en Cortes, es el primer origen de sus males presentes, y será la causa de muchos otros para el futuro", *Correio Brasiliense*, vol. III, Nº 18, Londres, noviembre de 1809; Fontana, *op. cit.,* p. 223, se equivoca en cuanto al mes de la convocatoria (el correcto es mayo y no abril).

[160] *Op. cit.,* vol. IV, Nº 21, febrero de 1810.

"las Provincias del Interior, cada vez más, caminan al desorden; antes de anoche llegó un Posta con la noticia de que la Capital de la Paz se había sublevado [...]. Se realiza con esto nuestro temor de que seguirán el ejemplo de la de Charcas, y así irá sucediendo en las demás, si V.A.R. no se digna tomar la determinación de venir apagar el incendio, porque es preciso convencerse, Señora, que no teniendo un sostén el Gobierno, ni el vasallo quien lo apoye, han de crecer los males que ya estamos padeciendo"[161].

En una memoria dirigida por Felipe Contucci a Rodrigo de Sousa Coutinho, le comentaba:

"el sistema democrático adoptado por la América española puede sernos tan incómodo como la dominación francesa [...]. Los Españoles republicanos estando en perpetuo recelo de uso que S.A. Real pueda hacer de sus justos derechos no perderán ocasión de perjudicarnos, debilitarnos y ofendernos de hecho, así como en las alianzas y relaciones políticas que contrajeren"[162].

Los temores expresados por los carlotistas Manuel Belgrano y Contucci parecen conjugarse muy bien con el ambiente interno de Brasil. Carlota Joaquina escribía a su secretario, José Presas, acerca de la necesidad de:

"que informes al intendente [General de Policía, Paulo Fernandes Viana], hoy mismo, de los clubes de los españoles de la Prainha a la calle del Ouvidor"

que, en Rio de Janeiro, estarían propagando ideas políticas entre los portugueses de Brasil. El representante español Casa Irujo reclamaba a Rodrigo de Sousa Coutinho una acción represiva del gobierno portugués contra "individuos sospechosos" o, hasta "traidores y agitadores" residentes en la sede de la Corte, entre los cuales estaban los hermanos acusados de "franceses" Juan Martín y

[161] Carta de Manuel Belgrano a Carlota Joaquina, Buenos Aires, 13 de agosto de 1808, véase Manuel Belgrano, *Epistolario belgraniano*, pp. 80-81. Publicado también por Ariosto Fernández, *op. cit.*, 2ª parte, pp. 45-46. Poco antes, el 9 de agosto, Manuel Belgrano había dirigido una extensa carta a Carlota, clamándole tomar "una resolución pronta y enérgica [para] salvar la pérdida de sus Reales Derechos, y Augusta Familia", o sea, "trasladarse a ellos [sus dominios], sin tropa ni séquito" y asumir la condición de regente. Caso la medida continuara encontrando resistencia por parte de Inglaterra y de la Corte portuguesa, "entonces diremos, francamente, que siguen las ideas de Bonaparte de acabar con la Real Familia de Borbón". En el mismo documento, recomendaba a Carlota, Juan Martín de Pueyrredón, porteño exiliado en Rio de Janeiro y "que trabaja por los derechos de la Infanta", *op. cit.*, pp.74-79; también en Ariosto Fernández, *op. cit.*

[162] El original de esta memoria, sin fecha, se encuentra entre los papeles sueltos del AHI. Es citada por Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 231 y ss. quien le atribuye una fecha cercana a 1810. La verdad es que esta antecede al conocimiento de los movimientos iniciados en abril de aquel año.

Juan Andrés Pueyrredón, elementos de intensa participación en la vida política de las conturbadas colonias españolas en América[163], y el carlotista Saturnino Rodríguez Peña, quien distribuía en Rio de Janeiro ejemplares de un periódico de contenido revolucionario, *El Colombiano*[164].

Todavía incipiente, de matices aún bastantes oficiosos y sujeta a la censura, la prensa se constituía en la América portuguesa en el principal repositorio de informaciones y de difusión pública de la historia del tiempo presente que, en la expresión de los carlotistas, se configuraba en temores y proyecciones de futuro. Además de los periódicos, las poblaciones lusoamericanas pasaron a tener posibilidad de acceso más franco a publicaciones como las del "paquete" carlotista, la *Voz de América*[165] o un famoso documento, al parecer de origen porteño, en el que es narrado un diálogo imaginario entre un español peninsular y un español de América, abordando el futuro de los dominios borbónicos en el Nuevo Mundo. En él, se lee un verdadero "rol" de las alternativas disponibles y factores en estas implicados: sujeción de la América española a Napoleón Bonaparte, división entre "europeos y americanos" teniendo como consecuencia la guerra civil, fortalecimiento de la autoridad de los virreyes, interferencia inglesa. En este panorama:

> "lo único que puede hacernos felices es reconocer a la infanta D. Carlota Joaquina de Borbón, por regenta de estos Dominios [...] haciendo revivir en estos dominios la España con su constitución y leyes, esto es, siguiendo la monarquía española bajo el gobierno representativo que le constituye con arreglo a los fundamentos primordiales de Castilla"[166].

[163] José Presas, *Memórias secretíssimas de D. Carlota Joaquina* (1830); oficios de Casa Irujo a Rodrigo de Sousa Coutinho fechados el 5 d enero, 25 de marzo y 10 de abril de 1810, en el Archivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa), citados por Marques Pereira, *op. cit.*, pp. 94-95 y 129. En estos documentos, Casa Irujo se refiere a los hermanos "D. Martín y D. Juan Andrés Puirredon", quienes vivirían en Rio de Janeiro con Francisco Arguerie "en la calle de San Pedro al pie de la Iglesia del mismo nombre". La Intendencia General de Policía de Rio de Janeiro registró solamente la entrada de "Juan Andrés Purynadon" (sin duda "Pueyrredón"), proveniente de Buenos Aires, el 30 de octubre de 1809, véase *Registro de Extranjeros...*, *op. cit.*, p. 250. Es sabido que el otro Pueyrredón, Juan Martín, fue enviado por el Cabildo de Buenos Aires a España en 1806; de regreso al Plata, acusado de manifestar ideas sediciosas, fue nuevamente remitido a España, esta vez preso; consiguió escapar y pasar a Rio de Janeiro, donde se encontraba, por lo menos, hasta junio de 1809, véase Ricardo Levene, "A Argentina até a Constituição de 1853", p. 30). De este modo, de los hermanos Pueyrredón, solo Andrés habría sido registrado, pues el control de la Intendencia comenzó a ser hecho en 1808, cuando, por lo tanto, Martín ya se encontraba en Rio de Janeiro.

[164] Vamireh Chacon, *Abreu e Lima: general de Bolívar*, p. 69.

[165] Editado en portugués y castellano en Río de Janeiro y en Buenos Aires por Juan de Almagro y de la Torre, en 1809 y, según Ariosto Fernández, "circula profusamente por todo el continente", *op. cit.,* parte II, p. 39. Sara Marques Pereira da cuenta de la existencia de por lo menos tres ediciones de la obra, *op. cit.,* p. 128. La *Gazeta do Rio de Janeiro* publicó un aviso de su venta en la Corte, véase Nº 58, Rio de Janeiro, 21 de julio de 1810.

[166] Documento existente en AHI, Documentos sueltos, referido por Oliveira Lima, *op. cit.,* pp. 200-201. Según este autor, el papel fue enviado a Carlota por Felipe Contucci. Otros ejemplos

El *Correio Brasiliense*, pionero defensor de los derechos de Carlota, que siempre estuvo atento a los "acontecimientos en España [que] son, sin duda, íntimamente ligados con los del Imperio de Brasil"[167], ventilaba claramente, sobre la base de las noticias que publicaba, la hipótesis del próximo rompimiento y definitivo de las colonias españolas con su metrópoli. Las disensiones entre Buenos Aires y Montevideo serían muestra de "una desgraciada señal de la falta de un gobierno común, a la que ambos obedezcan", trayendo el recelo que, "faltando de repente el Gobierno legítimo de España, las Colonias Españolas, en América, caigan en una fatal anarquía"[168]; poco después, expresaba convicción de que

> "la separación total de la América, por lo que respecta a Europa, es un acontecimiento que indispensablemente debe suceder tarde o temprano"[169].

Los diagnósticos de la situación política rioplatense ofrecidos a la Corte de Rio de Janeiro por los agentes carlotistas deben ser tomados con bastante cuidado, pues muestran evidente interés en pintar un cuadro favorable al pronto reconocimiento de los derechos de la Princesa. No obstante, es innegable que ofrecieran, al universo político portugués, un conjunto de argumentos e imágenes acerca de la América española –el riesgo de revoluciones, de la expansión francesa, del republicanismo, de la anarquía, de sangrientos conflictos– que conocían, en el mundo atlántico a comienzos del siglo XIX, terrenos fértiles para crear significados y proporcionar parámetros de acción. En parte, esto se debía a la gran circulación de obras como la del abad Dominique-Georges-Frédéric Dufour De Pradt y, antes de él, del abad Guillaume Thomas François Raynal, en las que la independencia de las colonias ibéricas de América era abiertamente pensada, justificada a parcialidad y, además, concebida de modo integral, con los mundos lusitano e hispánico interrelacionados. En el *Correio Brasiliense*, los ecos de esta atmósfera son evidentes. En Gran Bretaña, donde era editado, la expectativa en relación con el futuro de la América ibérica, en especial la española, se conjugaba con el interés por el libre comercio y por la conquista de los mercados americanos. La independencia se configuraba como *una de las* posibilidades que, desde el punto de vista de una política gubernamental tan interesada y agresiva como era la británica, tendría que ser prevista de

---

de documentos de tenor bastante semejante son: la carta de William Sidney Smith a D. João, Rio de Janeiro, 30 de noviembre de 1808, en *PLRP*, tomo I, pp. 336-337; la nota de Felipe Contucci a D. Rodrigo de Sousa Coutinho, Buenos Aires, 2 de abril de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 438-439; la nota de Felipe Contucci a D. Rodrigo de Sousa Coutinho, Buenos Aires, 24 de mayo de 1809, en *PLRP*, tomo I, pp. 461-463; la nota, de igual fecha, de Felipe Contucci a D.ª Carlota, en *PLRP*, tomo I, pp. 463-468.

[167] *Correio Brasiliense*, vol. I, Nº 1, Londres, junio de 1808.

[168] *Op. cit.*, vol. II, Nº 9, febrero de 1809.

[169] *Op. cit.*, vol. III, Nº 14, julio de 1809.

antemano[170]. Pero, "no es solo al Gobierno Inglés, a quien le compete obrar con circunspección y mirando hacia el futuro", afirmaba el *Correio Brasiliense:*

> "el Gobierno de Brasil tiene en esto el más inmediato interés. Es ahora que se pueden lanzar los fundamentos de una sólida amistad entre naciones vecinas, o seguir una política contraria: fomentar una enemistad que puede, con el pasar del tiempo, producir muy funestas consecuencias"[171].

Por ello, las expectativas en torno al mundo hispanoamericano se convertían en recomendaciones y lecciones a ser aprovechadas por el Imperio portugués.

El gobierno español, pero también el portugués y hasta el británico,

> "en vez de dar una dirección ventajosa a la opinión pública, que día a día se declara más irresistible, trabajan únicamente por obstaculizar un movimiento, que todas las fuerzas que estas potencias poseen no pueden hacer parar; por el contrario pueden, irritando los pueblos, producir justamente el efecto contrario al que pretenden"[172].

El temor es evidente: trabajando en la dirección contraria de un movimiento "irresistible", malos gobernantes podrían precipitar fuerzas políticas desconocidas y amenazadoras. En el caso portugués, la política expansionista emprendida por Rodrigo de Sousa Coutinho en dirección a Cayena y al Río de

[170] En una carta dirigida al general Arthur Wellesley, el secretario de guerra lord Castlereagh le decía: "si ocurre alguna división seria de sentimiento, respecto a la naturaleza del Gobierno provisional, que debe obrar, durante el presente interregno, o respecto al Príncipe, en cuya persona se considera depositada la autoridad legal, vosotros evitaréis, como fuera posible, tomar parte alguna en tales discusiones sin la expresa autoridad de vuestro gobierno", carta de lord Castlereagh, secretario de Guerra, al general Wellesley, Londres, 30 de junio de 1808, traducida por el *CB* AHI, Legación en Sevilla. En la misma línea, los comentarios de la *Edinbugh Review* respecto a la edición inglesa de la *Historia geográfica, natural y civil de Chile* de autoría de Ignacio Molina, muestran cómo la cuestión era públicamente discutida: "'I. Si España se mantiene independiente, América del Sur puede: 1º. quedar unida con ella en el estado de vasallaje, como hasta aquí ha estado; 2.º puede permanecer unida con ella en su libre asociación, o unión, como la de Irlanda con Gran Bretaña; 3.º puede rebelarse de ella con la ayuda de Bonaparte; 4.º puede rebelarse con a asistencia de Gran Bretaña; 5.º se puede rebelar de ella sin la asistencia de nadie. II. Si España queda sujeta a Bonaparte, América Meridional puede: 1.º quedar unida con España en estado de vasallaje, pero no en asociación libre; porque con una corona despótica, no puede haber unión de súbditos de otra manera que no sea vasallaje; 2.º la América Meridional puede revindicar su independencia con la ayuda de Gran Bretaña; 3.º puede hacerlo sin ayuda de nadie", *Correio Brasiliense*, vol. III, Nº 16, Londres, septiembre de 1809.

[171] *Correio Brasiliense*, vol. III, Nº 16, Londres, septiembre de 1809. En el mismo sentido, "hallándose la inmensa Población de la América española sin gobierno alguno, es de la naturaleza de las cosas que procedan a formar uno, el que mejor le convenga a su actual situación", *op. cit.*, vol. IV, Nº 22, marzo de 1810.

[172] *Op. cit.,* vol. IV, Nº 25, junio de 1810.

la Plata merecería cuidados, pues podría atraer enemigos externos y agravar tensiones internas. Para el *Correio Brasiliense*, lo imprescindible sería promover y fomentar la industria, el comercio, la educación y las artes, y proteger los derechos de los individuos, pues

> "estos sí que son grilletes con los que se prende un pueblo a su gobierno, de manera que nadie de fuera los puede romper y nadie de casa los desea romper"[173].

La experiencia hispanoamericana (I)

Surgidas de la intersección de dos imperios envueltos en las desgracias ocasionadas por una misma crisis, las diversas posibilidades denunciaban la complejidad de una coyuntura en la que se había tornado posible pensar, en el mundo hispánico, alternativas variadas de restauración del orden como eran el reconocimiento de la soberanía tanto de la Junta de Sevilla como de Carlota Joaquina, lo que en cualquiera de los casos implicaba una ruptura con los principios tradicionales normativos de transferencia del poder. En el mundo portugués, al parecer más resguardado de los destructores efectos del movimiento político mundial por el traslado de la Corte a Brasil, esta complejidad correspondía, contradictoriamente, a la dramática intromisión en sus destinos del curso político hispanoamericano. Las novedades presentadas al Imperio español entre 1808 y 1809 causaron un efecto nada despreciable en el Imperio portugués que, ahora establecido en el continente americano, tendría que lidiar con las contingencias impuestas por esta nueva condición.

Este cruce de trayectorias compartidas comenzaría a configurar un nuevo espacio de intercambios entre la América portuguesa y la América española; a partir de condiciones preexistentes, es verdad, pero agregándoles un gran número de nuevos elementos de orden político, que hasta ese entonces eran inexistentes, típicos del momento de exacerbación de la crisis de los imperios ibéricos. Por ahora, este espacio tenía su fuerza propulsora en los trámites de las acciones del Estado imperial portugués en América: los acontecimientos de los virreinatos y capitanías ofrecían oportunidades promisorias de intervención directa, al mismo tiempo que servían de alerta a los peligros que corría el mismo Imperio portugués. Luego y muy rápido, con todo, este nuevo espacio se ampliaría de manera brutal en muchas otras direcciones. Con la apertura de los procesos revolucionarios en la América española, que desembocarían en las independencias, Brasil quedaría cada vez menos indiferente con relación a su turbulento vecindario.

[173] *Correio Brasiliense,* vol. IV, Nº 17, Londres, octubre de1809.

BRASIL Y EL COMIENZO DE LAS REVOLUCIONES HISPANOAMERICANAS (1810-1813)

El año 1810 indica el comienzo de un periodo de profundización de las contradicciones de la crisis del colonialismo español en América, con el surgimiento de alternativas políticas más radicales. La coexistencia entre la reafirmación generalizada de lealtades al monarca impedido y una creciente demanda por soluciones inmediatas de ámbito local, proyectada desde la llegada a América de las noticias de los acontecimientos de Bayona, evolucionará, con los avances de las tropas francesas sobre España, en dirección a la definición de nuevos espacios de ejercicio del poder político que, a su vez, constituirán los focos de emergencia progresiva de proyectos de ruptura con la metrópoli, hasta entonces inexistentes en el universo político español. Esta ruptura era vislumbrada por observadores externos como, por ejemplo, el Estado portugués, que de acuerdo con los hechos gestados entre 1808 y 1809, continuaría recibiendo influjos provenientes de la América española. A partir de 1810 la nueva configuración de la política hispanoamericana ejercerá una influencia aún más profunda sobre el mundo lusoamericano, tornando así más complejas las determinaciones recíprocas entre las dos américas, una cada vez menos realista y la otra procurando mantenerse como tal.

Los acontecimientos de 1810 y su conocimiento en Brasil

La invasión de las tropas francesas a la provincia de Andalucía, en enero de 1810, provocó la disolución de la Junta Central de gobierno y alteró las condiciones de relación entre España y América. La extinción de aquella frágil representación del monarca impedido, reconocida débilmente como esfera portadora de la legitimidad dinástica, llevará a los vasallos americanos a cristalizar proyectos antes solo esbozados o imaginados, obligándoles a tomar posiciones que, deliberadamente, harán crecer la pluralidad de posiciones y tensiones existentes. En fin, si la Junta de Sevilla no gozaba de un reconocimiento unánime entre las autoridades hispanoamericanas y de los grupos organizados en torno a ellas, su débil sustituto, el Consejo de Regencia, estará aún más distanciado de tal condición. Como agravante, el modelo anterior de organización de las cortes, reglamentado por la Junta en sus últimos días –y heredado por el Consejo– insistía en una notoria desigualdad numérica entre representantes provenientes de América y de Europa: mientras estos

ocuparían más de doscientos cincuenta sillas, aquellos tendrían derecho solo a treinta. En la Península, como consecuencia de la fragilidad del Consejo, los representantes de orientación más liberal se valdrán de la primera oportunidad –en la sesión inaugural de las cortes, el 24 de septiembre de 1810– para establecer una asamblea constituyente[174].

América reacciona en un conjunto de movimientos desprovistos de articulación directa, cuya simultaneidad y semejanza constituyen notables síntomas del carácter estructural de la crisis de los imperios ibéricos. Ningún centro político-administrativo hispánico permanece indiferente a las noticias que a partir del mes de abril comienzan a llegar al continente, así como ninguna región de los vastos dominios borbónicos se mantendrá al margen del movimiento en curso. Cabildos abiertos constituyendo juntas, cuestionamientos de la legitimidad de las autoridades virreinales o de los presidentes de capitanía, juramentos de lealtad a Fernando VII, rechazos al reconocimiento de la autoridad pretendida por el Consejo de Regencia: Aquí están algunas de las prácticas que, en 1810, materializan bajo la égida de la preservación de la soberanía de Fernando VII, la ruptura entre colonias y metrópoli, en una contradictoria operación política en la que aquellas, en última instancia, seguían el ejemplo proporcionado por esta constituyendo gobiernos propios. Cabe recordar aquí que incluso en la ruptura no premeditada, pero efectivamente consumada, hay una dimensión de continuidad que permea a los acontecimientos de 1810 que se consideraron a la luz de la reciente trayectoria histórica de los virreinatos y capitanías, aparecen tanto a hombres como a mujeres de la época como movimientos menos imprevisibles que los de 1808; el "eclipse de la metrópoli", para usar la feliz expresión de Halperín Donghi, surge como consecuencia de un rápido y progresivo declive de la autoridad metropolitana, primero de la casa de Borbón y enseguida de la Junta central de Sevilla:

> "para magistrados, oficiales de ejército y milicia, clérigos y vecinos de reconocida influencia, 1810 no fue la sorpresa que para los demás había sido 1808; lo ocurrido a partir de esa fecha –con un poder metropolitano demasiado débil en la metrópoli como para arbitrar entre las distintas fuerzas rivales en las colonias– les había enseñado también que cualquier nueva crisis en la relación con la metrópoli podía tener consecuencias irrevocables sobre su propia posición en las Indias, razón para adoptar una actitud menos pasiva frente a la probable crisis"[175].

Brasil y el mundo portugués, unidos a esa realidad en la que los acontecimientos de 1810 eran acompañados con mucho interés, no podían escapar a esa lógica, de modo que el constitucionalismo español y la apertura del proceso

[174] Artola, *op. cit.,* pp. 38-39 y Guerra, "Las primeras...", *op. cit.,* pp. 224-225. Sobre la cuestión americana en las cortes españolas, véase Chust, *op. cit.*; también Chust & Frasquet, *op. cit.,* p. 85 y ss.

[175] Halperín, *Reforma..., op. cit.,* p. 123.

revolucionario en la América española, al paso que representaba un agravamiento de los temores y recelos relativos a las condiciones mismas de supervivencia del orden dinástico en el interior de la unidad imperial portuguesa, encontraba a un grupo de estadistas tal vez más preparados para lidiar con el nuevo panorama. Es así que la profusión de detalles con que esos acontecimientos penetraron en la esfera del Estado imperial portugués, valiéndose de condiciones de difusión de informaciones cada vez más efectivas, eran dados a conocer al público de modo bastante limitado, gracias casi en exclusivo a la obra del *Correio Brasiliense*. En lo referente a las iniciativas gubernamentales, ellas eran silenciadas y solo en ciertas circunstancias evocadas, al parecer en busca de un resguardo del mundo portugués frente a un influjo de ejemplos y experiencias cuyos resultados, en Brasil, eran aún inciertos; en un futuro serían también manipulados, en aquello que pudieran rendir buenos frutos al Estado portugués. Como quiera que fuera, los contrastes entre divulgación y silencio son sintomáticos del curso, a partir de 1810, de la experiencia hispanoamericana, condicionante de la trayectoria política de la América portuguesa.

La Capitanía General de Venezuela, que era entre los dominios españoles continentales el más cercano geográficamente de Europa, fue la primera en recibir las noticias de los sucesos peninsulares de enero de 1810. El 19 de abril el capitán general fue depuesto y establecida en Caracas una Junta de gobierno que, a la vez que pretendía ser la depositaria de los derechos de Fernando VII, no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia. Al paso que se empeñaría en obtener reconocimiento externo, enviando emisarios a Europa, el gobierno de Caracas contaría internamente con la adhesión de la mayor parte de las autoridades –en lo que contribuiría mucho la circulación de un periódico propio, la *Gazeta de Caracas*– con la excepción de las de Coro, Maracaibo y Guayana. Estas se enfrentaron a aquellas iniciando una precoz guerra civil. La imagen que esta situación tendrá en el mundo lusoamericano debe ser comprendida, de manera simultánea, por razón de su rápida evolución en dirección a una ruptura formal con la metrópoli, así como por la significativa presencia, en la sociedad venezolana, de cautivos africanos, lo que en un contexto de guerra civil contribuía para que se acentuaran los recelos de subversión popular[176].

Efecto parecido tuvieron las noticias peninsulares en Buenos Aires, donde llegaron en el mes de mayo. El día 18 fueron dadas a conocer en público por el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y, el 22 de mayo, un cabildo abierto decidió formar una junta de gobierno que, reunida el 25 de mayo, también afirmaba ser depositaria de los derechos de Fernando VII, excluyendo a la máxima autoridad real local. En un contexto marcado por el fuerte prestigio

[176] Miguel Izard, *El miedo a la revolución: la lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 128-129; John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, pp. 193-194. Para un panorama político de Venezuela en esa época, véase Inés Quintero, *La Conjura de los Mantuanos.*

de las milicias locales emergentes con la resistencia militar victoriosa frente a los británicos en 1806 y 1807, el vacío de poder sería ocupado por un gobierno presidido por el prestigioso jefe criollo Cornelio de Saavedra, el mismo que había sustentado la autoridad virreinal durante la conspiración de enero de 1809, y que ahora surgía como un líder incuestionable mucho más fuerte que el Consejo de Regencia peninsular. La Junta de Buenos Aires pretendía –lo que era de la más absoluta relevancia al Imperio portugués y a Brasil– ejercer su autoridad sobre toda la vasta región que correspondía al virreinato del Río de la Plata[177]. Así, dirigió una proclamación a las autoridades de las provincias del litoral –incluyendo a la, desde 1808, disidente Banda Oriental, que en julio de 1810 había jurado fidelidad al Consejo de Regencia–, a las altoperuanas y paraguayas, pidiendo "unión bajo el nuevo sistema"; al mismo tiempo, daba inicio a una campaña de publicidad de sus propósitos por medio de un periódico oficial, la *Gazeta de Buenos Aires*, que se constituía no solo en el principal instrumento de propaganda del movimiento sino, también, en el soporte más eficiente de transmisión de noticias de la América española al vecino Brasil[178].

En Nueva Granada, las noticias de la Península provocaron el reconocimiento del Consejo de Regencia por el virrey Antonio Amar y Borbón, lo que sería contestado por otras autoridades. Cartagena formó una junta leal a Fernando VII el 22 de mayo, ejemplo seguido por Pamplona, Socorro y, finalmente, el 20 de julio, por la capital, Santa Fé. Por cinco días, la presidencia de esta recayó en el virrey Antonio Amar, pero luego sería destituido. En Quito, la reacción a las noticias peninsulares tomaba como fundamento el recuerdo reciente de tensiones y conflictos agravados por la feroz represión a los movimientos de diciembre de 1808 y agosto de 1809. Una junta leal a Fernando VII fue formada el 22 de septiembre de 1810, contando con la participación de figuras notables en sublevaciones anteriores, ahora de nuevo elevadas a

[177] Un análisis de estos acontecimientos, así como de la política de Buenos Aires de los años siguientes con foco en la participación "popular", es realizada por Gabriel Di Meglio, *Viva el bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución de Mayo y el Rosismo.* El virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 en el contexto de las reformas ilustradas de Carlos III en España, abarcaba toda la región que se extendía del extremo sur del continente hasta Apolo y Puno, al norte, pocos kilómetros después de La Paz; al oeste, hasta la cordillera de los Andes, donde comenzaba la capitanía general de Chile y al oriente, en dirección a la América portuguesa, englobaba Montevideo, Maldonado y adyacencias por toda la margen del Uruguay; también Entre Ríos, Corrientes, Paraguay y Alto Perú hasta la frontera con Mato Grosso.

[178] La *Gazeta* salió a la luz ya en el primer día de trabajos de la junta, el 25 de enero de 1810. Circularía sin interrupciones hasta el 6 de agosto de 1821. Hay una reedición facsimilar completa: *Gazeta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco/Academia Nacional de la Historia, 1910, 6 vols. Para una aproximación de su contenido por medio de un análisis de los discursos de algunos de sus más importantes editores, véase: Noemí Goldman, *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo*, con un apéndice documental de Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo Monteagudo. La expresión "unión bajo el nuevo sistema" se encuentra en la *Gazeta de Buenos Aires,* Nº 1, Buenos Aires, 7 de junio de 1810.

la condición de líderes (el más importante era el marqués de Selva Alegre, vicepresidente de la nueva junta). Esta nueva junta declaraba su autonomía tanto de España como de Nueva Granada[179].

También en la Capitanía General de Chile las noticias peninsulares de enero de 1810 fueron recibidas en un ambiente marcado por conflictos envolviendo autoridades locales y grupos de intereses diversos. En un plan inmediato, al saber que Buenos Aires había formado una junta, precipitó acciones y reacciones que culminaron, el 16 de julio, con la deposición del presidente Francisco Antonio García Carrasco, sustituido por una prestigiosa autoridad criolla, Mateo de Toro Zambrano. Siguiendo el mismo camino de Caracas, Buenos Aires y Santa Fé, un cabildo abierto formó, el 18 de septiembre, una junta de gobierno leal a Fernando VII que posicionaba a Chile en el mismo flujo revolucionario cada vez más generalizado por todo el continente[180].

De este influjo no quedó fuera el virreinato de Nueva España, el más rico, letrado y politizado dominio español de América. Desde el derrocamiento del virrey José Joaquín Vicente de Iturrigaray y la transferencia de sus atribuciones a la audiencia, la autoridad real se encontraba bastante debilitada. En septiembre de 1810, después de la llegada del nuevo Virrey, Francisco Javier Venegas, surgió en Querétaro un foco de contestación maquinado por propietarios de tierras que, desde el comienzo, reivindicaban la sustitución de la audiencia. Descubierta la conspiración por las autoridades, su publicidad sería anticipada por el párroco de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla. Bajo su liderazgo, el "Grito de Dolores" (el 16 de septiembre) daría inicio a un movimiento que adquiriría con rapidez dimensiones inesperadas, contando con una amplia y vasta participación popular. Con un programa bastante vago, el movimiento evocaba la soberanía de Fernando VII, a la vez que se volvía contra las autoridades locales y exigía la abolición de tributos; además, tocaba puntos delicados del orden conservador, como la participación política de indios y mestizos, la devolución de tierras indígenas, la abolición de la servidumbre y la independencia de España, todo esto en un contexto en el que la crisis de la autoridad metropolitana se conjugaba con una seria carestía y un generalizado estancamiento de tradicionales industrias regionales.

El movimiento de Miguel Hidalgo se expandió prontamente por toda la intendencia de Santa Fe de Guanajuato, agregando algo en torno a sesenta mil personas y ofreciendo manifestaciones de extrema violencia. Amenazando sitiar la capital del virreinato, sufriría reveses decisivos en octubre, decayendo de forma irremediable (aun así, el movimiento continuaría activo, diseminado en varios focos que bajo un nuevo líder resurgiría con fuerza en el año de 1812). Miguel Hidalgo sería fusilado el 30 de julio de 1811, su cabeza, junto con las de otros tres rebeldes, fueron expuestas en público en Guanajuato

[179] Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* p. 129; Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, pp. 233-236.
[180] Lynch, *Las revoluciones...., op. cit.*, pp. 132-133.

por diez años[181]. Los recuerdos del temible movimiento de Miguel Hidalgo, correspondido en su violencia por la represión de las autoridades, ofrecerían al mundo novohispano remembranzas bastante operativas para la creación de ulteriores consensos políticos, en especial a los conservadores. Brasil no sería indiferente a ello.

Pero, sin duda, son los acontecimientos del virreinato del Río de la Plata los de mayor relevancia e influencia en los destinos políticos de la América portuguesa. Aun cuando integrara un mismo contexto de fermentación política continental del cual sería indebido disociarlo, los efectos inmediatos de la creación de la Junta de Buenos Aires reforzaron sobremanera el foco rioplatense de las atenciones portuguesas en relación con la América española, ya configuradas de forma preliminar durante los años de 1808 y 1809.

Ocurre que la nueva autoridad de la antigua capital virreinal no sería reconocida en Montevideo, ni en el Alto Perú, ni en Paraguay, todos territorios fronterizos con Brasil. Para conseguir la adhesión de estos, la Junta optaría por emplear medios militares en paralelo a los instrumentos de coerción pacífica. La autodenominada "Expedición de unión de las provincias interiores", destinada a los tres frentes de resistencia del Alto Perú, Paraguay y la Banda Oriental, encontraría gran oposición, con lo que se configurará en el Río de la Plata, como en Venezuela, un panorama de guerra civil. La primera de estas resistencias fue en julio de 1810, cuando el Cabildo de Córdoba se rehusó a adherirse al gobierno de Buenos Aires y juró fidelidad al Consejo de Regencia; el movimiento sería sofocado y sus principales participantes -entre ellos, el penúltimo Virrey, Liniers– fusilados. Con la adhesión de Tucumán y Salta, sumándose a las de Jujuy, Santiago del Estero, Salta, Cuyo y del litoral de Paraná, la "Expedición de Unión" seguiría hacia el Alto Perú. Región estratégica para las pretensiones hegemónicas del gobierno porteño, pues todavía tenía una intensa actividad minera cuyas remesas al exterior proporcionaban una parte sustancial de las rentas aduaneras del puerto de Buenos Aires (desde los movimientos de Chuquisaca y La Paz de 1809, la región era objeto de preocupaciones por parte del entonces virrey Santiago de Liniers, cuya situación había provocado la apertura del comercio porteño al exterior). El Alto Perú se veía, entonces, en el centro de una disputa entre dos fuerzas políticas incompatibles: de un lado, la Junta de Buenos Aires, de actuación claramente revolucionaria; por otro lado, el gobierno de Perú, gran bastión del realismo en América, donde el Consejo de Regencia era fielmente reconocido como depositario de la soberanía y cuyo Virrey, José Fernando de Abascal y Sousa, había tratado de decretar, el 13 de julio, la anexión de las regiones altoperuanas. Bajo el comando formal de Antonio González Balcarce, pero teniendo en Juan José Castelli su figura más

[181] Eric Van Young, "In the Gloomy Caverns of Paganism: Popular Culture, Insurgency, and Nation-Building in Mexico, 1800-1821", pp. 41-65; Anna, *op. cit.,* pp. 83-88; Halperín, *Reforma...*, *op. cit.*, pp.144-146.

expresiva, las fuerzas revolucionarias obtuvieron el triunfo de Suipacha, el 7 de noviembre, y convulsionaron Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y La Paz. Prestigiosas autoridades locales, como Vicente Nieto, Francisco de Paula Sanz y José de Córdoba, fueron fusiladas en plaza pública. Paralelamente, Juan Castelli ofrecía a las castas altoperuanas proclamaciones como la famosa abolición de la servidumbre, pronunciada en las ruinas de Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811. La reacción realista sería eficiente, pues, bajo el comando de José Manuel de Goyeneche, la victoria de Huaqui (el 20 de junio de 1811) desmontaría la frágil ocupación del Alto Perú[182]. En Paraguay, donde la fidelidad al Consejo de Regencia había sido jurada el 24 de julio de 1810, la intervención porteña que se haría al inicio por medio de agentes secretos, al no obtener resultados positivos, fue seguida por la acción militar, pero la suerte de las fuerzas de Buenos Aires, comandadas por el excarlotista Manuel Belgrano, no sería mejor. Las derrotas de Paraguarí (el 9 de enero de 1811) y de Tacuarí (el 9 de marzo) repelieron la revolución y delinearon un camino de autosuficiencia que sería, en adelante, la gran marca de la política paraguaya[183].

En el mundo lusoamericano todo eso sería acompañado de cerca. Además de conocer los hechos, por sí solo capaces de influir en sus motivaciones políticas, la disolución de los virreinatos y capitanías le ofrecía una serie de tensiones que se materializaban en el seguimiento de los movimientos de frontera, negociaciones diplomáticas que envolvían ahora una gran variedad de sujetos y poderes políticos, proyectos y concreciones de intervenciones armadas. Después de todo, Brasil limitaba frontera con tres de los cuatro virreinatos, y el único que no era aledaño a su territorio, el de Nueva España, era alcanzado por las comunicaciones marítimas caribeñas. Lo que se observa a partir de 1810 es una preocupación y un envolvimiento en la realidad hispanoamericana mucho más generalizada no solo del Estado portugués en su sede americana sino, también, de todo el universo político portugués y lusoamericano.

La vigencia de las tradicionales rutas mercantiles y político-administrativas, que tornaban la comunicación de muchos puntos de la América ibérica más rápida con Europa que con localidades geográficamente más próximas del propio continente americano, explica la presencia de las primeras noticias de los sucesos de Venezuela en las páginas del *Correio Brasiliense* en su edición de mayo. "Los últimos acontecimientos militares en España produjeron, en algunas de sus colonias, los efectos que se podían esperar": las noticias informaban que los habitantes de Caracas habían proclamado su "independencia", depuesto y prendido al gobernador de la capitanía "no [...] sin considerable

[182] Goldman, "Crisis imperial...", *op. cit.,* pp. 41-49; Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816* y Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821).*

[183] Julio Cesar Chaves, *El supremo dictador: biografía de José Gaspar de Francia*, cap. VI; Williams, *op. cit.,* cap. 2.

resistencia, y alguna efusión de sangre". No obstante, todo indicaba que el movimiento no sería más que la formación de una junta de gobierno leal a Fernando VII, con lo que los caraqueños estarían siguiendo el mismo ejemplo metropolitano: "la justicia de este modo de proceder nos parece evidente", pues "faltando el Soberano la nación debía escoger un Gobierno"[184]. En su número siguiente, publicando varios documentos al respecto, se refería a los acontecimientos como importante "revolución", empleando este término con claridad en un sentido tradicional de *reforma* y recuperación de una condición ideal perdida, no de subversión del orden vigente. La "revolución" de Caracas aparecía así, desde el punto de vista del monárquico *Correio Brasiliense*, como un movimiento justo y obrando:

> "de manera que Fernando VII retornando y tomando pose de su legítimo Poder, constituya para los Americanos leyes, que los protejan contra los abusos de las personas de autoridad".

Relativizaba el carácter violento de los caraqueños, pues la formación de un nuevo gobierno:

> "se hizo [...] con tumulto del pueblo, es verdad; porque no habiendo remedio legal para la opresión que sufrían, no restaba otro medio sino el de la fuerza; pero no hubo efusión de sangre"[185].

En la edición del mes de agosto surgían, junto con otros documentos e informaciones de Venezuela, las primeras noticias acerca del movimiento de Buenos Aires: realización de un cabildo abierto el 22 de mayo, indicación para la formación de una junta de gobierno, consumación de la misma, miembros que la integran, deposición del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y convocatoria para la formación de un ejército de quinientos hombres que sería enviado a las provincias del interior del virreinato[186]. De Lima, llegaban

[184] *Correio Brasiliense,* vol. IV, Nº 24, Londres, mayo de 1810.

[185] Publicó un extracto de la *Gazeta de Caracas* del 27 de abril con una proclamación de la junta de la capital (del 20 de abril); tres manifiestos de la Junta de Cumaná, en apoyo al gobierno de Caracas (28 de abril, 4 y 5 de mayo); una carta de la Junta de Caracas a la de Cádiz (3 de mayo), justificando su conducta, y una correspondencia entre ambas. Enseguida, el *Correio* traía el decreto de convocación de cortes por el Consejo de Regencia, en nombre de Fernando VII (18 de junio), véase *Correio Brasiliense,* vol. V, Nº 26, Londres, julio de 1810.

[186] *Correio Brasiliense,* vol. V, Nº 27, Londres, agosto de 1810. En esta edición, traía los siguientes documentos: bando del Cabildo de Caracas convocando representantes para integrar la Junta (del 19 de abril); cartas de Francisco de Miranda, dirigidas, entre julio y octubre de 1808, a varias autoridades hispánicas (tomadas por el *Correio* como preludio al movimiento de 1810); el reglamento para la reunión de representantes que, reunidos, integrarían la Junta de Caracas; proclamación del Cabildo de Buenos Aires indicando la constitución de una junta (24 de mayo); proclamación de la Junta (26 de mayo); carta circular del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros renunciando al cargo (26 de mayo).

noticias de las ejecuciones de participantes de los movimientos de Quito en 1808 y 1809, dando cuenta de la crueldad e impopularidad de las mismas. La preocupación del *Correio Brasiliense* con la reforma pacífica de los virreinatos hispánicos es evidente: "la circunstancia de llevarse a cabo esta revolución [de Buenos Aires] sin efusión de sangre, como en Caracas", probaría "que no solo la gran mayoría del pueblo era a favor de este cambio, sino que había para esto un plan premeditado". Por último, indicaba la resistencia de la localidad de Guayana en adherirse al movimiento caraqueño, trayendo una lista de los integrantes de aquel gobierno, pues:

> "como Guayana es una de las Provincias de la América española, nuevamente organizadas, que es confinante a Brasil, juzgamos que es interesante a los Brasilienses conocer los nombres de sus principales cabezas"[187].

Una noticia más pormenorizada acerca de Guayana vendría en la edición de septiembre de 1810, con la publicación de la proclamación de la junta local resistente a Caracas, reconociendo al Consejo de Regencia (el 14 de julio de 1810). En el mismo número, la orden (del 2 de junio) de la Junta de Buenos Aires en la que creaba su periódico oficial, la *Gazeta de Buenos Aires*, además un anexo (extra del 9 de junio) de la misma con el decreto real del Consejo de Regencia del 14 de febrero de 1810 en el que convocaba a reunión de cortes, inclusive a los representantes americanos. Todavía acerca del Plata, el *Correio* traía la respuesta del Cabildo de Montevideo (del 6 de junio) a la convocatoria de la Junta de Buenos Aires, asegurando fidelidad al Consejo de Regencia, asimismo la réplica de la misma (del 8 de junio), en un extenso libelo contrario a la autoridad metropolitana[188].

La formación de la Junta de Santa Fé, en Nueva Granada, también fue noticiada por el *Correio Brasiliense*, así como la resistencia cordobesa al ejército expedicionario de Buenos Aires y las adhesiones de Salta y Tucumán[189]; la confirmación de la participación de Santiago de Liniers en aquella resistencia, con todo, vendría un poco después, en noviembre. De acuerdo con todos estos acontecimientos, el *Correio* expresaba evidente pesar por el panorama de desorden y conflicto que ahora, claramente, se propagaba por casi toda la América española, lo que también podía afectar a Brasil:

> "la guerra civil, que siempre temimos en la América española, está efectivamente comenzada. La expedición que salió de Buenos Aires contra el partido de Liniers, tuvo éxito tanto en capturar a su líder (Liniers) como en reducir a Córdoba a la obediencia de la capital: este triunfo abría entera-

[187] *Correio Brasiliense,* vol. v, Nº 27, Londres, agosto de 1810.
[188] *Op. cit.*, Nº 28, septiembre de 1810.
[189] *Op. cit.*, Nº 29, octubre de 1810.

mente la comunicación entre Buenos Aires y la costa de Perú; es bastante natural de suponer que las tropas mandadas a esta expedición, cuando se reunieran, pasarían a atacar el territorio de Montevideo, cuyo Gobernador mantenía su resolución de no obedecer al Gobierno de Buenos Aires. Esta operación traerá la guerra junto a las fronteras de Brasil"[190].

El panorama negativo de los acontecimientos contamina la edición de diciembre de 1810. Una "Relación de la revolución de Santa Fe", extraída de una carta particular (del 24 de agosto), una proclamación de la Junta de Santafé (del 5 de septiembre), declarando luto en homenaje a las decenas de muertos de la represión realista de Quito, en la que se leía el clamor de "Levántese en Armas toda América y únase en un grito general de venganza"; además, se confirmaba el fusilamiento de Santiago de Liniers y otras autoridades cordobesas, lo que bosquejaba los matices de la evolución de un cuadro que, desde el punto de vista del *Correio*, era cada vez más grave ("los procedimientos en Quito son de un carácter feroz, y producirán consecuencias terribles"). Noticias no confirmadas informaban que Lima, todo Perú, y también Chile, seguían el mismo camino[191]. Los acontecimientos de Nueva España solo se destacarían en la edición de febrero de 1811, cuando el movimiento de Miguel Hidalgo ya se encontraba casi extinto[192].

Así, la mayoría de los grandes acontecimientos políticos ocurridos en la América española durante el año de 1810 fueron mencionados por el *Correio Brasiliense*, divulgados y difundidos por una vasta red de circulación atlántica. Como ya se señaló, el *Correio* era bastante leído en Brasil, adquirido incluso por estadistas portugueses, los que no podían prescindir de su riquísimo manantial de informaciones, cada vez más esencial para la gestión de la política en tiempos de revolución.

Una muestra cabal de este interés está en la correspondencia oficial entre Rodrigo de Sousa Coutinho y Pedro de Sousa Holstein quien, en la condición de representante portugués junto a la disuelta Junta de Sevilla, había sido transferido a Cádiz, donde estaban en curso los preparativos para los trabajos constitucionales que comenzarían en breve. Las informaciones remitidas a Brasil seguían el curso natural de las noticias del *Correio Brasiliense*: de la América española a Europa, de Europa a la América portuguesa.

[190] *Correio Brasiliense,* vol. v, Nº 30, Londres, octubre de 1810. En la misma edición en que fue publicado un decreto de la Junta de Caracas concediendo la reducción de un cuarto de los impuestos sobre importaciones y exportaciones de comerciantes ingleses en sus puertos (3 de septiembre); asimismo, una proclamación del ejército de Buenos Aires a los habitantes de las provincias del interior (s.f.).

[191] *Op. cit.,* vol. v, Nº 31, , diciembre de 1810. Traía también un extracto de la proclamación de la Junta de Cartagena (19 de septiembre).

[192] Documentos (de noviembre) sobre la derrota de Miguel Hidalgo en México. Extracto de la *Gazeta de Caracas* (25 de octubre) sobre las negociaciones con Gran Bretaña, véase *op. cit.,* vol. vi, Nº 33, febrero de 1811.

Al principio, las noticias daban cuenta de la precipitación de movimientos que no dejaban muchas dudas en cuanto a su significado: "revoluciones", "sublevaciones" e "insurrecciones" eran las denominaciones más comúnmente usadas por Pedro Holstein. Buscando elaborar un diagnóstico de la situación en América, escribía a Rodrigo de Sousa Coutinho que había indicios de que "la revolución de Caracas tenía el carácter de seriedad y de mayor obstinación que la de Buenos Aires", pues la primera era "fundamentada en principios peligrosos", mientras que la segunda "mostraba ser nacida de la incertidumbre, en la que se encontraban aquellos habitantes sobre el estado de la Metrópoli"; pero, con seguridad, "ambas deben dar cuidado"[193]. En febrero de 1811, ya era posible ofrecer al ministro portugués un panorama más exacto de la situación global. "La Provincia de Caracas fue la primera en dar el ejemplo", debido a la:

> "natural perspicacia de sus habitantes y el grado de ilustración al que muchos de ellos habían llegado; no obstante, las diligencias del antiguo Gobierno para evitar que una cierta especie de luces penetrara en aquel País",

tendría este movimiento:

> "un aspecto más temible y más obstinado que todos los otros. Le siguió rápidamente el de Santa Fé, que adquirió mucho más furor, por la noticia de los asesinatos cometidos en Quito, en una sublevación de Soldados, contra muchos de los notables de aquella Tierra [...] que se encontraban en la cárcel".

Las últimas noticias aseguraban que "Perú y Chile, se mantenían tranquilos", manteniendo su fidelidad al Consejo de Regencia. En México, "la sublevación de algunas Provincias [...] tomó un carácter enteramente diferente" que al de cualquier otra región:

> "el Cura Hidalgo, primer motor y jefe de la sobredicha Insurrección, usó de todos los medios de seducción para sublevar Indios y Europeos y formar un Ejército",

y aun cuando

> "las opiniones [estén] divididas aquí sobre el estado actual del Virreinato, la mayor parte juzga la sublevación casi acabada; sin embargo, no deja de haber quien recele que renazca de sus cenizas",

[193] Oficio Nº 11, de Pedro de Sousa Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, conde Linhares, Cádiz, 23 de septiembre de 1810, en AHI, Documentos sueltos, Legación en Cádiz.

siendo "la proximidad con Estados Unidos [...] el mayor fundamento de recelo". Pocos días después en un *post scríptum,* Pedro de Sousa Holstein agregaba nuevas informaciones de Nueva España, donde:

> "las Tropas del Virrey, después de la victoria que obtuvieron, entraron a espada y fuego en la Ciudad de Guanajuato, en donde hubo una mortandad horrible".

Al final, mencionaba Pedro Holstein "planes" e:

> "innumerables Emisarios [franceses] que por varios caminos se han introducido en las Colonias Españolas, algunos de los cuales han sido presos y ajusticiados"[194].

Meses después, se refería a la "insurrección" de Nueva España que:

> "sin duda, es encendida por intrigas pérfidas y ocultas de los emisarios de Napoleón, tal vez también de otra Potencia limítrofe que tiene interés en la emancipación de aquellos Países"[195].

Si a fines de 1811 las fuerzas napoleónicas disponían o no de medios suficientes para promover alteraciones directas en la política americana, no parece una buena pregunta; lo que importa es que, en ese momento, su espectro todavía se hacía operacional en el repertorio de representaciones políticas vigentes. La preocupación con el movimiento novohispano, clasificado por aquella que era una de las cualidades más peyorativas entre las accesibles en aquel repertorio ("insurrección"), revela la conciencia del Estado portugués ante una de las marcas distintivas de aquello que ocurría en Nueva España en relación con las otras regiones de la América española: los fundamentos populares de la efervescencia política. Si en Venezuela la observación de esta efervescencia remetía a la amenaza de alteraciones del orden esclavista, en Nueva España la actuación de Miguel Hidalgo al frente de un movimiento socialmente amplio daba a la apertura del proceso revolucionario no solo una característica sino, también, un carácter de radicalidad popular que debía movilizar, con especial intensidad, la reacción y represión legalista, así como las expectativas de todos los que apreciaban la manutención de los principios legitimistas en América.

Vale la pena insistir en la observación de Pedro Holstein: Nueva España estaría contaminada por fuerzas francesas y, tal vez, "también de otra Poten-

[194] La carta es de la Isla de León, 7 de febrero de 1811; el cuerpo del documento: Cádiz, 20 de febrero de 1811, en AHI, Documentos sueltos, Legación en Cádiz. Véase el oficio Nº 7 del conde Palmela a conde de Linhares.

[195] Oficio Nº 57, secreto del conde de Palmela a conde de Linhares, Cádiz, 22 de noviembre de 1811, en AHI, Documentos sueltos, Legación en Cádiz.

cia limítrofe", que en este caso sería Estados Unidos. El recelo que este país estuviera interesado en la independencia del virreinato o de cualquier otra parte de los dominios borbónicos en América encontraba plena resonancia en aquella coyuntura. En las primeras décadas del siglo XIX, Estados Unidos ya desempeñaba un papel importante en la relación de fuerzas entre las potencias occidentales en el que, de acuerdo con un modelo competitivo establecido por Gran Bretaña, los beneficios del libre comercio –distribuidos de forma desigual– con vastos y populosos territorios hasta entonces sujetos –cada vez menos– a las normas de monopolio impuestas por las metrópolis, era una de las reglas. Así, la apertura de los puertos hispanoamericanos era tratada con insistencia también por la política portuguesa por medio de su legación en Sevilla, buscando caracterizarla como medida imprescindible para la conservación de las colonias bajo la égida del realismo español.

Es probable que el flujo europeo de noticias de la América española que llegaba a Brasil fuera predominante, pero con seguridad no era exclusivo. Disfrutando de una red de informantes montada durante los años de 1808 y 1809, la corte de Rio de Janeiro también era alimentada por fuentes continentales, de las cuales, sin duda, las más importantes eran de Buenos Aires y Montevideo. Un extenso informe fechado en julio de 1810, redactado en portugués, mas no firmado y probablemente remitido a Rio de Janeiro por uno de los agentes carlotistas de Buenos Aires, informaba sobre las convulsiones altoperuanas, la posible adhesión de Mendoza y Salta a la Junta de Buenos Aires, así como la partida del ejército de esta hacia Córdoba. Asimismo, daba cuenta de la resistencia paraguaya que, inmiscuida en la situación general del Virreinato, propiciaba un ambiente político claramente favorable al reconocimiento de la autoridad de Carlota Joaquina[196]. Otra fuente proveniente de Buenos Aires, cuyas informaciones se cree que también tendrían como destino la Corte, remitía ejemplares de la *Gazeta* local y aseguraba que Chile seguía el mismo movimiento que Buenos Aires, mencionaba el envío de un ejército para subyugar a Paraguay y rumores acerca de la existencia de un plan para "seducir a los brasileños, pardos y negros para la independencia"[197]. En mayo de 1811, João Carlos Augusto de Oyenhausen envió a Rodrigo de Sousa Coutinho informaciones acerca de la "feliz noticia" de la derrota de las fuerzas de Buenos Aires frente a las de Paraguay en Tacuarí, el 9 de marzo:

> "acción [...] que merced al Cielo dejó victoriosa la división que el gobernador de aquella provincia [de Paraguay] mandó contra la partida de insurgentes que en ella había entrado"[198].

[196] Noticias provenientes de Buenos Aires, julio de 1810, en *PLRP*, tomo II, pp. 61-63.

[197] Nota de Manuel Francisco de Miranda al brigadier Antonio Correa da Costa, Buenos Aires, 24 de octubre de 1810, en *PLRP*, tomo II, pp. 148-149.

[198] Nota de João Carlos Augusto de Oyenhausen al conde de Linhares, Cuiabá, 14 de mayo de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 197-200. La nota acompaña el oficio enviado al comandante español de

De la pluma de varios informantes, el conde de Linhares fue informado de lo ocurrido en Paraguay, en una geografía de fuentes bastante amplia: cartas enviadas a terceros llegaron provenientes no solo de Buenos Aires, Río Pardo, Santa Teresa, Río Grande y Porto Alegre sino, también, de Bahía, Vila Rica y, en Europa, de Gibraltar. Al Príncipe Regente, Rodrigo de Sousa Coutinho le hizo llegar las noticias por medio de un ejemplar de la *Gazeta de Montevideo*[199].

Además de acompañar la apertura del proceso independentista hispanoamericano en general, los hombres de Estado del imperio portugués, así como todas las demás personas implicadas en ese tiempo en el universo de la política lusoamericana, prestaron especial atención a lo que pasaba en el Río de la Plata. Era de dominio público que las convulsionadas provincias del antiguo virreinato se enfrentaban en encarnizados conflictos, ocurriendo inquietantes movimientos militares en una vasta región fronteriza que iba de Río Grande de San Pedro hasta el norte de Mato Grosso. Además, las referencias a un plan, trazado en el ámbito de la Junta de Buenos Aires para convulsionar Brasil, no estaban desprovistas de sentido, como se verá más adelante.

Los tratados lusobritánicos de 1810

Antes de detallar los motivos de estas inquietudes, es necesario destacar que los acontecimientos de la América española de 1810 se volvieron conocidos y pasaron a ser nuevamente procesados en el universo político portugués redefinido por la consolidación del alineamiento del Estado bragantino con Gran Bretaña. Se trata de un factor crucial de determinación de las condiciones de desdoblamiento, en Brasil, de los vectores impuestos por la América española, en la medida en que la posición británica frente al panorama de relaciones externas poseía capacidad de, en la coyuntura revolucionaria atlántica a comienzos del siglo XIX, influir directamente en todas las demás. Dependiendo del lugar donde ella estuviera, estarían todos los otros.

El bloqueo continental decretado en 1806 por Napoleón había colocado a Portugal en una situación de dependencia respecto a Gran Bretaña, ya que esta pasó a ser casi la única alternativa para mover su producción y comercio, estrangulados en sus tradicionales vías continentales; por otro lado, Brasil –así como

Vila Real al comandante portugués de Paraguay, Gerônimo Joaquim Nunes, informándole de los acontecimientos del 9 de marzo, Vila Real, 18 de marzo de 1811, y el oficio de João de Oyenhausen al gobernador español de Paraguay Bernardo de Velasco, felicitándole por el triunfo de sus armas, Cuiabá, 1 de mayo de 1811. Ambos en *PLRP*, tomo II, pp. 202-203, y 204-207, respectivamente.

[199] La *Gazeta* llegó al conde e Linhares por intermedio de José Presas. Nota del conde de Linhares al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 2 de diciembre de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 444-445. Extractos de varias cartas particulares, fechadas entre el 2 de julio y el 20 de diciembre, se encuentran en *PLRP*, tomo II, pp. 445 y 450-466.

toda la América ibérica– ofrecía posibilidades privilegiadas de intercambios a la economía británica. De hecho, esta situación fue siendo reconocida entre 1808 y 1809, resultando en medidas tales como la apertura al comercio mundial de los puertos de Brasil (en enero de 1808) y del Plata (en enero de 1809); aunque, urgía formalizar esta tendencia por medio de acuerdos más estables.

Los dos tratados firmados entre Portugal y Gran Bretaña el 19 de febrero de 1810 –ratificados el 26 de febrero y el 18 de junio– representan el desarrollo de una tendencia de aproximación política y económica linealmente establecida desde el traslado de la Corte a Brasil, en 1807. Coronando una serie de dispositivos anteriores, compilando y redefiniendo contenidos de tratados seculares –como los de 1654 y 1703– que regulaban cuestiones de "comercio" y de "amistad y alianza". Por estos tratados el gobierno portugués concedía a los productos británicos una reducción de la tasa aduanera a ser pagada en sus puertos, del 24% al 15%, un punto porcentual menos que el pago por artículos portugueses o extranjeros transportados en navíos portugueses (aquellos transportados en embarcaciones extranjeras continuarían pagando 24%). En lo referente al ejercicio de la actividad comercial por súbditos británicos en el interior del imperio portugués, se creaba una instancia jurídica para dirimir todas las cuestiones que los envolvieran (que no gozaban ni gozarían los comerciantes portugueses en Gran Bretaña); teniendo como objetivo facilitar el comercio británico con el Río de la Plata, el gobierno portugués consintió transformar en puerto libre a Santa Catarina. Las disposiciones acordadas hacía más de cien años en el tratado de Methuen –respecto a la preferencia de importación portuguesa de manufacturas (lanares) inglesas a cambio de que los ingleses dieran preeminencia a la importación de vinos portugueses– eran ahora ampliadas, beneficiando todas las mercancías británicas, entre las cuales los tejidos, en un contexto de industrialización, habían crecido en importancia. Asimismo, los británicos mantenían la protección de sus productos coloniales, tales como azúcar y café, cultivados en el Caribe, que disponían de preferencias en los mercados internos en relación con aquellos provenientes de Brasil, que podían arribar solo a los puertos de Gran Bretaña para después ser reexportados. De Brasil, Gran Bretaña importaba y continuaría importando cuero y algodón, concediéndoles algunas facilidades.

Otras disposiciones unían aspectos comerciales y militares. Se establecía la prohibición de transportar, en navíos portugueses, todo tipo de géneros y mercancías de las potencias enemigas de Gran Bretaña y viceversa; en los puertos portugueses podían ser admitidos, simultáneamente, hasta seis navíos de guerra británicos, quedando prohibida la entrada de similares de cualquier otro país. Portugal se comprometía a ir aboliendo de forma gradual el tráfico negrero, cuestión que sería decidida en un futuro cercano[200]. Hay que destacar

[200] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 209-232; del mismo autor: "O império luso-brasileiro face ao abolicionismo inglês (1807-1820)", pp. 66-72. Véase, también, Maria Cândida Proença, *A independência do Brasil*, pp. 18-19.

que el comercio de esclavos había sido abolido en el imperio británico en 1807, y en Estados Unidos en 1808.

Los tratados de 1810 provocaron, de inmediato, reacciones diversas, desde la defensa teórica fundamentada en el libre comercio hasta fuertes descontentos como consecuencia de la pérdida de privilegios y de fuentes materiales de lucro y riqueza; en el conjunto del Imperio portugués, hubo una amplia prevalencia de manifestaciones del segundo tipo. La competencia desigual con la industria y el comercio británicos, este practicado por una marina mercante también muy superior a la portuguesa, se conjugaría con un conturbado ambiente peninsular, en el que el declive de la dominación francesa traía a la superficie graves fisuras políticas[201]. Los descontentos surgidos serían muchos y fuertes, acumulándose a lo largo de los años y desdoblándose de manera decisiva en movilizaciones en el ámbito de la política interna y externa[202].

No solo en los sectores peninsulares los tratados de 1810 causarían disgusto. Pérdidas significativas de derechos aduaneros, la ruina de la incipiente industria portuguesa en Brasil y las ventajosas concesiones ofrecidas a los súbditos británicos configuraron un ambiente de inestabilidad y tensión también en Brasil. Viajeros que lo visitaron en esa época ofrecen testimonios de la penetración de las mercancías británicas incluso en parajes remotos de Brasil[203]; de igual forma estaba diseminado el descontento como el del comerciante portugués Manoel Luis da Veiga quien, radicado en Brasil, se quejaba a las autoridades portuguesas, en 1810, de las ventajas concedidas a los británicos en detrimento de los intereses de los nacionales[204]. Por ello, parece significativo que la *Gazeta do Rio de Janeiro*, periódico oficial de la corte portuguesa destinado a hacer públicas las medidas del gobierno, haya hecho la primera mención de los acuerdos firmados en febrero de 1810 solo siete meses después de su oficiali-

[201] Araújo, "O Reino...", *op. cit.,* pp. 244-246.

[202] Por ejemplo, *Correio Brasiliense*, vol. VII, Nº 41, Londres, octubre de 1811, pp. 455-459. En un oficio de septiembre de 1810, Pedro Holstein informaba a Rodrigo de Sousa Coutinho respecto a los reclamos del secretario español Eusébio de Bardaxi, porque: "el Puerto Franco establecido en la Isla de Santa Catarina tendía claramente a llenar de contrabando las Colonias Españolas", con lo que el embajador portugués le habría respondido: "la prohibición del libre comercio con las Colonias Españolas, que servía de fundamento a su reclamo, no podía ya ahora de modo alguno subsistir (revisar el ejemplo dado por Portugal en 1808), y que "o las Cortes que iban a reunirse adoptarían un sistema liberal de comercio para toda la extensión de la Monarquía Española", o "las Colonias seguirán todas indudablemente unas después de las otras el ejemplo dado por Caracas y por Buenos-Aires". Oficio Nº 11 del conde de Palmela al conde de Linhares, Cádiz, 23 de septiembre de 1810, en AHI, Legación de Cádiz.

[203] Revísense las observaciones de Mawe, *op. cit.* y de Luccock, *op. cit.* La simple presencia de estos dos viajeros en Brasil muestra la importancia de la expansión comercial británica en América, donde ellos se encontraban tratando de negocios y analizando las condiciones locales para la actividad.

[204] Del descontento de Manoel de Veiga surge un ensayo de actuación política sediciosa, como señala Andréa Slemian, *op. cit.,* cap. II.

zación[205] (el *Correio Brasiliense*, distante del centro de los acontecimientos, ya había confirmado la ratificación de los tratados de 1810 en julio; pero, desde 1809 venía considerando su implementación, simple cuestión de tiempo[206]). Su silencio parece un elocuente testimonio de la incomodidad que tales manifestaciones causaban al gobierno.

Obedeciendo a las contingencias surgidas de una jerarquía político-económica tan desigual como la que en 1810 posicionaba al imperio portugués frente a Gran Bretaña, los tratados de 1810 alineaban formalmente a Portugal y Brasil a la política en vías de convertirse en hegemónica, en una definición establecida para durar por lo menos quince años (este era el plazo de vigencia de los acuerdos, después del cual podrían ser renovados, pero jamás ser deshechos, ni siquiera en caso de que la familia real retornara a Europa). Concebidos por la alta burocracia imperial portuguesa como una forma de reforzar sus objetivos de preservación de la unidad política de los dominios bragantinos en América, los acuerdos de 1810 contribuían de diversas maneras a agravar las amenazas de ese proyecto. Además de las protestas y descontento acumulado por los súbditos portugueses, hay que observar con atención las contingencias hispanoamericanas. Aunque el alineamiento portugués no significara, desde el punto de vista del gabinete británico, la formación de un bloque excluyente de otros poderes políticos en constitución o en vías de constituirse en la América ibérica, chocaba con muchas de las expectativas gestadas en el ámbito de estos poderes. Es evidente que la cristalización de la alianza lusobritánica fue conocida en la América española, la cual no podía ser indiferente ante un hecho que generó un contraflujo de recelos, temores y proyectos por ella modelados que serían devueltos al universo político lusoamericano.

El plan de las operaciones y sus amenazas a Brasil

Como ya vimos, desde la llegada de la corte portuguesa a Brasil, las precauciones entre las Américas portuguesa y española eran recíprocas; autoridades de las dos partes, particularmente en la frontera rioplatense, se mostraban recelosas en cuanto a las imprevisibles consecuencias de esta reorganización en la geopolítica del continente y creyeron en la posibilidad de enfrentamientos militares directos. Ahora, con nuevos espacios de poder político creados por las juntas americanas, y con el refuerzo de la alianza luso-británica, el panorama de incertidumbre se agravaba, visto que las guerras civiles penetraban los límites de los antiguos virreinatos y capitanías. Las múltiples tensiones re-

[205] *Gazata do Rio de Janeiro,* Nº 76, Rio de Janerio, 22 de septiembre de 1810.

[206] *Correio Brasiliense,* vol. v, Nº 26, Londres, julio de 1810. Una vez ratificados, los tratados serían objetivo de continuas críticas en el *Correio Brasiliense.*

sultantes hacían de una guerra entre Buenos Aires y Brasil una posibilidad bastante verosímil.

El *Plan de las Operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia* fue elaborado en el ámbito de la Junta de Buenos Aires, tal vez en 1810. Su fecha exacta y autoría son controvertidas, siendo objeto de apasionadas discusiones en la historiografía argentina, sea atribuido al secretario de la Junta, Mariano Moreno, sea al capitán español radicado en Montevideo y en Rio de Janeiro, Andrés Álvarez de Toledo. Entre tanto, como muy bien señaló Noemí Goldman, lo que en realidad importa es analizar el contenido y las condiciones históricas de elaboración del *Plan*, que resulta ser producto de una línea política "morenista", coherente con las ideas y las prácticas de uno de los grupos más activos del movimiento de Mayo[207]. Y, para nosotros, lo que importa aún más es que contenía disposiciones específicas acerca de Brasil, donde fue conocido de forma efectiva.

Dividido en ocho extensos artículos, el *Plan* constituye un proyecto para posibilitar y consolidar la revolución en todo el territorio del virreinato del Río de la Plata a partir del gobierno de Buenos Aires, disponiendo de una serie de directrices de política interna y externa a ser adoptadas. En su primer artículo, establecía las formas de obtener respaldo del gobierno frente a la opinión pública, tomada como base imprescindible para el éxito del proyecto. Enseguida, disponía de medios para la sublevación y la conquista de la resistente Banda Oriental (artículo 2º), de las relaciones secretas que debían ser establecidas con España (artículo 3º) y de la conducta a ser observada con Portugal y Gran Bretaña. Es aquí que Brasil comienza a entrar en escena. La idea del *Plan* era que la Junta debía ofrecer a Portugal y a Gran Bretaña todas las ventajas comerciales posibles, así como tratar sus negocios en el Plata lo mejor posible; asimismo, tornaría público su apoyo a la adopción del proyecto carlotista en Montevideo, ayudándolo con hombres y equipamientos, no obstante ofrecerle, disimuladamente, obstáculos y dificultades, así como a los avances y movimientos de los ejércitos de Diego de Souza en Río Grande (quien podría ser cooptado). Todo esto dependería, sin embargo, del distanciamiento de Gran Bretaña de los negocios de Montevideo, el que sería obtenido por vía diplomática, así como una declaración formal de que esta no estaría comprometida, en términos formales, con Portugal[208].

Los artículos 5º y 6º traían recomendaciones acerca de la acción de agentes en las provincias del interior del virreinato y del uso de fondos públicos,

[207] Goldman, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 62-67. Con más detalles, de la misma autora: "Utopía y discurso revolucionario (El plan de operaciones de M. Moreno)", pp. 52-56. También Washington Reyes Abadie, *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*, pp. 9-13.

[208] Usamos una edición del *Plan de las operaciones* que asume la autoría de Mariano Moreno, *Plan revolucionario de operaciones*. Sobre el artículo 4º, pp. 82-90.

una vez lograda la adhesión completa de todas las provincias. En el siguiente, sobre las relaciones secretas a ser mantenidas con Portugal y Gran Bretaña, la idea central era aproximarse a esta para, progresivamente, volverla contra aquel. Configurado ese panorama, el paso siguiente sería trabajar en Brasil

> "por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo, por medio de tratados secretos con la Inglaterra, los terrenos o provincias que unos y otros debemos ocupar, y antes de estas operaciones hemos de emprender la conquista de la campaña del Río Grande del Sur, por medio de la insurrección"[209].

La puerta de entrada a Brasil sería la capitanía de Río Grande de San Pedro; las condiciones para alcanzarla residían, en especial, en la disociación de la alianza entre Portugal y Gran Bretaña que representaba para los hombres y mujeres de la época, una de las pocas certezas en el fluido panorama de las relaciones internacionales y, por lo tanto, un vector inevitable que debería ser administrado por cualquier gobierno hispanoamericano. La presencia de Gran Bretaña junto a Portugal imponía también a Buenos Aires y a la corte de Rio de Janeiro la imposibilidad de concretar los pronósticos de hostilidad abierta y directa entre ambos; pero, si del derrocamiento de Brasil dependía la longevidad del gobierno de Buenos Aires, varias medidas subversivas se hacían necesarias, y estaban formuladas en el octavo y último artículo del *Plan*. En este son detallados los medios de sublevación de Río Grande, cuya conquista franquearía la subversión de otras provincias de Brasil, principalmente Santa Catarina y Bahía –vale la pena recordar que estas dos mantenían estrechos contactos mercantiles con el Río de la Plata–, en dirección a un gran objetivo final: fragmentar y dividir los territorios de la América portuguesa. Aquí, el *Plan* lidiaba con una inversión de agentes: si parecía lógico el interés británico, amparado en cuestiones económicas, por la independencia de América y su fragmentación, igualmente le interesaría la atomización de Brasil.

Así, en una empresa que podía durar de seis hasta ocho años, concomitante a la pacificación de la Banda Oriental y al pleno restablecimiento de su actividad comercial, la sublevación de Río Grande comenzaría por la mantención de contingentes militares de cinco a seis mil hombres en la frontera del río Uruguay, en Corrientes, en Misiones y en Paraguay, además de diez mil en Montevideo y la campiña; después de firmar tratados de comercio con Portugal, asegurándole una falsa amistad, Buenos Aires enviaría a la capitanía agentes comerciales encargados de tomar conocimiento de la región, de sus habitantes y de ir "catequizando las voluntades de aquellos más principales". A todos estos agentes, así como a los comandantes militares de frontera, había que enviarles colecciones de periódicos de Buenos Aires y Montevideo,

[209] Moreno, *op. cit.*, pp. 104-109. La cita se encuentra en la p. 108.

"debiéndose tratar en sus discursos de los principios del hombre, de sus derechos, de la racionalidad, de las concesiones que la naturaleza le ha franqueado; últimamente, haciendo elogios los más elevados de la felicidad, libertad, igualdad y benevolencia del nuevo sistema, y de cuanto sea capaz y lisonjero, y de las ventajas que están disfrutando; vituperando al mismo tiempo a los magistrados antiguos del despotismo, de la opresión y del envilecimiento, en que se hallaban, e igualmente introduciendo al mismo tiempo algunas reflexiones sobre la ceguedad de aquellas naciones que, envilecidas por el despotismo de los reyes, no procuran por su santa libertad".

Todo este conjunto de argumentos se constituían en el

"sistema y orden del entable de este negocio, publicándolos en las gacetas no como difundidos por las autoridades, sino como dictados por algunos ciudadanos".

Con el pretexto de facilitar los negocios comerciales, preveía el *Plan* la creación de una prensa en portugués, en realidad dirigida a imprimir "estos discursos y gacetas con cualesquiera otras noticias". A los comandantes de frontera les sería recomendado un tratamiento en extremo benevolente con todo y cualquier portugués, hasta con los contrabandistas y ladrones, quienes sufrirían solo penas blandas; siempre que fuera necesario, debían proporcionar a los portugueses "pobres y medianos" granos y demás géneros de subsistencia, con préstamos muy ventajosos a los pobladores locales. Finalmente, otro frente de propaganda sería abierto con la introducción en la capitanía de "pasquines y otras clases de papeles escritos en idioma portugués, llenos de mil dicterios contra el gobierno y su despotismo". Después de todo esto, y de haber creado un clima favorable, Río Grande sería invadido y conquistado por un ejército de dieciocho o veinte mil soldados[210].

Cuáles eran las condiciones reales que el recién creado gobierno de Buenos Aires tendría para llevar adelante los ambiciosos objetivos del *Plan,* es una cuestión que no cabe discutir aquí; lo que importa es que sus ideas fueron concebidas manipulando informaciones y percepciones bastante correctas acerca de la realidad mundial, portuguesa y lusoamericana, escogiendo las semillas que tenían a su alcance en un terreno en el que la revolución –tomada como subversión del orden– podía germinar. Desde esta perspectiva, el *Plan* seleccionaba algunas de esas semillas recomendadas para su propio tiempo: la "catequización política" de las almas, en especial de las más influyentes y por medio de una propaganda política disimulada, pero fuerte; el empleo calculado del

[210] Moreno, *op. cit.*, pp. 109-137.

castigo y del terror, contrastados con el ofrecimiento de la blandura y de la benevolencia; el empleo de una diplomacia estratégica y abierta y de una publicidad de posiciones, valiéndose, al mismo tiempo, de las armas de una diplomacia secreta, del empleo de agentes y del disimulo de propósitos; manipulación de intereses políticos de acuerdo con intereses comerciales; fomento de rebeliones, insurrecciones y guerras civiles.

¿Estaba el imperio portugués inmune a estas amenazas? ¿Era Brasil un universo estéril y reacio al empleo de esos métodos? Ciertamente, no. En este punto, el autor del *Plan* mostraba conocimiento del conjunto de la realidad sobre la que pretendía actuar. Al menos dos ejemplos parecen claros. En primer lugar, al mencionar los procedimientos a ser adoptados con relación a la esclavitud, en una provincia en la que, como es sabido, constituía condición y resultado de un reciente y progresivo desarrollo económico como era el riograndense, el *Plan* es bastante cauteloso:

> "no tocar todavía, hasta su debido tiempo, la libertad de los esclavos en aquellos destinos, sino disimuladamente ir protegiendo a aquellos que sean de sujetos contrarios a aquella causa"[211].

Con esto mostraba conciencia que la apelación a la libertad de esclavos, al chocar con intereses fuertes y diseminados entre la "opinión pública" riograndense, podría constituirse en un arma contraria a sus propósitos. Recomendable sería, por lo tanto, sondear la disposición local en relación con esta cuestión, al contrario de disponer de forma precipitada medios de subversión y de promoción de una guerra civil.

En segundo lugar, al enfatizar el papel de la "catequización" política en la preparación de los terrenos para ser conquistados (en el primer artículo, sobre la forma de obtener la adhesión de las provincias interiores del Virreinato), el *Plan* evoca un panorama exagerado, pero no del todo descabellado, de la situación de Brasil:

> "Últimamente, nos es muy constante por las noticias que nos asisten, que en toda la América de Brasil no hay casi un solo individuo, a proporción, que esté contento con el gobierno o sus gobernantes, tanto por lo mal pagados, como por el despotismo de sus jefes y mandatarios, por la cortedad de los sueldos, por lo gravoso y penoso de las contribuciones, lo riguroso e injusto de algunas leyes, en atención a las que las naciones libres y más generosas observan; nos consta asimismo que los clamores y quejas contra diversos particulares son infinitos, que no hay quien no murmure de sus ministros y mandones, que llenos de orgullo, absorben la sangre del Estado, cuando al mismo tiempo gime de la cortedad de su sueldo el pobre

[211] Moreno, *op. cit.*, p. 119.

soldado, haciéndolo injustamente consentir en la dura ley de esclavizarlo por toda la vida; últimamente, no hay ninguno que desesperado de la vil sumisión y abatimiento en que la Inglaterra tiene a Portugal, no produzca sino el lenguaje del descontento y murmuraciones contra la misma autoridad real"[212].

Revisemos: aun cuando este diagnóstico pueda parecer algo exagerado en sus términos ("no hay casi un solo individuo, a proporción, que esté contento con el gobierno ni sus gobernantes"), en esencia era cercano a la realidad, condición, a propósito, *sine qua non* para la existencia misma del proyecto. Una realidad sobre la que desde 1808 los mismos estadistas portugueses mostraban tener un claro conocimiento, y de la cual el descontento con los tratados de 1810 eran una demostración cabal. Además, no hay duda de que el *Plan de las operaciones* fue conocido por las autoridades imperiales. Una copia manuscrita se hizo en Buenos Aires, con resúmenes en portugués de cada uno de los parágrafos de los artículos 4º, 7º y 8º, en los cuales se leen referencias a "nuestras relaciones [de Portugal] con España", "nuestro gobierno [de Portugal]", "disuadirnos [a Portugal]"; todo indica que estas anotaciones fueron obra de uno de los agentes portugueses en el Río de la Plata y, probablemente remetida a sus superiores[213]. Además, hay una carta de Carlota Joaquina a su hermano Fernando, rey de España, en la que se refiere con ironía al *Plan*: "Es bonito..., pero nada nuevo para nosotros que lo conocemos"[214].

Las proyecciones del *Plan de las operaciones* respecto a Brasil muestran una realidad en la que los motivos de recelo de los estadistas portugueses en relación con las posibilidades de preservación, en América, del buen orden por ellos anhelado, no eran pocos. La formulación, en el ámbito de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, muestra, además, que los caminos de la América portuguesa estaban, en 1810, definitivamente unidos a los del vecindario hispánico.

Razones para el miedo (I)

Si nos enfocamos ahora en la política lusitana en el centro del imperio, en 1810 ya se observa claramente una mutación, hasta entonces solo vislumbrada. La Intendencia General de Policía de Rio de Janeiro, que entre 1808 y 1809 se había preocupado, principalmente, de los franceses residentes y llegados a la Corte, ahora comenzaría a vigilar un contingente hasta entonces casi desprovisto de sospechas: los españoles, en especial los provenientes o en dirección a Buenos

[212] Moreno, *op. cit.*, pp. 123-124.

[213] *PLRP*, tomo II, pp. 104-140.

[214] Carta de Carlota a Fernando VII, 30 de noviembre de 1814, citada por Goldman, *Historia...*, *op. cit.*, p. 65.

Aires y Montevideo. Como vimos el envío de agentes e informantes secretos era bastante recurrente en esa época y practicado con mucha habilidad, también por el gabinete juanista en relación con el Plata; además, desde 1808, los españoles europeos e hispanoamericanos eran una población extranjera bastante importante en Rio de Janeiro, así como los viajeros provenientes o con destino a la América española[215]. "Peligrosos para la seguridad pública", en palabras del intendente Paulo Fernandes Viana, deberían pasar a ser impedidos de andar en la ciudad, pues podrían "propagar [...] pestíferos sentimientos" y "opiniones políticas"[216].

Algunos españoles merecerían particular atención. El 2 agosto de 1810, el comandante de la fortaleza de Villegaignon, en la bahía de Guanabara, comunicaba al intendente Paulo Viana los resultados de la inspección realizada a la goleta inglesa *Misletoe*, proveniente del Río de la Plata, y la goleta española *Concepción*, de Montevideo. En esta, encontró a cuatro oficiales militares que estaban presos: Prudencio de Murgiundo, Luis Balbín, José Antonio Cano y Patricio José Beldón. Según las informaciones obtenidas con el piloto, "fueron presos por una revolución que querían comenzar, hubo algunos tiros en las calles, siendo estos los agentes". Finalmente, retransmitía una noticia, que el virrey de Buenos Aires, quien habría embarcado hacia Brasil el día 16 de junio, se encontraba en "Pataonica" [Patagonia?][217]. En el día anterior, de Buenos Aires, el agente de la Corte Carlos José Guezzi escribía al conde de Linhares solicitando la clemencia de S.A R. a los dichos prisioneros, remetidos de Montevideo a pedido del ministro español residente en Rio de Janeiro, el marqués de Casa Irujo. Según Carlos Guezzi, el crimen imputado a los cuatro recomendados era el de haber pretendido adherirse, en Montevideo, a la causa de Buenos Aires[218].

En octubre del mismo año, Rodrigo de Sousa Coutinho solicitó a Paulo Fernandes Viana informaciones sobre dos españoles que se encontraban en la sede de la Corte: Saturnino Rodríguez Peña y Luis Altolaguirre. Sobre el primero, conocido partidario del proyecto carlotista, "pensionado por S.A.R." y quien en el año anterior se había empeñado, desde Rio de Janeiro, por su reconocimiento en el Alto Perú, Paulo Fernandes Viana diría:

> "está aquí hace mucho tiempo, soy informado de que frecuenta mucho la casa del ministro de Inglaterra y la de un pirotécnico coterráneo suyo,

[215] *Registro de extranjeros..., op. cit.* En los años 1808 y 1809, los españoles peninsulares, de las islas e hispanoamericanos registrados por la Intendencia General de Policía sumaban un total de ciento cincuenta y nueve individuos.

[216] Códice de 1811 del Archivo Nacional de Río de Janeiro, citado por Slemian, *op. cit.,* p. 92. Las detenciones crecerían en los años siguientes, la mayoría sin pruebas.

[217] *PLRP*, tomo II, pp. 68-69. Paulo Fernandes Viana se la envió a Rodrigo de Sousa Coutinho al día siguiente, véase *PLRP*, tomo II, p. 67.

[218] Carta de Carlos J. Guezzi al conde de Linhares, Buenos Aires, 1 de agosto de 1810, en *PLRP*, tomo II, pp. 64-66. No hay información sobre el destino de los prisioneros.

> sin que se le haya percibido también actitudes sospechosas, habiéndome V. Exca. incluso asegurado que en las agitaciones de la América española era agregado a la buena causa".

Sobre el segundo, "quien vino aquí de Bahía en la nave portuguesa", diría que "ya se fue a Buenos Aires o Montevideo con despachos de su embajador", y "no se le percibieron opiniones políticas que nos pudieran poner en alerta", teniendo entre los habitantes de la ciudad contacto solo "con mujeres mundanas, que frecuentaba"[219].

Manuel de Sarratea fue designado por la Junta de Buenos Aires informante en Rio de Janeiro, donde llegó el 10 de abril de 1811, presentándose a la Intendencia de Policía al día siguiente[220]; cinco días después, Rodrigo de Sousa Coutinho solicitaba a Paulo Fernandes Viana informaciones sobre él. En la nota pasada al Ministro el día 18, el intendente retransmitía lo que Manuel de Sarratea había dicho a las autoridades locales: que era natural de Buenos Aires, negociante y que en Rio de Janeiro se encontraba tratando de negocios particulares; portaba cartas de recomendación del "inglés Conningan" [Cunningham?]. Según lo que la Intendencia investigó:

> "no es visitado por portugueses, ni consta que tenga con ellos relaciones algunas; solo los ingleses lo frecuentan, y aquellos dos hermanos jóvenes Puerrisons [Pueyrredón] [...]: estos son los que más lo frecuentan, y con él cenan";

buscó al ministro británico en cuanto llegó a Rio de Janeiro, y venía frecuentando la casa del ministro español marqués de Casa Irujo. La investigación obtuvo de su criado la información que:

> "es presentemente diputado de la Junta de Buenos Aires, pero no ha descubierto a que tipo de negocios aquí vino, ni yo hasta hoy lo pude saber, ni con que autorización se encuentra aquí demorado".

Concluyendo, Paulo Fernandes Viana opinaba que, siendo Manuel de Sarratea enviado de Buenos Aires, "solo por esto se hace sospechoso en la presente época" (en la misma nota, proporcionaba información complementaria sobre los hermanos Pueyrredón,

> "pupilos de Liniers, quienes querían ir por Río Grande hacia el territorio de Misiones, donde decían tener haciendas, y que enterado con V. Exca.

[219] Nota de Paulo Fernandes Viana al conde de Linhares, Rio de Janeiro, 17 de diciembre de 1810, en *PLRP,* tomo II, p. 170. La solicitud de este a aquel es del 17 de octubre.

[220] Ofício de Manuel de Sarratea a Mariano Moreno, Rio de Janeiro, 17 de abril de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 182-187.

no lo consentí, dándoles pasaporte para Montevideo adonde todavía no salieron")[221].

Rápidamente, el Intendente se veía en la necesidad de revisar parte de sus opiniones, debido a una visita que recibió del mismo Manuel de Sarratea. Presentándose, en las palabras de Paulo Fernandes Viana, como:

> "cuñado de Liniers y, por lo tanto, resentido de los procedimientos que encontró allí [en Buenos Aires] practicados con él por desorden y mala cabeza de los que han entrado en la Junta",

ratificó los supuestos propósitos comerciales de su paso por Rio de Janeiro, y afirmó que las pretensiones de Carlota Joaquina, que hasta entonces encontraban una acogida bastante favorable en Buenos Aires, habían colapsado "no por los pueblos, sino por ambición de aquellos mismos que gobernaban y tenían ambición de poder". Así, Paulo Fernandes Viana modificaba su posición inicial:

> "continúan mis investigaciones, solo pienso que si es verdad que salió de España en agosto, y arribado en diciembre al Río de la Plata, no es verosímil que sea allí diputado de la Junta, solo si lo es para alguna comisión que venga aquí a ejercer"[222].

Manuel de Sarratea parecía comportarse así en plena observancia de lo que las disposiciones contenidas en el *Plan de las operaciones* esperaban de un agente secreto. Como quiera que fuera, las investigaciones sobre él continuarían, así como, cada vez más, sobre los españoles. Esta práctica es una materialización de las preocupaciones, por parte de los estadistas portugueses, en relación con los problemas de orden interno; pero, construidos en conexión con los acontecimientos de la América española, denunciados por las expectativas creadas en torno a estos mismos acontecimientos.

En julio de 1811, João da Mota Lagosta, natural de Buenos Aires, se encontraba detenido en la cárcel de la Isla de las Cobras, en Rio de Janeiro, bajo acusación de mantener "correspondencias peligrosas" con Montevideo. Según la Intendencia General de Policía, en la botica de João Lagosta se mantenían:

> "conversaciones indiscretas [...] en las que mostraban gran regocijo de lo que pasaba en Buenos Aires, cuyo sistema no hace nada ni por nosotros ni por ningún vasallo honrado de cualquier Nación que sea, impidiendo el progreso de este modo".

[221] Nota de Paulo Fernandes Viana al conde de Linhares, Rio de Janeiro, 18 de abril de 1810, en *PLRP*, tomo II, pp. 187-188.

[222] 2ª nota de Paulo Fernandes Viana al conde de Linhares, Rio de Janeiro, 18 de abril de 1810, en *PLRP*, tomo II, pp. 189-190.

Dos meses después, João Lagosta fue expulsado de Brasil, enviado a Montevideo sin que las autoridades le permitieran siquiera, antes de embarcar, terminar los negocios que tenía en Rio de Janeiro antes de embarcar, ya que "nada se le debe conceder a los sospechosos de revolución"[223].

Otro medio de subversión previsto en el *Plan de las operaciones* que merecía igual vigilancia por parte de las autoridades portuguesas eran los periódicos y las publicaciones en general. Vigente, la censura sobre la prensa ejercía una limitación considerable sobre la circulación de este material en Brasil, controlando su entrada en los principales puertos y su impresión en las eventuales imprentas existentes en territorio lusoamericano[224]: Sin embargo, las gacetas europeas no eran prohibidas y de estas se valían ampliamente los dos únicos periódicos editados en Brasil: la *Gazeta do Rio de Janeiro* y, desde 1811, la *Idade do Ouro do Brasil*, está editada en Bahía. Aunque gran parte de lo que se leía y se ojeaba provenía del tránsito de particulares, del contrabando, de las rutas ilegales y, de modo muy relevante, de la correspondencia oficial de embajadores, enviados diplomáticos e informantes residentes en el exterior que tenían en la remesa de papeles impresos a sus superiores una de sus actividades comunes.

Así, para todos los efectos, la prensa tenía un papel vital en el ejercicio de la política. En agosto de 1811 el comandante portugués de Misiones, Francisco das Chagas Santos, escribía al capitán general de Río Grande de San Pedro, Diogo de Souza, remitiéndole ejemplares de la *Gazeta de Buenos Aires* "que llegan hasta el 18 del mes pasado"[225]. En otra correspondencia entre autoridades de la frontera, hay mención del envío de "40 y tantos papeles"[226]. En Fraile Muerto, habría llegado un enviado de la Junta de Buenos Aires, Eusebio de Brito, encargado de sembrar "papeles" en Cerro Largo[227]. En Bagé, fueron distribuidos "papeles revolucionarios e infamatorios", motivando a las autoridades locales a ordenar:

> "a todos los distritos y feligresías de esta frontera para que bajo de las más cautelosas providencias vigilen sobre la progresiva propagación de los referidos papeles; y los quemen para que quede [suspendida?] su distribución"[228].

[223] ANRJ, Policía de la Corte, cód. 323, fl. 54 y fl. 64. El caso fue analizado por Slemian, *op. cit.*, pp. 94-95.

[224] Leila Mezan Algranti, *Livros de devoção, atos de censura: ensaios de história do livro e da leitura na América portuguesa (1750-1821)*, capítulos 4 e 7.

[225] Párrafo de una carta del comandante de Misiones Francisco das Chagas Santos al capitán general de San Pedro, Diogo de Souza, Misiones, 20 de agosto de 1811, en *PLRP*, tomo II, p. 271.

[226] Oficio del comandante de la Villa de Melo, Manuel Álvares Guimarães, al coronel José Inácio da Silva, Villa de Melo, 15 de septiembre de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 284-285.

[227] Oficio de Manuel Joaquim de Carvalho, Cerro Largo, 15 de septiembre de 1811, en *PLRP*, tomo II, p. 286.

[228] Nota de Patrício José Correia da Câmara a Felipe Contucci, Campo de Bagé, 2 de octubre de 1811, *PLRP*, tomo II, pp. 323-324.

El *Correio Brasiliense* anunciaba:

> "entre las diversas noticias y papeles impresos que recibimos de Buenos Aires, hallamos un catecismo político, en preguntas y respuestas, en forma de cartilla del Padre Ignacio, acomodado a la más rastrera comprensión, en el que se establecen máximas, que no será fácil de desarmar del pueblo".

Según el *Correio*, iría más lejos "el cuidado de los líderes de la revolución":

> "han traducido a la lengua Guaraní proclamaciones, en las que prometen a los Indios su libertad y librarlos de las opresiones a que hasta ahora han sido sujetos, principalmente después de la extinción de los Jesuitas [...]; así no tenemos duda que con tal energía y actividad, será difícil que sean los planos de Buenos Aires destruidos, por la inactividad e inacción, que hasta aquí han mostrado sus oponentes"[229].

Impresa en Buenos Aires y redactada en portugués, la *Fala aos americanos brasilianos em nome d'América por seus irmãos os habitantes das vastas províncias do Rio da Prata* tenía como objetivo clamar a los portugueses de Brasil:

> "a que participéis de las glorias de vuestros generosos y valientes Hermanos que habitan las vastas provincias del Río de la Plata; los cuales generosamente combaten los últimos esfuerzos de los feroces satélites del despotismo";

afirmando que los sentimientos que animaban a la aclamación: "no son otros, que los de quebrar las pesadas cadenas que nos han afligido por el discurso de tres siglos y que vosotros igualmente habéis participado". Ofrecía a todos los soldados que pasasen a las filas de Buenos Aires un pago de ocho mil reis por sus armas, igual valor de recompensa, más un sueldo mensual de 10.500 reis, "como goza todo soldado en estas provincias"[230]. Como había ocurrido con el *Plan de las operaciones*, también aquí queda demostrada una buena dosis de perspicacia en relación con la realidad de Brasil, para cuya subversión pretendía contribuir esta publicación. "Contribuir", evidentemente, no en los propagados términos de "libertad civil", de "humanidad", "justicia" o razón", o contra "ese ignominioso yugo que había degenerado en esclavitud"; si recordamos el *Plan*, parece claro que aquí todo esto es –fundamentado en

[229] *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 41, Londres, octubre de 1812.

[230] "Fala aos americanos brasilianos em nome d'América por seus irmãos os habitantes das vastas províncias do Rio da Prata. Buenos Aires, agisto de 811", en *PLRP*, tomo II, pp. 301-303. Publicado por Helga Iracema Landgraf Píccolo, "O processo de independência no Rio Grande do Sul", pp. 374-376. Según la autora, el panfleto fue remitido por Felipe Contucci a autoridades portuguesas.

un universo lingüístico característico de las revoluciones y de algunos de sus valores políticos– pura retórica tomada como instrumento de persuasión. No hay ninguna indicación segura de que, en el intervalo de tiempo recorrido entre la (hipotética) elaboración del *Plan* y la de esta *Fala aos americanos brasilianos*, el gobierno de Buenos Aires haya revisado sustancialmente su política en relación con Brasil. El proyecto de conquista sería probado y lentamente trabajado, de modo que se pudieran evaluar sus frutos inmediatos, sus reales perspectivas y sus limitaciones; tampoco parece haber dudas de que luego sería abandonado, visto como impracticable. No obstante, en 1811, las relaciones entre Brasil y el Plata seguían la línea definida entre 1808 y 1809: cautela, presión y amenazas configuraban una aproximación estratégicamente estudiada. Con esto, la corte juanista tenía razones sobradas para los recelos, aún más cuando la *Fala aos americanos brasilianos* tocaba en un punto como este:

> "¿Cuál es el adelanto que experimentáis desde el arribo del Príncipe Regente a vuestro país? ¿Habéis visto algún americano ocupar alguno de los primeros empleos? ¿Sabéis que se tenga premiado alguno de los talentos que abundan en vuestra patria? No"[231].

Veamos lo que en relación con el gobierno juanista había escrito el *Correio Brasiliense* meses antes, en noviembre de 1810:

> "Los lugares del Gobierno son una especie de Monopolio. Los naturales de Brasil, cuando venían a Portugal, eran vistos como extranjeros por el Gobierno, y como macacos por la plebe: ahora está el Gobierno de Brasil; y por la misma razón podían los naturales del país ver a los Europeos como extranjeros; pero ni un solo de los compatriotas de Brasil ha sido promovido al Consejo de Estado del país; extranjeros en su casa, y extranjeros fuera de ella; esto prueba no solo el monopolio que hablamos, sino también la falta de sentido común en esos monopolistas; porque, al menos para endulzar la boca de los pueblos de Brasil, podrían haber nombrado uno de sus naturales al Consejo, escogiendo algún adulador y parásito, de lo que en Brasil abunda tanto como en cualquier otro país del Mundo; pero ni esto se ha hecho; ya van tres años que los extranjeros allí fueron a buscar abrigo; cualquiera que sea la opinión de los Europeos sobre la falta de talento y de energía de los naturales del país, todos deben confesar, que los *Brasilianos* no son ciegos; basta tener vista para conocer la injusticia de este proceder; principalmente observando las circunstancias actuales, entre España y sus colonias"[232].

[231] *PLRP, op. cit.*, tomo II pp. 301-303.

[232] *Correio Brasiliense,* vol. V, Nº 30, Londres, noviembre de 1810. La crítica se repetiría en el vol. VI, Nº 34, marzo de 1811.

La probabilidad de que la *Fala aos americanos* se valiera del *Correio Brasiliense* es grande, ya que este periódico también circulaba en la América española. Por el momento, se constata la progresiva expansión del espacio de crítica al gobierno juanista, considerando que, en este momento, la prensa es un arma política. No parece prudente, en este sentido, aproximar los objetivos del *Correio* y de la *Fala*, puesto que ocupan posiciones muy diferentes y divergentes en el juego político de la época: mientras uno defiende la integridad monárquica portuguesa, el otro trabaja para socavarla. Y es justamente por ser de espacios tan distintos que la crítica parece más poderosa, introducida y utilizada con amplitud en el conjunto de referencias políticas de la época, recomendando vigilancia y preocupación para los posibles afectados.

El 13 de mayo de 1810, en el cumpleaños del Príncipe Regente, fue escenificada en Rio de Janeiro una curiosa pieza teatral: el *Triunfo da América*. Su personaje central era América, una metáfora indicativa de la presencia del componente americano en la identidad portuguesa de aquel momento, para luchar contra su enemiga, la Venganza. En una determinada parte, aquella fulminaba:

"Vete buitre cruel, que el instinto cebas
En tristes muertes, en crueles desastres,
Vete, que este lugar es cerrado a los crímenes
No te quiere conocer, ni te necesita"[233].

Es bien probable que la imagen de este "buitre cruel" no haya sido capaz de arruinar la diversión de aquellos que comparecieron al evento, además destinado a enaltecer la supuesta pacificación de Brasil propiciada por el Príncipe Regente. Pero, como un ave de mal agüero que revolotea en el cielo, en 1810 surgían señales de ominosos presagios en el firmamento del continente.

El silencio de la *Gazeta do Rio de Janeiro*

Aunque conocidos en Brasil, divulgados por el *Correio Brasiliense* y por los periódicos extranjeros, los acontecimientos hispanoamericanos de 1810 fueron abordados por la *Gazeta do Rio de Janeiro* con reserva y discreción. Es verdad que las informaciones sobre lo que pasaba en Nueva España, Nueva Granada o Venezuela llegaban antes a Europa que a Brasil, de modo que el *Correio* podía divulgarlas treinta o hasta sesenta días después de los hechos. La *Gazeta*, ali-

[233] Gastão Fausto da Camara Coutinho, "Triunfo da América: drama para se recitar no Real Teatro do Rio de Janeiro, composto e oferecido a Sua Alteza Real o Príncipe Regente Nosso Senhor". La venta del libreto fue anunciada en la *Gazeta do Rio de Janeiro* de 10 de marzo de 1810, véase Rodríguez López, *op. cit.*, p. 71. Véase, también, João Paulo Pimenta, "Resistiendo a la revolución: el Brasil en 1810", p. 184.

mentada por periódicos europeos, tendría acceso a esas informaciones después de más de treinta o sesenta días. Si embargo, los sucesos de América llegaban a la Corte por otros medios: informantes, autoridades locales, viajeros, otros periódicos. Así cabe preguntar: ¿por qué la *Gazeta do Rio de Janeiro* prácticamente guardó silencio acerca de lo que pasaba en la América española en los meses que seguirían a la formación de las juntas de gobierno en enero 1810?

No fue por falta de interés en esa materia o por considerar que no era relevante. En febrero de 1810, y por lo tanto antes de aquellos acontecimientos, la *Gazeta* afirmaba:

> "por ser muy interesante a todo buen Vasallo *Portugués* conocer el espíritu público de la Nación *Española* en la presente crisis, puesto que del estado de aquella Nación depende en gran parte la suerte de la Nuestra";

asimismo, publicaba las novedades de los percances de las fuerzas napoleónicas en la Península Ibérica[234]. Reconocía así que los sucesos de América serían de conocimiento necesario en Brasil, y de hecho lo eran. Tampoco se podría explicar el silencio por las dificultades en la obtención de información: la *Gazeta de Buenos Aires y* la *Gazeta de Montevideo* eran remetidas constantemente a la Corte y traían amplia información de los acontecimientos americanos.

El contenido de las pocas noticias publicadas parece proporcionar pistas importantes. Si volvemos a sus ediciones anteriores a 1810, encontraremos una nota sobre la Nueva España en los siguientes términos:

> "dicen las últimas noticias de *México* que allí se recibió la noticia de la resistencia hecha a *Francia* por la Nación *Española*, y que en consecuencia fue aclamado con aplauso general el Rey *Fernando VII*"[235].

La demora de cuatro meses en informar los acontecimientos novohispanos de septiembre de 1808, como ya vimos, es comprensible; no obstante, ¿qué era lo informado? Resistencia a Francia y aclamación del legítimo monarca español; pero, ¿qué hubo en Nueva España además de estos dos hechos? Conflictos, la deposición y prisión del virrey Iturrigaray y la formación de un nuevo gobierno; y sobre esto, la *Gazeta* no informó. Meses después publicaría una proclamación patriótica de la Junta Provincial de Sevilla (del 11 de mayo de 1809), manifestando total adhesión al tono antifrancés y al llamado de la Junta –ahora central– de Sevilla para la reunión de los representantes de la nación española (el 22 de enero de 1809)[236]. Después de un año, surgiría, al fin, algo sobre América. De extractos de las gacetas de Lisboa publicados entre el 30

[234] *Gazeta do Rio de Janeiro,* extra Nº 1, Rio de Janeiro, 22 de febrero de 1810.
[235] *Op. cit.*, Nº 37, 10 de enero de 1809.
[236] *Op. cit.*, Nº 115, 18 de octubre de 1809.

de diciembre de 1809 y el 2 de enero de 1810, tomados de periódicos de Sevilla (en octubre de 1809) que, a su vez, habían recibido ejemplares de la *Gazeta de México* (del 11 de agosto de 1809), se leía una lista de contribuciones pecuniarias al gobierno local, demostración colectiva de "amor, fidelidad y empeño" a los "intereses de la Nación *Española*"[237].

A partir del segundo semestre de 1810, la primera noticia es esta:

> "contó una persona, que hace poco llegó de *Lima* a *Cádiz*, que los habitantes de *Perú* por algún tiempo habían sido de opinión diversa acerca de la futura forma de su gobierno; pero, habían finalmente resuelto mantener sus leyes actuales, mientras la metrópoli fuera gobernada por una Junta Independiente. En el caso de ser finalmente sometida *España* al poder de *Francia*, deliberaría entonces el pueblo de *Perú* con respecto al partido que deberá tomar; pero, estaba determinado a rechazar todas las ofertas que le propusiera *Bonaparte*"[238].

La noticia siguiente, tres meses después, daba cuenta de la recepción en Cádiz del reconocimiento al Consejo de Regencia por parte "de México, La Habana y Puerto Rico":

> "[estas partes] juran de nuevo unión eterna con los buenos *Españoles*, que como ellos no conocen otro lema sino el de *vencer o morir en demanda de los derechos más sagrados*"[239].

Referencias al carácter "independentista" de las juntas que, como es sabido, rechazaban a la autoridad del Consejo de Regencia, solo después de cinco meses, en un comentario a un discurso de abdicación de José Bonaparte, al que la *Gazeta* contestaba:

> "decir que los dominios *Americanos* se declararon independientes no es verdad, sino muy parcialmente; si así fuera, muy bien se puede mantener la *Península* como se mantuvo muchos siglos, con esplendor y sin socorro alguno de sus Colonias. Concluyamos que este es un pretexto forjado por *Bonaparte y* sus satélites para cohonestar la forzada renuncia de su hermano"[240].

Enseguida, silencio de siete meses.

El silencio de la *Gazeta do Rio de Janeiro* ahora parece expresivo. De lo poquísimo publicado acerca de los sucesos de la América española, las carac-

[237] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 29, Rio de Janeiro, 11 de abril de 1810.
[238] *Op. cit.*, Nº 63, 8 de agosto de 1810.
[239] *Op. cit.,* extraordinaria Nº 13, 5 de noviembre de 1810.
[240] *Op. cit.*, Nº 32, 20 de abril de 1811.

terísticas sobresalientes son: superficialidad en el tratamiento de todos los puntos, apariencia de calma y tranquilidad del ambiente hispanoamericano, énfasis en los objetivos malévolos de los franceses, así como en las resistencias y reafirmaciones de fidelidad por parte de los hispanoamericanos, noticias de acontecimientos ya muy pasados, de modo que fuera posible afirmar que "todo acabó bien". En cuanto a esta última, explica el porqué de la completa ausencia de referencias al Alto Perú, Paraguay, Quito y Venezuela, regiones sobre las cuales era imposible trazar cualquier esbozo de tranquilidad o buen resultado de la lucha realista. El silencio incidía, por lo tanto, en aquello que no debía ser mostrado.

Para ratificar una afirmación categórica de que la *Gazeta do Rio de Janeiro* omitía a propósito la convulsión generalizada por la cual pasaba la América española, veamos lo que más publicaba, en la misma época: noticias como la contribución financiera voluntaria de portugueses residentes en Montevideo para el rescate de cautivos en el norte de África, que:

> "muestran, por sí mismas, que tanto en el terreno propio como en el ajeno, los *Portugueses* tienen los mismos sentimientos y se interesan por todos los objetos, que tienden a aumentar la prosperidad de la patria, y mejorar la suerte de sus nacionales [peninsulares] desgraciados"[241];

también, una nota referente a la llegada a Río Grande de las noticias sobre victorias peninsulares portuguesas contra los franceses en 1809, en razón a las cuales

> "no es de maravillar que causara placer la Restauración de la Patria a una Capitanía que tanto la sabe defender en este Continente, que en todos los tiempos se han mostrado benemérita del Soberano y de muchos modos"[242].

Es decir, la *Gazeta* se configuraba como una portavoz en América de los principios de legitimidad dinásticos, socavados con fuerza en el imperio español y preservados con tenacidad en el imperio portugués[243].

Así, en la *Gazeta do Rio de Janeiro*, aquella construcción pública de una versión de los acontecimientos hispanoamericanos fundamentada en silencios y sedimentada por sutiles comparaciones, solo inducidas, de la situación de

[241] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 24, Rio de Janeiro, 23 de marzo de 1811.

[242] *Op. cit.*, Nº 90, 22 de julio de 1809.

[243] Es muy significativo que por la misma época, bajo la égida del virrey de Perú, José Fernando de Abascal y Sousa, también empeñado en la preservación de la legitimidad dinástica en América, la *Gazeta del Gobierno de Lima* procediese de forma bastante parecida a la *Gazeta do Rio de Janeiro* con relación a lo que debía ser publicado o silenciado. Véase, al respecto, Joëlle Chassin, "Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia", pp. 241-269 y Víctor Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad: política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*.

las naciones portuguesa y española, puede ser entendida como una deliberada política de inhibición portuguesa de una efervescencia que, todos sabían, era general en las américas. Para el Estado bragantino estrategias como la "valorización" de sus dominios por medio de su transformación en sede imperial, o la apertura de sus puertos al comercio internacional, eran ejemplos de buena conducta que Portugal había ofrecido a España[244]; sus hombres sabían también que las desventuras españolas podían ser peligrosas cuando se volvieron públicas y, por ende, libremente interpretadas en un ambiente de creciente politización de las sociedades lusoamericanas.

La ofensiva legitimista: Brasil, Paraguay y la Banda Oriental

A partir de la formación de las juntas de gobierno en la América española, las expectativas formuladas en el universo portugués en torno al futuro del continente conocían un importante nuevo direccionamiento. Como fue señalado, entre los años 1808 y 1809, en medio de la elaboración de modelos de condicionamientos y relaciones recíprocas entre los dominios ibéricos en América en la era revolucionaria, la separación entre metrópoli española y sus colonias era una posibilidad discutida; con todo, el rumbo que las cosas tomaron mostraría que no se trataba solo de una cuestión de orden comercial, o de disputas internacionales por espacios de influencia. En concreto, la América española había entrado en convulsión, con conflictos y guerras civiles surgidas casi por todas partes y, lo que era peor, sin que se pudiera vislumbrar un refuerzo del poder metropolitano.

De modos más o menos singulares, todo esto era procesado en el universo político lusoamericano. No son detectables manifestaciones públicas abiertamente favorables a la independencia de la América española, al parecer en vías de concretarse. La fragmentación de Hispanoamérica definitivamente no interesaba a los círculos políticos dominantes portugueses y era incluso bastante rechazada. Hay una grave distorsión interpretativa cuando se consideran las tensiones resultantes de la actuación portuguesa en el Río de la Plata como fruto de una política de fomento de la desintegración de la América española. Lo que parece prevalecer es, por el contrario, un verdadero al temor respecto, un sincero interés en preservar toda la América ibérica bajo el principio de la legitimidad dinástica –por ejemplo, por medio del proyecto carlotista– y evitar con esto la interrupción de flujos mercantiles y la desestabilización de

[244] Véase el oficio Nº 3 del conde de Palmela al conde de Linhares, Cádiz, 14 de agosto de 1810: "La Revolución de Caracas que está bien lejos de encontrarse apaciguada [...] debe servir de prueba a este Gobierno [español] de la falsa política que ha seguido respecto al Comercio de las Américas, y aún mucho más respecto al gran negocio de la Sucesión que ya se había debido haber solemnemente publicado", en AHI, Documentos sueltos, Legación en Cádiz.

la producción. En resumen: hay un empeño en alcanzar objetivos específicos de política nacional, como la expansión territorial al Plata y la consolidación de la alianza lusobritánica; pero siempre observando esos principios generales.

Por ello, un auxilio material de la corte portuguesa a la lucha legitimista en Perú y Chile, ventilado en los medios diplomáticos en esa época, era verosímil. Según informaciones extraídas de documentos de procedencia estadounidense, la intervención portuguesa se haría a cambio de posteriores compensaciones pecuniarias[245]. En Paraguay, el tema fue efectivamente tratado. Para Rodrigo de Sousa Coutinho, la Junta de Buenos Aires trabajaba para:

> "revolucionar las Fronteras de los Países limítrofes de Vuestra Alteza Real, y sin duda con la intención de atacar los Estados de Vuestra Alteza Real de aquel lado",

lo que exigía prontas medidas para "impedir que los Revolucionarios [...] vengan a dominar en la Frontera"[246]; al mismo tiempo, hacía fuerza para que de las autoridades realistas españolas partiera una solicitud formal de auxilio[247]. Entre febrero y marzo de 1811, el gobernador de Paraguay, Bernardo Velasco, y el capitán general de Río Grande de San Pedro, Diogo de Sousa, intercambiaron correspondencia, en la cual el primero solicitaba que fuerzas portuguesas actuaran contra el ejército de Manuel José Belgrano, ocupando militarmente la provincia de Misiones[248]. El 9 de mayo, dos meses después del triunfo de Tacuarí, llegó a Asunción el teniente de Dragones José de Abreu, enviado por Diogo de Sousa, siendo recibido con gran pompa. Todo indica que, al interés de Paraguay por una intervención portuguesa, el teniente de Dragones actuó con el reconocimiento local de Carlota Joaquina. Con una alianza establecida, o en lo mínimo esbozada, y los rumores de una ocupación portuguesa de Paraguay propagándose[249], las tensiones ya existentes resultaron en el golpe del 14 de mayo y, tres días después, en la declaración de independencia de Paraguay tanto de Buenos Aires como de cualquier otro gobierno. En medio de los rumores de que José de Abreu sería apresado, remitido a Buenos Aires

[245] Documentación existente en el Archivo del Departamento de Estado de Washington, véase Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 212.

[246] Oficio de Rodrigo de Sousa Coutinho a D. João, 16 de enero de 1811, citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 248-249.

[247] En oficio a D. João de 24 de febrero de 1811, Rodrigo de Sousa Coutinho afirmaba: "Haga el Cielo que el Virrey y [el] Gobernador Español recurran a Vuestra Alteza sin pérdida de tiempo", véase Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 249.

[248] Chaves, *op. cit.,* p. 94. La noticia fue transmitida a Mariano Moreno de Rio de Janeiro por Manuel de Sarratea, en oficio de 17 de abril de 1811, cuando el primero ya había fallecido, véase *PLRP*, tomo II, pp. 182-187.

[249] Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 210, cita una carta de Joel Roberts Poinsett, agente comercial estadounidense en Buenos Aires, de 30 de mayo de 1811, dirigida a Thomas Sumter, dando cuenta de estos rumores.

e, incluso, ahorcado, el nuevo gobierno provisorio optó por mantener las buenas relaciones con el gobierno de Brasil. Fue liberado con las respectivas disculpas formales por la demora, y el mismo Bernardo Velasco enviaba, con él, una nota a Diego de Sousa en la que afirmaba ser del interés de Paraguay mantener las mejores relaciones posibles con los pueblos de S.M.F., así como su auxilio material para combatir no solo a Buenos Aires –pues las diferencias con esta pronto terminarían– sino, también, a los indios del Chaco. Diego de Sousa respondía a José de Abreu que cualquier auxilio solo se concretaría después de que Paraguay se adhiriera a Fernando VII y recondujera a Bernardo Velasco a su antiguo puesto[250].

El desarrollo de la política paraguaya llevaría a la reunión de un congreso entre el 1 y el 20 de junio, que depuso de forma oficial al gobernador Bernardo Velasco (el 9 de junio) y delegó el poder a una junta, presidida por Fulgencio Yegros e integrada, además, por Pedro Juan Cavallero, Fernando de la Mora, Juan Xavier Bogarín y por José Gaspar Rodríguez de Francia, cuyo progresivo ascenso político pronto sería alcanzado con su reconocimiento como figura dominante del escenario político paraguayo, posición que mantendría por las tres décadas siguientes[251].

Es cierto que el costo de una intervención en Paraguay sería elevado para el gobierno juanista, pues implicaba entrar en un estado de beligerancia de resultados inciertos. En la misma nota en la que informaba al conde de Linhares de las derrotas de Manuel José Belgrano en Paraguay, João Carlos Augusto de Oyenhausen festejaba el hecho de que, como consecuencia de aquellos sucesos, "cesó ciertamente la necesidad de los refuerzos que me habían sido requeridos y los que tanto embarazo me habían causado"[252]. Como vimos, las autoridades portuguesas se preparaban, desde 1808, para un eventual conflicto militar en América. Ahora, con la apertura del proceso independentista en los territorios hispánicos, esta eventualidad se veía reforzada por el real interés en la preservación de los principios de legitimidad y de legalidad dinásticos en el continente, lo que, en el convulsionado panorama del momento, podía representar la garantía de existencia del propio imperio y de la dinastía bragantina[253].

[250] Tratado entre Buenos Aires y Paraguay firmado el 12 de octubre de 1811, véase *Correio Brasiliense*, vol. IX, Nº 50, Londres, julio de 1812; José A. Soares de Souza, "O Brasil e o Prata até 1828", p. 310.

[251] Mitre, *op. cit.,* vol. II, p. 10; Chaves, *op. cit.,* cap. VII; Lynch, *Las revoluciones...*, *op. cit.*, pp. 109-110. Francisco F.M. Doratioto, *As relações entre o Império do Brasil e a República do Paraguai (1822-1889)*, tomo I, pp. 7-8. Estos acontecimientos fueron transmitidos a Diogo de Sousa por Francisco das Chagas Santos en carta del 30 de julio de 1811, véase *PLRP*, tomo II, pp. 272-273 y noticiados por el *Correio Brasiliense*, vol. VII, Nº 40, Londres, septiembre de 1811. Francia era hijo de un portugués natural de Mariana, Minas Gerais, probablemente el mismo nacido en Brasil. Williams, *op. cit.,* pp. 19-20.

[252] Nota de João Carlos Augusto de Oyenhausen al conde de Linhares, Cuiabá, 14 de mayo de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 197-200.

[253] Caso contrario, la misión de José de Abreu a Paraguay no habría existido. Al fin y al cabo, Paraguay había declarado fidelidad a Fernando VII por medio de su supuesta representación

Además de Perú y Paraguay, el otro espacio que se presentaba a la política juanista para consecución de ese interés era la Banda Oriental. El no reconocimiento de la Junta de Buenos Aires y la adhesión al Consejo de Regencia transformaron a Montevideo en uno de los bastiones realistas en América, con la particularidad de estar enclavado en aquella que era, desde todos los aspectos, la más importante zona de intersección entre los dominios iberoamericanos. Desde el comienzo, el conflicto establecido entre los dos principales centros políticos de la desembocadura del Río de la Plata despertaría el mayor interés por parte de la corte portuguesa. En julio de 1810, había sido enviado a Buenos Aires el agente secreto Carlos José Guezzi, encargado de suministrar a Rodrigo de Sousa Coutinho informaciones de la política local[254]; poco después, bajo los auspicios de Carlota Joaquina, don Juan hizo llegar a Montevideo, el 24 de septiembre de 1810, una imprenta con el objetivo de publicar un periódico de contrapropaganda política al de la *Gazeta de Buenos Aires*. La *Gazeta de Montevideo* saldría a la luz por primera vez el 13 de octubre, mostrando su solidaridad político-ideológica realista que se había establecido con Brasil:

> "Montevideo, a quien debemos aún considerar en el estado de su infancia, ha manifestado con rasgos heroicos la posesión de los más nobles deseos a la verdadera gloria. [...] La energía con que sostiene la causa de los derechos sagrados de su legítimo Soberano el Señor Don Fernando VII, y el carácter de su dignidad desde la época desgraciada de las conmociones populares de Buenos Aires, le ha merecido el aprecio de la Corte del Brasil".

Naturalmente, esta solidaridad calculada, en 1810, era para lograr una receptividad del proyecto planeado por Carlota,

> "interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano, y en las glorias de este Pueblo, [que] ha tenido la generosidad de proporcionarnos una Imprenta, para que se haga publica su conducta fiel y generosa"[255].

En la correspondencia reservada del representante portugués en Cádiz con Rodrigo de Sousa Coutinho, se observa una clara identificación con los

---

metropolitana al Consejo de Regencia, y se había posicionado contra la gran fuerza considerada subversiva de la legalidad, que era la Junta de Buenos Aires.

[254] Antes Carlos José Guezzi había servido de espía al propio gobierno de Buenos Aires. Ahora, al servicio de la corte de Rio de Janeiro, sería expulsado de aquella ciudad en diciembre, pasando a Montevideo, donde fue preso y enviado a Cádiz. Ariosto Fernández, *op. cit.*, parte II, pp. 40-41; Soares de Souza, *op. cit.*, p. 309.

[255] "Prospecto" de la *Gazeta de Montevideo* de 8 de octubre de 1810. La *Gazeta* fue editada, con interrupciones, hasta el 14 de julio de 1815. Existe una reimpresión facsimilar de sus números hasta diciembre de 1811 (revisar la *Gazeta de Montevideo*: Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias/Instituto de Investigaciones Históricas, 1948, 3 vol. Biblioteca de Impresos Raros Americanos, vol. I).

principios legalistas dinásticos. Abordando la "gran Tragedia de las Américas"[256], se refiere a la noticia "muy agradable [...] de la prisión de los principales Jefes de la Insurrección Mexicana"[257], o a las noticias también "bastantemente agradables" de Lima respecto a

> "una nueva victoria conseguida por el General Goyeneche sobre los Insurgentes de Buenos Aires, lo que permitió que las Tropas Peruanas tomaran posesión de las Provincias de Cochabamba y de Potosí"[258];

indican:

> "a excepción de Buenos Aires y de Caracas, donde se hallan las cabezas más atrevidas y rebeldes, comienzan a vislumbrarse algunas posibilidades de conciliación"[259].

No hay motivos para dudar de la sinceridad de esas expresiones, pues ellas no denuncian nada que fuera incompatible con la dimensión expansionista de la política externa juanista. En febrero de 1811, el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo condujo a la declaración formal de guerra, iniciativa que partió de Francisco Javier de Elio, investido virrey del Río de la Plata, pero impedido de gobernar en la antigua capital[260]. Una de las formas de combate encontradas por el gobierno de aquella fue fomentar un levantamiento endógeno: bajo el liderazgo de José Gervasio Artigas, el "Grito de Ascencio" (el 26 de febrero) rápidamente se extendió por toda la provincia[261]. Con el refuerzo del ejército porteño comandado por José de Rondeau, engrosado por el que había sobrado de la expedición de Manuel José Belgrano al norte, Montevideo fue sitiada. Esto fue aprovechado por la Corte portuguesa que encontró el momento adecuado para una intervención. En agosto, bajo el pretexto de

[256] Oficio Nº 27 de Pedro de Sousa Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Cádiz, 1 de junio de 1811, 2ª vía, en AHI, Legación en Cádiz.

[257] Oficio Nº 32 de Pedro de Sousa Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Cádiz, 7 de julio de 1811, en AHI, Legación en Cádiz. También un oficio de Pedro de Sousa Holstein a Galveias, según el cual "la Revolución de aquel País [México] (...) así como es la más sanguinaria también (a mi entender) es de todas las del nuevo Continente la que manifiesta síntomas más peligrosos",véase Nº 27, Cádiz, 4 de julio de 1812, en AHI, Legación en Cádiz.

[258] Oficio Nº 6 de Pedro de Sousa Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Cádiz, 27 de febrero de 1812, en AHI, Legación en Cádiz.

[259] Oficio Nº 15 de Pedro de Sousa Holstein a Rodrigo de Sousa Coutinho, Cádiz, 24 de abril de 1811, copia, en AHI, Legación en Cádiz.

[260] Francisco Javier Elio fue substituido en la presidencia de Montevideo, en un breve periodo, por Gaspar Vigodet. En enero de 1811 retornaría de España nombrado Virrey, pero no reconocido en Buenos Aires. Sería así, en palabras de Lynch, *Las revoluciones...*, *op. cit.*, p. 353, "un virrey sin virreinato".

[261] Reyes Abadie, *op. cit.*; Ana Ribeiro, "De las independencias a los estados republicanos (1810-1850): Uruguay", pp. 61-87.

pacificar la frontera de Río Grande de San Pedro, un ejército liderado por Diogo de Sousa entró por la campiña oriental. La alianza realista que se establecía entre Montevideo y la corte de Rio de Janeiro preocupó a la Junta de Buenos Aires lo suficiente para promover cambios políticos importantes. Así, en septiembre, fue designado un nuevo Poder Ejecutivo –que sería conocido como "Primer Triunvirato"– integrado por Feliciano Antonio Chiclana, Juan José Paso y por un viejo conocido del gabinete juanista: Manuel de Sarratea.

¿Por qué la corte portuguesa resolvió invadir la Banda Oriental recién en 1811? Porque antes la Corte se encontraba ocupada en crear instrumentos de acción pensados para intervenir en un contexto cambiante y en el que lo transitorio era la característica dominante. No había duda alguna sobre los principios generales que debían orientar su acción, y en la necesidad de pautarla en relación directa con lo que ocurría en el Plata. Si la guerra latente al fin estallaba en algún momento, eso ya era otra cuestión. Más allá de la solidaridad legitimista que se configuraba desde 1810, actuar de esta manera podía ser peligroso e imprudente mientras no se definiera con claridad la dirección que tomaría el orden político en la América española, incluyendo también a Paraguay[262]. Pero en 1811, cuando la expansión militar de la revolución porteña llegó a la Banda Oriental, se impuso como política la preservación inmediata de los intereses de orden material que tan íntimamente vinculaban a esa región con Brasil.

La decisión por la guerra se guiaba por una curiosa articulación entre un sincero interés por la restauración de la monarquía española en las regiones sublevadas y deseos reales de expansión territorial que, amparados en la doctrina de las fronteras naturales, posicionaban al imperio portugués en un proceso de reorganización de las territorialidades políticas en la transición del Antiguo Régimen a los Estados nacionales modernos. Al instalarse en su nueva sede, la Corte portuguesa promovió una gestión dirigida con especial cuidado a la delimitación y seguridad de los dominios americanos, lo que la llevó a reconstituir su política externa. Dentro de los estándares políticos vigentes, sin representar cualquier ruptura, esa expansión confirió importancia al criterio de la continuidad territorial de los dominios imperiales, elemento esencial de los Estados modernos y, digamos, "opcional" para las monarquías absolutistas. La justificación para este nuevo elemento fue encontrada en la doctrina de las fronteras naturales, que conocía ahora una renovada vigencia en América. Solo que, de acuerdo con la relectura lusoamericana de tal doctrina, aplicarla necesariamente implicaba colisionar con otras pretensiones de soberanía política

[262] Hay una carta del gobernador de Montevideo, Gaspar Vigodet, a Bernardo Velasco, gobernador de Paraguay, de 20 de mayo de 1811 en la cual afirma: "nuestra esperanza más próxima por ahora es que vengan las Tropas del Brasil que se han demandado"; lo que proporciona claros indicios de la existencia de un proyecto en este sentido. La carta fue publicada por Juan Pérez Acosta en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* tomo XXVII, Buenos Aires, 1943, y referida por Pedro Calmon, *História do Brasil*, vol. IV, p. 1396

formuladas por los nuevos cuerpos políticos emergentes en la América española, especialmente con la reconfiguración del virreinato del Río de la Plata, seguida también por la Junta de Buenos Aires y continuada por el Primer Triunvirato.

Pero la opción por la guerra también era costosa, y la permanencia de las fuerzas portuguesas en la campaña oriental sería, esta vez, breve: el armisticio entre Buenos Aires y Montevideo se firmó el 20 de octubre de 1811, levantando así el sitio; meses después y por presiones británicas, seguía hacia Buenos Aires el encargado portugués de negociar un armisticio, João Rademaker, quien lo hizo desde las primeras horas de su llegada, el 26 de mayo[263] (todo esto fue ávidamente seguido por el *Correio Brasiliense*[264]). Si la guerra, por un lado, había logrado restablecer un deseado –aunque precario– equilibrio de fuerzas con Buenos Aires, preservando Montevideo en la condición de bastión realista, por otro complicaría de una vez las ya bastante fragmentadas relaciones de la corte portuguesa con la representación legalista española, de larga data insatisfecha con los objetivos expansionistas y con las relaciones diplomáticas establecidas por Brasil con los gobiernos americanos jamás reconocidos por la metrópoli. La monarquía portuguesa se colocaba, de esta manera, en una posición doblemente delicada, reforzando las ya tradicionales líneas de tensión existentes tanto con la Junta de Buenos Aires como con España[265], y

[263] Soares de Souza, *op. cit.*, p. 313. Nota de João Rademaker a lord Strangford, Buenos Aires, 10 de julio de 1812, en *PLRP*, tomo III, pp. 52-55. El tratado de 26 de mayo de 1812 fue firmado entre João Rademaker y Nicolás Herrera, por el cual ambos gobiernos se comprometían a no renovar hostilidades mutuas sin aviso previo de tres meses, con la retirada inmediata de los ejércitos portugueses para Río Grande. João Rademaker dejaría sus tareas inacabadas, regresando antes a Rio de Janeiro. A mediados de 1812, la Corte buscaba un substituto; pero tal tarea se dificultó porque Silvestre Pinheiro Ferreira rechazó tal ofrecimiento. Al respecto, hay tres cartas del conde de Galvêas al Príncipe Regente, de 31 de julio, 3 de agosto y 2 de octubre, publicadas en *PLRP,* tomo III, pp. 79-81 y 86-87.

[264] Con la publicación de dos documentos de autenticidad dudosa sobre "la guerra civil en Buenos Aires"; una proclamación de Francisco Javier Elio; una carta del conde de Linhares a la Junta de Buenos Aires, declarando su satisfacción por la fidelidad a Fernando VII y la publicación de una lista de emisarios bonapartistas a América, véase *Correio Brasiliense*, vol. VII, Nº 39, Londres, agosto de 1811. Dos meses después, publicaría extractos de la *Gazeta de Buenos Aires* con la oferta británica a Buenos Aires de mediación en el conflicto con Montevideo y la respuesta de la Junta rechazándola (18 de mayo de 1811); un extracto de una carta del conde de Linhares a la Junta y la respuesta de la misma (16 de mayo de 1811), véase *Correio Brasiliense*, vol. VII, Nº 42, Londres, octubre de 1811. El tratado de paz entre Buenos Aires y Montevideo fue noticiado en el *Correio Brasiliense*, vol. VIII, Nº 44, Londres, enero de 1812, publicado al mes siguiente junto con cartas del conde Linhares a la Junta de Buenos Aires (30 de mayo de 1811) y la de Francisco Javier Elio (s.f.) en el *Correio Brasiliense*, vol. VIII, Nº 45, Londres, febrero de 1812.

[265] Los ejemplos son muchos. En nota dirigida al conde de Linhares, el representante español en Rio de Janeiro marqués de Casa Irujo, solicitaba que el gobierno portugués detuviera todas las embarcaciones que llegasen a Brasil con patente del "intruso e infiel" gobierno de Buenos Aires, así como que las portuguesas que se dirigieran al Plata solo arribasen a Montevideo o Maldonado, (Río de Janeiro, 5 de diciembre de 1810), véase *PLRP*, tomo II, pp. 169-170. Pocos días después, al mismo conde de Linhares era dirigida una nota del secretario de la Junta de Buenos Aires, Mariano

a medida que buscaba sobrevivir en el contexto iberoamericano, contribuía para profundizar la crisis que la envolvía.

Cumplía pues construir, amplificar y legitimar los pretextos utilizados para la intervención de 1811, sin olvidar la incómoda presencia de portugueses en las filas de los "insurrectos". El discurso de legitimidad de la invasión es producto del estadio en el que, a mediados de 1811, se encontraba la ambivalencia entre expansión/negociación característica de la política externa juanista, fase condicionada por la evolución de los acontecimientos en la América española. Así, incluso antes de consumada la invasión de la Banda Oriental, la construcción de este discurso ya era una tarea en curso. En junio, Rodrigo de Sousa Coutinho se dirigió al virrey Francisco Javier de Elio, quien había solicitado la intervención portuguesa, ofreciéndose, en el caso de que el gobierno de Buenos Aires no aceptara una mediación portuguesa en el conflicto con Montevideo, a autorizar al capitán general de Río Grande de San Pedro, Diogo de Sousa,

> "para hacer cesar estas hostilidades hasta por medio de la fuerza y haciendo declarar particularmente a los portugueses, que sirven en dicha insurrección, que los mandara prender y castigar con toda la severidad de nuestras leyes contra los que sirven tomar las armas sin licencia del soberano contra otro su amigo y aliado"[266];

a la Junta de Buenos Aires, la propuesta de mediación era fundamentada por una argumentación que exponía la "más horrenda anarquía revolucionaria" en la que se encontraba la banda oriental, por lo tanto, se hacía necesario:

> "[el] establecimiento pacífico de los dominios españoles con la Madre Patria, y en consecuencia con S.M.C. para la adopción de aquellos principios que por medio de la libertad del comercio, y de una buena administración puedan hacer reciproca la felicidad de ambos países"[267].

En Cádiz, argumentando en pro de la concentración de tropas portuguesas en Río Grande que denunciaba la inminencia de una invasión, Pedro Holstein escribía a Eusebio de Bardaxi y Azara:

> "los Estados de S. A. Real en Brasil no tienen otras fronteras que las de S.M.C., quedaría por consecuencia S.A. Real imposibilitada de conservar sus Tro-

---

Moreno, acusando la movilización de tropas portuguesas en Río Grande, asegurando la "buena fe de este gobierno" y su "disposición para sostener las intimas relaciones" con la corte de Brasil y refiriéndose a la amenaza que a sus dominios representaban los "insurgentes de Montevideo" (Buenos Aires, 17 de diciembre de 1810), en *PLRP*, tomo II, pp. 171-173.

[266] Oficio del conde de Linhares a Francisco Javier Elio, Rio de Janeiro, 1 de junio de 1811, en *PLRP*, tomo II, pp. 372-374.

[267] Oficio del conde de Linhares a la Junta de Buenos Aires, Rio de Janeiro, 6 de junio de 1811, en *PLRP*, tomo II, p. 374 y ss.

pas, como pide siempre la buena política en las Provincias de Sus Fronteras, si el Gobierno Español juzgara con esto amenazados sus Dominios"[268].

En la comunicación con Rodrigo Coutinho, el representante portugués se refirió a los "sabios y fundados [...] temores de S.A. Real, con relación a las intenciones de los que gobiernan en Buenos Aires"[269], recelando una "Guerra Civil, que puede principiar de un momento a otro sobre las fronteras de S.A. Real"[270]; cumplía a la Corte, pues,

> "la Ley de sacar el partido que pueda de esta disolución de un cuerpo político tan grande", "unirse enteramente en los negocios de América, como lo está ya en los de Europa la política de las dos Naciones [Portugal y España]",

y mantenerse "en buena armonía con la Junta de Buenos Aires, aunque sin reconocerla", pues grande era la posibilidad de "la Monarquía Española subyugada en Europa despedazarse a sí misma en América"[271].

El *Correio Brasiliense*, notable indicador de tendencias en el cada vez más complicado panorama de alternativas políticas al que entraba el imperio portugués, en el mismo artículo en el que denunciaba los rumores de prisiones políticas en Rio de Janeiro, lo hacía en relación con el envío de tropas portuguesas al Río de la Plata, posicionándose contra esta, sin que esto imposibilitara su defensa del argumento de las "fronteras naturales" para el territorio de Brasil.

> "Las relaciones políticas entre Brasil y las Colonias de España son sumamente importantes en este momento, siendo de grandes consecuencias para el futuro",

consideraba;

> "sería, efectivamente, para desear que los límites de Brasil se cerraran, al norte y al sur, entre los grandes ríos Amazonas y del Plata; sin embargo,

[268] Cádiz, 25 de mayo de 1810, AHI, Legación en Cádiz.

[269] Oficio Nº 21 del conde de Palmela al conde de Linhares, Isla de León, 1 de diciembre de 1810, en AHI, Legación en Cádiz.

[270] Conde de Palmela a Bardaxi, Isla de León, 19 de febrero de 1811, en AHI, Legación en Cádiz.

[271] Oficio Nº 17 del conde de Palmela al conde de Linhares, Cádiz, 28 de abril de 1811. En el oficio reservado Nº 1 del conde de Palmela al conde de Linhares, Cádiz, 8 de enero de 1812, en AHI, Legación en Cádiz, se lee: "solamente en la triste suposición de que la Guerra de la Península tenga un infeliz resultado, las miradas de S.A. Real deben con anticipación extenderse sobre la América española, y procurar por todos los medios que sugiere la política, adquirir en aquellas Provincias un partido numeroso, al frente del cual pueda tomar las medidas necesarias para evitar la disolución de aquella porción de la Monarquía. Me parece sobre todo necesario procurar establecer relaciones con los Virreyes y Gobernadores".

> habiendo los Estadistas de la Corte de Río de Janeiro dejado perder la ocasión favorable de obtener este punto, por una negociación; emprender ahora tal objeto, por medio de las armas, es una medida muy imprudente".

¿Hay alguna incongruencia en este pensamiento? No es lo que parece, pues resume muy bien la articulación simultánea entre expansionismo y negociación presente en la política externa juanista respecto a América, revelando tan solo una de las variables posibles en la orientación de esta política: sobreponer una a la otra sería imprudente, por lo peligroso:

> "la ventaja de tener los límites entre las dos naciones claramente designados por el Río de la Plata no equivale a los riesgos y males, que se padecerán, queriendo obtener esa ventaja con la fuerza armada".

Los riesgos se refieren a la unión entre factores internos y externos a Brasil:

> "esperamos, por lo tanto, que el Gobierno de Brasil, con ulterior y madura deliberación, conocerá, que le es más útil el conservar la tranquilidad interna, que empeñarse en guerras externas, o hacer conquistas innecesarias"[272].

Cuatro números después, en abril de 1811, informaba que el gobierno de Brasil "ha preparado un ejército en las fronteras de Río Grande, listo para actuar en el territorio de Montevideo, cuando las circunstancias lo exigieren"[273]. En septiembre, cuando todavía no disponía de las noticias de que la invasión ya se había consumado, de nuevo criticaba la medida, que no estaría de acuerdo con las declaraciones de Rodrigo de Sousa Coutinho, antes publicadas, que "la Corte de Brasil no quiere entrometerse en esta disputa entre los Españoles Europeos y sus colonos". Y –proseguía con perspicaz ironía–:

> "como vivimos en un siglo de maravillas, nada nos admiraría si viéramos que la Corte de Brasil hacía hoy una declaración y mañana actuara de manera diferente, o hasta opuesta".

Al fin, el *Correio* expresaba con franqueza:

> "cuanto a entrar en guerra abierta con las Américas Españolas, o tratar de exigir por este medio algunos derechos que el Gobierno suponía tener, esperamos que los Ministros de Brasil nunca lleguen a tal persuasión a su soberano; porque esto sería la última ruina de la monarquía"[274].

[272] *Correio Brasiliense,* vol. V, Nº 31, Londres, diciembre de 1810.
[273] *Op. cit.,* vol. VI, Nº 35, abril de 1811.
[274] *Op. cit.,* vol. VII, Nº 40, septiembre de 1811. También el Nº 41, octubre de 1811.

La orden regia de Rodrigo de Sousa Coutinho a Diogo de Sousa determinando la invasión fue expedida el 6 de junio de 1811, en ella se ve con claridad la instrumentalización del discurso de la legitimidad de la medida. Cabiendo entrar "con la mayor fuerza sobre el territorio Español y dando al mismo tiempo los golpes más decisivos", de "más gloriosa victoria" de las armas portuguesas dependía "el buen efecto de las negociaciones que se desean establecer"; es decir, era necesario garantizar una rápida y eficiente posesión del territorio para conferir al gabinete juanista una posición favorable en los entendimientos que siguieran; consciente de este objetivo central, solo en función de este, antes de invadir la banda oriental, Rodrigo de Sousa debía

> "publicar por manifiesto [...] que S.A.R. no quería tomar parte alguna del territorio de S. M. Católica; que se retiraría pronto del mismo, una vez que el territorio de esta banda de las margenes de Uruguay se halle pacificado, obraría en esta misma concordancia, pues tales son las puras y leales intenciones de S.A.R. el Príncipe Regente N.S."[275].

En la justificación no cabía el carácter de "moneda de cambio" de la que se pretendía valer la Corte con la conquista de un territorio –en las propias palabras de Rodrigo de Sousa Coutinho– "español".

Consumada la invasión, al fin el universo político portugués escucharía, después de un largo periodo de completo silencio respecto a cualquier cuestión ligada a la frenética política rioplatense, la voz de la *Gazeta do Rio de Janeiro.* En un número extraordinario dedicado por entero al asunto, se leía en sus páginas una exposición de los "poderosos motivos" que habrían llevado al "diligente y digno Gobernador y Capitán General de *Rio Grande D. Diogo de Sousa*" hacer marchar su "ejército pacificador" sobre la campaña oriental:

> "Habiéndose provocado una cruel desunión entre los habitantes del virreinato de *Buenos Aires*, lo que dio lugar a un comienzo de guerra civil, tanto más digna de lástima cuanto los diversos partidos profesaban la debida sumisión a su legítimo Soberano y Señor, El Rey *Fernando VII*, fue S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor obligado, en virtud de la Alianza y estrecha Amistad que lo liga a S.M. *Católica*, a procurar el restablecimiento de la paz y buena armonía entre los mismos pueblos, a proponer su Mediación y a hacer marchar un Cuerpo de Tropas, que pudiera extinguir los inicios de la guerra civil que comenzaba a excitarse, [...ilegible] que amenazaba después un terrible y deplorable incendio".

[275] Orden regia comunicada por el conde de Linhares al gobernador y capitán general de Río Grande, Rio de Janeiro, 6 de junio de 1811, publicada por el *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 43, Londres, diciembre de 1811.

Según la *Gazeta*, gracias a la medida de la Corte, se habría firmado un tratado de pacificación de la región entre el gobierno de Buenos Aires y el virrey de Montevideo[276]; de este modo, estando todo al parecer tranquilo y habiendo observado su procedimiento tradicional de abordar con preferencia cuestiones "resueltas" de forma correcta, la *Gazeta* solo volvería a la política rioplatense ocho meses después.

El *Correio Brasiliense* seguiría criticando la forma aplicada por el gobierno juanista para la resolución de las cuestiones políticas envolviendo la Plata; no obstante, detrás de las discordancias de los procedimientos, circunscritas al plan inmediato de actuación, subyace una misma conciencia de la existencia y urgencia de problemas concernientes al mismo Brasil en su aproximación con la América española, también por ella denunciados y que venían motivando las posiciones de la Corte portuguesa en su política externa. En el mismo número en el que publicó la orden regia enviada por Rodrigo de Sousa Coutinho a Diogo de Sousa ordenando la invasión, el *Correio* insistiría en los riesgos de la misma para Brasil. Según este, la actitud de la Corte sería una ofensa simultánea a los españoles peninsulares, a los habitantes de Buenos Aires y "países vecinos", a Carlota Joaquina ("si ella considera que, con la capa de su nombre, se intenta alguna usurpación en el que ni tiene ni tendrá parte") y al final a los "mismos pueblos de Brasil". La razón sería el pronóstico de independencia de América, en la eventualidad de que:

> "la provincia de Buenos Aires se declare independiente, como hizo Caracas, en este caso es muy natural que establezca un Gobierno libre [...], y basta esta palabra, para que el Gobierno de Brasil no desee entrometerse con ella. En la hipótesis figurada, los Gobiernos libres de la América española desearán extender sus principios a los vecinos; prontamente la tranquilidad del Gobierno de Brasil pedía que se no dieran a estos nuevos gobiernos revolucionarios ocasión de diseminar sus sistemas en Brasil"[277].

El conocimiento del armisticio del 20 de octubre sería pretexto para que el *Correio* renovara sus críticas a la conducta gubernamental portuguesa, esta vez detallando una de las muchas aflicciones a las que se refería con frecuencia que estaban alcanzando a Brasil: las privaciones impuestas a la capitanía de Río Grande por su constante estado de militarización:

[276] *Gazeta do Rio de Janeiro*, extraordinaria Nº 27, Rio de Janeiro, 28 de noviembre de 1811. El armisticio del 20 de octubre, publicado por "Orden Superior" y de modo integral en la *Gazeta*, acompañado de una proclamación, de la misma fecha, de Francisco Javier Elio a los "habitantes de los alrededores de Montevideo", fue extraído de la *Gazeta de Montevideo* extraordinaria de 23 de octubre de 1811.

[277] *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 43, Londres, diciembre de 1811. Como vimos, esta última afirmación no estaba alejada de la realidad.

"la Capitanía de Río Grande del Sur es tan fértil y la industria de las colonias, que allí pasaron de las islas de los Azores, es tan conveniente a estos trabajos de agricultura, que solo de aquella capitanía se podía abastecer a Portugal con la mitad de las carnes saladas, trigo y maíz, que necesitara. Pero, no hay provincia en todo Brasil, en que los labradores y propietarios de tierras sean más vejados; principalmente hay tiempos en esta parte, después del aturdido consejo que tomó la Corte de Brasil de hacer la guerra a las Colonias Españolas, bajo del pretexto de no querer tener vecinos amotinados"[278].

Reafirmando su posición anterior, de que hacer una guerra con los vecinos implicaba abrir las fronteras de Brasil al contagio revolucionario, y destacando –con un ejemplo nada inocente– el caso de Río Grande de San Pedro que, en la "suposición" de estar sus habitantes descontentos con el gobierno de la Corte, podían imitar los ejemplos de la América española, el *Correio* dejaba claro que sus críticas estaban dirigidas *al modo* de gobernar seguido en Brasil, jamás a la "naturaleza" del gobierno:

"Siendo la revolución de América una guerra de opinión, como ha sido en Europa, el remedio debe ser el mismo. Nada hay más fácil que mostrar a los pueblos de Brasil la falsedad del paralelismo que supone el cambio de la forma de Gobierno que existe en Brasil, que es *la mejor que pueden tener, es la más conforme al carácter, costumbres y situación geográfica de aquel país.* Hablamos así, mostrando nuestra opinión, porque deseamos hacer clara la más grandiosa distinción entre *forma de gobierno* y modo de *administración*"[279].

En este punto, el diagnóstico del *Correio Brasiliense* se articulaba con el de José Primo de Rivera quien, en nombre de Gaspar Vigodet, exponía al Príncipe Regente, en julio de 1812, lo que sería de esperar que ocurriera en caso de que la corte portuguesa retirara sus tropas de la Banda Oriental. De modo típico en los medios políticos de la época, el preámbulo de su diagnóstico relacionaba experiencia y expectativa:

"Aunque parece aventurado contar la historia de lo futuro, yo me atrevo a decir cual será la suerte de la América Meridional, si V.A. Real cae en el lazo de ratificar el convenio entablado: Lo diré, Señor, sin temor de errar, porque no me fundo en opiniones vulgares, ni en cálculos circunscritos

[278] *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 45, Londres, febrero de 1812, en el mismo número en que publicó el tratado del 20 de octubre. En el número anterior fue dada la primera noticia respecto al armisticio, vol. VIII, Nº 44, enero de 1812.

[279] *Op. cit.,* vol. VIII, Nº 46, marzo de 1812, en el mismo número hay una proclamación de Francisco Javier Elio publicada por la *Gazeta do Rio de Janeiro*, extraordinaria Nº 27, Rio de Janeiro, 28 de noviembre de 1811.

en una hipótesis de política; y si en hechos positivos vistos y palpados por mí mismo".

Enseguida, diseñaba un panorama enfocado en la amenaza artiguista:

"el celebre bandolero Artigas, digno de este nombre, pasará a la Banda Oriental del Río de la Plata con su gavilla de *dos mil y quinientos gauchos*, que son despreciables para doscientos hombres de caballería regular; auxiliado subrepticiamente por el gobierno de Buenos Aires, circulará fuera del tiro de cañón de la plaza de Montevideo que multiplicando sus heroicos esfuerzos tendrá que sucumbir al fin por no tener aquellos doscientos hombres de caballería, y cederá a la imperiosa fuerza del hambre, si no llega con tiempo el auxilio de España. Dueños de este depósito de riquezas en dinero y municiones, y de su apostadero de marina que la mayor parte caerá en sus manos por el mismo rigor del hambre, aumentarán los rebeldes su ejército con muchos millares de hombres, y quedarán árbitros de la navegación de los ríos".

Finalmente, José Primo de Rivera colocaba Brasil y Río de la Plata en una coyuntura más amplia, la de la revolución del continente americano, en la que la proximidad entre las coronas ibéricas era evocada de forma positiva:

"Este será el momento, Señor, en que burlándose de todas las garantías del mundo, invadirán los estados de V.A. Real. Estos proyectos gigantescos los dan a conocer por sus mismas gacetas en donde improperan sacrílegamente a la augusta persona de V.A. Real. Ellos son enemigos de las testas coronadas por principios, y más especialmente de la Casa de Braganza Borbón por su vecindad, y por sus derechos imprescriptibles a la corona de las Españas. Invadirán, he dicho, al Brasil; o se dirigirán, tal vez antes contra el general Goyeneche; se declarará el Paraguay que no lo ha hecho ya por temor del éxito dudoso; acrecentadas sus fuerzas bien sea en el Perú, o en el Brasil, un poder tan colosal será irresistible; mejorada su disciplina en las campañas, destruirán alternativamente los ejércitos realistas; y la mina democrática hará una explosión que llegará hasta el Orinoco"[280].

Tal pronóstico no parece haber impresionado a la corte portuguesa al punto de disuadirla del armisticio con Buenos Aires. Aun así, las demandas expresas en él, como las críticas del *Correio Brasiliense*, refuerzan la filiación entre los principales propagadores de los asuntos políticos en el universo lusoamericano en lo que respecta a su empeño en preservar la integridad de la monarquía por-

[280] Oficio de José Primo de Rivera al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 22de julio de 1812, en *PLRP,* tomo III, pp. 73-76.

tuguesa y la vigencia de los principios legitimistas dinásticos, en una coyuntura en que la América española caminaba en sentido opuesto. Por ello, es revelador que las palabras tanto del editor del *Correio* como de José Primo de Rivera vengan cargadas de argumentos legitimistas, en aquello que entre 1811 y 1812 habían sido resignificados por la política lusitana en América: el argumento de las "fronteras naturales" y una defensa de los derechos de Carlota Joaquina en función del impedimento del monarca español. Con esto, y frente a una creciente inquietud de orden interno, la experiencia hispanoamericana iba resultando en un esbozo de defensa del régimen monárquico. "Esbozo" porque los golpes definitivos a su existencia en la América española, que a su vez se constituirían las lecciones para la América portuguesa, todavía estaban por venir.

Todavía Carlota Joaquina

Entre 1810 y 1811, el empeño legitimista de la corte portuguesa caminaba *pari passu* con el intento de posibilitar el proyecto carlotista, en una alternativa que se veía combatida de forma progresiva por la política británica, que por ella se desinteresaba a medida que la América ibérica se abría política y económicamente a las influencias británicas. Aun así, la apertura de los procesos revolucionarios hispanoamericanos daba, a corto plazo, nuevo respiro al proyecto. Fue así que, en respuesta a las solicitudes del virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elío, para que la corte portuguesa interviniera en la guerra entre Montevideo y Buenos Aires, Carlota Joaquina no perdió la oportunidad de referirle de forma positiva:

> "los Españoles merecieron siempre de mí cuanto ellos podrían esperar de una buena madre; por consiguiente no podría ver con indiferencia vuestra solicitud, dirigida a que alcanzara de mi Augusto Esposo los auxilios que precisáis para sustentar contra las incursiones de los facciosos de Buenos Aires a la muy fiel ciudad de Montevideo, puesta bajo vuestra dirección y gobierno".

La Princesa pedía al virrey del Río de la Plata que exhortara "a esos fieles habitantes que se conserven constantes", y que les ofreciera "de mi parte que nunca les faltará los auxilios que yo les pueda dar"[281]. Esta asociación expuesta por las páginas del *Correio Brasiliense*, aún tendría vigencia por algún tiempo en el universo político lusoamericano.

En realidad, desde la gestación del proyecto carlotista jamás cesó el empeño de la corte de Rio de Janeiro en concretarlo[282]. La misión de Pedro de Sousa

[281] Carta de Carlota al virrey Francisco Javier Elio, Rio de Janeiro, 8 de junio de 1811, publicada en el *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 43, Londres, diciembre de 1811.

[282] En agosto de 1811, la *Gazeta do Rio de Janeiro* anunciaba la publicación y venta de una traducción portuguesa de un "Diálogo entre um habitante da Ilha de Leão, e um provinciano emi-

Holstein confirma que entre los objetivos proyectados, además de Brasil y la América española, no se podía descuidar a España, donde se reunían las cortes. Las instrucciones que el enviado portugués a Cádiz recibió de Rodrigo de Sousa Coutinho insistían en la necesidad de tratar el asunto en aquel espacio, procurando captar apoyo entre diputados importantes, lograr el reconocimiento legal de los derechos de Carlota y, al mismo tiempo, no contrariar los intereses de la corte portuguesa con los españoles metropolitanos.

En septiembre de 1810, en las vísperas de la reunión de la Comisión de Constitución encargada de elaborar un proyecto de carta para la nación española, Pedro de Sousa Holstein dirigió a los diputados de las cortes una memoria confidencial. En esta, afirmaba que más que nunca el rechazo de Portugal y España a la expansión francesa aproximaba a las "Dos Naciones, hijas de la misma Península y que el Destino creó para ser hermanas", cuya conjugación de esfuerzos en la "esperanza de la restauración, y de venganza para el futuro" de la "Monarquía vacilante", volvía los "ojos de los Leales Españoles, y de todos los hombres que saben pensar [...] naturalmente a América". Como el proyecto carlotista encontraba al frente el obstáculo de su rival de reconocimiento, el rey de Nápoles, aseguraba Pedro de Sousa Holstein que, unidos, España y Portugal

> "ofrecerían a Francia una Masa aún más grande de resistencia, así, el más grande y más resplandeciente Imperio del Mundo podría surgir entre las ruinas y los incendios de esta Revolución"[283].

La idea, que en cierta medida renovaría la Unión Ibérica de 1580-1640[284], parecía conocer un espacio favorable de recepción desde la llegada a Europa de las primeras noticias de la formación de las juntas de Caracas y Buenos Aires. De esta manera, no solo el rechazo a Napoleón proporcionaba un pretexto de solidaridad entre las dos cortes sino, también, el propio riesgo de desintegración de la monarquía española en América que definitivamente no le interesaba a la corte de Rio de Janeiro. Las dificultades, preveía, serían muchas, aun más cuando el representante español en Rio de Janeiro, marqués de Casa Irujo, "en dos o tres ocasiones había dado informaciones a su Gobierno más tendentes a enfriar que a estrechar nuestras relaciones mutuas"[285].

---

grado sobre os direitos da Princesa do Brasil, Infanta de Espanha D. Carlota Joaquina de Bourbon, à sucessão do Trono de Espanha", véase *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 68, Rio de Janeiro, 24 de Agosto de 1811.

[283] Memoria escrita por el conde de Palmela con la finalidad de distribuirla confidencialmente a los diputados de las cortes y presentada también a Mr. Arthur Wellesley (copia), dirigida de Cádiz para Rio de Janeiro en el oficio del conde Palmela al conde de Linhares, 23 de septiembre de 1810, en AHI, Documentos sueltos, Legación en Cádiz.

[284] *Op. cit.*

[285] *Op. cit.*

Durante las discusiones secretas de la Comisión, la cuestión de la sucesión de la corona española volvería en el artículo 4º, capítulo II, del proyecto de Constitución española. En la sesión del 16 de julio, la propuesta del diputado Juan Pablo Valiente preveía la convocación inmediata de Carlota Joaquina para que asumiera la presidencia de la Regencia; luego, y cediendo a las objeciones que eso solo podría ser aprobado después de resuelto el problema de la sucesión en sí, Juan Pablo Valiente retiró la propuesta. En un informe a Rodrigo de Sousa Coutinho, Pedro de Sousa Holstein veía obstáculos por todos lados:

> "por el sexo de S.A. Real, que sirve de pretexto a todos los que la quieren excluir; la ambición de algunos Individuos, que aspiran ellos mismos a la Regencia; las ideas de los Republicanos, que se aprovechan de todos los medios para alejar de aquí a una Persona de la Realeza; el Partido, aunque no muy numeroso, de la Casa de Nápoles. Y por una contradicción más desagradable, el mismo Partido Antiinglés que no deja de haber en España, trata de alejar a S.A. Real, como a la mencionada Inglaterra"[286].

Sin embargo, el contenido de la propuesta volvió a colocar el nombre de la princesa de Brasil en escena y dio indicios de que podría fructificar. El 29 de agosto, Pedro Holstein dirigió a las cortes un conjunto de cartas de Carlota dando cuenta de los acontecimientos de América y de su disposición en ayudar a la urgente pacificación del Plata, convulsionado por la guerra. Para examinar el material, se decidió por la formación de una comisión propia, que acabaría por recomendar que se atendiera la solicitud de la Princesa. El 5 de septiembre, la autorización fue aceptada con la condición de que, en Montevideo, se reconociera la soberanía de Fernando VII y, en su nombre, la de las Cortes[287].

En Brasil, es sabido que la propia corte portuguesa y Gran Bretaña impusieron frenos a la transferencia de Carlota, habiendo sido, a propósito, la intervención militar de 1811 en la Banda Oriental bastante limitada, circunscrita y, por esto mismo, estratégica. En las cortes, el carlotismo declinaría, perjudicado por un ambiente de gran inestabilidad, en el que las soluciones de un día no eran necesariamente las del otro. A partir de octubre de 1811, la oposición consiguió que el asunto fuera tratado siempre en sesiones secretas y, por diferentes motivos, salieron de escena algunos de los principales diputados carlotistas, como Juan P. Valiente y Benito Ramón de la Hermida. En contrapartida, la Ley Sálica fue revocada, el 21 de diciembre, en una votación que sería contestada por los opositores al proyecto[288]; ocho días después, fue

[286] Oficio Nº 42 del conde de Palmela al conde de Linhares, Cádiz, 16 de agosto de 1811, en AHI, Legación en Cádiz.

[287] Para un análisis del carlotismo en la corte de Cádiz, véase Marques Pereira, *op. cit.,* pp. 106-120.

[288] La noticia llegaría al *Correio Brasiliense* en enero de 1812: "esta resolución parece que abre la puerta a la sucesión de la Señora Princesa de Brasil y sus hijos; en este caso, aparece la probabi-

rechazada la propuesta de Alonso de Vera y Pantoja de nombrar a una persona de la realeza al frente de la Regencia; por último, el 21 de marzo de 1812, las cortes decretaron que Carlota Joaquina quedaba incluida en la linea sucesoria española, después del infante Carlos María[289].

La noticia fue dada a conocer por la *Gazeta do Rio de Janeiro*, en tono bastante pomposo:

> "la nueva Constitución de *España* fue jurada el 19 de marzo por las Cortes, y por la Regencia con la mayor solemnidad; los discursos que en esta ocasión hicieron los Presidentes de las Cortes y de la Regencia son majestuosos; la Sucesión de la Corona de *España*, a falta de Herederos legítimos del Señor Rey *D. Fernando VII*, y del Señor Infante *D. Carlos* pertenece por la Constitución a S.A.R. la Princesa Nuestra Señora, la Señora *D. Carlota Joaquina*"[290].

Para el *Correio Brasiliense*, la posibilidad de que Carlota se convertiera en reina de España, ocasionando la unión entre Portugal y España, se constituiría en un acontecimiento en extremo

> "útil e interesante para los Portugueses y Españoles; porque la proximidad del lenguaje, de las costumbres, de las leyes, etc., hace con que Portugal se deba considerar una parte integrante de la Península; y como en este supuesto acontecimiento quedaba a salvo el orgullo nacional; porque los Portugueses pueden decir que es un Príncipe suyo quien va gobernar España visto que la varonía es Portuguesa; cesan los motivos de celo y descontento que a propósito siempre existieron"[291].

Noticias favorables provenían también de América. En Nueva España, virreinato todavía asolado en 1812 por la guerra civil y con intensa represión de las fuerzas realistas contra las fuerzas de José María Morelos, el proyecto carlotista fue ventilado como solución pacificadora, como muestra una carta escrita por el secretario interino del virrey Francisco Javier Venegas, el 18 de marzo de 1812:

> "Si la elección [a la Regencia] recayera en la Infanta D.ª Carlota y fuese también declarada heredera del Trono en el caso de faltar sus hermanos,

---

lidad de unirse otra vez en una misma persona las coronas de España y Portugal", véase vol. VIII, Nº 44, Londres, enero de 1812.

[289] Decreto de las cortes de España, Cádiz, 21 de marzo de 1812, publicado en el *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 47, Londres, abril de 1812.

[290] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 50, Rio de Janeiro, de 20 de junio de 1812.

[291] *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 47, Londres, abril de 1812. En el mismo artículo, consideraba su editor imprescindible, para el buen éxito de esta reunión, que la Corte acabase con la prohibición impuesta a los periódicos portugueses de publicar artículos respecto a las cortes españolas.

sería un golpe decisivo para cortar esta rebelión el que viniese a establecer su corte en México, mientras la Península no ofreciera seguridad a su Persona, sin perjuicio de que España siguiese Gobernada por una Regencia como lo está Portugal".

Esta manifestación fue conmemorada por el gobierno portugués, pues mostraba que "las Provincias de América, que aún se hallan unidas con la Metrópoli, tienen también un interés conocido en que se confiera la Regencia a S.A. Real", con el establecimiento del "Trono de las Españas en una de las grandes Ciudades de la América", con esto "pacificándola"[292]. Por lo tanto, esta posibilidad era para la corte portuguesa una nueva estrategia de defensa del proyecto: la residencia "temporal" de Carlota en México –que no está clara en la manifestación novohispana– antes de transferirse definitivamente para España; en otras palabras, la defensa de aquello que los carlotistas rioplatenses ya reivindicaban en 1809. El problema, ahora, es que esta posibilidad era motivo de recelo por parte de los diputados de las cortes, quienes veían unas "segundas intenciones" de parte del gobierno juanista[293].

Acompañando un vaivén que era indicio de los conflictos y tensiones que permeaban los debates en Cádiz, el carlotismo volvería a flote en otras ocasiones durante los años de 1812 y 1813, en buena medida debido al desgaste y la renovación de la Regencia de 1811[294]; sin embargo, ahora confinadas sus esperanzas a un espacio que por ser al comienzo mucho más grande, era mucho más difícil de ser conquistado, Carlota Joaquina dejaría en definitiva de ser una alternativa aceptable con la restauración de su hermano Fernando al poder, en enero de 1814. La creación, publicidad y fracaso del proyecto legaban, pese a todo, un resultado muy importante a sus partidarios: un refuerzo de la convicción de la monarquía como régimen deseable, operado a medida que el curso de los acontecimientos revelaba de forma progresiva el grado de la amenaza que este tipo de régimen sufría en América.

[292] Oficio reservado Nº 6, del conde de Palmela al conde de Galveas, Cádiz, 30 de julio de 1812, con la carta de México en anexo, en AHI, Legación en Cádiz.

[293] Oficio reservado Nº 8, del conde de Palmela al conde de Galveas, Cádiz, 7 de septiembre de 1812, en AHI, Legación en Cádiz. Meses después, en un indicio de restricciones a las actitudes del gobierno portugués, la Regencia de España decretaría la obligatoriedad de todo español proveniente de los dominios portugueses o de cualquier extranjero proveniente de cualquier lugar y que quisiera entrar en las provincias ultramarinas españolas de portar pasaporte, sin el cual sería impedido de entrar en ellas, véase *CB,* vol. XII, Nº 72, Londres, mayo de 1814.

[294] Un ejemplo es el de la carta que, el 12 de junio de 1812, Trifón Ortiz de Pinedo, diputado peninsular por la provincia de Álava, dirigió a Carlota, protestando contra la Constitución recientemente promulgada en Cádiz, publicada por el *Correio Brasiliense,* vol. XIII, Nº 76, Londres, septiembre de 1814.

Si ponemos nuestra atención de nuevo a lo que pasaba en el conjunto de la América española, veremos que con la creación de juntas de gobierno en 1810, los conflictos de soberanía y de jurisdicción envolviendo autoridades peninsulares y americanas evolucionaban con seguridad hacia una profundización de las contradicciones ocasionadas por el "eclipse de la metrópoli". Por todas partes, la creación de nuevos espacios de poder político chocaba con la débil vigencia de los estándares tradicionales de lealtad, configurando un panorama en el que la vía independentista estaba cada vez más presente. Tal vez la cara más chocante, desde el punto de vista de los contemporáneos, de lo que pasaba con los antiguos virreinatos y capitanías entre 1810 y 1814 fuera la eclosión de guerras civiles, revestidas de una brutalidad tan inesperada como indeseada, que resultaría al cabo de este periodo en una restauración conservadora que proporcionará una fugaz supervivencia del orden colonial español ya irremediablemente comprometido. Al final, a pesar de todos los retrocesos en los movimientos revolucionarios y de todas las especificidades de las que se revistieron de un lugar a otro, el vacío de poder contra el cual las juntas americanas reaccionaron a escala continental en 1810 fue substituido paulatinamente por autoridades, al comienzo provisionales, pero que irían tratando de construir y estabilizar nuevas instituciones.

Esta es una tendencia tanto americana como peninsular. Reunidos en Cádiz, los representantes de la nación española promulgaron la Constitución en marzo de 1812. Transformando España en una monarquía constitucional, imponiendo a la figura del Monarca limitaciones que, en la práctica, configuraban una innovación fundamental en relación con el orden del Antiguo Régimen, la propia metrópoli fomentaba la revolución. La Constitución de 1812 traía notorios trazos heredados de la Constitución de Estados Unidos de 1787, así como –y sobre todo– de la francesa de 1791; establecía la igualdad entre los súbditos peninsulares y los americanos, preveía la extinción de los tributos indígenas, de la Inquisición y de las restricciones de poder a las ordenes religiosas, así como instituía un régimen de libertad de prensa. Los virreyes eran transformados en "jefes políticos", debiendo gobernar junto con diputaciones provinciales y consejos de ciudades, cuyos miembros serían elegidos, siguiendo criterios electorales propios, por los habitantes de cada región. En la ausencia del Rey, la Regencia lo representaría[295].

La creación del Consejo de Regencia de España fue, en última instancia, un factor provocador de la apertura del proceso revolucionario en América.

[295] Las cortes extraordinarias (constituyentes) cerrarían sus sesiones en septiembre de 1813, substituidas el 1 de octubre por las ordinarias y oficialmente disueltas el 4 de mayo de 1814, ya bajo la monarquía restaurada, véase Artola, *op. cit.,* pp. 39-46; Anna, *op. cit.,* p. 96.

Así, pretendiendo abarcar toda la nación española, la Constitución promulgada en Cádiz agregaría, a la ya complicada coyuntura hispanoamericana, nuevos pretextos a las disensiones, agravadas por las medidas represivas adoptadas contra varios gobiernos ultramarinos, tomados como "rebeldes", "insurgentes", "facciosos" o "rebelados".

En Nueva España, el victorioso combate al movimiento de Miguel Hidalgo no garantizó al orden realista control total sobre los movimientos de contestatario, y los focos dejados por la onda revolucionaria no fueron extinguidos en su totalidad. El más destacado comandante de esos focos sería, siguiendo el ejemplo de Miguel Hidalgo, otro cura, José María Morelos, reconocido como líder después del declive de otra destacada figura, Ignacio López Rayón, derrotado en Zitácuaro en el primer mes de 1812. Bajo el comando de José M. Morelos, el movimiento iniciado por Hidalgo estaba dotado de una poderosa arma hasta entonces inexistente: un denso programa político, configurado por declarados anhelos de independencia formal, abolición del tributo indígena, del sistema de castas y de la esclavitud, así como por una propuesta de redistribución de tierras en la que supuestamente se mantendría un completo respeto a la propiedad privada. Forma seductora de ganar un apoyo más amplio para un movimiento que hasta entonces estaba identificado por completo con sectores marginados de la población novohispana. José M. Morelos repetidas veces reiteraba en sus discursos el primado de la Iglesia Católica, así como el culto devoto a la Virgen de Guadalupe, figura más prominente que el propio Rey.

Los novohispanos fueron los más destacados representantes provenientes de América en participar de las actividades constituyentes y legislativas en Cádiz –donde también tomaron asiento diputados de Guatemala y de Perú– empeñándose activamente en combatir la ilegalidad de los movimientos revolucionarios americanos, de modo que Nueva España adoptó prontamente (en septiembre) la Constitución de 1812. No obstante, como ocurría también en otras partes del continente donde era muy sensible la crisis de legitimidad política de la metrópoli, los instrumentos de unificación de la natural diversidad española –como era la Constitución– se veían circunscritos por obligación a intereses tanto de carácter regional, provincial como local, que no siempre caminaban en la misma dirección. Bajo la égida del virrey Francisco Javier Venegas, así como de la de su sucesor (a partir del 4 de marzo de 1813), Félix María Calleja, la Constitución y las demás medidas provenientes de Cádiz serían –reforzando una lógica que había sido predominante en las relaciones entre América y España durante la colonización– oficialmente adoptadas, pero no siempre cumplidas a cabalidad.

De este modo, desprovista de consensos lo suficientemente fuertes para garantizar un rumbo inequívoco de su vida política, Nueva España sufriría con la prolongación de la guerra civil. Así como las fuerzas de Miguel Hidalgo, las de José M. Morelos también estuvieron próximas a atacar la capital mexicana, la cual fue sitiada y luego evacuada el 1 de mayo de 1812. Seis meses después,

con sus fuerzas reagrupadas, lograba la importante conquista de Oaxaca, por lo que buena parte del territorio del sur del virreinato fue sometido. Con la revuelta en su auge, José M. Morelos tomaría, al año siguiente, la ciudad de Acapulco, reuniría un congreso en Chilpancingo (que iniciaría sus trabajos el 14 de septiembre), y seria elegido jefe del poder ejecutivo revolucionario. El 6 de noviembre de 1813, el Congreso proclamó la independencia, buscando desde entonces su reconocimiento internacional. Pero en los meses de diciembre de 1813 y enero de 1814 las fuerzas de José M. Morelos sufrieron derrotas decisivas en Valladolid y Puruarán, precipitando el abandono de Chilpancingo por parte del Congreso, fracturado por disputas internas y tornado itinerante hasta instalarse en su nueva sede, en Apatzingán, desde donde promulgaría una nueva Constitución[296].

Nueva España conoce una sucesión de etapas bastante típicas del curso revolucionario hispanoamericano a comienzos de la década de 1810. La reunión de representantes provinciales y locales en asambleas soberanas, la declaración por ellos sustentada de independencia y la eventual elaboración de constituciones se configuran como los medios considerados más universales, por tanto eficaces, de legitimación de una subversión del orden, de modo que un nuevo orden pudiera gozar de reconocimiento por parte de gobiernos más antiguos y poderosos, condición imprescindible para su supervivencia. Es cierto que no todas las potencias mundiales tenían la misma simpatía por el uso de estos recursos, a veces considerados indeseablemente innovadores, por lo tanto, revolucionarios; no obstante, y en buena medida por responsabilidad de las políticas británica y estadounidense, tales eran procedimientos que en América se contribuía para volverlos comunes.

La capitanía de Guatemala no estaría inmune al movimiento de José M. Morelos, pero a pesar de los focos insurreccionales como el de noviembre de 1811 en San Salvador y el del mes siguiente en Granada, conseguiría mantenerse mayoritariamente legalista. Como en Nueva España, también allí las medidas provenientes de Cádiz serían adoptadas selectivamente, incluso la Constitución y también las resistencias a ellas serían considerables. La más importante, configurada en la capital en diciembre de 1813; un mes después, de nuevo en San Salvador, una tentativa sediciosa fue controlada por las autoridades antes que se llevara a cabo[297].

En Cuba, en el año de 1811 también estuvo marcado por movimientos de contestación política que ponían en riesgo la vigencia del orden realista español. A partir de una logia masónica, *Le Temple des Vertus Theologales*[298], Román de la Luz Sánchez y Silveira, al frente de un grupo de hacendados y abogados formado, entre otros, por Luis Francisco Bassave, Manuel Ramírez y Joaquín

[296] Ávila, *op. cit.,* pp. 143-181; Anna, *op. cit.,* pp. 88-100.
[297] Anna, *op. cit.,* pp. 100-103.
[298] Fundada en La Habana el 17 de diciembre de 1804.

Infante, organizó un movimiento que fue sofocado con rapidez. Este último fue el único que logró escapar del castigo. Dando continuidad a un conjunto de actividades de carácter revolucionario, participaría en una expedición de "liberación" de Nueva España en 1817 y elaboraría, de su propio puño, un proyecto de Constitución para la isla de Cuba publicado en Venezuela, a la vez que en España se promulgaba la de Cádiz.

La Constitución propuesta por Joaquín Infante muestra el carácter considerablemente conservador de manifestaciones que, por estar insertas en un panorama de rápida pérdida de funcionalidad de los modelos políticos tradicionales, fueron consideradas subversivas por el orden monárquico español. Proponía, es verdad, la regulación del Poder Ejecutivo, lo que por sí solo ya constituía una novedad, así como la división de poderes y la abolición de la nobleza hereditaria; pero mantenía en Cuba una sociedad esclavista estructurada sobre una economía agroexportadora de *plantation*, la división sociorracial y la propia esclavitud. Así, sus prácticas e ideas no cabían en los espacios tradicionales de ejercicio de la política del Antiguo Régimen. Otro movimiento, liderado por el liberto José Antonio Aponte, proponía la abolición de la esclavitud y tendría más alcance territorial que el de Román de la Luz (llegó a Puerto Príncipe, Bayamo y Remedios), motivando una rápida y feroz represión. Sus integrantes serían ahorcados el 7 de abril de 1812. Reprimiendo contestaciones y adoptando la Constitución de Cádiz, Cuba seguía una firme trayectoria realista que se configuraría, a lo largo del siglo XIX, como una excepción entre las regiones de colonización española en América, sometida al poder metropolitano hasta 1898, pero no por esto ausente del convulsionado escenario general[299].

Venezuela, constituyendo una junta en 1810, sería el primer territorio hispanoamericano que enviaría representantes al exterior, buscando su reconocimiento internacional. En buena medida, esto se daría por la actuación de Francisco de Miranda, quien en diciembre de 1810 retornó a América después de años de articulaciones políticas en Europa y Estados Unidos, que ya antes habían resultado en varios intentos fracasados por derrocar el orden colonial español. Sería la figura clave de la "Primer República" venezolana de 1811 y 1812: en marzo de 1811 fue reunido un congreso, el cual, el 5 de julio, proclamaba la independencia y en diciembre promulgaba la Constitución. Se formaba así una efímera "Confederación de Venezuela".

La movilización realista en Venezuela sería intensa, beneficiada por las fisuras internas de la revolución, así como por el terremoto del 26 de marzo de 1811 que causó una gran destrucción en todo el país. Entre julio y agosto de 1811 la

[299] Eduardo Torres Cuevas, "De la Ilustración reformista al reformismo liberal", pp. 330-332. Para un análisis articulado de Brasil y Cuba en este contexto, véase Rafael Marquese, "Escravismo e independencia: a ideologia da escravidão no Brasil, em Cuba e nos Estados Unidos nas décadas de 1810 e 1820", pp. 809-827.

contrarrevolución triunfó en Valencia; a partir de marzo de 1812, con el apoyo de Puerto Rico, los ejércitos liderados por Domingo Monteverde partieron de Coro y consiguieron sofocar la revolución en el centro y oeste del país. El 6 de julio, las fuerzas de Simón Bolívar fueron derrotadas en Puerto Cabello; Francisco de Miranda, vuelto un "dictador" y dotado de plenos poderes desde el 23 de abril, capituló el 25 de julio, fue hecho prisionero por los españoles gracias a la colaboración de sus antiguos subordinados ahora vueltos contra él, entre los cuales estaba el propio Simón Bolívar. Caía así la "Primera República"[300].

Las luchas en Venezuela se hicieron en articulación con las de Nueva Granada, donde, desde el 27 de noviembre de 1811, estaba en curso un proyecto que intentaba constituir una unidad política, las "Provincias Unidas de la Nueva Granada". Sin embargo, varias regiones se mantenían fieles al Consejo de Regencia, tales como Panamá, Santa Marta y Pasto; Popayán oscilaba, a veces revolucionaria, a veces realista. Más grave aún era la disidencia de la provincia de Cundinamarca, junto con su capital Santafé, donde el gobernador Antonio Nariño ejercía un poder paralelo. Entre marzo y junio de 1812, hubo incluso enfrentamientos armados entre Cundinamarca y las Provincias Unidas. El avance realista, no obstante, impondría la adopción de un pragmatismo político por parte de todos aquellos considerados, desde el punto de vista legitimista, como "rebeldes". Así, en junio de 1813, Antonio Nariño fue nombrado por el colegio electoral santafereño "dictador". Investido de plenos poderes, promovió la declaración formal de independencia (el 18 de julio) y firmó (en septiembre) una alianza con las Provincias Unidas. En ese momento, la contraofensiva revolucionaria se mostraba activa en Venezuela, contando con el apoyo de las Provincias Unidas. El 15 de junio de aquel año, Simón Bolívar lanzó, en Trujillo, su famoso decreto de "guerra a muerte" a los españoles peninsulares y canarios que no se adhirieran a la revolución; el 6 de agosto, entró con sus fuerzas en la capital, Caracas, inaugurando la "Segunda República" venezolana[301].

Las luchas entre los revolucionarios, divididos y los realistas, más cohesionados, acabaron por estimular en Venezuela y en Nueva Granada la formación de grupos armados liderados por figuras de prestigio y poder locales, por lo general al servicio de los realistas; pero que se mostraban bastante atentos a las circunstancias caóticas del momento, de modo que pudieran usufructuar en pro de sus intereses personales o de grupo. El más destacado entre esos jefes –muchos dirían, "caudillo"– sería José Tomás Boves, con quien tanto revolucionarios como realistas tendrían que lidiar[302]. Además, estaba el componente

[300] Caracciolo Parra Pérez, "Miranda y la Revolución Francesa", pp. 1-65; Bushnell, "A independência...", *op. cit.*; Clément Thibaud, *República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, cap. 1.

[301] John Lynch, "Spanish America's Poor Whites: Canarian Immigrants in Venezuela, 1700-1830", pp. 58-73; Thibaud, *op. cit.,* cap. 2.

[302] John Lynch, "Bolívar and the Caudillos", pp. 163-193.

racial de las sociedades venezolana y neogranadina, en las que una importante parte de la población era formada por cautivos africanos u hombres libres de ascendencia africana. Contingentes de brazos potencialmente disponibles en toda América, los esclavos serían, a escala variable en cada región y periodo de lucha, incorporados a los ejércitos revolucionarios, cambiando servicios militares por su manumisión. No se trata de cualesquier disposiciones, en principio, abolicionistas; las Constituciones promulgadas entre 1811 y 1814 mantendrían la esclavitud, determinando tan solo una extinción del tráfico negrero que no podría dejar de corresponder a las expectativas británicas, con las cuales era inevitable concordar aún más cuando se anhelaba un reconocimiento externo de las nuevas instituciones políticas creadas por la revolución. En este aspecto, al proclamar la igualdad de razas, la Constitución venezolana de 1811 incluso iba un poco más allá del proyecto de Joaquín Infante, quien no proponía una reestructuración de la sociedad hispanocubana; de la misma forma, la pionera declaración de independencia de Cartagena del 11 de noviembre de 1811, la primera de Nueva Granada, preveía la abolición del tráfico; pero, no la de la esclavitud, camino seguido por la promulgada en Santafé. En Antioquia, en 1814, una ley del vientre libre tampoco establecía el fin del régimen de trabajo cautivo[303].

Bajo el comando del virrey José Fernando de Abascal, Perú se configuraría como uno de los grandes bastiones del orden realista en la América española, a partir del cual serían organizadas varias fuerzas militares de combate a la revolución, y también la represión legal contra conspiraciones e intentos de insurrección. Fue así contra los movimientos de La Paz, Sicasica, Cochabamba y Oruro, devastadas en 1811 por las fuerzas comandadas por Mateo Pumacahua, cacique de Chincheros al servicio del Virrey[304]; también Quito, que promulgó una constitución el 15 de febrero de 1812, sería subyugada (el 8 de noviembre de 1812) por fuerzas realistas formadas en Guayaquil y Cuenca, comandadas por el general Toribio Montes[305]; también el Chile de la llamada "Patria Vieja". En esta capitanía, que tuvo sus importantes puertos franqueados al comercio mundial, fue inaugurado un congreso en julio de 1811 que seguiría la tendencia general de promulgar una ley de vientre libre sin abolir la esclavitud; con el ascenso de José Miguel Carrera, la disolución del Congreso, el establecimiento de la prensa y la derrota de la disidente junta de Concepción, Chile seguía su curso de rompimiento con la metrópoli. A comienzos de 1813,

[303] Al respecto, véase Peter Blanchard, "The Language of Liberation: Slave Voices in the Wars of Independence", pp. 499-523, donde muestra un panorama más complejo que John Lynch en "Simón Bolívar...", *op. cit.,* pp. 152-153.

[304] Peralta Ruiz, *op. cit.* Como premio por sus servicios, Mateo Pumacahua sería nombrado presidente de la audiencia de Cuzco; poco después rompería con el Virrey y, en 1814, integraría un levantamiento revolucionario en Cuzco. Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, p. 165.

[305] Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, pp. 234-235.

saldría de Perú una fuerza militar realista, provocando diversos combates y la sustitución de José M. Carrera por Bernardo O'Higgins[306]. No obstante, esta clara configuración de centro irradiador de la restauración realista en América, Perú no escaparía de las tormentas internas surgidas a causa de la crisis de autoridad metropolitana, de modo que también allí la Constitución y las decisiones gaditanas serían adoptadas de forma parcial y circunstancial.

Así, Perú estaba posicionado tanto en un territorio geográfico y estratégico como en el cruce de dos grandes vectores revolucionarios hispanoamericanos: al norte, Venezuela y Nueva Granada, en guerra civil; al sur, el Río de la Plata, que seguía el más firme y decidido curso independentista de todo el continente. Ahí, los años subsiguientes a 1810 muestran esfuerzos exitosos para consolidar las nuevas instituciones creadas por la revolución. En Buenos Aires, el Poder Ejecutivo conocido como "Primer Triunvirato", encabezado por Bernardino Rivadavia, llevó adelante una fuerte persecución a los opositores del régimen por medio del Comité de Seguridad Pública, a pesar del reglamento que ampliaba la libertad de prensa[307]. La autoridad del Triunvirato consiguió sobreponerse al de la ya desgastada Junta de Gobierno, la cual fue extinguida en septiembre de 1811. En parte al endurecimiento político, en parte en reacción a él, hay una mayor complejidad del universo político, con nuevos agentes y espacios interactuando con los grupos triunfantes a partir de mayo de 1810. Con la muerte de Mariano Moreno en marzo de 1811, elementos cercanos a él, políticamente más radicales que los agrupados en torno a Cornelio de Saavedra, crearon un "Club Morenista", refundado en enero de 1812 como "Sociedad Patriótica", propagando sus ideas por medio de un periódico, *Mártir, o Libre*. Tres meses después, fue convocada la asamblea constituyente para el Plata y, de inmediato, abolido el tráfico de esclavos. En junio se descubrió y reprimió duramente una nueva conspiración liderada por el mismo Martín de Álzaga quien, en enero de 1809, había tomado parte destacada en el intento de deponer al entonces virrey Santiago de Liniers. En este ambiente de conflictos internos, el "Primer Triunvirato" será derrotado por un movimiento originado en el ámbito de la logia masónica Lautaro. El golpe del día 8 de octubre, que delegaría el Poder Ejecutivo a un "Segundo Triunvirato", representó el éxito momentáneo de grupos políticos ligados a la militarización del virreinato, reforzada por las campañas del Alto Perú, que defendía una expansión de la revolución al resto del continente a partir de Buenos Aires. Carlos Alvear y José de San Martín, dos experimentados militares formados en las filas de los ejércitos peninsulares y figuras principales de esta tendencia, sobresaldrían en el nuevo escenario político rioplatense. Reunido desde enero de 1813, el Congreso Constituyente ofrecía claras señales de orientación independentista: autoproclamándose soberano, el

[306] Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 155-157. También: Fernando Purcell, "Discursos, práticas y actores en la construcción del imaginario nacional chileno (1810-1850)", pp. 173-213.

[307] Además de la *Gazeta de Buenos Aires*, pasaría a circular otro periódico: *El Censor*.

Congreso no hacía ninguna referencia explícita a Fernando VII, formalizaba la independencia de las provincias del Río de la Plata en relación con cualquier autoridad eclesiástica de fuera de su territorio, abolía los tributos indígenas, la mita, los títulos y signos de nobleza, agregaba a la extinción del tráfico negrero una ley de vientre libre (con el refuerzo del papel político de los ejércitos, la práctica de reclutar cautivos y manumitirlos después de algún tiempo se tornaría bastante común). Sin embargo, el congreso rioplatense evitaba, al menos por ahora, declarar formalmente la independencia respecto a España, así como la promulgación de una Constitución[308]. En este escenario, el gobierno de Buenos Aires intentaba una vez más la conquista y adhesión del Alto Perú –en el que tendría que enfrentar la resistencia realista peruana– y de la banda oriental, además de empeñarse en la liberación de Chile. De este modo, nuevamente los acontecimientos de la América española involucraban directamente a Brasil.

A partir de octubre de 1812, un nuevo sitio a Montevideo había sido levantado, esta vez a cargo de José de Rondeau; no obstante, para la corte portuguesa no se trataba más de lidiar solamente con un gobierno revolucionario de Buenos Aires y con otro legalista de Montevideo; el armisticio entre ambos, el 20 de octubre de 1811, dio al antiguo comandante al servicio de Buenos Aires, José Gervasio Artigas, una oportunidad muy favorable de ascenso, en el escenario rioplatense, a la condición de una de sus principales figuras[309]. Mostrando el alcance y profundidad de su poder personal, construido en la campaña oriental como estrategia deliberada de debilitamiento de la autoridad del Virrey, José Artigas se retiró del sitio de Montevideo y, acompañado de un contingente civil y militar de aproximadamente unas cuatro mil personas (en ese momento la población total de la provincia era cercana a diez mil habitantes), marchó en dirección a Entre Ríos, instalando su cuartel general en Belén. En diciembre de 1812, rompió políticamente con Buenos Aires, con cuyo gobierno firmó, en enero siguiente, el acuerdo conocido como "Pacto de Ayuí" que, en la práctica, significaba el reconocimiento de su autoridad por parte del Triunvirato[310].

Bajo la égida de José Artigas la Banda Oriental, transformada en "Provincia Oriental", mandaba representantes al congreso constituyente del Río de la

[308] Goldman, "Crisis...", *op. cit.*, pp. 50-53; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 146-150; Ternavasio, *op. cit.* y Verdo, *L'indépendance..., op. cit.*

[309] Es sabido que en diciembre de 1811 él se había dirigido directamente al gobierno de Paraguay solicitando auxilios materiales en su lucha contra españoles y portugueses. Por esta época, ya era un jefe independiente. Nota de 7 de diciembre de 1811, citada por Ana Frega, "La virtud y el poder: la soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", p. 116.

[310] Como bien señala Frega, "La virtud...", *op. cit.*, p. 119, en el contexto revolucionario rioplatense en el cual la lucha de José Artigas se desarrollaba simultáneamente contra portugueses y españoles, contra el gobierno de Buenos Aires y también en busca del poder en el ámbito provincial, el éxodo significó, principalmente, un emprendimiento en busca de este último objetivo, articulando su fortalecimiento frente a los demás.

Plata; en paralelo, reunía una asamblea propia, inaugurada en Tres Cruces el 3 de abril de 1813 y responsable por la elaboración (el 13 de abril) de una serie de instrucciones que serían observadas por sus representantes en Buenos Aires. En líneas generales, además de reconocer la Asamblea General y solicitar el aumento del número de sus representantes, portaban los diputados orientales una propuesta de confederación política a ser implantada en el Plata, rechazando la unión entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial[311]. De esta manera, chocaban con la tendencia a la centralización política reforzada por el gobierno de Buenos Aires desde la disolución de la Junta, y en última instancia declarada ya desde su formación en mayo de 1810. Se establecía, de este modo, un nuevo espacio de conflictos, esta vez en el meollo de un movimiento colectivo en busca de la consolidación de instituciones incompatibles entre sí. El mismo congreso de Tres Cruces se encargaba de establecer las bases de su gobierno, establecido en Guadalupe de los Canelones, con una Constitución propia inspirada en la de Massachusetts de 1780, previendo un pacto entre los pueblos, de los que emanaría el poder político en un régimen republicano. En un punto del proceso político hispanoamericano en el que los gobiernos revolucionarios aún evitaban oficializar el rompimiento con la metrópoli, como suprimir los principios legitimistas de poder –de los cuales la monarquía era uno de los ejes de sustentación–, el movimiento artiguista adquiría un carácter peculiar: su lucha fundamental no sería contra la metrópoli, sino contra la centralización porteña y, progresivamente, también contra las reacciones a él provenientes del imperio portugués. Cuando, en mayo de 1813, los diputados orientales fueron rechazados en la Asamblea General, bajo el pretexto de que no fueron elegidos en estricta observancia a las reglas electorales, quedó claro que este sería el curso ulterior de las cosas, de modo que, al final del año, la política artiguista haría reunir un nuevo congreso propio, en Capilla Maciel[312].

Es importante resaltar que desde el congreso de Tres Cruces, José Artigas tenía oportunidad de enfrentar institucionalmente el problema de la desorganización económica de la Provincia Oriental. Las *Instrucciones* de 1813 contenían dispositivos de orden económico, proponiendo por ejemplo el libre comercio en los puertos de Maldonado y Colonia y el usufructo por la Provincia de las rentas, de los impuestos y recursos fiscales que antes eran de gozo exclusivo de la Real Hacienda, lo que en la práctica establecía la independencia financiera de la Provincia. El gobierno de Guadalupe de los Canelones se proponía efectivamente reestructurar las fuentes de producción, reorganizar las rentas de la Provincia y restablecer el comercio interno[313]. Se trataba de contornear la anarquía –todavía no conceptualizada–, que explica, en buena medida, el

[311] Respecto con las más tarde célebres *Instrucciones del año XIII...*, véase la compilación hecha por Gerardo Caetano & Ana Ribeiro (coords.), *Las Instrucciones del año XIII 200 años después.*

[312] Goldman, "Crisis...", *op. cit.*, pp. 61-64; Reyes, *op. cit.,* caps. III, IV y V.

[313] Beraza, *op. cit.,* p. 40.

crecimiento de la popularidad de José Artigas; asimismo, explicará la importancia que adquirirá para la política portuguesa.

Los sucesos rioplatenses proporcionan un óptimo indicativo de cómo y por qué los asuntos hispanoamericanos pasarían a interesarle, cada vez más, a los estadistas portugueses y al universo político lusoamericano en general: no era posible pensar el Río de la Plata aislado del resto de América[314]. Una vez más, es preciso hacer notar que, aun cuando en el Plata el entrecruzamiento de intereses surgiera con más frecuencia en conflictos armados, el espacio de influencia recíproca que aproximaba a las dos américas no era exclusivamente rioplatense.

Cabe destacar también que la divulgación de los acontecimientos hispanoamericanos por la prensa no solo es fruto de una cobertura periodística y de una desinteresada curiosidad por parte de sus lectores. En un tiempo en que el alcance de la prensa aún era bastante limitado, en que la circulación y la lectura de los periódicos eran restringidos, no parece fuera de contexto observar lo que se publicaba como un contenido verdaderamente seleccionado. Esto es válido tanto para lo que era dicho –como en el caso notable de la *Gazeta do Rio de Janeiro*– como para aquello que era silenciado. De todas maneras, en 1811 hay un tímido incremento de la prensa lusoamericana, y las comunicaciones ya eran frecuentes y constantes. Además de la *Gazeta do Rio de Janeiro* y de la *Idade do Ouro do Brasil*, los lectores de Brasil tenían la posibilidad de acceso a otros dos periódicos públicos: las *Variedades ou Ensaios de Literatura*, publicadas en Bahía y, de mayor duración, el *Patriota*, en Rio de Janeiro[315]. Según dos listas publicadas por el propio periódico, el *Patriota* disponía en junio de 1813 de por lo menos ciento cincuenta y cinco suscriptores, que recibían ciento ochenta y un ejemplares del periódico; en diciembre, este número se acercaba a los ciento cuatro suscriptores[316]. Para los estándares de la *Idade do Ouro*, que publicaba sus números dos veces por semana –el *Patriota* era mensual–, este era un número bajo: en 1812, su redactor afirmaba tener "ciento y tantos suscriptores"; siete años después, en 1819, se quejaba de contar "solo" con docientos[317].

[314] En abril de 1812, por lo menos en dos ocasiones el gobernador de Montevideo, Gaspar de Vigodet, transmitía de aquella ciudad al capitán general de Río Grande, Diogo de Sousa, noticias de Buenos Aires, informándole también sobre movimientos de tropas en Perú y Alto Perú, véanse cartas de 2 de abril de 1812 y de 9 de abril de 1812, las dos publicadas en *PLRP*, tomo III, pp. 43-45 y 47-48. En la misma línea, una nota de lord Strangford al conde de Galvêas, de 30 de octubre de 1812, en *PLRP*, tomo III, pp. 91-92.

[315] De las *Variedades* se conocen apenas dos números, publicados en febrero y julio de 1812; el *Patriota* tuvo una existencia más larga, de enero 1 de1813 a diciembre de 1814, al comienzo con periodicidad mensual, después bimensual. Maria R. Fróes da Fonseca, "Luzes das ciências na Corte americana: observações sobre o periódico 'O Patriota'", pp. 81-104

[316] *Patriota*, Rio de Janeiro, junio de 1813 y diciembre de 1813.

[317] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 49, Salvador, 1812, citado por Maria Beatriz Nizza da Silva, *A primeira gazeta da Bahia: Idade d'ouro do Brasil*, pp. 42 e 39.

El hecho es que la circulación de las informaciones no dependía solamente de las publicaciones lusoamericanas, tampoco de las disponibles en portugués. Hay que recordar que la prensa rioplatense, que circulaba con intensidad en Brasil, también conocía ahora otros periódicos, además de la *Gazeta de Buenos Aires* y de la *Gazeta de Montevideo.* El acceso a los periódicos en general también parece haber conocido alguna facilidad después de 1810: en Bahía, la Biblioteca Pública abrió sus puertas el 4 de agosto de 1811, en el antiguo Colegio de los Jesuitas, colocando a disposición de sus usuarios colecciones de periódicos europeos. En la tienda de la *Idade do Ouro* eran vendidos ejemplares del *Correio Brasiliense*, y en la de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, ejemplares del *Patriota*[318].

Incluso siendo de un carácter que podríamos llamar "científico literario", poco dirigido a asuntos de orden político y cotidiano, las *Variedades ou Ensaios de Literatura* y el *Patriota* integran, en efecto, un panorama de ampliación de los espacios públicos de discusión política, responsable por la amplificación de la experiencia hispanoamericana entre 1811 y 1813, para la cual el más importante medio continuaría siendo el *Correio Brasiliense*, además de los periódicos rioplatenses y europeos. A propósito del *Patriota*, el editor del *Correio* diagnosticaba, en diciembre de 1813:

> "Hace diez años, estando la Corte en Lisboa, nadie se atrevería a dar a un Periódico el nombre de Patriota; y la *Henriada* de Voltaire entraba en el número de los libros que no se podían leer sin correr el riesgo de pasar por ateo o, mínimamente, por Jacobino. Tenemos ahora que en tan corto tiempo ya se conviene, que el pueblo de Brasil pueda leer la *Henriada* de Voltaire y puede tener un periódico con el título de Patriota, término que estaba proscrito, como uno de los que tenía cuño revolucionario"[319].

[318] Moraes, *op. cit.*, pp. 143-159; Nizza da Silva, *A primeira gazeta...*, *op. cit.*, p. 29; *Gazeta do Rio de Janeiro*, N° 76, Rio de Janeiro, 22 de septiembre de 1813, entre otros. Bajo el gobierno del octavo conde de los Arcos, varias otras obras públicas fueron realizadas, como el Paseo Público y el Teatro Público, inaugurados respectivamente en 1810 y 1812. Nizza da Silva, *A primeira gazeta...*, *op. cit.*, p. 117; Morel, *Cipriano...*, *op. cit.*, pp. 88-89 y Kátia M. de Queirós Mattoso, *A Bahia no século XIX–uma província no Império*, p. 206. El Plan de 26 de abril de 1811 para el establecimiento de la biblioteca, de autoría de Pedro Gomes Ferrão Castelo Branco, fue publicado en el *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 39, Londres, agosto de 1811. A *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 10, extra, Salvador, 2 de febrero de 1813, traía la siguiente nota: "Bahía. La Biblioteca pública de esta Ciudad acaba de recibir periódicos y hojas *Inglesas* hasta el 4 de Diciembre". De paso por la biblioteca en 1817, Louis-François Tollenare anotaba: "on trouve sur les tables de la sal eles trois journaux portugais qui s'impriment a Londres: l'*Investigador*, le *Portuguez* et le *Correio Braziliense, véase* Moraes, *op. cit.*, p. 58.

[319] *Correio Brasiliense*, vol. XI, Nº 67, Londres, diciembre de 1813. La *Henriade* de Voltaire había sido traducida al portugués por Tomás de Aquino Belo e Freitas y editada en Porto en 1796, siendo reimpresa en Rio de Janeiro, por la Imprenta Regia, en 1812, véase Moraes, *op. cit.*, pp. 57 y 120-121 y Camargo & Moraes, *op. cit.*, vol. I, p. 101.

En las páginas del *Patriota*, por lo menos en dos ocasiones hay referencias a las "fronteras naturales" de Brasil –los ríos Amazonas y del Plata– de modo común, indicio de la presencia y refuerzo de este argumento en el universo mental lusoamericano; de igual manera, en su primer número, hay referencias a la exaltación de un ambiente que parecía pacífico de Brasil en contraste con el que predominaba en Europa y en el mundo:

> "el tiempo nos falta (y no sobran las fuerzas) para dar un vistazo por las otras potencias del mundo y ver las revoluciones, que en ellas ha generado el espíritu de vértigo, que de Europa se expandió a todo el Orbe. ¡Funesto contagio casi no hay país que haya dispensado! Mi espíritu descansa cuando, lanzando una mirada a Brasil, veo abrazadas la justicia y la paz, respecto a las Ciencias extendiendo su imperio y reconociendo que nacen para este vasto continente [de Brasil] los tiempos de Saturno"[320].

Esta comparación aún era una relativa novedad, esbozada en el proceso de gestación de un espacio específico de intercambios de influencia entre Brasil y la América española; en este sentido –cabe recordar que el *Patriota* también era un periódico oficial de la Corte– este es otro aspecto de la misma preocupación denunciada por la circunscrita y parcial manera de volver públicos los acontecimientos revolucionarios hispanoamericanos de la *Gazeta do Rio de Janeiro*. Silenciar acontecimientos peligrosos, referirse a esta amenaza de modo genérico e impreciso, reafirmar la inmunidad –disfrazada de superioridad– de Brasil sobre ellos, aquí está la complementariedad de posiciones entre la *Gazeta* y el *Patriota*.

Entre 1811 y 1813, la *Gazeta do Rio de Janeiro* dedicaba más espacio a los acontecimientos de la América española que en años anteriores; pero en estricta observancia a sus procedimientos tradicionales de decir pocas cosas, atrasadas y debidamente seleccionadas, reservando la mayor parte de los eventos al silencio. Es curioso notar como la efervescencia política hispanoamericana contribuye a la denuncia de esta actitud. Comentando los reglamentos de libertad de prensa adoptados por los revolucionarios de Caracas y Buenos Aires, el *Correio Brasiliense*[321] haría una advertencia bastante adecuada a la comprensión de la postura de la *Gazeta* frente a los acontecimientos de América: "no podemos dejar de llamar la atención del Gobierno de Brasil para la legislación que se va adoptando en estos dos extremos del país". Afirmaba el *Correio*:

[320] *Patriota*, Nº 1, Rio de Janeiro, enero de 1813. Referencias a las "fronteras naturales" de Brasil se encuentran en una Oda. À partida de S.A.R. o Príncipe Regente Nosso Senhor, de Portugal para o Brazil, feita em Paris aos 5 (a) de Janeiro de 1808, e recitada em prezença dos Bons Portuguezes alli existentes por B.***, en este mismo número; y en un "Discurso offerecido aos Bahianos no dia da abertura do seu novo Theatro, aos 13 de Maio de 181", en *Patriota*, Nº 1, Rio de Janeiro, enero/febrero de 1814.

[321] *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 48, Londres, mayo de 1812 y vol. IX, Nº 50, julio de 1812.

> "la obra de la revolución de la América española va progresando, tanto al norte como al sur, bajo los mismos principios; conviene al Gobierno de Brasil no cerrar los ojos a lo que allí pasa. Suponer el Gobierno de Brasil, que es posible cerrar de tal modo las entradas, que los Brasileños no sepan lo que pasa entre sus vecinos, es presumir un imposible: tanto más cuanto que el ejército que se opuso a Buenos Aires forma el punto de contacto y canal de comunicación, que se deseaba evitar"[322].

Aun así, la *Gazeta do Rio de Janeiro* continuaba con su estilo. A partir de periódicos portugueses de septiembre de 1811, afirmaba que en Lima "todo estaba tranquilo", pues

> "la actividad, sabiduría del Gobierno y la lealtad de los habitantes mantenían en todo su vigor el amor del orden, el celo por conservar los derechos del Rey y la integridad de la Monarquía"[323].

Un mes después, de la misma fuente, una pequeña mención al envío de tropas peninsulares "destinadas a las Provincias *Españolas Ultramarinas*", sin ninguna alusión a los eventuales motivos en los que serían usadas las mismas[324]. Después de este número, el lector de la *Gazeta* tendría que esperar casi cinco meses para de nuevo escuchar hablar de la América española, a cuenta del armisticio del 26 de mayo de 1812 que, según la *Gazeta de Buenos Aires*, habría sido firmado bajo "principios poco decorosos a la Soberanía e Independencia de S.A.R., a la energía y valor de Sus Tropas". El problema es que la noticia se había "vulgarizado en esta Ciudad [Río de Janeiro]" por medio de "Impresos llegados recientemente de *Buenos Aires*", entre los cuales "un Suplemento de la Gazeta con el título de *Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*", de modo que la *Gazeta do Rio de Janeiro* fue oficialmente encargada de:

> "desmentir semejante anuncio [...] cuando a esta medida se prestó únicamente el mismo Señor, por adherir a las benéficas vistas, y deseos manifestados por Su Gran Aliado S.M.B.",

teniendo en vista:

> "el feliz resultado del empeño en el que se halla aquel Monarca de conseguir por Su Mediación la deseada Conciliación, tranquilidad de las Provincias

[322] *Correio Brasiliense*, vol. VIII, Nº 48, Londres, mayo de 1812.

[323] Completaba con un extracto según el cual: "en la sesión de las Cortes de ayer se leyó una representación del Ex. Senado de la Ciudad de *Lima*, en que brillan a la porfía los sentimientos de patriotismo más ardiente, de fidelidad a la causa común y de interés por los que defienden en *Europa* la independencia Nacional contra el poder y astucia de *Bonaparte*", véase *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 1, Rio de Janeiro, 17 de enero de 1812.

[324] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 18, Rio de Janeiro, 29 de febrero de 1812.

del *Río de la Plata*, y ahorrando con la suspensión de hostilidades [...] aquella efusión de Sangre, que repugna los conocidos Sentimientos de Humanidad de S.A.R."[325].

Poco después, con un inusual intervalo de apenas un mes, la América española volvía a las páginas de la *Gazeta*, esta vez debido a la "notable calamidad" del terremoto de Caracas. Entre varios documentos al respecto, publicaba extractos de una carta particular en la que se leía que habiendo ocurrido justo en el aniversario de la revolución, un temblor de tierra había destruido la mayor parte del país; pero misteriosamente "aquella parte de la provincia de *Coro* que se conserva fiel a su Rey, no sufrió la menor injuria", sugiriendo que el terremoto habría sido un castigo divino a los revolucionarios (versión que, a propósito, se propagó en la época): "las dispensas de *Dios* al hombre son superiores a la capacidad humana; ¡quien puede dudar de la existencia de una sabia Providencia!"[326]. Casi cuatro meses después, "para complemento de la satisfacción pública", noticias de Nueva España confirmaban:

"fueron totalmente destruidas las reliquias de la rebelión junto con su Jefe *Morelos*, cayendo en poder de los patriotas [los realistas] todas las riquezas que, según se juzga, llegan a 6 millones de pesos en metálico"[327].

En algunas ocasiones la *Gazeta* centraba su atención en los sucesos de Venezuela. En enero de 1813, publicó una larga y detallada narrativa de la contraofensiva realista comandada por Domingo Monteverde;[328] pocos días después, tenía:

"la satisfacción de anunciar que expiró la rebelión de *Venezuela* y la guerra civil que generó. *D. Diogo* [Domingo] *Monteverde*, quien a mediados de Marzo salió de *Coro*, invitado por los oprimidos habitantes, venció al General *Miranda* y a sus Secuaces, tomó *Puerto Cabello y* otros distritos, entró en *Caracas*, entre aplausos y vivas de los habitantes, fieles a Su Legítimo Soberano *Fernando VII*; hizo prisionero al mismo *Miranda* y a muchos de sus jefes (la mayor parte *Franceses*). *Paraguay* y *Barcelona* izaron la bandera de *Fernando VII*, prendieron a sus jefes revolucionarios; ejemplo que siguieron en otros lugares. *Miranda* fue condenado a muerte junto con otros cuarenta

[325] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 57, Rio de Janeiro, 15 de julio de 1812. Este extracto fue publicado también por el *Correio Brasiliense,* vol. IX, Nº 54, Londres, noviembre de 1812.

[326] Las citaciones son de una carta fechada de Coro el 13 de abril de 1812. Enseguida, publicaría varias descripciones extraídas de periódicos europeos, véase *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 70, Rio de Janeiro, 29 de agosto de 1812.

[327] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 100, Rio de Janeiro, 12 de diciembre de 1812. La convulsionada Nueva España solo retornaría a sus páginas casi cinco años después.

[328] *Op. cit.*, Nº 3, 9 de enero de 1813.

jefes. El Marqués *del Toro* escapó de La Guaira en una embarcación, que iba a *América*"[329].

Además, solo algunas cosas referentes al Río de la Plata y, naturalmente, a la participación portuguesa en los conflictos de la región: extractos de la *Gazeta de Montevideo* y de la *Gazeta de Buenos Aires* con informaciones de combates, números de bajas y prisioneros, una nota sobre la mediación británica[330]. En mayo de 1813, "Por Orden Superior", la *Gazeta* dedicó un número completo respecto a documentos de las operaciones militares en la campaña oriental, "en orden a repeler los insultos cometidos por los Insurgentes del territorio de *Montevideo* sobre nuestras fronteras"[331].

Tres meses después, sacadas de la *Gazeta de Montevideo y* de la *Gazeta de Buenos Aires*, las únicas noticias de carácter panorámico sobre América: triunfo del presidente Toribio Montes sobre "los insurgentes" de Quito, a los que tomó la capital, ocasionando muchas deserciones entre estos; triunfo del realismo en Nueva Granada, con la toma de Santafé; salida de las fuerzas de Buenos Aires con destino a Chile, "donde se recelaba que no llegaran a tiempo, porque las tropas de *Lima* los presionaban, y el Gobierno de *Buenos Aires* no les puede mandar socorro". Finalmente, esbozando un supuesto ambiente favorable al orden legalista en América, el decreto de las cortes de Cádiz del 9 de noviembre de 1812 disponiendo sobre una serie de medidas benéficas a los indios americanos, como la abolición de la mita y de los servicios personales y la distribución de tierras a indios casados o mayores de veinticinco años. En el preámbulo a las medidas, las cortes declaraban que su motivación era –en palabras transcritas por la *Gazeta do Rio de Janeiro*–

> "remover todos los obstáculos, que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los *Españoles* de Ultramar; queriendo asimismo promover todos los medios de fomentar la agricultura, la industria y la población de aquellas vastas Provincias"[332].

En Bahia, la *Idade do Ouro do Brasil* también traía escasas noticias respecto a lo que pasaba en la América española. A pesar del intenso movimiento comercial marítimo de Salvador con puertos como Buenos Aires, Montevideo, La Habana (con escalas en Pará y Cayena) y, con menos frecuencia, Lima y

[329] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 2, Rio de Janeiro, 29 de enero de 1813. En líneas generales, los términos de la capitulación de Francisco de Miranda frente a Juan Domingo Monteverde fueron noticiados en *op. cit.,* Nº 4, 8 de marzo de 1813.

[330] *Op. cit.,* Nº 4, 8 de marzo de 1813.

[331] Sigue una orden del día de Sebastião Pinto de Araújo, Santa Tereza, 12 de septiembre de 1816 y dos extractos de oficios del ayudante general de la División de Voluntarios Reales, Santa Tereza, 13 de septiembre de 1816 y 28 de septiembre de 1816, véase *op. cit*., Nº 41, 22 de mayo de 1813.

[332] *Gazeta de Montevideo,* Montevideo, 25 de mayo, véase *op. cit*., Nº 70, 1 de septiembre de 1813.

Tenerife, en los que llegaban y partían no solo personas y artefactos sino, también, rumores e informaciones[333], el periódico bahiano trató los acontecimientos políticos de los vecinos de Brasil en pocas ocasiones. En estas, a pesar de también mostrar claras simpatías por el orden monárquico español, procedía de modo diferente a la *Gazeta do Rio de Janeiro*, pues no siempre omitía los reveses de *statuo quo*; con esto, sus lectores podían acompañar aquellos acontecimientos de modo más polifacético que los lectores del periódico de la Corte. Así, rumores y noticias provenientes de diversos lugares (Londres, Lisboa, Cádiz, La Habana, México, Lima, Puerto Rico, Guyana) y de varias fuentes (*Gazeta de Lisboa, Gazeta del Gobierno de México, Gazeta de la Regencia, Gazeta de Cádiz, Diario de la Havana*, *Gazeta de Buenos Aires*, periódicos ingleses), incluyendo fragmentos copiados, informaban respecto a la formación de batallones reales en México, en noviembre de 1810[334]; la situación de España en la guerra peninsular y los recursos a ella enviados desde México y Lima[335]; la llegada a aquella ciudad de las noticias relativas a la formación de las cortes españolas[336]; la subsecuente llegada a Inglaterra de una embarcación proveniente de Perú con sus diputados que irían a tomar asiento en las cortes españolas[337] y de la situación favorable al realismo en la capital de aquel virreinato[338].

La llamada "insurgencia" mexicana era destacada en las páginas de la *Idade do Ouro*. El primer abordaje del tema, el 1 de octubre de 1811, tomaba las palabras de la *Gazeta del Gobierno de México* acerca de los "crímenes horrendos del Revolucionario *Hidalgo*", y la conmemoración de que, en términos de conmociones populares,

> "felizmente en *México* el resultado fue enteramente opuesto al de *Francia;* la experiencia, si no ha enmendado los Revolucionarios, ha abierto los ojos de los Pueblos; y aquellos infames derramadores de sangre humana hallaron fuerza, cuando buscaban cetros y grandes honras"[339].

[333] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 1, Bahia, 14 de mayo de 1811; Nº 13, 25 de junio de 1811; Nº 22, 26 de julio de 1811; Nº 25, 27 de marzo de 1812; Nº 50, 23 de junio de 1812; Nº 64, 11 de agosto de 1812; Nº 66, 18 de agosto de 1812; Nº 70, 1 de septiembre de 1812; Nº 85, 23 de octubre de 1812; Nº 87, 30 de octubre de 1812; Nº 1, 1 enero de 1813; Nº 12, 9 de febrero de 1813; Nº 17, 26 de febrero de 1813; Nº 21, 12 de marzo de 1813; Nº 31, 16 de abril de 1813; Nº 34, abril de 1813; Nº 38, 11 de mayo de 1813; Nº 42, 25 de mayo de 1813; Nº 51, 25 de junio de 1813; Nº 55, 9 de julio de 1813; Nº 58, 20 de julio de 1813; Nº 59, 23 de julio de 1813; Nº 60, 27 de julio de 1813; Nº 61, 30 de julio de 1813 y Nº 62, 3 de agosto de 1813.

[334] *Op. cit.*, Nº 8, 7 de junio de 1811.

[335] *Op. cit.*, Nº 33, 3 de septiembre de 1811; Nº 40, 27 de septiembre de 1811; Nº 41, 1 de octubre de 1811; Nº 53, 12 de noviembre de 1811; Nº 7, 24 de enero de 1812; Nº 14, 18 de febrero de 1812 y Nº 54, 7 de julio de 1812.

[336] *Op. cit.*, Nº 62, 13 de diciembre de 1811.

[337] *Op. cit.*, Nº 40, 27 de septiembre de 1811.

[338] *Op. cit.*, Nº 9, 31 de enero de 1812; Nº 66, 18 de agosto de 1812 y Nº 67, 21 de agosto de 1812.

[339] *Op. cit.*, Nº 41, 1 de octubre de 1811.

Luego, en varios números se informaba sobre los avances y reveses de los "revoltosos" y "sediciosos"[340], pasando por rumores difundidos en periódicos de Estados Unidos acerca de que el "partido revolucionario" estaba cada vez más fuerte en la América española, que México habría sido "tomado" y "Nueva Cartagena" se había declarado independiente[341], hasta una aliviada nota sobre derrotas en apariencia definitivas de los insurgentes en México, siendo que "su General, quien era un Fraile, fue capturado e inmediatamente ahorcado, como era de justicia"[342]. También merecían atención de la *Idade do Ouro* los acontecimientos en Venezuela, donde la "insurrección" habría propagado el "desorden", la "anarquía", el "espíritu de inmoralidad", agravados por el terremoto que habría precipitado el fin de la república; también informaba respecto a la persecución sufrida por los "españoles europeos" y la preparación de una expedición, en España, contra América[343].

Explícitamente, la *Idade do Ouro do Brasil* representaba intereses de la comunidad mercantil radicada en Salvador, la cual, como vimos, tenía intensos vínculos con Cuba y el Río de la Plata. Así, entre referencias a la América española en ella contenidas, muchas eran provenientes de La Habana, algunas podían hasta referirse a la situación política de la isla donde, a pesar de una "conspiración de negros", pronto sofocada[344], la situación favorable al realismo sería elogiada (no queda claro si las palabras que siguen son de autoría de la *Idade do Ouro* o de la *Gazeta de Lisboa*):

> "Está claro que, a pesar de las insurrecciones de *América*, todavía *España* cuenta con gran parte de Vasallos fieles en el Nuevo Mundo [...]. La Isla de *Cuba*, que por su posición y fertilidad es de gran interés para *España*, todavía no fue contagiada por la insurrección *Americana*; sin embargo, los *Españoles* (que son cautos por naturaleza y carácter) han mandado para allá algunas guarniciones, en el intento de sofocar cualquier germen revolucionario que el continente vecino pueda lanzar allí"[345].

[340] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 64, Salvador, 20 de diciembre de 1811; Nº 66, 27 de diciembre de 1811; Nº 13, 14 de febrero de 1812; Nº 14, 18 de febrero de 1812; Nº 16, 25 de febrero de 1812 y Nº 23, 20 de marzo de 1812.

[341] *Op. cit.*, Nº 51, 26 de junio de 1812.

[342] *Op. cit.*, Nº 76, 22 de septiembre de 1812.

[343] *Op. cit.*, Nº 65, 24 de diciembre de 1811; Nº 22, 17 de marzo de 1812; Nº 23, 20 de marzo de 1812; Nº 59, 24 de julio de 1812; Nº 62, 4 de agosto de 1812; Nº 71, 4 de septiembre de 1812; Nº 104, 29 de diciembre de 1812; Nº 1, 1 de enero de 1813; Nº 29, 9 de abril de 1813; Nº 42, 26 de mayo de 1812 y Nº 62, 3 de agosto de 1813.

[344] *Op. cit.*, Nº 59, 24 de julio de 1812.

[345] *Op. cit.*, Nº 67, 21 de agoto de 1812. En la misma línea: Nº 16, 23 de febrero de 1813; Nº 17, 26 de febrero de 1813 y Nº 55, 9 de julio de 1813. En perspectiva recíproca, el interés por los acontecimientos de Brasil en Cuba es mostrado por Rafael Marquese, "1808 e o impacto do Brasil na construção do escravismo cubano", pp. 118-131.

Pero sería sobre el Río de la Plata que, entre 1811 y 1814, el periódico haría más referencias, además, porque Bahía había proporcionado contingentes para las fuerzas portuguesas que luchaban en el sur de América. Rumores, noticias y documentos trataban entonces de los movimientos de los ejércitos y de insubordinados castigados, del sitio de Montevideo, de la postura realista de la corte de Brasil en sintonía con el gobierno de Montevideo, de las pretensiones políticas de Carlota Joaquina, de las polémicas con la *Gazeta de Buenos Aires*, de la vigilancia sobre españoles en Rio de Janeiro, de los intentos y dificultades de entendimiento entre las fuerzas beligerantes (en los que la *Idade do Ouro* se mostraba muy interesada, en pro de la pacificación de la región y del restablecimiento del comercio bahiano/rioplatense)[346]. Un rumor transmitido por la *Gazeta de Buenos Aires*, desmentido por la *Gazeta do Rio de Janeiro*, por la *Gazeta de Montevideo* y, finalmente, por la *Idade do Ouro*, afirmó que el Príncipe Regente habría pedido un armisticio en la guerra[347], siendo que poco antes el fin momentáneo de la guerra fue anunciado con alegría, muy de acuerdo con los intereses mercantiles establecidos en Salvador:

> "Bahía: es inexplicable el placer con que anunciamos a nuestros Lectores el *Armisticio* hecho entre el Ejército de *Buenos Aires* y el nuestro. Cesaron las hostilidades del *Río de la Plata* y nuestro General se retiró por Orden superior a las fronteras *Portuguesas*. Esta noticia es tanto más consoladora porque nos promete (nos parece) negociar libremente con el *Río de la Plata*, para saldar las quiebras que hemos sentido con los negocios de *Europa*. Naciones *Limítrofes* deben ser amigas para interés recíproco; pues si *Europa* no da esperanzas de paz, vivamos en armonía con todos los vecinos *Americanos*"[348].

A pesar de anunciar un interés geopolítico en la América española, además en sintonía con una tendencia ya observada en la corte de Rio de Janeiro desde 1808 y reforzada por el envío de fuerzas portuguesas de Brasil en los conflictos entre Montevideo y Buenos Aires, la *Idade do Ouro*, a partir de agosto de 1813, pasaría bastante tiempo sin volver a tratar de los acontecimientos políticos del

[346] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 1, Salvador, 14 de mayo de 1811; Nº 8, 7 de junio de 1811; Nº 13, 25 de junio de 1811; Nº 32, 30 de agosto de 1811; Nº 34, 6 de septiembre de 1811; Nº 50, 1 de noviembre de 1811; Nº 51, 5 de noviembre de 1811; Nº 61, extra, 11 de diciembre de 1811 (este, con el tratado de pacificación entre Montevideo y Buenos Aires, de 20 de octubre de aquel año); Nº 29, 10 de abril de 1812; Nº 30, 14 de abril de 1812; Nº 49, 19 de junio de 1812; Nº 60, 28 de julio de 1812; Nº 66, 18 de agosto de 1812; Nº 68, 25 de agosto de 1812; Nº 72, 8 de septiembre de 1812 y Nº 37, 7 de mayo de 1813. En el Nº 51, de 26 de junio de 1812, la *Idade do Ouro do Brasil* se quejaba de que "volviendo a leer nuevas Gazetas de *Buenos Aires*, extrañamos no encontrar en ella un solo hecho de Gazeta, ninguna sola palabra sobre nuestro Ejército".

[347] *Op. cit.*, Nº 69, 28 de agoto de 1812.

[348] *Op. cit.*, Nº 58, 21 de julio de 1812.

vecindario continental de Brasil. En sus páginas continuarían siendo observados los movimientos marítimos de Salvador con varios puertos del mundo, también Buenos Aires, La Habana y Lima[349]; pero, nada de asuntos políticos hasta marzo de 1815, cuando enseguida desaparecerían por completo hasta mayo de 1816.

Si la América española era poco mencionada en las páginas de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, y un poco más en las de la *Idade do Ouro do Brasil*, ella sería una constante en las del *Correio Brasiliense.* Aquí, el panorama es otro. Casi todo lo que ocurrió en el campo de la macropolítica hispanoamericana durante los años de 1811 y 1813 fue destacado en sus ediciones, muchas con comentarios a obras recién publicadas que versaban sobre las revoluciones de América[350] o con transcripciones de las sesiones de las cortes de Cádiz. En lo referente a Nueva Granada y sobre todo Venezuela, era posible establecer por la lectura del *Correio* un acompañamiento cronológico bastante detallado de los acontecimientos: la llegada de Francisco de Miranda proveniente de Londres, la unión de Maracaibo y Barcelona a Caracas, mientras que Coro estaba en manos de los realistas[351]; la campaña militar del marqués del Toro contra esta, la llegada triunfal de Miranda a Caracas[352]; su ascenso a ministro de Guerra (con derecho a amplios elogios del editor a su figura)[353]; las negociaciones entre los gobiernos revolucionario de Caracas y el realista de Puerto Rico[354]; la inauguración del Congreso General, la unión de Caracas a Santafé

[349] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 1, Salvador, 4 de enero de 1814; Nº 8, 28 de enero de 1814; Nº 12, de 11 de febrero de 1814; Nº 21, 15 de marzo de 1814; Nº 22, 18 de marzo de 1814; Nº 47, suplemento extraordinario, 14 de junio de 1814; Nº 67, 23 de agosto de 1814; Nº 76, 18 de octubre de 1814; Nº 85, 25 de octubre de 1814; Nº 90, 11 de noviembre de 1814; Nº 113, 22 de noviembre de 1814 (este, con una no común mención de la posesión británica de Santa Helena); Nº 97, 6 de diciembre de 1814; Nº 99, 13 de diciembre de 1814 y Nº 101, 20 de diciembre de 1814. En todo el año de 1814 la única mención de Nueva España en la *Idade do Ouro do Brasil* informaba respecto a una grave epidemia, con la cual, supuestamente, "la *Ciudad de México* quedó con la mitad de su población, perdiendo en pocos meses veintiséis mil habitantes, véase Nº 84, 21 de octubre de 1814.

[350] Como una reseña de la obra de Álvaro Flórez Estrada, *Examen imparcial de las disensiones de la América, con la España; de los medios de su reciproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España*, véase *Correio Brasiliense,* vol. VII, Nº 38, Londres, julio de 1811 y Nº 39, agosto de 1811; una polémica envolviendo el periódico *El Español*, véase *op. cit.,* vol. III, Nº 45, febrero de 1812, Nº 48, mayo de 1812 y vol. IX, Nº 51, agosto de 1812 y una noticia de la publicación de la obra de José Guerra, *Historia de la revolución de Nueva España* , véase *op. cit.,* vol. XI, Nº 66, noviembre de 1813.

[351] *Op. cit.,* vol. VI, Nº 33, febrero de 1811.

[352] *Op. cit*., vol. VI, Nº 34, agosto de 1811.

[353] *Op. cit*., vol. VI, Nº 36, mayo de 1811.

[354] Con una carta del ayuntamiento de San Carlos de Austria (Venezuela) y la acta capitular felicitando la llegada de Francisco de Miranda (7 y 8 de enero de 1811); un oficio del representante español Antonio Ignacio de Cortabarria, encargado de pacificar a Venezuela, al gobierno de Caracas (Puerto Rico, 7 de diciembre de 1810)y respuesta del mismo (25 de diciembre de 1810); noticia de la publicación en Inglaterra, por José María Antepara, de una colección de documentos relativos a la emancipación de América y negociaciones de Francisco de Miranda; y un oficio del cabildo de Valencia a Francisco de Miranda, felicitándole (25 de diciembre de 1810), con la respuesta del mismo (8 de enero de 1811), véase *op. cit.,* vol. VI, Nº 37, junio de 1811.

y Popayán, la nueva composición de la Junta de Caracas, los preparativos para la elaboración de la Constitución[355]. Todo esto llevaba al *Correio* reiterar sus pronósticos de que "América debe ser y tiene que ser en breve tiempo, un país políticamente independiente de los Estados Europeos"[356], y a lamentarse de un panorama que cada vez le parecía más desolador:

> "no podemos ver, sin sumo disgusto, los progresos de esta guerra civil que, supuesto sea en algún grado motivada por la ambición de algunos intrigantes, es principalmente debida a la mala política que ha seguido la Metrópoli"[357].

A su juicio, sin embargo, restaba el consuelo de las buenas intenciones con que procedían los revolucionarios venezolanos, cuyas actitudes, acreditaba, eran

> "tendentes únicamente para conservar la integridad de la Monarquía Española y asegurar en aquella provincia la autoridad y Soberanía de Fernando VII"[358].

Enseguida, afirmaba, en función de las demás noticias sobre la unión entre Caracas, Santafé[359] y tal vez parte de Perú:

> "tenemos positivas razones para aseverar que los rumores aquí difundidos sobre disensiones domésticas, en aquella provincia [de Caracas], son sin fundamento";

en refuerzo de su análisis, transcribía la declaración de independencia de Venezuela, transformada en una confederación[360] y, al mismo tiempo que daba cuenta de su juramento, del reglamento de libertad de prensa y del prestigio que gozaba Francisco de Miranda, publicaba la voz realista del enviado penin-

[355] La noticia de la inauguración del congreso general de Venezuela fue extraída de la *Gazeta de Caracas,* Caracas, 5 de marzo de 1811, véase, asimismo, *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 39, Londres, agosto de 1811.

[356] *Correio Brasiliense,* vol. VI, Nº 37, Londres, junio de 1811.

[357] Enseguida, críticas al gobierno "despótico-militar" de Brasil, donde se practican "injusticias sobre injusticias", véase *op. cit.,* vol. VI, Nº 34, marzo de 1811.

[358] *Op. cit.,* vol. VI, Nº 37, junio de 1811.

[359] En tres números del *Correio Brasiliense*, publicaría una extensa justificación (25 de septiembre de 1811) de la Junta de Santafé y de los motivos que la llevaron a rechazar al Consejo de Regencia y jurar fidelidad a Fernando VII, vol. VI, Nº 34, marzo de 1811. En el vol. VII, Nº 39, agosto de 1811 hay un oficio del obispo de Cuenca a la junta de Santafé (29 de septiembre de 1810); la respuesta de la misma (21 de noviembre de 1810) en el vol. VII, Nº 41, octubre de 1811.

[360] Con otros documentos al respecto, véase *op. cit*., vol. VII, Nº 41, octubre de 1811. Poco después, publicaría una carta de los diputados suplentes de Venezuela a las cortes al gobierno de Caracas (24 de noviembre de 1810) y la respuesta del mismo (31 de enero de 1811, en vol. VII, Nº 38, julio de 1811.

sular Antonio Ignacio de Cortabarria[361]; enseguida, un extenso manifiesto del gobierno venezolano justificando su actitud independentista[362], la Constitución integral de Venezuela[363] y la declaración de independencia de Cartagena[364].

Es curioso observar la diferencia de tratamiento dado al terremoto de Caracas en las páginas del *Correio Brasiliense* y en las de la *Gazeta do Rio de Janeiro.* Exponiendo una detallada relación de la tragedia, extraída de un periódico de La Coruña en la que se hacía presente la idea de "castigo divino", el *Correio* mencionó la observación de un caraqueño de Londres según el cual el castigo habría sido no por la revolución en sí, sino por la demora de Venezuela en hacerla[365]. Aun cuando mostraba una nítida predisposición de simpatía con el movimiento –es sabido que Hipólito da Costa mantuvo contactos con Francisco de Miranda y, por lo menos, en una ocasión le remetió un ejemplar del *Correio Brasiliense*[366] –su editor no dejaba de anotar, también paso a paso, los reveses del nuevo gobierno hasta la restauración realista[367]. En julio y agosto de 1812, informaba la suspensión de la Constitución, la transformación de Francisco de Miranda en dictador con plenos poderes, la medida de emergencia en la que se ofrecía la libertad a los esclavos que ingresaran al ejército (con indemnización a sus propietarios), la formación de un cuerpo militar de mil cautivos y la promulgación de una ley marcial[368]. La capitulación de Francisco de Miranda frente a Domingo Monteverde justificó la transcripción de varios documentos[369], como un decreto de las cortes de Cádiz concediendo a Maracaibo honras y títulos en recompensa a su lealtad[370].

[361] Puerto Rico, 20 de julio de 1811. También publicaría el juramento de la Constitución de Venezuela; reglamentos sobre la libertad de prensa; un oficio de la Junta de Santafé a Cristóbal de Mendoza, presidente de la Junta de Caracas (20 de julio de 1811; oficios de Francisco de Miranda al gobierno de Venezuela (13 y 15 de agosto) y el reconocimiento de este a sus actos (18 de agosto, véase *Correio Brasiliense,* vol. VI, Nº 42, Londres, noviembre de 1811.

[362] En el mismo número publicaría un documento no identificado sobre la expedición realista contra Venezuela, en defensa de la resistencia de Guayana; dispositivos del Congreso de Venezuela del 1 de julio sobre los extranjeros en Venezuela, publicados en *Gazeta de Caracas* en español, inglés y francés, véase *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 44, Londres, enero de 1812 y Nº 45, febrero de 1812.

[363] *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 47, Londres, abril de 1812 y Nº 48, mayo de 1812.

[364] La noticia de la independencia fue publicada en el *Correio Brasiliense,* vol. VIII, Nº 48, Londres, mayo de 1812, y su declaración publicada en el siguiente (Nº 49).

[365] *Op. cit.*, vol. VIII, Nº 49, junio de 1812. La primera noticia del terremoto fue en el vol. VIII, Nº 48, mayo de 1812.

[366] Existen en la correspondencia privada de Francisco de Miranda por lo menos tres cartas dirigidas a él por Hipólito da Costa entre octubre de 1809 y julio de 1810. Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit.,* p. 69.

[367] Resumen de la reconquista de Venezuela, hasta el 9 de julio, por Domingo de Monteverde, Cádiz, 3 de octubre de 1812; *Correio Brasiliense,* vol. IX, Nº 54, Londres, noviembre de 1812.

[368] *Op. cit.,* vol. IX, Nº 50, Londres, julio de 1812 y vol. IX, Nº 51, agosto de 1812.

[369] *Op. cit.,* vol. IX, Nº 55, diciembre de 1812; vol. X, Nº 56, enero de 1813 y Nº 57, febrero de 1813.

[370] El decreto es del 21 de marzo de 1813, véase *op. cit.,* vol. X, Nº 61, junio de 1813.

El *Correio Brasiliense* también informó ampliamente la continuación, en 1811, del movimiento insurreccional en Nueva España, donde, a pesar del control de las autoridades sobre la mayor parte del territorio y la desaparición de Miguel Hidalgo, "el fermento de las conmociones populares no está todavía extinto"[371]. Al mes siguiente, informaba sobre el crecimiento del movimiento y de las persecuciones a los españoles[372]. De ahí en adelante, ya fuese con victorias realistas o con avances revolucionarios, las conmociones continuaban; en enero de 1812, el país entero sufría "todos los males de la guerra civil", con noticias que informaban que la revolución crecía bajo la influencia de Caracas y Buenos Aires[373]. Ahora bien, como vimos, el *Correio* siempre tomó los movimientos políticos hispanoamericanos en una dimensión global, pensando una realidad específica en función de otra, comparándolas. En este sentido, observando que la "insurrección" y el "fermento de la revolución" eran generales, lo que ocurría en Nueva España ofrecía una alarma:

> "un partido, menos formidable por su número que antes, enfrentó otra vez el Gobierno establecido; afirman que sus principios son decididamente Republicanos y en el caso de ser exitosos, no ocultan sus designios de separación"[374].

Esta observación nos conduce al meollo de la preocupación con la quiebra de la unidad monárquica y del principio de la legitimidad dinástica, presentes en el universo lusoamericano desde la expansión napoleónica sobre la Península Ibérica, pero que ahora comenzaba a revelarse y a ser admitida públicamente por influjo del desarrollo político de la América española. A diferencia de la *Gazeta do Rio de Janeiro* –y por lo tanto de la corte portuguesa–, que revela su temor en su silencio, el *Correio* lo hace público, colocándolo en todas sus expresiones, inclusive en relación con el "mal gobierno" de Brasil.

Si "en México, ha tomado la guerra civil una faz muy decidida", en el Río de la Plata no había "esperanzas de que obste la guerra civil"[375]. Al informar la convocatoria del congreso para las provincias del Plata, creía el *Correio Brasiliense* que:

> "si las expresiones de esta información son correctas, el primer paso que debemos esperar, después de la reunión de tal Congreso, es la declaración de su separación del Gobierno Español de Europa; porque es incompatible con la fidelidad y homenaje, que declararon prestar a Fernando VII, el

[371] Siguen dos informes militares dirigidos al virrey Francisco Javier Venegas, enero de 1811, véase *Correio Brasiliense,* vol. VI, Nº 35, Londres, abril de 1811.

[372] *Op. cit.*, vol. VI, Nº 36, mayo de 1811.

[373] *Op. cit.,* vol. VIII, Nº 49, junio de 1812.

[374] *Op. cit.,* vol. VIII, Nº 44, , enero de 1812.

[375] *Op. cit.*, vol. VI, Nº 33, febrero de 1811.

deliberar sobre la *Forma de Gobierno*: esta está fija, es la monárquica, y el monarca que reconocieron es Fernando VII; el pretender pues determinar una forma de Gobierno es lo mismo que no reconocer el existente, o extinguir sus relaciones con la Metrópoli"[376].

De esta manera, estaba presente la posibilidad no solo de intercambios de lealtades políticas sino, sobre todo, de cambios en las modalidades de estas. Con frecuencia, las desgracias de la América española eran pretexto para que el *Correio* tratara de Brasil. Destaca por su preocupación con el carácter de subversión de las formas de gobierno, puesta al orden del día, sus críticas al gobierno juanista muestran la preocupación última que por detrás de estas se ocultaba. Por ejemplo una de las cosas que dijo el *Correio* a propósito de la muerte de Rodrigo de Sousa Coutinho, principal agente de una gestión externa que, en su opinión, era "imprudente" e "impolítica":

> "si continuamos en las mismas, decimos que procuran traer a su casa los males que están en la casa del vecino. Hablando claro: si no desisten y continúan en guerra con las colonias Españolas de Paraguay, han de traer a Brasil los principios revolucionarios de las Colonias Españolas; no han de poder sofocarlos, cuando lo quieran hacer. Ahora es tiempo de remediar el mal; si no lo hacen ahora, no lo podrán hacer después. Este es el Portugués más claro que podemos hablar; si mejor pudiéramos explicar lo haríamos; el tiempo mostrará dando este consejo, somos o no amigos de la tranquilidad y sosiego del Gobierno de Brasil"[377].

El argumento es recurrente y conocía fundamentos en la realidad de toda la América española. En septiembre de 1812, todo indicaba que los "insurgentes mexicanos" continuaban muy fuertes y apoyados por Estados Unidos[378]; en el mes siguiente, noticias de Nueva España hablaban de ocho mil insurgentes muertos, en triunfos realistas, en la toma de Acapulco por José María Morelos, del sitio de Ciudad de México, en las luchas entre ejércitos de ochenta mil sol-

[376] *Correio Brasiliense*, vol. VI, Nº 35, Londres, abril de 1811. La convocación oficial para la reunión del congreso rioplatense vendría después, con el *Correio Brasiliense* publicando la circular (junio de 1811) de la Junta a las provincias del Plata, convocándolas para la reunión del congreso a realizarse a fines de noviembre de 1811, véase vol. VII, Nº 41, octubre de 1811.

[377] *Op. cit.,* vol. VIII, Nº 47, abril de 1812. En el mismo número (47), documentos de México confirmaban el éxito de las armas realistas.

[378] *Op. cit*., vol. IX, Nº 52, septiembre de 1812. Las últimas noticias de Nueva España eran sobre la toma de Tehuacán por José María Morelos, haciendo quinientos prisioneros; Caracas habría proclamado fidelidad a Fernando VII el 24 de septiembre de 1812; noticias no confirmadas daban cuenta de que la Ciudad de México caía frente a los insurgentes, véase *op. cit*., vol. X, Nº 57, febrero de 1813. Después, el *Correio* publicaría rumores de la captura de José María Morelos por el general Félix Calleja, véase *op. cit.,* vol. X, Nº 58, marzo de 1813 y documentos militares de movilización de las fuerzas legalistas en *op, cit*., vol. XI, Nº 62, julio de 7 1813.

dados, en la restauración realista en Venezuela con ochocientos presos solo en Caracas, en la prisión de Francisco de Miranda, en "ejecuciones sanguinarias", del descubrimiento y castigo de los conspiradores [entre los que estaba Martín de Álzaga] en el Plata, resultando en veinticinco ahorcados. En resumen, incluso con el gran avance de las fuerzas realistas en 1812, "la guerra civil continúa desolando aquellos países, en todos los puntos"[379]. Asimismo, leemos en un artículo sobre la "Necesidad de reforma en el Gobierno de Brasil":

> "las Américas Españolas, sea cual fuere la suerte de la Península, van a establecer Gobiernos libres. Brasil está contiguo y el ejemplo se comunica con indecible facilidad y, vista la debilidad del Gobierno, que hemos ponderado arriba, aunque fuera justo no sería político oponerse a las reformas que todo el pueblo desea, y que las naciones circunvecinas comienzan a adoptar"[380].

La América española desempeñaba de esta manera un papel de inductora e inspiradora política, proporcionando un armazón de experiencias y pronósticos que servían directamente a quien se dispusiera a pensar la realidad lusoamericana, como era el caso del *Correio Brasiliense*. Incluso porque todos parecían bastante conscientes de que había motivos internos en Brasil suficientes para justificar cualesquier recelo en relación con la sustentación del orden vigente.

El *Correio* acompañó también los acontecimientos de Cuba, dando indicios de que la isla debía de seguir el mismo camino revolucionario que Nueva España[381]; también los acontecimientos de Chile[382], donde el Congreso intimidaba a todos los habitantes para que se adhirieran a la revolución o en caso contrario abandonaran el país[383], se destacaban los avances de José Miguel Carrera contra los realistas de Perú[384]; del Alto Perú, se informaba sobre la batalla de Suipacha[385]; los sucesos de Desaguadero[386] y las victorias de Manuel Bel-

[379] El *Correio* publicaba una relación detallada de la conspiración de Martín de Álzaga, extraída de una gaceta de Buenos Aires de 10/7/1812, véase vol. IX, Nº 53, octubre de 1812.

[380] *Op. cit.*, vol. VI, Nº 36, mayo de 1811.

[381] *Op. cit.*, vol. VIII, Nº 48, mayo de 1812.

[382] Donde se observarían "grandes disturbios, acompañados de sangre", véase *op. cit.*, vol. VIII, Nº 46, marzo de 1812.

[383] *Op. cit.,* vol. IX, Nº 50, julio de 1812.

[384] Con la toma de Yerbas Buenas, San Cinlas [?] y Concepción. Publicó dos oficios de José Miguel Carrera al gobierno de Chile –29 de mayo y 8 de junio de 1813– informando la toma de Talcahuano, véase *op. cit.*, vol. XI, Nº 65, octubre de 1813.

[385] También rumores de que Potosí, Suipacha, Cochabamba y La Paz se habían adherido a la revolución, junto con otros documentos *Correio Brasiliense*, vol. VI, Nº 34, Londres, marzo de 1811 y vol. VII, Nº 42, noviembre de 1811.

[386] También sobre rumores de la formación de juntas revolucionarias en Lima y Guayaquil, véase *op. cit.*,vol. VII, Nº 43, diciembre de 1811.

grano[387], la contraofensiva realista a partir de Perú, que enviaba ayuda también a Montevideo; la represión a los rebeldes de Quito[388]; el nuevo triunfo de Manuel Belgrano en Salta[389]; y la revolución en Potosí[390].

Lo que ocurría en la Plata, fronteriza con Brasil merecía relevancia especial, constituyendo sus noticias los pretextos más fuertes para así el *Correio Brasiliense*, al referirse a la América española, citar a Brasil. De este modo, el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo y el envolvimiento de Brasil fueron contemplados con amplitud[391], así como las críticas al gobierno español y, por extensión, al juanista. El bloqueo del puerto de Montevideo causaba gran penuria económica y provocaba la fuga de muchos habitantes hacia Buenos Aires. Alertando para esta situación, refiriéndose a las solicitaciones de ayuda dirigidas por españoles del Plata a las cortes de Cádiz, para que estas intervinieran directamente en la "guerra civil que infelizmente asola las Américas Españolas", el *Correio* lamentaba que:

> "el Gobierno Español no ponga final a esta guerra civil en vez de fomentarla, como está haciendo, mandando hacer allí la guerra con pequeñas

[387] Información, generalmente, extraída de la *Gazeta de Buenos Aires* véase *Correio Brasiliense*, vol. IX, Nº 55, Londres, diciembre de 1812, vol. X, Nº 56, enero de 1813 y vol. X, Nº 58, marzo de 1813

[388] *Op. cit.*, vol. X, Nº 59, abril de 4 1813.

[389] Con un extracto de la *Gazeta de Buenos Aires* de 4 de marzo de 1813 informando sobre la capitulación de 23 de febrero de 1813, véase *op. cit.,* vol. X, Nº 60, mayo de 1813.

[390] *Op. cit.,* vol. XI, Nº 62, julio de 1813.

[391] El *Correio Brasiliense* publicó una carta de José Rondeau y José Artigas a la Junta de Buenos Aires, en la que afirmaba que sus fuerzas estaban unidas –vol. VII, Nº 43, diciembre de 1811–; notició la demora de los portugueses en evacuar Montevideo –vol. VIII, Nº 49, junio de 1812–; informó sobre la creación de un gobierno provisional, el inicio de la circulación del *Censor* y del *Mártir o Libre*, publicó el reglamento de la Asamblea de las Provincias del Plata, un oficio de Diogo de Souza a la Junta de Buenos Aires y la respuesta del mismo, afirmando, por último, que las conmociones en Buenos Aires "se encuentran en su auge" –vol. IX, Nº 50, julio de 1812–. Al mes siguiente, informó sobre la llegada a Buenos Aires de João Rademaker, y el rechazo en las cortes de Cádiz de la propuesta de mediación británica entre metrópoli y colonias, con una transcripción de la respectiva sesión –vol. IX, Nº X, agosto de 1812–. La noticia de que finalmente las tropas portuguesas evacuaron la campaña de Montevideo vino en el vol. IX, Nº 52, septiembre de 1812. En seguida, publicó el decreto de la Junta de Buenos Aires aboliendo el tráfico de esclavos de 15 de mayo de 1812, documentos sobre la retirada de las tropas portuguesas, y afirmó que en Montevideo había sido establecida la prohibición de toda comunicación con Buenos Aires, con los habitantes de Montevideo transformados en soldados y quedando establecida la pena de muerte a todo individuo que en público hablara a favor del gobierno revolucionario –vol. IX, Nº 54, noviembre de 1812. Otros documentos publicados fueron oficios del gobierno de Buenos Aires al capitán general de Montevideo Gaspar Vigodet y al Cabildo de Montevideo (28 de agosto de 1812), las respuestas de los mismos (4 de septiembre de 1812) –vol. X, Nº 57, febrero de 1813–, un extracto de un papel de Lisboa con la información de la llegada a Buenos Aires de Rademaker, y documentos polemizando con la *Gazeta de Buenos Aires* sobre la evacuación portuguesa –vol. X, Nº 58, marzo de 1813–. Notició también la primera reunión de la asamblea del Plata, la extinción del ejecutivo –vol. X, Nº 60, mayo de 1813–, la continuación del asedio a Montevideo –vol. XI, Nº 64, septiembre de 1813– y la confirmación de la renuncia de José Manuel Goyeneche del comando de los ejércitos realistas en Perú –vol. XI, Nº 65, octubre de 1813).

fuerzas que, no siendo capaces de extinguir la revolución, solo sirven para atizar el fuego de la discordia civil"[392].

Antes, el *Correio* había escrito:

"nos contentamos con decir que es necesario cambiar el sistema actual de las cosas; que el Gobierno de Río de Janeiro conocerá con facilidad que así debe aconsejar al Soberano, reflexionar un momento en los procedimientos y medidas de reforma, que se van adoptando en las Cortes de España; y en las conmociones que allá le están próximas en la América española"[393].

A propósito de la apertura de los trabajos del congreso del Plata, ahora se preguntaba el *Correio*, en una advertencia a la corte portuguesa: "¿Qué hace el Gobierno de Cádiz? ¿Cómo sirven a su Amo los Ministros de Brasil?"[394]. En términos bastante prácticos, el *Correio* reprobaba la utilización, por parte de la Corte, de un instrumento típico de la política revolucionaria, y que era sabido que Buenos Aires empleaba contra el gobierno de Brasil:

"la gaceta Ministerial de Buenos Aires de 24 de Abril trae una proclamación, en lengua Portuguesa, que se halló en el bolsillo de un oficial Portugués que fue mandado con el pretexto de Parlamentario a un puesto Español en Yapeyu, que se dirigía a sublevar aquel pueblo contra el general Artigas. El Gobierno de Brasil, apelando a estos medios de seducción en una tan entraña [sic] guerra, da un ejemplo al Gobierno revolucionario, cuyas consecuencias no medita la Corte de Brasil"[395].

En el ámbito de las informaciones reservadas, dos breves notas demuestran la imagen de fuerza destructiva que el movimiento político hispanoamericano adquiría, así como aquello que sería también un movimiento lusoamericano. De Buenos Aires, el enviado de la corte portuguesa, João Rademaker, escribía a lord Strangford acerca de las dificultades de su viaje, de la buena forma en que fue recibido por la junta local, etc. Enseguida, "para dar [...] una idea del modo de pensar de los habitantes de este país", describía una pieza de teatro de la que fue espectador y que fue recibida "con fuertes aplausos por la mayor parte del auditorio". Con personajes representando a "América lamentando sus hijos", "el espíritu de la independencia americana", un "Virrey" cercado por un séquito repleto de vicios, culminaba la presentación con la bandera española "despidiéndose por última vez del Río de la Plata, y en vísperas de caer como Lucifer para nunca más levantarse". Seguidamente, enmendaba João Rademaker:

[392] *Correio Brasiliense,* vol. IX, Nº 62, Londres, julio de 1813.
[393] *Op. cit.,* vol. VII, Nº 38, julio de 1811
[394] *Op. cit*, vol. X, Nº 60, mayo de 1813.
[395] *Op. cit.,* vol. IX, Nº 50, julio de 1812.

> "hablando seriamente, parece que así acontecerá. Este pueblo está determinado a establecer una república democrática, y parece que antes prefiere perder su vida y bienes que desistir de esta empresa. Es mejor que Su Alteza Real sea desengañado y que no suponga que aquello que aquí se ha hecho no es más que una efervescencia pasajera".

Al final, apelaba a lord Strangford:

> "V. Exa. tiene el privilegio de hablar a Su Alteza Real con franqueza y espero que V. Exca. le hará conocer que los habitantes de este país no deben ser ofendidos, ni tratados de bagatela"[396].

En octubre de 1813, Francisco das Chagas Santos dirigía un oficio al capitán general de Río Grande dando cuenta de una serie de hechos: saqueos y asesinatos de portugueses en Mandissovi [?] y en Belén, comandados por el indio Manduré; movilización de cinco mil soldados de Paraguay; llegada de armamento pesado a Buenos Aires, y ataques contra Montevideo[397].

La América española era, así, plena, pública y como amenaza conocida en Brasil. Sus fracturas políticas, guerras civiles, pérdidas materiales y perjuicios a la producción y al comercio, se articulaban para ofrecer al universo político lusoamericano una imagen que era también una alerta: no solo eran los principios de legitimidad dinástica que estaban seriamente amenazados en el continente americano sino, también, la situación de los dominios españoles que ponía en jaque la propia posibilidad de sustentación de la monarquía como régimen político. Esto, en especial, no podía dejar de hacer referencia a Brasil, aún más porque todo eso sucedía en sus territorios limítrofes.

La experiencia hispanoamericana (ii)

El curso de los acontecimientos de una América española ya debidamente asociada en su trayectoria política a Brasil, adquiría, a partir de 1810, un norte al parecer irreversible, rumbo a su independencia. El alcance territorial de los movimientos provocadores de las luchas contra las fuerzas realistas, así como la semejanza de sus malestares configuraban, a los observadores externos, una imagen de homogeneidad, a pesar de las características específicas de un lugar a otro, que era, sobre todo para los legitimistas conservadores, una imagen negativa: la América española se había convertido en escenario de guerras civiles, destrucciones, anarquía y derramamiento de sangre.

[396] Nota de João Rademaker a lord Strangford, Buenos Aires, 10 de junio de 1812, en *PLRP*, tomo iii, pp. 52-55.

[397] San Miguel, 8 de octubre de 1813, en *PLRP*, tomo iii, pp. 122-125.

Pero, ella ya era más que eso: un laboratorio en el que comenzaba a ser experimentada una solución que suprimía los principios tradicionales de atribución y reiteración del poder político imperial. Al colocar en jaque a la monarquía hispánica, el escenario de la América española parecía contestar de frente los propios fundamentos del orden sobre el que aquella monarquía se erguía. Por otra parte, era en busca del refuerzo de estos mismos fundamentos que la corte portuguesa formulaba toda su política, desde su transferencia a Brasil hasta la definición de sus relaciones exteriores con América, pasando por la alianza con Gran Bretaña y por el control interno de los habitantes y territorios bajo su jurisdicción.

Hay, por lo tanto, un refuerzo del espacio de intersección entre la América portuguesa y la América española definido con anterioridad, y que ya entre 1808 y 1809 había resultado en la definición de la indisolubilidad de sus destinos políticos. Sin embargo, en los años que van de 1810 a 1813, ese refuerzo implica también una ampliación de su alcance, posibilitado por el incremento –todavía tímido, en verdad, pero seguro– en las formas de difusión y discusión de informaciones. Finalmente, y tal vez sea esta la principal novedad en lo tocante a todo ese proceso, se aprecia la configuración de una diacronía en medio de un movimiento que, en líneas generales, era sincrónico: la mayor parte de la América española seguía desde ya un camino de ruptura política con su metrópoli, de modo que se volvía posible para la América portuguesa construir, a partir de los ejemplos vecinos, una "experiencia".

BRASIL Y LA RESTAURACIÓN HISPANOAMERICANA (1814-1819)

El declive del orden napoleónico hará surgir en Europa una nueva arquitectura política que se desplegará intensamente en el mundo iberoamericano. Con la abdicación de José Bonaparte y su abandono del territorio español en junio de 1813, la Corona retornó a Fernando, que el 11 de diciembre firmó con Napoleón, en Valençay, un tratado en el que se comprometía a mantener a España en una posición neutral ante Francia. El retorno del Rey se daba en un ambiente de grandes divisiones políticas en el interior de la nación española, no solo en América sino, también, en la Península: el acuerdo de Valençay fue rechazado por la Regencia, y las cortes ordinarias iniciaron sus sesiones del año de 1814 condicionando la reasunción del poder por Fernando a su plena aceptación de la Constitución de Cádiz, lo que implicaba ratificar las limitaciones por ella impuestas al poder regio. Las disputas políticas entre tendencias más o menos absolutistas y liberales llevaron al golpe de Estado del 4 de mayo de 1814, por el que Fernando VII fue nuevamente investido del tradicional poder absoluto, declarando extintas y sin ningún efecto la Constitución y las cortes, calificadas ahora como instancias que atentaban contra la corona española[398]; como consecuencia inmediata del golpe, España presenció una fuerte represión política contra los elementos liberales, cuyas manifestaciones públicas fueron prohibidas y fueron apresados regentes, ministros y diputados poco dispuestos a colaborar con la nueva situación[399].

En la misma medida en que en la Península se superaba la circunstancia que precipitó la crisis de la monarquía española de 1808, la cual, a su vez, posibilitó que reacciones políticas organizadas en torno a las ideas restauradoras adquirieran, por todo el imperio, características de movimientos de independencia, quedaba cada vez más distante la posibilidad de que las cosas volvieran a ser como antes. En la profundización de esta contradicción, las relaciones con los dominios americanos desempeñarán un papel crucial; al fin y al cabo, la cruzada reaccionaria en la que se revestía el retorno de Fernando VII al poder

[398] El decreto del 4 de mayo de 1814 fue publicado por la *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 58, Rio de Janeiro, 20 de julio de 1814.

[399] Fontana, *op. cit.,* pp. 20-21; Artola, *op. cit.,* pp. 46-49. Uno de los militares envueltos en la represión a los liberales peninsulares sería Francisco Javier Elío, exgobernador de Montevideo y Virrey impedido de gobernar en el Río de la Plata por los revolucionarios de Buenos Aires. Acerca de los variables sentidos del término 'liberal' en este contexto, véase el excelente análisis de Javier Fernández Sebastián, "Revolucionarios y liberales. Conceptos e identidades políticas en el mundo atlántico", p. 231 y ss.

se volvería contra grupos que, en el continente americano, ya acumulaban una experiencia política de cuatro años, gestada desde el inicio como una forma de guardar temporalmente la soberanía del Monarca impedido; pero que ahora cristalizaba el descontento con una situación de múltiples maneras percibida como la ruina de formas longevas de política, economía y sociedad; una experiencia de la que, por lo tanto, surgían actitudes que, en muchos casos, eran cada vez más independentistas. Con esto, los intentos de reconquista de la América lograban triunfos efímeros, endureciendo tensiones entre grupos identificados como realistas o revolucionarios, que cada vez menos podrían integrar una misma comunidad política[400].

Al imperio portugués, esta situación también lo empujaba a nuevas definiciones, en especial en lo que se refería en sus relaciones con la América española. El ministerio juanista fue reorganizado con la muerte del conde de Galveias, en enero de 1814, siendo Antonio Araújo de Azevedo (conde da Barca) el nuevo titular de Marina y Colonias, y Fernando José de Portugal (marqués de Aguiar), el de Negocios Extranjeros y Guerra. El refuerzo del absolutismo peninsular español indicaba una tendencia a la consagración de los principios legitimistas en el continente americano por los cuales se interesaba la corte de Rio de Janeiro; pero, por otro lado, esta tendencia implicaba una contracción de parte importante de la política externa juanista, ahora parcialmente condicionada por un fortalecimiento de España y por la demostración práctica de su capacidad de intervención militar en el continente americano. Aun así, desde el armisticio lusofrancés que el 19 de abril de 1814 había puesto fin a la guerra peninsular, crecían las presiones internas en el imperio portugués para que Juan y la familia real volvieran a Europa; presiones estas que veían con malos ojos la dimensión expansionista de la política externa portuguesa en el continente americano. De este modo, por lo menos entre los años de 1814 y 1815, esa política se mostrará mucho más comedida en su carácter expansionista que en los años anteriores, retomando esta condición con fuerza a partir de 1816. Igualmente, al compás de la profundización de la crisis política en el vecindario, percibida de inmediato en el mundo lusoamericano por el endurecimiento de las luchas entre realistas y revolucionarios hispánicos, el espacio de intersección que hasta entonces venía configurando a la América española como un laboratorio, cada vez más amplio, de experiencias históricas de lecciones, advertencias y auxilios de proyectos de futuro al universo político portugués, se tornaba también cada vez más agresivo, lo que ocasionaría una revisión de contenidos en los propios fundamentos de solidaridad dinástica adoptados por la corte de Rio de Janeiro.

La historiografía acerca de Brasil en ese periodo evita la transposición, para el espacio lusoamericano, de una configuración de luchas políticas de semejante

[400] Halperín, *Reforma..., op. cit.,* p. 153.

tenor al que, a partir de 1814, se observa con claridad para la América española[401]. La eventual polarización de posiciones en torno a los ejes "americano" y "europeo" –o expresiones semejantes– no explica el desarrollo de los conflictos internos que impulsan el impacto de las contingencias hispanoamericanas en Brasil[402]; al mismo tiempo, la importancia de la cristalización de esa fisura en un universo político que penetra e influencia lo lusoamericano no puede ser despreciada, dotada de una capacidad para imprimirle sus marcas que, si bien no se reproducen de inmediato ni con idénticas características, serán posteriormente reconfiguradas, observando las circunstancias propias del proceso de liquidación del Antiguo Régimen en la América portuguesa.

Los acontecimientos de 1814 a 1816 y su conocimiento en Brasil

Si en el núcleo del constitucionalismo gaditano, el rechazo de la América revolucionaria a la autoridad metropolitana se hacía por recusar la Constitución de 1812, contrapuesta a su aceptación –al menos en términos formales– por los sectores realistas, con la restauración de Fernando VII tal rechazo toma un carácter antiabsolutista, reforzado además por el endurecimiento de la política monárquica deseosa de barrer los resquicios del liberalismo peninsular y de reconquistar el ultramar insurgente. De este movimiento de fuertes oscilaciones, alcanzando el papel de aquel que durante siglos fue el centro de poder político organizador de la natural diversidad de la nación española, el resultado no podía ser otro que un agravamiento de sus fisuras preexistentes, de modo que la ruptura de los vínculos tradicionales entre los vasallos españoles es irremediablemente definida.

En términos bastante prácticos, la crisis metropolitana se traducía, en 1814, en la incapacidad de operar el instrumento escogido como el más eficaz para reconducir América a su estado político anterior a 1808: un gran contingente armado que debía sofocar la revolución en aquel continente. A los ojos de la posteridad, la eclosión intestina de contradicciones irremediables que se agravaban a cada paso que daba la metrópoli, en sentido contrario, configuran

[401] La fuerza de esta polarización en un contexto redefinido por las luchas independentistas en Hispanoamérica en función de la restauración de Fernando VII torna seductores los análisis como los de John Lynch, para quien esta se constituía en uno de los fundamentos de la configuración de la crisis de la monarquía borbónica ya desde la segunda mitad del siglo XVIII, constituyéndose en un "nacionalismo incipiente", véase Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, cap. I: "Los orígenes de la nacionalidad hispanoamericana". El equívoco de los análisis de este tipo ha sido mostrado por obras como las de Halperín, *Reforma...*, *op. cit.* y, en una perspectiva más exhaustiva para el caso del Río de la Plata, José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, 1ª parte, caps. III y IV.

[402] Jancsó & Pimenta, *op. cit.*

la tarea de reconquista como claramente imposible; sin embargo, esta inviabilidad aún era una perspectiva poco clara para los hombres y mujeres de la época. Al fin y al cabo, ya a fines de 1813, los triunfos realistas en América eran innegables, lo que explica porque, a pesar de las dificultades pecuniarias del Estado español fueran de conocimiento público en el mundo atlántico, la expectativa en torno a una guerra entre España y sus dominios era verosímil. Y, entonces, fuera en el plano de la realidad concreta, fuera en el de las expectativas, este era un problema que envolvía directamente al imperio portugués.

En Nueva España, un congreso ambulante se instaló en Apatzingán, donde, en octubre de 1814, promulgó una nueva Constitución y creó un triunvirato que, en la práctica, limitaba los poderes de José María Morelos y revelaba divisiones en el movimiento revolucionario. Frente a los avances realistas, al año siguiente el Congreso de nuevo se tornó itinerante y, durante el desplazamiento de sus principales líderes hacia la costa oriente, José María Morelos fue capturado, en noviembre, juzgado y condenado por la justicia virreinal y por la Inquisición, siendo fusilado el 22 de diciembre de 1815. Así, llegaba a su fin la gran insurgencia que durante cinco años aterrorizó el orden realista novohispano.

Los rastros serían visibles y persistentes. Un dato importante a considerar es que, aun cuando la represión realista haya contado con contingentes peninsulares, la gran mayoría de sus filas estaba compuesta por criollos y mestizos, elementos, por lo tanto, radicados en la propia Nueva España y de cuyo enfrentamiento se configuraba una lucha entre españoles americanos; una auténtica guerra civil, bajo cualesquier aspectos que se quiera considerar las relaciones y fragmentaciones existentes en el interior de la nación española de la que todos hasta entonces hacían parte. Otro dato es que la escala de esta guerra, envolviendo grupos armados de grandes proporciones, incluso comparados con los ejércitos regulares europeos, promovió, a lo largo de este lustro, una acentuada militarización de la sociedad novohispana, demandando grandes esfuerzos pecuniarios para costear todo tipo de movilizaciones. El precio a pagarse fue impuesto a esa sociedad por medios impopulares: donaciones y préstamos –a veces voluntarios, pero compulsivos en general–, tributos y reclutamientos que, si consiguieron efectivamente propiciar una pronta y eficiente movilización militar, también agravaron la crisis de abastecimiento, el declive de rentas particulares y del Estado, inflación y aumento de la deuda virreinal y, de manera indirecta, una contracción de la actividad agrícola y de la producción en general. En paralelo, Nueva España veía surgir caudillos militares que en función de la guerra iban tornándose potenciales líderes políticos. Este ya era el panorama en el que Félix Calleja substituía a Francisco Javier Venegas en el cargo de virrey, en marzo de 1813, en el que la revocación de la Constitución de Cádiz encontrará pretexto para ajustes internos y para el enfrentamiento de varias revueltas localizadas, las cuales la autoridad virreinal, entre 1814 y 1815, se empeñaría en controlar. De este modo, sobre un tenso equilibrio político, pero sustentado en un panorama

mercantil y financiero cada vez más estable y contando con fuerzas militares fuertes y bien entrenadas, Calleja y su sustituto (a partir de septiembre de 1816) Juan Ruiz de Apodaca, gobernarían Nueva España bajo el espectro de la reciente convulsión popular[403]. En Guatemala y América Central, la caída del constitucionalismo gaditano daría lugar, también, a persecuciones y al control de movimientos localizados, con supresión de la libertad de prensa y especial represión a elementos liberales[404].

En Venezuela y Nueva Granada, en 1814, José Tomás Boves salía victorioso sobre las fuerzas comandadas por Simón Bolívar y Santiago Mariño en La Puerta (15 de junio), lo que le abría el camino a Valencia y Caracas (16 de julio), desde donde seguiría hacia Cumaná, dejando en su camino prisiones, masacres y asesinatos de gran crueldad (Boves finalmente murió en una batalla contra los revolucionarios, el 5 de diciembre). Con la restauración realista en Caracas, los revolucionarios se concentraron al oeste, y Simón Bolívar entra en Santafé, el 9 de diciembre.

El definitivo desequilibrio de la balanza militar a favor de la restauración vendría a lo largo de 1815. En febrero de este año, salió de Cádiz una expedición formada por diez mil soldados, cuarenta y dos navíos y cinco barcos de escolta, bajo el comando de Pablo Morillo, general veterano de las campañas peninsulares. Durante su organización se pensó enviarla al Río de la Plata –Buenos Aires o Montevideo– donde importantes sectores mercantiles gaditanos tenían lucrativos negocios amenazados o interrumpidos por el surgimiento de la revolución; luego, su destino fue redefinido en favor de Venezuela y Nueva Granada, regiones geográficamente más próximas al continente europeo –donde la expedición debía llegar con más seguridad– y a partir de las que se podría distribuir ayuda en todas las direcciones de la América convulsionada, tanto hacia el norte como hacia el sur. En abril de 1815, Pablo Morillo ocupó la isla Margarita, próxima a la costa de Venezuela, desembarcando en el continente pocos días después, en Santa Marta, Nueva Granada. Arribó a Caracas en mayo, y al mes siguiente embistió con fuerza contra Cartagena (el 6 de diciembre). Entre mayo y octubre de 1816, prácticamente toda Nueva Granada fue sometida al poder real. Radicalizando un ejemplo que en última instancia fue proporcionado por la propia restauración absolutista peninsular, y que ya conocía en América antecedentes bastantes recientes, Pablo Morillo también promovió una represión cruel, sustentando su aparato bélico realista a costa de nuevas fuentes de rentas. Estas, a diferencia de lo que ocurrió en Nueva España, consistieron en la confiscación y venta de propiedades de líderes revolucionarios, expedientes menos impopulares que los impuestos y préstamos compulsivos; pero que de igual forma contribuía a profundizar la división entre los españoles y venezolanos, neogranadinos y peninsulares.

[403] Ávila, *op. cit.*; Anna, *op. cit.*, pp. 90-105; Halperín, *Reforma...*, *op. cit.*, pp. 181-186.
[404] La *Gazeta de Guatemala*, por ejemplo, fue cerrada en 1816; Anna, *op. cit.*, p. 103.

Simón Bolívar, quien tuvo sus tierras expropiadas por el Estado, y fue obligado a abandonar el continente, con rapidez reorganizó la lucha en Jamaica, desde donde el 6 de septiembre de 1815 publicaría su famosa *Carta*, al mismo tiempo un libelo contra la dominación peninsular, una evaluación de los motivos del fracaso preliminar de la revolución y una reafirmación de su creencia en el triunfo venidero. Con ayuda obtenida del gobierno de Haití, cuyo presidente Alexandre Pétion mostraba interés en la instauración en la América meridional de un orden político que se mostrara menos hostil a la república caribeña, emprendió un fracasado intento de retomar la revolución en la costa oriente de Venezuela en mayo de 1816; retornó a Haití en agosto y nuevamente a Venezuela, por Barcelona, el 31 de diciembre, esta vez en carácter definitivo. Iniciaba así la época que será conocida como la *III República*[405].

La llegada a América de la expedición de Pablo Morillo aliviaba la responsabilidad de Perú como centro continental de la resistencia realista organizada. De este modo, a partir de 1814, las atenciones del gobierno del virrey José Fernando de Abascal pudieron volverse hacia los territorios del sudeste y sur, el Alto Perú y Chile respectivamente. Entre 1810 y 1813, cuando había pasado a actuar en pro de la restauración incluso en áreas fuera de su jurisdicción ordinaria, el Virrey también se había visto en la contingencia de recurrir a medidas impopulares para recaudar recursos imprescindibles para la organización de fuerzas militares. El escenario encontrado –y parcialmente creado– por la restauración realista en Perú no difería, por lo tanto, en términos sustantivos, del novohispano, del venezolano o neogranadino: crisis financiera, desorganización de la producción local, aumento de impuestos y de contribuciones forzosas, persecuciones políticas y descontento generalizado. Como consecuencia de este escenario, conspiraciones e insurrecciones continuarían siendo frecuentes. La más grave de todas sería, sin duda, la de Cuzco, donde en 1814 surgió un movimiento contrario a la Audiencia local, repercutiendo en posiciones contra el gobierno central de Lima; en un momento dado, contó con la participación destacada de Mateo Pumacahua, cacique que había luchado contra Tupac Amaru en 1780-1782 y, al servicio de José Fernando de Abascal, contra los movimientos revolucionarios altoperuanos en 1811, extendiendo su área de influencia a La Paz y Arequipa. Después de su violenta extinción, la investidura del nuevo Virrey, Joaquín de la Pezuela (1816), se hizo en un contexto en el que la convulsión política ofrecía señales de declive; no obstante, el control político-social obtenido por José Fernando de Abascal no superó la persistente crisis económica, agravada por la interrupción del abastecimiento

[405] Izard, *op. cit.*; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 142-143 y 164; Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.,* pp. 202 y 204-206. Cabe destacar que la Constitución española de Cádiz de 1812 procuró desconocer a los descendientes libres de esclavos africanos de la concesión de ciudadanía española, véase Fontana, *op. cit.,* pp. 92-93. Para un análisis de la cuestión: Berbel, Marquese, Parron, *op. cit.,* cap. 2.

peninsular de mercurio, insumo esencial para la minería peruana, actividad indispensable para superar, con algún éxito, las devastaciones dejadas por la guerra[406].

La capitanía de Chile también fue sometida a la jurisdicción metropolitana: el 3 de mayo de 1814, frente a la ineficacia mostrada por los ejércitos revolucionarios, Bernando O'Higgins firmó un armisticio con los realistas de Perú estableciendo, a cambio de la aceptación de la Constitución de Cádiz y de la proclamación del reconocimiento de la soberanía de Fernando VII en Chile, una limitada autonomía administrativa y la abolición formal del régimen de monopolio comercial en los puertos chilenos. Este armisticio, sin embargo, no hizo cesar el envío de fuerzas desde Perú ni tampoco las fricciones internas entre los revolucionarios. El 1 y 2 de octubre la indiscutible victoria realista obtenida en Rancagua selló el fin de la Patria Vieja. Una peculiaridad de la represión política que siguió en Chile es que allí, más que en la mayoría de los virreinatos y capitanías, la experiencia revolucionaria fundamentó un debate político trabado en una esfera pública de grandes proporciones y de elaboraciones bastante profundas; de este modo, la represión precipitó el asilo de figuras destacadas (como José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins), la mayoría de las cuales buscó refugio en el Río de la Plata y se sumó a proyectos de integración de la práctica revolucionaria que, en breve, se mostrarían bastante exitosos[407].

El Río de la Plata era la única región de toda la América hispana en la que el regreso de Fernando VII no encontraba un panorama favorable a la restauración realista. Por el contrario, lo que se observa a partir de 1814 es una profundización segura de la tendencia a la ruptura con la metrópoli. En enero, la sustitución del Poder Ejecutivo del Segundo Triunvirato por el Directorio mostraba un crecimiento en la concentración y centralización del poder en torno a Buenos Aires. Su primer comando estuvo confiado a Gervasio Antonio de Posadas hasta enero de 1815, cuando fue sustituido por Carlos María Alvear, depuesto en abril[408] cuando, con la sublevación de Fontezuelas, el mando le fue confiado a José Rondeau quien, hallándose en campaña militar en el Alto Perú, tuvo en Ignacio Álvarez Thomas su sustituto interino. En noviembre, la derrota de Sipe-Sipe marcaría el fracaso de la política de conquista del Alto Perú, redirigiendo las miradas hacia la revolución de Chile; por otro lado, daría inicio a un proceso de organización "interna" del nuevo cuerpo político rioplatense, es decir, de formalización de la unión entre las provincias y regiones que

[406] Peralta, *op. cit.*; Bushnell, "A independência...", *op. cit.*, pp. 159-162.

[407] Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 155-157; Lynch, *Las revoluciones...., op. cit.*, pp. 135-137. Sobre el tema de la cultura política en el Chile de la Patria Vieja, véase Céline Desramé, "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)", pp. 273-299 y Purcell, *op. cit.*, pp. 173-213.

[408] Carlos Alvear se exilió en Rio de Janeiro, como lo hicieron otros elementos perseguidos por el nuevo régimen. Sobre ellos haremos referencia detalladamente más adelante. Ricardo Piccirilli, *Argentinos en Río de Janeiro: diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820,* pp. 15-16.

hasta aquel momento se encontraban alineadas con las directrices de Buenos Aires. El nuevo congreso general y constituyente instalado en Tucumán dio inicio a sus trabajos en marzo de 1816, y el 3 de mayo nombró director a Juan Martín de Pueyrredón, el mismo que había residido en Rio de Janeiro en las vísperas del movimiento de mayo de 1810 y que articuló a favor de Carlota Joaquina (no por casualidad, al poco tiempo sería acusado por sus adversarios rioplatenses de servir a los intereses de la política portuguesa).

Bajo el mando de Pueyrredón, el Directorio impuso una impopular política de cobro de impuestos y de contribuciones forzosas a los comerciantes porteños, cuyo fin último era obtener recursos destinados al gran ejército de liberación de Chile y Perú que José de San Martín organizaba en Cuyo. Paralelamente, otra dimensión del avance revolucionario en el Plata era la discusión, en el ámbito del Congreso acerca de la forma de gobierno que debía regir la nueva unión política; algunos elementos (como Manuel Belgrano, simpatizante de la forma monárquica de gobierno) llegaron a proponer el establecimiento de una monarquía de ascendencia inca, reconociendo la fuerza de la restauración realista en América y abogando por la necesidad de contemporizar con el orden reaccionario europeo establecido en el Congreso de Viena. Mientras no se llegaba a un acuerdo al respecto, las Provincias Unidas del Río de la Plata declararon en Tucumán, el 9 de julio de 1816, su independencia total de España, de Fernando VII y de cualquiera de sus sucesores[409].

Ante esos acontecimientos, la postura de la *Gazeta do Rio de Janeiro* continuó siendo la misma de siempre: pocas noticias, ninguna sobre los triunfos de los revolucionarios, solo victorias de la restauración, silencios estratégicos y manifestaciones fundamentadas por la solidaridad monárquica y realista con la América española. Así, sus lectores pudieron saber del regreso de Fernando VII al poder, y leer en un documento oficial peninsular, que:

> "la presencia de S.M. ha hecho ya cesar las disensiones y los partidos, que dividían los espíritus e iban a sepultar la Monarquía *Española* de *Europa* en un abismo de desgracias, igual al que cayó *América*. No existirían ya aquellos males, que asolan esta última parte de los Dominios de S.M.; si aquellos habitantes hubieran sido testigos del entusiasmo y de la alegría inexplicable con que sus hermanos de *Europa* acogieron a S.M., y mayormente, si pudieran conocer sus intenciones reales a favor de sus vasallos de esas Provincias, las perturbaciones que las avasallan serían luego sosegadas y la felicidad quedaría asegurada"[410].

[409] Goldman, "Crisis...", *op.cit.,* pp. 52-56; Lynch, *Las revoluciones...*, *op. cit*., pp. 66-70; Ternavasio, *op. cit.* y Verdo, *L'indépendance..., op. cit.*

[410] El documento es fechado en Madrid, el 7 de junio de 1814, véase *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 78, Rio de Janeiro, 28 de septiembre de 1814. Otro, de tenor prácticamente idéntico, fue publicado por el *Correio Brasiliense,* vol. XIII, Nº 74, Londres, julio de 1814.

En febrero de 1815 hay una breve mención al hecho de que "El Rey de *España* ha prohibido por un decreto el comercio de los *Neutros* con las *Colonias Españolas*"[411]; muchos meses después, en noviembre de 1816 aparecía algo en relación con las guerras de la América española en la *Gazeta*, con noticias provenientes de Callao dando cuenta de los embates entre realistas y las fuerzas de Buenos Aires, y de la prisión del almirante Guillermo Brown, quien había comandado la escuadra que sitió Montevideo[412]. En marzo de 1817 la *Gazeta* afirmaba no recibir ninguna noticia de Nueva España; pero aseveraba que todo estaba en paz en La Habana y en la América meridional[413].

La *Idade do Ouro do Brasil* también procuró elogiar los triunfos realistas en la América española en sus escasas noticias (provenientes de periódicos de Londres, Madrid, Filadelfia y Rio de Janeiro), a pesar de la mantención del movimiento comercial de Bahía con Buenos Aires, Montevideo y La Habana[414]. En sus páginas leemos acerca de manifestaciones de regocijo en Nueva España por la restauración de Fernando VII; pérdidas sufridas por la expedición española que iba de Cádiz a Nueva España; la continuación de la insurgencia y la acción de piratas en el golfo de México[415]. También una noticia, "muy probable", de la rendición de Cartagena, después de un largo sitio, y la entrada "triunfante" de los realistas en Santafé[416]. Del Río de la Plata una sola noticia, los triunfos de la División de Voluntarios Reales contra "insurgentes"[417].

Aunque la *Gazeta do Rio de Janeiro* y la *Idade do Ouro do Brasil* las dieran en pequeña cantidad y selectivamente, las noticias de la América española llegaban fácilmente a Rio de Janeiro[418], incluso, en Europa los representantes

[411] Noticia proveniente de Londres, de octubre de 1814, véase *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 12, Rio de Janeiro, 11 de febrero de 1815.

[412] *Op. cit.,* Nº 90, 9 de noviembre de 1816.

[413] *Op. cit*., Nº 18, 1 de marzo de 1817.

[414] *Idade do Ouro do Brasil*, Nº 23, Salvador, 21 de marzo de 1815; Nº 29, 11 de abril de 1815; Nº 31, 18 de abril de 1815; Nº 35, 2 de mayo de 1815; Nº 37, 9 de mayo de 1815; Nº 57, 18 de julio de 1815; Nº 61, 1 de agosto de 1815; Nº 63, 8 de agosto de 1815; Nº 85, 24 de octubre de 1815; Nº 101, 19 de diciembre de 1815; Nº 3, 9 de enero de 1816; Nº5, 16 de enero de 1816; Nº 13, 13 de febrero de 1816; Nº 15, 20 de febrero de 1816; Nº 24, 22 de marzo de 1816; Nº 25, 26 de marzo de 1816; Nº 51, 25 de junio de 1816; Nº 53, 9 de julio de 1816; Nº 58, 19 de julio de 1816; Nº 59, 23 de julio de 1816; Nº 73, 10 de septiembre de 1816; Nº 74, 13 de septiembre de 1816;Nº 76, 20 de septiembre de 1816; Nº 79, 1 de octubre de 1816; Nº 91, 12 de noviembre de 1816 y Nº 92, 15 de noviembre de 1816. En octubre de 1816, afirmaba: "las noticias de Europa continúan representando la decadencia de los géneros de América en todos los mercados", Nº 82, 11 de octubre de 1816.

[415] *Op. cit.,* Nº 24, 24 de marzo de 1815; Nº 99, 12 de diciembre de 1815 y Nº 94, 22 de noviembre de 1816.

[416] *Op. cit*., Nº 37, 7 de mayo de 1816; Nº 45, 4 de junio de 1816.

[417] *Op. cit*., Nº 97, 3 de diciembre de 1816.

[418] En noviembre de 1815, el intendente general de policía de Rio de Janeiro, Paulo Fernandes Viana pudo leer, en "una hoja inglesa de 7 de septiembre [...], cosas tremendas de México, que muestran aquello estar acabado para España, habiendo ya un gobierno revolucionario regulado,

portugueses reenviaban a sus superiores todo lo que les llegaba al respecto. En España, José Luiz de Souza informaba al marqués de Aguiar que seguían "con actividad los preparativos de las expediciones al Río de la Plata y a México", respectivamente con seis y ocho mil hombres, y solo no transmitía más noticias porque juzgaba que "V.Ex.ª las [tendría] más claras ahí"[419]. Algunos meses después, aseveraba que "a pesar de la opinión en que se ha conservado el público de que la expedición comandada por el General Morillo saldrá hacia Montevideo", su verdadero objetivo sería:

> "el de desembarcar entre Cartagena y Portobelo, o en alguno de estos dos puertos, de allí atravesar por tierra el Istmo de Panamá, embarcar en el Callao, donde procederá a unirse con el General Pezuela";

aunque parecieran confirmadas en España las noticias

> "de hallarse consolidado el Gobierno de los Insurgentes en Buenos Aires y de no haber la men[or] esperanza de que ahora se sujeten pacíficamente al legítimo Gobierno de S.M.C.",

de nuevo se dispensaba de dar mayores informaciones al respecto, convencido que "V. x.ª [sepa] estas noticias con más claridad y detalle que las que aquí yo pueda saber"[420].

Sobre Perú y Alto Perú, informaba que a pesar de que las "últimas noticias que han llegado de América [informando] que se sujetaron a los rebeldes", el general Goyeneche,

> "quien acaba de llegar de Lima con tres meses de viaje, no hace la pintura más plausible del estado de aquellas Provincias, pinta al Ejército de Pezuela en el mayor desorden y perdiendo gente todos los días"[421].

Noticias de Lima

> "pintaban las atrocidades cometidas por los Insurgentes en La Paz, donde asesinaron bárbaramente muchos Europeos, marchando después hacia Arequipa, donde la insurrección también ha sido muy violenta. El Gene-

---

con todas las competentes administraciones, y lo que es más: sustentados ocultamente por los americanos sus vecinos y tal vez bien protegidos por Inglaterra", véase Informe de Paulo Fernandes Viana, Rio de Janeiro, posterior al 5 de noviembre de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 346-347.

[419] Oficio Nº 3, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 17 de agosto de 1814, en AHI, Legación en Madrid.

[420] Oficio Nº 15, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814, en AHI, Legación en Madrid.

[421] Oficio Nº 23, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 12 de marzo de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

ral Pezuela desplegó, sin embargo, una parte de sus fuerzas y consiguió restablecer el sosiego en aquellas Provincias".

En esa misma ocasión, remitía al marqués de Aguiar un ejemplar de la *Gazeta de Madrid* con publicación de oficios del virrey de Perú[422]; también daba noticias del "desembarque de la expedición del General Morillo y de las primeras ventajas que obtuvo"[423]; de rumores sobre el cerco de Cartagena y de un intento insurreccional en México[424]; de la derrota definitiva de José María Morelos, su ejecución y excomunión[425]; y de las ventajas de los revolucionarios de Chile contra los realistas de Perú[426].

En lo tocante a las guerras en el Alto Perú, la corte de Rio de Janeiro tuvo que lidiar directamente con incidentes provocados por ellas. Entre 1814 y 1815, los gobernadores realistas de Chiquitos y Santa Cruz de la Sierra, Juan de Atolaguim y José Miguel de Becerra, se vieron en la necesidad de huir de los insurgentes, cruzando la frontera de los dominios portugueses, refugiándose en Cuiabá, desde donde pasaron a la Corte portuguesa, permaneciendo allí hasta obtener confirmación del declive de las sublevaciones. Comunicando al gobierno español que:

> "en la suposición de que su conducta en todo estaba conforme a la lealtad que mostraron en estas circunstancias, S.A.R. tuvo a bien condescender con Sus Súplicas para ser recomendados a la benigna consideración de S.M.C.",

el representante portugués en España, José Luis de Souza, reiteraba que el proceder de Juan:

> "en esta como en todas las ocasiones, muestra sus sinceros deseos de proteger a los vasallos fieles de su Augusto Hermano contra los Rebeldes y de abatir el poder de estos"[427].

[422] Oficio, Nº 39 de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 24 de mayo de 1815 en AHI, Legación en Madrid.

[423] Oficio Nº 45, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 25 de junio de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

[424] Oficio Nº 72, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 26 de enero de 1816, en AHI, Legación en Madrid. La toma de Cartagena por el general Pablo Morillo fue informada en el oficio Nº 80, Madrid, 10 de marzo de 1816.

[425] Oficio Nº 76, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 11 de febrero de 1816, en AHI, Legación en Madrid. Sobre la ejecución de José María Morelos y otros de sus compañeros, oficio Nº 82, Madrid, 24 de marzo de 1816. Sobre la excomunión de José María Morelos, oficio Nº 89, Cádiz, 22 de mayo de 1816, con las siguientes palabras: "también fue degradado de sus ordenes eclesiásticas por el Tribunal de la Inquisición de México el célebre Cura Morelos, y a esta hora ya debe haber padecido la pena correspondiente por sus crímenes".

[426] Oficio Nº 80, de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 10 de marzo de 1816, en AHI, Legación en Madrid.

[427] Oficio de José Luiz de Souza a D. Pedro Cevallos, Madrid, 8 de julio de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

Muy diplomáticamente, el ministro Pedro Cevallos aseveraba que Fernando VII consideraba

> "esta protección dispensada por el Sr. Príncipe Regente, como una nueva señal del deseo de S.A.R. de mantener la más estrecha armonía y una inteligencia con la España, y S.M. animado del mismo deseo queda en hacer el mayor aprecio de la recomendación de Su Augusto hermano"[428].

Es curioso que los avances realistas en América –que estaban lejos de reforzar el cuadro pretendido por la *Gazeta do Rio de Janeiro* y por la *Idade do Ouro do Brasil*– hayan implicado una disminución de las noticias hispanoamericanas en el *Correio Brasiliense.*

> "Hemos hace mucho tiempo dejado de publicar las noticias sobre la guerra civil en las Colonias de España, por la falta de documentos oficiales de aquellos países, donde las hostilidades son llevadas al punto que ninguno de los partidos da cuartel al otro, las noticias confusas que nos llegan no muestran ningún plan de operaciones, ni de una parte ni de otra",

se justificaba su editor en agosto de 1816[429]. No es que él no tuviera dificultades en la obtención de noticias confirmadas de América, o que haya dejado de publicar documentos, rumores y noticias al respecto, tampoco que el *Correio* se haya desinteresado de los hechos. Lo que hay es una menor cantidad de estos, en comparación con los que fueron publicados entre 1810 y 1813, así como un evidente poco énfasis en aquellos acontecimientos, tratados con aversión por el hecho de que el *Correio* considerara el panorama general de la América española nefasto, permeado por guerras civiles y baños de sangre que, a su entender y a pesar de la ausencia de detalles en sus páginas, serían consecuencia de la continuación de una imprudente política metropolitana de España. Hay, de este modo, una cristalización de la tendencia esbozada en el *Correio* de observar la situación de la América española como una advertencia para Brasil.

La paz entre Napoleón y Fernando VII fue informada por el *Correio Brasiliense* en tres ocasiones[430]; en otra, publicó documentos sobre la disolución de las cortes de Cádiz y de la Regencia, afirmando:

> "si Fernando VII estigmatiza las Cortes y el Gobierno creado por ellas de rebeldes, democráticos y usurpadores, en eso S.M. justifica los procedi-

[428] Oficio de Pedro Cevallos a José Luiz de Souza, Madrid, 21 de julio de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

[429] *Correio Brasiliense,* vol. XVII, Nº 99, Londres, agosto de 1816.

[430] Primero en el *Correio Brasiliense,* vol. XII, Nº 68, Londres, enero de 1814; después, confirmada en el vol. XII, Nº 69, febrero de 1814; finalmente, en el vol. XII, Nº 70, marzo de 1814 fue publicado el tratado con otros documentos al respecto.

mientos de sus Colonias, que fundamentadas en los mismos argumentos rechazaron obedecer al Gobierno de España; ¿será político en S.M. Católica fortalecer, con el peso de su autoridad, los argumentos de las colonias, que se hallan en revolución contra la Metrópoli?"[431].

El problema es que España no tendría los medios de subyugar a América, con Cádiz casi prácticamente privada de los rendimientos del comercio con América, de modo que "la guerra civil continúa en el Río de la Plata y en Caracas, sin interrupción"[432]. Poco después, consideraba que:

> "la confusión que se observa en aquel país [España] no admira a nadie, después de las medidas que ha practicado Fernando VII desde que retornó a España",

de modo que incluso parte del dinero recaudado para equipar la expedición a América había sido desviado[433], hasta ocasionar su suspensión[434]. Luego noticiaba, tomando como referencia la *Gazeta de Madrid* de 23 de mayo, que la expedición de diez mil hombres no fue enviada hacia Buenos Aires o Montevideo, como antes se había pensado, sino hacia Venezuela, donde debía reunirse con otros dos mil quinientos hombres despachados a Panamá; en Cádiz, comenzaban los preparativos para un gran envío de material y más de veinte mil hombres a América, que deberían estar listos para septiembre u octubre[435].

En la opinión del *Correio Brasiliense*, la expedición de Pablo Morillo no lograría jamás sus plenos objetivos: si no fuera por "el estado de debilidad actual e imbecilidad del Gobierno Español", sería "increíble ventaja" a favor de los realistas el hecho de que "la América española no tiene un jefe capaz"[436]. Pero, de esta manera, las "pequeñas fuerzas" enviadas a América

> "solo sirven para conservar el fuego de la guerra civil [...]; así la desolación y ruina general son los únicos resultados de esta disputa en América, de cuyo éxito ya nadie duda"[437].

[431] *Correio Brasiliense,* vol. XII, Nº 73, Londres, junio de 1814. En el mismo número anunciaba que en breve sería publicada una obra de W. Waltar sobre los "horrores de la guerra civil" en la América española.

[432] *Op. cit.*, vol. XIII, Nº 75, agosto de 1814.

[433] *Op. cit.*, vol. XIV, Nº 80, enero de 1815.

[434] *Op. cit.*, Nº 82, marzo de 1815.

[435] *Op. cit.*, Nº 85, junio de 1815.

[436] En la misma edición fue publicada una carta de Pablo Morillo al secretario de Estado, informándole de su campaña, véase *Correio Brasiliense,* vol. XV, Nº 86, Londres, julio de 1815. Poco después, la debilidad de las finanzas metropolitanas sería observadas por el enviado portugués a Madrid, José Luiz de Souza, véase oficio Nº 87, al marqués de Aguiar, Cádiz, 6 de mayo de 1816, en AHI, Legación en Cádiz.

[437] *Correio Brasiliense*, vol. XV, Nº 88, Londres, septiembre de 1815.

Enseguida, el *Correio* informó de un desembarque realista en Veracruz y avances en Nueva España; el envío de un destacamento de la expedición de Pablo Morillo a Portobelo, desde donde seguirían hacia Callao para reforzar los contingentes de Perú; la toma de Santa Marta y las providencias dadas para conquistar Cartagena. Aun así, en sus palabras, "las noticias particulares coinciden todas en que la causa de los insurgentes es victoriosa en todas partes", reforzadas por rumores de que Pablo Morillo ya había fracasado en Cartagena y Fernando VII solicitado ayuda militar a la corte de Rio de Janeiro[438]. Al mes siguiente, confirmaba que Pablo Morillo no cercó Cartagena (que se ofrecía convertirse en colonia británica), daba a conocer la promulgación de la Constitución mexicana y afirmaba que, en medio de pocas noticias, lo que se sabía era que el gobierno español estaba "fomentando la guerra civil, con todos sus horrores"[439]. Cuando la toma de Cartagena se hizo pública, el *Correio* la anunció destacando los "horrores [...] que marcan en todas partes el carácter de aquella guerra civil", resaltando que nada de eso mostraba que América sería, en efecto, subyugada[440]. A partir de ahí, el *Correio* trataría con brevedad acciones favorables a los realistas en Venezuela[441], algunos documentos relativos a Nueva Granada[442], publicaba la capitulación de Simón Bolívar[443] e informaba sobre la muerte de Francisco de Miranda en una prisión española[444].

En otra ocasión, una nueva explicación sobre su relativo silencio acerca de los acontecimientos de la América española ofrecía al *Correio Brasiliense* ocasión para una evaluación global del estado político del continente, según él, de los más aterradores:

> "nos hemos abstenido, como ha sido posible, de relatar los hechos de la guerra civil en la América española; sin embargo, las atrocidades inútiles, que se continúan practicando, agotan la paciencia del hombre más moderado";

la quiebra del acuerdo de capitulación, por parte de los realistas de Caracas:

> "extinguió toda la confianza, los americanos españoles no creen promesa alguna y matan, sin excepción ni piedad, todos los españoles y sus adherentes que caen en sus manos. Así las autoridades respondan con igual furor";

[438] *Correio Brasiliense,* vol. XV, Nº 91, Londres diciembre de 1815.

[439] *Op. cit.*, vol. XVI, Nº 92, enero de 1816.

[440] *Op. cit.*, vol. XVI, Nº 93, febrero de 1816. Dos meses después llegaría una confirmación de la conquista de Cartagena, en la que Morillo habría tratado mal, incluso, a los extranjeros y provocado el descontento de Estados Unidos, véase vol. XVI, Nº 95, abril de 1816.

[441] *Op. cit.*, vol. XIII, Nº 76, septiembre de 1814.

[442] Una proclamación del Congreso dada en Tunja, Nueva Granada, el 1 de septiembre de 1814, véase *op. cit.,* vol. XIV, Nº 80, enero de 1815; una carta (9 de junio de 1814) del mismo congreso al gobernador realista de Quito, véase vol. XIV, Nº 81, febrero de 1815 y una proclamación (3 de agosto de 1814 de los revolucionarios de Cartagena, véase vol. XV, Nº 90, noviembre de 1815.

[443] *Op. cit.*, vol. XIV, Nº 83, abril de 1815.

[444] *Op. cit.*, vol. XVII, Nº 100, septiembre de 1816.

en Nueva España, el virrey Félix María Calleja habría mandado matar cinco mil indios de una vez, "la mayor parte de los cuales estaba de rodillas, pidiendo misericordia", llegando a un total de un millón de muertos; en Puerto Cabello, cincuenta prisioneros habrían sido encerrados en un almacén de pólvora y quemados vivos[445].

Perú y Chile se hacían presentes en algunas pocas noticias relativas a los intentos de recuperar las minas de plata que se habían inundado en Perú; al tratado de paz entre revolucionarios de Chile y realistas de Perú[446]; al triunfo de Rancagua, la toma de La Paz y los preparativos para la restauración de Cuzco[447].

Cada vez más próximo políticamente de Brasil, el Río de la Plata –hasta por la mayor facilidad de obtener noticias de Buenos Aires y Montevideo que, además de dirigirse a Europa, llegaban con mucha facilidad a Brasil, donde el *Correio* también se abastecía de informaciones– estuvo muy presente en los reportes del *Correio Brasiliense*. En sus páginas fueron dados a conocer el decreto del 9 de diciembre de 1813 estableciendo un impuesto especial sobre el comercio de Buenos Aires, así como (el 10 de diciembre) una contribución para la guerra[448]; varios documentos sobre el sitio de Montevideo (entre mayo y junio de 1814), siendo que la caída de Montevideo:

> "es de la más alta e inmediata importancia para Brasil; así esperamos que, en este momento ya aquel Gobierno haya tomado las medidas convenientes, que tan considerable suceso imperiosamente exige"[449];

la transcripción de una extensa memoria –tal vez de 1806– acerca de las invasiones británicas al Río de la Plata, analizando sus posibles efectos, en esa época, en Brasil[450]; un manifiesto del Congreso de Tucumán (del 20 de enero de 1815)[451]; noticias "humillantes" para la metrópoli, según las cuales Buenos Aires mandó una escuadra al Pacífico para combatir las fuerzas realistas, así como corsarios a la Península Ibérica[452]; la reinauguración del Congreso de

[445] *Correio Brasiliense*, vol. XIV, Nº 81, Londres febrero de 1815.
[446] *Op. cit.*, vol. XIII, Nº 76, septiembre de 1814.
[447] *Op. cit.*, vol. XIV, Nº 85, junio de 1815.
[448] *Op. cit.*, vol. XII, Nº 71, abril de 1814.
[449] *Op. cit.*, vol. XIII, Nº 76, septiembre de 1814.
[450] *Op. cit.*, vol. XIV, Nº 81, febrero de 1815.
[451] *Op. cit.*, vol. XIV, Nº 84, mayo de 1815. En ese momento José Luiz de Souza aseveraba a la corte de Rio de Janeiro que "se encontraba consolidado el Gobierno de los Insurgentes en Buenos Aires, y no había la menor esperanza de que ahora se sujeten pacíficamente al legítimo Gobierno de S.M.C.", Oficio Nº 15 al marqués Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814, en AHI, Legación en Madrid.
[452] *Correio Brasiliense*, vol. XVI, Nº 97, Londres, junio de 1816 y también el vol. XVII, Nº 98, julio de 1816

Tucumán (el 24 de mayo de 1816), negociaciones de este con Artigas, y la sustitución del director Juan Martín Pueyrredón, con el ascenso de Antonio Gonzalez Balcarce[453].

Pocas noticias, pero ideas muy claras. Frente a los acontecimientos hispanoamericanos de 1814 a 1817, el *Correio Brasiliense* no tiene dudas del entrecruzamiento de trayectorias entre la América española y la América portuguesa; de aquella, temía el contagio revolucionario, la expansión y el ejemplo de la guerra civil, el desorden, la contestación y ruptura del principio monárquico. Una vez más, las posturas del *Correio* y de la *Gazeta* (probablemente también de la *Idade do Ouro*) son más parecidas de lo que a primera vista podían parecer, pues estaban empeñados, de distintas maneras, en evitar que Brasil llegara a transformarse en una América española. Vale la pena destacar que ahora, con la exacerbación de las luchas, como resultado del endurecimiento de la política metropolitana española con relación a América, también el *Correio* se mostraba consciente de la utilidad y necesidad de silenciar algunos de sus acontecimientos:

> "Por ocho años se han entretenido los pueblos de aquellas provincias [del Plata], hablando de teorías sobre los principios abstractos de Gobierno, disputando con la espada sus diferentes opiniones, debilitándose con esfuerzos inútiles y repetidos cambios de gobierno; solo se acuerdan de estos arreglos esenciales cuando un enemigo poderoso les toca a la puerta con la intención de acomodar los disturbios. Cuál será el resultado dejamos ya anotado en otro lugar. Hay otras noticias que muy de propósito dejamos de publicar, y dicen respecto a lo que está obrando el General Bolívar en Caracas. Nuestros Lectores fácilmente conocerán que nuestros motivos para no hablar en estos asuntos son la contemplación del estado presente de Brasil. Deseábamos que el Gobierno allí tomara medidas serias para acabar la esclavitud..."[454].

Con esto, incluso en su deliberado silencio, el *Correio Brasiliense* traduce un pensamiento que solo crecía en importancia en el universo político lusoamericano, ya fuera porque

[453] *Correio Brasiliense*, vol. XVII, Nº 99, Londres, agosto de 1816.

[454] *Op. cit.*,vol. XVII, Nº 99, septiembre de 1816. Al rebatir las acusaciones de que sería favorable a los movimientos de la América española hechas por el *Investigador português*, el *Correio Brasiliense* reprendió violentamente a este periódico por haber publicado la carta constitucional de los "Negros de S. Domingos": "el *Correio Brasiliense* deseó y desea la felicidad de Caracas y demás países de América, sin que desee promover los horrores de las guerras civiles, las cuales se habrían seguramente evitado y el país estaría feliz, si ánimos escasos e ignorantes no hubiesen sacrificado el bien general a consideraciones personales. Pero, el *Correio Brasiliense*, aún no le regaló a Brasil una Constitución para una República de Negros. Esto quedó reservado exclusivamente al Científico Investigador", vol. XVII, Nº 101, octubre de 1816.

"una nación vecina, como es Brasil, [...] nunca puede ser indiferente a la guerra civil entre sus vecinos, con quienes no puede dejar de tener las mayores relaciones, tanto en Europa como en América"[455].

La corte portuguesa entre España y América

Por qué Brasil no quedó, ni podía quedar indiferente a esa guerra civil es lo que hemos hasta aquí analizado. No obstante, en lo referente a las contingencias de la política europea específicamente, el año de 1814 también es un marco esencial, pues el retorno al trono de Fernando VII es el triunfo peninsular sobre una situación imperial que en América ya se mostraba favorable a la restauración; de igual manera, es un síntoma en específico español de una coyuntura atlántica muy reaccionaria y legitimista. En Europa, las diferentes circunstancias regionales y particulares que fundamentaban el declive del poder napoleónico, a partir de 1814 se organizan por la búsqueda común de una reconfiguración de la política continental libre del influjo dado por el huracán revolucionario francés. La forma privilegiada de legitimación de esta búsqueda será la reunión de congresos internacionales como el de París (mayo), al cabo del que la restaurada Francia fue reintegrada de forma amistosa en el centro de las relaciones internacionales europeas. A partir de entonces, la reconducción del orden político europeo a un deseado *status quo* anterior al de la república francesa de 1792 sería perseguido con agresividad por la diplomacia establecida en el Congreso de Viena. Reunidas todas las potencias europeas con excepción de Turquía en la capital del imperio austríaco entre el 18 de septiembre de 1814 y el 9 de junio de 1815, los objetivos propuestos debían observar tres principios básicos:

- el de "legitimidad", sinónimo de regímenes monárquicos absolutistas aristocráticos y sobre todo regulados por las reglas tradicionales de sucesión dinásticas;
- el de "equilibrio", que implicaba uniformidad de características políticas y de relaciones externas entre los países y
- el de "solidaridad", estableciendo la movilización en bloque en defensa de la legitimidad, cuando y donde se viera amenazada[456].

El Congreso de Viena estuvo configurado en forma directa y jerárquica en relación con las políticas entonces existentes, según las cuales los principales puestos estaban reservados a Gran Bretaña, Francia, Rusia y, en menor medida, Austria y Prusia, resultando en reconocimientos desiguales de los in-

[455] *Correio Brasiliense*, vol. XVII, Nº 101, Londres, octubre de 1816.

[456] Hilde Spiel (ed.). *The Congress of Viena: An Eyewitness Account*, "Introduction", p. X; también Duroselle, *op. cit.*, pp. 3-7.

tereses de cada participante. De esta manera, España y Portugal ocuparon un papel secundario en relación con aquellas grandes fuerzas, con las que sus representantes tuvieron que luchar con tenacidad para ver atendidos los anhelos mínimos de sus gobiernos. En la actuación de estos hombres, como proyección natural de la situación crítica atravesada por ambos imperios, de nuevo sus trayectorias convergieron hacia los mismos puntos, de los que sin duda el más importante era el continente americano.

Uno de los resultados más duraderos del Congreso de Viena sería el triunfo de un imperialismo político y económico marcado por la doctrina del libre comercio, que implicaba el debilitamiento y la extinción del tráfico de esclavos. En 1814, la conjugación entre poderío militar y una fuerte economía ya industrializada erigió a Gran Bretaña como la potencia hegemónica mundial[457]; por ello, en el Congreso de Viena, desde los pequeños entendimientos hasta las grandes decisiones, todo gravitaba, de alguna forma, en torno a los intereses y la actuación del cuerpo diplomático comandado por lord Castlereagh. De la constante reiteración de esta posición privilegiada resultaría una práctica coercitiva sobre las otras potencias que, en el caso de los debilitados países ibéricos, recaería sobre todo en el comercio negrero atlántico. Además, vale la pena recordar que ambos todavía eran señores, en el plano jurídico, de enormes dominios ultramarinos que representaban potencialmente, para los intereses británicos, mercados consumidores y campos de inversión en rápida expansión.

Fue, por lo tanto, bajo el espectro y la égida británica que los gobiernos portugués y español construyeron, durante la restauración, un nuevo abanico de relaciones recíprocas pautadas por tensiones y encuentros de sus proyectos políticos que no podían dejar de atribuir a América un papel central. La representación portuguesa enviada a Viena era comandada por el mismo Pedro de Sousa Holstein (ahora conde de Palmela), quien había representado a la corte de Rio de Janeiro en España, integrada también por Antonio de Saldanha da Gama (luego conde de Porto Santo) y por Joaquim Lobo da Silveira (después conde de Oriola). La misión de dicha representación era la de amortiguar las presiones británicas para la abolición del tráfico de esclavos, compromiso establecido preliminarmente en uno de los tratados lusobritánicos del 19 de febrero de 1810. Tratándose, con todo, de "un asunto en que atacan igualmente a los dos Gobiernos [de Portugal y España]"[458], el de Rio de Janeiro se mantuvo atento a las negociaciones hispanobritánicas sobre este mismo asunto, como se puede observar en la documentación producida por la legación portuguesa en Cádiz y Madrid. En esta, la tónica era la de que el gobierno español, por medio de su enviado a Viena, Pedro Labrador, evitara conceder "cosa

[457] Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 117-126; Arrighi, *op. cit.*, p. 47.

[458] Oficio Nº 10 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 28 de octubre de 1814, en AHI, Legación en Madrid.

alguna respecto al Comercio de Esclavos", alegando "haberse declarado a la opinión pública tan opuesta a la abolición de aquel Comercio, que no podrá el Gobierno prestarse a aquella condición"[459]. Todo indica que esta conducta española ofreció bases de acción a los representantes portugueses en Viena, pues se mantuvieron fieles a las instrucciones de evitar a toda costa cualquier compromiso en acuerdos que previeran tanto la extinción amplia como la inmediata del comercio negrero en el imperio bragantino.

En este caso, los intereses y acciones de los gobiernos portugués y español convergían. Al final, en América, la esclavitud aún representaba una parte significativa –cuando no predominante– de la mano de obra empleada; además, España firmó en 1814 un acuerdo de alianza con Gran Bretaña, de modo que ahora también se alineaba a la política de la potencia hegemónica mundial. En los espacios de libre actuación previstos por este alineamiento, los estadistas portugueses y españoles se mostrarían reticentes a tratar una cuestión que, en una coyuntura de transformaciones mundiales promovía perturbaciones en todas las esferas de la vida social, podía significar, dependiendo de las medidas estipuladas, un estímulo peligroso de alteraciones del orden vigente, por ellos indeseadas. Conscientes de la necesidad común de oponerse a la campaña británica contra el tráfico de esclavos, construyeron cierta solidaridad de propósitos que a corto plazo mostró ser razonablemente exitosa: en los acuerdos más generales del Congreso nada quedó decidido sobre la extinción del tráfico, solo que la cuestión sería resuelta con posterioridad por medio de acuerdos circunscritos; en contrapartida, por injerencia de Gran Bretaña, los asuntos relativos a la América española fueron excluidos de la jurisdicción de la Santa Alianza, en una clara demostración de que las miradas británicas continuaban dirigidas hacia el Nuevo Mundo (lo que también beneficiaría los intereses portugueses). Los representantes portugueses firmaron los acuerdos el 21 y 22 de enero de 1815 que comprometían a su gobierno con la abolición del tráfico solo al norte de Ecuador, concediendo pequeñas restricciones a su continuación al sur y postergando a una fecha límite (tal vez de ocho años) su abolición total, mereciendo los mayores elogios de aquellos que, igualmente implicados en la política del imperio, se mostraban conscientes de los riesgos que una abolición inmediata de aquel comercio traería a la integridad de la monarquía lusitana[460].

[459] Oficio Nº 4 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 31 de agosto de 1814, AHI, Legación en Madrid.

[460] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, parte III, cap. III; del mismo autor: "O império luso-brasileiro...", *op. cit.*, pp. 65-81; también Proença, *op. cit.*, pp. 45 y 66 y ss.; y Gilmour, *op. cit.*, pp. 240-241. Rodrigues & Seitenfus, *op. cit.*, pp.150-151 hacen mención a un tratado lusobritánico firmado en Viena el 8 de junio, relativo al mismo asunto, sobre el cual no encontré otras referencias. Respecto a la actuación del conde de Palmela, Antonio de Saldanha da Gama y Joaquim Lobo da Silveira en el Congreso, resaltando las negociaciones sobre la abolición del tráfico, escribía el *Correio Brasiliense*: "el modo con el que los Plenipotenciarios [portugueses] se portaron

En noviembre de 1815, el conde de Palmela escribía al ministro Fernando José de Portugal que, aun cuando fuese conveniente para Portugal "que se conserve la íntima unión con Inglaterra, que asegura su existencia", esta "íntima unión vendrá a ser sujeción absoluta, si Portugal no cuida en formar otros enlaces que sirvan para neutralizar la influencia de la Gran Bretaña", desempeñando, pues, España el papel de "única potencia que puede unirse a Portugal"[461]. No tardaría en obtener resonancia del gobierno español la insistencia portuguesa, que se arrastraría por meses: como el tráfico de esclavos

> "es un asunto en que Portugal está igualmente interesado [...] sería útil que nuestros Gobiernos obraran de común acuerdo para obtener mayores ventajas de los Ingleses"[462].

Sería a partir de esta estudiada aproximación entre los dos gobiernos que otros intereses, esta vez divergentes, surgirían. En paralelo al problema del tráfico, en el que las presiones británicas unían a Portugal y España, resurgirían las viejas cuestiones relativas a las fronteras entre los dominios ibéricos, peninsulares y americanos: la toma de Cayena, estratégica frontera al norte de Brasil, y la de Olivenza, territorio peninsular conquistado por España en 1801.

En el primer caso, la ocupación del territorio francés ubicado al norte de Brasil más allá del río Oiapoque, decidida por la corte portuguesa poco después de su instalación en Rio de Janeiro y consumada en enero de 1809, mereció la reprobación de las grandes potencias europeas. En el Congreso de París, Francia obtuvo compromisos preliminares de aquel gobierno para restituir dicha región a sus dominios; en el Congreso de Viena las negociaciones proseguirían; pero la firma de un acuerdo definitivo fue postergada, concretándose solo el 28 de agosto de 1817, definiéndose la devolución. Lo que ocurriría efectivamente en noviembre de aquel año[463].

En el segundo caso, las negociaciones relativas a Olivenza también envolverían cuestiones territoriales americanas. En vista de la "conocida obstinación del Plenipotenciario Español", Pedro Labrador, de no negociar Olivenza, y "por consiguiente como tal negociación se tornará para nosotros difícil", los plenipotenciarios portugueses recomendaban a su colega junto al gobierno de Madrid que "sería pues [...] más que nunca deseable que V. Exc.ª pudiera obtener esta restitución pura y simplemente de la Corte de Madrid", previniéndole de que:

---

merece [...] mucha alabanza, y la energía con la que obraron es manifiesta", véase vol. XV, Nº 87, Londres, agosto de 1815.

[461] Oficio del conde de Palmela al marqués Aguiar, 27 de noviembre de 1815, en Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 330-331.

[462] Oficio Nº 95 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 18 de agosto de 1816, en AHI, Legación en Madrid.

[463] Rodrigues & Seitenfus, *op. cit.,* p. 109; Oliveira Lima, *op. cit.,* cap. XIV.

> "jamás ofreciera, ni que prometiera para esto, la devolución a España de las Siete Misiones, ni de ningún territorio al Sur de Brasil, por ser esta concesión diametralmente opuesta a los objetivos de S.A.R.",

separando esta negociación, por último, de "cualquier intervención o mediación de los Ministros Británicos"[464]. La predicción de que la expansión portuguesa hacia el Plata sería tratada por el gobierno español era correcta, y colocaba la necesidad de considerar los problemas de las fronteras americanas entre los imperios como una extensión de sus recientes relaciones peninsulares, desdobladas de la diplomacia europea. Defendiendo la firma de un tratado de límites que, en palabras del conde de Palmela, alejara "cuanto más todos los puntos de colisión de intereses, por consiguiente, el único motivo de discordias futuras entre las dos monarquías"[465], pasó el gobierno portugués a valerse de nuevo del argumento de las "fronteras naturales". De estas directrices estuvo provisto el conde de Palmela cuando gestionó junto a los gobiernos de Cádiz y Madrid, ahora llevándolas consigo a Viena; así, tratando de articular los dos frentes de negociación portuguesa con España –Madrid y Viena–, proponía que José Luiz de Souza ofreciera a España

> "territorios al Norte del Río Amazonas y, por consiguiente, la libre navegación de este Río hasta el mar, a cambio de territorios equivalentes, que nos cedería en las márgenes del Río de la Plata",

con lo que se podría tal vez "facilitar la negociación de Olivenza". Asimismo, se mostraban los plenipotenciarios portugueses conscientes de que el éxito de esas tratativas podría depender de las condiciones diferenciadas de negociación de cada una de las partes, o sea, del uso de instrumentos de presión (inclusive militar) sobre el gobierno español. Pasarían, entonces, a manipular y canalizar, en beneficio de sus intereses, las dificultades que en ese momento afligían "aquella parte [el Plata] de las colonias españolas":

> "Ya V.Exc.ª tal vez sabrá que un cuerpo de Tropas nuestras se hallaba, por las últimas noticias de Brasil, pronto a marchar nuevamente contra los rebeldes de Buenos Aires. Puede V.Exc.ª servirse de esta noticia con la destreza y prudencia convenientes, o para aumentar en ese Gobierno los motivos de gratitud, que no debe, o para inspirarle algún recelo" [al final] "el estado actual de aquella parte de las Colonias Españolas debe inducir a ser más corrientes sobre una negociación"[466].

[464] Carta del conde de Palmela, Antonio de Saldanha da Gama y Joaquim Lobo da Silveira a José Luiz de Souza, Viena, 30 de octubre de 1814 (1º anexo del oficio Nº 16 de José Luiz de Souza al conde Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814), en AHI, Legación en Madrid.

[465] Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 332-333.

[466] La primera referencia se encuentra en la carta del conde de Palmela, Antonio Saldanha da Gama y Joaquim Lobo da Silveira a José Luiz de Souza, Viena, 30 de octubre de 1814 (un anexo

La estrategia tenía coherencia, pues las dificultades españolas eran generales y profundas. La restauración absolutista en España intentaría, en palabras de Josep Fontana, "probar reformas administrativas que aliviaran los males sin tocar la estructura del edificio social"[467], evitando cualquier cambio más serio. A partir de mayo de 1814, las contradicciones ocurridas por la imposición de este "freno" sobre un Estado en busca de soluciones diversas, a veces contradictorias, equivalentes a la profundidad de sus dificultades, surgieron por todas partes: en la Península, la progresiva pérdida de los mercados coloniales promovía un "efecto cascada" que alcanzaba primero a los sectores mercantiles, luego a todos los tipos de productores de géneros agrícolas y artesanales exportables –tejidos, vino, aguardiente, aceite, harinas, etc.–. En el plano político, el establecimiento, por el régimen constitucional, del principio de igualdad jurídica entre todas las partes constitutivas del imperio, así como la promoción del surgimiento de una serie de instancias legislativas, ejecutivas y judiciales mediadoras del poder de los gobernantes, proporcionaría pretexto para que el nuevo gobierno reafirmara, por todo el imperio, en todas las instancias administrativas y con extrema brutalidad, los poderes "tradicionales"[468]. Como vimos, en América la recepción del precario estatuto de igualdad político-jurídica con Europa se conjugaría con el rompimiento de los propios vínculos comerciales con la Península. Con la apertura mercantil observada desde el último cuarto del siglo XVIII, e intensificada en la primera década del siglo XIX, las rutas comerciales que conectaban los puertos americanos con España estaban siendo transferidas para la esfera de dominación británica.

Esta descomposición de los flujos económicos externos todavía no alcanzaba, sin embargo, un nivel de reconstitución, indisociable como estaba de una dramática disminución generalizada de capitales y mano de obra disponibles para el sector productivo ultramarino, en especial en la agricultura y minería, su consecuencia indirecta, pero que se mostraría duradera en las guerras que tenían como escenario a América[469].

La corte de Rio de Janeiro no dejaría de seguir, a su manera, las advertencias ofrecidas por este contexto. Cumplía, pues, con el compromiso de negociar. Frente a la inminente expedición militar que se preparaba en España contra un destino todavía incierto, el representante portugués en Madrid, José Luiz de Souza, informaba al ministro portugués de los Negocios Extranjeros y Guerra que, en el caso de que la armada se dirigirse –como "el público anunciaba"– a Montevideo, juzgaba el gobierno español

---

del oficio Nº 16 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814, en AHI, Legación en Madrid; la segunda, en la carta de los mismos plenipotenciarios a José Luiz de Souza (anexo al oficio Nº 35 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, mayo de 1815, en AHI, Legación en Madrid. Respecto a las negociaciones, también: Camargo, *op. cit.,* cap. III.

[467] Fontana, *op. cit.,* p. 27.

[468] Fontana, *op. cit.,* p. 29; Artola, *op. cit.,* p. 48; Halperín, *Reforma...*, *op. cit.*, p. 151.

[469] Halperín, *Reforma...*, *op. cit.,* p. 188 y ss.; Fontana, *op. cit.*, p. 272 y ss.

> "preferible hacer arribar la expedición a Río de Janeiro en primer lugar, y que, por lo tanto, S.M. Católica esperaba de la amistad e íntima alianza que existe con S.A. Real, que su Tropa hallara allí todos los socorros y ayudas que pudiera necesitar para proceder contra los Insurgentes por mar, o incluso por tierra, si las circunstancias así lo exigieran".

Sin embargo, para José de Souza –reproduciendo los términos del discurso que dirigió al gobierno español–, los "bien conocidos" sentimientos de S.A. Real, promotor de "grandes y generosos servicios [...] a la causa de España", no podrían dar lugar a un momento de "dudas del vivo interés, que toma S.M. Católica firme de nuevo a su autoridad a todas sus posesiones en América"; aun así, "recordó" al gobierno español que:

> "si S.M. Católica consintiera en restituir Olivenza y su Territorio inmediatamente, en lo que S.A. Real tenía tan justo y fundado empeño, podía S.M. Católica estar seguro de que esta prueba de su contemplación y amistad no sería en vano, aun cuando era debida a los magnánimos esfuerzos, con que había su ejército contribuido para la restauración de España"[470].

La convergencia de intereses entre las dos cortes conocería reveses y fortalecimientos, caminando en medio de un complicado contexto político. En marzo de 1816, el marqués de Aguiar censuraba al conde de Palmela por sus rápidos avances en dirección a la formalización de una alianza entre Portugal y España, recomendándole cautela por varios motivos. Entre ellos, el riesgo que tal alianza traería de envolver a Brasil en una indeseada guerra con las colonias españolas de América, con las cuales el gobierno juanista priorizaba un delicado equilibrio de neutralidad[471]. Por otra parte, dos casamientos dinásticos promovidos por Carlota Joaquina y efectuados en 1816, reproducían un típico arreglo diplomático a la forma del Antiguo Régimen y, como ocurrió en octubre de 1810, una vez más se aproximaban los Borbón y los Braganza: la unión del rey español Fernando VII con la princesa portuguesa María Isabel Francisca, y la de su primo Carlos con María Francisca de Assis (casi al mismo tiempo, la corte portuguesa se acercaba también a la de Austria con el vínculo entre el hijo de Juan, Pedro y la princesa Leopoldina de Habsburgo). Aun cuando las uniones conyugales no garantizaran una armonía política, durante las negociaciones entabladas en Europa en febrero de 1816 España consintió en restituir Olivenza a cambio de la cooperación portuguesa en la empresa de reconquista de América. Pero el representante José Luiz de Souza se mostraba

[470] Oficio Nº 8 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 28 de septiembre de 1814, en AHI, Legación en Madrid.

[471] Despacho del marqués Aguiar al conde de Palmela, 4 de marzo de 1816, en Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 334-335.

siempre consciente de que no debía sellar el acuerdo con cualesquier disposiciones claramente definidas en ese sentido[472].

En otra ocasión, comunicando al ministro español Pedro Cevallos

> "algunas observaciones sobre las ventajas de que gozaba S.A. Real el Príncipe Regente Nuestro Señor [en relación con España] por la tranquilidad que siempre había reinado en todos sus dominios, y por la fidelidad inalterable que le habían mostrado sus vasallos; sin embargo, el ejemplo de sus vecinos en América, cuya rebelión S.A. Real estimaría infinitamente ver reducida enteramente",

José Luiz de Souza reafirmó el interés portugués en:

> "fijar cuanto antes de un modo permanente las Relaciones de amistad entre los dos Reinos [...] tanto en Europa respecto de Olivenza, como en América acerca de los límites de nuestras Posesiones"[473].

Adoptando un discurso de comparación entre las dos américas que ganaba terreno desde su surgimiento entre los años de 1808 y 1809, procuraba José Luiz de Souza conducir las negociaciones colocando a Portugal en una posición ventajosa en los acuerdos, legitimándola por la propia experiencia histórica reciente de los dos imperios. En la misma senda y por la misma época, el *Correio Brasiliense* concebía:

> "España se hallaba en peor situación que Portugal cuando Inglaterra le ofreció sus servicios; pero, aun así no los aceptó sin hacer tratados y entrar en estipulaciones. España estaba sin Gobierno; Portugal tenía su Gobierno; simplemente había la diferencia de haberse mudado la Corte a Brasil. España llegó a estar en la completa ocupación militar de los Franceses, excepto Cádiz y otros puntos que no deshacen la propuesta general. Desde que se rebeló los franceses nunca ocuparon Portugal sino parcialmente. España tenía sus colonias rebeladas, Portugal poseía pacíficamente todas las suyas"[474].

Ahora bien, la estrategia de negociación de que se valía la corte de Rio de Janeiro se basaba, más allá de una creencia de "justos y fundados empeños",

[472] Oficio Nº 77 de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 15 de febrero de 1816, en AHI, Legación en Madrid. También véase Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 335-336 y Maria de Lourdes Viana Lyra, *O império em construção: Primeiro Reinado e Regências*, p.12.

[473] Oficio Nº 65, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 26 de noviembre de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

[474] *Correio Brasiliense,* vol. XII, Nº 68, ciudad, enero de 1814.

en una lectura de coyuntura que, al mismo tiempo que imponía una aproximación diplomática con España, apuntaba a la debilidad de la restauración de la monarquía en aquel país y de la propia unidad de Imperio español. En una primera indicación de cuán generalizadas eran estas percepciones, el discurso británico debe ser tomado con alguna cautela, pues era portador, antes que todo, de elementos orientadores de una postura cautelosa y recelosa de cualesquier arreglos que acarrearan la formación de bloques políticos que envolvieran el continente americano. Aun así, los esfuerzos del embajador británico en Madrid de disuadir al representante portugués de entrar en acuerdos con España son bastante evidentes. El argumento utilizado:

> "la imposibilidad de sujetar a los Insurgentes de Buenos Aires; porque se habían apoderado de Montevideo, de la pequeña escuadra de lanchas que allí se encontraba, que suscitarían una guerra con ellos que podría no sernos muy ventajosa, influyendo en los espíritus de los habitantes de Brasil, donde los principios liberales de los Insurgentes se expandirían"[475].

La percepción de una crisis que involucraba no solo al Imperio español sino, también –en estricta relación con este–, al Imperio portugués se revela generalizada. Al procurar obtener elementos del presente que informaran su práctica de negociación y conflicto con España, y que le permitiera de ahí extraer beneficios para su política nacional, el gobierno portugués volvía sus miradas hacia la América española, no solo para efectos de afirmación de posiciones diferenciadas en las mesas de negociación sino, principalmente, porque los sucesos que se desarrollaban en los territorios vecinos a Brasil ofrecían elementos de reflexión y proyección acerca de su propia condición. De este modo, con una buena dosis de certeza, José Luiz de Souza reiteraba que la corte de Rio de Janeiro vería la "pacificación de las Colonias de S.A.R. [de España] con el mayor gusto hasta por interés propio"[476].

La idea de una amenaza a la seguridad interna, gestada desde los acontecimientos de 1808 y con una importante dimensión hispanoamericana, a partir de 1814 se haría cada vez más presente en el universo político portugués. En términos generales, proporcionaría, en primer lugar, elementos de negociación diplomática; en segundo, y más importante, paradigmas de actuación nacional. Dando aliento a ese movimiento, la cuestión rioplatense mostrará

[475] Oficio Nº 8, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 28 de septiembre de 1814, en AHI, Legación en Madrid. La lectura es persistente: "las dificultades del Erario han allí llegado a un cúmulo, que parece tocar su fin", véase *Correio Brasiliense,* vol. XVII, Nº 103, Londres, diciembre de 1816; "no obstante el Papa haber concedido al Estado el uso de parte de las rentas eclesiásticas, el crédito público no mejora", véase *op. cit.,* vol. XXI, Nº 124, septiembre 1818.

[476] Oficio Nº 66, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 10 de diciembre de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

la fragilidad de los argumentos fundados sobre la cordialidad dinástica y la solidaridad política entre los imperios ibéricos, consecuencia de la simultánea y circunstancial inserción de ambos en el torbellino revolucionario de la primera década del siglo XIX. Liquidado el enemigo común, reconstruida políticamente Europa en términos de un nuevo equilibrio de fuerzas y esbozada una práctica compartida que hiciera frente a las presiones británicas, la decadencia de los imperios ibéricos y el colapso –concretado en un caso, expuesto en el otro– de las relaciones entre las partes hasta entonces constitutivas, imposibilitará un nuevo arreglo de poderes que, fundado exclusivamente en solidaridades asentadas en los tradicionales valores dinásticos, vinieran a ignorar el acopio de nuevas y alternativas formas políticas que ahora tenían su epicentro en América.

De este modo, la corte de Rio de Janeiro continuaría negociando con Buenos Aires, alimentando los motivos tradicionales de desconfianza por parte del gobierno español suscitados desde el envío de los primeros agentes portugueses al Río de la Plata en 1808; al fin y al cabo, desde el punto de vista de la monarquía borbónica restaurada, "todas las disensiones, o uniones, actos, convenios, y declaraciones de todas aquellas gentes [las colonias]" eran "nulas y de ningún valor, ni significado, ni pueden producir la menor alteración en los derechos de la alta Soberanía de S.M.C."[477]. La situación tendería a agravarse a medida que el gobierno de Buenos Aires formalizaba progresivamente su desvinculación de la antigua metrópoli. En uno de sus intentos de obtener la inclusión de Olivenza en un tratado de amistad con España, el representante portugués en Madrid escuchó del ministro de Negocios Extranjeros, Pedro Cevallos:

> "el Gobierno Español tenía justos motivos de queja contra el Gobierno Portugués por su conducta con los Insurgentes de Buenos Aires, cuyo Gobierno S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor había reconocido contra todos los Tratados que unían las dos Naciones, dando de este modo una consistencia a un Gobierno Revolucionario el que de otra forma no la habría adquirido"[478].

En 1814, representantes del Congreso de Tucumán despachados al exterior en busca de reconocimiento internacional del gobierno revolucionario fueron recibidos no solo en Europa y en Estados Unidos sino, también, en Brasil. En enero de aquel año arribaron a Rio de Janeiro Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia, designados por el entonces director Gervasio Antonio de Posadas y Ávila como representantes del gobierno de Buenos Aires junto al

[477] Carta de José Pizarro a José Luiz de Souza, Palácio, 11 de julio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[478] Oficio Nº 21, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 27 de febrero de 1815, AHI, Legación en Madrid.

gobierno británico[479]. En escala de su viaje a Europa, permanecieron en Rio de Janeiro entablando negociaciones, sin que consiguieran grandes avances en términos de obtención de alianzas o acuerdos informales: tratados con fría cordialidad y desconfianza, ni siquiera les fue concedida una audiencia con Juan o Carlota Joaquina, de quien Manuel Belgrano fue partidario, escuchando del marqués de Aguiar reiteraciones de la posición neutral de la Corte frente a las cuestiones que envolvían a España y América, así como los deseos del gobierno portugués de mantener relaciones cordiales con todos[480]. Teniendo en vista los antecedentes de buena vecindad entre Rio de Janeiro y Buenos Aires, la simple presencia de Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia en Brasil obligaría una vez más al gobierno español a manifestar su descontento. José Luiz de Souza pidió a Pedro Cevallos que no le diera crédito a cualquier "información maliciosa respecto a los dos emisarios de Buenos Aires, Belgrano y Rivadavia", pues, aseguraba, serían vistos por el Príncipe Regente "con indiferencia"[481]; de la misma forma, el "General Artigas" que, según José Luiz de Souza, junto con el coronel Fernando de Otorgués, habría sido recibido en territorio de Brasil solo porque:

> "protestaba sentimientos de fidelidad con su Soberano el Sr. D. Fernando VII, procuró asilo en los dominios Portugueses, el que le fue concedido a fin de proteger aquella parte de Vasallos, que se decían fieles contra la crueldad de los revoltosos, cuyas fuerzas se hallaban de este modo disminuidas".

Así, esta conducta, al contrario de mostrar colaboración con los gobiernos ilegítimos, reafirmaba la "lealtad de S.A.R. en toda la marcha de este negocio"[482].

Al mismo tiempo en que Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia intentaban negociar con el marqués de Aguiar, era recibido por el ministro de Negocios de Marina, Antonio de Araújo e Azevedo (conde de la Barca), otro enviado de Buenos Aires, Manuel José García, encargado por Carlos Alvear de obtener junto a aquella Corte apoyo o protección portuguesa y británica contra una eventual expedición española al Río de la Plata[483]. Considerado

[479] Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia fueron despachados a Londres en diciembre de 1814. Desembarcaron en Rio de Janeiro el 12 de enero de 1815, y fueron registrados por la Intendencia General de Policía el mismo día, respectivamente como "diputado de las Provincias del Río de la Plata" y como "con comisión a S.A.R.". Dejaron la Corte el 16 de marzo, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* pp. 46 y 261; Piccirilli, *op. cit.,* pp. 41-42.

[480] Carlos S.A. Segreti, *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*, pp. 137-145.

[481] Oficio Nº 40, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 27 de mayo de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

[482] Carta de José Luiz de Souza a Pedro Cevallos, Madrid 25 de mayo de 1815 (copia remitida con el oficio Nº 40..., *op. cit.*

[483] La misión de Manuel J. García era secreta. Le correspondía aproximarse a los ministros portugueses y de la representación británica, además de todos los extranjeros que estuviesen en

por el gobierno español como "Diputado en [Rio de] Janeiro por el Gobierno de los rebeldes de Buenos Aires", habría obtenido de Antonio Azevedo la respuesta que el gobierno de Buenos Aires no tendría nada a recelar de España si se mantuviera unido y fuerte. "Semejante conducta por parte del Ministro del Brasil", prosigue el ministro español José Pizarro,

> "desdice mucho de la intimidad de las relaciones que subsisten entre los dos Gabinetes que por tantos motivos deben estar unidos singularmente contra los revoltosos que son enemigos comunes"[484].

En diciembre del mismo año, la llegada a Rio de Janeiro de Ángel Monasterio y de Domingo Allende:

> "este, oficial de marina al servicio de las lanchas cañoneras en Cádiz, de donde desertó y se pasó a Buenos Aires; y aquel, Artista de sobresaliente mérito, que fabricó los morteros y bombas, con que los insurgentes del Río de la Plata bombearon a Montevideo",

motivó protestas formales por parte de la Corte madrileña, en especial porque la corte portuguesa no atendió "su justa demanda" de prisión y envío de ambos a España[485].

La situación no cambiaría de características en la gestión del directorio de Juan Martín Pueyrredón. El 8 de enero de 1817, el congreso de las provincias del Plata reunido en Tucumán nombró una comisión de representantes integrada por José Darragueira, Ignacio Castro y Pedro Carrasco, encargados de establecer negociaciones con la corte de Brasil y ayudar a Manuel José García en la tarea de obtener el reconocimiento de la independencia, proclamada el 9 de julio anterior[486]. Las acusaciones dirigidas al director de su supuesta posición filoportuguesa extrapolaban el ámbito de la política interna rioplatense.

---

la Corte de los cuales pudiera obtener informaciones y apoyo contra la expedición española, poniéndole todos los obstáculos posibles. Fue registrado por la Intendencia General de Policía el 25 de febrero de 1815 como comerciante proveniente de Marsella. *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 134. Piccirilli, *op. cit.,* p. 42 y ss.; Segreti, *op. cit.,* p. 142. Todo indica que Manuel J. García no tuvo contacto con Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia.

[484] Carta de D. Pedro Cevallos a José Luiz de Souza, Madrid, 22 de septiembre de 1815. En respuesta, reafirmaba José L. de Souza: "los sinceros deseos, y esfuerzos de S.A.R. para estorbar el progreso de los rebeldes", véase Carta de José Luiz de Souza a Pedro Cevallos, Madrid, 23 de septiembre de 1815, en AHI, Legación en Madrid.

[485] Carta de Pedro Cevallos a José Luiz de Souza, Madrid, 3 de diciembre de 1815, en AHI, Legación en Madrid. El ingreso de Ángel Monasterio a Rio de Janeiro fue registrado el 22 de junio de 1815 como "negociante" proveniente de Buenos Aires; Domingo Allende el 16 de julio de 1815 como viviendo "de la agricultura" proveniente de Montevideo, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.*, pp. 215 y 224, respectivamente.

[486] Piccirilli, *op. cit.,* p. 74 y ss.

Según el *Correio Brasiliense*, Juan Martín Pueyrredón habría ofrecido notables pruebas de amistad hacia el gobierno portugués[487]; en la misma línea seguía el representante francés en Rio de Janeiro, Maler, que en correspondencia con sus superiores aseveraba que el director estaba empeñado en alinear a José de San Martín con la política portuguesa, lo que habría sido vehementemente rechazado por el jefe militar que trataba de organizar su gran expedición de liberación de Chile y Perú[488]. En esa época, la existencia en Buenos Aires de un gran grupo de apoyo a la política portuguesa era constatada no solo por el gobierno español sino, también, por el francés y británico. Según el mismo Maler, los dos "partidos" más fuertes eran el de los insurgentes y el de los portugueses; en la evaluación del periódico londinense *Weekly Messenger*,

> "las personas más respetables de las provincias [del Plata], tanto por la fortuna como por la reputación, eran favorables al gobierno portugués porque lo juzgaban preferible a los principios revolucionarios e irreligiosos que son infelizmente transmitidos en la América Meridional como en toda Europa por [...] patriotas y [...] reformadores"[489].

Todos estos motivos de descontento por parte del gobierno de Madrid muestran cómo el gobierno portugués, que procuraba obtener frutos diplomáticos de la profunda crisis vivida por el imperio español, no solo no había cambiado su política de aproximación estratégica con los nuevos gobiernos americanos (en este caso, Buenos Aires), en realidad la había intensificado.

Razones para el miedo (ii)

Esta aproximación tenía una contrapartida. En 1814, la corte portuguesa de Rio de Janeiro se encontraba claramente amedrentada, y las condiciones de supervivencia de la monarquía y de la dinastía frente al torbellino revolucionario europeo se mostraban limitadas en suelo americano, puesto que implicaron el establecimiento de un espacio de interacción con la América española difícil de disputar. La decadencia de Napoleón, el fin de la guerra peninsular y la restauración europea no representaban garantía de éxito en la búsqueda del orden deseado, pues las nuevas contingencias que el mundo de la política proyectaba sobre el imperio portugués no solo eran europeas sino, también, cada vez más, americanas. Desde 1808, razones para temer no faltaban, y con la profundización de la crisis española en América, sus puntos de intersección con Brasil surgían dotados de renovada importancia.

[487] *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 115, Londres, diciembre de 1817.
[488] Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 392.
[489] Número del 13 de octubre de 1816, ambos citados en p. 384.

Una anécdota publicada en septiembre de 1814 ofreció al *Correio Brasiliense* pretexto para una perspicaz referencia al delicado estado de espíritu dominante en Brasil. Abordando la "paz general" europea y los consecuentes avisos del Príncipe Regente que liberaba el comercio de Brasil a todas las naciones, informa:

> "a la mañana siguiente en la que se fijaron [en Rio de Janeiro] los Avisos, se observó que habían sido arrancados todos, fue necesario que la Junta de Comercio mandara hacer nueva edición y distribuir copias a todas las personas. Sería temeridad arriesgar conjeturas sobre los autores de este acontecimiento; pero, esto prueba que hay en Brasil, y Junto a la Corte, personas enemigas de la prosperidad del país"[490].

Cualquiera que fuera la idea de "prosperidad del país" del *Correio*, no estaba lejos de la verdad. En 1814, los principales centros políticos de Brasil sin duda no eran ambientes hostiles a disensos.

En julio de aquel año, el intendente general de Policía de Rio de Janeiro, Paulo Fernandes Viana, escribió al Príncipe Regente informándole de noticias recién obtenidas del Río de la Plata. Decían estas que "cada vez hay más que recelar con la caída de Montevideo", pues Buenos Aires contaría de inmediato con un ejército de doce a quince mil soldados, con perspectivas de refuerzo de parte de Paraguay (lo que sería, según el Intendente, para "recelar por la capitanía de Mato Grosso"); según un prisionero portugués detenido en Canelones, la expectativa entre la oficialidad porteña que participó del cerco de Montevideo era que, "tomada la plaza, era infalible la unión a ellos de toda la capitanía de Río Grande", a propósito, mal armada y desguarnecida; motivo para igual preocupación sería el hecho de que:

> "a pesar de la satisfacción que nos dieron sobre la deserción de los esclavos, este prisionero vio dos regimientos en el Canelones de negros, del cual la mayor parte estaba en territorio portugués; ahora con la caída de Montevideo se espera aumente la fuga de esclavos, que quede en perfecta ilusión todo cuanto nos prometieron".

En paralelo, se propagaban verbalmente y por escrito expresiones "poco respetuosas y muy insultantes al gobierno y a la nación portuguesa", inclusive por un "papel" que ya se encontraría, según Paulo Viana, en poder del Príncipe Regente[491].

[490] *Correio Brasiliense*, vol. XIII, Nº 76, Londres, septiembre de 1814.

[491] Nota de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 13 de julio de 1814, en *PLRP*, tomo III, pp. 186-188. Sobre la fuga de esclavos en Río Grande, hacia los "dominios españoles, para gozar de la libertad que el gobierno de Buenos Aires les prometió": Oficio de

En la misma nota, Paulo Viana decía conocer tales hechos por "conversaciones populares" de españoles que corrían "por los botiquines" de Rio de Janeiro y Río Grande. Frente a un cuadro tan grave, recomendaba "asegurar y poner en excesiva vigilancia a nuestra frontera, cortando toda la comunicación que pueda ser sospechosa", así como "publicar allí un perdón a desertores". Esto sería necesario porque dispondrían los sediciosos de una vasta red de informantes y propagandistas: en Porto Alegre y Río Grande "hay gente que se entiende con ellos"; en Rio de Janeiro, Paulo Viana menciona "el célebre Peña" (posiblemente Saturnino Rodríguez Peña, excarlotista), "inmune por la Legación Británica, que todo avisa", también:

> "un negociante español en el Largo de S. Rita correspondiente del mismo gobierno de Buenos Aires, que les manda todo, que mejor les manda noticias de cuantos movimientos hagamos, lo mismo hacen los ingleses que negocian allá"[492].

En 1814, las autoridades provinciales de Río Grande de San Pedro fueron informadas de la llegada a la Villa de Río Grande de por lo menos tres individuos, "dos capitanes y un clérigo doctor", enviados por José Artigas. Uno de los militares era José María Caravaca y el sacerdote José Bonifacio Redruello. Es sabido que se dirigieron a Rio de Janeiro en consecuencia de la misión artiguista confiada a los portugueses Antonio Gonçalves da Silva y Francisco de Borja de Almeida Corte Real, quienes en septiembre estuvieron en Río Grande encargados de negociar junto a ese gobierno la mantención de su neutralidad frente al conflicto con Buenos Aires; la correspondencia entre Antonio Silva, Francisco Corte Real y José Artigas llegó a manos del gobernador Diogo de Sousa por intermedio de Manoel Jerónimo Cardoso, en septiembre; en octubre le fueron presentadas oficialmente por Francisco Corte Real disposiciones, en nombre de José Artigas, que incluían una solicitud de ayuda militar portuguesa. Después, en noviembre, fueron recibidos por Diogo de Sousa el secretario de Jose Artigas, Miguel Barreiro, y su auxiliar, Francisco de Paula Bersane, también portugués[493]. Un informe hablaba de varios agentes

---

Diego de Sousa al conde de Galveias, Porto Alegre, 29 de octubre de 1813 y la nota de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 29-31 de diciembre de 1813, en *PLRP*, tomo III, respectivamente pp.108-109 y pp. 144-145.

[492] *PLRP*, tomo III, pp. 186-188. El único ingreso de Saturnino Rodríguez Peña a Rio de Janeiro registrado por la Intendencia General de Policía data de 23 de junio de 1814, proveniente de Buenos Aires, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 237.

[493] Sobre la presencia en Río Grande de Caravaca (llamado de "Cavaca") y Redruello: informe de Manuel Marques de Souza, Río Grande, 1814. La correspondencia de los enviados artiguistas con su jefe, la del informante Jerônimo Cardoso con Diogo de Sousa y las propuestas a él dirigidas por Corte Real en nombre de José de Artigas (14 de octubre de 1814) fueron publicadas por Aurélio Porto, "Influência do caudilismo uruguaio no Rio Grande do Sul".

artiguistas en Río Grande y en Santa Catarina, denunciando "al gran doctor Obis" y Luiz Albin, predicadores de un seductor sermón acerca del "estado en que se hallaban los portugueses americanos de Río, Bahía y Santa Catarina", existiendo "mil predicadores" como ellos, "como uno que deje en esta corte al salir hacia Bahía donde ya estuve en el mismo ejercicio e inmensos que entre nosotros andan". En Río Grande de San Pedro, donde se encontrarían en torno a mil quinientos españoles refugiados de América, dos hombres llegados el día 9 de noviembre decían "tanta cosa que ninguna se puede hacer segura"; un oficial del ejército español proveniente de Lima habló de un ejército de catorce mil soldados comandados por Carlos Alvear cercano a la frontera de Brasil, el gobierno de la capitanía no tendría más confianza en sus propios contingentes militares, "por conocer los más contaminados, deseando ocasión de unirse a los patriotas siguiendo el sistema de la libertad"[494]. De hecho, son conocidos varios casos de militares portugueses que, entre 1811 y 1814, se afiliaron a los ejércitos de José Artigas: además del ya mencionado Antonio Gonçalves da Silva y, posteriormente, su célebre hermano Bento; también Pedro Vieira, Francisco Bicudo, Manoel Carneiro Pinto de Fontoura y Gabriel Ribeiro de Almeida empuñaron armas contra los adversarios de José Artigas, incluyendo las fuerzas portuguesas de 1811[495].

¿Cuál es la relevancia de cotejar hasta qué punto ese panorama era real o imaginario? Las propias palabras del denunciante responden a la cuestión. Teniendo en mente la experiencia histórica reciente de Buenos Aires y, antes de ella, "el recuerdo [de] los proyectos con que contaban los de Minas, cuando proyectaban concluir con las vidas de todo cuanto fuera de Europa", afirmaba que fuera o no verdadera toda esa información, "me hace temblar y temblar"[496]. Lo que importa destacar es que había entre las autoridades portuguesas de Brasil un clima generalizado de inseguridad, de expectativa de que ese panorama pudiera ser real, lo que, a su vez, revela uno de los tipos de consciencia posible en 1814 sobre la gravedad del panorama político lusoamericano en su interfaz con la convulsionada América española.

[494] Carta de Possidônio da Costa a Atanasio José Coelho, Santa Catarina, 13 de noviembre de 1814, en *PLRP*, tomo III, pp. 198-203. El "gran doctor Obis" era Lucas José Obes, comerciante porteño radicado en Montevideo, que tenía importantes negocios con Brasil, y que tan destacado papel ejercerá en el escenario político oriental en los próximos años. En 1810 trabajó para el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires por parte de la de Montevideo; derrotado, se instaló en Bahía en 1813, donde estuvo envuelto en negocios con el Río de la Plata y La Habana. Regresó a la Banda Oriental en 1815 como secretario de Nicolás Herrera, quien era su cuñado, véase Frega, "La virtud...", *op. cit.*, p. 122. La Intendencia General de Policía registró la entrada de "Lucas T. Obes" en Rio de Janeiro el 1 de junio de 1811, proveniente de Montevideo, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.*, p. 227 y la *Idade do Ouro do Brasil* noticia su llegada a Salvador –el 17 de julio de 1820– en su Nº 58, Salvador, 20 de julio de 1813.

[495] Acerca de todos estos sujetos y sus trayectorias individuales, véase Porto, *op. cit.*, pp. 377-378 y 421-423.

[496] Carta de Possidônio da Costa..., *op. cit.*

En enero de 1815, el mariscal de campo Alexandre Eloy Portelli informó al Príncipe Regente que, entre enero y mayo del año anterior, habían entrado en la Villa de Río Grande ciento veinticinco españoles emigrados del Plata, además de muchos otros en Serrito, Bagé y en la frontera de Río Pardo. Según una de las fuentes de Portelli,

> "en estos emigrados se incluyen dos clases; unos, fugitivos de la revolución, y otros que, habiendo figurado en ella, se están poniendo a salvo de la venganza de la esperada expedición".

Completaba [probablemente el Mariscal]:

> "acontece aquí [presuntamente en Río de Janeiro] lo mismo, y con la última clase, por lo tanto, debe haber mayor vigilancia, dándose providencias correspondientes a fin de que no propaguen su peligrosa y pésima doctrina"[497].

Un informe no identificado de mayo de 1815, con seguridad dirigido a las autoridades de la Corte, daba cuenta de la prisión en Montevideo de Gabino Goitía, subteniente de un regimiento de infantería, remitido a Buenos Aires y confinado en la campaña, de donde habría huido el 20 de marzo hacia Montevideo y de allí, el 17 de mayo, pasado a Río Grande[498].

En Rio de Janeiro, la atención debía ser redoblada ante el gran flujo de hispanoamericanos que arribaban a la capital del imperio como consecuencia de las persecuciones políticas llevadas a cabo en Buenos Aires después de la sublevación de Fontezuelas, en abril de 1815[499]. Es verdad que en la Corte ya se encontraban varios individuos implicados en los asuntos políticos del Plata hispánico, como los bien conocidos Manuel Belgrano, Bernardino Rivadavia y Manuel José García quienes, desde comienzos del año y para desconcierto general, se encontraban en la Corte entablando negociaciones reservadas, sin que los dos primeros tuvieran contacto con el tercero. En la condición de exiliados, había destacadas figuras como el exdirector Carlos Alvear[500] y su esposa, el exministro Nicolás Herrera[501],

[497] Informe de Alexandre Eloy Portelli al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, enero de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 236-240.

[498] Informe sobre los movimientos de Gabino Goitía, mayo de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 305-306.

[499] Observando retrospectivamente y abogando a favor de la gestión de Paulo Fernandes Viana frente a la Intendencia General de Policía, un lector del *Correio Brasiliense* afirmaba en 1818: "basta mirar el estado crítico y delicado, en el que se debía encontrar Río de Janeiro a cada momento; visto que esta ciudad [era] el lugar que servía de escala y *rendevouz* para las posesiones Españolas; y para donde se proveían los revolucionarios con pasaportes", vol. XX, Nº 117, febrero de 1818.

[500] Carlos Alvear permaneció en Rio de Janeiro por tres años, habiendo, incluso, participado de ceremonias de "besamanos" del Príncipe Regente. Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 393.

[501] Su ingreso a Rio de Janeiro fue registrado el 28 de julio de 1815, como abogado proveniente de Buenos Aires, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 157. Sería una figura destacada de

Matías Balbastro[502], Bernardo Monteagudo[503], Ramón Larrea[504], Antonio Álvarez Jonte, Nicolás Rodríguez Peña, Pedro P. Vidal, los hermanos Santiago y Ventura Vázquez y Guillermo Pío White[505], además de los ya mencionados Ángel Monasterio y Domingo Allende, cuya presencia en suelo lusoamericano era muy mal vista por el gobierno español[506]. Además de estos, se sumaba el conocido Manuel Sarratea, quien había entrado de nuevo en Rio de Janeiro en 1813[507]. En un informe de abril de 1815, el intendente de la Corte retransmitía al Príncipe Regente informaciones particulares recibidas de un emigrado de España, Ignacio de la Cárcoba, según las cuales el día 25 de aquel mes arribaron a Rio de Janeiro, además de los ya mencionados Ramón Larrea y Ventura Vásquez, los también emigrados Francisco Xavier Viana, N. Montes Larrea, N. Salvador, y otros no mencionados[508]. De acuerdo con el encargado de negocios de Gran Bretaña en Rio de Janeiro, Henry Chamberlain, los refugiados porteños lo buscaban con frecuencia, deseosos de cualquier información respecto a la posibilidad de intervención militar británica en el Plata; por lo que habría observado en las conversaciones entabladas, las opiniones políticas entre ellos eran, "como siempre", bastante divergentes[509].

---

la política rioplatense y más específicamente oriental de los próximos años. En 1818 entablaba contactos con el revolucionario chileno José Miguel Carrera cuando este estaba exiliado en Montevideo. Poco después integraría un selecto grupo de apoyo a la administración portuguesa –a partir de 1822 brasileña– en la Provincia Oriental.

[502] Registrado por la Intendencia General de Policía el 29 de julio de 1815, como "coronel de las tropas revolucionarias de Buenos Aires", proveniente de esta misma ciudad, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 37.

[503] ¿Sería el "B. Monteagudo" registrado el 28 de julio de 1815 por la Intendencia como negociante llegado de Buenos Aires, el activo Bernardo Monteagudo, participante de importantes episodios de las revoluciones hispanoamericanas? Véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 216.

[504] Registrado el 29 de julio de 1815 como negociante, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 180.

[505] Guillermo P. White era estadounidense y luchaba al servicio de las revoluciones hispanoamericanas. No hay mención de él en el *Registro de extranjeros...*, tampoco de Antonio Álvarez Jonte, Nicolás Rodríguez Peña, Pedro Vidal o de los hermanos Vázquez. Sobre estos dos últimos, véase Rosa Alonso *et al.*, *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, pp. 228-230.

[506] Ángel Monasterio fue registrado por la Intendencia de Policía de Rio de Janeiro el 22 de julio de 1815, como negociante proveniente de Buenos Aires, véase *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 215. Domingo Allende no es mencionado.

[507] El 7 de diciembre de 1813, proveniente de Buenos Aires, véase *Registro de extranjeros..., op.cit.,* p. 277.

[508] Relato de sucesos ocurridos en Buenos Aires, enviado Cárcoba a Rio de Janeiro por sus familiares, 17-25 de abril de 1814, en *PLRP*, tomo III, pp. 278-284. En el *Registro de extranjeros..., op. cit.,* p. 72 se menciona a "Ignacio de la Cascova", proveniente de la España y que "vive de sus agencias". La fecha de registro es 14 de julio de 1815, es decir, después de la fecha atribuida a dicho documento. Si "Cárcoba" y "Cascova" fuesen la misma persona, ese desfase se puede explicar por la demora del remitente en recibir su correspondencia, o por un registro hecho en la Intendencia con más demora de lo usual.

[509] Informe de Henry Chamberlain a lord Castlereagh, Rio de Janeiro, 10 de febrero de 1816. Transcrito por Piccirilli, *op. cit.*, p. 20.

Aun cuando no formaran un grupo homogéneo, la presencia en Rio de Janeiro de este contingente de individuos que hasta hace poco tiempo luchaban por la revolución en Buenos Aires mereció acompañamiento y evaluación de parte de las autoridades portuguesas. No podía ser diferente: además de ser siempre sospechosos de portar misiones y propósitos subversivos, también representaban un conjunto de fuentes potenciales de informaciones necesarias para la buena marcha de la política externa juanista. Cabía, pues, sacar provecho de su presencia en Brasil. Un paquete de correspondencias dirigido a Manuel José García, que contenía hojas impresas y cartas del director Ignacio Álvarez Thomas, fue interceptado y remitido al marqués de Aguiar, pues "podían contener papeles sediciosos"[510]. En julio de 1815, Paulo Fernandes Viana afirmaba al Príncipe Regente tener pleno conocimiento de la presencia, en la Corte, de Carlos Alvear y de Manuel J. García, así como de las conferencias de este con el ministro Antonio de Araújo e Azevedo. En las conversaciones mantenidas con Carlos Alvear, habría sido dicho al Intendente que los pueblos de Buenos Aires –"o los más bien sensatos de ellos"– estarían:

> "desengañados que si ya no podían sostener la seguridad, ni consolidar un gobierno estable, sino encostándose a un gobierno soberano y análogo al que habían nacido, cuya forma conocían y habían ya gustado; me daban a entender bien que este gobierno solo podía ser el de V.A.R., único soberano que existía en el Nuevo Mundo, cuya sabiduría y dulzura era reconocida por todos los españoles que residían tranquilos en esta corte, que no cesaban de escribir a Buenos Aires que aquí se vivía felizmente"[511].

En 1816, en una carta al director Ignacio Álvarez Thomas, Manuel José García afirmaría que, habiendo pasado el momento en que Juan alimentó la desconfianza y el horror "que le habían inspirado, alguna vez con razón, los revolucionarios", se podía decir que ahora gozaban de una "completa protección los Americanos refugiados y la tendrían en adelante". Se refería por su nombre a Carlos Alvear, Ángel Monasterio, Jonte y Martínez [?], quienes fueron perseguidos por varias autoridades, pero que ahora estaban tranquilos[512].

Las alternativas en lo tocante a las formas de gobierno a ser consagradas por la revolución hispanoamericana hicieron surgir, en las discusiones del Congreso de Tucumán, la posibilidad efectiva de la adopción de una monarquía constitucional para las provincias del Plata lo que involucraba, de diversas

[510] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, circa 1815-1816, en *PLRP*, tomo III, pp. 356-357.

[511] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro,21 de julio de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 307-319.

[512] Comunicación de Manuel José García a Ignacio Álvarez Thomas, Rio de Janeiro, 29 de enero de 1816, en Piccirilli, *op. cit.,* pp. 119-125.

formas, la dinastía bragantina (uno de sus defensores era, a propósito, Manuel Belgrano). Por ello, sin olvidar que el republicanismo se configuraba como tendencia dominante en Buenos Aires y en las demás provincias rioplatenses, las palabras de Carlos Alvear no estaban desprovistas de una buena dosis de realidad. Es sabido que en mayo de 1816 el director interino Francisco Javier González Balcarce escribió a Manuel José García, instruyéndole que mantuviera siempre las mejores relaciones posibles con la corte de Brasil; cuatro meses después, una sesión secreta del Congreso, que contó con la participación activa de Juan Martín Pueyrredón, discutió el envío de un nuevo representante a Rio de Janeiro en misión reservada, ventilando la posibilidad de que se coronara, en el Plata, un infante de Brasil o cualquier otro extranjero –que no fuera español– que podría casarse con una infanta de Brasil[513].

Es verdad que la argumentación presentada por Carlos Alvear a Paulo Fernandes Viana tenía claros propósitos de obtener apoyo de la corte portuguesa a sus articulaciones contrarias al orden, en aquel momento vigente en Buenos Aires, sin adquirir contornos de un proyecto político consistente. Aun así, su simple registro constituye un microcosmos de aquello que, en 1815, se configuraba como el complejo espacio de irradiación y recepción de influencias de la América española por el universo político portugués, caracterizado por aproximaciones estratégicas e interesadas moldeadas por el vaivén de las luchas políticas de la época; permeando todos los poros de esa aproximación, tensiones, recelos recíprocos y la inminencia de un conflicto armado.

En esta contradictoria aproximación, la figura de José Artigas desempeña un papel crucial: imprevisible, ascendente y, por ello, sinceramente temido; pero también evocado siempre que su imagen pudiera ser instrumentalizada, distorsionada y manipulada de acuerdo con intereses del momento. En el ámbito de lo que Paulo Fernandes Viana escuchó de Carlos Alvear, se hizo presente el argumento de que:

> "los males de la anarquía iban a aparecer en aquellas desgraciadas provincias [del Plata] por los favores de Artigas y por los principios que difundía, que serían un día capaces de abrazar todo Brasil, pues ya conta[b]a con las provincias de Río Grande y San Pablo, luego que pudiera subsumir [?] Buenos Aires y Perú"[514].

No que Artigas pudiese –o intentara– dominar Brasil, Buenos Aires y Perú; pero era un hecho que sus "agentes" se encontraban en territorio lusoamericano, suscitando sospechas y temores. Además de esto, ¿no fue so pretexto de la "anarquía" que la corte portuguesa justificó su invasión a la Banda Oriental en 1811?

[513] La referida sesión es la del 4 de septiembre de 1816. La carta de Francisco Javier González Balcarce a Manuel José García es del 4 de mayo de 1816, véase Piccirilli, *op. cit.,* pp. 46-47.

[514] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 21 de julio de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 307-319.

¿No cabía perfectamente, pues, ampliar un tipo de argumento que coincidía con una vasta gama de intereses luso e hispano-rioplatenses contrarios a la guerra, no necesariamente articulados en la esfera política, modelados en la mantención e integridad de la gran propiedad privada, de las actividades productiva y comercial y de los lucros por ellas propiciados? Desde entonces, jamás la apelación a la "pacificación", contrapuesta al espectro de la "anarquía", desaparecerá del universo lingüístico de la política lusoamericana en su intersección con la América española, instrumentalizada hasta el cansancio por grupos conscientes de su eficacia.

Solo que las palabras no garantizan por sí solas la articulación política de intereses. En 1815, esta articulación es esbozada en varios momentos durante las aproximaciones cordiales y de propósitos entre las autoridades portuguesas de la Corte y los emigrantes españoles, concebidas siempre en una reciprocidad de beneficios que los unos podían obtener de los otros; pero esto no se sobreponía, claro está, a las igualmente recíprocas desconfianzas. En el mismo tono de conversación que mantuvo con Carlos Alvear, Paulo Fernandes Viana le decía al Príncipe Regente que

> "cuando se tratan tales negocios con hombres revolucionados, que ya dieron abundantes y manifiestas pruebas de ser infieles a su legítimo soberano, e incluso a las diversas constituciones que han adoptado, cuesta mucho prescindir de la desconfianza, que siempre de ellos se tiene y no se puede creer que vengan sinceros, arrepentidos a negociar sobre bases de verdad y de justicia".

Recordando los términos de un "papel que tuve la honra de poner en las manos de V. A. hace un año" y "que era el plan escrito de la revolución firmada en Buenos Aires" a ser diseminada en Brasil, el Intendente concluía que ni en Buenos Aires ni en Artigas

> "podemos confiar, y, no obstante, es verdad que el peligro de nuestras fronteras va a seguir, así que el partido vencedor haya de propagar a libertad de los esclavos, que es el arma más temible que pretenden echar mano".

A la Corte cumplía, pues, guarnecer y ocupar parte de la Provincia Oriental[515]. El miedo, fundado en razones de varios tipos y eficazmente instrumentalizado

[515] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 21 de julio de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 307-319. En el mismo informe, completaba Paulo Fernandes Viana: "Aunque por todas las noticias por las que he buscado, conceptúo hoy Brasil como muy sano de amor y fidelidad a su legítimo soberano que hoy reside en él, sería imprudente determinar que los esclavos negros, que en gran número tenemos, no se dejen corromper con la moneda de la libertad de sus cautiverios, así que un enemigo vecino les seduzca con ella, entrando por cualquiera de las poblaciones pequeñas y desarmadas de la frontera, y que puedan renovar las incendiarias escenas de S. Domingo que, cogiendo aquí y extinguiendo allí, nos traerían muchos trabajos, muchos

cuando era necesario –conviene recordar el *Plan de las operaciones* de 1810, al que tal vez Paulo Fernandes Viana estuviera refiriéndose– era más fuerte que las ventajas surgidas del intercambio de favores, y condicionaba toda la actitud de la corte portuguesa.

La posibilidad de que el miedo enterrara por completo el entendimiento y se concretara en una nueva guerra era cada vez más discutida, inclusive por la prensa. El periódico porteño *El Censor* informó en agosto de 1816 que los emigrantes de Buenos Aires residentes en Rio de Janeiro habrían solicitado de la corte de Brasil el envío de un cuerpo militar contra las provincias del Río de la Plata "a fin de tomar posesión de ellas y apaciguar el desorden que suponen existe en ellas". Pronto, la existencia de cualquier disposición de la Corte en este sentido fue desmentida por Manuel José García en una comunicación a Juan Martín Pueyrredón, en la que afirmaba que también por las investigaciones de la Intendencia de Policía no podía dar crédito a la existencia de tal plan[516]. Con todo, en noviembre del mismo año, Paulo Fernandes Viana investigaba la preparación de un plan de invasión del Plata supuestamente articulado por Carlos Alvear, Felipe Contucci y por el propio Manuel José García, que esperarían contar con la ayuda de la corte portuguesa[517].

En agosto de 1815, Tomás Antonio Vilanova Portugal propuso al príncipe Juan la expulsión de todos los oficiales y emigrantes políticos hispanoamericanos que se encontraran en Rio de Janeiro, pues habiendo luchado contra su legítimo Soberano, podrían organizarse, en Brasil, en "partidos" y corromper soldados y oficiales portugueses[518]. Paulo Fernandes Viana opinaba lo contrario, preocupado en coincidir con España y con Buenos Aires. Alegaba el Intendente que los emigrantes no eran desertores del gobierno insurgente, sino exiliados por este, de modo que acogerlos en Rio de Janeiro no representaba acto ilegal; al mismo tiempo, su presencia en la Corte podía agradar a la expedición española que, en el caso de dirigirse al Plata, contaría con "vasallos" de Fernando VII dispuestos a servir prontamente a su Soberano[519].

---

perjuicios, y sobre todo la mancha de la sublevación, teniendo incluso entre nosotros a nuestro soberano, [así] como no desunir estos infames vecinos según su costumbre, para figurar como movimiento nuestro, lo que solo es impulso y obra de ello". En otra ocasión, desmentía las afirmaciones de un levantamiento de esclavos en Bahía "antes que aumenten los rumores, como siemÇpre", véase Informe de Paulo Fernandes Viana, posterior a 3 de noviembre de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 346-347. Su fuente fue el oficio de Henrique de Mello Coutinho de Vilhena, Bahía, 3 de noviembre de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 348-349.

[516] *El Censor*, Nº 49, Buenos Aires, 1 de agosto de 1816; carta de Manuel José García a Juan Martín Pueyrredón, Rio de Janeiro, 29 de agosto de 1816; ambos en Piccirilli, *op. cit.,* pp. 29-30 y 38-39, respectivamente.

[517] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 30 de noviembre de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 349-351.

[518] Nota de Tomás Antônio Vilanova Portugal, Rio de Janeiro, 2 de agosto de 1815, en *PLRP*, tomo III, p. 328.

[519] Informe de Paulo Fernandes Viana al Príncipe Regente, Rio de Janeiro, 5 de agosto de 1815, en *PLRP*, tomo III, pp. 329-333.

En función de la característica ambigüedad entre negociación y conflicto que comprometían a Brasil y a la América española, sería una verdad parcial afirmar que el miedo del Estado imperial portugués se debiera a los exiliados porteños, a los agentes de José Artigas o, incluso, a los esclavos que pudieran sentirse interpelados por las ideas de libertad sembradas por los revolucionarios vecinos. Todos estos elementos son la cara visible de un miedo más general y profundo, revelado desde 1808 en la confrontación del curso político de la América portuguesa con las desgracias del imperio español y de sus dominios ultramarinos: el miedo a la crisis y a la disolución de las formas políticas vigentes en el mundo portugués, a las cuales les eran impuestos nuevos desafíos a medida que se las buscaba fortalecer.

Brasil reino

La inseguridad tenía sus factores de agravamiento. El fin de la guerra peninsular, formalizada el 19 de abril de 1814, trajo a flote la cuestión: ¿debía o no regresar el Príncipe Regente y la familia real a Portugal? La colocación por sí sola de esta interrogante revela la gravedad de la situación política vivida por el imperio portugués, a pesar de la restauración absolutista europea y del aparente refuerzo que los principios legitimistas conocían en la América española. Pues, al final, acabada la causa del traslado de la Corte a Brasil, ¿había motivos para que no retornara a Lisboa, la que había sido siempre su sede?

La cuestión comenzó a circular por todo el universo político portugués, esbozando un embrionario debate que, en poco tiempo, dividiría opiniones y configuraría posiciones progresivamente antagónicas en el juego político que conducía a Brasil hacia su independencia de Portugal. Por ahora, esta era apenas una formulación que revelaba, de nuevo, temores y expectativas en lo tocante al futuro del imperio. La cuestión se arrastraba, con la Corte manteniéndose en Rio de Janeiro. Las apelaciones, en sentido contrario, provenientes de la Península llegaban cargadas de insatisfacción frente a la condición privilegiada desde 1808 conferida a Brasil en el interior del imperio portugués, cuya cara más visible era la política externa juanista y su permanente atención en relación con el Plata. Es notable como ya en 1814 hay claramente un desajuste entre, por un lado, el Estado imperial y la corte portuguesa y, por otro, los súbditos peninsulares; al final, si las atenciones de la política juanista con América y el Río de la Plata son resultado de una aguda percepción de las condiciones de supervivencia impuestas al orden dinástico por las contingencias revolucionarias atlánticas a partir de la invasión napoleónica de Portugal y España, para sectores peninsulares cada vez más lesionados en sus intereses mercantiles –intentando influir en la esfera política–, esta preocupación por América era vista como una transfiguración de la Corte y del imperio, ahora "americanos" y que, por lo tanto, imponían a la exmetrópoli una condición jerárquicamente inferior a la excolonia.

La búsqueda de una ecuación de estas jerarquías, que ahora se presentaban como un problema más a ser solucionado en busca de la deseada mantención y refuerzo del orden monárquico legitimista, resultaría en la carta de ley de 16 de diciembre de 1815 que, motivada por los "más vivos deseos de hacer prosperar los estados" confiados a la soberanía del Príncipe Regente, y por la que Brasil fue elevado a la condición de reino, equiparado a los de Portugal y Algarve[520]. Existen fuertes indicios de que la medida fue sugerida al gobierno de Rio de Janeiro por el ministro de Exteriores de Francia, Charles Maurice de Talleyrand, en conversaciones con los representantes portugueses en el Congreso de Viena. El argumento usado sería de acuerdo con las directrices que entonces se trazaban en aquel congreso: teniendo en cuenta lo que pasaba con el imperio español, donde las partes americanas se encontraban cada vez más distantes de una unión con Europa, sería recomendable que, para la preservación del principio de legitimidad dinástica en el mundo occidental, la corte portuguesa se apresurara en fortalecer los lazos de unión entre las partes constitutivas de su imperio, confiriendo a sus partes americanas el mismo estatuto político que las europeas[521].

Como bien señaló la historiadora Ana Cristina de Araújo, al promover una reorganización de los espacios políticos y simbólicos en el interior de un conjunto que había madurado durante tres siglos, el surgimiento del Reino Unido

> "era ya portador de su registro de defunción, en la medida en que implicaba, expresamente, el reconocimiento del término de la relación de dependencia colonial de Río de Janeiro respecto a Lisboa"[522].

Síntoma del propio desvío que tenía como objetivo corregir, el ascenso de Brasil a reino acarrearía una profundización del mismo, precipitando una reacción contra la medida por parte de grupos portugueses peninsulares que veían en ella no una equiparación, sino un rebajamiento de su propia posición en el conjunto del imperio[523]. Fundamentada en una lógica legitimista, reconociendo una especificidad territorial de Brasil plenamente coherente con el argumento

[520] Carta de ley de 16 de diciembre de 1815, publicada por la *Gazeta do Rio de Janeiro*, véase *Correio Brasiliense,* vol. XVI, Nº 93, Londres, febrero de 1816.

[521] Es una versión que nos ofrece Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 335, confiable en la medida en que se basa en investigación documental; también la anotación de Rodolfo Garcia a la obra de Varnhagen, *História geral..., op. cit.,* p. 34, n. 96; Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, parte III, cap. III y Cloclet da Silva, *op. cit.,* p. 250. Este último trabajo hace un excelente análisis sobre el tema.

[522] Araújo, "O Reino...", *op. cit.*, p. 250. De la misma autora: "Um império, um reino e uma monarquia na América: as vésperas da independência do Brasil", p. 262 y ss.

[523] Los límites de esta diferenciación, que aún no se encontraba dotada de la capacidad de configurar una división de identidad entre portugueses peninsulares y portugueses de Brasil, fue muy bien observada por Roderick J. Barman, *Brazil: the Forging of a Nation, 1798-1852,* pp. 44-45. Por otro lado, su importancia para la configuración de una ulterior identidad nacional brasileña fue analizada por Jancsó, "A construção...", *op. cit.*, pp. 23-24.

de las "fronteras naturales" cada vez más instrumentalizada por la Corte para justificar parte de su política externa en América[524], la búsqueda de una "perfecta unión e identidad" entre los tres reinos y que fuera "ventajosa" a todos los "vasallos" portugueses anhelada con la creación del Reino Unido[525], reforzaría el descontento peninsular y promovería nuevas fisuras en la nación portuguesa.

De tal descontento surgiría un proyecto alternativo. La idea de unión europea de Estados ibéricos, publicada, sobre todo, por periódicos londinenses como el *Português* y el *Campeão Português* (polemistas tradicionales del *Correio Brasiliense*), es esbozada como una reacción a la creación del Reino Unido. Permeada de un contenido constitucionalista que adquiriría concreción en Portugal y en España cuatro años más tarde, la idea de una reunión política entre Portugal y España estaba dirigida hacia un paradigma liberal que disentía del absolutismo propagado por el Congreso de Viena y su surgimiento en el escenario político luso, incluso en la condición de proyecto bastante distante de concretarse[526], indica la generalización de una crisis que ahora nadie se atrevía a caracterizar como exclusivamente española. Los términos con que un lector del periódico inglés *Times* trata el asunto son una muestra de esta percepción global, sondable e incierta, pero sintomática de las transformaciones en curso:

> "la formación de las dos monarquías peninsulares en potencias Europeo Americanas, bajo un sistema liberal y mutuamente ventajoso a los dos Continentes, crearía nueva era en el mundo político y comercial; conservaría América unida a Europa por lazos de verdaderos intereses recíprocos más naturales y durables que las ligaciones compulsivas de un decrépito sistema colonial; establecería un nuevo y más perfecto equilibrio de poder entre las dos partes del mundo; extinguiría el contagio revolucionario y democrático, y mantendría la paz y la tranquilidad general, que el mundo tanto necesita"[527].

[524] En el discurso del Príncipe Regente, en la carta de ley de 16 de diciembre hay referencia al reconocimiento de la "importancia debida a la vastedad y a la localización de Mis Dominios de América, a la copia y la variedad de los preciosos elementos de riqueza, que este en sí contiene". La cuestión de la especificidad territorial de Brasil, reforzada en el imaginario político de esa época incluso por la creación del Reino Unido, fue analizada por Pimenta, *Estado..., op. cit.,* cap. IV.

[525] Los términos son de la propia carta de ley de 16 de diciembre de 1815. En dos ocasiones, la *Gazeta do Rio de Janeiro* informaba las demostraciones de júbilo y fidelidad al Monarca ofrecidas por los habitantes de Brasil a consecuencia de la medida, véase *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 101, Rio de Janeiro, 20 de diciembre de 1815 y Nº 7, 24 de enero de 1816.

[526] Araújo, "O Reino...", *op. cit.,* p. 255. En la misma época, la corte de Rio de Janeiro se apartaba de alianzas formales con España esbozadas en el ámbito del Congreso de Viena. Como ya vimos, en un despacho al conde de Palmela de 4 de marzo de 1816, el marqués de Aguiar lo censuraba por su iniciativa de acercarse a España por el riesgo de envolver a Brasil en una guerra con sus vecinos, véase Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 334-335.

[527] Carta al *Times* suscrita por "Veritas", publicada en el *Correio Brasiliense,* vol. XX, Nº 118, ciudad, marzo de 1818.

En términos prácticos, la Corte seguiría en su política, intentando sacar provecho de la creación del Reino Unido, utilizándola en las negociaciones que, en esa época, involucraban a Portugal y a España. Recurriendo al amparo legitimista de la medida, el representante portugués en Madrid buscaría convencer al ministro español Pedro Cevallos de que la decisión del príncipe Juan de

> "elevar aquel Estado de Brasil al predicamento y dignidad de Reino, y unirlo a sus Reinos de Portugal y de Algarves de manera que formen uno solo, y el mismo Cuerpo Político",

debía ser

> "considerada por S.M. no solo como muy ventajosa para la Corona Portuguesa en general, sino también como pudiendo esencialmente contribuir a la tranquilidad y seguridad de la Monarquía Española"[528].

En esta perspectiva, el gobierno portugués pretendía ser portador debidamente autorizado por las potencias europeas de los principios políticos "legítimos" o, si se prefiere, "antirrevolucionarios" en América. Asimismo, atribuía una carga de legitimidad a un discurso en el que ataba con perfección la defensa de este papel de la corte portuguesa con sus eventuales intervenciones en territorio hispánico. Para el *Correio Brasiliense*, el Reino Unido creó una óptima oportunidad para la corrección de los desgobiernos cometidos por la Corte de Río de Janeiro que, como ya vimos, eran con frecuencia pensados en razón directa a lo que su editor veía acontecer en la América española[529].

De este modo, la creación del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, que en la Península fue vista de forma negativa, ya que era asociada a una política a favor de la parte ultramarina del imperio, debe ser comprendida como el reconocimiento no solo de la importancia que aquella parte había adquirido en el conjunto de los territorios portugueses sino, también, de las propias dificultades surgidas de su inserción en el contexto americano desde 1808. Es por esto que el ascenso político de Brasil fue un paso decisivo en dirección al refuerzo de la dimensión expansionista de la corte de Rio de Janeiro, que en 1816 se concretaría en una segunda intervención militar en la Banda Oriental, ahora transformada en provincia.

[528] Oficio de José Luiz de Souza a D. Pedro Cevallos, Madrid, 13 de marzo de 1816, en AHI, Legación en Madrid.

[529] *Correio Brasiliense*, vol. XVI, Nº 93, Londres, febrero de 1816.

Cuando, en 1811, la corte de Rio de Janeiro decidió atender a las solicitudes del entonces virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elio, e interferir en el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo con el envío de contingentes militares, era todavía bastante incipiente el espacio de intersección con la América española que, desde 1808, venía irradiando influencias sobre el imperio portugués, y en especial sobre Brasil. De este modo, contradictoriamente, la intervención se constituyó en una manera de establecer un equilibrio de fuerzas que permitiera mantener la neutralidad portuguesa ante España y América, evitando al máximo embates directos cuyos resultados serían, para la temerosa y debilitada monarquía bragantina, inciertos. Con la breve permanencia de las fuerzas portuguesas en la Banda Oriental, amparadas desde el inicio por un discurso que buscaba legitimar el carácter de las medidas "defensivas" de las fronteras de Brasil, la "naturalidad" de su demarcación al sur por el Río de la Plata y al mismo tiempo vaciándola de su contenido expansionista, ese equilibrio fue restaurado. Pero, desde siempre este fue un equilibrio inestable, frágil y circunstancial. El desarrollo de la política hispanoamericana a partir de entonces, acercándose cada vez más a la política lusoamericana, aumentó los motivos de temor de la corte de Rio de Janeiro, revelando la debilidad del imperio y el grado de amenaza ofrecido por la coyuntura americana a sus principios orientadores. Por ello, la expansión realista en casi todo el continente, el resurgimiento de la metrópoli española, la radicalidad de la revolución en Buenos Aires y la reanudación de la guerra en Montevideo mantuvieron abierta la posibilidad de una nueva intervención militar portuguesa en el Plata.

En abril de 1814, se encontraba en Rio de Janeiro Andrés Álvarez de Toledo (el mismo que algunos autores consideran responsable del *Plan de las operaciones*, elaborado en el ámbito de la Junta de Buenos Aires, posiblemente en 1810)[530], desde donde se le proporcionaba informaciones sobre los asuntos platinos al intendente Paulo Fernandes Viana. En una de sus notas, manifestaba su opinión:

> "se presenta una ocasión en que la benéfica mano de S.A.R. el serenísimo Sr. Príncipe Regente podría con un golpe, el más político y sabio, ser el todo y el más principal resorte para concluir la revolución de las Provincias del Rio de la Plata"[531].

El *Correio Brasiliense*, que había dirigido duras críticas al gobierno juanista por la invasión de 1811, ahora tan temeroso como la Corte sobre las maléficas

[530] Cf. Capítulo: "Brasil y el comienzo de las revoluciones hispanoamericanas (1810-1813)".
[531] Nota de Andrés Alvarez de Toledo a Paulo Fernandes Viana, Rio de Janeiro, 20 de abril de 1814, en *PLRP*, tomo III, pp. 176-178.

consecuencias que el desarrollo de la política rioplatense podría traer a Brasil, y tan atento como ella al panorama político europeo, relativizó sus objeciones a intervenciones en los territorios hispanoamericanos en función de la necesidad de ser adoptadas providencias en beneficio de Brasil. Para esta línea de pensamiento, el argumento de las "fronteras naturales" era bastante convincente:

> "Los límites de Brasil se podrían fijar muy bien, dando Guyana a los Españoles y estos cediendo las posesiones que tienen al Norte del Río de la Plata. Así, el Río de la Plata y Amazonas serían los extremos límites de Brasil en la costa del mar",

afirmaba en julio de 1815, repitiendo un argumento recurrente en esa época[532]. En una polémica con el *Investigador Português*, defendía:

> "el comercio y la proximidad de los Americanos Unidos [Estados Unidos], con los territorios que avecindan Brasil; las actuales relaciones con los insurgentes Españoles, la oposición de sus intereses marítimos con los de Europa, &c.; son circunstancias que el Gobierno de Brasil debe aprovechar para adelantar mucho sus intereses"[533].

Finalmente:

> "si después de las guerras, que, por el derecho de gentes, anulan los tratados precedentes, España puede reclamar Olivenza; porque esta fue por algunos años su posesión; ¿con cuánta más razón puede Portugal reclamar todos los establecimientos de la margen izquierda del Río de la Plata, que fueron originalmente descubiertos y poblados por Portugueses?";

por ello, "los Ministros de S.A.R., el Príncipe Regente de Portugal", no debían perder el momento favorable:

> "no solo [para] indicar la dignidad de la Corona de Portugal, sino para consolidar la seguridad del Estado por aquellas adquisiciones, que afiancen en un futuro la tranquilidad externa de las posesiones de Brasil"[534].

Al anunciar un sentimiento que luego se mostraría generalizado –el envolvimiento portugués al lado de España contra las colonias americanas sería la más indeseable de las alternativas de acción en aquel momento–, curiosa-

[532] *Correio Brasiliense*, vol. XV, Nº 86, Londres, julio de 1815.

[533] *Investigador Português*, Nº 52, referido por el *Correio Brasiliense*, vol. XV, Nº 89, Londres, octubre de 10 1815.

[534] *Correio Brasiliense*, vol. XV, Nº 90, Londres, noviembre de 1815.

mente el *Correio* respaldaba la justificación oficial para una intervención militar portuguesa en el Plata, ignorando con eso a España. La debilitada metrópoli peninsular era un enemigo preferible a sus revoltosos vecinos de Brasil:

> "Los Ministros de S.A.R., el Príncipe Regente de Portugal, deben a su Amo, a su Patria y a la posteridad, el no dejar pasar esta ocasión de hacer conocer al Gobierno de España, que Portugal debe ser respetado, que tiene medios de proteger sus derechos. Si los ministros pierden este momento favorable, no volverá tan temprano, e importa muchísimo, en esta ocasión, no solo revindicar la dignidad de la Corona de Portugal, sino consolidar la seguridad del Estado por aquellas adquisiciones, que afiancen para el futuro la tranquilidad externa de las posesiones de Brasil"[535].

De 1816 data la *Memória sobre a expedição do Rio da Prata, e as vantagens que dela podem resultar às capitanias do centro do reino do Brasil*, redactada en portugués y que tal vez estaba destinada a alguna alta autoridad de la corte de Rio de Janeiro, que solicitaba con frecuencia a sus ministros o consejeros pareceres sobre cuestiones candentes de la política de esa época[536]. Este detallado análisis de las circunstancias políticas que involucraban a Brasil y sus límites territoriales, que tenía "solo por base el interés del soberano, a su dignidad y su respeto", ofrece una síntesis de varios elementos presentes en el universo político lusoamericano en su relación con la América española. Comienza por evocar los argumentos de las "fronteras naturales", observando:

> "la margen oriental del Río de la Plata, que comprende el confluente del río Paraná, y la continuación del río Paraguay, parece, que la naturaleza la destinó que fuera el límite natural de Brasil al sur de la capitanía de Río Grande, y al oeste de la misma, y de la capitanía de San Pablo, siguiendo los mismos límites, desde la vecindad de Nueva Coimbra en la capitanía de Mato Grosso, hasta la desembocadura del Río de la Plata en el mar Atlántico. Esta imperturbable barrera, que la naturaleza trazó en la geografía de este continente, disputa en su posición su derecho con las más persuasivas razones de justicia, y muestra la plausible precisión de pertenecer a la corona de Portugal, para contener en sí la seguridad política y militar de las posesiones portuguesas, y para evitar las varias cuestiones, que la confusión de los límites ya descritos, en parajes de menos importancia, y totalmente inconsiderados en la misma carta geográfica, hacen dudosa

[535] *Correio Brasiliense*, vol. XV, Nº 90, Londres, noviembre de 1815.

[536] Se encuentra publicada en *PLRP*, tomo III, pp. 247-259. La edición del documento atribuyó su fecha como "posterior a febrero de 1815". Pero la referencia al *reino de Brasil* contenida en el título indica que es posterior a diciembre de 1815; también es anterior a la invasión de la Banda Oriental, iniciada en junio de 1816.

la pretensión de las dos naciones, que ocupan el vasto continente de la América Meridional".

De este modo, atento a los necesarios cuidados con los demás gobiernos implicados en la cuestión:

"el primer cuidado del reino de Brasil muestra ser aquel de adquirir esta frontera, que a su posición local persuade ser necesario para su futura estabilidad y seguridad, poniendo en los medios de esta adquisición las formas y apariencias, más juiciosas, a fin de conseguir este objeto por la vía de la mejor política, sin dar públicas demostraciones de usurpación ni atacar a los pueblos de aquella parte del territorio con aquella violencia, que el estado de guerra imprime en todas sus decisiones"[537].

La argumentación era válida tanto para las fronteras norte y oeste de Brasil, cuyo control sobre áreas bien establecidas en sus "fronteras naturales" garantizaría a su gobierno prosperidad gracias a la navegación interior del territorio:

"sin que la política del soberano doblegara las persecuciones extranjeras, que pretenden frustrar su comercio y violar lo sagrado de su inalterable independencia";

pero se aplicaba también al sur, por lo que era necesario:

"que toda la margen oriental del río Paraguay, Paraná y Río de la Plata pertenc[iera] sin el menor impedimento a la corona de Portugal, [...] a fin de asegurar con firmeza nuestras fronteras de las continuas irrupciones de los pueblos, que las habitan".

Con esto, se trataría de:

"asegurar para siempre estos límites naturales, tan necesarios a la seguridad futura del reino de Brasil y a su ponderación política, como potencia nuevamente establecida en esta parte del globo, formando en esta adquisición de territorio las bases de un derecho público nacional, dentro de sus límites, capaz de hacer frente a todo el impulso enemigo"[538].

[537] *PLRP*, tomo III, pp. 247-259. En otros pasajes, reafirma el argumento de las "fronteras naturales": "Brasil en su natural existencia política debe comprender dentro de sus límites los dos ríos, que forman el dominio de esta vasta porción del continente de la América Meridional: el Plata y Amazonas, todo cuanto sobra fuera de estos límites se debe reputar como posesiones exteriores del reino de Brasil, porque la naturaleza, habiendo establecido estos dos fosos naturales para defensa de su dominio, prescribió con ellos, entre estas y aquellas posesiones, cierto desvío, que caracteriza su natural separación".

[538] *PLRP*, tomo III, pp. 247-259.

Desde el punto de vista de la actuación de la corte de Rio de Janeiro, esta inclinación a privilegiar "la seguridad de Brasil", provocando descontento por parte de la España peninsular, pero manteniendo –se creía– un buen entendimiento con el gobierno de Buenos Aires, no implicaba renunciar a las negociaciones con la corte de Madrid, de lo que parecían ser demostración cabal los matrimonios interdinásticos efectuados en 1816. De su exilio en Rio de Janeiro, Nicolás Herrera escribió al director de Buenos Aires, José Rondeau, quien en esa época se encontraba al frente de un cuerpo militar en el Alto Perú, mostrándose desolado con el estado de las cosas en las Provincias Unidas, en especial:

> "ahora en que la España libre de atenciones, aplica todos sus recursos para enviar gruesas expediciones sobre nuestras costas [...]; ahora que la Inglaterra acaba de ofrecer a la España por un tratado solemne, su concurso activo para hacer entrar a las provincias disidentes en la obediencia de su legítimo Soberano [...]; ahora que Portugal estrechando sus relaciones con el rey por nuevos enlaces de familia, tiene un interés grande en la pacificación de este continente"[539].

Al comienzo, gravitaba la sospecha de que la inminente invasión portuguesa a la Provincia Oriental se haría con la complicidad o incluso con el respaldo de Gran Bretaña; luego, quedaría claro que el gabinete londinense desaprobaba la iniciativa portuguesa. Son muy significativos los motivos de esta postura, según el análisis hecho por el marqués de Palmela poco después de su llegada a Londres, donde desempeñaría la función de representante portugués ante aquel gobierno. Según él, las sospechas españolas de cooperación británica luego serían disipadas por la constatación del representante español, Fernán Núñez, de que Gran Bretaña tomaba la invasión portuguesa:

> "de muy mal grado para la posible reunión de las Provincias del Plata al Reino de Brasil, tanto por los motivos de influencia y de envidia comercial que son fáciles de penetrar como por el aire de estabilidad que esa reunión daría a la trasferencia del trono Portugués a América donde eventualmente y con el paso del tiempo también podría seguir la absorción por España de la parte Europea de la Monarquía Portuguesa y la reunión de la Península en una sola Corona que los Ingleses más que todo juzgarían contraria a su política por cualquier medio que hubiera de verificarse"[540].

[539] Carta de Nicolás Herrera a José Rondeau, Rio de Janeiro, 22 de agosto de 1815, publicada por Piccirilli, *op. cit.*, pp. 24-27.

[540] Oficio Nº 6, del conde de Palmela [presuntamente a la Corte], reservado, de 20 de noviembre de 1816, en Alexandre, *Os sentidos*..., *op. cit.*, p. 341. Según este autor, las directrices de la política externa británica comandada por lord Castlereagh envolviendo Portugal, España y

Esto es: desde el punto de vista de la corte portuguesa la intervención en el Plata se presentaba como una medida necesaria a su política de Estado, lo que era refrendado en parte por Gran Bretaña, que consideraba que tal medida proporcionaría "estabilidad" a esa Corte; pero, por otro lado, el análisis británico también consideraba el punto de vista de los grupos de portugueses peninsulares insatisfechos, para los que la profundización de una política "americanista" de la corte de Rio de Janeiro, sin duda promovida con una nueva invasión, solo debilitaría las partes europeas del Reino Unido.

De este modo, Portugal complicaba cada vez más la estructura de su quimérico equilibrio entre potencias europeas y gobiernos americanos, en medio de contingencias americanas que tendían a privilegiar relaciones de buena vecindad geográfica. La Corte pretendía que una nueva invasión de la Provincia Oriental podría realizarse justificando la defensa de sus territorios y del establecimiento de "fronteras naturales", sin que esto implicara el enfrentamiento directo con el gobierno de Buenos Aires. En apoyo de esta suposición estaba el recelo de ese gobierno que temía que la expedición militar al Plata español, contara con el apoyo portugués. Asimismo, las articulaciones de los emigrados porteños esbozaron en varios momentos una unión de intereses entre la Corte, y elementos y grupos políticos que hasta hacía poco tiempo gobernaban en Buenos Aires, contra el actual régimen. Por todos estos motivos, podía esperarse que la Provincia Oriental no fuera tratada por el también temeroso gobierno porteño como una cuestión meramente suya.

Pero para que este análisis de coyuntura resultara en una práctica consistente dependía de la instrumentalización de un factor cuyo poder, desde 1808, ningún protagonista del vasto universo político iberoamericano osaría ignorar: la llamada "opinión pública". Y para que la política portuguesa contara con su amparo en la Banda Oriental fue fundamental una transformación, en el escenario político rioplatense, del poder y de la influencia de José Artigas.

Desde 1811, el prestigio del entonces general al servicio de Buenos Aires venía creciendo hasta erigirse en líder político autónomo e independiente, tanto de los triunviratos porteños como de las cortes de España y Portugal. A partir del rechazo de los diputados orientales al Congreso de Tucumán, y de la reunión del congreso alternativo de Capilla Maciel a fines de 1813, hay una cristalización del poder de José Artigas a medida que quedaba claro que su liderazgo se hacía al margen de los gobiernos de Buenos Aires y, potencialmente, contra ellos. La formación del Directorio, en enero de 1814, dejaba claro el proceso de concentración de poder político desarrollado a partir de la antigua capital virreinal, lo que era en parte una respuesta al ascenso de José Artigas y a su proyecto de confederación. Gervasio Antonio de Posadas,

---

sus respectivos dominios americanos pasaban por ligar las cuestiones de Olivenza y del Plata, de modo que la corte de Rio de Janeiro no usufructuase de espacios de acción excesivamente independientes, en Europa o en América, véase p. 344.

el primer director, era a propósito una de las figuras más acentuadamente antiartiguistas del primer escalón de la política porteña. Fue bajo su égida que en un decreto del 11 de febrero se declaró a José Artigas "traidor de la patria"; poco después, el 7 de marzo, la Provincia Oriental fue oficialmente creada bajo jurisdicción del Directorio, el que tendría a cargo toda la administración, inclusive el gobierno general, ahora al mando de un gobernador intendente[541].

Con la rendición final de los españoles y el fin del segundo sitio de Montevideo el 20 de junio de 1814, se inició un periodo de superposición conflictiva de jurisdicciones sobre la Banda Oriental: por un lado, el gobierno del Directorio, controlando Montevideo y su puerto; por otro, José Artigas, con predominio sobre la campaña; al final, la soberanía de Fernando VII, la cual, para el gobierno español, no estaba abolida formalmente y, por lo tanto, aún era legitima para toda la región; además, claro, de las pretensiones portuguesas no extinguidas[542]. Con la caída de Gervasio Antonio de Posadas y el ascenso de Carlos María de Alvear, se retira la acusación de "traidor de la patria" imputada a José Artigas; además, en febrero de 1815 se produce la entrega de Montevideo al comandante artiguista Fernando de Otorgués, lo que genera una nueva expansión de la influencia del jefe oriental, quien buscaría una reconciliación con Buenos Aires. El 16 de junio, José Artigas recibió en Paysandú, dos representantes de aquel gobierno, a quienes les presentó un tratado de paz y amistad, después rechazado. Poco después del día 29, abría las sesiones de un nuevo congreso en Concepción de Uruguay, conocido como "Congreso del Oriente" o "Arroyo de la China", que reunió a representantes de Santa Fe, Córdoba (dos provincias que enviaron representantes también a Tucumán), Corrientes y Provincia Oriental. En esta ocasión fueron ratificadas las estipulaciones antes definidas en Tres Cruces, y José Artigas fue elegido "Protector" de la recién creada *Liga Federal* o *Liga de los Pueblos Libres*[543].

Bajo la égida de la expresión "artiguismo", no se debe comprender un movimiento cohesionado, en teoría, integrado por partes homogéneas o equivalentes. El conjunto de aspiraciones provisionalmente organizadas en torno al liderazgo de José Artigas configuraban una heterogeneidad de posiciones,

[541] En verdad, se trata de la ratificación de una estipulación anterior. El primer gobernador intendente fue Juan José Durán, luego sustituido por Nicolás Rodríguez Peña, ahora "Delegado Extraordinario", véase Beraza, *op. cit.,* pp. 46-48; Frega, "La virtud...", *op. cit.*, p.115. Para un análisis de la historia de la terminología de la región, véase Ana Frega, "Uruguayos y orientales: itinerario de una síntesis compleja", pp. 95-112.

[542] Julio Sánchez, "La independencia de la República Oriental del Uruguay: los realistas en la Banda Oriental", pp. 57-92.

[543] Un buen análisis sobre el Congreso del Oriente es hecho por Ana Frega, "Revolución, guerra y 'cuestión nacional': una aproximación al estudio del federalismo artiguista en la coyuntura de 1815". Es sabido que fueron elegidos representantes por Misiones, pero esta autora levanta dudas sobre si ellos llegaron o no a participar de los trabajos del Congreso; respecto a Entre Ríos, no encontró noticias de sus eventuales representantes.

de niveles de representaciones políticas bastante variables y de proyectos políticos correspondientes a diversos espacios. Esto quedaba claro en las propias adhesiones explícitas en el Congreso de Oriente, en el cual algunas provincias que enviaron sus representantes también lo hicieron al Congreso de Tucumán, al paso que otras ya adoptaban una propuesta de ruptura más explícita con el centralismo del Directorio porteño[544]. Sin embargo, y esto es muy significativo para los problemas que hasta aquí se han analizado, los adversarios políticos de la *Liga* deliberadamente tomaron a José Artigas y su movimiento como un bloque único, una amenaza uniforme que tenía nombre y características muy bien definidas. Pero el proceso de ascenso y declive de José Artigas no se explica, evidentemente, por una simple manipulación política de imágenes.

Desde su aparición en el escenario platino en 1811, José Artigas contó con amplia adhesión de sectores de la campiña oriental, pequeños, medios y grandes hacendados, propietarios y labradores que veían en él una alternativa promisoria de superación de las desgracias impuestas por la guerra. Entre los grandes propietarios, causaba insatisfacción también la administración de la capital provincial, Montevideo, que en 1810 había dado inicio a una impopular política de revisión de títulos de las propiedades agrarias, exigiendo, para su regularización, la presentación de un certificado de posesión que una gran parte no tenía. En la Banda Oriental, la explotación de la tierra estaba regida por una buena dosis de informalidad y de normas consuetudinarias, tanto desde el punto de vista de sus trabajadores directos como del de sus dueños, de manera que la medida –que tenía como objetivo especial, aumentar la recaudación de recursos destinados a la manutención de la guerra– causó un distanciamiento entre los intereses del Estado provincial y los de sectores de la campiña oriental[545]. Poco después, el cerco de Montevideo de 1811 produjo una dramática desarticulación entre la campiña, productora de materias primas derivadas de la ganadería y de la agricultura, y la ciudad, espacio de industrialización, distribución y exportación de esas materias. Asimismo, hubo una desorganización del sistema administrativo español, lo que ocasionaría un estrangulamiento en la recaudación de impuestos por la Hacienda[546].

A todos estos problemas, el gobierno de Guadalupe de los Canelones ofreció buenas perspectivas. Desde el Congreso de Tres Cruces de 1813, la desorganización económica de la Provincia Oriental era tema recurrente de los

[544] Un buen análisis de esta diversidad es el realizado por Halperín, *Revolución..., op. cit*, p. 298 y ss.; también Frega, "Revolución, guerra...", *op. cit.*, p. 6.

[545] Bando de 23 de agosto de 1810 firmado por el entonces gobernador Joaquín de Soria. Beraza, *op .cit.,* pp. 14-15. Según Barrán & Nahum, *op. cit.,* p. 94: "es posible que este Bando español haya sido más efectivo en cuanto a provocar un espíritu revolucionario, que todas las encendidas proclamas con que la *Gaceta de Buenos Aires* en manos de Mariano Moreno, pretendía conmover la Campaña Oriental" .

[546] Beraza, *op. cit.*, pp.16-20; Márcia Eckert Miranda, *A estalagem e o império: crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira na província de São Pedro (1808-1831)*, cap. 3.

proyectos artiguistas. Dos años después ya había señales visibles de avances en la recuperación del comercio y de la actividad portuaria y, en menor escala, en la producción. Como bien comprendía Agustín Beraza:

> "la mayoría de los grandes hacendados de la Banda Oriental, ansiaban sólo una cosa: policía y orden, impuestos por una autoridad que debía actuar en forma radical, lo que les permitía el goce pacífico y sin sobresaltos ni pérdidas, de sus riquezas y no aspiraban a más"[547].

De este modo, se configuraba un base de apoyo a José Artigas que incluía muchos grandes propietarios y comerciantes que depositaban sus esperanzas en la mantención de la propiedad privada y la recuperación de los negocios de industria y comercio, tan duramente castigados por el prolongado estatus de beligerancia difundido en la Provincia.

Por lo tanto, desde el comienzo, José Artigas, el gobierno de Guadalupe de los Canelones y la *Liga de los Pueblos Libres* eran portadores privilegiados de la condición de combatientes de una situación que, para todos los efectos, era concebida en esa época como anárquica. Es muy importante percibir como esta condición es progresivamente transferida de ese *locus* inicial y, a partir de entonces, disputada por agentes políticos opuestos a José Artigas en el meollo de las luchas que se exacerbaban en dirección a la configuración de soluciones independentistas tanto para la América española como para Brasil. Naturalmente, después se mostraría limitada la capacidad de Artigas de atender a una demanda que, aun cuando solo esbozada, ya se mostraba más homogénea, unida y madura que la propia configuración política del artiguismo, de tal manera que es el propio declive de la condición de líder lo que le impone esa transferencia de atribuciones.

Es un lugar común en parte de la historiografía brasileña, muy poco orientada al análisis de la complejidad de la emergencia del artiguismo en cuanto alternativa política en la década de 1810, atribuirle una condición de proyecto incompatible con los propósitos "expansionistas" de la política de la corte portuguesa en Brasil. Durante mucho tiempo, aún más común fue la reiteración de una imagen, acuñada en esa misma época, de Artigas y sus seguidores como promotores de desórdenes en la frontera, amedrentando al gobierno juanista y forzándolo a tomar drásticas medidas defensivas. Este tipo de interpretación ignora la atribución inicial socialmente conferida a Artigas de combatiente de la anarquía y de restaurador de aquello que era deseado por grandes propietarios y comerciantes como el "buen orden". Es verdad que el liderazgo de Artigas representaba para portugueses, españoles realistas y criollos porteños una incómoda presencia en el escenario político rioplatense, habiendo

[547] Beraza, *op. cit.,* p. 12.

sido responsable por una crucial reconfiguración de los focos de tensión entre los poderes tradicionales y los emergentes. Algunas de cuyas manifestaciones fueron el rechazo de los representantes orientales en Tucumán, los congresos artiguistas alternativos y la preocupación de las autoridades portuguesas por agentes de Artigas en Río Grande, Santa Catarina y Rio de Janeiro. Con todo, estas tensiones eran permeadas de retrocesos, negociaciones e intentos estratégicos de aproximaciones, imposibilitando cualquier unanimidad en la concepción de José Artigas simplemente como "enemigo", fuera por la corte portuguesa o fuera por el Directorio de Buenos Aires. Lo que importa, pues, es intentar comprender cómo y por qué la atribución de agente restaurador del orden fue desplazada desde su portador inicial y transferida a otros agentes políticos, es decir, a sus opositores.

El *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacendados*, aprobado por el gobierno de Guadalupe de los Canelones el 10 de septiembre de 1815, puede ser considerado como la principal elaboración política artiguista dirigida al tema de la tierra. La desarticulación de la economía oriental, fundamentada en los polos ciudad/campo, imponía una recuperación del área rural en su condición tradicional de proveedor de materias primas, principalmente provenientes de la industria de la carne y sus derivados. En la Banda Oriental, la evolución histórica del proceso de ocupación y explotación de la tierra por españoles y portugueses resultó en la convivencia de dos formas de explotación de la tierra y del ganado: el latifundio con rebaños fijos y el libre acceso a la tierra con la caza del ganado salvaje. De ahí que existieran, regularmente distribuidas por el territorio, grandes, medianas y pequeñas propiedades, sin que hubiera predominio de alguna de ellas. A comienzos del siglo XIX, sin embargo, el sur de la Provincia era una región en la que el latifundio imprimía una marca más fuerte que en el norte. Aquí, debido a una mayor presencia de los conflictos militares y por su carácter de frontera "abierta" frente a los dominios portugueses, la propiedad de la tierra era menos valorizada, el poblamiento más difícil y el nomadismo aún más fuerte que en el sur, donde predominaban propiedades más estables y una explotación más sistemática de la tierra. De todos modos, el latifundio, presente en toda la Provincia Oriental, no era ajeno al meollo de las directrices recientes de ocupación de la tierra, antes dirigidas a causas de orden estratégico, observando las necesidades circunstanciales de detener el avance de fuerzas enemigas por el poblamiento y sin jamás pretender erradicar el nomadismo, tan notable en el paisaje social rural oriental. Esto tampoco sería muy diferente en la política agraria artiguista. La reforma agraria de José Artigas no anhelaba solo "distribuir" y "democratizar" el acceso a la tierra. A partir de un buen conocimiento de esta estructura agraria oriental, sus objetivos consistían, principalmente, en promover la recuperación y el crecimiento de las actividades económicas que tenían en la tierra su base. Fundamentado en referentes típicos del pensamiento reformista borbónico de fines del siglo

XVIII y comienzos del XIX, el *Reglamento Provisorio* artiguista revela su influencia directa de la *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, elaborada por el real demarcador Félix de Azara cuando, en 1801, se encontraba al servicio de la corona española, y de cuyos trabajos participó José Artigas. De acuerdo con sus directrices, se debía buscar un mejor aprovechamiento de las potencialidades ofrecidas al conjunto del imperio, dando especial atención a las especificidades de los territorios coloniales. Básicamente, se trataba de un proyecto de fomento a la producción por medio de la repartición y distribución de tierras, que debían ser aprovechadas al máximo como fuente de riquezas. En la coyuntura revolucionaria en la que se inscribe la reelaboración artiguista de esta directriz general, acabó por colocar atención a una realidad social que incluía indios, negros libres y pobres que, según el *Reglamento*, también serían elementos con derecho a disfrutar de los beneficios directos traídos por las reformas[548].

Esto no implica que el objetivo de las reformas fuera la gran propiedad, pues tornaría incomprensible el apoyo inicial de grandes señores latifundistas al artiguismo. Enre otras cosas, porque la Provincia Oriental contaba con una fuente de propiedades potencialmente disponibles para la consecución de la pretendida distribución, que consistía en las tierras reales y de elementos antirrevolucionarios (los "emigrados, malos europeos, y peores americanos" en la célebre expresión del *Reglamento Provisorio*[549]), estas sí, objetivo directo y preferente de las reformas. Fue de este modo que, efectivamente, José Artigas y el gobierno de Canelones promovieron, a partir de 1815, una reforma agraria condicionada por todas estas características propias de la organización agraria de la provincia.

Mucho más que la política de enajenaciones, serían las restricciones impuestas a la salida de rebaños de la Provincia Oriental las que chocaban con los intereses portugueses en la región. El traslado de ganado hacia Río Grande era muy frecuente debido a las guerras trabadas en la campaña y por la dificultad de las autoridades, tanto españolas como portuguesas, de controlar la frontera. Esta afluencia favorecía mucho la economía riograndense, que disponía de una cantidad cada vez más grande de rebaños para explotar. A partir de 1811, cuando, según John Luccock, la región oriental del Plata podía "ser considerada como parte integrante de Brasil"[550], la invasión portuguesa reforzaba ese panorama, confirmado, además, por varias reclamaciones dirigidas a las autoridades de Río Grande por españoles orientales perjudicados con la pérdida de rebaños. También eran frecuentes las solicitaciones de

[548] Beraza, *op. cit.,* p. 66 y ss. Barrán & Nahum, *op. cit.,* parte II, cap. 1. Estos autores hicieron un análisis del contenido comparando el *Reglamento* con otros similares españoles, incluso, con la *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata* de Félix Azara, p. 102 y ss. El *Reglamento* se encuentra en las pp. 132 a 138. También Alfredo Castellanos, *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca*, pp. 8-11 y Alonso, *op. cit.,* p. 77 y ss., y pp. 103-104.

[549] Articulo, Nº 12, véase Barrán & Nahum, *op. cit.*, p. 133.

[550] Cf. capítulo: "Iberoamérica y la crisis de las monarquías (1808-1809)", *supra.*

autorización para el traslado de rebaños hacia los dominios portugueses por parte de propietarios que huían de las guerras rioplatenses[551]. Investigaciones recientes destacan una ampliación bastante considerable en el tamaño de los rebaños riograndenses entre los años de 1815 y 1825, que de máximo quince mil quinientas cabezas pasaron a diecinueve mil doscientas cincuenta y hasta vintisiete mil cabezas[552]. Ahora bien, el hecho de que el *Reglamento* de 1815 dispusiera que, "en atención a la escasez de ganado que experimenta la Provincia, se prohibirá toda tropa de ganado para Portugal" y, "al mismo tiempo que se prohibía a los mismos hacendados la matanza del hembraje hasta el restablecimiento de la campaña", posicionaba la política agraria artiguista en contra de los intereses portugueses[553].

Por otro lado, no se puede ignorar que el artiguismo traía en sí una coherencia entre discurso y práctica de matices igualitarias inusuales en el universo político rioplatense de esa época, lo que no podría dejar de amedrentar a los defensores del orden conservador, las voces más activas en el universo político lusoamericano. Además de incluir en su redistribución de tierras algunos sectores no privilegiados de la sociedad oriental –"los más infelices serán los más privilegiados", como disponía el artículo 6º del *Reglamento*[554]–, los proyectos políticos artiguistas tocaban en la delicada cuestión de la esclavitud. Si bien José Artigas seguía la tendencia revolucionaria general de toda la América española de evitar medidas jurídicas verdaderamente eficaces contra la esclavitud, es un hecho que acogía esclavos fugitivos, incorporándolos a sus tropas y muchas veces reconociéndolos como hombres libres[555]. De esta manera, los rumores, las noticias y los recelos expresados por la corte de Rio de Janeiro ganaban, cada vez más, importancia en relación con su figura y su poder.

Sin embargo, todo esto demandaría algún tiempo para cristalizarse, así como la falta de adecuación de José Artigas como restaurador del "buen orden". En 1815, una delegación dirigida a él por el Cabildo de Montevideo pedía su mantención en el gobierno de la Provincia en términos muy claros:

[551] La historiadora Helen Osório muestra varios de estos casos: Ana Quirós de Seco, desde Montevideo, no obstante haber auxiliado al ejército portugués en su empresa de 1811, había costeado con los perjuicios equivalentes a dos mil doscientas sesenta y ocho cabezas de ganado, veinticinco bueyes, una mula, cuatrocientos cincuenta y dos caballos, once yeguas mansas con crías y once potros. En 1813, Romão Santiago Rodríguez huyó de Montevideo y de la revolución, trasladándose para Río Grande, llevando consigo tres mil animales; en ese mismo año, João Gonçalves da Silva (hermano de Bento Gonçalves) hizo lo mismo con dos mil animales. Los registros de 1813, ciertamente subestimados, indican un total de setenta y siete mil trecientos veinte animales transportados de la Banda Oriental hacia Río Grande. Osório, "La capitanía...", *op. cit.,* pp. 170-172.

[552] En parte debido también a la apropiación de tierras orientales que seguiría después de la invasión portuguesa de 1817. Osório, "La capitanía...", *op. cit.,* p. 170.

[553] Barrán & Nahum, *op. cit.,* pp. 125 y 137.

[554] Desde que: "con su trabajo y hombría de bien propendan a su felicidad y a la de la Provincia", *op. cit.*, p. 134.

[555] Barrán & Nahum, *op. cit*, p. 124; también Frega, "La virtud...", *op. cit.*

> "estamos reducidos a la rigurosa alternativa de someternos a una deplorable anarquía, o exigir de V.E. esta protección. Sin ella será la Prov[inci]a Oriental el ludibrio de las demás y la víctima de la revolución. Y solo el brazo fuerte de V.E. puede librarle de este peligro, que le amenaza, con la misma constancia, energía y prudencia que le ha libertado infinitas veces"[556].

Es fácil percibir como esta atribución a José Artigas conocía, al mismo tiempo, una alternativa rival: la política de la corte de Rio de Janeiro, que desde 1811 –en rigor, incluso desde el carlotismo– venía buscando establecer algunos de los fundamentos de su política externa con el argumento de la "pacificación" necesaria de las fronteras de los dominios portugueses amenazados por las convulsiones de la América española. Potencialmente, el Príncipe Regente sería el gran portador de un proyecto de pacificación de la Provincia. Se tornaba imprescindible, pues, mostrar a los sectores orientales interesados en esta bandera por qué él, y no José Artigas, debía desempeñar tal función.

A partir de 1816, el empeño de la corte de Rio de Janeiro no necesitaba ir más allá de presentar al Príncipe Regente como alternativa. Las divisiones internas –la manumisión y la política de inclusión socioeconómica de indios y esclavos no gozaban de prestigio en todos los sectores del "artiguismo"–, las dificultades de reconstrucción de la economía en la Provincia Oriental aun fuertemente militarizada, la prolongación de la situación de beligerancia y las presiones del gobierno de Buenos Aires –que incluso en los momentos de aproximación no dejaba de sustentar directrices políticas incompatibles con los principios confederativos– fueron socavando poco a poco el artiguismo y a José Artigas, hasta que al fin, en 1820, los embates entre sus fuerzas y los ejércitos portugueses barrieron la Provincia Oriental de su influencia. De este modo, si el conflicto entre los poderes políticos del directorio de Buenos Aires y la causa artiguista, por un lado, había tornado cada vez más remota la perspectiva de restauración en la región del tradicional poder realista español, por otro, abrió buenas perspectivas favorables a la expansión de la influencia lusitana. En este nuevo panorama, grupos comerciales como los de Francisco Juanicó, Luis Godefroy, Mateo Margariños, Antonio San Vicente, Cristóbal Salvañach, Pascual Parodi, Pedro Francisco de Berro, Joaquín de Chopitea, Manuel Costa y Texidor, Juan Vidal y Batlla, Carlos Camusso, Antonio Massini, José Batlle y Carreó, Roque Antonio Gómez y José Gestal disfrutarían no solo de un ambiente económico favorable a la mantención de sus negocios y fortunas sino, también, de condiciones privilegiadas en el ejercicio de actividades comerciales que mantenían con circuitos mercantiles lusoamericanos. Si sumamos a esos nombres otros como los de Dámaso Antonio de Larrañaga, Tomás García de

[556] Nota del Cabildo de Montevideo a José Artigas, 15 de junio de 1815, transcrita por Frega, "Revolución...", *op. cit.*, p. 13.

Zúñiga, Lucas José Obes, Nicolás Herrera, Juan José Durán, Francisco Xavier de Viana, los hermanos Santiago y Ventura Vázquez, Pedro Viera, Baltasar Vargas, Eusebio Valdenegro, Pedro Pablo Vidal y Jerónimo Pío Bianqui, tendremos una relación de nombres indicativos de perfiles y trayectorias bastante comunes en esa época: hombres envueltos tanto en la producción como en el comercio oriental y rioplatense, quienes ingresaron en el mundo de la política en el contexto revolucionario, a veces ocupando cargos en los gobiernos de Buenos Aires, de paso –como exiliados– o con amplias relaciones en Brasil, a partir de 1813, en un primer momento, apoyando a José Artigas, y después sustituyéndolo como protector del orden por el Príncipe Regente[557]. De esta manera, parafraseando a dos estudiosos de la economía oriental:

> "¿no es acaso sintomático que muchos de los que intervienen en el Congreso de abril de 1813, sean luego los que abran sus puertas al invasor porteño en 1814 y al portugués en 1817? Los grandes hacendados, en general, no estaban dispuestos a hipotecar el porvenir de sus establecimientos en una lucha que parecía no tener fin. El cansancio generado por la guerra se hacía sentir con mucha más fuerza entre los poseedores de algo que entre los que nada tenían"[558].

En Brasil, la inminencia de una segunda intervención militar portuguesa a la Banda Oriental desbordaba la discusión pública entre los círculos de la alta política estatal. El 30 de marzo de 1816, llegó a Rio de Janeiro, proveniente de Portugal, la División de Voluntarios Reales, comandada por Carlos Federico Lecor y que, en palabras del bibliotecario real Luis Joaquim dos Santos Marrocos, todos juzgaban tendría como destino "la guerra del sur"[559]. Integrada por 4.929 hombres, la expedición partió hacia Santa Catarina el 12 de junio, desde donde debía seguir al encuentro del restante de las tropas portuguesas reunidas en el puerto de Maldonado o, si era conveniente, en cualquier otra desembocadura del Río de la Plata. Según las instrucciones expedidas el 4 de junio por el ministro de Negocios Extranjeros y de Guerra, marqués de Aguiar,

[557] Beraza, *op. cit.*, p. 19; Barrán & Nahum, *op. cit.*, p. 123; Alonso, *op. cit.*, pp. 28-29 y Helga Iracema Landgraf Píccolo, "O proceso de independencia numa região fronteiriça: o Rio Grande de São Pedro entre duas formações históricas", pp. 577-613.

[558] Barrán & Nahum, *op. cit.,* p. 121. Entre los muchos testimonios que podían ser evocados en este sentido, está el de Juan de Astorga que, ante la inminente invasión, dirigió una carta al Cabildo de Montevideo suplicando, en nombre de los "pobres Paisanos", la manutención del comercio de la Villa de Melo con los portugueses: "de donde Siempre este Pueblo se ha surtido", véase carta de 31 de enero de 1816, transcrita en Frega, "La virtud...", *op. cit.*, p. 130. También Halperín, *Revolución...*, *op.cit.*, pp. 279-315 y Friedman, *op. cit.,* cap. IV.

[559] Carta de Luis Joaquim dos Santos Marrocos a su padre, 30 de marzo de 1816, transcrita por Soares de Souza, *op. cit.*, p. 316. Sobre la importante actuación de Carlos F. Lecor, véase Fábio Ferreira Ribeiro, *O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822).*

a Carlos Lecor, el objetivo último era la ocupación de Montevideo –para lo cual Carlos Lecor sería nombrado, el 5 de junio, gobernador y capitán general– y de todo el territorio al este del Uruguay, formando en este una capitanía con gobierno separado e interino. El 3 de octubre, fuerzas comandadas por José de Abreu –el mismo que en 1811 fue encargado por el gobierno de Río Grande de San Pedro de una misión diplomática a Asunción, en Paraguay– obtuvieron en Misiones una importante victoria frente a los comandados de Andrés Artigas. Dieciséis días después, en Ibirocaí, los artiguistas comandados por José Antonio Verdún cayeron frente a los portugueses de Juan de Dios Menna Barreto y, el 19 de noviembre, la derrota de los ejércitos de Fructuoso Rivera en India Muerta abrió definitivamente el camino para la ocupación portuguesa de Montevideo[560].

Los preparativos de la División de Voluntarios Reales para su misión en la Provincia Oriental fueron mantenidos en sigilo por la corte de Rio de Janeiro. A las potencias extranjeras les fue dada apenas una breve e imprecisa explicación, la de que se buscaba en Portugal una división "para ser usada en la defensa de sus estados en América"[561]. La *Gazeta do Rio de Janeiro* publicó solo dos notas respecto a los movimientos militares comandados por el general Carlos Lecor, sin ninguna especificación de sus propósitos o el destino de las tropas[562]; durante casi todo el segundo semestre de 1816, sus lectores fueron privados de toda información al respecto, hasta que surgieron, en noviembre, las primeras noticias sobre los triunfos de las fuerzas portuguesas. En diciembre:

> "la margen izquierda de Uruguay est[aría] casi totalmente libre de enemigos, y por las providencias tomadas por el Teniente general *Curado* para la cooperación y mutuo apoyo de las tropas destinadas a cubrir dicha margen izquierda, es de esperar que queden sin efecto los planes de *Artigas*, que tenían como objetivo entrar por el *Río Pardo* para devastar el interior de nuestra Capitanía"[563].

Cuando Carlos Lecor llegó a Montevideo, el 20 de enero de 1817, todos los acontecimientos ya habían sido publicados por el *Correio Brasiliense* y eran de dominio público. La primera referencia al envío de tropas portuguesas a Brasil –compuestas por "veteranos experimentados en las campañas de la Península"– se encuentra ya en el número de junio de 1815, cuando los obje-

[560] Soares de Souza, *op. cit.*, pp. 316-317.

[561] Despacho de lord Castlereagh del 19 de diciembre de 1816, en Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 407-408.

[562] *Gazeta do Rio de Janeiro,* extra Nº 3, Rio de Janeiro, 22 de mayo de 1816 y ordinaria Nº 49, 19 de junio de 1816.

[563] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 101, Rio de Janeiro, 18 de diciembre de 1816. Este extracto de la *Gazeta* sería publicado por el *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº107, Londres, abril de 1817.

tivos de la Corte aún parecían oscuros al editor[564]. En los meses siguientes, se desarrollaría la expectativa de invasión: en mayo, agosto y octubre de 1816, publicaría varios documentos referentes a la movilización de la División de Voluntarios Reales en Rio de Janeiro[565]. La salida de la expedición fue dada en julio, cuando el *Correio* consideraba seguro que su destino era la Provincia Oriental. En ese momento, José Artigas ya comenzaba a ser mal visto por el *Correio*, pero todavía no se le tenía como un claro opositor a los propósitos de la corte portuguesa, la Provincia Oriental era un territorio:

> "dominado por uno de los jefes revolucionarios, llamado Artigas, quien, siendo contrabandista en las fronteras limítrofes de Río Grande y Montevideo, fue nombrado por el antiguo Gobierno Español, teniente de *Blandengues*, que es una especie de tropa de policía, usada para perseguir y capturar contrabandistas".

De este modo, tres posibilidades eran consideradas para explicar la participación de la corte portuguesa en la invasión: la primera, "que el Gobierno de Brasil está de acuerdo con Artigas y que este le desea entregar el territorio que comanda"; la segunda, "que El Rey de Portugal va a tomar posesión de aquellas tierras, como consecuencia de ajustes y de inteligencia con El Rey de España"; finalmente:

> "que no hay en esto ningún ajuste y que la Corte de Río de Janeiro obra por su *motu propio*, tomando este territorio, para librarse de un vecino incómodo; porque Artigas favorece la deserción de los soldados Portugueses; porque abriga los esclavos, que huyen de Brasil; y porque no cohíbe ni el comercio ilícito entre las dos naciones, ni los crímenes que cometen los súbditos de ambas partes"[566].

A partir de ese momento, el *Correio Brasiliense* defendió abiertamente la invasión, así como cristalizó una imagen negativa de José Artigas, mostrándolo como promotor del desorden: "informados como estamos de la incomodidad que la vecindad del general Artigas ha causado a Brasil", afirmaba en su número de agosto de 1816:

> "creemos muy razonables los intentos de conquista de la Corte de Río de Janeiro de todo el territorio al Norte del Río de la Plata, y al Oriente de Paraguay";

[564] *Correio Brasiliense*, vol. XIV, Nº 85, Londres, junio de 1815.

[565] *Op. cit.*, vol. XVI, Nº 96, mayo de 1816; vol. XVII, Nº 99, agosto de 1816; vol. XVII, Nº 101, noviembre de 1816.

[566] *Op. cit.*, vol. XVII, Nº 98, julio de 1816.

esta justicia estaría fundamentada no solo en el hecho de que "la adición de aquel territorio a Brasil le ofrece límites muy naturales y exentos de controversias", sino también en la:

> "necesidad que tiene El Rey de Portugal de proteger a sus súbditos en aquella parte de Brasil contra las repetidas perturbaciones que causan los Insurgentes del Gobierno de Artigas; y en lo que concuerdan exactamente los otros Insurgentes de Buenos Aires".

Al fin y al cabo, según el *Correio*:

> "los esclavos que huyen de Brasil, los desertores, los facinerosos son todos bien acogidos por las partidas de Artigas en campo neutral[567]; si el Gobierno de Brasil no pone atención a esto, con el tiempo, tomando ocupación militar de aquel territorio, el campo neutral se poblará, en muy poco tiempo, de hombres levantados que se harán temibles con sus correrías, por la naturaleza del país y el modo de vida de sus habitantes, serán después inconquistables por las fuerzas que Brasil les puede oponer"[568].

Hecha pública la invasión, el *Correio* se empeñaría en defenderla de posiciones contrarias, como las de los periódicos ingleses y del *Investigador Português*, mostrándose muy consciente de la necesidad de construir un amplio apoyo a la medida. "La impopularidad de la guerra es uno de los argumentos con que el *Investigador* quiere mostrar que esta no es útil". Ante tal postura, *El Correio* le respondía:

> "las medidas de un Gobierno no son buenas o malas porque sean o dejen de ser populares [...]. Si infelizmente el torrente popular va contra alguna medida justa o política del Gobierno, es el deber de los escritores públicos guiar la opinión pública, nunca favorecer los errores o prejuicios de la nación, y alegar con ellos para hacer desviar el Gobierno de sus buenos propósitos. El Gobierno tiene obligación de promover el bien público, pero no de fomentar y seguir la falsa opinión del pueblo. Los demagogos y los revolucionarios son los que lisonjean en todos los casos los prejuicios y opiniones del público, para sacar partido de esto, pescando en aguas

[567] Correspondiente a la región fronteriza de Misiones.

[568] *Correio Brasiliense*, vol. XVII, Nº 99, Londres, agosto de 1816. En el mismo sentido, vol. XVIII, Nº 104, enero de 1817, según el cual José Artigas: "gobierna el territorio de Montevideo, en las fronteras de Brasil, sin reconocer el Soberano de España; sin obedecer a los Gobiernos Republicanos, que se han establecido en aquellas provincias revolucionadas, y sin mostrar otro título para gobernar aquellos pueblos, más que la fuerza de las tropas", permitiendo: "que sus tropas hagan continuadas correrías en el territorio de Brasil", amenazando: "que excitará una revolución en las provincias que le son confinantes".

revueltas. Promover el bien público y fomentar los prejuicios del pueblo son cosas muy diferentes"[569].

La difusión de los debates sobre el asunto era generalizada, así como la percepción del papel fundamental que la prensa adquiría en el sostenimiento de la política juanista de invasión a la Provincia Oriental[570]. En este punto hay un notable refuerzo de lo que nos ha revelado una comparación entre, por ejemplo, la "cobertura periodística" de la *Gazeta do Rio de Janeiro* y la del *Correio Brasiliense*: sus enormes diferencias formales cubren una postura idéntica en lo referente a la consciencia de la importancia del curso de los acontecimientos de la América española para Brasil, tanto como recelos en relación con los efectos que ese impacto podría causar. La gran diferencia reside otra vez en el hecho de que la *Gazeta*, que era el portavoz oficial de la Corte, no podía publicar medidas que descontentaran en exceso a los poderes políticos con los cuales pretendía mantener buenas relaciones –aquí, en especial la corte española– y frente a los que sus representantes oficiales dirigían más bien justificaciones antes que explicaciones concretas. Y, una vez más, como la *Gazeta* insistía en guardar silencio incluso sobre actitudes gubernamentales que eran del conocimiento de todos, el *Correio* se quejaba de:

> "continuar la Corte en el pernicioso sistema de no informar al público de los hechos importantes que van pasando; porque como consecuencia de este silencio todo el mundo sospecha lo peor; se propagan rumores desventajosos, que se creen, porque no son desmentidos; el pueblo se disgusta de una guerra, que suponen fracasada, como consecuencia de falsas informaciones; la nación adquiere mal nombre en el extranjero; y por fin todo va mal por la única razón de no querer dar al público fiel cuenta de las novedades importantes".

[569] *Correio Brasiliense*, vol. XVII, Nº101, Londres, octubre de 1816 –otras polémicas con periódicos británicos se encuentran en *op. cit.,* vol. XVII, Nº 100, septiembre de 1816 y en el vol. XVII, Nº 102, noviembre de 1816–. En el mismo número de octubre, contestando a las gacetas británicas, afirmaba el *Correio*: "todas las circunstancias sabidas en público tienden a mostrar que el Gobierno de Brasil intenta asegurarse contra las fatales consecuencias de la guerra civil entre sus vecinos; y la razón está mostrando que la posesión del territorio de Montevideo le puede dar esta seguridad, que ninguna otra precaución puede administrar; principalmente cuando es notorio que una *grande* parte de los habitantes de aquel país se conformará buenamente con semejante arreglo". Si relativizamos la palabra 'grande' de esta última frase, es forzoso reconocer que, de hecho, el *Correio* no estaba mal informado. El 9 de mayo de 1816 el Cabildo de Montevideo era informado, por un alcalde de cuartel, que varios portugueses residentes en la región usaron negro en señal de luto por la muerte de la reina María I, lo que causaba trastorno e inquietud, caso revelado por Frega, "La virtud...", *op. cit.*, p. 111.

[570] El *Correio Brasiliense* transcribió una sesión del Parlamento británico de 10 de marzo de 1817 en la que se debatió sobre las colonias españolas de América y la cuestión de Montevideo, véase *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº106, Londres, marzo de 1817. En este número y en el de enero, publicó varios documentos de la División de Voluntarios Reales.

Insistiendo en la crítica, el *Correio* afirmaba:

> "no obsta a esto decir que si el Gobierno publica los acontecimientos adversos desanimará la nación; por el contrario, una exposición verdadera, incluso de sucesos desastrosos, anima a los pueblos vengar las afrentas, y la veracidad de la exposición influye siempre en la nación confianza en su Gobierno; cuando esta confianza nunca puede ser obtenida por el misterioso secreto, que se guarda sobre los sucesos de la guerra"[571].

El 19 de enero de 1817, en vísperas de su entrada en Montevideo, Carlos Lecor recibió en su campamento próximo a la ciudad tres diputados del Cabildo: Benito Blanco, Luis de la Rosa Britos y Dámaso Larrañaga. Estos le ofrecieron al comandante portugués el aval definitivo de que, pese a la continuación de la lucha en el campo, la ocupación portuguesa de la provincia gozaría, desde ya, de una base de apoyo. Ante esto, Carlos Lecor se mostraría bastante atento y fiel. Por medio de una serie de acuerdos secretos, celebrados entre él y el Cabildo de Montevideo, se inició una nueva fase de la vida política en la banda oriental[572]. En el discurso presentado al Cabildo, el general portugués evocaba los

> "repetidos insultos que el caudillo Artigas ha hecho a los habitantes pacíficos de vuestro país y a los del Río Grande; la prohibición absoluta de comunicación entre vuestros Paisanos y los Portugueses de la frontera; y últimamente la disposición hostil en que colocó sus Tropas, dirigiéndolas a las inmediaciones del Río Pardo".

Para Carlos Lecor, estas serían razones suficientes

> "para demostrar con evidencia, que ni entre vosotros puede haber estabilidad de Gobierno, ni seguridad en los dominios Portugueses mientras el Os oprima".

[571] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº105, Londres, febrero de 1817.

[572] El envío de la diputación a Carlos Lecor fue decidido en sesión secreta del Cabildo de Montevideo el mismo día 19 de enero; en la misma sesión, fue hecha la exposición de motivos y la ratificación de la entrega. En la sesión del día 20 fueron entregadas las llaves y realizado el compromiso portugués de, en el caso de una eventual desocupación, devolverlas solamente al Cabildo, una medida que tenía como fin resguardar la Banda Oriental de cualquier posibilidad de reconquista española. Como complemento, hubo una sesión también en el día 23. Las cuatro actas redactadas en esas sesiones fueron publicadas por Juan E. Pivel Devoto, "El congreso cisplatino (1821)", pp. 223-231. La carta que la diputación de 19 de enero envió a Carlos Lecor fue publicada en el *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº110, Londres, julio de 1817, extraída de la *Gazeta do Rio de Janeiro,* sin identificación de número y fecha.

Así, lanzaba una apelación:

> "Terminemos pues, habitantes de la Provincia de Montevideo, un estado de incertidumbre que arruina vuestro país e inquieta la frontera del Reino del Brasil. Para evitar tantos males, soy yo mandado por mi Soberano con las Tropas que veis y otras que las siguen. Ellas, empero, no marchan a conquistaros, ni arruinar vuestras propiedades; bien al contrario, su único objeto es el de sujetar al enemigo, libraros de la opresión, restablecer vuestra tranquilidad, abolir las contribuciones extraordinarias que se os hubieren impuesto, y tratar a todos con blandura, a excepción solamente de aquellos que osasen perturbar de aquí en adelante el sosiego público"[573].

Capitaneados y ratificados en la esfera del Cabildo por algunos de los más prominentes propietarios de tierras, de ganado y comerciantes de la Provincia Oriental, los acuerdos que establecieron el inicio de la dominación portuguesa sobre Montevideo son indicios seguros de la constitución y articulación de grupos de interés que ofrecerían, por los años siguientes, una base de sustentación a aquella dominación. En última instancia, se trataba de un desplazamiento de atribuciones y expectativas para el príncipe Juan y para el gobierno portugués, las cuales antes estaban depositadas en José Artigas. Así, fundamentados en la creencia de que "la prosperidad nunca tendrá lugar [en] este hermoso País, en otro tiempo, ni bajo otra dominación, que la de S.M.F.ma", los cabildantes decidieron por el envío de representantes junto al Rey de Portugal:

> "el único, que por sus virtudes, por la dulzura de su gobierno, por la posición relativa de esta Provincia con el Reino Del Brasil, y por la conformidad de Religión, usos, idioma y costumbres, puede restablecer el sosiego, el orden y la opulencia a este desgraciado territorio".

Solicitaban la incorporación definitiva de la Provincia Oriental a los dominios portugueses de América[574].

La corte portuguesa no mostró especial inclinación por esta solicitud, prefiriendo mantener una ocupación de carácter –al principio– temporal, estratégicamente circunstancial, buscando convencer a la España restaurada de Fernando VII y a la legitimista y contrarrevolucionaria Santa Alianza de la justicia de sus procedimientos con relación a la Provincia Oriental (mostrando que su ocupación sería una "cuestión de seguridad"). Por ello, se torna ne-

[573] Acta secreta de la sesión de 19 de enero de 1817. Pivel Devoto, *op. cit.* Original en español. El *Correio Brasiliense* confirmó la entrada de las tropas portuguesas a Montevideo en marzo de 1817, véase vol. XVIII, Nº 106.

[574] Discurso del acta secreta de la sesión del 23 de enero de 1817, publicada por Pivel Devoto, *op. cit.*, pp. 231-233. Para la Corte fueron enviados Dámaso Larrañaga y Pío Bianqui.

cesaria la divulgación pública de una imagen muy negativa de José Artigas, tarea frente a la que ni aun la silenciosa *Gazeta do Rio de Janeiro* se callaría. El "intitulado protector de los pueblos libres", jefe de subalternos que, "además de ser más violentos y mal comportados, son muy ignorantes", estaría revestido de "ambición desmedida", ejerciendo "un Gobierno absolutamente tiránico" y por eso enemigo de Paraguay, de Corrientes y de "otros pueblos [que] sufren de mala voluntad su yugo";

> "un hombre peligroso, a quien es necesario apartar cuanto antes de los medios de hacer mal, visto que no se limita solo a los pueblos que gobierna, sino también ha meditado tiranizar los otros"[575].

O, si ofrecemos nuevamente la palabra al *Correio Brasiliense*, un "salteador [...] perverso" que "creyéndose [sic] a sí mismo Soberano de una nación que no existe, no puede ser considerado como Representante de pueblo alguno"[576], manteniéndose al frente de "un puñado de bandidos de todos lados"[577], habiendo incluso "armado los negros e indios"[578]; al contrario de las "partes de la América española, que se declararon independientes de España", que

> "han adoptado sus formas de Gobierno análogas a la de la mayoría de la naciones civilizadas y han procurado acomodar sus actos al reconocido derecho de Gentes",

José Artigas adoptó "un sistema partidario, semejante al de los Árabes vagabundos, que solamente viven de la rapiña"[579]. Según una carta publicada en el *Times* de Londres, José Artigas amenazaba "con continuas irrupciones en el territorio Portugués" y cometía

> "hostilidades contra el Gobierno de Brasil, trabajando por excitar negros e indios contra sus señores y causar una revolución en el reino de S.M. Fidelísima"[580].

[575] *Gazeta do Rio de Janiero*, Nº 7, Rio de Janeiro, 22 de enero de 1817.
[576] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº129, febrero de 1819.
[577] *Op. cit.,* vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819.
[578] *Op. cit*., vol. XVIII, Nº 106, marzo de 1817.
[579] *Op. cit*., vol. XXIII, Nº 139, diciembre de 1819.
[580] Carta publicada en el *Times* del 24 de abril de 1818, suscrita por "Veritas", véase *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº119, Londres, abril de 1818. Esta imagen de José Artigas, creada a lo largo de la década de 1810, prevalecería en la historiografía brasileña por un buen tiempo. En el diario de viaje realizado a Río Grande en 1820, Auguste Saint-Hilaire lo describía como un tirano caprichoso, ignorante, cruel, disimulado, desconocedor del "arte militar", comandante de tropas bisoñas, ladronas y licenciosas, subyugadas por él, véase Auguste de Saint-Hilaire, *Viagem ao Rio Grande do Sul*, cap. 2. En la siguiente década, João Armitage escribiría: "Artigas, si bien talentoso e

Consumada la invasión y retomando los trámites de la política reservada, el representante portugués en París, Francisco José de María Brito, dirigió a Richelieu una nota en la que justificaba la conducta de su gobierno en el Plata, que actuaba:

> "prontamente y con energía contra el enemigo de las dos coronas [España y Portugal], a fin de que aquel país, entre la anarquía y la destrucción, abandonado hace seis años por la metrópoli, no se convierta en un vecino aún más peligroso, consolidando sus medios de ataque y renovando en Brasil las escenas sangrientas de Santo Domingo"[581].

En España, José Luiz de Souza debía aseverar al gobierno de Fernando VII que la medida fue tomada por la corte de Rio de Janeiro con el

> "único fin de asegurar sus posesiones para lo que parecía indispensable, que apartásemos de la parte más vulnerable de nuestra Frontera de Brasil vecinos tan incómodos"[582],

reafirmando que, al proceder de esta manera, el gobierno juanista no más haría sino actuar en defensa del principio de legitimidad dinástica:

> "la ocupación temporal de la banda oriental del Río de la Plata por las Armas Portuguesas es ya un comienzo de triunfo contra la insurrección, y disminuir los obstáculos que España tendrá que vencer para la reconquista de las Provincias vecinas"[583].

Con todo, al divulgar el interés del Príncipe Regente en ver "restablecida la autoridad de S. Majestad Católica en sus Colonias", José Luiz de Souza se mostraba perfectamente consciente de lo "ventajoso que nos resultaría la posesión de aquella extensión de terreno", pudiendo representar la garantía de:

> "una indemnización suficiente por los gastos de la guerra, que incluiría los costos de la Expedición desde Portugal, y todo lo que se juzgara introducir en esta cuenta"[584].

---

intrépido, tenía poco carácter [...]. No solo se apoderó del campo con sus afamados Montoneros o guerrilleros, sino también autorizó a los piratas a que apresasen los portugueses", João Armitage, *História do Brasil*. La primera edición en inglés es de 1836 y la de portugués de 1837.

[581] Nota de 30 de enero de 1817, citada por Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 410.

[582] Oficio Nº 111, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 10 de diciembre de 1816, en AHI, Legación en Madrid.

[583] Carta del conde de Palmela a José Luiz de Souza, Londres, 2 de diciembre de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[584] Oficio Nº 139, de José Luiz de Souza a Antonio de Araújo e Azevedo (conde da Barca), Madrid, 19 de mayo de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

Es fácil percibir cómo esta argumentación oficial se amparaba en recelos ya mostrados por el discurso público del *Correio Brasiliense*, de la *Gazeta do Rio de Janeiro* e incluso el *Patriota*:

> "las circunstancias de Brasil, cercado de Países en revolución, exigían ciertas precauciones indispensables para no provocar al resto de los Insurgentes contra nosotros"[585],

que la invasión portuguesa al "Territorio de la Margen Septentrional del Río de la Plata" traería "las más saludables consecuencias, tanto para la seguridad del Reino de Brasil como para la pacificación de las Colonias Españolas"[586]. Frente a tales preocupaciones, desde el punto de vista portugués, el argumento de las fronteras naturales parecía bastante sólido.

> "No debiendo medirse el terreno en América (tanto por la falta de población y cultura, como por el estado de insurrección de las Colonias Españolas) con la escrupulosidad con que se miraba al terreno en Europa",

declaró José Luiz de Souza a José Pizarro, era:

> "necesario tomar por límites los que la naturaleza parece haber indicado, porque solo así podíamos conseguir la seguridad de nuestras Fronteras y la tranquilidad del Reino de Brasil"[587].

En todo esto hay una notable articulación entre elementos de la realidad concreta de la Provincia Oriental, con la manipulación de argumentos e imágenes que, se creía, debían beneficiar no solo la invasión portuguesa sino, también, en una dimensión más abarcadora, la propia política juanista dirigida a la preservación de la integridad de la monarquía bragantina y de la cohesión del Reino Unido. Para la *Gazeta do Rio de Janeiro*, como la intervención del ejército "pacificador" portugués fue solicitada por el propio Cabildo de Montevideo –lo que era verdad–:

> "tanto para cohibir los tumultos y discordias intestinas, que se iban suscitando, como para impedir que no se ejecutaran las recomendaciones de *Artigas* acerca de la destrucción de la Plaza y de sus establecimientos",

[585] Discurso de José Luiz de Souza a D. José Pizarro: oficio Nº 142 de José Luiz de Souza a Barca, Madrid, 22 de junio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[586] Respuesta de José Luiz de Souza al conde de Palmela, Madrid, 5 de octubre de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[587] Oficio Nº 193, de José Luiz de Souza al ministro y secretario de Estado de los Negocios del Reino, Tomás Antônio Vilanova Portugal, Madrid, 9 de mayo de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

naturalmente todos debían esperar que Carlos Lecor tomara pronto "las medidas más fuertes y eficaces para dispersar y destruir algunos bandos de Artigas que aún infestaban el país", de modo que:

> "brevemente el buen orden y seguridad pública habían de remplazar la opresión y la anarquía, que han devastado por tanto tiempo aquella fértil Provincia"[588].

Este discurso es importante porque se hacía en medio de crecientes contestaciones. Entre 1815 y 1816, por lo menos nueve nuevos periódicos fueron editados en Buenos Aires, tornando los espacios públicos de discusión más amplios y consistentes: además del ya referido *Censor*, saldrían a la luz el *Independiente*, las *Observaciones Acerca de Algunos Asuntos Útiles*, *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, la *Prensa Argentina*, el *Observador Americano*, la *Crónica Argentina*, la *Colmena* y el *Desengaño.* Por medio de estos se harían contestaciones frontales a los derechos portugueses de ocupar la Provincia Oriental, lo que hacía aún más vital el papel de la prensa en la obtención de apoyo de las poblaciones a la política perseguida por la corte de Rio de Janeiro. Aun cuando el crecimiento del periodismo porteño no tenga un equivalente, en esa época, en Brasil, se puede decir que el aún cuantitativamente limitado periodismo lusoamericano se vería en la necesidad de mejorar el uso de sus tradicionales armas discursivas. En la prensa de Buenos Aires, la inminencia y la confirmación de la invasión portuguesa promueven el resurgimiento de apelaciones a la unión nacional contra el invasor extranjero y, al mismo tiempo, la movilización en defensa de la patria; denuncias de usurpación territorial; propuestas que urgían la organización de un ejército nacional; y muchos adjetivos negativos para los portugueses, la Corte y la monarquía. Tampoco faltarían referencias al "europeísmo" de los portugueses, contrastado con un incipiente y cada vez más importante sentimiento "americanista" típicamente revolucionario, así como la "esclavitud política" supuestamente propagada por el Reino Unido, en un empleo metafórico de una expresión que poseía eficacia discursiva en la medida en que traducía una realidad concreta:

> "está persuadida [Europa] que una población de un millón de habitantes que se extiende a uno y otro lado de la línea, apenas puede ocuparse de otra cosa que en guardar ochocientos mil esclavos que oprime dentro de su seno. Ochocientos mil negros, cuya quietud estriba en el día, en los sucesos de siete mil hombres en campaña, hacen muy poco segura y muy pesada esa diadema que la casa de Braganza trajo al [Río de] Janeiro en su fuga de Europa; y nuestras Provincias tan repetidamente insultadas sabrán vengar con oportunidad sus agravios"[589].

[588] *Gazeta do Rio de Janeiro,* extraordinaria Nº 1, Rio de Janeiro, 6 de marzo de 1817.

[589] *La Crónica Argentina*, Nº 31, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1816. La reacción de la prensa porteña es analizada por Pimenta, *Estado..., op. cit.*, p.160 y ss.

Quedaba públicamente establecida una apasionada polémica acerca de los eventuales derechos, sobre la Provincia Oriental, del Reino Unido portugués, de España, de Buenos Aires y hasta de José Artigas. En los primeros meses de 1817, la *Gazeta de Buenos Aires*, que continuaba circulando en el Plata y en Brasil, publicaría la correspondencia sostenida entre dos de las principales autoridades involucradas en el asunto: Juan Martín Pueyrredón y Carlos Lecor. En octubre de 1816, antes incluso de la ocupación de Montevideo, el director había enviado al jefe de los ejércitos invasores un oficio exigiendo la retirada de las tropas portuguesas de la Provincia Oriental, considerada un territorio al que las "Provincias del Plata", centradas en Buenos Aires, jamás habían renunciado. La respuesta de Carlos Lecor recurría al argumento de la necesaria "pacificación" de la frontera de Brasil, cuya defensa en nada rompería con los términos del armisticio de 26 de mayo de 1812. En un nuevo reclamo, en febrero de 1817, Juan Martín Pueyrredón se refería a "usurpación territorial", lo que Carlos Lecor tomaba como una "intimación de guerra" cuya concretización no interesaría, según sus palabras, a las dos "potencias limítrofes". Argumentaba que Montevideo era, en la práctica, independiente, y que Artigas mantenía una guerra al mismo tiempo contra los dominios portugueses y contra el gobierno de Buenos Aires. La *Gazeta de Buenos Aires* intervino en la polémica con palabras propias, contestando a Carlos Lecor la supuesta "autonomía" de la Provincia Oriental y realizando un desmonte de la argumentación de la "pacificación" a ser garantizada por el Príncipe Regente: si la Provincia fuera de hecho autónoma, menores serían los derechos de la corte portuguesa de invadirla, pues "*la anarquía y la independencia Oriental* en el idioma de los portugueses son sinónimos"[590]. En las páginas de los periódicos londinenses *Times* y *Morning Chronicle*, por lo menos siete largas cartas provenientes de Londres y de París que discutieron el asunto con posiciones divergentes, fueron publicadas integralmente en portugués, por el *Correio Brasiliense*[591].

No obstante estas reacciones, la corte juanista se mantendría obstinada en buscar relaciones estables con el ahora furioso gobierno de Buenos Aires,

[590] *Gazeta de Buenos Aires*, Nº 12, Buenos Aires, 22 de marzo de 1817. La correspondencia entre Carlos Lecor y Juan Pueyrredón fue publicada en los siguientes números: extra, de 1 de diciembre 1816; extra, de 5 de febrero de 1817; extra, de 18 de febrero de 1817 y Nº 12, de 22 de marzo de 1817. Sobre toda la polémica: Pimenta, *Estado...*, *op. cit.*, pp. 170-176. También hay un intercambio de correspondencia, en esa misma época, entre Carlos Lecor y Juan Pueyrredón publicada por el *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 108, Londres, mayo de 1817.

[591] *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº 119, Londres, abril de 1818. El *Correio* ya había desmentido un manifiesto porteño que afirmaba que la invasión fue incitada por los emigrantes de Rio de Janeiro, véase vol. XVIII, Nº 107, abril de 1817. En junio de 1817 publicó una carta de un "Brasileño, establecido en Londres", en el *Times*, Londres, 6 de junio de 1817 sobre el mismo asunto, véase *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 109, Londres, junio de 1817. Otras cartas dirigidas al mismo *Times* fueron publicadas en el *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº 117, Londres, febrero de 1818; Nº 118, marzo de 1818 y Nº 119, abril de 1818.

enterrando definitivamente las posibilidades de entendimiento y cooperación con el gobierno de España. Esto porque a pesar de su postura agresiva, incluso habiendo tomado la iniciativa de una acción militar en la Provincia Oriental, la desde 1808 amedrentada corte de Rio de Janeiro conocía cada vez más motivos de recelo con relación a la América española, acompañando con mucho interés las reacciones de Buenos Aires. Al privilegiar su inserción geopolítica americana, el gobierno portugués se mostraba suficientemente atento a los disturbios internos de Brasil, en parte potenciados por las convulsiones de la vecindad externa. La cara más visible de esos disturbios era la posibilidad de propagación de "ideas revolucionarias". En 1817, el comodoro William Bowles, quien se encontraba en la América del Sur al servicio de la marina británica desde 1807, notaba la existencia en Brasil de un *revolutionary spirit* bastante generalizado, apoyando su observación en supuestas conspiraciones contra la familia real y la Corte, así como las relaciones amistosas de los conspiradores con el gobierno revolucionario de Buenos Aires[592]. Según el capitán Hareng, cuya nave *La Perle* estuvo en Pernambuco en febrero de 1816, había en aquella capitanía una notoria efervescencia de ánimos, siguiendo

> "con particular empeño los progresos de los insurgentes españoles, sabiendo el propio gobierno que existían con ellos inteligencias por vía marítima"[593].

Entre otros muchos factores, esas "inteligencias" eran, en última instancia, prueba cabal de que el orden legitimista corría serios riesgos en Brasil.

Pernambuco, 1817

El movimiento revolucionario que surgió en Brasil en el mismo año en que las tropas portuguesas fueron recibidas en Montevideo, tuvo su epicentro en la capitanía de Pernambuco. Aunque bajo varios aspectos decadentes en relación con la posición que había disfrutado en la América portuguesa décadas e, incluso, siglos antes, Pernambuco aún desempeñaba el papel de centro aglutinador de la producción y circulación de mercancías, riqueza, trámites administrativos e ideas políticas de una vasta región que englobaba Ceará, Río Grande del Norte, Paraíba, Alagoas y, en parte, Sergipe. Además de ser sede del centro administrativo más importante de toda esa región, Recife contaba también con su principal puerto, por donde casi toda la producción nordestina de azúcar y algodón –en menor escala, también la de cuero, palo brasil,

[592] Citado por Carlos Guilheme Mota, "O processo de independência no Nordeste", pp. 220-221.

[593] Citado por Oliveira Lima, *op. cit.*, pp. 509-510.

aguardiente, miel y arroz– salía a los demás puertos portugueses de América y a los mercados extranjeros[594].

En vísperas de la revolución esa producción pasaba por una crisis severa, tanto en las zonas más áridas del interior, propicias a la cultura algodonera, como en las más húmedas del litoral, donde predominaban las plantaciones de azúcar. Desde 1808, la apertura del comercio de Brasil a las naciones extranjeras venía imponiendo graves dificultades a la articulación entre producción/distribución/comercialización de esos géneros. Con la vigencia efectiva de prácticas monopolistas, a pesar de las medidas liberalizadoras adoptadas por la corte portuguesa a partir de su nueva sede, la tendencia pasó a ser la de concentración de las utilidades directas surgidas del comercio exportador en las manos de comerciantes –predominantemente portugueses peninsulares– con una sensible caída de la rentabilidad de los productores. Al mismo tiempo, los precios del azúcar y del algodón de Pernambuco cayeron en los mercados internacionales (pero la demanda por ellos era constante), con los de aguardiente siguiendo la misma trayectoria desde por lo menos 1815. Finalmente, la desarticulación tendencial de otro binomio, el de la producción exportadora/producción de subsistencia, fue consolidada por una grave sequía que alcanzó grandes áreas de la región en 1816, acarreando una subida drástica de los precios de los alimentos, de los cuales una buena parte eran enviados al extremo sur de Brasil para abastecer a los ejércitos portugueses que avanzaban sobre la Provincia Oriental[595].

En el panorama político, el descontento se generalizaba por la imposición, por parte del gobierno central imperial, de impuestos que la capitanía de Pernambuco debía recaudar para los cofres reales de Rio de Janeiro. Esta política motivaba permanentes advertencias hechas por el gobernador Caetano Pinto de Miranda Montenegro a las autoridades de la Corte relativas a los riesgos que tal procedimiento causara indisposiciones populares[596]. De tasa

[594] Para un amplio y profundo análisis de la posición de Pernambuco en Brasil y en el Reino Unido portugués en esa época, incluyendo los eventos de 1817, véase de Mendonça, *O patriotismo..., op. cit.*

[595] Amaro Quintas, "A agitação republicana no Nordeste", p. 215 y ss.; Carlos Guilherme Mota, *Nordeste 1817: estruturas e argumentos*, pp. 16-20 y 89; Glacyra Lazzari Leite, *Pernambuco 1817: estrutura e comportamentos sociais*, pp. 59-67; Luiz Geraldo Silva, "O avesso da independência: Pernambuco (1817-1824)", pp. 343-384; también Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 497 y Barman, *op. cit.*, p. 55.

[596] Por ejemplo, las quejas de abril de 1813 respecto a las diferencias en las tarifas de impuestos entre las aduanas de Bahía y de Pernambuco, lo que motivaba el desembarco de mercancías preferentemente en la primera y el encarecimiento de las mismas en la segunda; o la sugerencia, de enero de 1815, de la abolición del subsidio militar "para igualar a los habitantes de Pernambuco con los de otras capitanías que solo pagan los nuevos subsidios...". Ambas citadas por Lazzari, *op. cit.,* pp. 137-142 y también pp. 91-92. Caetano Montenegro asumió el gobierno de Pernambuco el 24 de mayo de 1804, después de acabar su gestión al frente de la capitanía de Mato Grosso. Desde entonces se empeñaría siempre en mantener una buena imagen ante la Corte, a la que mostraba sus esfuerzos para remitir a Rio de Janeiro cuantías cada vez más altas. Sobre las preocupaciones

especial de iluminación pública, Recife pagaba a Rio de Janeiro alrededor de seiscientos reis por esclavo; según el francés Louis-François de Tollenare, que estuvo en Portugal y en Brasil entre 1816 y 1818, la suma mensual de todas las remesas alcanzaría la pequeña fortuna de treinta *contos de reis*[597]. Pernambuco, además, había contribuido con la expedición de conquista de Cayena en 1809 y conocía desde 1814 el procedimiento siempre muy impopular de reclutamientos forzados. En un diagnóstico externo, el periódico londinense *Portugués* caracterizaba la capitanía de Pernambuco como: "una de las de Brasil, más comercial y más rentable al patrimonio Regio, y creo que la más olvidada en providencias favorables para su prosperidad", cuyo gobernador "encuentra dificultades en mandar, a cargo de la Hacienda, reedificar un pequeño puente de madera absolutamente necesario", de modo que "todo el dinero de las Rentas Públicas, hasta la última *pataca*, es mandado para Río, lo que le asegura la conservación de su puesto"[598].

Los ecos peninsulares de descontento con relación a la situación de la capitanía de Pernambuco revelan el alcance de la percepción contemporánea de las desorganizaciones generales que sufría el Reino Unido portugués. Muy significativamente, el año 1817 será escenario en Portugal de la conspiración liderada por Gomes Freire de Andrade, en una oposición frontal a la autoridad de la regencia que traía en sí también una insatisfacción ante la política de la propia corte de Rio de Janeiro. En el mismo año, en la castigada capitanía de Pernambuco, surgió un movimiento revolucionario que confirmaría todos los temores hasta ese momento tan solo ventilados por los propugnadores del orden monárquico y de la integridad dinástica bragantina.

De las dificultades pernambucanas y nordestinas para encuadrarse a la nueva coyuntura económica que comprometía al Reino Unido portugués, con la imposición de modelos de producción y distribución de mercancías de tipo industrial, asociadas a una política centralizadora practicada por la corte de Rio de Janeiro con relación a los demás dominios lusoamericanos, resultan reacciones manifestadas en la actuación política organizada, que involucran a varios segmentos sociales. De esta manera, en 1817 circunstancias típicas de las formaciones sociales del Antiguo Régimen en América, como crisis de abastecimiento, reclutamientos forzosos y creación de impuestos, se conjugaban con una situación de debilitamiento de la autoridad política central, que era el Monarca. De este modo, la revolución de Pernambuco contaría con la participación de propietarios de tierras –como los influyentes hermanos Cavalcante,

---

del Gobernador con las "aglomeraciones de negros" desde 1811, y un intento de levantamiento en 1814, que terminaba por fundamentarlas ampliamente, véase: Luiz Geraldo Silva, "Da festa à sedição. Sociabilidades, etnia e controle social na América portuguesa (1776-1814)", pp. 313-335

[597] Louis-Françoise de Tollenare es citado por Quintas, *op. cit.*, p. 215.

[598] *Português,* vol. 6, Nº XXXII, Londres, diciembre de 1816; las críticas a Caetano Montenegro se encuentran en el vol. 5, también de 1816; ambos citados por Lazzari, *op. cit.,* pp.137-139.

antes implicados en la "Conspiración de los Suassuna" de 1801–, militares, comerciantes, curas, hombres libres pobres y también esclavos, extendiéndose por los espacios urbanos y rurales de Pernambuco y capitanías adyacentes.

El 6 de marzo de 1817, los conspiradores derrocaron al gobernador Caetano Montenegro y constituyeron un nuevo gobierno provincial. Proyectado como un ejecutivo provisional, vigente solo hasta la reglamentación de uno definitivo mediante una próxima Constitución, el gobierno revolucionario de Pernambuco fue formado por Manuel Correia de Araújo, Domingos José Martins, padre João Ribeiro Pessoa de Melo Montenegro (más conocido como padre João Ribeiro), José Luis de Mendonça y Domingos Teotonio Jorge. Como secretario general fue designado el padre Miguelinho, auxiliado por João Carlos Mayrink Ferrão. Con carácter accesorio, fue creado un consejo de Estado, integrado por Antonio de Morais e Silva, José Pereira Caldas, Bernardo Luis Ferreira Portugal, Gervasio Pires Ferreira y Antonio Carlos Ribeiro de Andrada. De inmediato, una ley orgánica –también provisional– fue enviada a todas las cámaras de Pernambuco; para obtener apoyo de la población para el movimiento, fueron abolidos algunos de los impuestos más impopulares[599]. Además de buscar ampliar su base de sustentación interna, la revolución buscaría expandirse hacia otras capitanías de Brasil. Paraíba sería la que más rápido se adhirió, seguida de Río Grande del Norte; en Ceará, la rápida prisión del enviado, padre José Martiniano de Alencar, evitó una mayor propagación revolucionaria como la que ocurrió en Bahía, donde José Inácio de Abreu e Lima –conocido como "Padre Roma"– también fue detenido y ejecutado; en el norte, la capitanía de Pará se mantuvo en alerta contra un posible contagio revolucionario. Al exterior, es verdad que el gobierno provisional envió agentes a Estados Unidos (Antonio Gonçalves da Cruz, conocido como "Cabugá", y Domingos Pires Ferreira) y, tal vez, a Gran Bretaña (un tal Kesner)[600].

La historiografía sobre el movimiento pernambucano se equivocó, por largo tiempo, al afirmar que para Buenos Aires también habría sido despachado un agente, de nombre Félix José Tavares de Lima. La primera noticia de esa supuesta misión la encontramos en el propio *Correio Brasiliense*, que en junio de 1817 afirmó:

> "expidieron los Insurgentes otro agente (cuyo nombre es Félix José Tavares de Lima) a Buenos Aires, a fin de tratar también con el Gobierno Insurgente de Paraguay"[601].

[599] Como el impuesto sobre la carne, decreto del Gobierno Provisional de 9 de marzo de 1817. Quintas, *op. cit.,* pp. 218-219; Mota, *Nordeste..., op. cit.*, pp. 52 y 100; Lazzari, *op. cit.,* p. 145.

[600] Arthur Cézar Ferreira Reis, "O processo de independência no Norte", pp. 195-197. Respecto al padre Roma, véase: Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit.,* pp. 47-49; sobre Cabugá, quien en 1831 sería nombrado primer representante oficial del imperio de Brasil en Bolivia, pp. 51-59.

[601] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 109, Londres, junio de 1817.

No obstante, no fue publicado ningún documento que la comprobara[602]. Es posible que el primer historiador en basarse -exclusivamente– en las palabras del *Correio Brasiliense* fue Joaquim Caetano Fernandes Pinheiro, que en 1861 consagró la tesis historiográfica de la noticia, al afirmar que

> "conociéndose inútiles los medios para empeñar la lucha contra la monarquía el gobierno provisional buscó la cooperación de las naciones que, por sus principios liberales, pudieran simpatizar con su causa; y para este fin envió a los Estados Unidos de América a Antonio Gonçalves da Cruz (Cabugá) y Félix José Tavares de Lima a Buenos Aires con instrucciones de entenderse con los sublevados del Paraguay"[603].

Las palabras de Joaquim Pinheiro fueron en la práctica copiadas en casi toda la historiografía al respecto[604], sin que nadie prestara atención a la aclaración que el *Correio Brasiliense* publicó en los últimos renglones de la última página de su número de diciembre de 1817:

> "*Respuesta a los correspondientes*. Recibimos la Carta de 27 de diciembre sobre Félix Tavares de Lima, de quien se había dicho en el Correio Braziliense de junio, página 674, que había sido enviado por el Gobierno Provisional de Pernambuco como su agente a Buenos Aires.
>
> Nuestro corresponsal asevera que aquel sujeto es un respetable propietario de tierras en Pernambuco; que se encuentra ahora en Pernambuco, y nunca salió de allí, que no fue empleado por el Gobierno Revolucionario, ni en esta misión, ni en otra cosa alguna.
>
> Tenemos gran placer en corregir un error de esta naturaleza, que puede ser tan perjudicial a los individuos. Es imposible, sin embargo, verificar la exactitud y todas las noticias que recibimos"[605].

El error del *Correio Brasiliense* tiene una justificación: es que Félix Tavares –quien, a propósito, se llamaba *Lira* y no *de Lima*– tenía negocios comerciales con el Río de la Plata, y una de sus propriedades rurales, en Pernambuco, se llamaba justamente *Buenos Aires*. Tranquilo por haber remediado un error que

[602] Esta incomoda laguna fue percibida por Barman, *op. cit.,* pp. 58-59.

[603] Joaquim Caetano Fernandes Pinheiro, "Luiz do Rego e a posteridade. Estudo histórico sobre a revolução pernambucana de 1817", p. 378.

[604] Al comenzar tal vez por Rodolfo Garcia, quien en su anotación a la *História geral..., op. cit.*, p. 183 de Varnhagen, menciona la supuesta misión y la remite a una nota en la que se lee solo "*Revista do Instituto Histórico*, 24, 378", sin siquiera mencionar el trabajo de Joaquim C. Pinheiro al cual evidentemente se refería. A partir de ahí, la información fue reproducida, sucesivamente, por Quintas, *op. cit.,* p. 221; Carlos G. Mota en *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, p. 56 y también en su artículo "O processo...", *op. cit.*, p. 219, y Lazzari, *op. cit.,* p. 222.

[605] *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 115, Londres, diciembre de 1817.

podía ser "perjudicial a los individuos", Hipólito da Costa no imaginó que eso acabaría perjudicando a la historiografía[606].

Aun cuando Félix José Tavares Lira no haya sido enviado a Buenos Aires, parece que el gobierno provisional se mostró interesado en establecer relaciones con los políticos del Plata. En el interrogatorio al padre Pedro de Souza Tenorio, vicario de Itamaracá, leemos:

> "interrogado por qué razón lo escogieron para ayudante de secretario y no a todos los otros de quienes él habla. Respondió que sospecha que los del gobierno recelaban de él, por eso no lo querían dejar volver a Itamaracá, y que aceptaba por miedo; porque habiendo ya sido convidado o escogido por el mismo por vía de una carta que Domingos José Martins le dirigió para ir en misión a Buenos Aires, lo que él no había aceptado"[607].

Mientras duró el movimiento, corrían rumores que la sublevación había alcanzado también Minas Gerais, San Pablo y Río Grande do Sul, lo que de cierto modo era una exageración, a pesar de las inestables situaciones políticas de esas capitanías[608].

El movimiento duró poco más de tres meses, siendo derrotado por la represión organizada en Bahía por su Gobernador, el conde de los Arcos. El 19 de mayo, después de ofrecer varias propuestas de rendición a los revolucionarios, la escuadra realista comandada por el almirante Rodrigo Lobo entró en Recife, desembarcando en una ciudad ya evacuada por la resistencia armada; más de trescientas personas fueron acusadas formalmente en una indagación cerrada en febrero de 1818, por orden directa de don Juan VI (ahora Rey). Antes de eso, sin embargo, sus principales líderes fueron ejecutados en público, y muchos de los participantes sobrevivientes fueron deportados de inmediato

[606] Las preocupaciones con el "individuo" eran pertinentes, pues Félix Tavares Lira sería elegido diputado por Pernambuco a las cortes de Lisboa entre 1821 y 1822; años más tarde, entre septiembre y diciembre de 1833, representaría a su provincia. La cuestión fue dilucidada y analizada por Luiz Geraldo Silva & João Paulo Pimenta, "Pernambuco, Rio da Prata e a crise do Antigo Regime na América ibérica: o 'caso' de Félix José Tavares Lira", pp. 312-342.

[607] Proceso verbal en contra de Domingos Teotônio Jorge, José de Barros Lima y padre Pedro de Souza Tenório, vicario de Itamaracá, reos de conspirar contra el Estado, 1817. *DH,* vol. 102, pp. 57-58.

[608] Barman, *op. cit.,* p. 59, afirma: "no agents were sent and no attention was paid to the provinces of central and southern Brazil". No obstante, Pernambuco mantenía un activo comercio con Río Grande do Sul y en cierta medida también con el Plata (cuando surge el movimiento, doce patriotas, entre los cuales Bento José da Costa y Domingos José Martins, tenían embarcaciones mercantes prendidas en Río Grande do Sul, véase Lazzari Leite, *op. cit.,* pp. 122-125 y 211-213. De esta manera, no deja de ser significativo que, a lo largo del año 1817, aparecieran, en la capitanía sureña, carteles con contenido subversivo que alarmaron tanto a las autoridades locales como a las de la Corte, habiendo sido abierta una indagación y ordenadas prisiones de varios sospechosos de conspiración, véase Lazzari Leite, *op. cit.,* pp. 211-213.

a Montevideo, donde debían integrar las tropas portuguesas allá posicionadas, en un traumático evento cuyo recuerdo permanecería vivo en la sociedad de Pernambuco por un buen tiempo[609].

Durante esos tres meses, el Reino Unido portugués presenció un movimiento de resistencia interna de alcance y consistencia hasta entonces inédita en la historia de los dominios lusos de América. Aun siendo controlado con eficacia por las autoridades reales, su surgimiento ofrecía la prueba más inequívoca de que los temores de convulsión de la América portuguesa, percibidos, difundidos y administrados por la corte de Rio de Janeiro desde 1808, no eran tan solo fantasmas creados por la observación de la realidad de los dominios españoles de América; tampoco se trataba de una simple diferencia resultante de una inevitable comparación entre las condiciones de integridad de las dos coronas ibéricas. Mucho más que todo eso, la revolución de Pernambuco revelaba la profundidad de la modalidad lusoamericana de la crisis general del Antiguo Régimen en el mundo occidental, no solo recelada sino, en especial, constatada a partir de la aproximación de Brasil con el mundo hispanoamericano.

En esta perspectiva, el dato más significativo de la historia del movimiento parece ser la preocupación de los revolucionarios pernambucanos por enviar agentes a Gran Bretaña, gran potencia mundial; a Estados Unidos, gran potencia americana y también al Río de la Plata, donde Buenos Aires aún se constituía, en 1817, en el principal bastión revolucionario de la América española, el centro político en el que más firme y decidido parecía estar el proceso de ruptura con la antigua metrópoli, y además el más importante centro mercantil con el cual un gran número de portugueses de Brasil mantenían negocios que, como vimos, eran impulsados por la coyuntura revolucionaria a tomar la forma de articulaciones políticas[610]. Es verdad que entre esos tres centros, parece haber sido en Estados Unidos que los revolucionarios encontraron un ambiente más favorable para la obtención de apoyo; pero, aun allí, ese ambiente jamás llegó a configurar una política de Estado[611]. En Gran Bretaña, el interés de los revolucionarios recaía sobre el editor del *Correio Brasiliense*, Hipólito José da

[609] Los pocos remanentes de esta deportación retornarían a Pernambuco solo en 1822, y rápidamente serían enviados a luchar contra las fuerzas del general Madeira en Bahía. Mendonça, *O patriotismo..., op. cit.,* pp. 222-225.

[610] Cuando de la conspiración de 1801 hubo indicios de que además de encargar un negociante junto a Napoleón, los implicados habían encargado a Francisco de Paula de Albuquerque Montenegro de negociar con Estados Unidos y con el Río de la Plata, véase Quintas, *op. cit.*, p. 213. La actuación política de una de las más destacadas familias pernambucanas de esa época es analizada por Marcus J.M. de Carvalho, "Cavalcantis e cavalgados: a formação das alianças políticas em Pernambuco, 1817-1824", pp. 331-365.

[611] En carta dirigida al presidente de Estados Unidos el Gobierno Provisional llegó a ofrecer "libertad absoluta de comercio con vosotros", véase carta de 12 de marzo de 1817, citada por Mota, *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, pp. 35-37 y 56. Con la represión, Cabugá permaneció allá, habiendo partido en 1818 en compañía de José Carlos Mayrink da Silva Ferrão.

Costa, lo que revelaba el notable poder entonces adquirido por su periódico al promover y orientar la progresiva expansión de los espacios públicos de discusión política en el mundo portugués. Pero, como veremos enseguida en un breve análisis de su cobertura acerca de los acontecimientos pernambucanos de 1817, el *Correio* no ofreció declaraciones abiertas de apoyo al movimiento, manteniendo incluso una postura sobre todo crítica respecto a él. En el caso de la búsqueda de apoyo en el Río de la Plata –aspecto que todavía permanece desconocido, pero que parece haber sido discutido por los patriotas de Pernambuco– notable es la sugestión contundente de una conciencia de que las condiciones de supervivencia, en la América portuguesa, de cualquier orden político que se pretendiera estable y operativo, dependían directamente de una gestión eficiente dirigida a la revolucionada América española, aunque se tratara de un orden revolucionario, opuesto al orden monárquico y la autoridad del Rey. Sin una política externa que negociara con ella –como venía haciendo la corte de Rio de Janeiro–, esas condiciones de supervivencia se verían necesariamente comprometidas. De esta manera, los revolucionarios de Pernambuco mostraban una lectura de la realidad presente que, a pesar de resultar en una propuesta de intervención práctica radicalmente distinta de la propugnada desde 1808 por la corte de Rio de Janeiro, no difería de esta última en lo fundamental.

En el universo político de los revolucionarios de Pernambuco, se percibe la existencia concreta de algunas aproximaciones circunstanciales, ideológicas y programáticas a la convulsionada América española que van más allá de la esfera de una incipiente política externa esbozada por el movimiento. Para que algunos elementos en apariencia puntuales y desconectados emerjan revestidos de significado, es necesario comprender que la mentalidad de los revolucionarios de Pernambuco se fundamentaba en un sustrato de experiencia histórica que, revelado con gran claridad en una situación de enfrentamiento agudo como es el movimiento de 1817, indica una forma de pensamiento que no se restringe a las actitudes contestatarias, haciéndose presente cada vez más, incluso, en la mente de los declarados defensores de la conservación del orden.

No hay dudas en cuanto a la importancia del ejemplo histórico de la independencia de las Trece Colonias inglesas de la América del Norte en el pensamiento y en la acción de los revolucionarios de Pernambuco. En sus correspondencias, manifiestos y declaraciones, es evidente que el "republicanismo" de la provincia es, ante todo, la incorporación de ese ejemplo histórico el cual, en 1817, parecía bastante adecuado para legitimar una alternativa abierta al orden vigente en Brasil; antes eso que un proyecto programático y doctrinariamente "republicano", que, de hecho, si llegó a existir durante el movimiento, no excedió la condición de un esbozo muy preliminar (lo que explicaría buena parte de la avidez del gobierno provisional en articular redes de apoyo a la revolución en Estados Unidos, que ofrecía demostraciones más de cautela en sus relaciones exteriores con América, que una afinidad ideoló-

gica que ofreciera apoyo directo al movimiento). Tampoco se puede discutir la presencia del ejemplo revolucionario francés: las constituciones francesas de 1791, 1793 y 1795 circularon entre los revolucionarios de Pernambuco, que instituyeron el apelativo de "patriota" sustituyendo al de "vasallo" o cualquier otro semejante, recurriendo así directamente a un término consagrado por la revolución de 1789; cuando emplean vasallaje, lo hacen creando una fórmula nueva: vasallaje al gobierno social y no más al Rey. Para el orden vigente, "Patriota o infiel vasallo" eran "sinónimos, por atropellar lo sagrado de las Leyes del Rey Nuestro Señor"[612].

Fueran partidarios de ellos o no, los hombres y mujeres que en 1817 vivían y sentían los cambios introducidos en el universo de la política, los percibían como producto de un tiempo en acelerado ritmo de transformación. Es de este modo que el movimiento de Pernambuco es por todos asumido como una revolución en el sentido más moderno del término, esto es, asociado a una subversión radical del estado de las cosas tal cual existían hasta aquel momento. Esta constatación, que podría pasar como obvia, es de gran importancia para comprender el papel de las experiencias históricas en el movimiento de la provincia, entre las cuales aparentemente la más discreta es la experiencia revolucionaria hispanoamericana. Pues, ella solo puede ser debidamente evaluada si consideramos la percepción contemporánea de que los ejemplos estadounidense, francés, haitiano e hispanoamericano integran un mismo universo referencial, en el cual el uno se suma al otro y en el que –insistimos– los revolucionarios de Pernambuco no se encuentran en posición radicalmente distinta, dentro del universo mental de la época, de los defensores del orden vigente.

De este modo, leemos en el discurso de la contestación que la "gloriosa revolución del seis de marzo" haría a los habitantes de Pernambuco regocijarse "de una nueva era"[613]; según uno de los acusados por la indagación,

> "se evidencia que la Revolución comenzó por un verdadero motín que pasó a Rebelión y después a la insurrección por la debilidad o maldad de los oficiales militares"[614].

Pasando a un discurso realista:

> "infelizmente las fatales Escenas de la Revolución Francesa, cuyos principios [los revolucionarios] proclaman, deben abrir los ojos a toda la casta de

[612] Discurso del jefe de la escuadra realista que sitió Recife, Rodrigo Lobo, en una de las dos ocasiones –18 de mayo de 1817–, en que ofreció la rendición a los revolucionarios. Citado por Mota, *Nordeste 1817*..., *op. cit.*, pp. 60-61; al respecto, también pp. 32 y 79.

[613] Carta del Gobierno Provisional a Hipólito José da Costa, Pernambuco, 12 de marzo de 1817, en *DH*, vol. 101, pp. 19-20.

[614] Defensa de Francisco Paes Barreto, en *DH*, vol. 108, p. 34.

> Propietarios, y a los mismos pueblos, de quienes aquellos revolucionarios se sirvieron como instrumentos, que conocieron con su sacrificio, pero ya tarde, que la lisonja con que ilusionaron hasta las últimas clases de la Nación no era más que un veneno sutilmente preparado, que vino a degenerar para todos en el más tiránico despotismo e insoportable miseria";

continuando en la misma línea de argumentación, la pregunta:

> "¿si estos vienen a ser indispensablemente los efectos, que los principios revolucionarios modernos deben producir, y realmente produjeron en Europa, que incalculables males no amenazan a Brasil en su estado actual? El ejemplo de la Isla de Santo Domingo es tan horroroso y tan reciente, que solo él será bastante para aterrar los Propietarios de este Continente"[615].

La asociación entre todos estos movimientos revolucionarios se encuentra bien delineada en la significativa defensa general de los reos implicados en el movimiento de 1817, elaborada por Antonio Luiz de Brito Aragão e Vasconcelos. Al procurar minimizar el carácter contestatario del movimiento, Vasconcelos acaba por construir un verdadero corolario de los componentes históricos –incluyendo los hispanoamericanos– presentes en el universo político lusoamericano y a los cuales se articula, desde entonces, la revolución de Pernambuco. Recurriendo al peligro de la evolución de la "anarquía y por consecuencia [de] una guerra civil tanto más formidable en Brasil por el peligro del desarrollo de la esclavitud", afirmaba que los elegidos para el gobierno provisional, al aceptar su designación, habían impedido que el poder de la capitanía fuera peligrosamente repartido entre "los dos impostores Domingos Teotonio [Jorge] y [Domingos José] Martins" y evitado "el desorden", la "tiranía" y el:

> "furor de estos dos hombres orgullosos, altivos y feroces, visto que no había gobierno, el partido real estaba debilitado, y Su Majestad no podía por la lejanía de la corte dar providencias inmediatas".

Habiendo recurrido, así, al principio de la integridad de la propiedad que, como vimos antes, con las dos intervenciones militares portuguesas en la Banda Oriental, comenzaba a demostrar toda su capacidad de aglutinar políticamente intereses en el desarrollo de la crisis política platina, Antonio Vasconcelos afirmaba que, siendo aquellos elegidos, "a excepción de Domingos Teotonio y Martins [...] hombres prudentes, circunspectos y sin nota en su moral", sabían muy bien de la imposibilidad de Recife de resistir a las fuerzas reales, así como de la imposibilidad de obtener apoyo para la resolución del gabinete

[615] Proclamación del capitán José Maria Monteiro, participante del bloqueo del puerto de Recife, a los habitantes de Pernambuco, citada por Mota, *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, pp. 58-59.

británico, que, asimismo, había rechazado prestarle servicios "a la isla de Santo Domingo, en su rebelión contra Francia, a pesar de la guerra obstinada en la que porfiaban aquellas potencias", y tampoco se los ha prestado "a los de Caracas y demás vecinos". Reafirmando la "prudencia" y "sabiduría" de los miembros del gobierno provisional, conducía su argumentación a una comparación entre las monarquías y las repúblicas:

> "[aquellos hombres] no ignoraban que las monarquías siempre fueron más poderosas y felices que las repúblicas, porque el monarca es independiente a la fortuna de los vasallos, no piensa en sus intereses particulares, sino, sí, en la felicidad de sus vasallos, todos le merecen igual desvelo, porque todos forman una masa igual, que se llama pueblo, ejerce con todos igual poder, la riqueza de la Nación, su comercio, industria, [...] y todas las ventajas constituyen a su gloria y a su grandeza, al mismo paso que las repúblicas siendo cada ciudad gobernada por modos y por gobiernos diferentes, cada uno de los gobiernos se disputan y piensan en los intereses de su pueblo, cada uno de los miembros en su particular. El monarca con las honras y mercedes tiene un tesoro inextinguible con que premiar el mérito sin costos, al mismo tiempo que el Estado republicano adoptando la igualdad imposible en la armonía social, porque la virtud no puede ser igual al vicio, la ciencia a la estupidez, el trabajo al ocio, no tiene con que premiar el mérito, o entonces elude al pueblo con ideas de igualdad solo existentes en la voz".

Finalmente, no era posible:

> "que se trazara la rebelión desde el año de 1801, tiempo en que reinaba Bonaparte en Francia, quien después invadió Portugal, por el rencor en el que quedó contra Su Majestad por su retirada a Brasil [...], y que esperaran la época en que las repúblicas se extinguieran en Europa, algunos rebeldes de América han sufrido los mayores reveses, sin fuerzas, preparativos ni patrocinio de potencia extranjera, se quieren constituir en Estado libre e independiente"[616].

La forma cómo los revolucionarios de 1817 intentaron lidiar con las cuestiones inseparablemente unidas de la "propiedad" y de la "esclavitud", esbozadas en la defensa de Antonio Aragão e Vasconcelos, también parece reforzar la

[616] Defensa general, de autoría de Antônio Luiz de Brito Aragão e Vasconcelos, en *DH,* vol. 106, pp. 52-131. Su alegato sugiere una relatividad del papel comúnmente atribuido a Domingo José Martins de líder principal en los acontecimientos de 1817. Su destacada actuación en el movimiento revolucionario es innegable; aunque no se debe ignorar que cuando fue instaurada la indagación contra los implicados, ya había muerto, lo que puede haber influido considerablemente en su señalamiento, por parte de los acusados, como máximo líder.

aproximación del movimiento de Pernambuco con la convulsionada América española[617]. Vimos cómo, de cierto modo, fue de la propia defensa de intereses ligados a la propiedad privada y de los lucros surgidos de la producción y comercialización de géneros que surgió el movimiento, habiendo usufructuado de una base social de apoyo más amplia como consecuencia de la conjunción de circunstancias desfavorables a la supervivencia material de otros grupos, y también de la crisis de autoridad por la que pasaba la corte de Rio de Janeiro. Pese a ello, una vez efectuada la revolución, se hacía necesario reclutar gente en armas, constituir ejércitos y expandir el movimiento, para lo que –la América española ya había ofrecido ejemplos– una solución rápida y eficiente podría ser la incorporación a las filas militares de esclavos, que podían cambiar sus servicios por la manumisión (la posibilidad causó discordancias en el interior del propio movimiento). Desde el inicio, por lo tanto, los dirigentes revolucionarios tuvieron que lidiar con el espinoso desafío de "luchar por la propiedad" sin "amenazar la propiedad", así como de crear un proyecto de identidad –cuya principal expresión era el patriota– que no separara a hombres libres y esclavos.

Así, en una declaración pública a los "Patriotas Pernambucanos", el gobierno provisional se veía en la necesidad de deshacer "la sospecha [que] se ha insinuado en los propietarios rurales" de que "la tendencia benéfica de la presente revolución liberal tiene como fin la emancipación indistinta de los hombres de color y esclavos". Profesando el ideal de que "la base de toda la sociedad regular es la inviolabilidad de cualquier especie de propiedad", el gobierno provisional admitía desear "una emancipación que no permita más labrar entre ellos el cáncer de la esclavitud: pero la desea lenta, regular y legal". De este modo, aseguraba: "Patriotas, vuestras propiedades, aún las más combativas al ideal de la justicia, serán sagradas"[618]. Siguiendo el ejemplo de cómo procedían los gobiernos revolucionarios de la América española desde 1810, el de Pernambuco no abolió la esclavitud, evitando indisponerse con algunos de los intereses que no reconocían la autoridad real, aun se movilizaban en defensa del régimen esclavista. Si la revolución fue cautelosa en el manejo del problema de la participación de los esclavos, la represión realista sabía muy bien canalizar su presencia para estigmatizar y debilitar al movimiento frente a la opinión pública[619].

Es en un espacio de experiencia común a todo el universo político lusoamericano de la época, y en el cual el problema de la esclavitud surge como consecuencia de las oscilaciones promovidas en el mundo atlántico por los

[617] Como, a propósito, lo haría unos años más tarde uno de sus propios participantes, Muniz Tavares, en su *História da revolução de Pernambuco em 1817*, al destacar la importancia para el movimiento de los ejemplos surgidos en Estados Unidos y la América española. Véase Mendonça, *O patriotismo..., op. cit.,* p. 181.

[618] Citada por Mota, *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, p. 154.

[619] Como bien mostraron Mota, *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, p. 264 y Lazzari, *op. cit.*, pp. 112-113. Otra perspectiva del mismo tema, centrada en el problema de las identidades políticas, en Jancsó & Pimenta, *op. cit.*

remolinos revolucionarios, que se incluyen los ensayos de articulación entre los patriotas de Pernambuco y la América española, así como la imagen y el ejemplo de sus movimientos de independencia en el imaginario de la revuelta y de la represión. Los historiadores han sido unánimes en establecer relaciones personales entre algunos de los líderes de la revolución, Domingos José Martins, Hipólito da Costa (el editor del *Correio Brasiliense*) y Francisco de Miranda, destacado personaje de la independencia venezolana. En Londres habrían coincidido en reuniones políticas y en logias masónicas, y juntos habrían tramado actuaciones revolucionarias[620]. Otro líder revolucionario, el padre João Ribeiro, habría recibido de su maestro, el médico y naturalista Manuel de Arruda Cámara, poco antes de la muerte de este, en 1810, una especie de carta testamento escrita en Itamaracá, en la cual el naturalista clamaba por una necesaria solidaridad con los:

> "amigos de la América inglesa y española", "nuestros hermanos americanos, porque con el tiempo todos seremos uno; y, aun cuando no fuere así, apóyense los unos a los otros"[621].

Tampoco podemos ignorar que la ejecución del padre Roma fue presenciada por su joven hijo, José Inácio de Abreu e Lima, quien pocos meses después ofrecería sus servicios de militar a Simón Bolívar y a los revolucionarios venezolanos[622]. En vísperas del levantamiento, el gobernador Miranda Montenegro dirigió un oficio al ministro de la Marina, conde de la Barca, informándole los comentarios que circulaban en Pernambuco: si los insurgentes del Río de la Plata hubieran sido derrotados, como corrían los rumores, sería "nuestra infelicidad, porque si fueran victoriosos podrían ayudarnos a ser libres"[623]. De acuerdo con otro testigo de la época, el comerciante francés Vigneaux, quien fue a Rio de Janeiro en una embarcación proveniente de El Havre que lo había recogido en Pernambuco el 5 de abril de 1817, los esfuerzos de los revolucionarios para obtener auxilios externos estarían centrados en los contactos con

[620] Domingos José Martins nació en 1781 en Itapemirim, Espíritu Santo, y pasó su juventud en Bahía. En 1800 viajó a Europa, estuvo en Portugal y Gran Bretaña. En Londres se envolvió en actividades comerciales como socio de la casa Barroso, Martins, Dourado & Carvalho, que negociaba con regiones de Brasil. En 1812 y 1814 fue a Ceará y a Pernambuco, desde donde retornó a Londres debido a la bancarrota de su firma; acusado de fraude, publicó en periódicos portugueses un alegato de honradez, y después se radicó definitivamente en Recife. Acerca de sus actividades comerciales en Gran Bretaña, hay referencias en el *Correio Brqsiliense,* vol. XIV, Nº 80, Londres, enero de 1815.

[621] Afirmaba: "con monarquía o sin ella debe la gente de color tener ingreso en la prosperidad de Brasil", véase carta de Manuel de Arruda Câmara a João Ribeiro, Itamaracá, 2 de octubre de 1810, en Quintas, *op. cit.*, p. 208 y por Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit.*, p. 31.

[622] La trayectoria de José L. de Abreu e Lima fue estudiada por Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit*; del mismo autor: "Abreu e Lima: de democrata radical ao socialismo ético", pp. 279-285.

[623] Oficio de Caetano Pinto Miranda Montenegro al conde de la Barca, 9 de abril de 1817, en Varnhagen, *História geral...*, *op. cit.*, pp.156-158.

Estados Unidos, Buenos Aires y también con José Artigas[624]. En oficio dirigido al capitán mayor de la villa de Anadia, el patriota João Tenorio Albuquerque lamentaba la "infausta noticia" de que aquel distrito, así como los de Alagoas y Atalaya, "después de tener por justa la causa de Pernambuco, de nuevo dudan de su existencia, rechazando la obediencia al Gobierno Provisional," y apelaba:

> "recordaos que sucedió en 1815 en la América [Peruana] cuando una parte de ella dudó, negando obediencia a la capital, cuya causa fue bastante para ser castigada a fuego y hierro"[625].

Más allá de las vinculaciones concretas y simbólicas de la Revolución de Pernambuco con los movimientos de independencia hispanoamericanos, los acontecimientos de 1817 se encargaron, en definitiva, de interiorizar en la realidad política lusoamericana el espectro de la subversión del orden, de la ruptura de la legitimidad dinástica y de la supresión de las instituciones monárquicas, desde antes plasmado por la progresiva interacción de la política lusoamericana con la América española. En unas *Memórias Históricas da Revolução de Pernambuco*, elaboradas poco tiempo después del fin del movimiento, se lee que "las causas de cualquier revolución que sea, siempre son difíciles de penetrar en cuanto el caso esté demasiadamente fresco", siendo con todo verdad:

> "que la de la América inglesa, la de Francia, la de la América española influenciaron mucho a aquella. Las lecturas de los libros corruptores, el libertinaje y en fin el descuido, venalidad y abandono de la Justicia, también cooperaron mucho; sin embargo, los motivos más fuertes, debemos creer que fueron los de la corrupción, novedad e imitación"[626].

Abandonando la esfera de la evaluación historiográfica, pero permaneciendo en el plan de los pronósticos, el juez del Palacio Imperial, Bernardo Teixeira Coutinho Álvarez de Carvalho, informaba a D. Juan:

> "en España se hacía un gran reclutamiento para enviar tropas a las Américas, y esto es lo que me parece verdad; pero, tal vez así lo juzgue por ser según mis deseos; porque me parece mejor que Vuestra Majestad en Brasil avecinde con españoles que con Republicanos y/o con Monarquías Americanas"[627].

[624] Cf. oficio del representante francés Maler, 1 de mayo de 1817, en Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 509. No conozco ninguna prueba concreta de la articulación de los patriotas pernambucanos con José Artigas.

[625] Oficio de João Tenório Albuquerque al capitán mayor de la villa de Anadia, 11 de abril de 1817, en *DH,* vol. 104, p. 93.

[626] Las memorias son anónimas y se encuentran publicadas en los *DH,* vol. 107, pp. 230-265.

[627] Carta de Álvares de Carvalho a D. João, Pernambuco, 4 de julio de 1817, en *DH*, vol. 102, p. 18-20.

Un lector del *Correio Brasiliense* clamaba, en virtud de las convulsiones pernambucanas, por que el Reino Unido se rigiera por "consejeros capaces y honrados":

> "El cambio de sede de un Gobierno establecido por seis siglos en una parte de Europa para Sudamérica, y, por lo tanto, las grandes consideraciones a contemplar en este cambio, el país vecino con sus posesiones del Norte llenas de rebeldes. Todo eso necesitaba de gente capaz"[628].

En 1818, una "facción" habría planeado, bajo el mando del "seductor" Joaquim Teófilo Infante,

> "asesinar todo cuanto tuviera representación de autoridad, para después robar y saquear todo y aprovecharse de la primera embarcación que allí arribara para evadirse a los Estados Unidos o hacia donde los insurgentes españoles, cuidando estos infames que sus crímenes no serían aborrecidos por todas partes"[629].

No deja de ser dramática la constatación de que la Revolución de Pernambuco buscaba su legitimidad en ejemplos históricos que, en el presente, correspondían a gobiernos que no se interesaban en ayudarla. En el caso de la América española, es importante resaltar nuevamente que, en 1817, ya se encontraba adelantado el proceso de configuración de una imagen –de cierto modo asumida incluso por el abogado de los patriotas, Antõnio Aragão e Vasconcelos– de que las repúblicas eran el *locus* privilegiado del desorden, de la anarquía, de la guerra civil y, por lo tanto, incompatible con la seguridad de la propiedad que las monarquías serían –se supone– capaces de ofrecer. No obstante, si tomamos esa imagen aun como una visión provisional, que adquiría contornos en medio de un errático proceso de coexistencia y de tensiones entre alternativas políticas cada vez más diversificadas, entonces debemos considerar que

[628] Publicada en el *Correio Brasiliense,* vol. XVIII, Nº 108, Londres, mayo de 1817. Es importante recordar que no es posible saber si la correspondencia publicada en los periódicos de esa época era, en efecto, una contribución espontánea de los lectores.

[629] Oficio de Luiz do Rego Barreto a D. Juan comunicando la paz reinante en Pernambuco y relatando un asesinato cometido por Joaquim Teófilo Infante, Recife, 17 de junio de 1818, en *DH*, vol. 104, pp. 191-193. En la misma línea, hay un oficio del desembargador Texeira C. Álvares de Carvalho a Tomás Antônio Vilanova Portugal informándole sobre la llegada a Pernambuco de quince presos remitidos por el gobernador de la isla de Fernando de Noronha, Pernambuco, 17 de junio de 1818, en *DH*, vol. 104, pp.193-195 y un oficio del mismo Teixera C.Álvares de Carvalho a D. Juan sobre remesa de presos y papeles referentes a la rebelión, Pernambuco, 17 de junio de 1818, en *DH,* vol. 104, pp. 196-198. Este Joaquim Infante no parece ser el natural de Cuba, quien, desde 1811, venía actuando políticamente en varios cuadrantes del mundo hispanoamericano. Rectifico de paso lo que escribí en João Pimenta, "La independencia de Hispanoamérica en la prensa de Brasil: paralelismos, pronósticos y articulaciones políticas, 1820-1822", pp. 285-297.

las contradicciones de la Revolución de Pernambuco tuvieron un agravante, decisivo para el fracaso del movimiento, en los vectores a ella impuestos por su repercusión pública. No debemos ignorar que, si las contingencias externas eran reconocidamente una condición *sine qua non* para cualquier posibilidad de éxito del nuevo orden pretendido, de igual manera esta repercusión debe ser observada en un recorte espacialmente amplio.

Es verdad que en el Río de la Plata, donde, todo indica, los patriotas de 1817 pensaron granjearse el apoyo, el gobierno de Buenos Aires se encontraba, por cuenta de la invasión de la Banda Oriental, bastante indispuesto con la corte de Rio de Janeiro; no obstante, eso no bastaría para garantizar alguna actitud práctica, además de noticias publicadas en la prensa haciendo públicas las divisiones internas en el Reino Unido, lo que se constituía en un medio de acción más seguro que promover la siempre indeseada confrontación armada directa. Una vez más, como ocurría en la misma época con la "cuestión oriental", las discusiones públicas representarían una dimensión fundamental de las luchas políticas que colocaban a Brasil frente a la América española. En Venezuela, el *Correo del Orinoco,* periódico al servicio de la revolución, dedicaría algunos artículos a los acontecimientos de Pernambuco, abonándolos y debatiendo críticamente las posturas del *Correio Braziliensé*[630].

Esta aproximación estuvo presente en la prensa de Estados Unidos que, ofreciendo a sus lectores amplia divulgación de los acontecimientos de Pernambuco, no vaciló en trazar paralelos entre lo que ocurría en el nordeste de Brasil y en la América española. En esa perspectiva, el primer caso tendía a tener su alcance bastante minimizado en cuanto amenaza al orden vigente[631]. En Francia, el realce que tuvo en la prensa no fue menor, proponiendo la conjetura de que los patriotas de Brasil irían a decretar la abolición de la esclavitud[632]. Una secuencia de cartas publicadas en el *Times* londinense analizando, en conjunto, la Revolución de Pernambuco y la invasión portuguesa de la Banda Oriental fueron traducidas también al francés[633]. De acuerdo con un informe del enviado portugués a Madrid, José Luiz de Souza, las gacetas británicas con informaciones de Pernambuco causaron en la corte de España "una sensación muy viva", haciéndola reconocer "la influencia que semejante desgracia tendría en las Colonias Españolas"; pero luego minimizada por la

[630] Ana Cláudia Fernandes, *Revolução em pauta: o debate Correo del Orinoco-Correio Braziliense (1817-1820).*

[631] Cf. Mota, *Nordeste 1817...*, *op. cit.*, p. 37.

[632] La amplia divulgación que los eventos pernambucanos de 1817 tuvieron en la prensa francesa fue analizada por Godechot, "Independência...", *op. cit.,* especialmente p. 33 y ss. En el *Correio Brasiliense,* vol. XVIII, Nº 109, Londres, junio de 1817, se encuentra un extracto traducido de una gaceta con una noticia de Nantes, en la cual se informaba que "acaba de estallar en Pernambuco una seria revolución"

[633] *Lettres traduites du Times sur l'éxpedition de Monte-Video, et l'insurreccion à Pernambouc.* Nota de João Capistrano de Abreu a Varnhagen, *História geral...*, *op. cit.*, p.166.

"certeza que obtuvo el Gobierno Español ahora de la entrada del General revolucionario San Martín en el Reino de Chile"[634].

Como ya resaltamos, Hipólito José da Costa se había convertido en objeto preferente de los revolucionarios de Pernambuco, buscando apoyo para su movimiento en Gran Bretaña; sin embargo, lo que se lee en las páginas del *Correio Brasiliense* revela claramente que, de una posición inicial de simpatía hacia sus reivindicaciones, terminó condenándolas de modo formal. No por casualidad, eso se produce en el exacto momento en que, a su parecer, la "revolución reformadora" de Pernambuco se transfigura en una "revolución subversiva". Considerando, por parte del editor, el empleo tradicional del término "revolución" (por ejemplo, la "revolución de Caracas" o la "revolución de América"), en mayo de 1817 afirmaba:

> "en cuanto a las causas del descontento del pueblo, nuestros Lectores que se acuerden de lo que hemos dicho sobre la necesidad de cambiar la forma de administrar a Brasil, no encontrarán dificultad en explicar el origen de la tremenda revolución que acaba de desarrollarse en Pernambuco; porque es moralmente imposible que un país como Brasil, creciendo todos los días en gente y en civilización, al punto de constituir ya una gran nación, pueda sufrir la continuación del sistema de gobierno militar y de las instituciones coloniales"[635].

Dos meses después, frente al tomar conocimiento de la escala de destrucción que el movimiento de Pernambuco había acarreado incluso en términos de vidas humanas, y recurriendo a ejemplos históricos como los de Francia y de la América española, el *Correio* cambia de posición y pasa a abogar por "el absurdo de quien supone que las revoluciones son el medio de mejorar la nación", siendo la pernambucana "obra del momento, fruto de la desconsideración, y nunca sustentada por un plan combinado", llevada a cabo por "demagogos"; pero que:

> "producirá con todo un efecto benéfico; [que es el de] mostrar al pueblo de Brasil que las reformas nunca se deben buscar por medios injustos, como son los de la oposición por la fuerza al Gobierno, y efusión de sangre"[636].

[634] Oficio Nº 141 de José Luiz de Souza a Barca, Madrid, 11 de julio de 1817. Remitía la *Gazeta de Madrid* de 3 de julio sobre Pernambuco; y de 7 de julio con un artículo sobre la prisión de Gomes Freire de Andrade en Portugal.

[635] En las primeras noticias extranjeras acerca del movimiento, publicadas en este número, son varias las aproximaciones entre lo que ocurría en Pernambuco y las revoluciones de la América española véase *Correio Brasiliense,* vol. XVIII, Nº 108, Londres, mayo de 1817. Todo el análisis que sigue de la presencia de la Revolución de Pernambuco en el *Correio Brasiliense* y en el discurso oficial de la corte portuguesa conoció una formulación más minuciosa, injerida en un espectro más amplio del vocabulario político de la época, al respecto véase nuestro trabajo anterior: João Paulo Pimenta, "A política hispano-americana e o império português (1810-1817): vocabulário político e conjuntura", pp. 123-139.

[636] *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 110, Londres, julio de 1817. Algunos años después, el mismo periódico afirmaría: "no queremos una revolución y una revolución será si se cambiaren las bases

De esta forma el *Correio Brasiliense* contribuía a la generalización del reconocimiento del movimiento de Pernambuco como una revolución en el sentido de subversión del orden vigente, obligando incluso a aquellos agentes políticos empeñados en la mantención de ese orden a descartar el vocablo como indicador de reformas y reorganizaciones conservadoras, como hasta ese entonces era posible.

Las noticias públicas se tornaban cada vez más peligrosas. La corte portuguesa, por medio del conde de Palmela, logró que en Gran Bretaña se prohibiera formalmente transportar, entre las remesas británicas que se dirigieran a Lisboa, ejemplares del *Correio Brasiliense* y también del *Português*, ya que estos periódicos publicaban documentos y artículos sobre la Revolución de Pernambuco, además de críticas a los gobernantes imperiales. En el caso del *Português*, el conde de Palmela solicitó al gobierno británico –esta vez sin éxito– la expulsión de su editor[637]. Traspasando este mismo espíritu a la prensa oficial, la Corte se valdría, como siempre, de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, cuyo comportamiento una vez más es revelador, en su silencio, de los recelos que contaminaban a la alta esfera política portuguesa. Pasado el luto oficial por la muerte de la reina María I, ocurrida en marzo de 1816, los festejos oficiales de proclamación de D. Juan VI debían tener lugar el 6 de abril de 1817; pero fueron suspendidos por los eventos de Pernambuco, aunque hayan sucedido en varios lugares (en las ceremonias de coronación, ocurridas solo el 6 de febrero de 1818, una vez más la emblemática figura de América ocuparía un lugar destacado[638]). Por ello, las noticias de un hecho tan negativo para la conservación del orden solo serían dadas a conocer públicamente cuando fuera posible hablar de su extinción y de las reafirmaciones de lealtad de los portugueses al Soberano.

Tratada en el interior de la cúpula del Reino Unido portugués como "infeliz insurrección", una "desgracia" cuya influencia podría hacerse sentir en las "Colonias Españolas"[639], obra de "pocos y miserables amotinadores"[640] o de una "facción de malévolos traidores" contraria a la "lealtad de los Pernambucanos"[641], la Revolución de 1817 conocería epítetos semejantes en la *Gazeta*

---

de todo el edificio administrativo y social de la monarquía; y una revolución tal y repentina no se puede hacer sin convulsiones desastrosas, y es por eso que no la deseamos".

[637] En el primer caso, nota de lord Castlereagh al conde de Palmela, 11 de julio de 1817; en el segundo, nota de lord Castlereagh de 11 de agosto de 1817; ambas citadas por Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 509.

[638] María I murió el 20 de marzo de 1816. Rodríguez Lopez, *op. cit.*, pp. 104, 118 y cap. 2. Véase también de Mendonça Bernardes, *O patriotismo..., op.cit.,* p. 245 y ss.

[639] Oficio Nº 141, de José Lyuiz de Souza a Barca, Madrid, 11 de julio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[640] Memoria escrita por Rodrigo Pinto Guedes, Rio de Janeiro, 2 de julio de 1819, en AHI, Documentos sueltos.

[641] Oficio Nº 146, José Luiz de Souza a Barca, Madrid, 9 de julio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

do Rio de Janeiro: "rebelión", "revuelta", "declarada insurrección", pautada por un "espíritu de insubordinación e indisciplina", llevada a cabo por "rebeldes", "revoltosos", "malévolos", "insurgentes", "asesinos" y "facinerosos", que buscaban "excitar animosidades y maquinar desordenes"[642]. Pero todo esto solamente en el mes de mayo, cuando el movimiento ya se encontraba bajo el control de las tropas realistas. Esta es la explicación del porqué la *Gazeta do Rio de Janeiro* había guardado silencio sobre un asunto tan importante:

> "Hemos demorado mucho tiempo en comunicar a nuestros lectores cuanto nos constaba de los desastrosos sucesos acerca de la revuelta de *Pernambuco* no tanto por el horror que sentíamos al referirnos a semejante acontecimiento, aunque bien desearíamos no manchar con tal atrocidad las páginas de la historia *Portuguesa*, tan distinta por los testimonios de amor y respeto que los vasallos de esta nación consagraron a su soberano en las ocasiones de mayor apuro y en distancias muy remotas; pero, para no adelantar hechos, o circunstancia alguna, en cosas que por su naturaleza tan odiosa, que no tuviéramos completa información; y porque además estando convencidos, así como todos, de que los habitantes de *Pernambuco* no podían haberse alienado hasta el punto de perder los sentimientos de fidelidad y obediencia que en otro tiempo realzaron su carácter, no acertábamos cómo pudo ocurrir la escandalosa ingratitud, que acababan de manifestar. Las noticias más individuales que últimamente han llegado, nos sacan de esta incertidumbre, mostrando que en la funesta rebelión de *Pernambuco* la mayoría de sus habitantes no tomó parte; no nos arrepentimos por eso de una demora que sirvió para confirmar la persuasión en que estábamos, y en la que teníamos tanto empeño: se sabe ya con toda la evidencia que fue únicamente el resultado de la trama de algunos malvados, que tomaron este expediente para huir del justo castigo por sus crímenes [...]. Las pruebas de amor y vasallaje, que en esta ocasión S. M. ha recibido de todas las clases de sus vasallos, los cuales a porfía ofrecieron sus vidas y haciendas, sin duda han de haber disminuido la punzante amargura de Su Regio Corazón, y borran de algún modo la fea mancha que tan inesperado desacato puso sobre la lealtad *Portuguesa*"[643].

Leyendo tal noticia, ¿cómo no recordar a la América española, la que desde 1808 aparecía en las páginas de la *Gazeta* siempre tranquila, fiel y realista? Ahora bien, ante palabras tan claras, no causa sorpresa la carta del presidente del real erario, João Paulo Bezerra, en la cual, atendiendo a la solicitud de don Juan, opinaba sobre los deliberados procedimientos adoptados por la

[642] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 39, Rio de Janeiro, 14 de mayo de 1817.

[643] *Ibid.* El mismo artículo fue publicado en el *Correio Brasiliense,* vol. XIX, Nº 112, Londres, septiembre de 1817. También Rodríguez Lopez, *op. cit.,* pp. 194-198.

Corte para finalmente tornar públicos los acontecimientos de Pernambuco, habiendo sido escogido para tal ocasión el día del cumpleaños del Monarca (13 de mayo; la *Gazeta* es del día siguiente). En ella, João Bezerra concebía:

> "la elección de un tan fausto y tan sagrado día para todos los portugueses para hacer la narración del execrable atentado cometido en Pernambuco fue (a mi entender) por extremo impropio",

incluso porque:

> "sería mejor entendido el solo narrar oficialmente aquella atrocidad cuando llegara la certeza de su total aniquilación, con la que debemos contar seguros".

Sobre el contenido en sí de la noticia, opinaba:

> "la referida narración hecha es (a mi ver) demasiado prolija y más larga de lo que debiera ser, y además se hallan afirmaciones no solo poco exactas, sino que absolutamente falsas, pareciendo querer defender al Gobernador y hacerlo inculpable cuando la verdad de los hechos es que su imperdonable indolencia e increíble estupidez en acontecimientos tan serios y de tanta consecuencia fueron la causa de no impedir plenamente todo el mal; esto entonces en la Gaceta Oficial de la Capital de Vuestra Majestad en el Reino de Brasil, ¡que ahora es tan buscada en Europa!".

> Aun así, João Bezerra no dejaba de reconocer que:

> "a excepción de las observaciones arriba mencionadas, la mencionada narración me pareció expresada de manera muy decente, si bien mi voto sería (por hablar de este objeto antes de la llegada de la certeza completa de la aniquilación de aquellos canallas), que ella debería ser muy corta y muy enérgica, comunicando simplemente que un puñado de malvados en Pernambuco, despreciando sus más serios intereses, se haya atrevido a cometer el atroz acto de perturbar el sosiego y Felicidad Pública con horribles actos, los más odiosos a la fiel Nación Portuguesa, que ve en la continuación del paternal Gobierno de su Adorado Soberano su constante felicidad"[644].

Las ulteriores notas de la *Gazeta do Rio de Janeiro* daban cuenta de las "agradables noticias" de la completa extinción de la revolución[645], del proceso

[644] Carta de João Paulo Bezerra a D. Juan, Rio de Janeiro, 16 de mayo de 1817, en DH, vol. 101, pp. 219-221.

[645] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 3, Rio de Janeiro, 16 de junio de 1817.

contra los implicados, de fiestas ocurridas en diversas villas y ciudades por cuenta del fin del movimiento[646] y de manifestaciones de lealtad por parte de los vasallos pernambucanos[647].

La Revolución de Pernambuco despertó vivo interés en la prensa de Buenos Aires. Ya en abril de 1817 –antes de la primera noticia dada por la *Gazeta do Rio de Janeiro*– Carlos Alvear, que se encontraba en Rio de Janeiro, escribió un minucioso relato de los acontecimientos del nordeste de Brasil a Matías Yrigoyen, quien debía entregárselo a Juan Martín de Pueyrredón[648]; de la misma fecha es la carta de García también a Pueyrredón, según la cual "este suceso ha sido un golpe eléctrico, sobre el gobierno del Brasil algo adormecido con su misma prosperidad"[649]. También antes de la *Gazeta*, el importante periódico porteño *El Censor* afirmó:

> "con motivo de la gran escasez de víveres que se experimentó [en Pernambuco], se exaltó a la opinión pública contra el gobernador, quejándose de los abusos de la administración",

de lo que resultó

> "una conmoción popular en que depuesto aquél, fue subrogado por un gobierno de cinco personas a quienes prestó su obediencia toda la guarnición. El gobernador fue arrojado de allí y venido al [Río de] Janeiro ha sido arrestado en la Isla de las Cobras. Se han tomado las medidas más activas para sofocar la revolución que lleva el carácter de una verdadera independencia del rey y la Metrópoli"[650].

Confirmada la extinción del movimiento, la *Gazeta de Buenos Aires* publicó en sus páginas, casi melancólica, que:

> "la insurrección de Pernambuco, según las últimas noticias, se ha sofocado completamente. A este objeto han contribuido las milicias de Bahía y el

[646] Sobre las celebraciones en São Paulo: *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 61, Rio de Janeiro, 30 de julio de 1817; en São João da Barra y Salvador: Nº 67, 20 de agosto de 1817; en Parati: Nº 68, 23 de agosto de 1817; en Piauí: Nº 73, 10 de septiembre de 1817; en Ceará y en Santa Catarina: Nº 79, 1 de octubre de 1817; en Mariana y en Río Grande do Sul: Nº 81, 8 de octubre de 1817.

[647] Es el caso de la carta de los comerciantes de Pernambuco en la que agradecían a las tropas reales por el fin del movimiento, publicada en la *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 76, Rio de Janeiro, 20 de septiembre de 1817.

[648] Carta de Carlos Alvear a Matías Yrigoyen para entregársela a Don Juan Martín Pueyrredón, Rio de Janeiro, 25 de abril de 1817. Transcrita por Louis François Tollenare y referida por Lazzari, *op. cit.,* pp. 222-223.

[649] Carta de Manuel José García a Pueyrredón, Rio de Janeiro, 25 de abril de 1817, publicada por Piccirilli, *op. cit.,* pp. 143-150.

[650] El *Censor,* Nº 85, Buenos Aires, 1 de mayo de 1817. Citado en Pimenta, *Estado...*, *op. cit.*, pp. 186-187.

mismo pueblo de Pernambuco; lo que prueba que los autores de la insurrección habían calculado muy mal sobre las disposiciones de sus paisanos"[651].

Fue así que además de empeñarse, en el plano doméstico, en la represión al movimiento, la corte de Rio de Janeiro tuvo que trabajar para que las noticias al respecto no resultaran en condiciones desventajosas para el Reino Unido portugués en el escenario internacional. Al fin y al cabo, no se debe olvidar que estas noticias surgían articuladas a otras, de avances de la revolución en la América española, con lo que las asociaciones eran inevitables. Desde Madrid, José Luiz de Souza escribía a la Corte:

> "estas noticias [de Pernambuco] hicieron una sensación muy viva en este Gobierno, el cual reconoce la influencia que semejante desgracia tendría en las Colonias Españolas. Sin embargo, la certeza que obtuvo el Gobierno Español ahora de la entrada del General revolucionario S. Martín en el Reino de Chile, causó su principal sentimiento"[652].

De acuerdo con una carta de un brasileño establecido en Londres al editor del *Times,* sobre una nota de potencias aliadas al Ministerio de Rio de Janeiro, publicada en el *Correio Brasiliense*,

> "aquellos que aseveran que la revolución de Pernambuco, sucedida a 1.200 millas de distancia, fue estimulada por el ejemplo de la insurrección española, deben conceder que el gobierno de Brasil tenía, por lo menos, razón para temer el contacto de esta insurrección con la de las provincias limítrofes",

justificando así sus medidas "defensivas" en el Río de la Plata[653]. La amplia circulación de esta versión –según la *Carta*, adoptada incluso por el abad de Pradt y por otros comentadores políticos de la época– obligó al editor del *Correio Brasiliense* a afirmar:

> "la insurrección de Pernambuco no tuvo [...] ninguna conexión con la revolución de las Colonias Españolas. En estas, el principal objetivo es obtener un Gobierno independiente de Europa; en Brasil este aspecto, si fuera el propósito de los pueblos o de los líderes de la rebelión, estaba ya alcanzado; pues su Rey residía en Brasil [...]. Por tanto la insurrección de

[651] *Gazeta de Buenos Aires*, Nº 30, Buenos Aires, 2 de agosto de 1817. Citada en Pimenta, *Estado...*, *op. cit.*, p. 187.

[652] Oficio Nº 141, de José Luiz de Souza a Barca, Madrid, 11 de julio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[653] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 109, Londres, junio de 1817.

Pernambuco no consideró la independencia; porque Brasil ya la tiene; ni el cambio de la forma de Gobierno en una República, porque tal forma de Gobierno es la que menos conviene a las costumbres del país; la revolución se fundamentó en el deseo general del pueblo de ver reformados los abusos de la administración; y tomó el camino del cambio de la forma de Gobierno por la ignorancia de los líderes; este camino errado destruyó la misma obra que deseaba edificar"[654].

Como quiera que fuera, la Revolución de Pernambuco acercó definitivamente las "desgracias" –en la concepción de los propugnadores de la conservación del orden monárquico– de la América portuguesa a las de la América española, generalizando la posibilidad de subversión revolucionaria (y republicana) en todo el continente. En 1817, la respuesta abierta a los principios de legitimidad política vigentes, que se había manifestado primero en los territorios hispánicos, era una realidad presente también en Brasil, dándole desde entonces características decisivas a la formación de las luchas políticas en el universo lusoamericano. En 1818, el lexicógrafo y patriota arrepentido Antonio de Morais e Silva se preguntaba:

"¿Qué se puede esperar de las fórmulas republicanas, cuando las más especiosas, publicadas en Francia desde 1793, no la libraron en 1799 del tiránico despotismo de Bonaparte?"[655].

Una pregunta que traía en sí la conciencia de la dramática inserción de Brasil en un espacio de experiencia revolucionario moderno, en el cual el vecino más próximo era la América española. Esta aproximación, implantada en Pernambuco en 1817, rendirá sus frutos más maduros algún tiempo después.

Los acontecimientos de 1817 a 1819 y su conocimiento en Brasil

Cuando en Pernambuco surgió el movimiento republicano, la América española entraba en una fase de agudización de conflictos caracterizada por la reacción revolucionaria a la tendencia general de restauración realista que se observaba a partir de 1814. La reconfiguración de este cuadro político conducirá al camino de las independencias, logradas por medio de una intensa movilización de redes de grupos políticos en diversas regiones bastante alejadas

[654] *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 112, Londres, septiembre de 1817.

[655] Carta de Antonio Morais y Silva al desembargador João Osório de Castro Sousa Falcão, Engenho Novo de Muribeca, 30 de octubre de 1818, citada por Varnhagen, *História geral...*, *op. cit.*, p. 172, notas de João Capistrano de Abreu y Rodolfo Garcia.

entre sí. La resistencia realista sería encarnizada, y del proceso independentista hispanoamericano resultará un continente devastado por conflictos y pérdidas humanas, desorganizado económicamente y buscando construir un nuevo orden sobre los escombros de la cara más visible de su desarrollo: la guerra[656].

Brasil y la política portuguesa sentirán profundamente los movimientos de ese gran terremoto. Tal vez lo más relevante para resaltar, más allá de la permanente reconfiguración de las contingencias que obligarán al Estado portugués de Brasil a establecer negociaciones con los gobiernos vecinos, sea la clara definición de posiciones que se observa, desde 1817, en el cuadro político de la América española. Aun cuando sea una cuestión de simple buen juicio evitar reducir de forma estricta grandes contingentes humanos –en especial tratándose de un periodo caracterizado en esencia por la fluidez de sus formas materiales y mentales– a posiciones bipolares, no se puede ignorar que el curso tomado por los conflictos entre España y sus colonias americanas había conducido a una situación en la cual le restaban dos opciones a quien quiera que se comprometiera deliberadamente en el juego político: actuar en defensa de la mantención del orden tradicional vigente, o empeñarse en su radical eliminación. Ese juego no parecía comportar, en líneas generales, posiciones alternativas. Por lo tanto para la monarquía portuguesa en Brasil, que actuaba en la misma coyuntura a partir de un espacio diferenciado, los temores hasta entonces pronosticados se convertirían en urgente resistencia, produciendo una sensación de aceleración del tiempo histórico. "El pasado", filosofaba el presidente del real erario, João Paulo Bezerra a don Juan, "no tiene remedio, y debe solo recordarse para seguir en diferente vereda, pero el futuro urge fuertemente en cuanto es tiempo". Según el siempre sagaz Hipólito José da Costa: "La insurrección de la América española" –una parte de este pasado que era sin duda un pasado/presente– "para no hablar de otras circunstancias del mundo", debía ser para Brasil "un despertador constante"[657].

En Nueva España, el huracán de Miguel Hidalgo y José María Morelos se encontraba bajo control, pero las tensiones remanentes continuarían aflorando. Desde fines de 1816, el virrey Juan Ruiz de Apodaca se mostraba bastante receloso por la delicada situación política de todo el territorio bajo su jurisdicción, y a pesar de la amnistía concedida a varios participantes en los movimientos rebeldes, la Nueva España de 1817 era un Estado bastante militarizado, con grupos políticos movilizados contra cualquier señal de insurgencia popular. La fracasada expedición liderada por el español peninsular Francisco Xavier

[656] Halperín, *Reforma...*, *op. cit.*, pp. 155-156.

[657] Se trata de la misma carta de João Paulo Bezerra a D. Juan sobre la *Gazeta do Rio de Janeiro*, citada en la n. 237. *La* expresión del *Correio* está en el vol. XXII, Nº 133, Rio de Janeiro, junio de 1819. Para dos análisis más detenidos de las lecturas de pasado y futuro en el Brasil de ese momento, véase Cristiane Alves Camacho dos Santos, *Escrevendo a história do futuro: a leitura do passado no processo de independência do Brasil* y Rafael Fanni, *Temporalização dos discursos políticos no processo de Independência do Brasil (1820-1822).*

Mina –y que contaba, entre sus participantes, con Joaquín Infante, el mismo que en 1811 había conspirado en Cuba, y que al año siguiente publicó en Venezuela una Constitución para la isla– representó, de este modo, un intento organizado de deposición del poder real relativamente aislado[658]. Factor de mayor inestabilidad ofrecía la conflictiva convivencia con Estados Unidos, que le prestaba frecuente auxilio material a los insurgentes –posibilidad avivada por los acontecimientos de Pernambuco–, conquista de territorios y presiones económicas y políticas de todo orden, contribuyendo a una gradual pérdida del poder metropolitano.

En Venezuela y Nueva Granada, desde el retorno de Simón Bolívar en diciembre de 1816, las fuerzas revolucionarias avanzaban en medio de una violenta guerra civil (Pablo Morillo había vuelto a la escena a inicios de 1817). La conjugación de fuerzas entre Simón Bolívar, José Antonio Paéz y Santiago Mariño, sobrepuestas a las desavenencias personales, posibilitó las importantes conquistas de Guayana, Cumaná y, el 17 de julio de 1817, de Angostura, que se tornó el principal cuartel general de la organización de la revolución, diseminada por toda Venezuela y Nueva Granada por el río Orinoco y sus afluentes. Las guerras trabadas en 1817 establecieron una configuración geopolítica que dividió a Venezuela en dos bloques: por un lado, los llanos, bajo el dominio de los generales revolucionarios; por otro, las montañas próximas al litoral y la capital, Caracas, bajo la autoridad metropolitana de Morillo. Dirigiéndose hacia el oeste, rumbo a Nueva Granada, Simón Bolívar salió de Angostura y se encontró por primera vez con José A. Páez, en enero de 1818. El primer intento de expansión de la revolución hacia el oeste y, en Venezuela, al norte, sufriría amargas derrotas: de Simón Bolívar frente a Morillo en el río Semen (el 16 de marzo de 1818), con bajas de su ejército estimadas en mil soldados, y por poco fue capturado en Rincón de los Toros; en la misma época, José Antonio Páez fue derrotado en Cojedes, y Cumaná cayó frente a los realistas, obligando a los revolucionarios a confinarse de nuevo en la región del Orinoco. En Angostura, paralelo a las acciones militares, Bolívar promovió la organización de un gobierno civil, transformado en sede de la nueva República de Venezuela y, desde el 15 de febrero de 1819, constituido de un congreso propio, siendo elegido Bolívar presidente.

La conquista de Nueva Granada sería organizada a partir de Casanare, donde Bolívar había enviado a Francisco de Paula Santander en agosto de 1818;

[658] La expedición de Francisco Xavier Mina fue organizada en Londres, y arribaría a Nueva España en 1817 con aproximadamente trescientas personas. Además de Joaquín Infante y Servando Teresa de Mier, considerados sus "mentores intelectuales", contaba con la participación del germano conde de Ruuth, del suizo Maylefer, del estadounidense Young, de los españoles peninsulares José Sardá y Goñi y del español neogranadino Montilla. Fracasaría con la prisión de Francisco Xavier Mina el 26 de octubre de 1817, fusilado el 11 de noviembre. Silvio A. Zavala, "México. A revolução. A independência. A Constituição de 1814", pp. 58-61. Una obra profundizada sobre el tema es la de Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: fronteras de la libertad.*

siete meses después, dejó por segunda vez Angostura y en mayo de 1819, con Santander, inició una penosa y muy equilibrada campaña en las montañas de Nueva Granada contra los realistas de Pablo Morillo y José María Barreiro. Sucesivos triunfos condujeron a la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, que abrió definitivamente las puertas de Santafé a los revolucionarios, quienes la tomaron sin dificultades tres días después. En ese mismo mes, el Congreso reunido en Angostura proclamó una Constitución y un mes después, dejando a cargo de Santander el comando de la liberada Nueva Granada, Bolívar retornó a Venezuela, donde comandaría la creación, el 17 de diciembre, de la República de Colombia, reuniendo Nueva Granada y Venezuela. Faltaría, sin embargo, derrotar a los realistas que aún controlaban Caracas y las montañas[659].

Mientras en el norte de América del Sur el poder realista sufría serios y definitivos reveses, del sur provenía otro poderoso frente de expansión revolucionaria. Cuidadosamente organizado en Cuyo y con amplio apoyo del Directorio de Buenos Aires, el gran ejército comandado por José de San Martín –que sería conocido como el "Ejército de los Andes"– llegó a la capitanía de Chile a comienzos de 1817, logrando triunfar (el 12 de febrero) en Chacabuco, entre los altos desfiladeros de Mendoza y la capital, Santiago, tomada con rapidez (el Poder Ejecutivo de Chile fue confiado al general principal, quien declinaría a favor de Bernardo O'Higgins). Los ejércitos realistas dispersados en Chacabuco se reagruparon en Talcahuano con ayuda de contingentes militares llegados de Perú. La victoria realista de Cancha Rayada (en marzo de 1818) no evitaría el avance de la revolución, en Maipú (5 de abril), en los alrededores de Santiago, y en Concepción (también en el mismo mes), después de las cuales el poder realista en Chile quedó prácticamente confinado a Valdivia y a las islas del pequeño archipiélago de Chiloé. Con O'Higgins al frente de una administración impopular, Chile declaró su independencia en febrero de 1818, promulgó una Constitución y ofreció a José de San Martín una base de avanzada y segura para organizar –siempre con el apoyo del gobierno de Buenos Aires[660]– la conquista de Perú. El principal bastión del poder español en América del Sur se veía, de este modo, presionado entre dos grandes frentes de avance de la revolución. Además, el virrey Joaquín de la Pezuela tendría que administrar un erario en situación penosa, agravada aún más por el hecho de que la liberación de Chile había interrumpido el principal flujo de abastecimiento de cereales a Perú, privándole de un importante mercado

[659] Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 164-168; Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, pp. 209-213; Thibaud, *op. cit.*, caps. 6 y 7.

[660] Los gobiernos de Chile y de Buenos Aires firmaron, en febrero de 1819, un tratado de alianza y amistad por el que cada uno se comprometía a costear con cincuenta por ciento de los gastos necesarios para la viabilidad de las fuerzas militares contra Perú (por dificultades financieras y políticas, el directorio porteño no cumpliría integralmente lo estipulado, llevando a un estremecimiento en las relaciones entre los dos gobiernos).

consumidor de tabaco, y complicando aún más el ya comprometido comercio con España (en una medida de emergencia, la corona española había decretado la apertura del puerto de Callao al comercio extranjero). El primer –y fracasado– ataque contra Perú se haría en agosto de 1819, cuando de Valparaíso partió una armada comandada por el británico Thomas Cochrane, compuesta por numerosos mercenarios extranjeros; bastante oneroso, el frente marítimo de conquista de Perú se valdría bien de la actividad corsaria del comandante británico, que capturaría, entre 1819 y 1820, varias embarcaciones españolas y se apoderaría de sus bienes[661].

Detrás de la conquista de Chile, se encontraba el firme y decidido curso de la revolución en el Río de la Plata. Evitando la proximidad con los realistas peruanos, el Congreso de Tucumán fue transferido a Buenos Aires a comienzos de 1817, lo que continuaría reforzando el proceso de concentración del poder político de las provincias del Plata en torno a la antigua capital del virreinato. La política del Directorio trataría de profundizar este movimiento, fomentando la expansión revolucionaria por el Alto Perú, Chile y Perú (cuya liberación era entendida como esencial para la propia existencia del orden instaurado en el Plata en 1810), negociando el reconocimiento internacional de su condición de gobierno independiente, pactando acuerdos con las demás provincias y manteniéndose en una cada vez más difícil posición de neutralidad ante la Corte de Rio de Janeiro. El ápice de esta trayectoria sería la promulgación de la Constitución para las "Provincias Unidas de América del Sur" en 1819, que señalaría, al mismo tiempo, el declive de la autoridad central de Buenos Aires: de carácter extremadamente centralizador, la Constitución sería, durante los años de 1819 y 1820, sucesivamente rechazada por la mayoría de las provincias, que erigirían repúblicas independientes, algunas confederadas, imponiendo al gobierno de Buenos Aires –cuyo director, Juan Martín Pueyrredón, renunciaría en junio de 1819– la necesidad de una penosa reconstrucción de la unidad pretendida desde mayo de 1810[662].

La "desgracia de la invasión del Reino de Chile por los insurgentes" fue referida por el representante portugués en Madrid, José Luiz de Souza, al conde

[661] Bushnell, "A independência...", *op. cit.*, pp.157-159 y 161-162; Goldman, "Crisis imperial...", *op. cit.*, p. 56; Halperín, *Reforma...*, *op. cit.,* pp. 163-166. Thomas Cochrane llegó a Chile en noviembre de 1818, cercado de intereses y expectativas de todas partes, incluyendo de Brasil. Su primera incursión en Perú ocurriría el 20 de agosto de 1819. Halperín, *op. cit.*; Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.,* pp.170-171.

[662] Goldman, "Crisis imperial...", *op. cit.*, p. 56. Desde la proclamación de independencia de 1816, Buenos Aires intentaba obtener un reconocimiento externo de peso. En 1818, Henry Marie Brakenridge, el enviado de Estados Unidos, elaboró un informe al gobierno de Washington en el cual afirmaba que las Provincias del Plata podrían ser reconocidas sin que eso implicase la ruptura en la política neutral seguida por EUA (formalmente declarada en 1817); no obstante, ellas no tenían cómo definir los límites territoriales del área que estaría bajo su gobierno, lo que imposibilitaba cualquier reconocimiento. Gilmour, *op. cit.*, p. 244; y Pimenta, *Estado...*, *op. cit.*, p. 151.

de la Barca en junio de 1817[663]. Al marqués de Aguiar, retransmitía noticias "que han llegado de Costa Firme", según las cuales Pablo Morillo encontraba fortísima oposición "de parte de los Insurgentes en Caracas, donde tuvo, el 20 de marzo próximo pasado, varias acciones contra las Tropas del General Bolívar"[664]. De Buenos Aires, periódicos británicos:

> "han divulgado varias noticias sobre un cambio de Gobierno [...], anunciando que Artigas es ahora el jefe supremo de aquella República, y que como tal declaró la Guerra al Rey Nuestro Señor, y se disponen a atacarnos en la Banda Oriental"[665].

Los disturbios políticos del Alto Perú pondrían una vez más al gobierno portugués en estado de alerta. Como había ocurrido en 1814 y 1815, españoles realistas huyendo de las fuerzas de la revolución se dirigieron a las autoridades portuguesas de Mato Grosso y de San Pablo solicitando protección y mantenimientos, por lo que se manifestaba el jefe del ejército de la Villa de Mato Grosso al conde de la Barca en estado de permanente atención:

> "en cuanto dios no permita que se restituyan los Gobiernos de las Provincias vecinas a un estado que merezca a nuestra confianza, estado del que muy francamente confieso que aún juzgo muy desviado de los mismos Gobiernos"[666].

La confirmación de la exitosa contraofensiva realista llegaría en diciembre, informada a aquella misma autoridad portuguesa de Mato Grosso por Francisco Xavier de Aguilera[667], quien se sentía en el deber de informar a las autoridades portuguesas de estos hechos, así como del:

> "ingreso o acogida de los miserables restos contumaces, que derrotados [se] fugaron para la Provincia de Chiquitos [...], para que se digne hacer entender tan plausible noticia a los beneméritos fieles vasallos, vecinos de

[663] Oficio Nº 143, de José Luiz de Souza a Barca, Madrid, 23 de junio de 1817, en AHI, Legación en Madrid.

[664] Oficio Nº 193, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 9 de mayo de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

[665] Oficio Nº 238, de José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 22 de julio de 1819, en AHI, Legación en Madrid.

[666] Carta dirigida a Antonio de Araújo e Azevedo, conde de la Barca, por el comandante del ejército de la Villa de Mato Grosso, Cuiabá, 4 de agosto de 1817, en AHI, Documentos sueltos.

[667] Se informaba de los "hermosos trofeos; gloria y honor que han conseguido las Provincias [de] Cochabamba, Tomina, Vallegrande y Santa Cruz, contra las numerosas Tropas insurgentes", habiendo sido aniquilados "los Caudillos Cadilla y Uvarmen, cuyas cabezas colocadas, la primera en la Plaza de la Laguna y la segunda en la de esta Ciudad, hacen un verdadero testimonio".

esta Ciudad, que se han acogido a su protección huyendo de la [ilegible], y despotismos de estos feroces revolucionarios"[668].

Encargado de examinar "el espíritu de esos hombres" que se decían vasallos fieles, el intendente general de Policía de la Corte Paulo Fernandes Viana no les descubrió "opiniones peligrosas"[669], concluyendo que no había motivos para temer sus posiciones políticas, pues estos se encontrarían "en el caso de tantos otros, que por allí [Mato Grosso y Goiás] han pasado"[670].

Durante los años de 1817 y 1818, la ya bastante activa prensa porteña creció aún más, saliendo a la luz publicaciones como el *Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*, *El Español Patriota de Buenos Aires*, *El Independiente del Sud* y *El Abogado Nacional*. Al lado de las publicaciones entonces existentes, sus noticias, debates y polémicas con relación a la América española se referirían a Brasil, proporcionando al universo político lusoamericano condiciones progresivamente favorables al conocimiento de lo que pasaba en la vecindad de Brasil. Y como siempre, la región del Plata no sería solo la de mayor irradiación de estas informaciones, sino también la que despertaría más interés desde el punto de vista de la interacción práctica de ese universo con la América española. Incluso porque la cuestión de la ocupación de la Provincia Oriental por parte de las fuerzas portuguesas se mantendría, proporcionando a España argumentos para buscar el apoyo de las principales potencias europeas a sus pretensiones de retomar el control sobre las antiguas colonias americanas, empeñándose, sobre todo durante el año 1819, en organizar su tan mencionada expedición militar contra América[671].

[668] Carta de Francisco Xavier de Aguilera a [João] Carlos Argui[?] [Respinhantes?], Santa Cruz, 29 de diciembre de 1817, en anexo la carta del mismo dirigida al conde de la Barca, véase AHI, Documentos sueltos. En marzo siguiente, Francisco Xavier de Aguilera reforzaba el comunicado anunciando que la provincia de Chiquitos "se halla ya disfrutando de la más suave y dulce subordinación de su Rey y Señor natural, y prisioneros los obstinados faccionarios que la dominaban [...], inveterados rebeldes y desnaturalizados enemigos de la Monarquía", agradeciendo el tratamiento recibido por los españoles acogidos en Brasil (Santa Cruz 28 de marzo de 1818 [indicada 1817]). Véase AHI, Documentos sueltos.

[669] Habiendo "examinado el espíritu de estos hombres", el ayudante Estevão Ribeiro Rezende no descubrió "opiniones peligrosas: lamentan su desgracia, gritan contra los Insurgentes; incriminan al Gobernador de Santa Cruz, que en los dos años los abandonó, dejando campo a los Insurgentes para perseguirlos por amar a S. Majestad Católica", véase nota de Estevão Ribeiro Rezende a Paulo Fernandes Viana, Rio de Janeiro, 16 de febrero de 1818, en AHI, Documentos sueltos.

[670] Nota de Paulo Fernandes Viana a Vilanova Portugal, Rio de Janeiro, 18 de febrero de 1818, en AHI, Documentos sueltos.

[671] En 1819 España estaba desilusionada en sus pretensiones de obtener el apoyo de las grandes potencias europeas en su lucha para reconquistar América, especialmente después del Congreso de Aix-la-Chapelle [Aquisgrán]. Así, durante todo el año de 1819 se empeñó en preparar una gran expedición militar contra, al principio, el Río de la Plata, véase Gilmour, *op. cit.*, pp. 241-243. Según un sondeo publicado por el *Correio Brasiliense*, entre 1810 y 1818 España habría enviado a América, en por lo menos nueve veces, un total de cuarenta y tres mil hombres véase, vol. XXII, Nº 128, Londres, enero de 1819.

Las expectativas en el creciente espacio lusoamericano de discusiones políticas estaban dirigidas a las posibilidades de éxito de esta expedición, así como al fortalecimiento del Directorio de Buenos Aires por los buenos resultados de la revolución en Chile. Después de un periodo en el que la tendencia favorable a la restauración realista en América había ocasionado una disminución en las noticias al respecto en las páginas del *Correio Brasiliense* –que no había asumido jamás su inclinación favorable al movimiento continental de independencia de España–, lo que se observa a partir de 1817 es una nueva avalancha de noticias, documentos y rumores sobre los triunfos políticos en la vecindad de Brasil. En perfecta contrapartida, la *Idade do Ouro do Brasil* y la *Gazeta do Rio de Janeiro* se mantenían más reservadas que nunca.

Entre 1817 y 1819, pocas palabras respecto a las revoluciones hispanoamericanas fueron publicadas en las páginas de estos dos periódicos, y sus lectores necesitarían de mucho esfuerzo para saber que el orden realista español en el continente se encontraba en franco declive. La *Idade do Ouro* continuó indicando un movimiento comercial con la América española[672]; no obstante, publicaría solo dos noticias sobre Nueva España, relativas a la expedición de Francisco Xavier Mina[673], tres sobre el Río de la Plata, todas relativas a los triunfos de las fuerzas portuguesas[674], y dos sobre Cuba, una de las cuales era una nota sobre las demostraciones de fidelidad realista en La Habana, extraída de la *Gazeta de Madrid*:

> "el Cabildo de La *Habana* renovando su juramento de Fidelidad a S.M. Católica, le pidió permiso para erigirle una Estatua ecuestre de mármol, y para acuñar medallas de oro en las cuales se transmita a la posteridad la Memoria de la Isla de *Cuba*, fiel en tiempos tan peligrosos. El Rey agradeció y concedió este Monumento de un pueblo fiel y generoso"[675].

En la *Gazeta do Rio de Janeiro*, las primeras noticias del año de 1817 llegaron solo en julio. Sobre Chile, había "una gran rivalidad entre las tropas de Buenos Aires y las de aquel país, que se levantaron contra el Gobierno Español"; por ello, Bernardo O'Higgins habría salido de Santiago "para ver si podía conciliar los ánimos demasiadamente acedados". Finalmente, las tropas realistas de Talcahuano habrían aprovechado la ocasión para "fortificar su posición,

[672] *Idade do Ouro do Brasil,* Nº 101, Salvador, 23 de diciembre de 1817; Nº 30, 14 de abril de 1818; Nº 35, 1 de mayo de 1818; Nº 50, 23 de junio de 1818; Nº 52, extra, 30 de junio de 1818 y Nº 64, 11 de agosto de 1818.

[673] *Op. cit.*, Nº 4, 14 de enero de 1817 y Nº 51, 26 de junio de 1818.

[674] *Op. cit.*, Nº 97, 16 de diciembre de 1817; Nº 61, 31 de julio de 1818 y Nº 65, 14 de agosto de 1818.

[675] *Idade do Ouro do Brasil,* Nº 33, Salvador, 24 de abril de 1818. La otra traía la transcripción parcial de un reglamento acerca del establecimiento de extranjeros en la isla véase *Idade do Ouro do Brasil,* Nº 53, Salvador, 3 de julio de 1818.

donde esperan refuerzos de Lima, cuyo Virrey, afirman, está levantando un ejército de 14.000 hombres". En la misma edición, informaba de la presencia de nueve mil hombres al mando de Joaquín de la Pezuela en el Alto Perú[676]. En otra edición, mencionando el fin del monopolio español sobre el tabaco de Cuba, se leía, en octubre de 1817: "la *Colonia* merece el favor del Rey por su inalterable aferramiento a la causa Real en medio de las grandes convulsiones en otras partes de *América*"; enseguida, una noticia sobre que la salida de fuerzas peninsulares a América fue atrasada por disturbios en Cataluña, así como del "estado satisfactorio de los negocios en la Metrópoli de *México*"[677]. Siete meses más tarde, publicaría un documento del general español Pascoal Linan narrando cómo había perseguido y capturado a Francisco Mina y sus seguidores en Nueva España[678]. Poco después, extractos de la *Gazeta de Caracas* del 29 de octubre de 1817 mostrarían:

> "la discordia que reina entre los rebeldes de aquella parte del Mundo, y la crueldad de que están animados los que se condecoran con el título honorífico de Jefes, siendo en realidad unos aventureros humanos"[679];

en septiembre, otro extracto de la de Caracas traería un boletín oficial de Pablo Morillo[680]; y, en diciembre, un boletín militar del ejército de Santander[681]. La expedición española a América conoció referencias en cuatro ocasiones, siendo que en una de ellas fue dada su partida, en secreto, de Cádiz[682].

Por otro lado, la *Gazeta do Rio de Janeiro*, que tenía amplio acceso a periódicos de Buenos Aires, traía varios documentos referentes a los triunfos de las armas portuguesas contra las fuerzas artiguistas, noticiándolos siempre de manera favorable, con victorias incontestables, demostraciones múltiples de fidelidad a don Juan, perdones a desertores, amparos regios a familias de soldados muertos, promociones militares y buena acogida de los contingentes portugueses por las poblaciones orientales[683]. Las informaciones muchas veces eran di-

[676] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 59, *Rio de Janeiro*, 23 de julio de 1817.

[677] *Op. cit.*, Nº 84, 18 de octubre 1817.

[678] *Op. cit.*, Nº 41, 23 de mayo de 1818.

[679] *Op. cit.*, Nº 52, 1 de julio de 1818.

[680] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 71, *Rio de Janeiro*, 5 de septiembre de 1818. El boletín de Pablo Morillo es de Cagua, 15 de marzo de 1818. En la misma edición hay otra noticia sobre triunfos realistas en México.

[681] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 99, *Rio de Janeiro*, 12 de diciembre de 1818. El boletín es de San Fernando, 13 de mayo de 1818.

[682] *Op. cit.*, Nº 56, 15 de julio de 1818; Nº 57, 18 de julio de 1818; Nº 80, 7 de octubre de 1818; Nº 93, 20 de noviembre de 1819.

[683] Por ejemplo, *op. cit.*, Nº 7, 22 de enero de 1817; Nº 16, 22 de febrero de 1817; Nº 1 (extraordinaria), 6 de marzo de 1817; Nº 51, 25 de junio de 1817; Nº 55, 9 de julio de 1817; Nº 57, 16 de julio de 1817; Nº 59, 23 de julio de 1817; Nº 61, 30 de julio de 1817; Nº 88, 1 de noviembre de 1817; Nº 92, 15 de noviembre de 1817; Nº 93, 19 de noviembre de 1817; Nº 97, 3 de diciembre de

luidas en descripciones como la que sigue, del retorno a Río Grande do Sul de su gobernador marqués de Alegrete, que había estado en los campos de batalla:

> "En el día 20 de febrero llegó a esta Villa el Ilmo. y Excmo. Señor Marqués de *Alegrete*, cubierto de gloria por la parte, que hubo en la batalla dada a los Insurgentes, en el campo de *Catalão*, el 4 de enero; batalla siempre memorable porque 1 000 valientes *Portugueses* derrotaron 4 000 enemigos. A su llegada fue motivo de las más plausibles demostraciones de regocijo, siendo recibido por más de 50 embarcaciones en línea, con los marineros por las jarcias, dando alegres *Vivas* a S.M., al Digno Gobernador, y por diversas Corporaciones, que fueron a encontrarle en el río. Desembarcando S. Exca. pasó por abajo de varios arcos, y se encaminó a la Matriz. En las tres noches siguientes hubo gran iluminación en la Villa y mar, con gran concurrencia del pueblo y música escogida; y terminados en el día 24 hizo el Cabildo cantar en la Iglesia una Misa solemne y *Te Deum* en acción de gracias, a la que asistió el Excmo. Señor Marqués y toda la familia. En esta ocasión el Segundo Edil *Domingos José de Araujo Basto*, ofreció a S. Ex. un ramo de laurel, que Él benignamente recibió, y departió con los muchos Oficiales, que allí estaban, compañeros de combate. Finalizado el *Te Deum* se retiró al Palacio, acompañado por el Cabildo y la Nobleza frente a la cual, en voz alta, agradeció al Cabildo en nombre de S.M. los obsequios recibidos"[684].

Aunque no se trata de dudar de la existencia de las manifestaciones descritas por la *Gazeta*; lo que importa es percibir que se continuaban procediendo como siempre con relación a América, radicalizando sus métodos tradicionales: si antes poco se decía sobre las infidelidades de los vasallos españoles en América, ahora, menos; en compensación, cada vez más se destacaba la fidelidad de los vasallos portugueses. Y con eso, una vez más, quedan revelados los temores de la corte portuguesa, que trataría con especial esmero a la siempre efervescente capitanía de Río Grande do Sul, merecedora de "particular atención por las pruebas que ha dado constantemente de su valor y fidelidad"[685].

Buscando hacer su parte en la tarea de mantener las provincias de un Brasil aún debilitado por la división pernambucana, leales a la corte de Rio de Janeiro, la *Gazeta do Rio de Janeiro*, además de destacar las manifestaciones de "entusiasmo y vasallaje, tantas veces precedido por iguales demostraciones" ofrecidas por los habitantes de Río Grande en virtud del nacimiento de María

---

1817; Nº 22, 18 de marzo de 1818; Nº 41, 23 de mayo de 1818; Nº 46, 10 de junio de 1818; Nº 48, 17 de junio de 1818; Nº 62, 5 de agosto de 1818; Nº 4, 13 de enero de 1819; Nº 12, 10 de febrero de 1819; Nº 59, 24 de julio de 1819; Nº 66, 18 de agosto de 1819 y Nº 97, 4 de diciembre de 1819.

[684] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 35, Rio de Janeiro, 30 de abril de 1817.

[685] *Op. cit.*, Nº 102, 20 de diciembre de 1817.

de la Gloria[686], informó tres veces de los festejos ocurridos en aquella provincia por la coronación de Juan VI[687]. También ofreció a sus lectores un sugestivo "contraste de fidelidad y de rebelión", "una escena digna de *Portugueses*, o verdaderamente una lección de fidelidad": con la llegada a Porto Alegre, el 10 de octubre de 1817, de prisioneros de guerra capturados por los ejércitos portugueses en el sur que fueron encaminados para:

> "el Palacio de residencia del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General Marqués de Alegrete, acompañados de su escolta y de inmenso pueblo".

Habiendo sido recibidos "con el grito de Viva Su Majestad Fidelísima, y mueran los insurgentes, a lo que todo el Pueblo respondió con el mayor entusiasmo," luego habría pasado el marqués a reprender públicamente al jefe de los insurgentes, coronel José Antonio Verdun, sugiriéndole que "convendría tal vez que su cabeza fuera al Distrito de *Entre Ríos* a borrar la memoria de sus maldades", a lo que Verdun habría apelado "para la humanidad de Su Majestad Fidelísima" Toda esta escena la habría testimoniado el obispo de Córdoba, fugitivo que era de la "más cruel persecución política y religiosa"[688]. Tiempos después, tanto la *Gazeta do Rio de Janeiro* como el *Correio Brasiliense* darían publicidad a la fuga de los habitantes de la provincia rioplatense de Corrientes que, intentando escapar de "asesinatos y crueldades" supuestamente practicados por José Artigas, se dirigían a Paraguay y a Río Grande do Sul, donde, en octubre de 1818, once vasallos españoles se habrían presentado a las autoridades portuguesas de San Borja[689]. En las correctas palabras posteriores de John Armitage, a juicio de la *Gazeta do Rio de Janeiro* "debía [Brasil] ser considerado como un paraíso terrestre, donde nunca se había expresado una sola queja"[690].

Ante los procedimientos del gobierno juanista en lo tocante a la publicidad y ocultación de contenidos, parece bastante sugestivo el hecho de que la obra de John Mawe, *Travels in the Interior of Brazil*, editada originalmente en Londres en 1812, fuese publicada en portugués incompleta. John Mawe estuvo en Brasil entre 1807 y 1812, ocasión en que viajó también por el Río de la Plata, donde fue testigo de los acontecimientos de mayo de 1810. Además del relato de su pasaje por la región, incluyó, en forma de apéndice, especificaciones de la revolución de Buenos Aires. Ninguna de las dos partes fue incluida en la edición lisboeta de 1819 de sus *Viagens ao interior do Brasil*, a cargo de la

[686] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 88, Rio de Janeiro, 3 de noviembre de 1819.

[687] *Op. cit.*, Nº 23, 21 de marzo de 1818; Nº 37, 9 de mayo de 1818 y Nº 45, 6 de junio de 1818.

[688] *Op. cit.*, Nº 95, 26 de noviembre de 1817. En la misma línea, Nº 102, 20 de diciembre de 1817.

[689] Noticia de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 12, Rio de Janeiro, 10 de febrero de 1819, publicada también en el *Correio Brasiliense,* vol. XXII, Nº 132, Londres, mayo de 1819.

[690] Armitage, *op. cit.,* p. 11. La primera edición de la obra es de 1836.

Imprenta Regia, y que, conforme el título de la traducción apuntaba, habían sido *autorizadas por el Rey Fidelísimo D. Juan VI Nuestro Señor.* Es verdad que se trataba de un procedimiento editorial común en esa época omitir, en relatos de viajes, fragmentos o capítulos considerados poco interesantes para el público al cual la traducción se destinaba. No obstante, un breve análisis del contenido del material omitido, especialmente el apéndice, nos permite ir un poco más allá. Vale la pena leer las palabras de su primer párrafo:

> "La revolución de las provincias del Río de la Plata no debe ser considerada como un levantamiento momentáneo, provocado por un partido o como una exaltación pública de duración efímera. Es un movimiento unánime de todo un pueblo, ampliamente preparado y cuya ejecución fue determinada por las circunstancias –por el desmembramiento de la monarquía española y por la necesidad de ahí resultante de proveer a América de su propia subsistencia- organizándose de tal forma que pudiese, al menos, resguardarse de la ruina que amenazaba al todo. Examinándola de este modo, necesitamos solamente considerar las revoluciones simultáneas, que se observan en otras regiones distintas de la América española, las cuales, sin ninguna combinación previa de planes, produjeron los mismos resultados generales, como en esta parte de las colonias, y que, no obstante las dificultades encontradas, duraron dos años, no solo sin desfallecimiento, sino que con un aumento de fuerza, proveniente de los propios medios empleados para derrotarlas"[691].

Es notable la semejanza del estilo discursivo, así como la naturaleza de los argumentos empleados por John Mawe, con algunos artículos que poco tiempo antes eran dados al público en el Reino Unido portugués, a pesar de los intentos de la Corte de impedir su circulación. En 1817 era común –por ejemplo, en las páginas del *Correio Brasiliense*[692]– concebir la Revolución de

[691] Mawe, *op. cit.,* p. 233. Hay noticias sobre la venta de la obra de John Mawe por el librero Paulo Martin, en Rio de Janeiro en 1822; según Rubens Borba de Moares, se trataba de la edición francesa completa, de 1816, en dos volúmenes, o de la versión parcial traducida al portugués, que era vendida en beneficio del convento de San Francisco, de la misma ciudad, de Moraes, *op. cit.,* p. 47. Como las dos primeras ediciones en inglés fueron completas (la segunda es de 1821), así como la primera francesa, gana fuerza la hipótesis de la no conclusión deliberada de la edición lisboeta de 1819 (agradezco por esta información a la historiadora Elis Pacífico Silva).

[692] Muy posiblemente no por casualidad. Hipólito da Costa leyó y comentó la obra de John Mawe en una extensa reseña, véase *Correio Brasiliense*, vol. IX, Nº 51, Londres, agosto de 1812 y Nº 52, septiembre de 1812; cinco años después, sus primeras reflexiones sobre la Revolución de Pernambuco serían prácticamente idénticas a las de John Mawe sobre la Revolución de Buenos Aires. Cabe aquí la sugerencia de un caso interesante –ciertamente típico– de circulación, lectura y relectura de ideas en el mismo espacio que encuadra prácticamente todos los grandes movimientos políticos europeos y americanos desde la independencia de las Trece Colonias hasta por lo menos la independencia de Brasil.

Pernambuco en términos de un movimiento general, una obra colectiva, organizada, pertinente y duradera, resultante de anhelos e insatisfacciones generalizadas y justas; por otra parte, aquellos que se movilizaron en oposición al movimiento, lo harían caracterizándolo como puramente momentáneo y efímero, obra de unos pocos traidores, sin cualesquier apelaciones a la colectividad de Pernambuco o de Brasil. De este modo, lo que John Mawe había visto en la apertura del proceso revolucionario rioplatense de 1810, muchos otros lo vieron en la Revolución de Pernambuco que, como señalamos, en lo que dependiera de la Corte, permanecería estratégicamente desconocida para la mayoría de los vasallos portugueses. El contenido de las partes silenciadas de la obra de John Mawe adquiría así, en el Reino Unido portugués de 1819, características subversivas. Al final de su narrativa, el autor caracterizaba la América española de modo opuesto al recomendado por la Corte y por lo que, por ejemplo, la *Gazeta do Rio de Janeiro* desde 1808 informaba a sus lectores poquísimas noticias sobre el vecindario de Brasil:

> "Soy muy sensible a los desastres de la humanidad para entrar en los detalles de la guerra civil y en las calamidades consecuentes, que continúan afligiendo estas desafortunadas provincias",

escribió John Mawe:

> "Es horrible pensar que, mientras en Europa la sangre humana continúa corriendo a torrentes, América presenta el triste espectáculo de divisiones internas, en las que sus hijos se destruyen unos a otros, debido a una diferencia de opinión concerniente a sus propios derechos. La península de España está cubierta de cuerpos de sus hijos, que juraron morir para vengar los errores de su Rey, y en defensa de su libertad, estas colonias, de un extremo al otro, están quemándose, con el ardor más violento, y se disputan entre ellas sobre la gran cuestión: '¿quién es el representante de Fernando?'; y ¿cuáles son las prerrogativas que le competen, como parte del Estado? Allá los franceses son los agentes de la injusticia y de la desolación, aquí el despotismo, el egoísmo y la ignorancia tienden para los mismos fines".

Finalmente, dirigía a los españoles de Europa y de América consejos, típicos, a propósito, de un comerciante británico que veía en la emancipación de América y en la preservación de la propiedad privada principios fundamentales; pero que no podrían armonizar jamás con las directrices políticas seguidas por la Corte de Río de Janeiro:

> "Españoles, si deseáis que la Providencia favorezca la solución de vuestra contienda con el Opresor de Europa, si deseáis que el mundo os juzgue capaces de reivindicar vuestros derechos y de defenderlos, no lancéis

mano en las inofensivas planicies del Río de la Plata para mantener aquella opresión que detestáis en vuestro país; no os empeñéis para que el poder arbitrario y la tiranía de vuestros reyes, por vosotros reconocidos, prevalezcan eternamente en América, no empleéis vuestra fuerza en perpetuar estas leyes bárbaras, dictadas en las edades de las tinieblas y de la violencia. Como fuisteis los brazos de la Corona de España en estas inmensas posesiones, no dejéis que sus habitantes os reprueben una segunda vez por haberlos esclavizado. Y vosotros, americanos, observad la historia de las naciones y en ella aprended como os debéis conducir en la peligrosa crisis por la que pasamos. Mirad a los hombres cuya divergencia de opinión hizo con que los consideraseis enemigos, son vuestros propios hermanos, cuya pérdida se hará sentir sensiblemente en la agricultura, en las artes, en vuestra economía doméstica: evitad el derramamiento de sangre, que ya comenzó a manchar las páginas de vuestra historia. No os exhorto a la rebelión, pero sed firmes y sabios en la defensa y afirmación de vuestros derechos"[693].

Si la Corte deliberadamente mantenía silencio es porque sabía lo que pasaba, de modo que seleccionaba el contenido de las materias públicas, al menos en los espacios en los que aún podía controlar. El conocimiento de la América española se había tornado un sustrato imprescindible de su política de Estado. De Montevideo, el comandante portugués Carlos Lecor entablaría, entre 1817 y 1820, una sugestiva correspondencia directa con el rey Juan VI y con los secretarios de Estado (conde de la Barca, João Paulo Bezerra y Vilanova Portugal) permeada de documentos, noticias detalladas y pronósticos de la América española e involucrando, sobre todo, al Río de la Plata, Chile y Perú[694]. En varias ocasiones, Carlos Lecor remitió a sus superiores ejemplares de periódicos como *El Censor*[695], la *Gazeta de Buenos Aires*[696], *El Americano*[697] y la *Gazeta de Chilé*[698], además de otros documentos impresos[699]. Las noticias

[693] Mawe, *op. cit.*, p. 230.

[694] Trabajé con una selección de esta correspondencia extraída del acervo de la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro, publicada en Coleção Cisplatina, *Anais do Itamaraty*, vols. V-VII.

[695] Carlos Lecor a D. João, 24 de abril de 1817 y 8 de octubre de 1817, en Coleção Cisplatina, vol. VI, pp. 5-6 y 27-29.

[696] Carlos Lecor a D. João, 8 de octubre de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 27-29; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal: 10 de abril de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VII, pp. 4-5; 3 de mayo de 1819; vol. VII, pp. 5-6, 15 de mayo de 1819; vol. VII, p. 7, 1 de septiembre de 1819; vol. VII, pp. 52-55, 8 de noviembre de 1819; vol. VII, pp. 84-85 y 10 de diciembre de 1819, vol. VII, pp. 99-100.

[697] Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 15 de mayo de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VII, p. 7.

[698] Carlos Lecor a D. João, 5 de diciembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, p. 95.

[699] Como varios periódicos de Buenos Aires, véase Carlos Lecor a D. João, 7 de diciembre de 1818, en *Anais*, *op. cit.*, vol. VI pp. 95-96; más un manifiesto del general Brayer, al servicio de

de la batalla de Maipú y de la entrada del ejército de José de San Martín en Santiago son mencionadas desde el inicio, y aunque Carlos Lecor afirme que en Montevideo causaron "entusiasmo" y "frenesí" exagerados "por la fantasía de hombres que presumen mucho de sí, y por las relaciones pintorescas de aquella empresa"[700], las alternativas abiertas por la conquista de Chile son objeto de su constante preocupación y especulación. Así, informaba el confinamiento de los realistas de Chile en Talcahuano[701]; los auxilios preparados y enviados por España y por el virrey de Perú, quien podría venir a armar un ejército de catorce mil esclavos, y los combates entre las fuerzas de José de San Martín y Mariano Osorio[702]; los intentos de organizar la conquista de Perú por medio de la sublevación de Ica, Arica y en el interior de todo el Alto Perú, con amplio apoyo de Buenos Aires[703]; la llegada de lord Thomas Cochrane al Pacífico, sus investidas contra Callao y la posibilidad de ir a combatir también en el Atlántico[704]; los seguros avances de los revolucionarios, acontecimientos estos que "influyen demasiado en la suerte de la América Meridional, y pueden influenciar también en los intereses Reales y políticos de Brasil"[705]. En cuanto a la política del directorio de Buenos Aires, Carlos Lecor transmitió noticias de una conspiración en la que se pretendía asesinar a Juan Martín Pueyrredón, por ello fueron hechas varios prisioneros; la ejecución de más de ochenta prisioneros realistas en San Luis; las dificultades pecuniarias con el financiamiento de la guerra; las fracasadas diligencias para la obtención del

---

Buenos Aires, véase Carlos Lecor a D. João, 29 de noviembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI pp. 94-95; una *Memoria* de gobierno escrita por nombre Pueyrredón, véase Carlos Lecor a D. João, 18 de septiembre de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 123-124; un ejemplar de la Constitución del Plata, que debía ser jurada el 25 de mayo de 1819, véase Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, de fecha anterior al 25 de mayo de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VII, p. 8 y un bando del gobierno de Buenos Aires, véase Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 23 de junio de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VII, p. 31.

[700] Carlos Lecor a D. João, 7 de marzo de 1817, Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 3-4.

[701] Carlos Lecor a Joao Paulo Bezerra, conde de Barca, 8 de mayo de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 152-154.

[702] Carlos Lecor a D. João, 9 de mayo de 1817 y 3 de septiembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 79-81; Carlos Lecor a Joao Paulo Bezerra, conde de Barca, 27 de mayo de 1817, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 159-160; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 21 de marzo de 1818 y 12 de abriul de 1818, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 231-233; Carlos Lecor a D. João, 25 de agosto de 1818, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 78-79 y Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 6 de agosto de 1819, en *op. cit.*, vol. VII, pp. 39-48.

[703] Carlos Lecor a João Paulo Bezerra, 3 de septiembre de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 180-181; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 28 de abril de 1818, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 235-236.

[704] Carlos Lecor a D. João, 20 de julio de 1817 y 5 de marzo de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 13-14 y 107-108); Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 10 de abril de 1819, en *op. cit.*, vol. VII, pp. 4-5.

[705] Carlos Lecor a D. João, 18 de diciembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 96-99.

reconocimiento estadounidense de su independencia y la renuncia de Juan Martín Pueyrredón, sustituido por José de Rondeau[706].

Pero las mayores atenciones recaerían, sin duda, sobre las noticias acerca de los preparativos y del envío de una gran armada española contra la América sublevada, "el asunto del día" sobre el cual "todos hablan [y] todos escriben [...] como mejor les conviene a sus intereses"[707]. Mencionada muchas veces por Carlos Lecor, se especulaba sus dimensiones (diez, doce, catorce, quince o hasta veinte mil hombres) y destino (La Habana, Chile, Perú, tal vez Buenos Aires o Montevideo)[708], ampliamente temida hasta que las noticias aseveraron su imposibilidad, a causa de las convulsiones políticas ocurridas en España[709]. De todos modos, rumores o noticias verdaderas se referían a campañas militares en curso o prontas a ocurrir en una amplia zona territorial que poseía muchos puntos de contacto con la América portuguesa, y que en última instancia representaban la posibilidad de fortalecimiento del orden revolucionario de Buenos Aires, lo que no podía ser indiferente a Brasil.

Todos estos sucesos y muchos otros estarían presentes, como siempre, en las páginas del *Correio Brasiliense*, cuya circulación debe haber crecido mucho en esa época. Muy posiblemente Simón Bolívar lo tuvo en sus manos, ya que el periódico editado por el gobierno revolucionario de Angostura, el *Correo del Orinoco*, publicó, como vimos antes, en febrero de 1819, un extenso comentario a las observaciones del *Correio Brasiliense* sobre la Revolución de Pernambuco, motivando la réplica de este en diez ediciones y un debate en torno a los acontecimientos recientes en las dos américas[710]. Si desde los acon-

[706] Carlos Lecor a D. João, 25 de agosto de 1818 y 4 de marzo de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 78-79 y 105-107; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 21 de marzo de 1818 y 12 de abril de 1818, en *op. cit.,* vol. VI, pp. 231-232 y 232-233; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 20 de junio de 1819, en *op. cit.*, vol. VII, pp. 29-30.

[707] Carlos Lecor a D. João, 14 de agosto de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 116-120.

[708] Carlos Lecor a Joao Paulo Bezerra, conde de Barca, 8 de mayo de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 152-154; Carlos Lecor a D. João, 9 de mayo de 1817 y 20 de julio de 1817, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 6-7 y 12-13; Carlos Lecor a João Paulo Bezerra, 3 de septiembre de 1817, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 180-181; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 11 de febrero de 1818, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 216-221; Carlos Lecor a D. João, 7 de diciembre de 1818, en *op. cit.*, vol. VI, pp. 95-96; Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 16 de julio de 1819, 6 de agosto de 1819 y 1 de septiembre de 1819, en *op. cit.*, vol. VII, pp. 32-34, 39-48 y 52-55.

[709] Carlos Lecor a Tomás A. Vilanova Portugal, 18 de septiembre de 1819, 4 de octubre de 1819 y 23 de octubre de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.,* vol. VII, pp. 61-63, 67-68 y 77-78; Carlos Lecor a conde de Figueira, 6 de noviembre de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VII, pp. 290-291.

[710] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 133, Londres, junio de 1819; vol. XXIII, Nº 134, julio de 1819; Nº 135, vol. XXIII, agosto de 1819; vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819; vol. XXIII. Nº 137, octubre de 1819; vol. XXIII, Nº 138, vol. XXIII, noviembre de 1819; vol. XXIII, Nº 139, diciembre de 1819; vol. XXIV, Nº 140, enero de 1820; vol. XXV, Nº 141, febrero de 1820 y vol. XXIV, Nº 142, marzo de 1820. La primera mención del *Correo del Orinoco*, al cual Hipólito da Costa tenía

tecimientos pernambucanos las autoridades portuguesas intentaban frenar su circulación, desde julio de 1817 este sería prohibido en todo el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve[711]. Aún así, seguía firme en su cobertura acerca de los acontecimientos de la América española, informando y comentando obras al respecto[712], publicando documentos, dando noticias y rumores, analizando todo con especial atención en lo tocante a las posibles relaciones de los hechos con Brasil:

> "publicando al mundo estos hechos importantes, resta considerar la línea que debe seguir el Gobierno de Brasil, y si le convendrá ser el último que saque partido obvio de los acontecimientos que van pasando en el mundo. Si no lo hace, cometerá un error indisculpable"[713].

El *Correo* estuvo atento a los acontecimientos iniciando por los de España, donde las relaciones con Estados Unidos, por la proximidad de esta potencia emergente con Nueva España y porque las disputas territoriales que comenzaban a configurarse, eran tensas[714]. En lo referente a sus relaciones con las principales potencias europeas, sus malogrados esfuerzos en obtener mediación para solucionar la querella con sus colonias, también fueron abordados[715], así como las embestidas de los gobiernos revolucionarios americanos en obtener reconocimiento internacional de su existencia política[716]. También los prepara-

---

frecuente acceso, se encuentra en el *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 132, Londres, mayo de 1819. El periódico venezolano fue creado bajo la injerencia directa de Simón Bolívar en contraposición a la realista *Gazeta de Caracas*. Editado por Francisco Antonio Zea y después por Juan Germán Roscio, salió a luz por última vez en 23 de marzo de 1822. Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit.*, pp. 75-78. Un interesante análisis de este debate es realizado por Ana Cláudia Fernandes, *op. cit.*

[711] Por edicto del Desembargo do Paço, Lisboa, 25 de julio de 1817. Publicado en el propio *Correio Brasiliense,* vol. XIX, Nº 110, Londres, de julio 1817.

[712] Como *Account of the War in Spanish America*, por "Un Americano Meridional", véase *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 110, Londres, julio de 181. También traía una extensa reseña de la obra de De Pradt, *Des trois derniers Mois de l'Amerique meridional et du Brazil* , véase *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 112, Londres, septiembre de 1817.

[713] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 131, Londres, abril de 1819.

[714] *Op. cit.,* vol. XVII, Nº 102, noviembre de 1816.

[715] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 115, diciembre de 1817. El *Correio* publicó una nota transmitida el 12 de junio de 1818 por España a las potencias aliadas sobre la situación de la América Septentrional, véase vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818.

[716] *Op. cit*,. vol. XX, Nº 116, enero de 1818. En otra ocasión, traía el informe del secretario de Estado de EUA al Presidente de este país sobre la América española, remitido al Congreso el 25 de marzo de 1818. Según el *Correio*, este documento mostraba cuán adelantadas estarían las negociaciones para el reconocimiento por parte de EUA de la independencia del Plata; con todo, Manuel Aguirre no había presentado credenciales ni plenos poderes, tampoco sabía definir cuál era el territorio que pertenecía a la nueva nación, véase *op. cit*., vol. XX, Nº 120, mayo de 1818, y vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818. Publicaría también otros documentos al respecto: un extenso mensaje del presidente James Monroe al Congreso de EUA sobre las colonias españolas

tivos en Cádiz de la tan divulgada expedición a América serían acompañados con interés, suscitando en el *Correio* la expectativa de que:

> "Brasil sin duda no cooperará con los Españoles para la conquista de las provincias revolucionadas. Sería esto involucrarse en una guerra sumamente ruinosa para su comercio, sin la menor esperanza de obtener de ahí lucro alguno"[717].

La en apariencia calma Nueva España no estuvo ausente de sus páginas. Basándose en extractos de periódicos de México, La Habana, Estados Unidos y España, además de destacar las tensas relaciones con Estados Unidos[718], el *Correio Brasiliense* informó sobre los rumores de que a pesar de la eficiente represión realista, los insurgentes republicanos contarían con dieciocho mil hombres "bien organizados y disciplinados"[719]; acompañó los intentos de la expedición de Francisco Mina, desde los momentos iniciales hasta la prisión y ejecución de su líder[720], así como la de otro rebelde, Pedro Roxas, conocido como *El Negro*[721]. Aun así, Hipólito da Costa no daría crédito a las noticias, llegadas de España de que México se encontraba totalmente pacificado: correos y carreteras continuaban bloqueados, ocurrirían aún muchos disturbios localizados, y un exitoso viaje emprendido por una comitiva de la Ciudad de México a Veracruz, por cierto bastante conmemorado por el gobierno, sería la prueba cabal de que el panorama no era tranquilo.

> "De México hay menos noticias que de otras parte de las colonias revolucionadas; porque estando los españoles posesionados de los puertos marítimos es naturalmente difícil la comunicación; no obstante, bastante se dice, incluso por vía de España, donde no se recuentan sino victorias, [pero es sabido...] que México está bien lejos de ser una de las colonias de las que España goza posesión pacífica"[722].

---

de América, de 17 de noviembre de 1818 y diversos informes de los encargados de averiguar el estado político de la América española, véase *op. cit.*, vol. XXII, Nº 128, enero de 1819; vol. XXII, Nº 129, febrero de 1819; vol. XXII, Nº 130, marzo de 1819; vol. XXII, Nº 131, abril de 1819 y vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819.

[717] *Op. cit.*, vol. XXII, Nº 130, marzo de 1819. Rumores de rebelión –no confirmados– de la expedición de Cádiz fueron dados a conocer en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819.

[718] Publicó dos cartas de Luiz Onis, embajador de España en EUA, al virrey de Nueva España, Calleja, Filadelfia, 14 de agosto y 16 de septiembre de 1815, en *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 107, Londres, abril de 1817.

[719] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 110, julio de 1817.

[720] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 115, diciembre de 1817; vol. XX, Nº 116, enero de 1818 y vol. XX, Nº 117, febrero de 1818.

[721] *Op. cit.*, vol. XX, Nº 121, junio de 1818.

[722] *Op. cit.*, vol. XXI, Nº 124, septiembre de 9/1818. También vol. XXII, Nº 128, enero de 1819; vol. XXII, Nº 130, marzo de 1819; vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819 y vol. XXIII, Nº 136, septiembre

Las guerras en Venezuela y Nueva Granada fueron las que con más detalle trató el *Correio*, comenzando por la traducción de una extensa "Relación del estado actual de las colonias Españolas, en el Norte de la América Meridional", que narraba el desembarco de Simón Bolívar en Margarita y Barcelona en diciembre de 1816, y el inicio de los preparativos militares contra las fuerzas de un bastante impopular Pablo Morillo; de Cádiz, la expedición que se preparaba encontraba dificultades, y España era incapaz de obtener una mediación de una gran potencia en sus disputas con América. De este modo, con "la guerra civil" y con el "estado de decadencia, en que se encuentra el poder Real" en América, el *Correio Brasiliense* bien percibía:

> "desde la dispersión del Congreso de Caracas por el terremoto y prisión del General Miranda, no ha habido en aquella parte de las colonias de España una época que amenace más decisiva e inminentemente la emancipación del poder de la Metrópoli"[723].

Las violencias serían muchas. En la conquista de Barcelona, los ejércitos realistas habrían encontrado "solamente una guarnición de 600 hombres [y] los pasó a todos por la espada con los demás que encontró, sin distinción de sexo o edad"[724]; los avances de Simón Bolívar por Venezuela, los combates con los realistas y la impopularidad de Pablo Morillo configurarían un dramático cuadro en el que España solo podía intervenir militarmente con pequeñas expediciones,

> "que son justamente cuanto basta para conservar acceso el fuego de la guerra civil, cuyos horrores exasperan todos los días más y más los partidos"[725].

A partir de ese momento, se alternaron noticias favorables tanto a los realistas, por lo general provenientes de Madrid, como a los insurgentes, que merecían del *Correio Brasiliense* más crédito. De todos modos, el *Correio* ofreció a sus lectores una perfecta sucesión de acontecimientos militares y políticos de Venezuela: la apertura de un congreso revolucionario en Cariaco, bajo el amparo de Santiago Mariño[726];

---

de 1819. Publicaría la declaración de independencia de Texas, hecha en Nacogdoches, 23 de junio de 1819, véase *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819.

[723] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 107, Londres, abril de 1817. En el mismo número, fueron publicados varios documentos: una proclamación de Simón Bolívar al "Pueblo de Venezuela", Margarita, 28 de diciembre de 1816; una proclamación de Luiz Biron, aliado de Bolívar, a los "Habitantes de Venezuela", Pampatar, 13 de enero de 1817; un boletín del Ejército Libertador Nº 1, Barcelona, 9 de febrero de 1817; una carta de Pablo Morillo al secretario de Estado de España, Ocaña, 27 de marzo de 1816 y extracto de una gaceta de Bermuda informando el tratado entre Mariño y el gobernador de Trinidad, La Guaira, 23 de julio de 1816.

[724] *Op. cit.*, vol. XVIII, Nº 109, junio de 6 1817.

[725] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 110, julio de 1817.

[726] Con varios documentos al respecto, véase *op. cit.*, vol. XIX, Nº 111, agosto de 1817.

la caída de Guayana y Margarita realistas[727]; el reconocimiento, por José Antonio Páez, de Simón Bolívar en la condición de jefe supremo de Venezuela[728]; la proximidad de una conquista de Caracas[729]; la derrota del general revolucionario Pedro Zaraza[730]; la resistencia realista en Caracas, la instalación de Simón Bolívar en Angostura, la apertura de ese Congreso y la organización de su gobierno[731]; rumores –después desmentidos– de la muerte de Pablo Morillo como consecuencia de algunas heridas recibidas en batalla[732]; los preparativos de las fuerzas revolucionarias, que ya dominaban prácticamente todas las planicies, para tomar Cumaná y Barcelona[733]; los primeros avances de Santander hacia Nueva Granada[734]; las derrotas de Santiago Mariño en dirección a Cumaná, la efímera conquista realista de Cumanacoa y la pérdida del puerto de Güiria[735]; la marcha de Pablo Morillo de Caracas hacia Angostura, durante la cual habría mandado "quemar la población de S. Fernando, y los habitantes, que quedaban

[727] *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 113, Londres, octubre de 1817. En el mismo número traía una proclamación de Pablo Morillo (Margarita, 27 de julio de 1817 y varios otros documentos sobre los realistas en Margarita, mientras "en Caracas se padecía grande hambruna". La toma de Guayana por Simón Bolívar sería confirmada en el número siguiente. La mayoría de los documentos al respecto serían publicados en el *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 115, Londres, diciembre de 1817: un oficio del almirante Luis Brion a Simón Bolívar, Guayana, 28 de agosto de 1817; una proclamación de Simón Bolívar a los emigrantes guayaneses, que huyeron para México, Guayana, 3 de septiembre de 1817; una proclamación del fin del bloqueo levantado el 6 de enero de 1817 al puerto de Guayana, 3 de septiembre de 1817; un boletín del ejército libertador de Venezuela, Guayana, 2 de septiembre de 1817; una proclamación de Simón Bolívar a los habitantes de Margarita, Guayana, 1 de septiembre de 1817; una orden del día anunciando la derrota de Pablo Morillo en Margarita, Guayana, 1 de septiembre de 1817; un boletín de Simón Bolívar, 4 de septiembre de 1817; una proclamación del clero de Guayana, 2 de septiembre de 1817; una proclamación de la junta de gobierno de las Floridas, Fernandina, 14 de octubre de 1817 y una resolución de la misma junta, 8 de octubre de 1817.

[728] Con el acto de reconocimiento de Simón Bolívar como jefe supremo de la República de Venezuela por el general José Antonio Páez, Ygual, 26 de junio de 1817 y otros documentos, véase *Correio Brasiliense*, vol. XIX, Nº 114, Londres, noviembre de 1817.

[729] *Op. cit.*, vol. XX, Nº 116, enero de 1818 y Nº 117, febrero de 1818.

[730] *Op. cit.*, vol. XX, Nº 118, marzo de 1818.

[731] En el mismo número, publicaba el acto de instalación del Consejo de Estado, en Angostura, 18 de noviembre de 1817; un extracto de la *Gazeta Extraordinaria de Caracas,* 16 de marzo de 1818, tratando del refugio de Simón Bolívar en Angostura; una relación oficial de Pablo Morillo al capitán general interino de Venezuela, Cagua, 15 de marzo de 1818; boletines oficiales del ejército de Simón Bolívar, 12 y 17 de febrero de 1818 y una proclamación del gobierno revolucionario de Nueva Granada, San Thomaz, 6 de marzo de 1818, en *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº 120, Londres, mayo de 1818. El comando de Simón Bolívar en Angostura, mientras la permanencia de José Páez al frente de los ejércitos en Caracas fue confirmada en *op. cit.*, vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818; la organización del gobierno civil en *op. cit.,* vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819.

[732] *Correio Brasiliense*, vol. XXI, Nº 122, Londres, julio de 1818.

[733] *Op. cit.*, vol. XXI, Nº 125, octubre de 1818 y vol. XXI, Nº 127, diciembre de 1818.

[734] *Op. cit.*, vol. XXII, Nº 129, febrero de 1819.

[735] *Op. cit.*, vol. XXII, Nº 130, marzo de 1819.

en el camino de marcha del enemigo, destruyeron sus casas"[736]; el inminente desembarco de las fuerzas de Rafael Urdaneta, concentradas en Margarita, en la costa venezolana, y la unión oficial entre Simón Bolívar y José Antonio Páez en Cunaviche[737]; rumores de avances de Rafael Urdaneta sobre Caracas[738]; la fuga de muchos realistas en dirección a la capital, que esperaba ayuda militar desde Cuba, la alianza entre Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, el inicio efectivo de la campaña de Nueva Granada y la llegada a Londres de dos emisarios del gobierno revolucionario de Angostura[739]; la toma de Barcelona por los revolucionarios, el cerco de Cumaná, el abandono de los realistas de Santafé con la fuga del virrey Juan de Sámano rumbo a Mompox, la toma de la capital y la elección de Simón Bolívar para presidente de Venezuela[740]. Todo esto permeado de decenas de documentos publicados en portugués, como, por ejemplo, cuadros estadísticos de fuerzas de los beligerantes[741], boletines oficiales de los ejércitos revolucionarios[742], proclamaciones, cartas y oficios de jefes de ambas partes[743], medidas adoptadas por los gobiernos de Guayana y

[736] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 132, Londres, mayo de 1819.

[737] *Op. cit.*, vol. XXII, Nº 133, junio de 1819.

[738] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819.

[739] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819.

[740] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819. La confirmación de la toma de Santafé se publicaría en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 139, diciembre de 1819.

[741] *Op. cit.*, vol. XXI, Nº 122, julio de 1818.

[742] El *Correio* publicó los siguientes boletines del "Ejército Libertador de Venezuela": sin mencionar el lugar, 28 de marzo de 1818, en *op. cit.*, vol. XXI, Nº 122, julio de 1818; de Angostura, 15 de junio de 1818, *op. cit.*, vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818; de Angostura, 21 de agosto de 1818, en *op. cit.*, vol. XXI, Nº 126, septiembre de 1818; de San Juan de Payara, 29 de enero de 1819, *op. cit.*, vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819; de Cantaura, 12 de julio de 1819, en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819; de Ventaquemada, 8 de agosto de 1819, vol. XXIII, Nº 135, 8 de agosto de 1819. De Nueva Granada, publicó dos: uno sin mencionar el lugar, 25 de julio de 1819, en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819, y otro de Santafé, 11 de agosto de 1819, en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 139, diciembre de 1819.

[743] Proclamación de Simón Bolívar a los soldados de su ejército, Angostura, 17 de octubre de 1817, en *op. cit.*, vol. XX, Nº 116, enero de 1818; proclamación de Pablo Morillo a los pueblos de Venezuela, Caracas, 21 de septiembre de 1817; oficio de Simón Bolívar, Cadenalis, 27 de noviembre de 1817; indulto real a los generales insurgentes, proclamado por nombre Morillo, en *op. cit.*, vol. XX, Nº 117, febrero de 1818; carta del general José Antonio Anzoátegui al general Mariano Montilla, Calabozo, 23 de febrero de 1818; oficio del secretario de José Antonio Páez, Nicolao Pumar al gobernador de Guayana general José Francisco Bermúdez, S. Fernando, 8 de marzo de 1818; oficio de Pablo Morillo y otros documentos sobre victorias realistas, en *op. cit.*, vol. XX, Nº 121, junio de1818; proclamación de Santiago Mariño a sus oficiales y soldados, S. Francisco, 25 de julio de 1818, en *op. it.,* vol. XXI, Nº 125, octubre de 1818; carta de Simón Bolívar al gobernador de Barbados, Angostura, 1 de septiembre de 1818, en *op. cit.*, vol. XXI, Nº 126, noviembre de 1818; proclamación del general Juan Bautista Arismendi a los emigrados de Venezuela, Margarita, 21 de septiembre de 1818; oficio del almirante Felipe Luis Brion al supremo jefe de Venezuela, Güiria, 25 de agosto de 1818, en *op. cit.*, vol. XXI, Nº 127, diciembre de 1818; cartas de Simón Bolívar al coronel George Hippisley, Angostura, 11, 19, 20 y 22 de junio de 1818, en *op. cit.*, vol. XXII, Nº 128, enero de 1819; extracto del oficio del ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela, Manuel

Angostura[744], documentos metropolitanos[745] y cartas e informes producidos por observadores extranjeros[746].

Chile y el avance sureño de la revolución hacia Perú merecieron en el *Correio Brasiliense* atención semejante, comenzando por la publicación de un extenso oficio de José de San Martín dirigido al director Juan Martín Pueyrredón, en el cual el General narraba sus batallas contra los realistas hasta febrero de 1817; para entonces, ya eran conocidas la conquista de Santiago y el nombramiento de Bernardo O'Higgins como jefe del Ejecutivo de Chile, lo que representaría un notable fortalecimiento político del Directorio de Buenos Aires[747]. A partir de entonces, el *Correio* difundió una sucesión de acontecimientos bastante detallada: la posesión realista de Concepción[748]; la organización en Perú y el

---

Palacio Fajardo, al diputado de la misma en Londres, Angostura, 3 de marzo de 1819; proclamación de Simón Bolívar a los soldados de la expedición realista, 2 de marzo de 1819, en *op. cit.*, vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819; carta del jefe del Estado Mayor de Venezuela en Nueva Granada, Ildefonso Paredes, a un amigo de Angostura, Portas de Santiago de Poré, 16 de abril de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819; exposición del representante en Londres de Venezuela, Mariano Renovales, al Poder Ejecutivo de este país, Londres, 13 de diciembre de 1817; carta de Simón Bolívar a Mariano Renovales, San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818; carta de Pablo Morillo a los soldados británicos al servicio de los revolucionarios, Achaguas, 26 de marzo de 1819; respuesta de los mismos s.f., en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819; oficio de Simón Bolívar al vicepresidente de la República de Venezuela, Paya, 30 de junio de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819 y un extenso discurso proferido por Simón Bolívar en la apertura del Congreso de Angostura, véase *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819 y *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 138, noviembre de 1819.

[744] Ley de distribución de la propiedad nacional entre los militares de todas las clases de Venezuela, Nueva Guayana, 10 de octubre de 1817, véase *Correio Brasiliense,* vol. XX, Nº 116, Londres, enero de 1818; decreto contra contrabandos, Angostura, 2 de junio de 1818; decreto sobre la organización de la policía en las provincias, Angostura, 3 de julio de 1818; decreto sobre extranjeros, Angostura, 7 de julio de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 125, octubre de 1818; oficio de Simón Bolívar al Congreso, Angostura, 16 de febrero de 1819; respuesta del secretario del Congreso, Angostura, 17 de febrero de 1819; dos decretos sobre formalidades de gobierno, Angostura, 25 y 27 de febrero de 1819; circular del Vicepresidente de la República a todas las autoridades civiles y militares encaminando los decretos anteriores, Angostura, 2 de marzo de 1819; reglamento provisional para el establecimiento del Poder Judicial, Angostura, 25 de febrero de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819.

[745] Circular del Ministerio de Guerra sobre el castigo a los insurgentes de Venezuela, Madrid, 28 de julio de 1817, en *op. cit.,* vol. XIX, Nº 112, septiembre de 1817.

[746] Carta de un diputado de Nueva Granada, José María del Real, a lord Castlereagh, Londres, 10 de abril de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 123, agosto de 1818; una "noticia" de Venezuela dada por el general inglés Wilson, proveniente de aquel país, véase *op. cit.,* vol. XXII, Nº 128, enero de 1819.

[747] El oficio de José de San Martín es desde Santiago, 22 de febrero de 1817, véase *op. cit.,* vol. XVIII, Nº 108, mayo de 1817.

[748] Noticia vía Rio de Janeiro, véase *op. cit.*, vol. XIX, Nº 111, agosto de 1817. Publicaba una participación, Concepción, 5 de mayo de 1817, de Juan Gregorio de Las Heras al gobierno de Chile, véase *op. cit.,* vol. XIX, Nº 113, octubre de 1817; un documento de Bernardo O'Higgins, Concepción, 30 de mayo de 1817, informando el aislamiento de los realistas y otro de Ramón Freire, Arauco, 28 de mayo de 1817, en *op. cit.*, vol. XIX, Nº 114, noviembre de 1817.

envío a Talcahuano de la expedición de tres mil doscientos hombres comandada por Mariano Osorio[749]; la proclamación de independencia de Chile[750]; el desembarco de ocho mil soldados realistas llegados de Perú, victoriosos en Cancha Rayada, pero derrotados por José de San Martín en Maipú, después de lo cual los realistas quedaron confinados definitivamente en Talcahuano. Con los revolucionarios casi señores absolutos de Chile, el *Correio Brasiliense* afirmaba: "el mayor enemigo que tienen los Insurgentes es [...] el poco conocimiento que hay entre ellos de materias políticas"; sus ambivalencias todas

> "no son máximas, porque se pueden establecer en la América española Gobiernos regulares, y consistentes con las ideas de las naciones, o, por mejor decir, de aquellos pueblos que aún no forman naciones"[751].

Enseguida, informaba sobre la partida de Thomas Cochrane a América, no habiendo dudas de que serviría en Chile[752]; la gran penuria de los realistas de Mariano Osorio después de Maipú y los preparativos marítimos para la conquista de Perú, con la participación de muchos extranjeros[753]; los refuerzos prometidos de España que, no obstante, se encontraba en pésima situación financiera para cumplir sus promesas[754]; la evacuación de Talcahuano por Mariano Osorio, con los realistas dividiéndose entre Lima y Valdivia, único punto de Chile continental que todavía les quedaba; las preocupaciones expresadas públicamente por el virrey de Perú, que en vista de las dificultades financieras de su erario había propuesto la apertura del puerto de Callao al comercio extranjero[755]; los preparativos de José de San Martín contra Perú y el apresamiento de varias embarcaciones españolas por Thomas Cochrane, quien había salido de Santiago y arribaba a Valparaíso, y de allí al Callao[756]; el acuerdo oficial entre los gobiernos de Buenos Aires y Chile para la división de los gastos necesarios de la armada contra Perú, y la llegada a Londres de un

[749] *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº 120, Londres, mayo de 1818. En el número siguiente, otra noticia hacía referencia a tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro hombres.

[750] Publicación seguida por un extenso manifiesto dirigido por el director de Chile a las otras naciones, justificándola, 12 de febrero de 1818, véase *op. cit.,* vol. XX, Nº 121, junio de 1818 y vol. XXI, Nº 122, julio de 1818.

[751] *Op. cit.,* vol. XXI, Nº 122, julio de 1818. En el mismo número traía dos oficios de José de San Martín al gobierno de Buenos Aires, Maipú, 5 de abril de 1818 y otro al gobierno de Chile, Santiago, 9 de abril de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 123, agosto de 1818.

[752] *Op. cit*., vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818.

[753] *Op. cit*., vol. XXI, Nº 126, noviembre de 1818.

[754] *Op. cit*., vol. XXI, Nº 127, diciembre de 1818.

[755] *Op. cit*., vol. XXII, Nº 128, enero de 1819. La apertura sería confirmada en *op. cit*., vol. XXII, Nº 131, mayo de 1819.

[756] *Op. cit*., vol. XXII, Nº 129, febrero de 1819; también el vol. XXII, Nº 130, marzo de 1819; vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819 y vol. XXII, Nº 133, junio de 1819.

representante del gobierno de Chile[757]; ataques y retroceso de Thomas Cochrane en Callao y el bloqueo naval de Perú, por orden de Bernardo O'Higgins[758]. Nuevamente, como las noticias de los acontecimientos de Venezuela y Nueva Granada, las de Chile también estaban acompañadas de varios documentos[759].

En julio de 1819, informando sobre las deserciones de los realistas de Lima para las fuerzas de Thomas Cochrane, el *Correio Brasiliense* sentenciaba: "Chile está completamente libre de los españoles"[760]; en el mes siguiente, analizaba:

> "el gobierno de Chile parece ser, de todos los nuevos Gobiernos de la América española, el que se encuentra más consolidado. No solo está todo su territorio libre de enemigos, sino que tampoco tiene los rivales internos que todavía causan dificultades al Gobierno de Buenos Aires"[761].

[757] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 133, Londres, junio de 1819. En el mismo número, traía el tratado firmado entre Buenos Aires y Chile para la liberación de Perú, Buenos Aires, 5 de febrero de 1819, véase vol. XXII, Nº 133, junio de 1819.

[758] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819. El decreto del director Bernardo O'Higgins para el bloqueo de Perú, Santiago, 30 de abril de 1819, saldría en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819. También en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 138, noviembre de 1819.

[759] Cuadro de ingresos y gastos del gobierno de Chile, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 122, julio de 1818; dos cartas de José de San Martín al virrey de Perú, Santiago, 11 de abril de 1818; la respuesta del comisario del virrey de Perú, Valparaíso, 29 de mayo de 1818; participación de Thomaz Guido, diputado de las Provincias Unidas, al gobierno de Chile, Santiago, 20 de mayo de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818; mapa de las fuerzas insurgentes en Chile y realistas en Perú, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 126, noviembre de 1818; una correspondencia entre el gobierno de Chile y el capitán James Biddle sobre un intercambio de prisioneros con el gobierno español, mayo de 1818; oficio de José de San Martín al gobierno de Chile, Santiago, 22 de julio de 1818; "la severidad de esta guerra civil proviene más de los Españoles que de los Insurgentes", en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 127, diciembre de 1818; exposición del teniente general Miguel Brayer a José de San Martín sobre su comportamiento al servicio de los insurgentes, en *op. cit.*, vol. XXII, Nº 132, mayo de 1819; respuesta de José de San Martín a Miguel Brayer, Mendoza, 7/ de octubre de 1818; oficio de José de San Martín al jefe del ejército de las Provincias Unidas Antonio González Balcarce, Mendoza, 7 de octubre de 1818; proclamación de Thomas Cochrane, Callao, 1 de marzo de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 134, julio de 1819; proclamación de José de San Martín al pueblo de Perú, Santiago, 18 de noviembre de 1818; carta de José de San Martín al virrey de Perú, Santiago, 16 de noviembre de 1818; oficio de Antonio González Balcarce a José de San Martín sobre las operaciones del ejército de Chile, Nacimiento, 12 de febrero de 1819; decreto para la conservación de los conventos por el gobierno de Chile, Santiago, 15 de febrero de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819; números de la escuadra naval de gobierno de Chile, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819; oficio de Thomas Cochrane al ministro de Guerra y Marina de Chile, Guambaco, 10 de abril de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 137, octubre de 1819; números de la escuadra chilena y de la de Thomas Cochrane, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 139, diciembre de 1819.

[760] *Op. cit.,* vol. XXIII, Nº 134, julio de 1819.

[761] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819. Aparentemente, esta es una contribución portuguesa al mito de la estabilidad chilena, que se creará en el imaginario político de Chile en los años posteriores de su independencia. Al respecto véase Rafael Sagredo Baeza, "Chile: de *fines terrae* imperial a 'copia del feliz edén' autoritario", pp. 41-67.

Las dificultades de aquel que era el gobierno hispanoamericano de relaciones más estrechas con el Estado portugués en América también fueron acompañadas con mucho interés. Informaba, así, la transferencia del Congreso del Río de la Plata, de Tucumán a Buenos Aires[762]; el clima de confianza que los acontecimientos de Chile inspirarían al Directorio[763]; victorias de los revolucionarios en el Alto Perú y las demostraciones de simpatía del director Juan Martín Pueyrredón con los portugueses, a los cuales, inclusive, les proporcionaría provisiones en la campaña militar de la Provincia Oriental[764]; el conocimiento, en Buenos Aires, que la tan temida expedición española se dirigiría ciertamente al Pacífico[765]; las ejecuciones de realistas en San Luis[766] y la caída de Pueyrredón[767], asimismo, noticias no confirmadas de que había sido promulgada una Constitución[768]. También publicaría varios documentos respecto a estos sucesos, en general, extraídos de la *Gazeta de Buenos Aires*[769]. Una evaluación hecha a mediados de 1818 informaba:

> "por lo que respecta a la estabilidad del Gobierno de Buenos Aires no sabemos que duda pueda en esto entrar, habiéndose allí establecido el Con-

[762] Con la publicación de un documento del Congreso al respecto de 3 de enero, extraído de la *Gazeta de Buenos Aires*, véase *Correio Brasiliense,* vol. XIX, Nº 110, Londres, julio de 1817.

[763] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 114, noviembre de 1817.

[764] *Op. cit.*, vol. XIX, Nº 115, diciembre de 1817.

[765] *Op. cit.*, vol. XXI, Nº 126, noviembre de 1818.

[766] Con una carta del teniente gobernador de San Luis al gobernador de Cuyo, San Luis, 8 de febrero de 1819, en *op. cit.*, vol. XXIII, Nº 134, julio de 1819.

[767] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819.

[768] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819.

[769] Un oficio, Tucumán, 3 de mayo de 1817, Manuel de Belgrano a Juan Martín Pueyrredón, en *Correio Brasiliense,* vol. XIX, Nº 113, Londres, octubre de 1817; una participación, Tarija, 18 de abril de 1817, del comandante Gregorio Madrid, en *op. cit.,* vol. XIX, Nº 113, octubre de 1817; una noticia oficial de Tucumán, por Francisco de la Cruz; un boletín del ejército de Perú, Tucumán, por Francisco de la Cruz, en *op. cit.,* vol. XIX, Nº 114, noviembre de 1817; un extenso informe de gobierno elaborado por Juan Martín Pueyrredón, Buenos Aires, 21 de julio de 1817, en *op. cit.,* vol. XX, Nº 116, enero de 1818); una proclamación de Juan Martín Pueyrredón invitando a los españoles emigrantes a establecerse en el Plata, 9 de diciembre de 1817, en *op. cit.,* vol. XX, Nº 119, abril de 1818; manifiesto, Buenos Aires, 25 de octubre de 1817, del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata justificando la declaración de independencia, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 122, julio de 1818; un decreto del gobierno de Buenos Aires de tributo sobre la exportación de trigo, 1 de junio de 1818, y otro reglamentando derechos de aduana, 3 de junio de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818; una proclamación de Juan Martín Pueyrredon, Buenos Aires, 25 de agosto de 1818. También una noticia de que habría sido publicada en Inglaterra una convención comercial entre el gobierno británico y José Artigas, no viendo el *Correio* "como de ella se pueda sacar la conclusión, que algunos periodistas sacaron, de que ella representa un reconocimiento del poder de Artigas, como jefe de nación independiente", en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 126, noviembre de 1818. Finalmente, una noticia sobre las conferencias entre diputados de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, en *op. cit.,* vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819.

greso de la Provincia de La Plata, y no habiendo un solo soldado español que se le oponga"[770].

Trayendo un buen número de noticias y documentos referentes a los conflictos entre las fuerzas portuguesas y los jefes artiguistas en la Provincia Oriental[771], muchas de las cuales eran extraídas de la *Gazeta do Rio de Janeiro*[772], el *Correio* se quejaba una vez más de los procedimientos de la Corte en relación con aquel periódico, acusándola de censurar y editar documentos oficiales mostrando los sucesos de aquella campaña siempre como favorables a las armas portuguesas:

> "si, con el mediocre cuidado de hacer tales publicaciones regulares puede el Gabinete de Río de Janeiro obtener a su favor la opinión pública, es un error indisculpable dar, con esta omisión, ocasión a los malévolos para inventar, como todos los días lo hacen, rumores en descrédito de aquel Gobierno, con lo que se debilita a sus amigos y se anima a sus enemigos"[773].

En la coyuntura revolucionaria, sin embargo, no era fácil precisar cuales eran los amigos y los enemigos.

El norte de Brasil y la revolución en Venezuela

Es importante destacar que alrededor de 1818 los influjos de la América española sobre el universo político lusoamericano, bastante reforzados en su dimensión rioplatense y sureña a causa del seguro desarrollo de la revolución en el Río de la Plata y en Chile, conocerían vectores en la región del norte de Brasil que deben ser debidamente incorporados a la historia del movimiento general. La restitución de Cayena a Francia, que era ahora una monarquía legalista, diferente, por lo tanto, del imperio de Napoleón, que buscaba expandir su dominio por el mundo atlántico, no había extinguido los recelos tradicionales que aquel punto representara un camino abierto para la introducción de principios políticos considerados nefastos por los propugnadores del orden monárquico y dinástico en América. Según el *Correio Brasiliense*:

[770] *Correio Brasiliense*, vol. XXI, Nº 122, Londres, julio de 1818.

[771] Una carta, 1 de junio de 1817, del comandante interino de Montevideo, Francisco Homem de Magalhães Quevedo Pizarro al mariscal Sebastião Pinto de Araújo Correia, en *op. cit.*, vol. XIX, Nº 113, Londres, octubre de 1817; un documento de Carlos Lecor sobre movimientos militares, Montevideo, 29 de abril de 1818, en *op. cit.,* vol. XXI, Nº 124, septiembre de 1818 y otros documentos sobre la guerra en el Plata, véase *op. cit.,* vol. XXIII, Nº. 138, noviembre de 1819.

[772] *Op. cit.,* vol. XVIII, Nº 108, mayo de 1817; vol. XIX, Nº 115, diciembre de 1817; vol. XX, Nº 119, abril de 1818; vol. XXI, Nº 127, diciembre de 1818 y vol. XXII, Nº 131, abril de 1819.

[773] *Op. cit.*, vol. XX, Nº 119, abril de 1818. En la misma línea el vol. XVIII, Nº 107, abril de 1817.

> "es notorio que hay en Francia un gran partido contra el actual sistema de cosas; que este partido es muy numeroso entre los oficiales militares, que sirvieron durante la revolución y bajo Bonaparte; además el actual Ministerio Francés sigue ahora el sistema de emplear a muchos de estos mismos oficiales, para ver si así disminuye el número de descontentos",

lo que permitía recelar que se:

> "nombrara en Francia a uno o más oficiales de aquel partido para gobernar Cayena; y que tales oficiales declarasen la colonia independiente, y se aliaran con los insurgentes españoles de las provincias contigüas".

En el caso de confirmarse este pronóstico, se preguntaba: "¿qué calidad de vecindario estaría teniendo Brasil en Cayena?"[774].

En agosto de 1819, el mismo *Correio* se refirió a la supuesta existencia en España de un proyecto que estipulaba la cesión definitiva de la Provincia Oriental a favor de Brasil, que a cambio entregaría a España:

> "la provincia de Río Negro, y todo el territorio al occidente de Río Madeira y Norte del Amazonas, quedando la navegación de este río común a ambas naciones".

Aun cuando el *Correio* se mostrara escéptico respecto a la existencia real de tal proyecto, opinaba que: "sería preferible, en cuanto a los intereses de Brasil, a la incertidumbre en la que se encuentran los negocios de Montevideo"[775].

Estas dos opiniones del *Correio Brasiliense* sobre asuntos con apariencia completamente diferentes son una manifestación de la percepción de que el problema de la seguridad interna de los dominios bragantinos en América, plasmado por las diversas contemplaciones (interacciones) en (de) Brasil de los (con los) acontecimientos hispánicos, conocía entre 1817 y 1819 elementos circunscritos a las poco habitadas capitanías del norte que, como es sabido, mantenían comunicaciones muy enrarecidas con las demás de Brasil, incluso después de la instalación de la Corte en Rio de Janeiro[776]. El hecho de que en Pará, como mencionamos, hubieran sido tomadas precauciones específicas con el objetivo de evitar la irradiación de la Revolución de Pernambuco –lo que en última instancia retomaba las preocupaciones con la región ya mostradas en julio de 1808 por Rodrigo de Sousa Coutinho en su "representación" al

[774] *Correio Brasiliense*, vol. XX, Nº 118, Londres, marzo de 1818.

[775] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 135, agosto de 1819.

[776] "Hay provincias [...] cuyo acceso a la Corte de Río de Janeiro les es más difícil que lo que era la de Lisboa", escribía el *Correio Brasiliense* en septiembre de 1817, véase vol. XIX, Nº 112, septiembre de 1817. Esto también lo había constatado el viajero Horace Sée cuando pasó por Brasil en 1816. Véase Silva Dias, "A interiorização...", *op. cit.*, p. 175.

Príncipe Regente[777]– parece muy significativo si tenemos en cuenta el hecho de que aquella capitanía confinaba con territorios españoles muy convulsionados por la revolución. Y los hechos no tardarían en confirmar las posibilidades de contacto entre realistas portugueses y españoles envueltos en las guerras de independencia.

A propósito, contactos de ese tipo ya venían ocurriendo con alguna frecuencia en la frontera de Mato Grosso con el Alto Perú, además de ser una constante en la del Río Grande en toda su extensión. En 1817, ocurrirían contactos durante varios meses entre autoridades portuguesas del Río Negro y Pará con revolucionarios y realistas de Venezuela, en un episodio bastante significativo[778].

Cuando tomó posesión en 1806, el gobernador de la capitanía de San José de Río Negro, José Joaquim Vitório da Costa, había recibido recomendaciones para cuidar las fronteras portuguesas con los territorios españoles del virreinato de Nueva Granada y de la capitanía general de Venezuela. En 1808, estos cuidados serían reforzados por las formulaciones de una política externa portuguesa para América, ahora sede del poder imperial, llevadas a cabo principalmente por el conde de Linhares, y por las triviales disputas de límites en un continente donde las demarcaciones eran precarias, la coyuntura política se encargaría de agregar dos nuevos componentes: los peligros del "contagio" revolucionario francés y, sobre todo a partir de 1810, la recelada influencia de lo revolucionarios hispanoamericanos. Pero, en 1817, además de la cuestión de Cayena y de la proximidad de San José de Río Negro y de Pará con una Venezuela consumida por una violenta guerra civil, la Corte de Rio de Janeiro tenía muy bien definida una política de neutralidad frente a las disputas entre España y sus colonias que, como vimos, estaba llena de contradicciones. Así, los cuidados a ser observados por el Gobernador implicaban, ahora, el sostenimiento de tal neutralidad.

Esta directriz, a ser mantenida como parte de una política más amplia orientada por la corte de Rio de Janeiro, había sido transmitida por el gobernador José Vitório da Costa a los comandantes de los puestos militares portugueses avanzados bajo su jurisdicción: Tabatinga, en el río Solimones y San Gabriel y Marabitanas, en el río que daba nombre a la capitanía[779]. Desde fines de 1817,

[777] Cf. capítulo: Iberoamérica y las crisis de las monarquías (1808-1809).

[778] La historiografía debe al historiador Arthur Cézar Ferreira Reis la revelación del episodio que sigue. Además de lanzar las primeras luces sobre los acontecimientos en Río Negro y Pará de 1817 a 1819, Arthur Reis reunió, transcribió y publicó la documentación al respecto encontrada en el Archivo Público de Pará, véase Arthur Cézar Ferreira Reis, "Neutralidade e boa vizinhança no início das relações entre brasileiros e venezuelanos. Documentário", pp. 3-84. Las citas documentales que hago son de esta colección. Un exhaustivo análisis de las fuerzas políticas y militares en Venezuela y Nueva Granada fue hecho por Thibaud, *op. cit.*

[779] Según la nota preliminar del "Documentário" de Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 5-6. Los fuertes de Tabatinga y Marabitanas (o *Marabitenas*, como prefieren algunos autores)

el comandante del último de estos, Pedro Miguel Ferreira Barreto, comunicó a su superior la proximidad de revolucionarios españoles con la frontera portuguesa (vale la pena recordar que la toma de Angostura por las fuerzas de Simón Bolívar había transformado gran parte de la región venezolana bañada por el río Orinoco en zona de concentración y organización de contingentes revolucionarios). Presionado por estos avances, un comandante realista español, José Benito López, de la fortificación de San Carlos de Río Negro, dirigió solicitudes a Barreto, en noviembre de 1817, pidiéndole el préstamo de una embarcación y de pólvora[780]. Poco después, López haría un pedido de otra naturaleza: solicitó a Pedro Barreto la transferencia, de San Carlos para Marabitanas, del español Francisco Orosco, detenido y acusado de intentar adherir la fortaleza española a la revolución; cuatro días después, en virtud de una supuesta conspiración antirrealista en San Fernando de Atabapo, José López pedía también de las fuerzas portuguesas prestados quince o veinte soldados.

Pedro Barreto negó el préstamo de soldados a José López, pero aceptó la trasferencia de Francisco Orosco, justificando:

> "sin la legítima autoridad de mi Gobernador nada puedo obrar en beneficio de esta Frontera, con todo por atender la gran opresión y riesgo en que se encuentra, y pudiere V.M. más comodamente acudir y providenciar los repentinos asaltos con los que a cada momento está siendo inquietado, aceptaré en este fuerte de mi comando la persona del capitán D. Francisco Orosco, con todas aquellas cautelas y seguridades que se hacen necesarias en mi frontera, siendo una de tales cautelas que V.M. provea el proceso de dicho capitán con la mayor brevedad, y remitirmelo con un oficio suyo a mi Gobernador"[781].

De todo esto Pedro Barreto informó al gobernador José Vitório da Costa. Alegando a su favor por las medidas tomadas, explicaba la retención de Francisco Orosco, "no solo por los atroces crímenes" que este había cometido, sino también

---

fueron construidos en la coyuntura que siguió a la firma del tratado de Madrid (1750), entre Portugal y España. Nádia Farage, *As muralhas dos sertões: os povos indígenas no rio Branco e a colonização*, pp. 82-83.

[780] Los pedidos de barco y pólvora fueron hechos en dos cartas separadas de la misma fecha: San Carlos de Río Negro, 13 de noviembre de 1817, véase Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.,* pp. 20-21 y 17-18, respectivamente. Solo se sabe del rechazo, por parte de Pedro Barreto, de la pólvora: Marabitanas, 16 de noviembre de /1817, véase *op. cit.,* p. 18.

[781] Pedro Barreto a José Lopes, Marabitanas, 3 de diciembre de 1817, véase *op. cit.*, pp.18-19. El pedido de José López a Pedro Barreto sobre Francisco Orosco fue hecho desde San Carlos de Río Negro, 26 de noviembre 1817, véase *op. cit.*, pp. 15-16. El relacionado con los hombres es del 30 de noviembre de 1817, véase *op. cit.*, p. 16. Hay también una carta de Pedro Barreto a José López de Marabitanas, 9 de diciembre de 1817, véase *op. cit.*, p. 19.

> "porque no me fio en tenerlo aquí suelto, por ser bastante astuto, pudiere con sus maldades y malas conversaciones, las cuales le he privado, seducir a la tropa o a los indios a su partido"[782].

Los acontecimientos de Marabitanas y el procedimiento del comandante Pedro Barreto causaron preocupación no solo en las autoridades de Río Negro sino, también, en Pará, a cuyo gobierno las de Río Negro estaban subordinadas. Todo el problema es que la proximidad de los revolucionarios que luchaban en Venezuela –cuyos triunfos, como vimos, eran públicamente dados a conocer en el universo político lusoamericano– no recomendaba cualquier fortalecimiento excesivo de sus opositores, incluso se tratara de fuerzas empeñadas en el sostenimiento de los mismos principios políticos adoptados por la corte de Ruo de Janeiro. Así, el gobernador José Vitório da Costa le reiteraba a Pedro Barreto:

> "a tales vecinos en tal dificultad de medios auxiliares de fuerza para atacar nuestra Frontera deben ser rechazados, no solo Embarcaciones, sino también cualesquier Artículos de la construcción Naval",

de modo que:

> "ninguna ocasión [sería] bastante para disculpar a un comandante portugués en esa frontera de haber aflojado en el rechazo de tales artículos, ni incluso en la ocasión presente en que parecen evacuar de S. Carlos hacia nosotros esos españoles que allí hay".

Le recordaba, mostrando notable consciencia del alcance y de la fluidez de las formas políticas de la época:

> "mañana los rebeldes, que allí ahora son culpados, podrán ser dispensados, que al día siguiente los Negocios de nuestra Corte con la de Madrid podrán cambiar de faz, que por consecuencia de esto podrá tener contra sí a los españoles de S. Carlos, a quien indiscretamente franqueó medios para el ataque".

Por ello, afirmaba:

> "estos españoles en San Carlos que vengan por interés propio a asilarse con nosotros, sea huyendo, sea retrocediendo, no necesitan rigurosamente que para eso les prestemos los carruajes y los mandemos a casa".

[782] Solicitaba, finalmente, faroles y manteca necesarios a los trabajos de seguridad de la frontera, véase oficio de Pedro Barreto a Vitório da Costa, Marabitanas, 18 de diciembre de 1817, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 14-15. En oficios de 12 y 15 de noviembre, ya había pedido a José Vitório Costa diez soldados, véase *op. cit.*, p. 20.

No convenía, pues, como había hecho Pedro Barreto, pronosticar una época

> "en la que los rebeldes de Guayana vengan declarándose enemigos nuestros a atacarnos por esa frontera, que Vmd. guarda": "Retrocedamos a la época presente, en la que aún allí no aparecen ni al menos fingidos"[783].

La falta de precaución de los procedimientos de Pedro Barreto había llegado, por información de José Vitório da Costa, también al gobernador de Pará, conde de Villa Flor. Asustado, José Costa solicitaba para Marabitanas aumento del contingente, nuevas guarniciones, provisiones de pólvora y otros equipamientos destinados a crear una:

> "cierta fuerza capaz de frenar por su presencia la audacia de tales vecinos, y capaz de resistir por algún tiempo [...] un ataque imprevisto precipitado por ellos sobre nosotros, esperando que otras fuerzas se le unan",

medida imprescindible:

> "en el presente estado de cosas, en que los rebeldes de la Guyana son nuestros confinantes, y que, por lo tanto, la audacia se encuentra a las puertas de nuestra frontera"[784].

Como de cierta manera ya había previsto el gobernador de Río Negro, el estado político de la frontera venezolana no tardaría en cambiar, y cuando los revolucionarios se apoderaron de San Carlos, el nuevo comandante local se dirigió a Pedro Barreto. En una carta de diciembre de 1817, Hipólito Cuevas afirmaba su intención de mantener buenas relaciones con los portugueses de la frontera y eventualmente hasta establecer relaciones comerciales; "le recordaba", con todo, de la existencia de dieciocho mil hombres "situados en las Provincias de Casanare, Barinas, Caracas, Cumaná, Barcelona y Guayana", lo que equivalía, sin duda, a una amenaza, a propósito poco imprevista en la medida en que era sabido que los portugueses mantenían prisionero un agente revolucionario[785]. Poco después, se dirigía a Pedro Barreto el propio José Antonio Páez, uno de los principales generales revolucionarios de Venezuela, para

[783] Vitório da Costa a Pedro Barreto, Lugar de la Barra de Rio Negro, 28 de enero de 1818, véase Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 22-29.

[784] Vitório da Costa a conde de Vila Flor, Lugar de la Barra de Rio Negro, 17 de marzo de 1818, véase Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 35-39. La primera comunicación de Vitório de Costa al conde de Vila Flor sobre el caso de Marabitanas es la del 22 de febrero de 1818, en *op. cit.*, pp. 13-14.

[785] Hipólito Cuevas a Pedro Barreto, San Fernando de Atabapo, 21 de diciembre de 1817, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, p. 39. La respuesta de Pedro Barreto es de 10 de enero de 1818, en *op. cit.*, pp. 46-47.

cuya liberación actuaba al lado de Simón Bolívar. Solicitando al comandante portugués "se [dignara] poner a la persona del Ciudadano Orosco en libertad", José A. Páez afirmaba que, en caso de una negativa,

> "no solamente perecerán todos los prisioneros, sino yo mismo en jefe con cuatro mil quinientos hombres que tengo, con la Artillería suficiente, [iré] a fin de solicitar su persona"[786].

Difícil creer que, para libertar un compañero de armas, José A. Paéz se dispusiera a tomar una actitud que forzosamente llevaría a un estado de latente guerra con la Corte portuguesa de Brasil, lo que, a propósito, acostumbraba a ser evitado por la mayoría de los proyectos formulados en las altas esferas políticas de todos los gobiernos existentes en la América ibérica, a pesar de sus diferencias de cariz ideológico. La apertura de nuevos frentes de guerra, cuanto más internacionales, definitivamente no interesaba a la bastante prudente corte de Rio de Janeiro, aún menos a las ya bastante ocupadas fuerzas realistas y revolucionarias actuantes en la América española. No obstante, es razonable considerar que la amenaza de José A. Páez amedrentaba, expresión que estaba próxima al rompimiento de las tensiones que colocarían en peligro las directrices de neutralidad propugnadas por el Reino Unido portugués. Los acontecimientos tomaron entonces un curso bastante curioso: mientras del gobierno de Río Negro, de acuerdo con las orientaciones del gobierno de Pará, emanaban órdenes de liberación de Francisco Orosco y de estricta mantención, a todo costo, de la neutralidad, el comandante de Marabitanas (Pedro Barreto) tanto cuidó de la fortificación de la frontera como entabló una activa correspondencia con los jefes revolucionarios que, de un inicio tenso, evolucionaría hacia un cordial intercambio de demostraciones recíprocas de amistad y buenas intenciones[787], las que, además, tendrían su punto alto el 24 de febrero de 1819. Reunidos en San Fernando de Atabapo, Pedro Barreto y el coronel revolucionario Juan José Leandro firmaron un "tratado de amistad" entre los dos pueblos, asegurando buenas relaciones entre ambos en la frontera.

Aquí cabe una observación importante. En la correspondencia en que Pedro Barreto informó sobre el "tratado" al gobernador de Río Negro –ahora

[786] José Antonio Páez a Pedro Barreto, Isla de Achaguas, 18 de enero de 1818, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 41-42.

[787] Pedro Barreto le respondió a José Antonio Páez (Marabitanas, 7 de febrero de 1818, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 42-43, afirmando su disposición en liberar a Francisco Orosco, pero solicitando un tono cortés para tal solicitud, lo que prontamente haría Hipólito Cuevas. Con las nuevas respuestas de Pedro Barreto y de José Antonio Páez (22 de julio de 1818) quedó de una vez entablada la correspondencia, véanse: Hipólito Cuevas a Pedro Barreto, Caribene, 7 de febrero de 1818, en *op. cit.*, p. 47; Pedro Barreto a Hipólito Cuevas, Marabitanas, 4 de marzo de 1818, en *op. cit.*, pp. 47-49; Pedro Barreto a Páez, Marabitanas, 26 de septiembre de 1818, en *op. cit.*, p. 53.

Manoel Joaquim do Paço, quien sustituyó a José Vitório da Costa a comienzos de 1819[788]– fueron incluidos ejemplares de seis gacetas que Pedro Barreto había recibido de su nuevo amigo revolucionario Leandro; además de esto, informaba a su superior noticias de una significativa victoria obtenida por José A. Páez en los campos de Apure frente a los ejércitos realistas de nombre La Torre[789]. Esto muestra que la demanda por informaciones sobre los acontecimientos de la América española era generalizada en el seno del Estado portugués de América, y la práctica de remesas de impresos –especialmente periódicos– e información de noticias dispersas por todos sus niveles. Asimismo, diseminada era, también, la propia experiencia hispanoamericana.

Otra observación: al ordenar el cese de la correspondencia entre el comandante Pedro Barreto y los revolucionarios, y con esto reiterar la necesidad de no entrometerse en los asuntos de guerra de Venezuela, conde de Vila Flor expresaba en tono prudente, típico, a propósito, de toda política estatal portuguesa:

> "no nos pertenece el tratar con ellos negocios de semejante naturaleza, ni incluso podemos admitir semejantes proposiciones, sin saber cuál es el estado de nuestras relaciones políticas con los Americanos Españoles";

de este modo, "solo nos compete conservarnos en un estado de defensa"[790]. Ahora bien, no cuesta comprender que hay, en este discurso, una asociación entre *neutralidad* y *defensa*, sinónimos cuando se trata de definir la posición a ser adoptada ante la América española. Por ello, si recordamos que en esa misma época la "defensa" de los territorios portugueses en el sur era la justificación para la agresiva política de la corte de Rio de Janeiro con relación a la

[788] Manoel Joaquim do Paço fue advertido por el conde de Vila Flor de lo que pasaba en la frontera, recibiendo instrucciones de mantener a toda costa la estricta neutralidad adoptada por la corte de Rio de Janeiro con relación a los vecinos americanos: "de ningún modo Vmd. consienta las más pequeñas relaciones de los Pueblos de aquella Capitanía con los de las Provincias insurgentes Españolas, empleando todos los medios que le sean posibles para cortar toda la comunicación, que pueda haber entre ellos". Además de reforzar la frontera "procurando hacer respetar la integridad de nuestro Territorio, y sustentar los derechos del Rey Nuestro Señor", Manoel do Paço debía tener "las más exactas noticias e informaciones del progreso del espíritu revolucionario en los países limítrofes de la Capitanía", véase instrucciones del conde de Vila Flor a Joaquim do Paço, Pará, 27 de junio de 1818, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 50-52.

[789] Como informó Manoel de Paço al conde de Vila Flor el 23 e julio de 1819, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, p. 55 y ss. El tratado de 24 de febrero de 1819 se encuentra en *op. cit.*, pp. 58-59, remitido por Pedro Barreto en el oficio de Marabitanas, 1 de abril de 1819, en *op. cit.*, pp. 56-57. Hay también una carta de Pedro Barreto a Juan José Leandro, Marabitanas, 10 de marzo de 1819, en *op. cit.*, pp. 59-60. Enterado de la situación, Manoel do Paço informó al conde de Vila Flor que no hubo hostilidad alguna y que José Antonio Páez había afirmado a Pedro Barreto intenciones amistosas, véase Manoel do Paço al conde de Vila Flor, Río Negro, 6 de abril de 1819, en *op. cit.*, p. 55.

[790] Conde de Vila Flor a Manoel do Paço, Pará, 28 de marzo de 1819, en Ferreira Reis, "Neutralidade e boa...", *op. cit.*, pp. 53-55.

Provincia Oriental, en nada queda comprometida la idea, también bastante evocada públicamente en ese momento, de que, a pesar de la invasión, lo que la Corte pretendía era mantenerse "neutra" en las disputas entre España y sus colonias (la posibilidad efectiva de que tal postura se sustentara se encontraba en proporción inversa a las contradicciones que encerraba).

Estas dos observaciones quedan reforzadas si consideramos que los intercambios en la frontera lusovenezolana no estaban restringidos al episodio de Marabitanas. Es sabido que, por los puestos de Marabitanas y de Tabatinga, por lo menos siete españoles huyeron de las fuerzas de la revolución, logrando asilo en la capital de Río Negro, Lugar de la Barra. De ellos tenemos registro porque fueron interrogados acerca de los procedimientos de Pedro Barreto (por lo que su número puede haber sido mayor): además del comandante depuesto de San Carlos, José Benito López, fray Juan de Santiago Márquez (natural de Extremadura), Cristóbal García y José María Suárez (ambos de las Canarias)[791], el gaditano Justo Pastor García y el andaluz Paulo Rico[792]. De ellos, decía el entonces gobernador José Vitório da Costa:

> "el lenguaje de estos hombres es realista, incluso entre el vulgo. Aun cuando quieran ser traidores o espías no pueden. Están listos para jurar fidelidad a las leyes de nuestro Soberano: en fin, quieren ser portugueses".

Por uno de ellos, Cristóbal García, se supo que la insurrección de Guayana no parecía irradiada por el norte de Venezuela después de que Pablo Morillo controlara la región; que una expedición de más de mil hombres enviada de Caracas contra Guayana había fracasado; pero otra, comandada por el propio Pablo Morillo, estaría siendo providenciada; que un destacamento revolucionario comandado por Hipólito Cuevas había tomado San Fernando Atabapo y lo había capturado a él, Justo Pastor García, escapando y pasando a San Carlos y finalmente a Marabitanas; y que los revolucionarios transitaban frecuentemente hacia el territorio holandés al oriente de Venezuela[793]. Tal vez no sea desprovisto de sentido que, en la misma época, en las filas de los revolucionarios de Venezuela luchaba José Inácio de Abreu e Lima, hijo del padre Roma que en 1817 había visto a su padre ser ejecutado en Bahía por participar en la Revolución de Pernambuco. Habiendo ingresado en las filas

[791] Cabe recordar que los españoles de las Canarias sufrieron durante la guerra de independencia de Venezuela una persecución bastante particular, como bien resaltó, entre otros, Lynch, "Spanish...", *op. cit.,* pp. 58-73.

[792] Sobre los cuatro, véanse sus testimonios en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 69-74. Por Tabatinga llegaron en Lugar de la Barra otros dos: Justo Pastor García, natural de Cádiz, y Paulo Rico, andaluz. Sobre ellos, dos oficios de Manoel do Paço al conde de Vila Flor, Río Negro, 31 de julio de 1819, en *op. cit.*, pp. 77-79.

[793] Vitório da Costa al conde de Vila Flor, Lugar de la Barra de Río Negro, 30 de julio de 1818, en *op.cit.*, pp. 43-46.

de Simón Bolívar a comienzos de 1819, Lima había tomado parte activa en varias batallas hasta la conquista de Caracas, en junio de 1821[794].

Pero retornando la atención al caso que involucró al comandante de Marabitanas, su conducta fue juzgada por un consejo reunido en Lugar de la Barra, el 23 de junio de 1819. Uno de los testigos, el inmigrante fray Juan de Santiago Márques, afirmó:

> "haber visto una carta del general en Jefe de los españoles insurgentes Simón Bolívar, escrita al mismo Comandante [Pedro Barreto] en la que lo amenazaba por mar y por tierra en el caso de admitir, y dejar pasar hacia los dominios portugueses, a los realistas",

historia confirmada por otro testigo, el portugués Domingos José Soares[795]. Si tal amenaza realmente existió, o si ella muestra una confusión con la amenaza que José Antonio Páez le dirigió a Pedro Barreto, no podemos saberlo por ahora; con todo, sus testimonios expresan a qué grado podía llegar la fundamentación de los recelos y cautelas de los gobernantes portugueses del norte de Brasil. Basándose en el parecer del Consejo que reprobaba los procedimientos de Pedro Barreto, el conde de Vila Flor finalmente ordenó al gobernador de Río Negro, Joaquim do Paço, que lo destituyera y lo remetiera preso a Belén[796].

El caso del comandante portugués de Marabitanas, Pedro Miguel Ferreira Barreto, y de sus contactos con realistas y revolucionarios de Venezuela, es paradigmático en varios sentidos. Obligado a lidiar con situaciones al principio banales, aunque nada extrañas para el día a día de un jefe de un lejano puesto militar de frontera, sufrió las contingencias de un tiempo en rápida y acelerada transformación: habiendo negociado pacíficamente con los irreconciliables españoles que a él se dirigieron, concilió y mantuvo buenas relaciones con todos; de cierta manera, se puede decir que mantuvo fielmente la "neutralidad" perseguida por el Estado portugués en América. No obstante, sus actitudes eran difíciles de ser debidamente "encuadradas" por el orden político al cual servía. ¿Bienintencionado en ese punto de vista? ¿Legalista? Muy probablemente.

[794] José Inácio de Abreu e Lima nació en Recife el 6 de abril de 1794, donde falleció el 8 de marzo de 1869. Junto con su hermano Luís dejó Filadelfia en abril de 1818, ciudad que abrigaba una legión de emisarios de los movimientos revolucionarios hispánicos y donde muy probablemente José Inácio se entendió con los representantes de Venezuela. Desembarcaron juntos en las Islas Vírgenes, en el Caribe, desde donde siguieron para Puerto Rico. Allí, Luís se estableció en una empresa comercial mientras José Inácio encaminó hacia La Güaira, adonde llegó en noviembre de 1818. El 18 de febrero de 1819, en Angostura, escribió a Simón Bolívar ofreciendo sus servicios de combatiente, llegando a mencionar, incluso,el martirio de su padre y su disposición de "sacrificarse por la independencia y libertad de Venezuela, y de toda la América del Sur". Por su participación en la campaña de liberación de Caracas sería promovido, condecorado y reconocido por el gobierno independiente de Colombia, véase Chacon, *Abreu e Lima: general...*, *op. cit.*, pp. 72-83.

[795] Sus testimonios en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 60-64.

[796] Pará, 3 de septiembre de 1819, véase Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, p. 79.

¿Prudente? No tanto. Inserta en un marco de temores recíprocos que afectaba a los revolucionarios, los realistas españoles y las autoridades portuguesas, la posición de Pedro Barreto surge como una notable metáfora de la propia posición de Brasil con relación a la América española: buscando sobrevivir de acuerdo con sus principios políticos en medio de situaciones impuestas por una coyuntura revolucionaria, pronosticó, se sirvió de ejemplos y conjeturas, planeó actitudes y, aun así, fue considerado inadecuado. En esa maraña de posibilidades era muy difícil encontrar la óptima ecuación entre intereses y conductas.

Si realmente Pedro Barreto fue removido de su puesto y enviado a Belén, tampoco sabemos. Pero es verdad que en junio de 1820 todavía continuaba en Marabitanas, informándole a Joaquim do Paço que había recibido un correo del gobierno revolucionario de Venezuela, por intermedio de un portugués residente de San Fernando Atabapo; que este le habría dicho que los revolucionarios temían una eventual acción militar conjunta entre la corte portuguesa y España en la frontera; que portaba una carta dirigida al ministro de Relaciones Extranjeras de Brasil, marqués de Aguiar, en la cual el gobierno venezolano pleiteaba su reconocimiento por parte de Portugal; que Caracas y Nueva Granada habrían sido conquistadas; que Santafé continuaba sitiada, defendida por Pablo Morillo; que los revolucionarios se encontraban en graves dificultades financieras; que:

> "los Pardos y Negros que manumitieron se querían sublevar contra ellos tal vez para seguir el método de los de la Isla de Santo Domingo, y dicen los Insurgentes que recelan más la Guerra de los Negros, porque les será más funesta que la de los Españoles Realistas; y que los dichos Negros ya hablan de la Sublevación con mucha libertad"[797].

De este modo, por la región norte, la América española continuaba haciéndose presente en Brasil.

Camino a la consolidación del orden portugués en la Provincia Oriental

Si observamos nuevamente lo que pasaba en los límites del sur de Brasil, encontraremos una Provincia Oriental donde la ocupación portuguesa buscaba el establecimiento de condiciones que, en el entramado de posibilidades que enfrentaba el Reino Unido portugués en el escenario político internacional, se mostraran favorables a los designios de la Corte y a sus propósitos de mantención de la integridad de la monarquía y dominios portugueses. *¿Cómo hacerlo?* Esta es una pregunta que, desde entonces, se hacía presente con incomodidad en el escenario de interacción entre Brasil y el Plata; entre 1817 y 1819, una de las respuestas pensadas se encaminaba, de modo distinto de como

[797] Pedro Barreto a Joaquim do Paço, Marabitanas, 8 de junio de 1820, en Ferreira Reis, "Neutralidade...", *op. cit.*, pp. 83-84.

había ocurrido en 1811, a una consolidación de la presencia portuguesa en la región fundamentada en instituciones y una base política de apoyo que, ahora, mostraban condiciones favorables de constitución.

Como vimos, las solicitudes dirigidas por el Cabildo de Montevideo al rey de Portugal tan pronto como sus fuerzas ocuparon Montevideo, para que la presencia portuguesa se transformara en una administración estable, no encontraron al comienzo gran respaldo. Esto se debió al hecho de que la marcha de la División de Voluntarios Reales rumbo a la Provincia Oriental comprometía seriamente la política de neutralidad seguida por la Corte de Rio de Janeiro en los asuntos españoles y americanos; aunque su pretendida neutralidad fuese concebida también como defensa –de ahí la legitimidad con que se había pretendido revestir la invasión–, era notorio que a comienzos de 1817, cuando las reacciones, todas adversas, a la política portuguesa crecían, el panorama era bastante delicado, desanimando a la Corte de tomar medidas más drásticas con relación al territorio ocupado. Las reprobaciones de la conducta portuguesa se tornaban cada vez más públicas, comprometiendo a un número cada vez mayor de voces que repercutían en espacios políticos diversos, ejerciendo presiones significativas sobre el Reino Unido portugués posicionado, así, el encuentro de múltiples descontentos, externos e internos.

En lo referente al gobierno de Buenos Aires, las noticias de la América española no eran animadoras para la política portuguesa: los triunfos de los revolucionarios de Chile eran vistos como victorias inequívocas del Directorio que, por eso –se creía– estaba cada vez más fuerte; además de esto, la presencia, en regiones no muy distantes de la frontera de Brasil, de contingentes armados tan eficientes y organizados como los ejércitos de José de San Martín y la armada naval de Thomas Cochrane recomendaba cautela en las relaciones con Buenos Aires y los revolucionarios hispánicos. Los grandes cuidados de la Corte en el sentido de evitar a todo costo un enfrentamiento directo con Buenos Aires fueron reprobados por el ministro español José Pizarro en una comunicado al representante portugués en Madrid, José Luiz de Souza: "Más [serían] para recelar las ideas revolucionarias, que se habían propagado en toda Europa, y de las que Brasil también se encontraba infectado". A lo que José Luiz de Souza contraargumentaba:

> "no ignoraba nadie que [Buenos Aires] tenía en este momento un Ejército en Chile, y otro en Perú, y que en el caso de temer un ataque por la Banda de Montevideo, podía juntar fuerzas mucho más considerables",

surgiendo así los "peligros de una guerra interminable con los insurgentes"[798]. El diagnóstico del ministro español cargaba en sí las presiones de España. José Luiz de Souza no tenía dudas de que:

[798] Oficio de José Luiz de Souza al conde de Palmela, Madrid, 20 de agosto de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

> "se habría verificado la entrega de Olivenza después de la celebración de los casamientos [de Fernando y Carlos con Isabel y María Francisca], si no hubiesen sobrevenido en esta ocasión las noticias de la Expedición Portuguesa que marchó hacia Río Grande"[799];

como represalia a la invasión de la Banda Oriental, el ministro Pedro Cevallos llegó a proponer el cautiverio de las princesas portuguesas en un convento en Madrid[800]. Cabe recodar, además, que todas las noticias de América –y también de Europa– coincidían sobre los preparativos de una gran expedición militar española contra América, muy recelada por Brasil y a la cual jamás debía prestar ayuda directa. En otra conversación con el ministro José Pizarro, José Luiz de Souza expuso la situación de Brasil y "todos los peligros que se oponen a que el Gobierno Portugués haga causa común con el de España"[801]; evocaba además el:

> "peligro a que están expuestos los dominios de Brasil en su situación aislada, cercados como están de un país en el que reina la más completa anarquía, y en el cual es bastante dudoso que las fuerzas que S.M. Católica mande para sujetar a sus colonias puedan someterlas otra vez a Su autoridad, al punto de garantizar la tranquilidad de nuestras fronteras"[802].

Para el *Correio Brasiliense*:

> "la injerencia de Brasil en la revolución de sus vecinos, principalmente por medio de la fuerza armada, debe traer consigo las más perniciosas consecuencias"[803].

[799] Oficio Nº 104, José Luiz de Souza al marqués Aguiar, Madrid, 24 de octubre de 1816, en AHI, Legación en Madrid.

[800] Fontana, *op. cit.,* pp. 24-29. Esos desaciertos de Pedro Cevallos precipitaron su caída.

[801] Oficio Nº 149, de José Luiz de Souza al conde Barca, Madrid, 26 de julio de 1817; en la misma línea, el oficio de José Luiz de Souza al conde de Palmela, Madrid, 23 de octubre de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

[802] Oficio de José Luiz de Souza al conde de Palmela, Madrid, 1 de enero de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

[803] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 107, Londres, abril de 1817. La diferencia de argumentos encontrados en otro pasaje no matiza la motivación idéntica: "el caso de la revuelta de las colonias Españolas no es nuevo en el Mundo; siempre ha acontecido que, cuando una porción de cualquier Estado se desea hacer independiente del resto, ambos partidos recurren a las armas; obligando los sucesos de la guerra a uno de ellos a convivir en lo que el otro pretende, se hacen ajustes que deciden la causa final, entonces son estos ajustes notificados a las Potencias Extranjeras, que obran también a consecuencia de ellos. Pendiente la cuestión, las naciones extranjeras deben portarse con neutralidad, a menos que, por tratados anteriores, no sean a otra cosa obligadas", véase *op. cit.,* vol. XVIII, Nº 104, enero de 1817. Así, este pensamiento se muestra idéntico al de José Luiz de Souza, cuando advertía los riesgos de hacer la entrega de Montevideo a España "sin atender a

Finalmente, no podemos olvidar las desconfianzas mostradas por las potencias en relación con la expansión territorial de Brasil, así como las agitaciones internas que la Revolución de Pernambuco y la conspiración de Gomes Freire de Andrade impusieron al Reino Unido portugués; en este segundo caso, parte de las críticas se hacían por aquello que era tomado como una política excesivamente "americanista" de la Corte de Rio de Janeiro, centrada en Montevideo.

Fracasaría la idea de una monarquía para la América española, alternativa encabezada por Fernando VII quien, a su vez, era cada vez más rechazado por sus antiguos súbditos de ultramar. "La idea de una nueva Monarquía en América", escribía un diplomático portugués al representante José L. de Souza, "es de grandes consecuencias para el bien de Brasil y de Europa, que no debemos ahorrar nada para ver si se consigue", desde que se observen los criterios de "legitimidad", como:

> "no admitir sino aquel que es [...] el inmediato sucesor de la Corona de España: no solo para [promover?] las ideas de una Elección, sino para evitar algún Aventurero Bonapartista"[804].

A pesar del empeño portugués en la realización del proyecto, la Corte española no parecía nada dispuesta a aceptarlo; estaba persuadida de que:

> "la ida de un Infante para América podía apresurar la independencia de las Colonias, y que es propuesta por nuestro Gobierno [portugués] ya con la idea de que allí se establezcan Monarquías independientes"[805].

---

la seguridad del Reino de Brasil [...] o de comprometernos con los Insurgentes de modo que nos veamos precisados a hacer causa común contra ellos, y en este caso debemos estar seguros, que dentro de poco tiempo nuestro Gobierno tendría que soportar solo el peso de la guerra", véase oficio Nº 191, de José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 27 de abril de 1818, en AHI, Legación en Madrid; lo que podía ocurrir también con un tratado de límites descuidado, véase oficio Nº 196, José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 21 de junio de 1818, en AHI, Legación en Madrid.

[804] Del conde de Galveias o Tomás Antonio Vilanova Portugal para José Luiz de Sousa, s.l., 11 de diciembre de 1818, en AHI, Documentos sueltos.

[805] Oficio Nº 248, de José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 19 de diciembre de 1819, en AHI, Legación en Madrid. Otras dificultades, sin embargo, parecían anteponerse: "la contemplación de los gastos de manutención de un Estado correspondiente a Su Dignidad, y la de la Expedición que lo debía acompañar para servirle de resguardo, fueron, sin duda alguna, unas de las dificultades que surgieron. No era menor aquella, en la que siempre el Rey tuvo que renunciar de sí una autoridad tan considerable, y la desconfianza que no dejarían de infundirle, que el Infante que fuera se podía hacer allí Soberano independiente; finalmente, creo que ninguno de los Infantes iría con gusto a una comisión tan ardua y de tan grande responsabilidad, cuando incluso pudiera ir seguro de que el Gobierno Español no le faltaría con los socorros de Tropa y dinero, que le serían indispensables hasta consolidar su autoridad en gran parte de América", véase oficio de José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 27 de abril de 1819, en AHI, Legación en Madrid.

Antes, en 1816, vimos cómo el gobierno de Buenos Aires había llegado a considerar con alguna seriedad semejante proyecto; ahora, tres años después, el Congreso de las Provincias Unidas aprobó la Constitución republicana cuando eran fuertes las especulaciones acerca de un nuevo proyecto de monarquía constitucional que envolvía la Corte portuguesa. Propuesto por Francia, tendría a la cabeza al príncipe italiano, sobrino de Fernando VII, quien contraería matrimonio con una princesa de Brasil. Encargado por el Directorio de negociar el proyecto en París, José Valentín Gómez estuvo de paso por Rio de Janeiro en 1819[806].

Así, en 1817 todo parecía contrario a la consolidación de la presencia portuguesa en la Banda Oriental. La postura a ser adoptada de inmediato surgía como consensual: considerando la guerra en Montevideo "como preocupación meramente defensiva", la corte de Rio de Janeiro debía hacer sus disposiciones conocidas de los insurgentes, caso contrario Brasil se vería en sus alrededores con un "enemigo vecino, de naturaleza revolucionaria y por lo tanto más temible"[807]; y de ninguna manera:

> "provocar el Gobierno de Buenos Aires a un rompimiento, e igualmente evitar que en algún tiempo pudiese nuestra neutralidad dar un pretexto para nuevas acusaciones [de España] contra nuestro Gobierno, porque debía conocer que la situación del Reino de Brasil rodeado de países en insurrección exigía aquella cautela"[808].

El propio ministro español marqués de Casa Irujo reconocía que:

> "así como Su Majestad Católica tenía un verdadero empeño en sujetar a los rebeldes, también Su Majestad Fidelísima tenía igual interés en acabar con la revolución, e impedir que los Gobiernos revolucionarios se consoliden, porque luego que lo consiguieran usarían de todos sus medios conocidos y secretos para propagar las ideas revolucionarias en Brasil"[809].

[806] Varnhagen, *História geral..., op. cit.*, nota de Rodolfo Garcia Nº VI, sección LI, p. 146; Piccirilli, *op. cit.,* pp. 108-117. Tres enviados españoles encargados de posibilitar el proyecto llegaron a Rio de Janeiro en septiembre de 1820; sin embargo, no fueron recibidos oficialmente por el gobierno portugués hasta su partida, en noviembre, Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 398.

[807] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 107, Londres, abril de 1817.

[808] Oficio Nº 210, de José Luiz de Souza a Tomás antonio Vilanova Portugal, Madrid, 27 de septiembre de 1818, mencionando la conversación con el marqués de Casa Irujo, véase AHI, Legación en Madrid.

[809] Oficio Nº 210, de José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 27 de septiembre de 1818; en defensa de la neutralidad, también el oficio Nº 248, de José Luiz de Souza a Tomás Antonio Vilanova Portugal, Madrid, 19 de diciembre de 1819, en AHI, Legación en Madrid. En el mismo año de 1817, el embajador español en Londres, Fernan Núñez, advertía a los gobiernos europeos: "el rey mi amo, vivamente conmovido por las desagradables noticias que le llegaron últimamente y que permiten observar el peligro inminente en que se encuentra

Sin embargo, a pesar de que existían tantos factores en contra, otra cuestión que se presentaba en esa época ofrecía un sustrato adecuado para un proyecto de un orden político portugués estable en la región: el regreso o no del Rey y de la familia real a Europa. Cada vez más presente en las discusiones públicas del universo político portugués, las muchas defensas de la permanencia surgían impregnadas de una preocupación sobre el futuro del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve debido a la situación de la América española: el Rey debía quedarse, entre otros motivos, porque las tormentas surgidas en el vecindario de Brasil así lo exigían. Atendiendo la solicitud de Juan VI para que diera su opinión sobre la cuestión, Silvestre Pinheiro Ferreira afirmaba tratarse "sin duda [de] uno de los mayores problemas políticos, que jamás Soberano alguno tuvo que resolver"; al fin y al cabo, no se trataba:

> "simplemente de saber, en cual de los vastos dominios de la Real Corona conviene más que V.A.R. Se Digne de fijar su residencia. Se trata nada menos que de suspender y disipar el torrente de males, con que el vértigo revolucionario del Siglo, el ejemplo de pueblos vecinos y la mal entendida política que va devastando a Europa, amenaza una próxima disolución y total ruina a los estados de V.A.R., que están diseminados en las cinco partes del mundo".

Proponía entonces una serie de medidas políticas y administrativas para ser cumplidas en el plazo de seis meses, que servirían para "salvar a la Monarquía de aquellos inminentes peligros que la amenazan", asegurando "la integridad de la Monarquía, sustentar la dignidad del trono, y mantener el sosiego y la felicidad de los pueblos"[810]. Para el *Correio Brasiliense*, la presencia del Rey en Rio de Janeiro era "de suma importancia, visto el estado de revolución de las colonias españolas contigüas a Brasil"[811]; en 1818, continuaba siendo "la cuestión de la independencia de la América española [...] objeto de la más alta importancia para Brasil"; que "esta independencia se debe efectuar es punto que no admite duda", concebía, pero era:

> "sumamente incierto cuáles serían las consecuencias; cuántos gobiernos diferentes allí se establecerían; cuáles serían sus formas; qué objetivos políticos tendrían después de establecidos".

---

en el Nuevo Mundo la monarquía portuguesa, me encarga de hacer esta comunicación a las potencias aliadas para instigarlas a conciliarse entre sí relativamente a la necesidad y medios de contener estas desgracias que tienden decididamente a la destrucción de los gobiernos y ruina de los estados", circular del 2 de julio de 1817, citada por Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 413.

[810] Propuesta firmada sobre el regreso de la Corte para Portugal y providencias convenientes para prevenir la revolución, y tomar la iniciativa en la reforma política, por Silvestre Pinheiro. Documentos para a história da independência, pp.129-134.

[811] *Correio Brasiliense*, vol. XVIII, Nº 107, Londres, abril de 1817.

Por ello, defendía que:

> "la presencia de S.M. en Brasil le dará ocasión para tener más o menos influencia en aquellos acontecimientos; la independencia en que el Rey allí se encuentra de las intrigas europeas lo deja en libertad para tomar decisiones, según mejor le convenga a sus intereses. Si regresa a Lisboa, antes de aquella crisis decidirse, no podrá tomar parte en los arreglos que el nuevo orden de cosas debe ocasionar en América; tendrá que sujetarse a las instancias de los otros gabinetes europeos; pasarán los momentos de negociar con ventajas en América, y por eso vendrá tal vez a ser el último que haga tratados con estos nuevos gobiernos, sus vecinos"[812].

Ahora, en vista de esta preocupación, la dominación de la Provincia Oriental surgía como una adecuada manera de garantizar una activa posición política del Reino Unido portugués en el escenario hispanoamericano de la cual tanto dependía la propia integridad de los dominios bragantinos. Consciente de este ambiente favorable y persuadido de la necesidad de medidas cautelosas y al mismo tiempo duraderas, la principal autoridad portuguesa de la provincia trabajaba para amparar la ocupación sobre bases cada vez más sólidas. Sin descuidar el fomento a la producción pecuaria y al comercio de exportación, y atender así a las expectativas de los grupos que posibilitaron la ocupación de Montevideo, Carlos Lecor se mantendría atento a las oscilaciones perceptibles del estado de espíritu de los habitantes de la provincia, intentando cohibir –según sus informes al Rey– las tendencias contrarias a la presencia portuguesa y fomentar las favorables a ella. Así, vemos en carta dirigida a don Juan en septiembre de 1817 que, en medio de la diversidad de posiciones antagónicas encontradas entre los habitantes locales, Carlos Lecor creía "que el mejor plan de mi conducta era la libertad de consciencia política, tratar igualmente a todos bien", incluso porque:

> "el estancamiento del comercio y de la campaña ha hecho que sus habitantes y los propietarios de las estancias quieran ver concluidas las operaciones incluso a nuestro favor"[813].

A medida que conquistaba adhesiones, ofrecía a las municipalidades garantías de no imponer nuevos impuestos, de mantener los fueros y privilegios vigentes

[812] *Correio Brasiliense*, vol. XXI, Nº 126, Londres, noviembre de 1818, véase, asimismo, Varnhagen, *História geral...*, *op. cit.*, p. 231. En julio de 1818, reafirmó: "en el momento actual, el consejo de volver El Rey para Europa, o aún declarar lo que intenta hacer, es lo más pernicioso que se podía adoptar, véase *Correio Brasiliense*, vol. XXI, Nº 122, Londres, julio de 1818. En la misma línea, artículos de "miscelánea", en *op. cit.,* vol. XXII, Nº 128, enero de 1819 y vol. XXIII, Nº 138, noviembre de 1819.

[813] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 18 de septiembre de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.,* vol. VI, pp. 23-25.

y de no entregar la provincia a España. Los flujos comerciales interrumpidos fueron siendo restablecidos, y el ambiente de nuevo propicio a aquella actividad atrajo nuevas casas y grupos mercantiles, sobre todo de portugueses, cuyos negocios –como es sabido– tenían muchas ramificaciones en Rio de Janeiro y otras plazas de Brasil[814].

Al mismo tiempo, Carlos Lecor manejaba los instrumentos de la política local empeñándose en cooptar a figuras destacadas de la sociedad oriental, distribuyéndoles cargos, títulos nobiliarios y favores. Santiago Vázquez, por ejemplo, inmigrante porteño en Rio de Janeiro en 1815 y ahora en Montevideo, "hombre inteligente", "bastante versado en negocios políticos", "bastante reconocido" y que "mantenía correspondencia oficial con el Director y el Gobierno de Buenos Aires", fue cooptado "por la simple circunstancia de hacer pagar a su madre la cuantía de 700 pesos, que la Hacienda le debía"[815]. En otra ocasión, Carlos Lecor se refería a la importancia "de traer al partido portugués" otra figura destacada de la sociedad local, Tomas García de Zuñiga, "hombre considerado entre sus paisanos como inteligente y sagaz", comandante de los "Cívicos de la Campaña siendo por ellos obedecido y respetado más por su opinión que por sus ordenes"[816]. A fines de 1818, el grupo de apoyo de Carlos Lecor ya contaba, además de Santiago Vázquez y Tomas García de Zuñiga, con Nicolás Herrera, Francisco Lambí y Francisco Juanicó[817]. Así el orden portugués de la provincia iba enraizándose, intentando no enfrentar a la legión de descontentos con su existencia.

No deja de sorprender la eficiencia con que, en medio de tantas presiones, tensiones y alternativas típicas de la coyuntura en que actuaba, Carlos Lecor logró formular las directrices de una política portuguesa a partir de Montevideo que serían "vendidas" –no sin controversias– a la Corte de Rio de Janeiro. Su correspondencia con don Juan proporciona al historiador una noción precisa de la evolución de este panorama, que de una situación predominantemente hostil a la presencia portuguesa en la región alcanza una característica opuesta,

[814] Castellanos, *op. cit.,* pp. 5-7 y 12; Alonso, *op. cit.,* pp. 38 y 51. Algunas de estas casas eran las de Gonçalo Ramirez de Brito, Antonio de Souza Viana, Manuel Fernandes de Lima, José Antonio Tavares y José Boullosa. Las ligaciones comerciales –luego políticas– entre Montevideo y Rio de Janeiro fueron analizadas en un importante trabajo: Lorenzini, *A astúcia..., op. cit.*

[815] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 20 de julio de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 12-13.

[816] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 28 de mayo de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 67-68. Tomas García Zúñiga había ocupado cargos en el Cabildo de Montevideo hasta 1808, cuando rechazó hacer parte de la junta de gobierno formada. Se unió a la revolución en 1811 y, a partir de 1813, al artiguismo. Llegó, incluso, a combatir los ejércitos portugueses en 1816, hasta que fue incorporado por el nuevo orden, al que seguiría fielmente por varios años. Moriría en Rio de Janeiro en 1843, véase Frega, "La virtud...", *op. cit.*, pp. 116-117.

[817] Cf. Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 20 de noviembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 92-94. El mejor análisis de los varios aspectos de la política lecorista se encuentra en Alonso, *op. cit.*

propicia a su consolidación. En medio de una pluralidad de juicios acerca de la cuestión de las ventajas y desventajas traídas al Reino Unido portugués por la mantención de la presencia portuguesa en la provincia o por su desocupación, ampliamente discutida incluso en espacios públicos, surgía la idea de que desocuparla no solo causaría graves daños a la política juanista sino que, también, sería deseable consolidar la ocupación y fijarla con fundamentos más sólidos. Por eso, las imágenes públicas –tan profusamente manipuladas por los principales agentes políticos en Brasil y en la América española desde 1808– continuarían siendo armas poderosas. Vimos antes como la transferencia de la condición de "agente pacificador" de José Artigas para don Juan, manejada por los grandes propietarios y comerciantes de la Provincia Oriental, fue acompañada de una operación discursiva responsable por la caracterización de José Artigas como promotor del desorden. De este modo, aunque el *Correio Brasiliense*, desde marzo de 1817, juzgara que "muy poco había que temer de Artigas"[818], y que la *Gazeta do Rio de Janeiro* solo muestran el declive de poder del caudillo oriental, su completa desaparición del escenario político rioplatense no interesaba, según Carlos Lecor, a la política portuguesa. "Artigas presente o no", escribía en enero de 1818:

> "viene a ser la misma cosa por lo que respecta al peligro que las fronteras de los dominios de V. Majestad pueden correr con él, y por el perjuicio que nos puede causar; sin embargo, todo es considerado políticamente porque mientras exista [José Artigas], hay una razón bastante para justificar la presencia de las Tropas de V. Majestad en este territorio"[819].

Aun así, la extinción de sus "focos", que aún causaban incomodidades, correspondía al crecimiento de la base de apoyo local a la administración portuguesa de Montevideo, que gozaba ahora de una situación en especial ventajosa para establecerse de forma definitiva.

Tres meses después, en una extensa y reveladora exposición de circunstancias y opiniones personales dirigidas a don Juan, Carlos Lecor daba un

[818] Según noticias particulares, José Artigas habría perdido cinco mil hombres; "no obstante haber armado los negros y los Indios", de modo que el *Correio* juzgaba: "que muy poco hay que temer de Artigas", vol. XVIII, Nº 106, marzo de 1817.

[819] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 30 de enero de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 47-49. En 1819, de acuerdo con la sospechosa evaluación del *Correio Brasiliense*, la imagen negativa de José Artigas era generalizada. "La nueva República de las Provincias Unidas del Río de la Plata", por ejemplo, "continua[ría] viendo a Artigas como un mero salteador de caminos, jefe de bandidos, y auxiliador de negros fugitivos de Brasil y provincias circunvecinas"; la "República de Venezuela considera[ría] a Artigas de la misma manera" y "Estados Unidos lo considera[ría] de idéntica manera"; finalmente, "los pueblos por donde vagan sus bandos no han producido al público el menor testimonio de aprobación de su asumido poder, ni dado demostración alguna de que en tal hombre reconocen Supremo poder, Soberanía o Majestad, heredada, elegida, o delegada, de ninguna de las formas por las que hasta aquí se han constituido en el mundo las naciones independientes", vol. XXII, Nº 129, febrero de 1819.

diagnostico de la situación influido por sus propios intereses, y se posicionaba contrario al entonces ministro Tomás Antônio Vilanova Portugal, para quien la evacuación de Montevideo debía ser el precio a pagarse a cambio del necesario sostenimiento de las buenas relaciones con España. "Siendo justa la ocupación de este territorio por nosotros", afirmaba Carlos Lecor: "cometeríamos un grosero absurdo si lo evacuáramos en cuanto España no redujese a América a un estado [?] que asegure la tranquilidad de nuestro país". Ahora bien, el mismo Carlos Lecor entendía "que está casi demostrado que no [pueden] los negocios de la América española retroceder," lo que implicaba la defensa de la perpetuación de la ocupación. ¿Por qué motivos se debía perpetuarla?

> El "estado, medios y proyectos del Gobierno de Buenos Aires; las opiniones fanáticas de libertad que rebosan las cabezas de todos aquellos pueblos, que van sacudiendo con éxito su dependencia de España",

así como:

> "la indiferencia con que los españoles y los de aquel partido, cansados de esperar medidas enérgicas de su gobierno, y aborrecidos con los gastos infructuosos, con sacrificios malogrados",

que los llevarían a apoyar el fin de todas las contiendas, incluso "a favor de América y del Espíritu Republicano". La debilidad española, el avance de la revolución en Chile y hacia Perú, el fortalecimiento de Buenos Aires, el espectro de un auxilio militar estadounidense –por la "semejanza de ideas e identidad de sistema"– a los revolucionarios hispanoamericanos; todo recomendaba, según Carlos Lecor, rápidas medidas:

> "no negar públicamente al rey de España la soberanía de este territorio. Nunca declarar también públicamente que lo queremos para nosotros; continuar ocupando, contentar y proteger con franqueza, y libertad bien entendida, a los habitantes"

además de "intrigar con nuestros Ministros y Amigos en los Congresos de Europa". En suma: de una defensa encarnizada de la ocupación surge una propuesta de consolidación de la misma, cuyas condiciones de éxito en 1818 ya estaban, según Carlos Lecor, bien encaminadas:

> "en medio de todo esto [...] los habitantes de la Banda Oriental a pesar de que juran el mismo odio a la dominación española, y piensan en todo como los otros americanos, no pueden soportar la dependencia de Buenos Aires, casi nada falta para que la costumbre y familiaridad que ya tienen con los portugueses, la tranquilidad que disfrutan, el mejoramiento de las

obras públicas y el conocimiento práctico del paternal Gobierno de V. Majestad, acabe por merecer de ellos toda su dedicación"[820].

Además de Tomás Antõnio Vilanova Portugal, otras voces disidentes a Carlos Lecor serían escuchadas en el interior de la Corte. Rodrigo Pinto Guedes, autor de un *Parecer sobre a ocupação de Montevidéu e ameaças da Espanha*, muy posiblemente elaborado por solicitud del Rey, opinaba que no solo la Provincia Oriental debía ser desocupada sino, también, conferirle la condición de independiente. Para él, la necesaria armonía del gobierno de Rio de Janeiro con Buenos Aires, consensual en la alta esfera político-burocrática portuguesa, también debía ser extensiva a José Artigas, de quien no había motivos para tener recelo alguno. Dándole autonomía al "territorio de Montevideo", haciendo "cesar las hostilidades marítimas o piraterías", Brasil será inevitablemente "quien saque mayor ventaja por el comercio, siendo el primero en hacerlo por mar y el único confinante por tierra". Destacando los ejemplos de Buenos Aires y Chile, que "han proclamado [su] independencia, y en su plan forman dos Estados diversos, esto es, separados", pronosticaba la tendencia de que viniese a prevalecer la "subdivisión de la América española del Sur", lo que podría provechosamente tornar a Brasil "rodeado [...] de Estados pequeños". En el caso de Montevideo, además de obtener la vecindad de "un Estado débil, por su pequeñez", al mismo tiempo dispondría de una "barrera al acceso de otra potencia mayor, que se podrá aún formar al sur"[821].

La situación actual de la América española sería usada por Carlos Lecor de otra forma. En diciembre de 1818, expuso a Juan VI algunas:

> "reflexiones sobre el peligro, que tienen los gobiernos del orden, con el vecindario de los revoltosos, [visto que] parece que dejan nacer la idea de que en el actual estado de las cosas, no es conveniente que el Gobierno de Buenos Aires sucumba a las invasiones exteriores [refiriéndose a las amenazas de España]; ni cumple que adquiera tal ascendente que quede en situación de tomar el carácter de agresor [ocupando Montevideo]"[822].

Finalmente, al año siguiente, apelaría al Monarca para que atendiese la solicitud hecha en enero de 1817 por el Cabildo de Montevideo, para que se estableciera de una vez una dominación portuguesa sobre la Provincia Oriental:

[820] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 28 de abril de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 61-66. En los meses siguientes la posibilidad de evacuación continuaría siendo combatida por Carlos Lecor, cf., por ejemplo, la carta fechada en Montevideo el 27 de octubre de 1818, *op. cit.*, vol. VI, pp. 82-85.

[821] "Parecer sobre a ocupação de Montevidéu e ameaças da Espanha", 1819, por Rodrigo Pinto Guedes, 26 de agosto de 1819, enviada a Tomás A. Vilanova Portugal, en AHI, Documentos sueltos.

[822] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 18 de diciembre de 1818, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 96-99.

"como, sin embargo, en medio de todo esto la opinión general de los americanos es a favor de V. Majestad, e incluso los habitantes españoles se ven forzados por su propia consciencia, por la práctica de tres años de esta ocupación, de dosis de felicidad de la América portuguesa en reconocer los inmensos beneficios del paternal gobierno de V. Majestad; a pesar de que sepa que V. Majestad mejor que nadie habrá observado para las presentes circunstancias, y resuelto lo que más acertado fuere; y en consecuencia, hubiese impedido por algún tiempo que este Cabildo mandara presentar a V. Majestad por medio de una diputación a Sus humildes representaciones, como hace mucho quería hacerlo, ahora no encuentro camino para dejar de consentir en aquella pretensión"[823].

Así, las condiciones de supervivencia impuestas a la administración portuguesa de Montevideo por la coyuntura revolucionaria iberoamericana hacen sobresalir, como un gran triunfo, en medio de una confusión de posiciones y proyectos políticos antagónicos, el argumento de la "pacificación" de los puertos y de la campaña oriental, respaldado por los considerables éxitos con respecto a la preservación de la integridad de la propiedad y del comercio que venía obteniendo Carlos Lecor al frente de su gobierno. "Esta provincia no puede ser pacificada, por considerable que sea la fuerza que la ocupe, mientras no se presente a sus habitantes una base sólida", sentenciaba Carlos Lecor en septiembre de 1819[824]. Fortalecer la ocupación, eliminar los focos artiguistas de resistencia armada, establecerla en definitiva, atendiendo así una demanda hecha hace algunos años por un influyente grupo de orientales, consagrar el principio de que solo la "protección" de S.M.F. podría garantizar la extinción de la "anarquía" y de la "guerra civil", aflicciones que deben ser evitadas a toda costa[825], estas son las directrices a seguir a partir de entonces. Esto implicaba, necesariamente, atar en definitiva los destinos de la Provincia Oriental a los del Reino Unido portugués; lo que, a su vez, traería consecuencias imprevisibles para los destinos políticos de Brasil.

Razones para el miedo (III)

Para que se tenga una buena idea de cómo las contingencias impuestas por la coyuntura iberoamericana conocían en Brasil plena correspondencia en ele-

[823] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 14 de agosto de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 116-120.

[824] Carlos Lecor a D. João, Montevideo, 5 de septiembre de 1819, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 120-123.

[825] En la documentación oficial producida en Montevideo desde 1817, así como en aquella de carácter privado envolviendo hombres de poder, son frecuentes las referencias al periodo artiguista como de "anarquía", de ataques a la propiedad que se encontraba desprotegida, véase Alonso, *op. cit.,* p. 31.

mentos endógenos, configurando así, alrededor de 1817, un espacio bastante articulado de actuación de diferentes vectores e influencias, es útil destacar algunos indicios de cómo esa realidad era percibida por algunos de los hombres que en ella actuaban. En verdad, el año de 1817 agregó a un conocido cuadro de miedos, tensiones y disensiones un nuevo componente: la revolución, que ahora se concretaba no solamente en el vecindario sino, también, en el interior del Reino Unido, tanto en Portugal como en Brasil.

Cuando Luiz do Rego Barreto asumió el gobierno de Pernambuco en 1817, fue encargado de restablecer el orden después de la Revolución y, al mismo tiempo, de preparar a la capitanía contra un posible ataque de la temible expedición española que se organizaba en Cádiz, y que, como se creyó durante algún tiempo, al dirigirse al Río de la Plata debía arribar a algún punto de la costa de Brasil. En sus *Memorias*, Luiz do Rego Barreto afirmaba haber encontrado en Pernambuco

> "un teatro de venganzas, que prometían ser insaciables; se había dado como principio incontestable que la destrucción total de todos los cómplices y adeptos del partido republicano era una obra meritoria delante de Dios y el Rey";

en 1818, el gobernador de la capitanía de Ceará, Manoel Inácio Sampaio, comunicaba a las autoridades de la Corte que "el germen de la revolución está difundido por todas partes". A Bahía fueron enviados de Lisboa, bajo el comando del marqués de Angeja, ocho navíos con dos batallones de infantería, cuarenta oficiales y mil sesenta y nueve soldados; para Rio de Janeiro, trece navíos con sesenta y tres oficiales y mil setecientos soldados[826].

Junto con la militarización correspondía también una mayor vigilancia y represión sobre elementos sospechosos de actividades políticas peligrosas. En Rio de Janeiro, José dos Santos Pinto fue acusado de hacer "alabanzas a Artigas, publicando ante su esclavitud, que por ser un jefe que libertaba los cautivos, era el hombre más digno de servir"[827]. João Santos Fernandes era acusado de inducir presos en Montevideo para que hicieran parte de los ejércitos artiguistas. Otro supuesto agente de José Artigas, del que el *Correio Brasiliense* consideraba que "sería injusto decir el nombre", vivía en la "calle detrás del Hospicio" y circulaba con libertad por la ciudad[828]. Domingos da Silva Vieira Braga, proveniente de Río Grande do Sul, fue preso por supuestamente enta-

[826] Lazzari, *op. cit.,* pp. 232-233, 102 y 173. Denis de Mendonca Bernardes incluye la violenta represión al movimiento milenarista de Bonito, en 1820, como síntoma del persistente temor de las autoridades reales portuguesas después de 1817 en "Pernambuco e sua área de influência: um território em transformação (1780-1824)", p. 390.

[827] Arquivo Nacional do Rio de Janeiro, Polícia da Corte, códice 323, vol. 3, fl. 71, en Slemian, *op. cit.*

[828] *Correio Brasiliense*, vol. XXIII, Nº 137, Londres, octubre de 1819.

blar correspondencia con artiguistas[829]. De Montevideo, Carlos Lecor remitió a Santa Catarina, desde donde seguiría para San Pablo, al padre fray Martín Joaquín de Oliden, "para así remover el espíritu de desunión, que él fomenta". También hacia Santa Catarina seguiría otro padre, Boaventura Borraz,

> "un monje benedictino, que se encuentra aquí perturbando con sus amonestaciones e inventivas al orden público, haciendo grave perjuicio a los intereses particulares".

Según Carlos Lecor, Boaventura Borraz sustentaba:

> "con la opinión de Teólogo el ningún derecho con que los negocios y administración de la justicia corren aquí bajo el Nombre y Sello de Vuestra Majestad"[830].

Poco después Carlos Lecor comunicaba al Rey que había franqueado el pasaporte a cinco oficiales españoles "porque al no poder sacar nunca la más pequeña utilidad de esta clase siempre se lucra en disminuir su partido"[831]. Las preocupaciones se justificaban: entre 1817 y 1819, además de los registros tradicionales de españoles naturales del Plata (veintinueve), de la Provincia Oriental (veintitrés) y de Paraguay (cuatro), asimismo, serían notificados los ingresos en Rio de Janeiro de españoles de Cuba (tres), de Perú (cuatro, dos más que en los años anteriores), de Venezuela (dos), del Alto Perú (dos), más uno de "México" y otro de "Nicaragua". Hay, por lo tanto, una nítida diversidad de orígenes de los hispanoamericanos que llegaban a la Corte, en su mayoría por motivos relacionados con las luchas de independencia de América[832].

[829] Slemian, *op. cit.*, p. 95.

[830] Carlos Lecor a D. João, 9 de noviembre de 1817, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. VI, pp. 32-34. En otra comunicación a D. Juan, remitía un escrito "imprudente", supuestamente de su autoría, que contenía: "Opiniones fanáticas a la sombra del Crédito de Teólogo de peor efecto y transcendencia": amenazaba que los españoles que se adhirieran al gobierno portugués faltarían con el juramento de fidelidad al rey de España, morirían en estado de excomunión y sufrirían las penas del Infierno, véase Carlos Lecor a D. João, 10 de noviembre de 1817, en *op. cit.*, vol. VI, p. 35.

[831] Carlos Lecor a D. João, 10 de noviembre de 1817, en *op. cit.*, vol. VI, p. 35. Según Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 395, entre 1818 y 1820 son frecuentes las requerimientos encaminados por el Cabildo de Montevideo a la corte de Río de Janeiro solicitando medidas represivas contra habitantes de la región oriental. El 31 de agosto de 1820, se reunieron en la Secretaria de Negocios Extranjeros y de Guerra el intendente de Policía, Paulo Fernandes Viana, y los desembargadores del Palacio, monseñor Almeida y Luiz José de Carvalho e Mello, aprobando la política de Carlos Lecor, vista como moderada y prudente, de combate a las perturbaciones del orden público que pudieran conducir a una explosión. El *Correio Brasiliense* informó: "de Montevideo se mandaron presos para Río de Janeiro algunos individuos por ser turbulentos; esto es, por no aprobar el Gobierno Portugués; entre ellos hay dos frailes, de nombres Borras y Oliden", véase vol. XX, Nº 117, febrero de 1818.

[832] *Registro de extranjeros..., op. cit.*

Johann Baptist von Spix y Carl Friedrich Phillipp von Martius, de visita en San Pablo en 1817, observaron la impopularidad de la guerra en el sur entre los habitantes de aquella provincia, sobre los cuales recaían reclutamientos que despoblaban las villas y las privaban de parte significativa de sus contingentes masculinos (cuatro mil hombres para un total de doce mil de tropas), a los cuales seguían enfermedades, carestía y deserciones[833]. De la misma forma, Río Grande, desde donde "se ha sacado caballada, vacada, carretas, servidores de ejército, reclutas para la tropa paga, reclutamiento forzoso de milicias, etc."[834], sufriendo su agricultura "las mayores incomodidades con las levas, que se sacan para la guerra del Río de la Plata"; en Pernambuco,

> "los *sertanejos* no quieren venir a la ciudad, con miedo de que los prendan para ser soldados, se esconden por los montes, y por más abundante que haya sido la cosecha de algodón, este falta en el mercado, porque no hay quien se atreva a conducirlo, por miedo a que le recluten"[835].

Atravesando la perspectiva de subversión del orden, que la Revolución de Pernambuco había mostrado ser más probable de lo que a los propugnadores de la unidad y vigencia de los principios de legitimidad dinásticos en América les hubiera gustado, estaba el problema de la esclavitud. En realidad, a pesar de que en Brasil las convulsiones se bosquejaren, sobre todo, en la esfera del orden político –como bien mostraba la vecina América española–, el temor a sus resultados muchas veces derivaba hacia ámbito social. Así, aunque sea seductor concebir que como consecuencia del ejemplo de la revolución de esclavos que había dado origen a la República de Haití poco más de dos décadas antes, la posibilidad de una repetición de sus escenas en la sociedad esclavista lusoamericana fuera real y anticipara el comportamiento que tendrían algunos grupos en la esfera de la política, parece más razonable insistir en la importancia, en esa época, de las experiencias históricas, del conocimiento de la realidad pasada y presente, y de las proyecciones de futuro demandadas por un tiempo histórico en progresión acelerada, entre los cuales "Haití" era un componente de la misma naturaleza que "la Revolución Francesa" o, más recientemente, "la América española". Esto quiere decir que los miedos, las expectativas y la búsqueda colectiva por soluciones inmediatas para una situación vivida y sentida como desfavorable imponía el "miedo de que las

[833] En Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 218. La situación sería duradera. De paso por Santo Domingo Soriano, en diciembre de 1820, Auguste de Saint-Hilaire, conoció al comandante de un destacamento de soldados de San Pablo que servían en el sur, y que desde hacía veintisiete meses no recibían sueldo, los que "muy descontentos, desertan casi diariamente, para volver a sus hogares", Saint-Hilaire, *op. cit.*, p.188, registro de 23 de diciembre de 1820. Citado también por Sérgio Buarque de Holanda, "São Paulo", tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade", p. 433.

[834] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 133, Londres, junio de 1819.

[835] *Op. cit.*, vol. XXIII, Nº 136, septiembre de 1819.

cosas aconteciesen tal como la historia" había mostrado que era posible. Si llegasen o no a percibir esto los hombres y mujeres de ese momento, al tomar la historia como ejemplo, necesariamente le daban a esta la marca de la "creación", y no de la "repetición".

Las revueltas de esclavos existían y eran conocidas. Desde 1814 el gobierno de Rio de Janeiro solicitaba al de Bahía que controlara mejor sus esclavos, procurando evitar reuniones que ofreciesen oportunidad para conspiraciones[836]; sin embargo, no parece razonable pretender que ellas fueran temidas en la misma proporción que, por ejemplo, una revolución del tipo de la de Pernambuco (en la cual el componente esclavista se hacía presente, pero no era el dominante). Por tres meses, en efecto, un gobierno republicano fue instaurado y ni siquiera enfrentó la esclavitud; en 1817, en la América española la revolución completaba siete años, y tampoco habían sido adoptadas medidas más drásticas para llevar a cabo la abolición. Conocedores de estas realidades, los comprometidos en la política del mundo lusoamericano se mantenían en estado de alerta, pero en sus pronósticos algunas realidades concretas tenían, por cierto, un peso mucho más importante que otras solo imaginadas. Si de la capitanía de Minas Gerais, que entre todas las de Brasil era por esa época la que contaba con el mayor contingente de esclavos[837], llegaban al ministro y secretario de Estado de los Negocios del reino, Tomás Antõnio Vilanova Portugal, noticias que informaban "assez uniformement que dans cette partie du Bresil, l'esprit de la population negre est fort mauvais et disposé a la Revolte", que:

> "des émissaires ont parcouru ces provinces en donnans en esperance dangereuses aux esclaves negres et mulâtres et capables de troubler la tranquilité [...], les assassinats y son frequents, et que l'impunité du crime, semble les autoriser"[838],

¿cuáles serían los miedos despertados en el Ministro? ¿El de una gran sublevación de esclavos y en consecuencia la creación, en Minas Gerais, de un "nuevo Haití"? ¿O qué una situación de inestabilidad generalizada, que también

[836] Según el autor, "en esta época, ya había comenzado el ciclo de revueltas esclavas bahianas, solamente cerrado veinte años después", p. 247. El control de la Intendencia General de Policía de Rio de Janeiro sobre los esclavos y las "negociaciones" entre represores y reprimidos es abordada por Carlos Eugênio Líbano Soares, "O triângulo da desordem no Rio de Janeiro de D. João VI", pp. 69-80 También Maria Aparecida Silva de Sousa, *Bahia: de capitania a província, 1808-1823.*.

[837] Según datos ofrecidos por Maria Luiza Marcílio para el año de 1819, había 168.543 esclavos, de un total de 631.885 habitantes. Bahía tenía una población esclava de 147.263 –de un total de 477.912– en cuanto Rio de Janeiro, 146.060 –de un total de 510.000–. Las mayores proporciones, con todo, se encontraban en Maranhão, 66% de esclavos y en Alagoas, 61%. María Luiza Marcílio, "A população do Brasil colonial", pp. 311-338.

[838] Carta de Joseph Tremeau a Tomás A. Vilanova Portugal, s.l., julio de 1818, en AHI, Documentos sueltos.

incluyera la participación de esclavos, crease condiciones para un "nuevo Pernambuco"?[839].

Otra dimensión de los "miedos" que afligían al orden vigente era la que se relacionaba con la acción de las llamadas "sociedades secretas" o masónicas, emergentes como espacios de discusión política en todo el mundo occidental desde mediados del siglo XVIII, y que se hacían presentes también en América en el contexto de la crisis de los imperios ibéricos a comienzos del siglo XIX. Si en la Europa del Antiguo Régimen, tales sociedades eran tomadas por las monarquías absolutistas como indeseables focos de acción en una incipiente y poco conocida esfera social que podemos denominar "privada", y que por sí mismas representaban una forma de respuesta al orden vigente, la actuación de la masonería en Brasil, sede de la Corte, tendría el potencial de agravar el miedo generalizado que, como venimos analizando, informaba cada vez más acerca de la práctica política de dirigentes del Reino Unido portugués. Dejando de lado una todavía fuerte tradición historiográfica que ve en la acción de la masonería una especie de explicación "secreta" (de ahí "verdadera") de todas las cosas, es verdad que en Brasil había un ambiente propicio para su propagación, en la medida en que los espacios de sociabilidad política crecían, fomentados por elementos como la prensa y el intercambio con extranjeros. Las sociedades secretas se habrían incorporado a ese ambiente, muy posiblemente ya desde 1808. En estas, es sabido que se reproducían redes de solidaridad que, cuando configuraban proyectos políticos más o menos definidos, acababan extrapolando también las fronteras nacionales y las lealtades políticas tradicionales[840].

[839] Confiados en João Dornas Filho (*A escravidão no Brasil*), Emília Viotti da Costa y Paulo de Salles Oliveira establecen que los levantamientos de esclavos ocurridos en Minas Gerais en 1820 que –de forma nada verosímil– habrían reunido quince mil esclavos en Ouro Preto, y más de seis mil en San Juan del Morro, véanse Emília Viotti da Costa, *Da senzala à colônia*, p. 361 y Paulo de Salles Oliveira, "O processo de independência em Minas Gerais", pp. 288-289. Para tener una idea de cómo una equivocación de tal magnitud puede ocasionar distorsiones bastante serias de interpretación, podemos realizar las siguientes comparaciones: si de hecho veintiún mil esclavos se hubiesen levantado, juntos, en Minas Gerais, eso significaría que el reino de Brasil habría tenido, en 1820, y solo en aquella provincia, un ejército enemigo de un tamaño cuatro veces más grande que el ejército de los Andes, que bajo el mando de José de San Martín expulsó a las fuerzas realistas de Chile en 1817. Las expectativas más elevadas del contingente que España organizaba en Cádiz y que atemorizaba a todo el mundo en América no pasaba de veinte mil hombres. En Minas Gerais, veintiún mil esclavos en rebelión significaría que, de toda la capitanía, por cada diez, uno participaría.

[840] Es lamentable que algunos de los autores que percibieron la relevancia de estudiar el papel político de la masonería en el contexto de las independencias de la América ibérica hayan incurrido en el error de tomarla como un problema en sí, en vez de problematizar las realidades históricas en las que estaba inserta. Así, ni Alfonso Fernandez Cabrelli, *Presencia masónica en la Cisplatina* ni Ricardo Mário Gonçalves("A influência da maçonaria nas independências latino-americanas", pp. 195-209), lograron ofrecer explicaciones satisfactorias de los proyectos y actuaciones políticas en los que supuestamente participaron las sociedades secretas, estableciendo espacios importantes de formulación o difusión en el contexto de las independencias iberoamericanas; tampoco aclararon

Que masonería y la actuación política concreta pudieran combinar en el contexto de crisis del Antiguo Régimen en la América ibérica, la Logia Lautaro de Buenos Aires parece ser la prueba más cabal. No obstante, es necesario recordar que, al contrario de la América española en guerra, en Brasil, en la década de 1810, era cada vez más difícil el encuadramiento en los modelos tradicionales de formas políticas que mudaban con velocidad. Así, la masonería será a veces reprimida, tomada como una práctica que contribuía para colocar en riesgo el orden vigente, pero no sin vacilaciones y hesitaciones. Por documento regio del 30 de marzo de 1818, elaborado bajo la égida del ministro Tomás A. Vilanova Portugal, las sociedades secretas quedaron oficialmente prohibidas en todo el Reino Unido portugués[841]. En esa ocasión, el mismo Joseph Tremeau responsable de proporcionar al ministro informaciones acerca de las tensiones en Minas Gerais, habiendo sido encargado también de escudriñar "presque toutes les maisons publiques de cette grande citeé [la Corte]", destacaba dos, ambas localizadas en la calle del Ouvidor, "qui méritens de la part de la Police Générale, une surveillance aussi active que sévere et exercée au tous d'adresse que de discernement": la primera, ocupada por "Mr. Pharoux, Ecriteur français", y la segunda por "Mr. Gaforio et compagnie (Italien) marchande de commestibles", en las cuales se reunían durante la noche individuos de diferentes naciones y profesiones, en su mayoría francmasones portadores de "propos inconsiderés en quelques fois injurieux envers as Majesté et la Nation Portugaise" y "zelés de la pretendue independance du Sud de L'amérique"[842]. Estas medidas provocaban las quejas del *Correio Brasiliense,* cuyo editor años atrás había sido perseguido en Portugal por ser masón. Para él, el ministerio portugués gastaba "tiempo en minutar leyes contra los Albañiles Libres", en vez de dedicarse a cuestiones más importantes[843]. En una crítica general a la política de la Corte y, como era su costumbre, eximiendo al Monarca de cualesquier deslices políticos, afirmaba:

> "es necesario desvestir a los ministros de esta capa prestada en nombre del Rey. El Rey no es responsable de nadie, porque no hay tribunal, que lo juzgue; pero los ministros son y deben ser responsables por su administración, los resultados de ella se deben hacer públicos, para alabar a los

---

de forma convincente algunos de los vínculos internacionales establecidos entre sus miembros, y se limitaron a afirmar que este o aquel activo participante de la política de la época, como Francisco de Miranda, Simón Bolívar o Carlos Lecor, "eran masones". Un análisis exhaustivo y objetivo del papel de la masonería en el contexto de la independencia de Brasil es realizado por Alexandre M. Barata, *Maçonaria, sociabilidade ilustrada e independência do Brasil (1790-1822).*

[841] Slemian, *op. cit.*, p. 213. El albalá fue publicado por el *Correio Brasiliense* en agosto de 1818, en el vol. XXI, Nº 123.

[842] Carta de Joseph Tremeau a nombre Vilanova Portugal, Rio de Janeiro, 19 de junio de 1818, en AHI, Documentos sueltos.

[843] *Correio Brasiliense*, vol. XXIII, Nº 137, Londres, octubre de 1819.

buenos, para frenar a los malos, y para estímulo de todos. Es para librarse de esto que meditan tales leyes, como la que hizo crimen de lesa majestad las sociedades secretas; y es para encubrir sus defectos que se quieren identificar con el nombre del Rey"[844].

Como quiera que sea, en 1819 el orden político del Reino Unido portugués no daba señales seguras de recuperación de las fuertes sacudidas recientemente sufridas.

La experiencia hispanoamericana (III)

La profundización de la crisis imperial en la América española, causada por la violenta y efímera restauración del poder realista metropolitano, encuentra notable correspondencia en la América portuguesa. Entre los años de 1814 y 1817, cuando el desarrollo de la política hispanoamericana ya ofrecía al mundo portugués, en especial al lusoamericano, una firme conjugación entre, por un lado, una imagen del continente como un gran espacio modelado por la guerra civil, por el desorden y por la abierta amenaza concreta a los principios políticos legitimistas dinásticos y, por otro lado, una cada vez más necesaria interacción directa con esta realidad, los espectros que surgían de esa experiencia histórica súbitamente se materializaron en el interior de la propia América portuguesa. La Revolución de Pernambuco representó, en esta óptica, una definición y una organización, aunque por muchos indeseada y lastimada, de un caótico cuadro de alternativas que se abrían frente a los hombres y mujeres que, al conocer lo que pasaba con el vecindario externo de Brasil e interesarse por esa realidad, tomaban consciencia de que los tiempos imponían transformaciones a corto plazo también en el aparente más estable ambiente político portugués.

Con la expansión de esta consciencia, también se expande la movilización en busca de una administración del futuro. El resultado es que el refuerzo de los anhelos de naturaleza conservadora se torna, inadvertidamente, portador del propio motor del cambio. Es impresionante cómo, en Brasil, las reacciones prácticas a la asimilación/creación de la experiencia hispanoamericana contribuyen a la complicación del curso de los acontecimientos políticos, tornando cada vez más difíciles las soluciones basadas en los consensos tradicionales que, desde hacía mucho tiempo, organizaban la diversidad política de la América portuguesa y, sobre ella, de la nación portuguesa. La reafirmación de la solidaridad monárquica, las negociaciones y los conflictos convergentes en el Río de la Plata, la búsqueda por el establecimiento de una situación diplomáticamente favorable al Reino Unido portugués, la invasión de la Banda

[844] *Correio Brasiliense*, vol. XXII, Nº 133, Londres, junio de 1819.

Oriental, el reconocimiento formal del papel destacado que gozaba Brasil en el conjunto de los dominios bragantinos y las serias contestaciones que la política de don Juan conocía entre sus súbditos son permeadas, en todos sus intersticios, por la diacronía entre las manifestaciones de crisis imperial en la América española y las cada vez más evidentes expresiones de la misma crisis en la América portuguesa.

Seguramente, la gran lección que esta experiencia introducía en el mundo lusoamericano es que la América decididamente se constituía en un espacio favorable al quiebre de las estructuras políticas tradicionales. "Antes de los sucesos, ¿quién dirá qué tipo de Gobierno quedará subsistiendo?", se preguntaba el consejero Rodrigo Pinto Guedes, especulando acerca del futuro político del Río de la Plata y de la posición que la corte portuguesa debía tomar frente a él. Proseguía:

> "Conjeturas o datos fantásticos pueden variar a cada momento. La América española del Norte formó un Gobierno Provisional Democrático, [pero ...] hace poco apareció el jefe del ejército y del Gobierno votando por la aristocracia, aunque le dio diversa denominación, para así mejor conducir el pueblo; todas sus disposiciones y su voto, sin embargo, se encaminan a pretender una monarquía. ¿Quién podrá predecir los sucesos de las facciones del Sur? Y sin esta certeza, ¿cómo se podrá hacer juicio claro del partido, que para el futuro más conviene [a Brasil]? Aún dando por cierta la naturaleza del Gobierno, no basta eso para mostrar cuál debe ser la resolución más conveniente. Hemos visto y vemos las monarquías absolutas, las constitucionales, las repúblicas aristocráticas y las democráticas formar tratados de amistad, de comercio, y hasta de alianza ofensiva y defensiva"[845].

Las monarquías constitucionales y los regímenes republicanos se presentaban de modo inequívoco como alternativas, aun cuando en Brasil ellas provocasen –sobre todo la segunda– reacciones mayoritariamente desfavorables; pero las favorables también existían. Luego, con todo, este ya complicado panorama diagnosticado por Rodrigo Pinto Guedes conocería otra novedad, aún más relevante que la introducción de paradigmas alternativos de régimen de gobierno, y para la cual la experiencia hispanoamericana sería nuevamente decisiva: el paradigma de la "independencia de los gobiernos".

[845] "Parecer de que nada poderá ser mais problemático, controverso e incerto do que o partido que o Brasil devia adotar no caso de se estabelecer em Buenos Aires um Governo Federativo", por Rodrigo Pinto Guedes, s.f. (1819?), en AHI, Documentos sueltos.

LAS INDEPENDENCIAS DE AMÉRICA Y DE BRASIL

La situación política vivida a fines de la década de 1810 por el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve indicaba la plena posibilidad de próximas y profundas transformaciones. En agosto de 1820, con la eclosión de un movimiento constitucionalista en Portugal, se verían concretadas algunas de las expectativas tejidas en torno a esta situación, lo que permitía que el *Correio Brasiliense* afirmara con prontitud en el mes de septiembre –y con mucha corrección– que "de cierto la revolución en Portugal no es bagatela que se deje solo en el tintero"[846].

Tenía inicio una nueva y decisiva fase en la conturbada historia ochocentista de la nación portuguesa, con la introducción, en su panorama político, de nuevos paradigmas de existencia colectiva que imprimirán un carácter de irreversibilidad al proceso de eliminación del colonialismo portugués en América y, por lo tanto, de división en el interior de esta nación. En cierto modo, dando continuidad a los influjos del movimiento de Pernambuco, el levantamiento constitucionalista portugués configuraría también una revolución, solo que de existencia más duradera que el ocurrido en Brasil tres años antes[847]. Una revolución –en la medida en que efectivamente subvertiría las estructuras políticas vigentes–, pero regeneradora y reformista, pues su proyecto de futuro anhelaba antes que todo el retorno a una condición pasada perdida que, como casi todo lo que integraba el universo de transformación general del Antiguo Régimen en esa época, es portadora de una alta carga de contradicciones. En el campo historiográfico, la Revolución de Oporto se posiciona en el centro de los debates y controversias, de los que sobresale el consenso en torno a su vital importancia en los ulteriores destinos de Portugal y de Brasil. De acuerdo con nuestros propósitos, es necesario señalar que, como venía ocurriendo en tantos espectros de la política portuguesa desde 1808, el constitucionalismo portugués tendría fuertes articulaciones con el español y con el movimiento de disolución del imperio español en América, que le imprimirían importantes marcas. Incluso, porque la experiencia hispanoamericana ahora disfrutará de

[846] *Correio Brasiliense*, vol. XXV, Nº 148, Londres, septiembre de /1820. Para un análisis de sus posiciones en el contexto vintista, véase: István Jancsó & Andréa Slemian, "*Correio Braziliense*: um caso de patriotismo imperial".

[847] Como bien destacan dos historiadores sobre las consecuencias de la Revolución de Oporto en Brasil: "los acontecimientos entre 1820 1821 son importantes exactamente porque definen ciertas posiciones y corrientes políticas e ideológicas básicas, teniendo como elemento de referencia común a todos la propia idea de revolución". Esta idea, como vimos, había sido definitivamente introducida en la realidad de Brasil por el movimiento de Pernambuco.

condiciones muy favorables de ampliación en el mundo portugués, madurada y publicitada en proporciones hasta entonces inéditas. Después de haber introducido, durante los años anteriores, elementos determinantes para las modalidades desde entonces asumidas por los proyectos de futuro formulados en el universo político lusoamericano, esta experiencia continuará siendo procesada en el contexto *vintista*[848], de manera que despuntaría una solución progresivamente hegemónica para la crisis portuguesa, cuya perpetuación será el "motor" de la propia independencia y constitución de Brasil como Estado autónomo, nacional y soberano.

La Revolución de Oporto

Cuando el 24 de agosto de 1820 un heterogéneo grupo formado por comerciantes, militares, funcionarios del Estado, profesionales liberales y aristócratas[849] dio inicio, en la ciudad de Oporto, al movimiento destinado a instaurar un régimen constitucional en todo el Reino Unido portugués, destruyendo las bases del absolutismo, ya España (en enero) y el reino de Nápoles (en julio) conocían una novedad parecida; antes de estos reinos, los estados germánicos de Baviera, Baden, Wurtemberg, Hesse-Darmstadt, Nassau, Brunswick y Saxe-Weimar habían tenido constituciones otorgadas a partir de 1818[850]. Pero sería sin duda el caso de España, que había pasado por una experiencia constitucional entre 1812 y 1814, el que más directa influencia ejercería sobre el movimiento portugués. El levantamiento español tuvo inicio el primero de enero de 1820, entre las tropas que, reunidas en la isla de León, en Cádiz, venían siendo preparadas para constituir la gran expedición militar destinada a sofocar la revolución hispanoamericana y que, como vimos, era vista con recelo incluso en Brasil. Su demora ofrecería un pretexto adecuado para la movilización de sectores políticos liberales opositores al absolutismo borbónico. Al principio circunscrito a un descontento con la desmovilización generalizada de los ejércitos españoles llevada a cabo desde la restauración de Fernando VII en 1814, el movimiento luego agruparía anhelos y reivindicaciones más amplias, conquistando todo el territorio de la España peninsular. El Rey se vería obligado a convocar nuevas cortes, instalar una junta provisional de gobierno y jurar, el 7 de marzo, la Constitución que él mismo había extinguido seis años antes[851].

[848] N. del T. El contexto *vintista* hace referencia al proceso histórico de la revolución liberal en Portugal en la década de 1820.

[849] José Sebastião da Silva Dias, "A revolução liberal portuguesa: amálgama e não substituição de classes", pp. 21-25.

[850] Duroselle, *op. cit.,* pp. 8-11.

[851] Fontana, *op. cit.,* p. 31 y ss.; Artola, *op. cit.*, p. 50; Chust & Frasquet, *op. cit.,* p. 209 y ss.

El movimiento *vintista* español mereció gran atención en el mundo lusoamericano. En julio de 1820, el *Correio Brasiliense* publicó una descripción, extraída de la *Gazeta de Madrid*, de la ceremonia de apertura de las nuevas cortes españolas ocurrida el 9 de julio[852], y en el mes siguiente un resumen del inicio de sus trabajos[853]. En Pernambuco noticias de lo que ocurría en España circulaban por lo menos desde marzo de 1820, como lo muestra la correspondencia entre el gobernador de la provincia, Luís do Rego Barreto, y el ministro Tomás Antônio Vilanova Portugal[854]. Los hombres de Estado portugueses, además de mantenerse bien informados de lo que pasaba en España y en América tenían bastante consciencia de las dificultades por las cuales pasaba el Reino Unido portugués. La fragilidad política, solo débilmente contorneada con la desaparición de Napoleón del escenario mundial y con la exitosa supervivencia de la monarquía lusa en suelo americano, era agravada, como vimos, por la concepción de que Portugal había pasado a gozar de una condición de inferioridad con relación a América, idea motivada por la permanencia de la Corte en Brasil después de terminada la guerra en la Península. Es significativo que en el *Manifesto aos portugueses*, redactado por uno de los principales líderes del movimiento constitucionalista portugués, Manuel Fernandes Tomás, y divulgado el día del levantamiento de Oporto, estuviera la queja de que "para cúmulo de desgracias dejó de vivir entre nosotros nuestro adorable soberano", un "día fatal" desde el cual "contamos nuestras desventuras en los momentos que ha durado nuestra orfandad"[855]. A este cuadro político se sumaba un panorama de grave y persistente crisis productiva, mercantil y financiera, ocurrida en una coyuntura económica muy desfavorable a Portugal, que se remontaba a la apertura de los puertos de Brasil al comercio mundial en 1808. En la agricultura, desde 1818, el territorio portugués peninsular venía siendo inundado por cereales provenientes de diversas partes del mediterráneo, lo que ocasionaría serios perjuicios a los cultivos locales; el año de 1819 marca una profunda depresión económica que derivó en una en crisis financiera, que entre las muchas facetas visibles se revelaba en el atraso de los pagos de los sueldos de los militares[856]. En un pormenorizado relato de lo que ocurría en España, dirigido a la Corte portuguesa en Rio de Janeiro en marzo de 1820, la Regencia de Lisboa recelaba que el "efecto de las tramas revolucionarias"

[852] *Correio Brasiliense*, vol. XXV, Nº 146, Londres, julio de 1820.

[853] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 147, agosto de 1820.

[854] El 1 de marzo de 1820, el Gobernador evocaba los deportados (para Montevideo) de la revolución de 1817, advirtiendo que en España "la rebelión comenzó por las tropas destinadas para la expedición a América". También la carta de 10 de octubre de 1820. Ambas citadas por Mendonca Bernardes, *O patriotismo...*, *op. cit.*, pp. 363 y 361, respectivamente.

[855] Citado por Márcia Regina Berbel, *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes portuguesas 1821-1822*.

[856] Serrão, "Os redemoinhos...", *op. cit.*, pp. 48-49; Fréderic Mauro, "A conjuntura atlântica e a independência do Brasil", pp. 38-47; Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 445.

se hiciera sentir también en Gran Bretaña, estados germánicos, Prusia y Rusia; en el caso de Portugal, debido al paralelismo de situaciones con España, la posibilidad sería aún mayor, como se pudo observar tres años antes con los movimientos de Pernambuco y de Gomes Freire de Andrade. Diagnosticaba un "estado de fermentación nada equívoco" existente en Portugal, debido a tres fuentes de descontento:

> "1º. decadencia del comercio; 2º. disminución sucesiva del numerario; 3º. escasez de rentas públicas, no solo para el pago de la gran deuda, sino también para suplir los gastos corrientes y de primera necesidad, de lo que ha resultado un considerable atraso en todos los pagos"[857].

La situación portuguesa no era, por lo tanto, muy diferente de la española, de modo que, como venía ocurriendo en el continente americano, las desgracias del vecindario español se reflejaban también en el Reino Unido portugués en la Península.

El sentimiento de estas dificultades en un amplio alcance hizo posible que el movimiento de Oporto canalizara las insatisfacciones difusas de amplios y diferentes sectores sociales de la población peninsular portuguesa. Y una vez más –hecho ya trivial por esa época– esta movilización colectiva de anhelos e insatisfacciones encontraba en la situación del Imperio español ejemplos, advertencias y alternativas, estimulando proyectos de futuro para la situación portuguesa. Después de tomar conocimiento en Londres de las primeras novedades respecto del levantamiento de las tropas en León, el ministro portugués de Negocios Extranjeros, conde de Palmela, manifestaba cierta felicidad con lo que creía debía "imposibilitar cada vez más la salida de la famosa expedición hacia el Río de la Plata"; pero, al mismo tiempo, recelaba que de un simple levantamiento de soldados descontentos (pues era así que él lo veía), el movimiento español luego se convirtiese en algo de carácter político. Si esto era así, entonces, Portugal tendría mucho que recelar[858]. En otra ocasión, antes de la eclosión del movimiento de Oporto, el mismo conde de Palmela se había mostrado incrédulo acerca de la capacidad del movimiento español para encontrar apoyo entre los hispanoamericanos –pues como la ahora resucitada Constitución de Cádiz había pretendido abarcar toda la "nación española", españoles peninsulares y americanos debían nuevamente hacerse representar en las cortes– que, como era sabido, marchaban con firmeza hacia sus independencias. Recordaba que "fue contra estas mismas Cortes, que ellos ahora convocan, que las provincias de América se sublevaron en 1810 y 1811", de

[857] Oficio de la Regencia de Lisboa a la corte de Rio de Janeiro, 18 de marzo de 1820, transcrito por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 453.

[858] Carta del conde de Palmela a Antonio Saldanha da Gama, embajador portugués en España, de 27 de enero de 1820, en Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 446.

modo que lo más probable era que, además de Buenos Aires y Caracas, consideradas como casi pérdidas para el dominio metropolitano, también las otras se aprovecharían de este momento para tornarse independientes de España[859].

La posibilidad de contagio en Portugal de los constitucionalismos español y napolitano era atentamente vigilada por las potencias de la Santa Alianza, celosas en su tarea de mantener y configurar una Europa monárquica, legitimista y contrarrevolucionaria. En ese modelo, por cierto, no armonizaba la introducción de dispositivos que limitaran y regulasen el poder del Monarca, como era el caso de una Constitución elaborada por una asamblea soberana. Así, cuando las noticias de España llegaron a Rusia, incluso antes de que Fernando VII jurara la Constitución, el zar Alejandro I solicitaba a la Santa Alianza una intervención en la Península; mientras, el representante portugués en San Petersburgo trataba de obtener junto al Zar garantías de protección en caso de que Portugal se viera amenazado por la presencia de un nuevo régimen en su vecindario[860]. A pesar de esas "garantías", el movimiento portugués no solo surgió, creció y llegó a Lisboa el 15 de septiembre, sino, también, sometió a la Regencia y convocó las cortes que, debiendo reunirse en el año siguiente, tomarían para sí la tarea de elaborar una Constitución para el Reino Unido[861]. Como reacción la Europa legitimista convocaría dos congresos: el de Troppau, en octubre y noviembre de 1820, en el cual el representante austriaco Klemens Metternich conseguía aprobar la intervención militar contra países cuyos gobiernos no se encuadraran en los parámetros de la Santa Alianza; y el de Laybach, inaugurado en enero del año siguiente, en el cual se decidió la intervención austriaca contra Nápoles (en diciembre de 1820, la Santa Alianza actuó en conjunto contra los estados germánicos constitucionalistas, y en abril de 1821 Austria sofocó el movimiento napolitano; luego sería la propia España, invadida por fuerzas francesas). Antonio de Saldanha, representante portugués en Laybach, afirmaba que la desaprobación frontal de los regímenes constitucionales manifestada por la Santa Alianza –aunque Gran Bretaña se posicionó contraria a la intervención militar, recelosa de que esta se desbordara hacia

[859] Oficio Nº 93 (reservado) del conde de Palmela a Tomáz Antônio Vilanova Portugal, 12 de abril de 1820, en Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 448.

[860] Artola, *op. cit.*, pp. 53-54; Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 641.

[861] La historiografía al respecto es amplia y variada, en particular entre los historiadores portugueses. Algunos estudios que pueden ser destacados son los diversos artículos de la compilación organizada por Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX.* Asimismo, los trabajos de Victor de SÁ, "Factores da crise do liberalismo em Portugal", pp. 27-30; José Sebastião da Silva Dias, *op. cit.*; Jill R. Dias, "A sociedade colonial de Angola e o liberalismo português (c. 1820 1850)", pp. 267-286; Hespanha, "O projecto...", *op. cit.*; Serrão, "Democratismo...", *op. cit.* y Valentim Alexandre, "O nacionalismo vintista e a questão brasileira: esboço de análise política", pp. 287-307. De estos dos últimos autores, también: Serrão, "Os redemoinhos...", *op. cit.* y Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, parte V, cap. I. Igualmente, Isabel Guerreiro Nobre Vargues, *A aprendizagem da cidadania em Portugal (1820-1823* y, finalmente, una de las pocas investigaciones producidas por historiadores brasileños: Berbel, *A nação...*, *op. cit.*

América– resultaba del temor con relación a la posibilidad de unión entre países constitucionales[862]. Es verdad que este nuevo arreglo de Europa confinó los lazos de política externa entre Portugal y la Santa Alianza a un plano casi en exclusivo comercial, impeliéndole estrechar sus relaciones con Gran Bretaña y también con la España constitucionalista; también, el proyecto de unión entre los dos países ibéricos ya había sido ventilado en los años anteriores, y su defensa contaría ahora con importantes voces públicas, como los periódicos lisboetas *O Independente* y el *Astro da Lusitânia.* No obstante, este resurgimiento de la idea no cambiaría la persistente realidad que mostraba poco o ningún avance concreto en dirección a la consecución del proyecto, incluso porque jamás tendría el consentimiento británico[863].

Los primeros conflictos internos en torno al funcionamiento del nuevo régimen terminaron por definir, el 23 de noviembre, la adopción de criterios electorales tomados prestados de los constitucionalistas españoles para la elección y composición de la Asamblea Constituyente, lo que significaba que la representación nacional debía hacerse en ambos hemisferios, contemplando también las partes ultramarinas de la monarquía portuguesa. Además de los diputados de las provincias del reino de Portugal, serían escogidos para componer la asamblea representantes de la isla de Madeira, de Azores y, evidentemente, de Brasil. Además de esto, los diputados portugueses tomarían la Constitución española como base para elaborar la suya[864]. El alcance pretendido por un movimiento de este orden imponía, desde entonces, que el constitucionalismo necesariamente tendría que desplegarse en la América portuguesa. Pero para comprender, a la luz de nuestro tema, la importancia y las consecuencias de la revolución constitucionalista portuguesa para Brasil, debemos considerar las condiciones en que se encontraba, alrededor de 1820, la América española, así como las condiciones de su conocimiento en Brasil.

El *boom* de la prensa

Una señal inequívoca de la dimensión de novedad que la Revolución de Oporto introducía en el panorama político portugués fue el decreto de libertad de prensa redactado el 21 de septiembre de 1820 por la Junta de Gobierno creada en Lisboa; el día 13 de octubre, la misma Junta permitió de forma oficial la circulación de impresos portugueses fuera de Portugal. Presionado por el nuevo gobierno que emanaba de la península, Juan VI firmó, en Rio de Janeiro, el decreto del 2 de marzo de 1821, por el cual quedaba de manera

[862] Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 642.

[863] Esta aproximación con España fue formulada oficialmente en el Congreso de Verona, ocasión en que quedó decidida la intervención militar francesa contra España. Proença, *op. cit.,* pp. 48-49 y 52 y ss.

[864] Berbel, *A nação..., op.cit.,* pp. 46-49.

provisional suspendida toda y cualquier censura sobre la prensa en general[865]. Ya mencionamos como no solo la actividad de impresión era bastante limitada en Brasil desde 1808, a pesar de la creación en Rio de Janeiro de la Prensa Regia, sino, también, como principalmente la publicación y circulación de periódicos encontraba obstáculos por parte de la propia Corte, que tenía gran interés en controlar, en la medida de lo posible, las informaciones sobre asuntos políticos que serían dados a conocer a sus súbditos. En Brasil, habría un vertiginoso crecimiento de publicaciones –sobre todo de periódicos– a partir de marzo de 1821, con la discusión y la reflexión política tornándose más públicas, abarcadoras, dinámicas y sofisticadas, lo que ampliaría considerablemente la capacidad de tales publicaciones de darle nuevas características al conjunto de la vida social lusoamericana.

Hospedado en una hacienda en Boa Vista, Río Grande, en junio de 1820, Auguste Saint Hilaire registraba que tenía a su disposición periódicos como el *Times*, la *Gazeta de Lisboa* y *O Constitucional*, con los cuales pasaba "el día entero enterándome de lo que había acontecido en el mundo durante algún tiempo"[866]; en esta época, sin embargo, solo tres periódicos tenían edición regular en Brasil: la *Gazeta do Rio de Janeiro*, la *Idade do Ouro* y una publicación científico-literaria semejante al extinto *Patriota*: el *Beija-Flor ou Anais Brasileiros de Ciência, Política e Literatura* (en Londres, había comenzado la edición del importante *Padre Amaro ou Sovela Política, Histórica e Literária*, que tendría gran circulación en Brasil y con frecuencia polemizaba con el *Correio Brasiliense*). En el año siguiente, sin embargo, este número subió a veintiséis, alcanzando treinta y ocho en 1822 y retrocediendo a treinta y cinco en 1823. Pero, y tal vez lo más importante a ser resaltado, es que en ese crecimiento, además de Rio de Janeiro y Bahía, contaron con periódicos regulares también Pará, Pernambuco, Maranhão, Minas Gerais y la nueva Provincia Cisplatina[867]. Algunos de estos periódicos serían efímeros, pero otros llegarían a tener una vida razonablemente larga y cumplirían un papel destacado en las discusiones políticas de ese momento, como el *Revérbero Constitucional Fluminense*, el *Correio do Rio de Janeiro*, la *Malagueta*, el *Regulador Brasílico-Luso*, el *Diário do Governo* y el *Tamoio*, en Rio de Janeiro; el *Semanário Cívico*, el *Diário Constitucional* y el *Sentinela Baiense*, en Bahía; la *Aurora Pernambucana*, la *Segarrega*, la primera (de las varias) *Sentinela da Liberdade*, la *Gazeta Pernambuca* y el *Tifis Pernambucano*, en Pernambuco; los primeros periódicos de Pará, Maranhão y Minas Gerais, respectivamente el *Paraense*, el *Conciliador do Maranhão y* el *Compilador Mineiro*; además del *Pacífico*

[865] Morel & Monteiro de Barros, *op. cit.*, pp. 23-24. Las medidas de la Junta de Lisboa fueron publicadas por la *Gazeta do Rio de Janeiro* en varios de los números de octubre de 1821; el decreto de D. Juan fue publicado en el *Correio Brasiliense,* vol. XXVII, Nº 157, Londres, julio de 1821.

[866] Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 22. La anotación de su diario hace referencia al día 17 de junio de 1820.

[867] Andréa Slemian & João Paulo Pimenta, *O "nascimento político" do Brasil: as origens do Estado e da nação (1808-1825)*, pp. 68-73.

Oriental de Montevideo. Pero el crecimiento de los impresos no se restringía a los periódicos. Una investigación apunta que de ocho panfletos –incluyendo aquí proclamaciones, artículos únicos, manifiestos, denuncias– publicados entre 1819 y 1820, pasaron de ciento cuarenta y tres en 1821 a ciento setenta y nueve en el año siguiente[868]. Las publicaciones de la Prensa Regia, que, a fines de la década de 1810, eran cerca de cuarenta títulos, alcanzaría en 1821 y 1822 las cifras de doscientos treinta y doscientos ochenta títulos, cada uno[869].

Aun cuando la escasez de datos no permita mensurar al público lector de esos impresos, no hay dudas de que creció significativamente. Un indicativo seguro de esto es el número de suscriptores de algunos de ellos. Como ya vimos[870], el *Patriota* tenía, en junio de 1813, ciento cincuenta y cinco suscriptores; en 1819, la *Idade do Ouro do Brasil* se quejaba de contar con tan solo, y en lo máximo, doscientos. De acuerdo con una lista de suscripciones, el *Conciliador do Maranhão* contaría, entre noviembre de 1821 y enero de 1822, con por lo menos doscientos cincuenta y seis suscritos[871]; en octubre de 1822, el *Volantim* tenía ciento treinta y seis, lo que, en palabras de su redactor, no sería suficiente "ni para pagar a los compositores"; viéndose en la contingencia de suspender temporalmente su edición –según parece, sin haberla jamás retomado–, prometía que si "llegaban los señores suscriptores al Nº de 400 [...] continuaría con su publicación"[872]. Esto muestra que la cifra de cuatrocientos suscriptores, al parecer impensable para cualquier periódico editado en Brasil en la década de 1810, había pasado a ser una meta razonable en 1822.

Otro dato relevante es acerca del número de librerías y libreros existentes en Rio de Janeiro entre 1821 y 1822. Un sondeo preliminar indica la presencia de los establecimientos de Paulo Martin, Francisco Saturnino Veiga, Manoel Joaquim da Silva Porto, José Antonio da Silva, Jerônimo G. Guimarães, Francisco Nicolau Mandillo, João Batista dos Santos, Joaquim Antonio de Oliveira

[868] De acuerdo con Lúcia Maria Pereira das Neves, *Corcundas, Constitucionais e Pés-de-Chumbo: a cultura política da independência (1820-1822).* Esta diversificación de centros productores de periódicos también implicó, evidentemente, un mayor alcance regional de circulación de los mismos. La provincia de Goiás, por ejemplo, recibía en vísperas de la independencia periódicos de Bahía, con la que tenía sus principales relaciones comerciales. Sérgio Paulo Moreyra, "O processo de independência em Goiás", p. 254.

[869] Slemian & Pimenta, *O "nascimento...*, *op. cit.* Según Lúcia Pereira das Neves, con referencia a los panfletos: "estos escritos por circunstancias evitaban hacer mención a otros episodios, como la independencia de los Estados Unidos o a los movimientos de liberación de la América española. Cuando lo hacían generalmente era para criticarlos", Lúcia Maria Pereira das Neves, "Panfletos políticos e a cultura política da independência do Brasil", p. 654. La práctica del silencio selectivo, realizada en la América española por la *Gazeta del Gobierno de Lima* y en la América portuguesa por la *Gazeta do Rio de Janeiro y* por la *Idade do Ouro do Brasil*, parecía haberse perpetuado.

[870] Véase capítulo: Brasil y el comienzo de las revoluciones hispanoamericanas (1810-1813).

[871] Pereira das Neves, *Corcundas...*, *op. cit.*, p. 125.

[872] *Volantim,* Nº 42, Rio de Janeiro, 18 de octubre de 1822. El anuncio fue repetido en el Nº 44, 22 de octubre de 1822.

y Antonio Joaquim da Silva Garcez, además de la tienda del *Diário do Governo* y de las tipografías de los *Anais Fluminenses* y de la Imprenta Nacional. Periódicos e impresos también eran vendidos en otras casas comerciales y, en el caso de obras piadosas, también en establecimientos religiosos[873].

Configurándose el mundo atlántico en un gran espacio de intercambios políticos, es importante recordar que, para Brasil, sería también importante el crecimiento del periodismo rioplatense. Si en 1820 circulaban en Buenos Aires cerca de trece periódicos, en 1821 serían creados por lo menos nueve más, en 1822 once y en 1823 siete. El *Argos de Buenos Aires*, el más importante de todos, circularía en abundancia y desempeñaría en Brasil un papel semejante al de la *Gazeta de Buenos Aires*, que dejó de existir en agosto de 1821[874]. El alcance de estos escritos podía alcanzar proporciones "geométricas" por el cruzamiento de referencias recíprocas entre ellos. Por ejemplo: en el *Revérbero Constitucional Fluminense* se encuentran artículos, referencias, debates y polémicas con los periódicos de Bahía *Diário Constitucional* e *Idade do Ouro no Brasil*, con los cariocas *Gazeta do Rio de Janeiro* y *Malagueta*, con el lisboeta *Campeão Português*, con el *Correio Brasiliense* y con los extranjeros *Times*, *Morning Chronicle y Constitucional*; la información hispanoamericana entraba en sus páginas de forma directa por transcripciones y noticias extraídas del *Argos de Buenos Aires*, presente también en las ediciones del *Correio do Rio de Janeiro* y de la *Gazeta do Rio de Janeiro*. De la América española, vimos como el venezolano *Correo del Orinoco* marcaba presencia en el *Correio Brasiliense*, que también dialogaba con el *Semanário Cívico*, la *Malagueta,* la *Gazeta de Madrid* y el *Times*. La *Malagueta* le retribuía, debatiendo con el *Correio Brasiliense*, pero también con el *Semanário Cívico* y con la *Idade do Ouro no Brasil*. El *Correio Brasiliense*, así como la *Gazeta do Rio* era leída por todos, y además de transcribir y debatir (por lo menos en tres ocasiones) con el *Argos de Buenos Aires*, llegó a informar sobre el surgimiento de dos nuevos periódicos, el *Amigo do Rei e da Nação* y el *Compilador Constitucional Político e Literário Brasiliense*. Asimismo, es sabido que, por lo menos, el *Espelho* de Rio de Janeiro y la *Segarrega* de Pernambuco circulaban mucho en Bahía.

> "Se pasó a decir en medio de la calle, lo que se decía en el interior de las casas; se abrazaron ávidamente los medios de reforma, que se deseaban con impaciencia",

afirmaría en 1823 el editor del *Correio do Rio de Janeiro*[875]. Estaba en curso una crucial reconfiguración de la idea de una "opinión pública", concebida cada

[873] Pereira das Neves, *Corcundas...*, *op. cit.*, p. 106.

[874] Hice este cálculo con los datos proporcionados por Celedonio Galván Moreno, *El periodismo argentino* y también con el completo *Catalogo de periódicos sudamericanos existentes en la Biblioteca Pública de la Universidad (1791-1861)*. El *Argos de Buenos Aires o Avisador Universal* salió a la luz el 12 de mayo de 1821 y cerró sus publicaciones el 3 de diciembre de 1825.

[875] *Correio do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, 8 de noviembre de 1823, en Slemian, *op. cit.*, p. 154.

vez más como una esfera política y entendida como un juicio "racional", "prudente" y "sabio", contrario a las alteraciones súbitas del orden que, en este tiempo, ya eran francamente denominadas de revolución. Por lo tanto, la "opinión pública" que se formaba obedecía a las influencias de crecimiento de los espacios públicos de discusión política; pero tenía un *locus* bastante limitado, jamás correspondiente a todos los agentes que entraban y participaban de esta escena (en este caso, estaríamos frente a una noción de opinión pública de tipo Antiguo Régimen, tomada como un medio de opinión de la sociedad). De este modo, transformada en instancia legitimadora justamente por limitada, deliberadamente operada de acuerdo con los intereses restrictos de sus protagonistas, Brasil conocería, en palabras de un estudioso del tema, la opinión "como producto simbólico y abstracto, con fuerza moral y jurídica. La opinión como soberana en el reino de la razón"[876].

Es por esto que sería un equívoco pretender que, en el Reino Unido portugués, el surgimiento de la opinión pública dotada de ese sentido, y estando relacionada con el surgimiento de la libertad de prensa, implicaría una línea ascendente o progresiva en el establecimiento de esta misma libertad, ya que la cuestión de control sobre esta actividad surgía, desde siempre, como *conditio sine qua non* para su pleno ejercicio. Solo podría haber "libertad" donde hubiera un control efectivo: esta es una contradicción básica que el contexto *vintista* imponía al ejercicio de la política en los cada vez más amplios espacios de actuación colectivos. Editores y redactores serían perseguidos, periódicos y establecimientos cerrados, y ajustes de cuentas entre grupos e individuos inundarían las páginas de los periódicos en esa época[877]. La *Idade do Ouro do Brasil*, por ejemplo, se quejaría en 1822 que en Salvador, donde era editada, "nada es prohibido, mientras que en Rio son prohibidos todos los papeles de Bahía menos *O Constitucional*"[878].

Con todo esto, los números son elocuentes y muestran que, cuando el movimiento constitucionalista portugués decretó la libertad de prensa, había una enorme demanda sofocada, que puede ser entendida como una necesidad sentida a escala colectiva por discutir política y de esta proyectar soluciones para un presente incómodo. Esta necesidad sí era progresiva, sentida, experimentada y acumulada a lo largo de un proceso en el cual la América española

[876] Morel, "La génesis...", *op. cit.,* p. 307. Este es un proceso también en curso en otras partes de la América ibérica, como muestra, por ejemplo, el estudio del caso de Buenos Aires, de autoría de Geneviève Verdo, "El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el período de la emancipación rioplatense", pp. 225-240 o de Chile, de Desramé, *op. cit.*, publicados en la misma compilación atrás mencionada, pp. 225-240 y 273-299, respectivamente.

[877] Morel & Monteiro Barros, *op. cit.*, p. 24. En Portugal la situación no sería muy diferente, como bien muestra José Tengarrinha, *Da liberdade mitificada à liberdade subversiva: uma exploração no interior da repressão à imprensa periódica de 1820 a 1828.*

[878] Nº 88, citado por Nizza da Silva, *A primeira...*, *op. cit.*, pp. 191-193. Se refiere, evidentemente, al *Diário Constitucional.*

era protagonista. Y continuaría siéndolo, pues las informaciones sobre ella ahora estaban mucho más disponibles en Brasil.

La independencia de la América española y su conocimiento en Brasil (1820-1821)

En un compendio general, el orden realista era presentado, a fines de la década de 1810, inamovible en Nueva España, Cuba y Puerto Rico, y aún dominante en Nueva Granada y en Perú, su gran bastión en el continente americano. Por otro lado, en el Río de la Plata y en Chile, la posibilidad de regreso del absolutismo parecía cada vez más distante, justamente por esto concentraba la atención de los proyectos de reconquista española por medio de expediciones como la que, disolviéndose en León, daba inicio al movimiento constitucional. Este panorama, no obstante, era solo el esbozo de un cuadro que, para los contemporáneos, parecía cada vez más confuso. En las perspicaces palabras de Tulio Halperín Donghi,

> "vista desde el momento en que quedaba atrás, la emancipación, más que una compleja revolución, parecía una etapa de calamidades comparables a las debidas a causas naturales"[879].

En casi todos los antiguos virreinatos y capitanías, la guerra había ocasionado la desorganización de la mayoría de los flujos comerciales interregionales vigentes; además había causado una brutal disminución de los capitales circulantes, golpeando la esfera productiva (sobre todo la agricultura y la minería) sin ofrecer perspectivas de una rápida recomposición. Asimismo, la necesidad de un inmediato reclutamiento de contingentes para luchar en los ejércitos provocó, en muchas regiones, una seria contracción de mano de obra, desocupando plantaciones, haciendas e incluso creando problemas en la producción urbana, con la dispersión de los trabajadores libres. Si en Perú y Alto Perú esta contracción llevó a la desorganización de las formas tradicionales de trabajo compulsivo, en Venezuela incidió sobre la población esclava, que disminuyó de forma drástica[880].

El inicio de la década de 1820 presenta desde sus primeros años una definición irreversible en ese cuadro rumbo al triunfo de las soluciones independentistas. Además de la guerra y de la instauración de un nuevo orden sociopolítico –cuyos contornos eran hasta entonces apenas vislumbrados–, las independencias traerían al escenario iberoamericano otra novedad de extrema

[879] Halperín, *Reforma..., op. cit.,* p. 187.
[880] En hasta un tercio, según Bushnell, "A independencia...", *op. cit.,* p. 185.

importancia: una nueva forma de inserción de Hispanoamérica en la economía mundial, promoviendo una tendencia a la relación directa de estos espacios con los centros económicos más dinámicos de esa época[881]. También en este sentido la América española de inicios de la década de 1820 se aproxima a la América portuguesa, donde esta apertura a los mercados mundiales venía siendo promovida ya en 1808. Foco de las atenciones por parte de las potencias europeas disgustadas con la emergencia de paradigmas políticos incompatibles con el mundo de la restauración, las dos américas representaban promisorios mercados potenciales para los países en expansión económica, en especial Gran Bretaña y Estados Unidos, que tenían todos los motivos para interesarse por el Nuevo Mundo, impulsar soluciones e intervenir en sus destinos políticos.

Era, por lo tanto, difícil prever con seguridad lo que surgiría de la conjunción histórica de todos esos factores, aún más cuando el constitucionalismo peninsular se encargaba de promover una nueva revuelta en la trayectoria de los imperios ibéricos. En el interior de las nuevas condiciones de acción política de ahí surgidas, los hombres y mujeres involucrados en el universo político portugués redoblarían su interés por la América española, observando la profundización de su crisis y la cristalización de dos grandes condiciones de posibilidad que de ella surgían: la "guerra civil", con todo su potencial subversivo y destructivo, sintetizada en el plano del universo lingüístico por términos como "anarquía" o "revolución", cada vez más utilizado por los portugueses para denominar el estado de la América española; pero también la "independencia", mostrando la clara factibilidad de que las excolonias se tornaran políticamente libres de sus metrópolis de Europa. Así, en el conjunto de la experiencia revolucionaria moderna, la inmediatamente pretérita experiencia política hispanoamericana había creado y dispuesto dos tipos de paradigmas a los cuales los lusoamericanos podían recurrir: uno negativo, temido, a ser evitado incluso–como mostraron los patriotas pernambucanos de 1817– por aquellos que ofrecían contestaciones frontales al orden político vigente en el interior del Reino Unido portugués; pero también, y contradictoriamente otro, positivo y proposicional, que tenía en la idea de independencia una alternativa a ser considerada como viable frente a los propios desafíos lanzados a los intereses conservadores por una coyuntura francamente desfavorable a la mantención del tradicional *statu quo*.

En el virreinato de Nueva España, vimos cómo los consensos contrarios a la intimidatoria insurgencia popular traída por los movimientos de Hidalgo y Morelos se mostraron fuertes al punto de garantizarle una razonable estabilidad política a casi toda la América Central desde casi 1816; y no obstante los duros golpes que el absolutismo había sufrido en el conjunto de la crisis española, la idea de la monarquía allí continuaba bastante fuerte y atrayente para organizar

[881] Halperín, *Reforma...*, *op. cit.*, p. 198. Del mismo autor: "A economia...", *op. cit.*, pp. 277-328.

la restauración. Sin embargo, el declive del prestigio metropolitano era firme y decidido. Con el movimiento peninsular de enero de 1820, la constitución de Cádiz fue restablecida en el virreinato, sus representantes fueron elegidos e integraron las nuevas cortes y, contradictoriamente, sería bajo la égida del constitucionalismo monárquico que el antiguo virreinato de Nueva España posibilitaría su independencia política.

> "Cuando escogieron la independencia, México, la América Central y Yucatán lo hicieron porque la Constitución de Cádiz era una promesa del programa de independencia",

resalta Timothy Anna, destacando que el resurgimiento del régimen monárquico no restauró el prestigio de las autoridades españolas y de Fernando VII[882]. Más que la monarquía en sí, lo que le interesaba a los sectores poderosos de la sociedad novohispana era garantizar la extinción de la herencia de los (para ellos) traumáticos movimientos de Miguel Hidalgo y José María Morelos , para lo que aquel tipo de régimen parecía adecuado, descartándose la subordinación a España.

La solución programática para esta situación vendría con el Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero de 1821 por dos de los líderes de las luchas hasta entonces trabadas entre realistas e independentistas, producto político de la acentuada militarización de la sociedad mexicana: Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. De acuerdo con la alianza propugnada por el Plan, la Nueva España sería una monarquía católica independiente gobernada temporalmente en los términos de la Constitución de Cádiz hasta que se promulgara una nueva (para lo cual se convocarían cortes propias); Fernando VII sería invitado a ejercer el cargo de emperador y, en caso de que no aceptase, la elección recaería preferentemente sobre alguien de su familia (lo que no podía dejar de interesar a Portugal, si tenemos en cuenta que Carlota Joaquina, hermana de Fernando, aún estaba viva, y que la Nueva España había sido uno de los pocos lugares donde su proyecto de convertirse en regente había recibido alguna acogida favorable). Además, revelando la solidez de uno de los grandes motores que las guerras de independencia ofrecían a la construcción de un nuevo orden en toda la América ibérica, el Plan de Iguala garantizaba la preservación de la propiedad privada y de las propiedades y privilegios del clero, tan amenazadas durante los levantamientos populares anteriores. El Plan encontraría resistencia entre los sectores realistas, ya que el nuevo gobierno de Madrid no reconocía su legitimidad. El virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, coherente con su posición, no aceptó suscribirlo, pero

[882] Anna, *op. cit.,* p. 108. Para una perspectiva más amplia y profunda sobre el tema, véase Ivana Frasquet, *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824),* primera parte.

acabó depuesto por el propio gobierno español, que lo juzgó incompetente para subyugar a Agustín de Iturbide. La independencia solo triunfaría con la firma, el 24 de agosto de 1821, del Tratado de Córdoba, firmado entre este último y el enviado de las cortes, Juan O'Donojú, el cual elevaría a Agustín de Iturbide al puesto de primer jefe ejecutivo (presidente de la Regencia) del imperio mexicano. Poco después, Guatemala (el 15 de septiembre) y Santo Domingo (el 1 de diciembre) también proclamarían su independencia, con la primera incorporándose mayoritariamente al imperio mexicano. Con la proclamación de Agustín de Iturbide emperador, el 19 de mayo de 1822, comenzaba la primera experiencia monárquica revolucionaria de la América ibérica, imponiéndose una solución considerada en otras regiones, pero en todas sobrepasada por proyectos republicanos[883].

Al tiempo en que México alcanzaba su independencia por medio de un régimen monárquico, Chile –a excepción de pequeñas guerrillas sitiadas en el archipiélago de Chiloé, que serían definitivamente derrotadas años después[884]– estaba prácticamente libre de las fuerzas peninsulares, y bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins se constituía en una especie de puesto avanzado de organización de la lucha antirrealista iniciada en el Río de la Plata. Durante el 3 y 4 de febrero de 1820, la armada naval de Thomas Cochrane obtuvo una decisiva victoria en Valdivia, tomando la más importante base española del Pacífico Sur; en agosto partían de Valparaíso hacia Perú las fuerzas conjuntas de Thomas Cochrane y José de San Martín, con un total de seis mil hombres, cuyos comandantes se entendían cada vez menos acerca de las estrategias a seguir. En la consecución de la conquista, prevalecerían las preferidas por José de San Martín, de evitar grandes enfrentamientos directos con los realistas del virrey de Perú, fomentando sublevaciones y comprometiendo a la sociedad civil. San Martín no escondía que la fórmula política proyectada para la consolidación de su estrategia de conquista sería la adopción de una monarquía, tipo de régimen del cual se había mostrado partidario desde la liberación de Chile. Llegó incluso a firmar, en Miraflores, un breve armisticio con el virrey Joaquín de la Pezuela; pero algunos embates serían importantes, como el ataque de Cochrane al Callao y los avances del propio San Martín hacia Lima. Entre abril de 1819 y mayo de 1821, la táctica se mostraba bastante exitosa, con un gran número de localidades bajo jurisdicción del gobierno virreinal declarando su independencia: Supe, Ica, Tarma, Lambayeque, Trujillo, Piura e, incluso, a

[883] Abdicó en marzo de 1823, después de retornar de una estadía de un año en Europa, sería ejecutado. Ávila, *op. cit.,* p. 196 y ss.; Anna, *op. cit.*, pp. 111-117. Su muerte y el fracaso de la primera experiencia monárquica mexicana tendrían una considerable repercusión en Brasil, al punto de ocasionar conflictos entre su primer Emperador, Pedro I, la asamblea constituyente y la opinión pública en 1823, como lo mostraron João Pimenta & Camilla Farah, "Brasil encuentra a México: un episodio paradigmático de las independencias (1821-1822)", pp. 222-237.

[884] Rafael Sagredo Baeza, "Nação, espaço e representação. Chiloé: de ilha imperial a território continental chileno", pp. 131-172.

fines de 1820, la importante Guayaquil. A partir de entonces, y sin grandes conflictos militares, el declive de la autoridad real se mostraría irremediable. El propio Joaquín de la Pezuela fue depuesto el 29 de enero de 1821, sustituido por el desacreditado general José de la Serna, encargado de continuar una lucha sin perspectivas que obligó a mantener negociaciones permanentes con José de San Martín. Lima fue evacuada el 6 de julio, manteniendo los realistas la fortaleza de Callao y reagrupando sus fuerzas en el interior del país, y cuando San Martín tomó la capital, pocos días después, la conquista de Perú estaba prácticamente consolidada (Callao se rendiría en septiembre, también sin grandes combates).

La proclamación oficial de la independencia de Perú fue realizada el 28 de julio, y el 3 de agosto al frente del Ejecutivo fue designado San Martín, revestido de amplios poderes. Sin embargo, desde el inicio su gobierno sería marcado por una creciente impopularidad y por la dificultad de ofrecer una alternativa al consenso político que se había desplomado con el fin del gobierno español en Perú. En sus primeros días, mientras en el interior proseguían los focos de guerrillas, implantaría reformas que, además de cambios en la administración eclesiástica –lo que tocaba aspectos ya bastante sensibles en el contexto de las revoluciones hispanoamericanas–, preveían alteraciones de importancia en las estructuras laborales: una ley de libertad de vientre (promulgada el 12 de agosto) y la liberación de los esclavos desde el momento en que ingresaran a los cuerpos militares, la abolición de los tributos (el 27 de agosto) y de cualesquier formas de explotación servil del trabajo indígena (el 28 de agosto de 1821), medidas que chocaban con los intereses sobre todo de los grandes propietarios de la costa peruana. Poco después, José de San Martín decretaría también la impopular expulsión de los españoles peninsulares solteros y la confiscación de sus propiedades. Finalmente, en busca de la implementación gradual de una monarquía, San Martín entabló negociaciones para la coronación en Perú de un príncipe europeo, a cambio de lo que esperaba obtener el reconocimiento europeo de la independencia, así como un préstamo financiero que aliviara las agotadas finanzas peruanas desvastadas por la misma guerra de independencia. En la misma línea creaba un nuevo orden aristocrático peruano, fundando, en octubre de 1821, la "Orden del Sol", que preveía a sus miembros más importantes un reconocimiento propio de una nobleza, lo que tampoco agradaría a aquellos que observaban en la revolución una posibilidad de cambios importantes en las estructuras sociales. Y así en Perú como en México, la monarquía iba siendo probada en el profundo e inestable ambiente político hispanoamericano posindependiente[885].

La ruina del poder español en Perú, que había abierto un camino relativamente fácil al triunfo de la revolución en el que había sido el gran bastión del realismo borbónico en América, se debió tanto a los esfuerzos de los ejércitos

[885] Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.*, pp. 171-181 y Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 158 y 163-164.

provenientes de Chile y del Río de la Plata por el sur, como a la presión de las fuerzas bolivarianas que continuaron su marcha hacia el sur tras imponerse a las tropas realistas en Nueva Granada. La conquista de Santafé, capital de Nueva Granada, le había proporcionado a Simón Bolívar la instalación de una base sólida de planeamiento y organización para la expansión de la lucha al sur, en dirección a Quito –y en seguida a Perú– y al oriente, hacia Venezuela, que permanecía aún realista en regiones cruciales, incluyendo Caracas. El problema es que la creación de Colombia, proclamada por el congreso de Angostura en diciembre de 1819, se hacía antes de la conquista formal de todos los territorios que de ella debían hacer parte. Su fórmula de legitimación de la creación de un nuevo cuerpo político repetía la usada antes por la Junta de Buenos Aires en 1810: al pretender definir los límites del territorio sobre el cual aquellos gobiernos ejercerían jurisdicción, los revolucionarios americanos pretendían preservar flujos y prácticas internos largamente madurados, retomando los de las antiguas divisiones administrativas españolas, y que terminaban por identificar poblaciones con territorios. Así, cuando en 1819 Bolívar se colocó al frente de la fundación de la nueva República, él mismo manifestó la adopción, en toda la América española, de un criterio de definición territorial basado en el *uti possidetis juris* de 1810, con Colombia englobando también Venezuela y Quito, territorios aún no conquistados por sus fuerzas (Panamá proclamaría su independencia el 28 de noviembre de 1821). De esta manera, a Bolívar le faltaba, pues, conquistar de hecho lo que aún permanecía realista: Venezuela y Quito[886].

Cuando la equilibrada contienda entre las fuerzas de Bolívar y de Pablo Morillo impuso la necesidad de un armisticio, firmado personalmente por los dos jefes en Santa Ana el 27 de noviembre de 1820, el gobierno español, del cual el segundo era representante, se vio obligado a reconocer la independencia del gobierno de Colombia y, aunque todavía durara pocos meses, el declive del poder metropolitano era irreversible. El 28 de enero del año siguiente, la todavía realista Maracaibo se rebeló, dando a Bolívar aliento para retomar la guerra, ahora llevada a cabo contra el sucesor de Morillo, Miguel de la Torre. La victoria de Carabobo de 24 de junio de 1821–en la cual tomó parte, en las filas bolivarianas, el portugués José Inácio de Abreu e Lima– abrió el camino para la conquista de Caracas (el 29 de junio) y, aun cuando algunos puntos aislados resistieran hasta noviembre, prácticamente selló la derrota definitiva de los realistas en Venezuela.

Reiterando la fórmula ya tradicional de oficialización del rompimiento político con la metrópoli, el Congreso que, entre el 6 de mayo y el 14 de octubre, estuvo reunido en Cúcuta, próximo a la frontera con Venezuela, promulgó una Constitución (el 12 de julio de 1821), siendo Bolívar confirmado en la presidencia de Colombia, el 1 de octubre; pero en agosto se trasladaría

[886] Ron L. Seckinger, *The Brazilian Monarchy and the South American Republics 1822-1831: Diplomacy and State Building*, p. 58; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp.168-169.

nuevamente a Santafé, desde donde organizaría la embestida contra Quito –hacia donde despachó a José Antonio de Sucre– y Perú[887].

Tal vez por el hecho de que el Río de la Plata era, a comienzos de la década de 1820, la parte de la América española donde la posibilidad de restauración realista parecía más distante, se propagaban cada vez más las noticias y rumores de que sería ella el destino de la gran armada que se preparaba en Cádiz. No obstante –y este es un distintivo notable del desarrollo de la independencia del Plata en el contexto iberoamericano–, el alejamiento respecto al orden monárquico se hacía a medida que el proyecto de centralización de las antiguas provincias del virreinato, que había sustentado la declaración de independencia en 1816 y la promulgación de la Constitución en 1819, también colapsaba. Desde febrero de 1819, las fuerzas de Buenos Aires sucumbían frente a las de Santa Fe y Entre Ríos, y el movimiento de rechazo de la Constitución por parte de las provincias que la consideraban en exceso centralizadora se acentuaría, de modo que hasta el final de 1821 habían sido formadas siete repúblicas independientes, con constituciones propias: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos (reuniendo aun Corrientes y Misiones), Tucumán (con Santiago del Estero y Catamarca), Córdoba (unida a La Rioja), Cuyo (agrupando a Mendoza, San Juan y San Luis) y Salta (unida a Jujuy). A partir de estas, otras separaciones aún se verificarían, y hasta 1822 las tres provincias de Cuyo se tornarían independientes, La Rioja se separaría de Córdoba, Corrientes de Entre Ríos, y Santiago del Estero y Catamarca de Tucumán. El año de 1820 señala, por lo tanto, el fracaso de la primera década de centralización revolucionaria del poder de Buenos Aires, a partir del cual el Directorio, comandado ahora por José Rondeau, emprenderá un nuevo y arduo intento en ese mismo sentido[888].

> "Los sucesos de la América española son, después de los de Portugal, los que más importan a Brasil, y por eso tendremos siempre cuidado en mencionarlos",

afirmaba el *Correio Brasiliense* en marzo de 1821[889]. Incluso, después de la libertad de prensa, es por sus páginas que continuarían entrando en el mundo luso las más detalladas informaciones y los más incisivos análisis acerca de lo que pasaba en la América española. La *Gazeta do Rio de Janeiro*, por el contrario, guardaría un silencio casi absoluto acerca de los acontecimientos de 1820 y

[887] Lynch, *Las revoluciones..., op. cit.,* pp. 213-214 y 241-242; Bushnell, "A independência...", *op. cit.,* pp. 168-170 y Thibaud, *op. cit.,* especialmente, caps. 8 y 9.

[888] Un análisis de este proceso es realizado por Chiaramonte, *Ciudades..., op. cit.* También Goldman, "Crisis imperial...", *op. cit.,* p. 57 y ss. Un excelente análisis de la reconfiguración de las relaciones de poder político entre dos provincias rioplatenses por la división de 1820 es hecho por Noemí Goldman & Sonia Tedeschi, "Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses", pp. 135-157.

[889] *Correio Brasiliense*, vol. XXVI, Nº 154, Londres, marzo de 1821.

1821, escudada por la eclosión de la revolución constitucionalista de Oporto que, según se deducía de la *Gazeta*, no tenía ninguna relación, siquiera distante, con lo que ocurría en el Imperio español. Aun así, a pesar de esta postura, el universo político lusoamericano se enteraba de la irremediable independencia de casi toda la América española, definida entre 1820 y 1821.

En marzo de 1820, la *Gazeta* publicó un extracto de una nota del gobierno español al británico sobre la posibilidad de mediación de este en la contienda entre aquel y sus colonias, en la cual se leía:

> "era indudable que el estado de *América* exigía las medidas más enérgicas; pero que, al mismo tiempo, el Gobierno *Español* necesitaba adoptar un sistema menos ofensivo contra las ideas nuevas y el espíritu iluminado del siglo, para no tornar generales las insurrecciones, que hasta aquí han estallado independientemente unas de otras"[890].

Más de un año después, la *Gazeta* traía alguna otra información sobre la América española, informando el armisticio entre Simón Bolívar y Pablo Morillo que, según ella, tenía como "base el restablecimiento de la paz"[891]. Transcurridos más de siete meses, la *Gazeta* volvía a hacer referencia a América, finalmente anunciando los acontecimientos de Perú, cuando hacía algún tiempo y por otras fuentes ya se sabía en Rio de Janeiro sobre la conquista de Lima y la proclamación de independencia[892]. Del resto, la *Gazeta* continuaría informando los (buenos) éxitos de las armas portuguesas contra José Artigas[893].

En marzo de 1821 la conquista de Chile y la inminente toma de Perú eran tratadas trivialmente en los medios diplomáticos. El representante de Madrid en Rio de Janeiro, conde de Casa Flórez, se habría quejado en persona al

[890] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 18, Rio de Janeiro, 1 de marzo de 1820. La nota es del 27 de octubre de 1819.

[891] En el mismo número en el que trató del retorno de D. Juan a Lisboa: *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 34, Rio de Janeiro, 28 de abril de 1821.

[892] En un mismo número, la *Gazeta do Rio de Janeiro* publicó un oficio de Bernardo O'Higgins sobre la entrada de José de San Martín a Lima, Santiago, 16 de agosto de 1821; un oficio de José de San Martín al ayuntamiento de Lima, 14 de febrero de 1821 y la respuesta del mismo, 14 de julio de 1821; un extracto de la *Gazeta do Governo de Lima,* 18 de julio de 1821 y una acta del Cabildo de Lima, 15 de julio de 1821: *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 115, Rio de Janeiro, 24 de noviembre de 1821.

[893] La *Gazeta do Rio de Janeiro*, extra Nº 2, Rio de Janeiro, 29 de febrero de 1820 es completamente dedicada a las guerras contra José Artigas. En otra ocasión, publicó un extracto de un oficio en el cual se leía: "los felices resultados, que siguieron a la derrota, que sufrió *Artigas* en la Batalla de *Taquarembó*; aquel golpe de mano desorganizó enteramente los planes formados en la última desesperación, en la que se encontraba aquel rebelde, a causa de encontrar siempre obstados los intentos por un puñado de fieles *Portugueses*, que en este período, más que nunca, han sustentado la justa causa, que los impele a grandes empresas", *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 27, Rio de Janeiro, 1 de abril de 1820. También véase el Nº 95, de 25 de noviembre de 1820.

ministro de Negocios Extranjeros y de Guerra, Silvestre Pinheiro Ferreira[894], acerca de la política portuguesa hacia Montevideo. En nota dirigida al gobierno español, transcribe el argumento utilizado de que, si no fuera por esa política:

> "Se habrían precavido males incalculables, pues que Buenos Aires estaría tranquilo y unido a la madre Patria, no habría tenido efecto la invasión y pérdida de Chile, y el Perú libre de los ataques que está sufriendo en el día"[895].

La correspondencia del representante diplomático austriaco en Rio de Janeiro, el barón Wenzel von Marschall, entablada con el príncipe de Metternich (proporciona un seguro testimonio de la intensidad con que, en el año de 1821, las noticias –sobre todo del Río de la Plata, Chile y Perú– llegaban a la Corte[896]. Bastante interesado en lo que por la misma época ocurría en Brasil y sus posibles relaciones o similitudes con lo que se observaba en el vecindario continental, Wenzel von Marschall se revela un genuino representante de la política legitimista de la Santa Alianza, disgustado con las alteraciones políticas que implicaran innovaciones en los modelos tradicionales del absolutismo, tanto en Europa como en América. Así, procuraba transmitir a su superior todo lo que pasaba y todo lo que era sabido en el centro del Reino Unido portugués, recién convulsionado por la Revolución de Oporto que, como vimos, era muy mal observada por las potencias reaccionarias europeas.

En junio de 1821, arribó a Rio de Janeiro una fragata inglesa proveniente de Valparaíso, encontrándose a bordo la esposa de Thomas Cochrane, la esposa y otros familiares del virrey depuesto de Perú, Joaquín de la Pezuela, que ya se encontraba en Rio de Janeiro. Por medio de sus tripulantes, la Corte se enteraba de que el almirante británico continuaba sitiando Callao, que José de San Martín procuraba fortificarse en Huaura, y que se encontrarían próximos de Rio de Janeiro corsarios que habrían aprisionado un navío en el cual se encontraban otros elementos realistas que abandonaban Perú en dirección a España[897]. Poco después, llegaba a la Corte el bergantín de guerra español *Maipú* que, al trans-

[894] Desde febrero de 1821 hacían parte del ministerio de D. Juan, además de Silvestre Ferreira, Ignácio da Costa Quintela (Reino), Joaquim José Monteiro Torres (Marina) y Diogo de Meneses, conde de la Louzã (presidencia del erario).

[895] Oficio del conde de Casa Flórez al gobierno español, Rio de Janeiro, 8 de marzo de 1821, en *Documentos para a História da Independência*, pp. 345-346.

[896] El barón Wenzel de Marschall sirvió en Rio de Janeiro por diez años, de 1821 a 1831. Su correspondencia con el príncipe von Metternich se encuentra en el archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Austria, en Viena, y fue resumida, con varios extractos originales transcritos, por Jerônimo de A. Figueira de Mello, "A correspondência do barão Wenzel de Marschall (agente diplomático de Austria en Brasil de 1821 a 1831)", parte 1ª, pp. 165-244 y parte 2 , pp. 5-148. Las citas de este capítulo se refieren todas a la parte primera y todas las comunicaciones son provenientes de Rio de Janeiro.

[897] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 27 de junio de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.,* p. 193.

portar hacia Cádiz al marqués de Valleumbroso y el coronel Antonio Sevara, encargados por el gobierno de Perú de comunicar la situación del virreinato al rey de España, había sido abordado por salteadores que robaron su carga; los dos mencionados representantes habrían sido apresados y embarcados en un navío negrero que también se dirigía a Rio de Janeiro[898]. Así, las noticias iban llegando a la Corte y al barón Wenzel von Marschall por medio de marinos, emigrados, cartas particulares y periódicos: José de San Martín se encontraba en Huaura, donde las epidemias estarían diezmando su ejército, mientras Thomas Cochrane habría tomado Arica, con lo que tal vez abriera comunicaciones con Potosí, donde era sabido no había ningún contingente militar realista. Conocidas eran también las desavenencias entre los dos principales jefes de la conquista de Perú, en gran parte porque el mercenario británico ignoraba las orientaciones que había recibido en Chile y atacaba a todos los navíos extranjeros que cruzaran su camino. En el Río de la Plata el gobierno de Buenos Aires se encontraba estable, pero en la campaña "la anarchie et la désolation est à son comble"[899].

Las primeras noticias de la independencia de Perú llegaron a Rio de Janeiro a mediados de septiembre, con Lima conquistada menos por el empleo directo de las armas que por la carestía y el hambre; se suponía, entonces, que Perú formaría un estado separado de Chile[900]. Así, opinaba el barón Wenzel von Marschall:

> "les Cortes d'Espagne ont par leur impéritie donné lieu à la révolte des colonies, ils l'ont également donné à la chute de Lima, puisque c'est depuis leur rétablissement en 1820 que l'Espagne n'a plus envoyé une barque dans la mer du Sud, quelques vaisseaux eussent suffis".

De este modo,

> "on peut juger à l'attention qu'ils ont voué à un objet aussi urgent et d'un interet aussi majeur ce que le Portugal avec la même forme de Gouvernment fera à son tour pour le Brésil"[901].

Poco después, y pese a que cartas de Buenos Aires desmentían la explosiva noticia, el barón Wenzel von Marschall observaba que lo que hasta aquel momento eran rumores se revelaban suficientes para causar un verdadero

[898] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 12 de julio de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, pp.194-195.

[899] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 22 de julio de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.,* pp. 205-206. Poco después el barón Wenzel von Marschall informaría que Francisco Ramírez, gobernador de Entre Ríos, había sido decapitado, con su cabeza expuesta en una jaula y colgada en una iglesia de Santa Fe, véase oficio del 27 de agosto de 1821, véase Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 215.

[900] Oficio de del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 1 de octubre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 217.

[901] Otro oficio del 1 de octubre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, pp. 221-222.

furor en la Corte, donde había sido apresado un inglés que propagó la nueva información[902]. El 8 de octubre de 1821 arribó un barco inglés proveniente de Guayaquil, cuyos catorce pasajeros –entre los cuales de nuevo había algunas autoridades virreinales – también traían noticias recientes de Perú. Según su testimonio, relatado a las autoridades españolas por el conde de Casa Flórez, habrían partido el 29 de julio –por tanto, veinte días después de la entrada de José de San Martín en Lima– y realizado el viaje hasta Rio de Janeiro sin arribar a otros puertos; afirmaban que, no obstante, las deserciones de las filas de San Martín engrosaron las de los realistas en Cuenca, que junto con Quito permanecía "tranquila", y de Callao estar bien guarnecida, en Guayaquil había sido dado a conocer la proclamación de despedida en la cual el virrey José de la Serna admitía la derrota realista en Perú[903]. Una nueva noticia del mismo acontecimiento llegaría, esta vez con aires de confirmación, en otro bergantín de guerra inglés, el *Bever*, que llegó a Rio de Janeiro el 7 de noviembre, proveniente de Montevideo; traía también informaciones de que Callao continuaba resistiendo, realistas y revolucionarios firmaron un armisticio en el Alto Perú, José Artigas se había exiliado en Paraguay, José Miguel Carrera había sido capturado y decapitado en Mendoza, y tanto él como el también supuestamente decapitado exgobernador de Entre Ríos, Francisco Ramírez, "étaient à la solde des Portugais"[904]. Pocos días después, el barón Wenzel von Mareschall se enteraría de la retirada del virrey José de la Serna hacia el interior; de las dificultades en las campañas de José de San Martín y Thomas Cochrane[905]; de la toma de Callao; y de los preparativos de Joaquín de la Pezuela, el conde de Casa Flórez y de toda su comitiva para dejar Rio de Janeiro y retornar a España[906].

Por lo menos desde octubre de 1821 –cuando fue apresado el inglés que, para preocupación de las autoridades de la Corte, "propagaba" la noticia– la toma de Lima era públicamente conocida en Rio de Janeiro; pero esta sería confirmada y propagada, sobre todo, a partir de noviembre y diciembre, cuando la *Gazeta do Rio de Janeiro* publicaría documentos al respecto, y otro importante periódico de la época, la *Malagueta*, concebiría, en voz alta, que la caída del Perú realista traía fuertes motivos de preocupación en relación con el propio estado de Brasil:

[902] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 24 de octubre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 224.

[903] Oficio del conde de Casa Flórez a Eusebio de Bardaji y Azara, Rio de Janeiro, 9 de octubre de /1821, en *Documentos para a História da Independência,* p. 358.

[904] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 16 de noviembre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 233.

[905] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 22 de noviembre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 239.

[906] Oficio del barón Wenzel von Marschall al príncipe Metternich, 16 de diciembre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 239.

"Si el estado actual del espíritu público de algunas importantes capitanías de Brasil; si el alborozo en que se vio la provincia de Pernambuco; si la reciente toma de la ciudad de Lima; si veinte mil consideraciones no son suficientes títulos para movernos a la investigación de las cosas que nos esperan, y a llevar respetuosamente al soberano Congreso el perfecto conocimiento de nuestro actual dilema; entonces tendré que deponer la pluma"[907].

Los temas de Brasil continuarían siendo el principal motivo de interés del *Correio Brasiliense* respecto de la América española. Como siempre, el *Correio* ofrecería amplia información de sus acontecimientos, comenzando por el movimiento constitucionalista peninsular que, en su correcta percepción, sepultaba de una vez las pretensiones metropolitanas de recuperar sus antiguos dominios por medio de la fuerza militar[908]. Al mismo tiempo, se quejaba de la siempre criticada estrategia del silencio adoptada por el periodismo oficial, esta vez teniendo como objetivo la *Gazeta de Lisboa*, en la cual no se leía "una sola palabra sobre los importantes acontecimientos que están pasando en España", prefiriendo publicar "noticias de Turquía, o de lo que pasa en el serrallo del Sophi de Persia". Procedimiento a su entender tanto más nefasto como:

"son hoy día en las gacetas los registros diarios, en los que se lanzan las memorias de lo que va aconteciendo, y que sirven después para los fundamentos de la historia. ¿De qué utilidad, pues, es una gaceta en Lisboa, donde el historiador no encontrará el menor recuerdo de lo que está pasando entre sus vecinos, en materias de importancia tan transcendental?"[909].

El curso independentista de Nueva España fue acompañado por el *Correio*, a pesar de las dificultades que, se quejaba, para recibir noticias de aquella parte de América; aun así, en enero de 1820, podía afirmar que "queda claro, que México está bien lejos de gozar de aquel estado pacífico que los Españoles representan". Informaciones llegaban de guerrillas por muchas partes, así como de la instauración de un gobierno revolucionario en Michoacán, que contaría

[907] *Malagueta*, Nº 2, Rio de Janeiro, diciembre de 1821.

[908] A partir del *Correio Brasiliense,* vol. XXIV, Nº 141, Londres, febrero de 1820. La noticia de que la expedición contra América estaría definitivamente enterrada en *op. cit.*, vol. XXIV, Nº 144, mayo de 1820.

[909] *Correio Brasiliense,* vol. XXIV, Londres, Nº 144, mayo de 1820. Preocupado con la dimensión historiográfica del trabajo de periodista, Hipólito da Costa continuaría destacando la publicación en Inglaterra de obras, inclusive sobre las revoluciones de la América española, como la *Backenridge Voyage to South America*, en *op. cit.,* vol. XXIV, Nº 140, enero de 1820 y la *Robinson's Mexican Revolution,* en *op. cit.,* vol. XXVII, Nº 160, septiembre de 1821. En otra ocasión publicó una traducción de un texto francés: *As províncias de La Plata, erigidas em Monarquia. Considerações políticas pelo C. de S. Paris, 1820.* Su autor proponía una monarquía para el Plata en la que sería coronado el infante D. Sebastián, nieto materno de D. Juan y sobrino paterno de Fernando VII, véase *op. cit.,* vol. XXIV, Nº 141, febrero de 1820.

con doce mil hombres armados[910]. Poco después, publicaría las instrucciones de los representantes novohispanos a las nuevas cortes de España, y también como la noticia de que se pensaba en la apertura oficial de los puertos del virreinato al comercio internacional[911]. La primera mención a Iturbide vendría en el número de junio de 1820, según el cual:

> "parece que estalló en México una insurrección organizada contra el Gobierno, teniendo por líder un cierto Iturbide. El primer asalto de los insurgentes fue contra una partida de tropas realistas, que escoltaba de México hacia Vera Cruz dos millones de pesos duros"[912].

A partir de ahí, casi todo lo que fue dicho sobre Nueva España encaminaría gradualmente al lector a acostumbrarse con la idea de una independencia que era una cuestión solo de tiempo. "En México no van las cosas mejor para los españoles que lo que parecen en Lima", escribía el *Correio* en agosto. Agustín Iturbide contaría con cuatro mil hombres en Salvaterra y en

> "miserable estado [...] se encuentra la autoridad de los Españoles, incluso en México, que es la única de sus colonias de América, donde parecía no haber insurrección"[913].

Informaba que Veracruz y la capital estarían tomando fuertes medidas militares preventivas[914]; que los insurgentes comandados entre otros por Iturbide y Antonio López Santa Ana habían bloqueado Vera Cruz; que, con el "mal estado de las cosas de los españoles en México [habiendo] ya causado en la isla de Cuba gran impresión", comenzaba a "dudarse de la posibilidad de continuar aquella isla dependiente de España"[915]. Finalmente, publicaba el Plan de Iguala y el tratado de Córdoba[916], reproduciendo de un extracto del *Noticioso General* mexicano la entrada de Iturbide en la capital, la inauguración de la Junta Provisional de Gobierno y del Consejo de Regencia, y el ascenso de Agustín de Iturbide al poder[917].

Con mayor profusión de detalles y con una vasta publicación de documentos[918], el *Correio Brasiliense* también informaría a sus lectores de los acon-

[910] *Correio Brasiliense,* vol. XXIV, Nº 140, Londres enero de 1820.

[911] *Op. cit.*, vol. XXIV, Nº 143, abril de 1820.

[912] *Op. cit.*, vol. XXVI, Nº 156, junio de 1821.

[913] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 159, agosto de 1821.

[914] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 160, septiembre de 1821.

[915] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 161, octubre de 1821.

[916] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 162, noviembre de 1821. En el mismo número y en el siguiente, traería un "Periódico de la Expedición del General Mina a México".

[917] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 163, diciembre de 1821.

[918] Decreto del gobierno de Venezuela sobre el pago de la deuda pública, Guayana, 2 de septiembre de 1819, en *Correio Brasiliense,* vol. XXIV, Nº 140, Londres, enero de 1820; decreto del gobierno de Venezuela en el que colocaba a las tropas auxiliares en igualdad con las del país,

tecimientos de Venezuela y de Nueva Granada. En febrero de 1820, ofrecía un balance de los contingentes militares de Simón Bolívar (seis mil hombres), José Antonio Páez (dos mil) y Santiago Mariño (cuatro mil), noticiando las conquistas revolucionarias de: Pamplona, Popayán, Llano Grande, Candelaria, Santa Ana, Antioquia, Medellín y La Plata, y que Bolívar se preparaba para marchar a Quito. De todo esto, se veía que "la capital y la mayor parte del Reino de Nueva Granada están ya por los Independientes"[919]. En mayo, afirmaba que, por lo que parecía, Bolívar había abandonado el plan de atacar a Pablo Morillo, siguiendo con mil quinientos hombres hacia Nueva Granada, posiblemente destinados a combatir a Miguel de la Torre en Cúcuta o reforzar a Francisco de Paula Santander en Popayán[920]; en junio constataba el equilibrio entre los movimientos de los realistas y de los revolucionarios e informaba de la llegada a Londres de Francisco Zea, ministro plenipotenciario de la República de Colombia[921]; en septiembre, Cartagena era tenida como el único punto realista de toda Nueva Granada[922]. Como el *Correio* publicara que los revolucionarios ya se encontraban en posesión de Buenaventura, Santafé, Popayán, y ahora marchaban rumbo a Quito y Guayaquil; que en Londres el representante de Colombia estaría consiguiendo granjearse una buena cantidad de armamentos[923]; que cartas particulares y el *Correo del Orinoco* aseveraban el declive del poder realista[924] y que era seguro que Guayaquil había declarado su independencia, la idea de estancamiento de los combates

---

Guayana, 11 de octubre de 1819; decreto del gobierno de Venezuela sobre la venta de cachaza, sal y tabaco, Angostura, 9 de octubre de 1819; proclamación de Simón Bolívar a los habitantes de Nueva Granada, Santafé, 8 de septiembre de 1819; decreto del nombramiento de Francisco Santander, vicepresidente de Nueva Granada; carta de Pablo Morillo al secretario de Estado de España, Valencia, 13 de septiembre de 1819; participación del general José Antonio Páez, Achaguas, 20 de octubre de 1819; oficio de Simón Bolívar al general realista Juan de Sámano, Santafé, 9 de septiembre de 1819, en *Correio Brasiliense,* vol. XXIV, Nº 141, Londres, febrero de 1820; ley fundamental de la República de Colombia dada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819, en *op. cit.,* vol. XXIV, Nº 142, marzo de 1820; carta de Pablo Morillo al Congreso de Colombia, Caracas, 17 de junio de 1820 y respuesta del mismo, Nueva Guayana, 13 de julio de 1820; oficio del gobernador de Cartagena a Simón Bolívar, Cartagena, 20 de julio de 1820; extracto de una carta del almirante revolucionario Felipe Luis Brion, Barranquilla, 8 de julio de 1820, en *op. cit.,* vol. XXV, Nº 148, septiembre de 1820; carta de Pablo Morillo al general revolucionario Mariano Montilla, Caracas, 17 de junio de 1820 y respuesta del mismo, Barranquilla, 28 de julio de 1820, en *op. cit.,* vol. XXV, Nº 150, noviembre de 1820; boletín del gobierno de Cundinamarca, Cali, 8 de noviembre de 1820 y proclamación del coronel Juan de los Reyes Vargas, pasando del lado realista para el de la República de Colombia, Carora, 21 de octubre de 1820, en *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 153, febrero de 1821; proclamación de Simón Bolívar a los soldados de Colombia, Barinas, 7 de diciembre de 1820, en *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 155, abril de 1821.

[919] *Op. cit.*, vol. XXIV, Nº 141, febrero de 1820.

[920] *Op. cit.*, vol. XXIV, Nº 144, mayo de 1820.

[921] *Op. cit.*, vol. XXIV, Nº 145, junio de 1820.

[922] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 148, septiembre de 1820.

[923] *Op. cit.,* vol. XXV, Nº 150, noviembre de 1820.

[924] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 151, diciembre de 1820.

que podía ser concebida al momento de la noticia del armisticio entre Bolívar y Pablo Morillo –subentendida, por ejemplo, en la *Gazeta do Rio de Janeiro*, como ya vimos–, no le gustaba a su editor, muy consciente de que el curso independentista de América era irreversible. "No vemos razón de esperar", afirmaba en febrero de 1821:

> "que de este armisticio siga directamente la paz. Los innumerables ejemplos de perfidia, con que se han violado las capitulaciones hechas con los insurgentes, poca esperanza dan de que este armisticio, dictado por la necesidad, sea ejecutado de buena fe; pero si lo fuere, entonces tal vez aún se renueve su período de seis meses, y no obstante tendrán los españoles tiempo y oportunidad de conocer cuán imposible es que España vuelva a ser señora absoluta de aquellas provincias; entonces, y solo entonces, es que podrán los españoles pensar en una paz, fundada en el reconocimiento de la independencia de sus excolonias"[925].

Las primeras informaciones de que Simón Bolívar y los revolucionarios habrían roto el armisticio, ocupado Maracaibo y avanzado sobre Cumaná, así como las noticias de las proclamaciones de independencia de Cuenca, Ambato, Riobamba, Quaronda y Tocunga, permitían al *Correio* concebir, en mayo de 1821, que "la verdad es que el espíritu de independencia se ha propagado por toda la América meridional; y surge, en cuanto hay ocasión favorable"[926]. Desde entonces, acompañaría el reinicio de la guerra, con el primero y efímero abandono realista de Caracas[927]; a su conquista definitiva por los revolucionarios, con la toma también de La Guaira y la concentración de los realistas en Puerto Cabello, que quedaba como la única posición en Venezuela; el sitio de Cartagena[928] y la batalla de Carabobo, con triunfo completo de los revolucionarios. "Después de esa victoria", que según el *Correio*:

> "parece haber decidido la suerte de Colombia, dos a tres mil personas, españoles y sus partidarios, se embarcaron para Curazao y otras islas, abandonando el país"[929].

[925] *Correio Brasiliense*, vol. XXVI, Nº 153, Londres, febrero de 1821. El armisticio fue publicado en este mismo número. También *op. cit.* vol. XXVI, Nº 154, marzo de 1821.

[926] *Op. cit.*, vol. XXVI, Nº 156, mayo de 1821. Por ello, los rumores llegados de Madrid, de que Simón Bolívar había propuesto a España la sujeción al poder metropolitano de Caracas, con él al frente de su gobierno y, a cambio, España reconocería la independencia de Nueva Granada, no podían ser tenidos como verosímiles. En otra ocasión ya había publicado una carta de Bolívar a Miguel de la Torre oficializando el fin del armisticio, Trujillo, 10 de marzo de 1821, respuesta del mismo, Caracas, 21 de marzo de 1821, en *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 157, julio de 1821.

[927] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 158, julio de 1821.

[928] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 159, agosto de 1821.

[929] *Op. cit.,* vol. XXVII, Nº 160, septiembre de 1821.

Después de esto, el *Correio* informaba de la oficialización de Caracas como capital de la República de Colombia[930], de la unión a ella de Guayaquil y de Cartagena y de los preparativos de Simón Bolívar para la conquista de Panamá; lograda esta, "viene Brasil a quedar en contacto con la República de Colombia por la demarcación del Gobierno de Río Negro"[931].

Igual énfasis fue dado a los acontecimientos que definieron la independencia de Perú, parte de los cuales el *Correio Brasiliense* publicó basándose en las comunicaciones recibidas de Rio de Janeiro. En febrero dio informaciones, llevadas a la Corte el 20 de noviembre de 1819 por la lancha de guerra *Icarus*, proveniente de Valparaíso: Thomas Cochrane se preparaba para embestir contra Callao[932]. Sus fracasos en aquella fortaleza[933], sus embestidas contra Guayaquil y los preparativos contra el reducto realista de Chiloé[934], al cual no eran extraños los descontentos con los impuestos instituidos por el gobierno de Bernardo O'Higgins, fueron todos dados a conocer. También la reorganización de las fuerzas de José de San Martín en Rancagua[935], donde había reclutado seis mil hombres para combatir a los realistas que estarían, según las cartas de Chile que llegaron a Londres:

> "en la más crítica situación, divididos entre sí mismos, y listos a herirse, si no fuera por el miedo a los patriotas y a la inmensa población de negros, que vigilaba el momento de romper las cadenas de su esclavitud"[936].

La partida de la nueva armada de José de San Martín fue anticipada por el *Correio* en noviembre y confirmada en diciembre: había dejado Valparaíso con cuatro mil hombres en el mismo día en que Bernardo O'Higgins decretó el bloqueo de los puertos de Perú[937]. La noticia del desembarco de Thomas Cochrane en Pisco fue dada a partir de la información llevada a Rio de Janeiro por el navío *Columbia*, proveniente de Lima[938], y los sucesos subsiguientes de

[930] *Correio Brasiliense*, vol. XXVII, Nº 162, Londres, noviembre de 1821.

[931] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 163, diciembre de 1821.

[932] *Op. cit.*, vol. XXIV, Nº 141, febrero de 1820.

[933] *Op. cit.,* vol. XXIV, Nº 143, abril de 1820, con la publicación de un oficio de Thomas Cochrane al ministro de Guerra de Chile, Callao, 6 de octubre de 1819.

[934] Una de sus expediciones contra El Callao mereció una narrativa publicada, junto con noticias de que José de San Martín habría retornado a Chile, pues los fracasos de Thomas Cochrane: "haría[n] temer en Chile semejante descontento en el pueblo"; en Perú, Joaquín de la Pezuela habría hasta hecho escenificar una farsa en el teatro de Lima intitulada "La Expedición de Cochrane". Según noticias de Rio de Janeiro, Thomas Cochrane habría entrado en el puerto de Guayaquil haciendo grandes capturas, y se preparaba para embestir contra Chiloé,véase *op. cit.,* vol. XXIV, Nº 144, mayo de 1820.

[935] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 147, agosto de 1820.

[936] *Op. cit.*, vol. XX, Nº 149, octubre de 1820.

[937] *Correio Brasiliense,* vol. XXV, Nº 150, Londres, noviembre de 1820 y vol. XXV, Nº 151, diciembre de 1820.

[938] *Op. cit.*, vol. XXVI, Nº 152, enero de 1821.

su campaña y de la de José de San Martín en varias ocasiones[939], hasta que el *Correio* pudiera aseverar el declive irremediable del orden realista en Perú, con la publicación de un armisticio propuesto a José de San Martín por el virrey José de la Serna[940]. Con la conquista de Lima, acontecimiento que "noticiado al mismo tiempo que la revolución de México, pone fin a la guerra de los españoles en América", su editor sentenciaba: "así terminó del todo la dominación española en las costas del Mar Pacífico, y quedo sellada la independencia de la América meridional española"[941].

Finalmente, el *Correio Brasiliense* se mantenía atento a los acontecimientos también del Río de la Plata, los que siempre tenían más estrecha relación con los intereses de Portugal y de Brasil. Durante el año de 1820 continuaba publicando documentos informativos de las guerras contra José Artigas –a veces extraídos de la *Gazeta do Rio de Janeiro*[942]– otros relacionados al gobierno de Buenos Aires, sus conflictos interprovinciales y convulsiones internas[943]. En mayo de 1820, informaba sin seguridad "parece que hubo a finales de enero ¿una? gran revolución en el gobierno de Buenos Aires, aunque el choque de los partidos no produjo efectos violentos", pues Juan Martín Pueyrredón, incluso sustituido por José de Rondeau, continuaba teniendo gran influencia, dándole dificultades al nuevo director.

> "El Gobierno de Buenos Aires se encuentra ciertamente en un difícil predicamento; por no haber hasta aquí atendido la formación de un gobierno permanente y la organización de un sistema conexo de política",

[939] Como las noticias no confirmadas de la toma de El Callao, con embates entre José de San Martín y José de la Serna en las proximidades de Lima, véase *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 154, marzo de 1821; grandes deserciones de los realistas incorporados a las filas de José de San Martín; capturas significativas de Thomas Cochrane, inclusive de un navío proveniente de la India con escala en Rio de Janeiro, véase *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 154, marzo de 1821; los revolucionarios de Perú habrían aislado por tierra y por mar a los realistas, llevando a Joaquín de la Pezuela a intentar negociar con José de San Martín, pero sin éxito, véase *op. cit.,* vol. XXVI, Nº 156, junio de 1821; los realistas se quejaban a menudo ante la metrópoli de la ausencia de refuerzos, véase *op. cit.,* vol. XXVII, Nº 159, agosto de 1821.

[940] Datado de Punchaneao, 23 de mayo de 1821, en *op. cit.*, vol. XXVII, Nº 161, octubre de 1821.

[941] *Op. cit.*, vol. XXVII, Nº 162, noviembre de 1821.

[942] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 146, julio de 1820.

[943] Como el tratado entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, 23 de febrero de 1820, *op. cit.,* vol. XXIV, Nº 144, mayo de 1820; el proceso movido por el gobierno de Buenos Aires contra los acusados de "alta traición", dirigido por Manuel de Sarratea, Buenos Aires, 14 de marzo de 1820 y otros documentos al respecto; una comunicación del enviado a París, José Valentín Gómez, al secretario de Estado, París, 10 de junio de 1819, con otros documentos al respecto; extractos de instrucciones secretas dadas a Matías Yrigoyen para negociar un tratado de paz con Carlos Lecor, dadas en sesión secreta por el Congreso de Buenos Aires, 4 de septiembre de 1816, véase *op. cit.*, vol. XXV, Nº 146, julio de 1820 y Nº 147, agosto de 1820 y cláusulas complementarias al tratado entre Brasil y Buenos Aires de 26 de mayo de 1812, véase *op. cit.* vol. XXV, Nº 148, septiembre de 1820.

analizaba[944]. Dos meses después ofrecía mayores detalles sobre las turbulencias en el Directorio, con la deposición de José de Rondeau por Manuel de Sarratea, y su breve retorno al poder. En París, el enviado Valentín Gómez se empeñaría en obtener de las grandes potencias el reconocimiento de la independencia de las Provincias del Plata a cambio del establecimiento de una monarquía[945]. Las negociaciones que comprometían a España no evolucionarían porque, "no obstante, el estado de anarquía de aquellas provincias", las propuestas hechas habrían sido todas rechazadas, "concordando todos los partidos opuestos [del Plata] con el principio común de ser independientes"[946].

En los meses siguientes, el cuadro presentado de la lucha del gobierno de Buenos Aires contra la desintegración de la débil unidad política construida en torno a su centralización del poder no cambiaría sustancialmente.

> "La anarquía en el interior de las provincias de La Plata presenta un lamentable cuadro de aquel país. La provincia de Santiago del Estero está en guerra con Tucumán; la de San Juan está contra Mendoza, etcétera, y hace tiempo que está interrumpida la comunicación entre Buenos Aires y Chile",

afirmaba el *Correio* en octubre de 1820[947]. En diciembre, mostrando clara solidaridad con el gobierno de Buenos Aires –con el cual, siempre repetía el *Correio*, la corte portuguesa tendría la obligación de entenderse– informaba:

> "las tropas de Buenos Aires habían [...] ganado [...] ventajas sobre sus adherentes, de manera que se esperaba que la ciudad quedaría por algún tiempo libre de los intentos de aquellos bandos de salteadores, que bajo el pretexto de defender la causa del federalismo, frecuentemente han perturbado la tranquilidad pública"[948];

en enero del año siguiente, afirmaba:

> "las Provincias del interior clamaban altamente por la convocación del Congreso general, pues tal vez la ejecución de esta medida tienda a moderar la violencia de los partidos, y a destruir de algún modo la anarquía, que asola aquel país"[949];

[944] *Correio Brasiliense*, vol. XXIV, Nº 144, Londres, mayo de 1820.
[945] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 146, julio de 1820.
[946] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 148, septiembre de 1820.
[947] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 149, octubre de 1820.
[948] *Op. cit.*, vol. XXV, Nº 151, diciembre de 1820.
[949] *Op. cit.*, vol. XXVI, Nº 152, enero de 1821.

y, en la misma línea, asentaba en agosto:

> "aquellos pueblos, habiendo adquirido la independencia, tanto por su valor y resolución como por la debilidad de su exmetrópoli, no sabían como disponer de la segunda cuestión, que es formar algún Gobierno permanente que substituya al que se abolió"[950].

De este modo, incluso antes de que los espacios públicos de discusión política existentes en el interior del Reino Unido portugués fueran notablemente ampliados por los frutos más inmediatos de la reglamentación de la libertad de prensa, Brasil ya sabía que casi toda la América española se había tornado independiente.

Las cortes de Lisboa y los gobiernos de Brasil

Las cortes generales, extraordinarias y constituyentes de la nación portuguesa comenzaron sus trabajos el 26 de enero de 1821, sin la participación de representantes de Brasil. Las noticias del movimiento y de la convocatoria de las capitanías –ahora provincias– de Brasil a elegir sus representantes tardaría algunos meses en comenzar a circular[951]. Las adhesiones y las elecciones tendrían características variadas de región en región, algunas con la formación de nuevos gobiernos, otras con el proceso llevado a cabo por las autoridades locales ya instituidas. En las capitales, la primera adhesión fue la de Pará, el 1 de enero de 1821; enseguida, la de Bahía, el 10 de febrero, provocando luego la adhesión de la corte de Rio de Janeiro, el día 26; Pernambuco, Minas Gerais, São Paulo y Cisplatina (Canelones), en marzo; Marañón, Goiás y Río Grande do Sul, en abril; Río Grande del Norte y Piauí, en mayo; Alagoas, en junio; Espíritu Santo y Mato Grosso, en julio; Ceará, en noviembre y Paraíba, solo en febrero del año siguiente[952]. La primera bancada proveniente de Brasil en

[950] *Correio Brasiliense*, vol. XXVII, Nº 159, Londres, agosto de 1821.

[951] Estando próximo a Paysandú, en la banda oriental, Auguste de Saint-Hilaire lo registraba el 13 de enero de 1821: "Se asegura, aquí, que Portugal se sublevó totalmente contra la Casa de Braganza", seguidamente hacía un pronóstico: "Si los brasileños fueren bastante sabios para no dejarse seducir por ese ejemplo peligroso, no perderán absolutamente nada con la separación de Portugal; pero, ¿qué será de este reino, entregado a sí mismo y privado de los recursos que aún le ofrece el comercio de Brasil? Las potencias extranjeras tomarán el pretexto de divisiones internas, inevitables, para inmiscuirse en sus negocios y, probablemente, no tardará en perder su independencia", De Saint-Hilaire, *op. cit.*, pp. 213-214.

[952] Berbel, *op. cit.*, pp. 57-65; Cézar Ferreira Reis, "O Grão Pará e o Maranhão", p. 142; del mismo autor, "O Espírito Santo", p. 355 y "O processo...", *op. cit.*, p. 197; André Roberto Machado, *A quebra da mola real das sociedades: a crise política do Antigo Regime português na província do*

integrar las cortes fue la de Pernambuco, el 29 de agosto de 1821, seguida por las de Rio de Janeiro, Maranón, Bahía y São Paulo, esta solo el 11 de febrero de 1822. Los de Minas Gerais, así como el único representante elegido por Cisplatina, Lucas José Obes, no llegaron a tomar asiento.

De los debates y embates entre los representantes de las provincias de Brasil y de Portugal surgirían posiciones bastante heterogéneas; no se puede apuntar, entre los delegados de una y otra parte, grandes líneas de actuación común o programas unificados, coherencia en discursos y actitudes[953]. No obstante, aunque los diputados "de Brasil" no fueran representantes en bloque "de Brasil", ni tampoco los "de Portugal", el desarrollo de los trabajos de las cortes mostrarían importantes definiciones que, en cierto modo, cristalizaron una idea operacional de aquella división. Desarrollada antes en el plano de la retórica que en alguna esfera programática, esta idea sería moldeada por las circunstancias vividas por el Reino Unido portugués y por la posición específica ocupada en él por Brasil. No se trata de pretender, como ya algunos lo hicieron, que de aquello que era considerado por muchos hombres de la época como una "inversión de papeles", ocasionada por el traslado de la Corte para Rio de Janeiro en 1808 –con Brasil transformado en "metrópoli" o "centro" y Portugal, "colonia"–, se pueda hablar seriamente sobre los propósitos "recolonizadores" de las cortes de Lisboa con relación a América[954]. Pero hay que considerar que la expectativa en torno al regreso o no de la familia real a Lisboa, intensificada por la libertad de prensa que existía en Brasil y en Portugal, fue sin duda un paso fundamental en dirección a una distinción entre las partes, encadenada a una reflexión sobre la diferenciación de papeles entre Brasil y Portugal en el interior del Reino Unido.

Hay que tener en cuenta que en Portugal esta distinción venía creciendo desde el final de la guerra peninsular, a la que no siguió el esperado retorno de la familia real a la antigua capital del imperio. Como ya observamos, con

---

Grão-Pará; Wanderley Pinho, "A Bahia, 1808-1856", p. 244-245; Silva de Sousa, *op. cit.*; Emília Viotti da Costa, "José Bonifácio: homem e mito", pp. 118-119; Landgraf Píccolo, "O processo...", *op. cit.*, p. 362; Moreyra, *op. cit.*, pp. 257-258; Francisco Iglésias, "Minas Gerais", p. 383; Matthias R. Assunção, "Miguel Bruce e os "horrores da anarquia" no Maranhão", p. 348 y ss. No encontré la fecha de adhesión de Río Negro, que mandó representante a Lisboa.

[953] Tal vez la única excepción, entre las bancadas de Brasil, sea la de San Pablo. El documento paradigmático de esta cohesión es el de las instrucciones para los representantes de la provincia junto a las cortes, de autoría del hasta ese entonces poco conocido miembro del gobierno provisional de San Pablo, José Bonifácio de Andrada e Silva. Entre los diputados se encontraba su hermano, Antonio Carlos. Sobre la actuación de ambos, véase Miriam Dolhnikoff, *Construindo o Brasil: unidade nacional e pacto federativo nos projetos das elites (1820-1842).*

[954] Como correctamente lo señalaron: Barman, *op. cit.*, p. 73; Antonio Penalves Rocha, *A recolonização do Brasil pelas Cortes: história de uma invenção historiográfica* y Márcia Berbel, "A retórica da recolonização", pp. 791-808. Un ejemplo típico de este error, que era común (y todavía lo es) en la historiografía, puede ser encontrado en el artículo de Fernando Tomaz, "Brasileiros nas Cortes Constituintes de 1821-1822", pp. 74-101.

Portugal atravesando una coyuntura económica desfavorable, el descontento provocado por las pérdidas materiales era grande. Los tratados de 1810 eran objetivo frecuente de quejas y reprobaciones, difundidas con amplitud en periódicos como el *Astro da Lusitânia*, el *Português Constitucional* y, en Brasil, en La *Malagueta*[955]. En este panorama, la política de la corte de Rio de Janeiro en relación con el Plata merecía especial reprobación. Además de transferencias regulares de fondos del tesoro para cubrir los gastos de la Corte en Brasil (alrededor de cincuenta *contos*[956] mensuales), la Regencia de Lisboa había pagado, hasta 1820, dos expediciones militares (en 1815 y 1817) de casi cinco mil hombres cada una, destinados a la campaña rioplatense. Además de esto, la ocupación de la región oriental, como ya analizamos, llevaba a un inevitable desgaste de las relaciones entre el Reino Unido portugués y España, lo que ocasionaba una mayor vulnerabilidad de Portugal en Europa frente a un posible enfrentamiento armado con el país vecino. Al final, los comerciantes peninsulares se quejaban de los graves perjuicios infligidos a la marina mercante portuguesa por piratas que, infestando el océano Atlántico en una época de acentuado debilitamiento de los poderes políticos vigentes, eran comúnmente atribuidos a los gobiernos independentistas de la América española, principalmente a José Artigas y sus seguidores. En esta perspectiva, insistir en la ocupación de la región oriental significaba, en cierta manera, incentivar tal actividad[957].

Una síntesis de estas quejas puede ser leída en un artículo del *Campeão Português*, periódico editado en Londres que, como su conterráneo *Correio Brasiliense*, circulaba en Portugal y en Brasil, acusando al gobierno de Rio de Janeiro de "llenar los Erarios de Brasil, y empobrecer y disminuir los de nuestro desgraciado y *colonizado* Portugal"; además destacaba la imprudencia de "ejecutar y llevar adelante esta necia, mal combinada y desastrosa expedición de Montevideo", privando a Portugal "de los restos de fuerza y riqueza que aún conservaba dentro de sí"[958]. La prueba de la difusión e importancia de estos argumentos que unían prensa, opinión pública y gobierno, es dada por el *Manifesto da Nação Portuguesa aos Soberanos e Povos da Europa*, elaborado por la Junta Provisional del Supremo Gobierno del Reino el 15 de diciembre de 1820. En un intento diplomático de aproximarse a la anticonstitucional y amenazadora Santa Alianza, la Junta evocaba la gravedad de la crisis económica que Portugal atravesaba, criticando los tratados de 1810 y el "estado de colonia" en que el Reino peninsular se encontraba desde entonces. Hacía referencia a la

[955] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 470-471. En Brasil menos, pero también existían. Por ejemplo: *Malagueta,* Nº 2, Rio de Janeiro, diciembre de 1821.

[956] N. del T. Un conto equivalía a un millón de reis.

[957] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 454; del mismo autor: "O nacionalismo..., *op. cit.*, vol. I, p. 291.

[958] *Campeão Português,* Nº 28, de 16 de octubre de 1820, citado por Alexandre, *Os sentidos, op. cit.*, p. 472. Tal era la tónica de las críticas, vinculando la crisis de Portugal a la cuestión del Plata, difundidas también por otros periódicos, como el *Português Constitucional* y el *Astro da Lusitânia.*

> "forzada remesa a Brasil de algunos millares de hombres [...] que fueron a continuar en la América del Sur los duros trabajos de la guerra que, haciéndose a tamaña distancia de Portugal, parece que solo sobre este reino ha descargado sus pesados golpes, atacando de muchos modos las fuentes esenciales de su vigor",

y a las "continuadas remesas eventuales o regulares que se hacían a Brasil con diferentes motivos y aplicaciones", además de los

> "extraordinarios gastos de algunas expediciones marítimas destinadas a proporcionar tropas a la desastrosa guerra de América del Sur y los continuos saques de moneda para el sueldo y manutención de la parte del ejército portugués allí destacado"[959].

Estos argumentos también surgían, como sería de esperar, en los discursos de los diputados en las cortes de Lisboa. En este punto, es imprescindible subrayar que las sesiones del congreso eran acompañadas, transcritas y comentadas por varios periódicos en circulación en Brasil, como la *Gazeta do Rio de Janeiro*, el *Diário do Governo* (de Rio de Janeiro) y el *Correio Brasiliense*, por medio de los cuales las expresiones de diferenciación entre las situaciones de Portugal y Brasil eran conocidas por el público en general[960].

Es muy significativo que, en el meollo de los argumentos que fueron gestados en el universo político lusoamericano como reacción a estas críticas, contribuyendo a acentuar la diferenciación entre Portugal y Brasil, las referencias al estado político recién pasado y actual de la América española se hicieran presente con regularidad y profusión, pues esto muestra como, en los decisivos años de 1820 a 1821, la experiencia hispanoamericana estaba a disposición de los hombres y mujeres de la época, ofreciendo parámetros de actuación. Esto es válido, incluso, para uno de los grandes debates que se formó en la época: ¿debía o no retornar el Rey y la familia real a Portugal? Como vimos, esta era una discusión importante ya desde el fin de la guerra peninsular. A partir de entonces, con la elevación de Brasil a la condición de reino, pronósticos acerca de los destinos del Reino Unido portugués y de sus partes específicas se hacían vivamente presentes en los debates, sobre todo después que el movimiento *vintista* portugués exigió el retorno del monarca y que la libertad de prensa ofreció un amplio espacio de difusión y repercusión de las diferentes posiciones al respecto.

En el interior del Estado portugués, las posiciones variaban. José Luiz de Souza, en Londres, consideraba imperativo que el príncipe Pedro regresara a Portugal, pero que Juan VI se quedara, como forma de garantizar su autoridad

[959] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 473; Proença, *op. cit.*, pp. 50-51.

[960] Las sesiones de las cortes fueron siendo publicadas por la *Gazeta do Rio de Janeiro* a partir de su Nº. 24, Rio de Janeiro, 24 de marzo de 1821. En el *Correio Brasiliense*, a partir de su Nº 154, Londres, también marzo de 1821.

sobre Brasil y prevenir en este la eclosión de cualquier movimiento análogo al de las excolonias españolas. Una postura parecida sustentaba el conde de Palmela, que había retornado a Rio de Janeiro a fines de 1820. Para él, el regreso de Pedro –con la permanencia de Juan VI en Brasil– sería una manera de anticiparse a un movimiento inevitable de lidiar de forma razonable con una situación que tendría necesariamente que ser enfrentada. El retorno del príncipe, además, podría garantizar la manutención de Portugal en el conjunto del Reino Unido y evitar que algo semejante a lo que le ocurrió pasara también con Brasil. Su concepción de que, con esto, la monarquía debía ceder a las imposiciones del constitucionalismo –posición próxima también a la de Marcos de Noronha e Brito (conde de los Arcos), para quien el retorno de Juan VI sería un intento de limitar el propio movimiento constitucionalista– lo colocó en posición contraria a la de Tomás Antônio Vilanova Portugal, quien defendía a toda costa la mantención de toda la familia real en Rio de Janeiro, sin hacer concesiones a los constitucionalistas peninsulares. Según su forma de ver, Juan VI hasta podría pronunciarse a favor del trabajo de las cortes y atenderlas en medidas circunstanciales; no obstante, al contrario del conde de Pamela, encaraba la revolución como circunstancial, de existencia futura efímera, por lo que se debía aguardar su fin para solo entonces pensar en el retorno. Entre sus argumentos, afirmaba que, en el conjunto del Reino Unido, Brasil corría más serios riesgos de desintegrarse que Portugal: aun no habiendo explorado todos los recursos debidamente, Brasil era considerado un espacio más propicio que Portugal para la mantención del absolutismo; sin embargo, se encontraría momentáneamente más expuesto por su posición geográfica, más distante de los eventuales "auxilios" de la Santa Alianza y vecino de las excolonias españolas, que podrían contagiarlo con su mala influencia[961].

Desde 1817, el *Correio Brasiliense* era enfático en la defensa de Rio de Janeiro como sede de la monarquía y, en diversas ocasiones, se hacía presente el problema del vecindario de Brasil. En abril de 1820, antes, por lo tanto, de definida la independencia de la mayor parte de la América española, afirmaba:

> "hemos siempre mantenido la opinión de que el rey no podía dejar Brasil e irse para Europa, mientras las colonias españolas, en revolución, continúan su guerra, inciertas de la forma de Gobierno que adoptarán y aún más inciertas del sistema político que tienen que seguir, tanto en lo interno como en lo externo"[962].

[961] Para la posición de José Luiz de Souza, véase: oficio de Souza a Thomaz Antônio Vilanova Portugal, 8 de diciembre de 1820, citado por Oliveira Lima, *op. cit.,* p. 648; para la posición del conde de Palmela, Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 497-502; para la de D. Marcos de Noronha de Brito, Falcon & Mattos, "O processo...", *op. cit.*, p. 312; para las de Thomaz A. Vilanova Portugal, Alexandre, *op. cit.,* pp. 502-504 y Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 655.

[962] *Correio Brasiliense*, vol. XXIV, Nº 143, Londres, abril de 1820.

En junio, el mismo argumento resurgía fundamentado en un espacio de experiencia histórica, a propósito del cual el *Correio* siempre se mostró muy sensible:

> "después de estar la Corte en Río de Janeiro, se liberó Portugal del yugo extranjero que lo había dominado; pero, también se pusieron en estado de insurrección las colonias españolas, que rodean a Brasil. Es necesario convenir que este acontecimiento es de la más poderosa importancia; y que sería una negligencia imperdonable no atender de cerca los negocios de consecuencias tan serias".

Finalmente, argumentaba:

> "en tiempos antiguos se encuentran ejemplos de haber salido los reyes de Portugal para atender las guerras de África y otros asuntos, y nunca nadie refutó que el rey no tuviese el derecho de así obrar cuando lo pidiera el bien de la Monarquía; seguramente ninguno de los ejemplos que ofrece la historia portuguesa es acompañado de circunstancias tan atendibles como las que presenta Brasil, rodeado por la insurrección de las antiguas colonias de España"[963].

Con el título de *Le Roi et la Familie Royale de Bragance doivent-ils, dans les circonstances presentes, retourner em Portugal ou bien rester au Brésil?,* un folleto anónimo publicado en Rio de Janeiro en enero de 1821 tendría gran repercusión en la Corte y en los medios políticos de Brasil[964]. En respuesta a la pregunta de su título, alegaba que la familia real debía permanecer en Brasil por seis motivos:

1) Portugal no podía existir sin Brasil, no así lo contrario;
2) la partida de la familia sería el preludio de la independencia de Brasil;
3) el rey de Portugal podría conservar la integridad de su poder en Brasil y fundar un imperio de peso en la política mundial;
4) si el Rey regresase, la revolución de Portugal se reforzaría, al paso que si él se quedara, esta se debilitaría;
5) el Rey debía permanecer lejos del foco de sedición, pues la Providencia lo había puesto en la parte más importante y floreciente del imperio (Brasil);

[963] *Correio Brasiliense*, vol. XXIV, Nº 145, Londres, junio de 1820. Al mes siguiente, afirmaba categóricamente, basándose en los escritos del abad De Pradt (Dominique George Frédéric Dufour Pradt): "Brasil, en la América, puede ser el primer Estado en grandeza, entre sus vecinos; Portugal, en Europa, no será sino una potencia mínima, en la contemplación de los demás Estados Europeos", véase, *op. cit.,* vol. XXV, Nº 146, julio de 1820.

[964] En la época, se afirmaba que su autor era Silvestre Pinheiro, João Severiano y hasta Rodrigo Pinto Guedes; no obstante, todo indica que el autor es Caille de Geine, a pedido de Tomás Antônio; publicado después del 14 de enero de 1821 y antes del 30 de enero de 1821: Francisco A. de Varnhagen, *História da independência do Brasil*, p. 32, n. 33 de Hélio Vianna. Informado por el *Correio Brasiliense*, vol. XXVI, Nº 155, Londres, abril de 1821. Al respecto, véase Slemian, *op. cit.*, cap. III.

6) pasada la revolución, el Rey siempre estaría en condiciones de retornar, cuando quisiese, a Europa[965].

Desarrollando el segundo argumento, su autor recordaba la "influencia irresistible" ejercida sobre Brasil por los gobiernos de los países vecinos, que "con las armas en la mano", buscaban su independencia y propagaban el espíritu republicano". Por ello:

> "tout ce qui doit occuper dans ce moment S. M., mais ce qui doit l'occuper sérieusement, c'est de fortifier son autorité au Brésil et de la mettre à l'abri des attaques des Révolutionnaires soit de l'Europe, soit d'Amérique"[966].

Uno de sus muchos comentadores era el *Correio Brasiliense*, que aprovechaba la oportunidad para contestar uno de los argumentos más recurrentes en el debate: el de que Juan VI debía volver a Europa para poder combatir eficazmente, con el auxilio de la Santa Alianza, la revolución constitucional. "Supongamos, pues", escribía el *Correio*

> "que el rey, o yendo, o quedándose, en Brasil, sigue el plan, y obtiene por medio de fuerzas extranjeras echar abajo las Cortes y el Sistema Constitucional de Portugal. ¿Adónde se refugiarán los líderes de la revolución, sino en aquellas provincias de Brasil, que hubieren apoyado su sistema? En este caso, ¿cómo irá un ejército austríaco a desalojarlos de Brasil? Y acabada esta influencia de la revolución de Portugal, ¿quién impedirá la influencia de la revolución en la América española, que rodea a Brasil?"[967].

Un lector del *Correio* en Londres tuvo conocimiento del contenido del folleto por el *Times*, que lo había recibido y comentado en sus páginas. Refutando sus seis proposiciones, sobre la quinta afirmaba:

> "cree nuestro autor que Río de Janeiro no está cerca de lo que él llama foco de sedición, ni sabe que en Buenos Aires comenzó primero que en Madrid; y en Pernambuco primero que en Lisboa; ni teme de las consecuencias en Brasil, que deberán ser mucho más funestas a la especie humana"[968].

[965] Publicado integralmente en *DHI*, pp. 201-208. Este panfleto fue contestado por un *Exame analítico-crítico da solução da questão: o Rei, e a Família Real de Bragança, devem, nas circunstâncias presentes, voltar a Portugal ou ficar no Brasil? Publicada na Corte do Rio de Janeiro por um anônimo, em idioma Francês, nos últimos dias do ano próximo passado*, publicado en Bahía en 1821. Véase Varnhagen, *História da Independência...*, *op. cit.*, pp. 32-33, n. 33 de Hélio Vianna. Publicada en los *DHI,* pp. 208-215. También fue contestado por otro: *Considerações sobre a integridade da monarquia portuguesa*, publicado en Lisboa, anónimo, en 1821. Su autor es Francisco Soares Franco, diputado en las cortes por Estremadura, véase Varnhagen, *História da Independência...*, *op. cit.*, p. 34, n. 36 de Hélio Vianna.

[966] *DHI,* pp. 203 y 207.

[967] *Correio Brasiliense,* vol. XXVI, Nº 155, abril de 1821.

[968] *Ibid.*

El representante austriaco en la corte de Rio de Janeiro, el barón Wenzel von Marschall, concordaba con los argumentos de que la situación de la América española imponía grandes riesgos a Brasil en el caso de que el Rey retornase, pues:

> "dans l'état présent des choses, je crois pouvoir affirmer sans hésiter, qu'il n'y a plus qu'un moyen pour conserver l'union d'une manière durable, c'est l'établissement du siège de la Monarchie au Brésil; du moment où cela n'est pas, ce pays se retrouve dans la même position que le reste de l'Amérique et suivra la même marche"[969].

El tema reverberaba en los rincones de la Banda Oriental, desde donde Auguste de Sanit Hilaire, "ao ar livre, às margens do Arroyo Santana", escribía notables palabras el 29 de enero de 1821:

> "No se lo que pasa en este momento en Portugal. El rey está bastante ligado a Brasil y al estilo de vida que lleva en Rio de Janeiro, antes que pueda retornar a Lisboa. Pero, si él o sus hijos no tomaren este partido, tempranamente Brasil será perdido por la Casa de Braganza, y sus provincias, como las colonias españolas, se tornarán teatro de guerras civiles. El recelo de retornar al dominio de Portugal llevará a los brasileños a la revuelta, o por lo menos les servirá de pretexto para ello. Sin embargo, como la obediencia que las diversas provincias de Brasil tienen ante el soberano es el único lazo que las une, es evidente que ellas se separarán cuando este vínculo ya no subsista. Sin mencionar Pará y Pernambuco, la Capitanía de Minas y la de Río Grande, ya menos distantes, difieren más entre sí que Francia e Inglaterra [...]. Los brasileños, tomados en masa, son ciertamente superiores a los hispanoamericanos; sin embargo, no hay, entre ellos, verdadero patriotismo; no los creo más capaces de altruismos. En una insurrección, se verán jefes ambiciosos formar partidos, reunir alrededor de sí esa multitud ociosa y sin fortuna que pulula en Brasil; estas tropas y sus jefes serán, sin duda, superiores en inteligencia a las de Artigas, pero no harán mal menor, y Brasil caerá en una anarquía casi semejante a la que asola a las colonias españolas"[970].

Los debates en torno al regreso de la familia real serían, al mismo tiempo, una de las causas y una de las consecuencias de la formidable expansión de los espacios públicos de discusión política en el Reino Unido portugués, contribuyendo de manera significativa a la creación de una esfera "moderna" –en

[969] Oficio del barón Wenzel Marschall al príncipe de Metternich, 16 de noviembre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 235.

[970] Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 238.

los términos consagrados por la historiografía– de opinión pública en Brasil[971]. Tratándose de un proceso característico de Brasil, esta creación se conjugaba con un problema que, cada vez más, tendía a ser menospreciado en la parte europea del Reino Unido y valorizado en la americana: el miedo a los resultados de las influencias de la América española, que eran, desde siempre, sobre todo influjos americanos; esto es, si el conocimiento de lo que ocurría en la América española era de dominio público tanto en Brasil como en Europa, los efectos prácticos de las guerras de revolución en los antiguos virreinatos y capitanías hispánicas tendían a ser pronosticados con particularidades para el espacio de la América portuguesa. Tanto más ahora que casi todos sus vecinos se independizaban de forma definitiva de España.

De este modo, la experiencia hispanoamericana se va a reconfigurar a medida que los problemas del orden monárquico portugués dejaban cada vez más de ser meras conjeturas para adquirir características concretas. En la variada trama de opiniones, miedos y proyectos que se tejían, la llegada a la Corte de las noticias de las adhesiones al movimiento constitucional peninsular en Pará, en Bahía y, el 26 de febrero, en el propio Rio de Janeiro, donde Juan VI, bajo fuerte presión popular, también prestó juramento a la Constitución que se elaboraba en Portugal, terminó por definir el retorno del Rey a Portugal. El 26 de abril, el Rey y su comitiva se dirigieron hacia Lisboa; en Brasil, permanecía don Pedro, encargado de gobernar al amparo de un consejo formado por dos ministros (el conde de los Arcos, y el conde de Louzã) y por dos secretarios de Estado (Carlos Francisco de Caula, de Guerra y Manuel de Antonio Farinha, de Marina)[972]. La unidad de la monarquía portuguesa tan firmemente perseguida por el imperio desde 1808 comenzaba, definitivamente, a desmoronarse con la fragmentación del poder político entre instancias que convivían en conflicto las unas con las otras: la figura del Monarca, debilitada por la creciente autoridad de las cortes; las juntas provinciales, ligadas a las cortes, pero configurando espacios dotados de considerable autonomía que, en cierto modo, reeditaban en Brasil una provisional forma de poder político en la cual la América española había sido pionera; y la figura de don Pedro que, al frente de un gobierno legitimista en Brasil y en medio de un ambiente político de creciente antagonismo con la autoridad del Rey y, sobre todo, de las cortes, abría la alternativa de la independencia de Brasil[973].

La fragilidad del equilibrio prontamente establecido entre todas estas esferas sería percibida por los más atentos propugnadores de la comprometida unidad de las partes del Reino Unido portugués. Aunque en las cortes de Lisboa todos se reconociesen integrantes de la misma nación, y jamás un diputado

[971] Cf. Morel, "La génesis...", *op. cit.*; Morel & Monteiro de Barros, *op. cit.*; Pereira das Neves, *Corcundas..., op. cit.*

[972] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 509, 522 y 539.

[973] Barman, *op. cit.*, p. 72.

dio algún indicio claro de existir, en el ámbito de la asamblea, programas definidos de ruptura dentro del cuerpo político portugués, el *Astro da Lusitânia*, recordando los ejemplos de lo que había pasado con la América inglesa y, más recientemente, con la América española, recomendaba a los congresistas:

> "nada de violencia, nada de coacción; el Congreso debe mostrar a los pueblos de Brasil que no considera otra cosa sino los intereses recíprocos, y que ellos gozan de todos los derechos de Justicia que les son debidos como miembros de la gran familia"[974].

Uno de los motivos para despertar los recelos del *Astro* puede haber sido la dificultad que las cortes encontraban para regular las relaciones comerciales entre Brasil y Portugal. En la sesión del 24 de abril de 1821, fue presentado para la primera lectura (discutida al día siguiente) un proyecto del diputado por Estremadura, Manuel Alves do Rio, que esbozaba un reglamento en este sentido. En razón de las quejas del diputado por Beira, Alexandre Tomás de Morais Sarmento, el debate fue suspendido. Alegaba –a semejanza de como lo haría el *Astro da Lusitânia* pocos meses después– que los ejemplos de lo que había pasado con Estados Unidos y con los estados hispanoamericanos indicaban que cualquier discusión relacionada con los negocios de Brasil no podía prescindir de la presencia de los representantes de aquellas provincias; en caso contrario, se corría el riesgo de verse repetir con el Reino Unido las "fatales consecuencias de la falta de liberalidad de las Cortes de Cádiz respecto a la América española"[975].

Este era, a propósito, un argumento que tenía antecedentes. El *Correio Brasiliense* siempre opinó que uno de los factores responsables por el agravamiento de las luchas entre españoles americanos y peninsulares era la política seguida por la metrópoli, en especial desde la restauración de Fernando VII en 1814. Cuando el movimiento de enero de 1820 restituyó un régimen constitucional y las nuevas cortes españolas convocaron a los representantes de América, su editor hizo severas críticas a los propósitos de conciliación nacional pretendidos por aquellas cortes, mostrando "los inconvenientes de los pueblos de América que fueron gobernados por un Gobierno representativo, residente en Europa" pues en primer lugar en las cortes:

> "se trataron [...] objetos de la más esencial importancia para la Monarquía Española, sin que los pueblos de América fueran escuchados, ni por sí, ni por sus procuradores";

[974] *Astro da Lusitânia*, Nº 188, Lisboa, 10 de julio de 1821, citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 575.

[975] Fue apoyado por Manuel Gonçalves de Miranda, diputado por Trás-os-Montes, para quien "el proyecto era un ataque hecho a la representación de Brasil". Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, p. 60; Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 474-475.

en segundo lugar –evocando un motivo de descontento entre varios hispanoamericanos al momento de la reunión de las cortes de Cádiz ocho años antes– "toda la vasta extensión de América no tenía más que treinta diputados, incluyendo en estos los de Filipinas". Así, se preguntaba:

> "¿ahora, de qué le sirve a América tener en las Cortes treinta votos, que serán siempre deshechos, en las cuestiones sobre América, por la mayoría de 172?"[976].

Se percibe como el ejemplo del antagonismo entre las cortes de España y los pueblos de América estaba presente en las cortes de Lisboa, cargando consigo una concepción inherente a él de que la América española seguía su curso rumbo a la independencia; lo que no podía dejar de preocupar, por analogía, a aquellos que se interesaban por el destino de Brasil.

Las cortes retomarían las discusiones sobre las relaciones comerciales entre Portugal y Brasil. En la sesión del 4 de enero de 1822, el diputado Pereira do Carmo propuso la creación de una comisión encargada de elaborar un proyecto de reglamentación. Argumentaba que:

> "luego que se restablezca la paz en la América española, sus géneros, junto con los de las posesiones europeas en Asia y África, se acumularán en el mercado de Europa, empatando el consumo de los géneros de la América portuguesa. Entonces será muy provechoso para Brasil tener un depósito en el puerto de Lisboa, donde puedan circular con más facilidad las remesas de sus producciones a los diferentes mercados, guiándose las especulaciones por las noticias, que más rápidamente llegan a esta plaza"[977].

El nuevo proyecto fue presentado por una comisión en marzo de 1822, pero fue rechazado por parte de los diputados de Brasil. En tal proyecto, el comercio recíproco se consideraba como entre provincias de un mismo continente, solo hecho por navíos nacionales; establecía el intercambio de productos, con exclusión de los similares de los demás países (en este caso Brasil perdería por la menor cantidad que exportaría); serían favorecidos en los derechos de exportación de Lisboa los géneros de Brasil, reconduciéndola a la condición de emporio del comercio lusoamericano[978].

Otra cuestión cuya discusión en las cortes contribuía a la rivalidad de intereses era respecto al envío de tropas de Portugal para las provincias de Brasil, posibilidad ventilada para Pernambuco en una sesión de septiembre de 1821. Muniz Tavares, diputado por aquella provincia, fue una de las varias voces que abiertamente se declaró contra tal medida.

[976] *Correio Brasiliense*, vol. XXIV, Nº 143, Londres, abril de 1820.
[977] Citado por Alexandre, *Os sentidos*, *op. cit.*, p. 629.
[978] Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, pp. 67-68.

> "En Pernambuco así como en las demás provincias de Brasil –afirmaba– reinan ciertos prejuicios, a los que los legisladores sabios deben darle todo el peso y no mirarlos con indiferencia".

Recurriendo a ejemplos de la historia reciente, amparados en los acontecimientos de 1817, diagnosticaba

> "alguna rivalidad entre brasileños y europeos, lo mismo [sic] que reinaba en 1776 en los Estados Unidos, al punto que uno de sus miembros propuso en el Congreso que se cambiara el idioma; lo mismo que reina en todos los estados de la América española y que ha hecho correr tantos ríos de sangre"[979].

El *Despertador Brasiliense* afirmaba:

> "sé que el soberano Congreso no puede desconocer la nimia circunspección y cautela con que se debe tratar un pueblo grande y brioso, que tuvo la fortuna de salir del cautiverio para el estado de emancipación, que probó los beneficios de esta, y que no consentirá, de ninguna manera, en retroceder jamás en su carrera política. Sé en fin que lo ha de asustar el ejemplo de la América española. No obstante, no puedo dejar de confesar que los pasos que se van dando al respecto, no parecen tender a otro fin si no al que recelamos"[980].

Al fin y al cabo, parece haber habido considerable consenso de que la expedición era improductiva e innecesaria; sin embargo, la posibilidad de que las cortes se valiesen de tal instrumento de coerción contra una situación adversa en Brasil subsistiría por algún tiempo en el mundo de la política portuguesa, transformándose en una amenaza *contra* Brasil. Los decretos del 29 de septiembre y del 1 de octubre de 1821, por los cuales las cortes exigieron el retorno a Portugal también de don Pedro, además de extinguir los tribunales creados en Rio de Janeiro desde 1808 y organizar gobiernos ultramarinos, causaron mucho revuelo en importantes círculos políticos lusoamericanos. La amenaza de una expedición polarizaba mucho las opiniones, rivalizando los intereses "de Brasil" y "de Portugal". Por esto, la experiencia hispanoamericana continuaría estando muy presente.

El consejo del *Astro da Lusitânia*, que había recomendado prudencia a los diputados de las cortes para evitar divisiones entre representantes de Brasil y de Portugal, era necesario. En un fragmento publicado por el *Revérbero Constitucional Fluminense*, el periódico lisboeta se posicionaba en contra del envío de tropas a Pernambuco, ya que eso provocaría una división entre "hijos de una misma madre":

[979] Sesión del 18 de octubre de 1821, citada por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 593; véase, del mismo autor "O nacionalismo...", *op. cit.*, p. 295.

[980] *Despertador Brasiliense*, 1821 (número único existente en la Biblioteca Nacional de Brasil).

> "ya en otras ocasiones combatiendo tan falsas como atroces ideas, ponderamos lo que los ingleses y los españoles habían pasado con sus americanos, siendo obligados a pasar por debajo de las fuerzas [Caudinas?], levantadas por los milicianos de Washington y Bolívar"[981].

La cuestión del envío de las tropas solo existía, sin embargo, porque en esa época las tensiones eran generalizadas en casi todas las provincias de Brasil. Disputas por el poder, conspiraciones, enfrentamientos armados, golpes e incompatibilidades de intereses y jurisdicciones fueron comunes durante todo el año de 1821. En Pernambuco, por ejemplo, la adhesión a las cortes fue en marzo de 1821, pero solo cuatro meses después, el 11 de julio, y bajo fuerte presión, es que el gobernador Luís do Rego Barreto consintió el juramento de la Constitución que se elaboraba en la península. Pocos días más tarde escaparía de un atentado y, el 29 de agosto, veía su autoridad provincial decaer significativamente con la formación de una junta de gobierno en Goiana, presidida por Francisco de Paula Gomes dos Santos. Al final, el conflicto entre Goiana y Recife ocasionaría el enfrentamiento armado, interrumpido por la llamada Convención de Beberibe, en la cual, el 5 de octubre, fue establecida la coexistencia de las juntas de Recife y Olinda con la de Goiana hasta la formación de una junta provincial. Luís do Rego Barreto retornó a Portugal, en cuanto el nuevo gobierno fue elegido veintiún días después. Su presidente, Gervásio Pires Ferreira, así como varios otros sujetos, había tomado parte en la revolución de 1817, pero fue amnistiado por el rey[982].

Es notable como en Pernambuco la guerra civil y el derramamiento de sangre, tan recelados por los observadores portugueses de la realidad hispanoamericana –sobre todo la posterior a 1814–, se hacían de nuevo presentes. Lo mismo sucedió en Bahía, donde los primeros enfrentamientos armados ocurrieron bajo el régimen constitucionalista. Según uno de los principales periódicos, el *Semanário Cívico*:

> "al furor de las sectas religiosas le siguió, en estos últimos años, el furor de las sectas políticas. Han aparecido realistas puros, realistas constitucionalistas, aristócratas, demócratas, jacobinos o anarquistas";

analizaba, recurriendo a ejemplos recientes de la historia:

> "en la época, pues, en la que los angloamericanos proclamaron su independencia, y en los inicios de la revolución de Francia, los principios re-

[981] *Revérbero Constitucional Fluminense*, Nº 18, Lisboa, 12 de marzo de 1822.

[982] El mejor trabajo al respecto sobre Pernambuco en ese periodo es el de Mendonca Bernardes, *O patriotismo...*, *op. cit.* También, véase, Quintas, *op. cit.*, pp. 224-225; Mota, "O processo...", *op. cit.*, p. 228 y de Carvalho, "Calvancantis...", *op. cit.*, pp. 334-338.

publicanos habían causado en todo mundo tal sensación, se propagaron de tal modo, que a pesar de todos los obstáculos penetraron en Brasil".

No obstante, después de los "terribles ejemplos" de Minas Gerais en 1787 (en verdad, 1788-1789) y de Bahía en 1798, "parecía que estas ideas democráticas [...] estarían extinguidas por completo en Brasil", incluso porque los ejemplos de Francia y, más recientemente, de Buenos Aires mostraban que "la teoría de aquellos políticos y filósofos era inaplicable en los tiempos modernos"[983].

La tranquilidad deseada por el *Semanário Cívico* estaba bien lejos de caracterizar el escenario de Bahía entre 1820 y 1821; sin embargo, tenía menos motivos de quejas que otro periódico, el *Diário Constitucional*, cuya publicación fue prohibida por la Junta de Gobierno. En noviembre de 1821, un intento de deposición del gobierno local acabó con una fuerte represión militar, y su sustitución definitiva el 31 de enero de 1822 no extinguiría los conflictos. El 15 de febrero arribó a Salvador una embarcación que traía al nuevo gobernador de armas nombrado por las cortes, Ignácio Luiz Madeira de Mello. El rechazo de su autoridad por el gobernador interino Manuel Pedro de Freitas Guimarães y sus partidarios ocasionaría una breve guerra civil terminada el día 21 con el triunfo de Ignácio Madeira, con un saldo de doscientas personas entre muertos y heridos y una fuerte militarización de Bahía. Entre el 23 de febrero y el 17 de marzo solicitó a Lisboa tres pedidos de refuerzos de infantería, caballería, artillería, navíos de guerra y dinero para ayudar a mantener el orden en Bahía. No era la primera vez que el gobierno de Bahía hacía este tipo de solicitud y, cuando llegó a la provincia, el 18 de marzo, un navío que traía a bordo la tropa de apoyo comandada por el brigadier Francisco Joaquim Carreti que iba de Rio para Portugal, parte de los comerciantes de Bahía –que en su mayoría eran portugueses peninsulares– le solicitaron su desembarque y la protección del área comercial de la ciudad, la "ciudad baja". Ignácio Madeira aceptó el 26 de marzo y, con la autorización de la Junta, las tropas desembarcaron al día siguiente[984]. Contra su gobierno, el *Diário Constitucional* lo había acusado

[983] *Semanário Cívico*, Nº 21, Bahía, 19 de julio de 1821, citado por Thomas Wisiak, *A 'nação partida ao meio': tendências políticas na Bahia na crise do Império luso-brasileiro*, p. 64. En palabras de este autor: "amenazaba a la provincia un clima de guerra civil, cuya forma predominante de manifestación mostraba ser la rivalidad entre 'los del país' y los 'europeos'". Tensiones generadas en la colonización y que al final del siglo XVIII irrumpieron por sobre el tejido social como intentos radicales de cambio, encontraban una nueva oportunidad para manifestarse, pero la realidad de aquellos años de 1820 exigía si no un cambio, por lo menos una adecuación de las viejas formas de pensar y actuar", pp. 100-101. Asimismo, Silva de Sousa, *op. cit.*

[984] Luís Henrique Dias Tavares, *A independência do Brasil na Bahia*, pp. 53-54 y 61-63; Pinho, *op. cit.*, pp. 247-251; Wisiak, *A 'nação...*, *op. cit.*, pp. 130-133. Zélia Cavalcanti, "O processo de independência na Bahia", p. 240 y ss. Vale la pena recordar que contra las tropas de Ignácio Madeira lucharon los pocos sobrevivientes de la revolución de 1817 en Pernambuco que fueron deportados para Montevideo. De Mendonça Bernardes, *O patriotismo..., op. cit.,* p. 225.

de hacer creer en la existencia, en Brasil, de "facciones y partidos disparatados" como los que existían en la América española, "como si [allá] todos no fueran españoles"[985]. En ese momento, por lo menos Rio de Janeiro y la Provincia Oriental –además de Pernambuco– ya contaban con contingentes militares destinados al control de los disturbios iniciados o agravados con las adhesiones a las cortes.

Las cortes de Lisboa recibieron las solicitudes de Ignácio Madeira en mayo de 1822, y entre los días 21 y 22 fue discutida una recomendación de los diputados de Bahía contraria a tal medida. En este sentido, uno de los argumentos preliminares usado por José Lino dos Santos Coutinho recurría al ejemplo de España, cuyas expediciones contra sus colonias no habrían conseguido más que "irritar a los habitantes, y promover su independencia con una pérdida incalculable de soldados y paisanos". También se expresaron contra el envío Luís Paulino Pinto da França, Pedro de Araújo Lima y Antônio Carlos[986]. En Brasil, la *Malagueta* se quejaba violentamente de los argumentos ventilados en las cortes "contra el *pueblo brasileño, y su orgullo*", "amenazándonos con guerras civiles y con el ejemplo de Buenos Aires"[987]. Una correspondencia publicada por el *Correio do Rio de Janeiro* suscrita por *Un Fluminense* advertía, con profunda indignación, sobre la posibilidad real de que las cortes envíen expediciones a Brasil:

> "¿el Sr. Redactor no se acuerda, que cuando el Rey Fernando VII resucitó en España, había en aquel reino peste, hambre y guerra; sin embargo, apareció dinero para mandar expediciones a la América española? ¿Cómo apareció este dinero? De los negociantes, que darán todo solo para esto, para por aquí transformarse de papagayo en murciélago; por lo tanto, mi amigo, aplico el cuento, lo mismo harían los Srs. de Lisboa y Oporto, si alguien más no lo hiciere"[988].

La *Malagueta* reforzaría:

> "Es un absurdo, sin gracia, ni posibilidad de tener crédito suponer que S.A.R. desconociese jamás, que a su retirada era el asalto de la guerra civil en el país: Mr. de Pradt ya lo había dicho: la América española proporcionaba el ejemplo"[989].

[985] *Diário Constitucional*, Nº 19, Bahía, 11 de marzo de 1822 y Nº 21, de 13 de marzo de 1822, citados por Thomas Wisiak, "Itinerário da Bahia na independência do Brasil (1821-1823)", p. 461.

[986] Sesión del 21 de mayo de 1822, citada por Dias Tavares, *op. cit.*, pp. 57-59 y Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 661.

[987] *Malagueta,* Nº 30, Rio de Janeiro, 1 de junio de 1822.

[988] *Correio do Rio de Janeiro,* Nº 58, Rio de Janeiro, 21 de junio de 1822.

[989] *Malagueta*, Nº 31, Rio de Janeiro, 5 de junio de 1822. Un indicativo de la importancia pública asumida por los debates respecto al envío de tropas de Portugal para Brasil es dado por una

Las preocupaciones con el antagonismo entre Portugal y Brasil eran crecientes, sobre todo después de la resolución de don Pedro, anunciada el 9 de enero de 1822, de desobedecer a las cortes y permanecer al frente de la Regencia de Brasil, lo que sería en adelante conocido como *Dia do Fico*[990]. Dos días después, expulsaría hacia Portugal las tropas comandadas por Jorge de Avilez Souza Tavares –una parte de las cuales desembarcaría en Bahía– y, el día 16, reorganizaría su ministerio, nombrando como nuevo ministro de Negocios Extranjeros a José Bonifácio de Andrada e Silva, quien será su hombre de confianza. La Regencia del Príncipe adquiría, de manera notable, contornos de un gobierno independiente, reforzando uno de los espacios de ejercicio formal de poder político creados en Brasil por la Revolución de Oporto. A partir de entonces, sin que ella fuera sustituida por completo, la tensión entre el gobierno de Rio de Janeiro y la autoridad de las cortes cedería gradualmente lugar a otra: entre Rio de Janeiro y las demás provincias portuguesas de América[991].

> "No es solo la política, Sr. *Presidente*, la que manda, que tomemos todas las medidas, que nos parecieren de absoluta necesidad, para conservar la unión de los dos reinos portugueses",

afirmaba Morais Sarmento en la sesión de las Cortes del 3 de julio de 1822; además, recurriendo a un argumento conocido, expresaba:

> "si la desunión tuviera lugar, seguramente las acusaciones habrían de caer sobre nosotros. Evitemos que se diga de nosotros, lo que se dice de las Cortes de Cádiz, y me persuado sin razón alguna: la influencia mercantil de aquella plaza de comercio había llevado a las Cortes a tomar medidas, que originaron la pérdida del Imperio Español en América"[992].

Este recelo era sincero, así como sólido el esbozo histórico en el cual se amparaba. En el discurso de un diputado como Morais Sarmento, la presencia del ejemplo del creciente antagonismo entre España y América, cuando

---

posición favorable a la medida, en una carta enviada al *Correio do Rio de Janeiro* suscrita por "R", "no como Tropa hostil, sino como Tropa de seguridad, para contener a los facciosos". Incluso, ahí la imagen de los sucesos recientes de la América española se hacía presente así como una idea de *Brasil*: "habiendo la Naturaleza Decretado que *América* toda sufriese por cierto período los furores de la guerra, ya fuera con más o con menos daños; es forzoso que Brasil corra su peregrinación, por esto que es una gran parte de ella, y la única que aún no cumplió esta fatal y terrible *Sentencia*.[...] Hasta aquí se declaraba guerra a los Europeos, ahora ya se grita en Pernambuco: Mata a quien es Blanco. Nos Dicen, que en Bahía se escuchan las mismas voces; y juzgamos inevitable la guerra de los Negros contra los Blancos, cuyo éxito no será favorable a Brasil", *Correio Brasiliense,* Nº 172, Londres, septiembre de 1822.

[990] N. del T. En español se puede traducir como el "Día de me quedo".

[991] Falcon & Mattos, "O processo...", *op. cit.*, p. 319.

[992] Citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 689.

hace referencia al constitucionalismo gaditano de 1812, indica que la América española actuaba como espacio de experiencia del Reino Unido portugués, fomentando horizontes de expectativa que aún proyectaban la mantención de la unidad de la nación portuguesa. Es importante destacar esta cuestión porque parte de la historiografía aún recoge los frutos de una equivocada interpretación que durante mucho tiempo concibió la turbulenta vida política de las provincias de Brasil en el contexto *vintista* como marcada por un supuesto conflicto fundamental entre *portugueses* y *brasileños*, en parte debido a la también equivocada perspectiva de que las cortes serían, desde siempre, *recolonizadoras*. Aunque algunos estudios ya hayan superado definitivamente esta perspectiva, es necesario señalar un aspecto poco conocido del problema: también las cortes de Lisboa se preocuparon, efectivamente, de las relaciones a ser establecidas con los gobiernos revolucionarios de la América española, una vez que Brasil dejaba de ser la sede de la monarquía. Señalamos *también* porque, como vimos, desde 1808 esta siempre fue una preocupación de la corte de Río de Janeiro, cuyo empeño en este sentido tanto contribuyó, a propósito, para la crisis de su autoridad delante de grupos de intereses peninsulares. Esto muestra que las cortes eran, de hecho, cortes *de la nación portuguesa*, incorporando temores y expectativas que, aun cuando conocieran manifestaciones en especial dramáticas en la parte americana del imperio –después Reino Unido– eran, evidentemente, manifestaciones portuguesas. Había una percepción general de que la América española revolucionaria imponía a los gobiernos que, tanto en Brasil como en Europa, pretendieran gozar de alguna estabilidad en la coyuntura de la época, el establecimiento de relaciones amistosas con ellos. A partir de ahí, lo fundamental para ser observado es que las divergencias como las modalidades de ese establecimiento contribuirán a acentuar los antagonismos entre Portugal y Brasil, con la América española siendo más un indicativo de esta creciente distinción.

Los primeros esfuerzos de la corte portuguesa bajo la égida del régimen constitucionalista portugués en establecer relaciones diplomáticas con las repúblicas hispanoamericanas serían en vísperas del retorno de Juan VI a Europa. Sus intenciones estarían centradas, sobre todo, en el reconocimiento de la independencia del Plata, de Entre Ríos y de Chile[993]. Fue nombrado representante portugués en Buenos Aires João Manoel de Figueiredo, a quien el ministro Silvestre Pinheiro Ferreira confirió, "sin carácter manifiesto" o "por el medio ordinario de una Patente", una credencial de cónsul, encargándole manifestar al gobierno rioplatense:

> "las intenciones amigables de S.M. para con todos los pueblos circunvecinos y la resolución que ha tomado de entrar con todos ellos en relaciones a

[993] Oliveira Lima, *op. cit.*, p. 691. Seckinger, *op. cit.*, p. 60, incluye a Colombia en la lista de los gobiernos que serían reconocidos por el Reino Unido.

fin de animar y proteger el comercio entre aquellos pueblos y los vasallos de esta Corona".

Todo esto era tratado por el Ministro cuidadosamente, como una "especie de reconocimiento", precaviéndose así contra las inevitables protestas que la misión ocasionaría, principalmente por parte de España[994]. La presentación formal de João de Figueiredo junto al gobierno de Buenos Aires, el 28 de abril de 1821, fue considerada por la *Gazeta de Buenos Aires* como la oficialización del reconocimiento portugués de la independencia del Plata; aunque la misión de João de Figueiredo fue abortada prematuramente debido a su repentina muerte el 21 de agosto, en Buenos Aires[995]. Aun en 1822, el nombre de João de Figueiredo era públicamente mencionado como posible agente para el reconocimiento de la independencia de Chile[996]. Frente a estas diligencias de las cortes, el *Correio Brasiliense* denunció las quejas dirigidas a ellas por el Ministerio de Negocios Extranjeros de España, disgustado por el interés mostrado por el régimen portugués de entablar relaciones oficiales con países que España consideraba todavía colonias insurgentes. "Aquí tenemos", afirmaba:

> "una de las grandes desventajas que Brasil sea gobernado por un Ministerio en Lisboa. Portugal mal puede en Europa contender con España: el negocio de que se trata es solo sobre Brasil, que está sumamente interesado en el territorio de Montevideo. Así, es necesario que Brasil no sacrifique sus intereses, solo porque se encuentra ligado y sumiso al Ministerio de Lisboa, que no puede defender sus derechos en Europa. Si Brasil tuviera su propio gabinete, no habría esta concusión de intereses opuestos y dificultades mutuas"[997].

Así, el *Correio* diagnosticaba el meollo de la divergencia que se imponía sobre el consenso de que, con el retorno del Rey, el Reino Unido portugués

[994] Carta de Silvestre Pinheiro Ferreira al consejero Felipe Ferreira de Araújo e Castro, Rio de Janeiro, abril de 1821. Publicada integralmente por Pivel Devoto, *op. cit.*, pp. 163-168. Las instrucciones de Silvestre Pinheiro a João de Figueiredo datan del 16 de abril de 1821.

[995] *Gazeta de Buenos Aires*, Nº 66, Buenos Aires, 1 de agosto de 1821, citada por Piccirilli, *op. cit.*, p. 103. Sobre la misión de João de Figueiredo: Soares de Souza, "O Brasil...", *op. cit.*, pp. 321-322. Se equivoca, por lo tanto, Heitor Lyra cuando observa que João de Figueiredo "no llegó a ser oficialmente recibido por el gobierno del Plata, por haber fallecido días antes de la entrevista marcada para la realización de esta ceremonia", véase "Correa da Câmara no Prata", en *Arquivo diplomático da independencia*, vol. V, p. LV.

[996] *Correio Brasiliense,* vol. XXVIII, Nº 164, Londres, enero de 1822 y vol. XXVIII, Nº 165, febrero de 1822. La *Malagueta* publicó una carta de João de Figueiredo dirigida al gobierno de Chile, véase Nº 25, Rio de Janeiro, de 15 de mayo de 1822. El *Correio do Rio de Janeiro* transcribió la noticia del *Times,* según la cual la *Gazeta de Chile* declara que el rey de Portugal fue el primero en reconocer la independencia del nuevo gobierno de este país, véase *Coreio do Rio de Janeiro,* Nº 60, Rio de Janeiro, 25 de junio de 1822.

[997] *Correio Brasiliense*, vol. XXVIII, Nº 167, abril de 1822.

necesitaba más que nunca de buenas relaciones políticas con la América española: el problema de la ocupación de la Banda Oriental en la cual, en sus palabras, "Brasil" estaría "sumamente interesado" y Portugal, no.

La formación de la provincia Cisplatina y la cuestión oriental

Es importante resaltar que Portugal y Brasil aún no eran entidades políticas autónomas e independientes. Expresiones como "Brasil" y "el Ministerio de Lisboa" traducen, en el plano lingüístico, un cuadro de exacerbaciones de posiciones tendientes a antagonismos que en el interior del Reino Unido portugués se organizaban en torno a dos polos, uno europeo y otro americano. Nadie discustía que la cuestión oriental era un problema de la mayor importancia; sin embargo, *cómo resolverlo* implicaba posiciones que encontraban en estos dos polos soportes muy operativos.

Ya explicamos como entre los argumentos favorables a la permanencia del Rey y de la familia real en Brasil se hacía presente con vehemencia la idea de que era imprescindible, para el buen orden de las cosas, que en el continente americano el Estado portugués imprimiese una política fuerte e influyente, aprovechándose de la delicada situación de la América española. También vimos cómo se reconfiguraba, a partir de la decisión del retorno, la necesidad de establecer buenas relaciones con ella y, al mismo tiempo, un ambiente propicio para la progresión de la dominación portuguesa en la Banda Oriental a fin de obtener un orden estable. Incluso, porque, no obstante los sucesivos esfuerzos del gobierno artiguista y, enseguida, del portugués, aquella región aún experimentaba, a comienzos de la década de 1820, graves problemas que la aproximaban a la realidad de otras zonas de la América española. El comercio de media y larga distancia practicado con Brasil, Buenos Aires, provincias del litoral del Plata, Cuba, Europa y varios puntos de la costa americana del Pacífico aún se encontraba bastante desarticulado, así como las rutas interregionales que interconectaban los puertos de Montevideo, Colonia y Maldonado con el interior. De difícil reversión era también la significativa y generalizada disminución de la población causada por una década de conflictos –un testimonio un tanto exagerado hacía referencia a la mitad de esta[998]– que provocó, aunque a escala menor de lo ocurrido en Nueva Granada, un relajamiento de las relaciones esclavistas. Por último, la persistente amenaza a la propiedad privada rural proyectaba un cuadro de profunda inestabilidad e inseguridad en todos los niveles sociales que, para los hombres envueltos

[998] Discurso de Francisco Lambí en el Congreso Cisplatino, citado por Alonso, *op. cit.,* p. 77. Según Saint-Hilaire, *op. cit.,* p. 162, la población de Montevideo en 1819 era de cerca de quince mil habitantes.

en el ámbito de la producción y distribución –cada vez más alineados con el orden portugués–, aún demandaba soluciones políticas que asegurasen de manera plena la integridad de sus intereses materiales.

La batalla de Tacuarembó, el 22 de enero de 1820, marca el declive definitivo del artiguismo como fuerza política actuante en aquel escenario, y puede ser considerada como el gran triunfo que consolidó el predominio portugués en la provincia. La percepción de tal declive es contemporánea: el *Correio Brasiliense* dio a conocer la "pacificación" de la región oriental en su número de mayo y, en el siguiente, publicó varios documentos sobre Tacuarembó[999]; la *Gazeta do Rio de Janeiro*, que destacaba los sucesos de la guerra, informó la derrota de José Francisco Rivera y Toscana y la capitulación firmada en Tres Arboles (el 2 de marzo)[1000]. Antes de esto, el Cabildo de Canelones ya había adherido al gobierno portugués (el 30 de diciembre de 1819), en lo que sería acompañado por el de San José, el 1 de febrero de 1820, y el de Maldonado, el 30 de abril[1001].

Se tornaba posible para el gobierno portugués ampliar aún más su base de sostenimiento. Valiéndose de sus ya tradicionales recursos, el gobernador y capitán general de la provincia, Carlos Frederico Lecor, continuaba sirviéndose de la distribución de cargos administrativos y títulos nobiliarios de diversos grados[1002]. En las cláusulas de adhesión de los cabildos, les garantizaba la no imposición de nuevos impuestos, el mantenimiento de los fueros y privilegios vigentes, la no entrega de la región a España y la mantención de las organizaciones militares, pero que ahora pasarían a ser comandadas por los portugueses[1003]. En paralelo desarrolló una política dirigida a la cuestión de la tierra. Algunas de las medidas tomadas permitían que los propietarios de tierras pudieran apoderarse de los rebaños de ganado existentes en la parte noroeste de la banda, así como de todo el ganado suelto que estuviera pastando en su propiedad, lo que beneficiaba a los grandes y medianos propietarios en detrimento de los pequeños, que vivían del disfrute de los limitados rebaños de ganado salvaje que, además, constituían la mayor parte del ganado de la región. Algunos puntos de la legislación artiguista fueron revisados y otros mantenidos: la ley del 26 de agosto de 1820, por ejemplo, protegía a los pequeños beneficiarios que recibieron tierras por el Reglamento de 1815; por otra parte, fueron creados dispositivos que permitían a los antiguos propietarios que tuvieron su propiedad confiscada recuperar sus

[999] *Correio Brasiliense*, vol. XXIV, Nº 144, Londres, mayo de 1820 y vol. XXIV, Nº 145, junio de 1820.

[1000] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 27, Rio de Janeiro, 1 de abril de 1820.

[1001] Las tres publicadas por Pivel Devoto, *op. cit.,* pp. 238-244. La adhesión de San José fue informada por el *Correio Brasiliense* en mayo, con la publicación de la convención de 2 de febrero de 1820, véase vol. XXIV, Nº 144, Londres, mayo 1820.

[1002] Por ejemplo, nombró como su secretario a Nicolás Herrera y contaría con el auxilio del gobernador y presidente del Ayuntamiento de Montevideo, Sebastião Pinto de Araújo, y su secretario, Francisco Lambí.

[1003] Castellanos, *op. cit.*, p. 5-7; Alonso, *op. cit.*, p. 38; Ferreira Ribeiro, *op. cit.*

tierras, siempre que estas hubieran sido invadidas o se encontrasen desocupadas. En algunos casos, fue revisada la extensión de las donaciones, lo que causó la reducción del tamaño de algunas propiedades. También fueron ajustados varios impuestos, indemnizaciones y formas de pagos relacionadas a la propiedad rural que, en general, tendieron a beneficiar a los grandes propietarios, que eran aquellos que se encontraban en mejores condiciones de disponer de recursos financieros; pero otras medidas como la reducción de impuestos o la concesión de herramientas y animales a las familias que quisieran concentrarse en nuevos poblados, tenían como objetivo atender la demanda de las familias más pobres[1004]. Asimismo, fueron endurecidas las medidas contra el contrabando, lo que permitió aumentar la recaudación fiscal[1005].

No se puede, por lo tanto, caracterizar la política portuguesa de tierras aplicada en la región oriental entre 1820 y 1821 como un ataque directo a la política artiguista, ni tampoco cabe concebirla como meramente "latifundista". Tal política tuvo varias dimensiones. Algunos propietarios de tierras confiscadas en 1815 las recuperaron, otros no; algunos beneficiados con la confiscación perdieron sus beneficios, otros no. Tampoco la regularidad de las diferentes dimensiones de propiedad rural parece haber sufrido gran alteración. Lo que en realidad varió, con la introducción de nuevos criterios a partir de 1820, fue la distribución de los intereses, que se volvieron cada vez más desiguales debido a la clara tendencia a favorecer a los propietarios portugueses, sobre todo a los riograndenses. Fue así que se estableció una frontera limitada (el río Daymán) para la compra y venta de ganado, de modo que el noroeste (entre el Daymán y el Cuareim), libre de los charrúas, quedó en la práctica incorporado a Río Grande do Sul, predominando nuevas propiedades agrarias de grandes dimensiones distribuidas o adquiridas por propietarios portugueses a precios bajos[1006]. Asimismo, muchos rebaños del norte fueron capturados y transferidos a haciendas de Río Grande do Sul[1007].

Carlos Lecor debía igualmente atender la urgente demanda de retomar la actividad mercantil (cabe recordar que muchos propietarios de tierra eran también comerciantes). En este aspecto, la política portuguesa parece haber correspondido bastante bien a las expectativas de aquellos que la apoyaban. Los flujos comerciales continuaron siendo restablecidos, y la casi normalización de la actividad portuaria de Montevideo le permitió, además, obtener beneficios surgidos de la crítica situación de su puerto rival, Buenos Aires. Con esto, buena parte del comercio de importación y exportación que conectaba

[1004] Como el caso de Durazno, fundada el 12 de octubre de 1821 como frontera militar de contención contra los indígenas.

[1005] Castellanos, *op. cit.,* pp. 8-11; Alonso, *op. cit.,* p. 77 y ss. y 103-104; Eckert Miranda, *op. cit.*, cap. 3.

[1006] "Colonização e obras públicas sob a administração de Tomás Antônio de Villanova Portugal", en *DHI*, pp. 160-166.

[1007] Alonso, *op. cit.,* pp. 16 y 46.

las provincias del norte del Plata con Europa pasó, preferentemente, por allí (las estadísticas indican un crecimiento de las rentas aduaneras de Montevideo, entre 1820 y 1822, de hasta cinco veces)[1008].

Los beneficios eran reales, así como los motivos de descontento en relación con el favoritismo dado a los portugueses, resultando en un complejo cuadro de intereses. En las palabras de Tomás A. Vilanova Portugal, habría sido establecido en Montevideo un "gobierno paternal que los extranjeros alababan, y que los españoles de la América del Sur muchas veces deseaban poder obtener". Con la "pacificación" de la Provincia Oriental "nuestra ocupación" era vista como "protección y no como conquista, y por eso agradable para aquellos pueblos"[1009]. En las palabras de "*Un Portugués a los Brasileños*", elogiando el anuncio de adhesión de la Provincia Oriental a las cortes:

> "el Comercio abatido florecerá de nuevo; el negociante podrá a lo lejos lanzar sus miradas, y tomar útiles medidas sobre los géneros y mercancías, que una ley protectora le concediere. El labrador, animado por ley saludable, recogerá con gusto la cosecha, que una estación risueña le proporcionare"[1010].

La idea de "pacificación" –palabra que traducía garantías simultáneas de la integridad de la propiedad y de la continuidad de la actividad comercial– continuaba fundamentando el discurso legitimador acerca de la ocupación portuguesa de la región oriental, y el periodo artiguista pasaba a ser, definitivamente, de anarquía[1011]. Pero el cuadro aún era inestable.

Si en 1817 no fue atendida la solicitud de incorporación de la Provincia Oriental a Brasil, formalmente transmitida a don Juan por los comisionados Damaso Antonio Larrañaga y Jerónimo Pío Bianqui, algunas de las expectativas de las cuales eran portadores fueron siendo correspondidas a lo largo de los años siguientes, como la creación del Tribunal del Consulado de Comercio (el 14 de febrero de 1817), de la Casa de los Niños Expósitos (1818), de la Cámara de Apelaciones (el 16 de noviembre de 1818) y de la Sociedad y Escuela Lancasteriana (1821), cuyos cargos serían ocupados por figuras como Lucas José Obes, Francisco Lambí, Nicolás Herrera y García de Zúñiga. Entre 1819 y 1820, por el tratado conocido como de La Farola, quedó arreglada la

[1008] Segundo Rosa Raicher, citada por Alonso, *op. cit.,* p. 65, quien nos advierte sobre el hecho de que parte de esta cifra se debe mucho probablemente a los aumentos de impuestos; aun así, indica una realidad impresionante.

[1009] "Notas sumárias sobre a administração de Tomás Antônio de Vilanova Portugal", en *DHI*, p. 167. Según esta publicación, se trata de un documento manuscrito redactado por el mismo Thomas A. Vilanova Portugal.

[1010] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 17 extra, Rio de Janeiro, 19 de junio de 1821.

[1011] En la documentación oficial producida por el gobierno de Montevideo desde 1817, así como la de carácter privado de los hombres de poder, son frecuentes las referencias al periodo artiguista como de "anarquía", de ataques a la propiedad que se encontraba desprotegida. Alonso, *op. cit.*, p. 31.

cesión a la capitanía de Río Grande de una vasta área de aproximadamente cien mil kilómetros cuadrados al norte del río Arapey, a cambio de la promesa de construcción, por parte de la administración lusa, de un faro en la isla de las Flores y del pago de las deudas que el Cabildo había contraído con los ejércitos invasores en 1817. El tratado fue ratificado en Porto Alegre el 26 de noviembre de 1819 y, por el Cabildo de Montevideo recién el 17 de octubre del año siguiente, y no tuvo gran vigencia práctica[1012]. En la época, sin embargo, la conducta sumisa del Cabildo de Montevideo era conocida en el mundo hispanoamericano; del lado portugués, la *Gazeta do Rio de Janeiro* solo informó sobre las resoluciones favorables a él adoptadas en enero de 1819[1013].

Los tiempos no eran nada propicios a consensos, y la cuestión oriental se configuraba como de muy difícil solución, inserta en una trama de alternativas políticas que dificultaba los pronósticos. En el interior del Reino Unido portugués surgió un conflicto entre dos tipos de intereses: en un plano regional, la consolidación de la ocupación encontraba un ambiente favorable, pudiendo ser tomada, incluso, como una continuación lógica de una política que se remontaba a 1816; en un plano nacional, la ocupación representaba una realidad incómoda para el régimen constitucionalista portugués, además de amenazar seriamente la seguridad de Brasil, ahora despojado de su condición de sede de la monarquía. El deseo manifiesto de la corte juanista y de las Cortes constituyentes de que, lo más pronto posible, se reconociese la independencia de las repúblicas que se iban formando en la América española aclara lo que se pretendía con la atribución del derecho a los habitantes de la Provincia Oriental de decidir sobre su futuro político: recurriendo a un instrumento bastante caro a los regímenes liberales que se formaban en todo el mundo occidental –congresos soberanos de representantes de los pueblos–, legitimar la independencia también de un gobierno oriental que necesitaría ser constituido o –lo que estaba prácticamente descartado– que fuera consagrado a partir de otros ya existentes, en especial del portugués. En cualquiera de los casos, sin embargo, el Reino Unido quedaría libre del peso causado por la ocupa-ción.

En la debilitada corte de Rio de Janeiro, obligada a someterse a la autoridad de las cortes de Lisboa, el camino a ser recorrido parecía claro. Como el retorno de Juan VI a Europa ya estaba decidido, cada vez perdía más sentido la demanda del establecimiento, en América, de una instancia política capaz de resguardar a Brasil de las influencias de las revoluciones hispanoamericanas, o de influir en el curso de aquellos acontecimientos. Por lo tanto, la Provincia Oriental no podría permanecer tal y como se encontraba. Pero, al mismo tiempo, las provincias de Brasil estaban más expuestas que nunca a las siempre temidas influencias provenientes de la América española revolu-

[1012] Soares de Souza, "O Brasil...", *op. cit.*, pp. 320-321; Castellanos, *op. cit.*, pp. 14-15; Alonso, *op. cit.*, pp. 57-58.

[1013] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 66, Rio de Janeiro, 18 de agosto de 1819.

cionada. Si la "evacuación" era vista en efecto como una señal de debilidad bastante peligrosa para ser ofrecida a fuerzas políticas potenciales o realmente indispuestas contra el gobierno portugués, como eran en especial España y Buenos Aires, la concesión de la independencia resguardaría al Reino Unido de la supresión repentina de todo un conjunto de actitudes y discursos que desde 1808 pregonaron la necesidad de defender a Brasil de sus vecinos.

Cuando el 16 de abril de 1821 el ministro de Negocios Extranjeros y Guerra, Silvestre Pinheiro Ferreira, le dio instrucciones al enviado portugués a Buenos Aires, João Manoel de Figueiredo, para que negociara el reconocimiento de la independencia de aquel gobierno, también le encargó que, a su paso por Montevideo, le entregara en persona un oficio a Carlos Lecor. Enterando a João de Figueiredo de su contenido, Silvestre Pinheiro argumentaba:

> "como, sin embargo, aquella parte de la Banda Oriental que se encuentra ocupada por las tropas portuguesas, ha perdido, de hecho, su independencia, es S. M. servido que esta le sea muy solemnemente restituida a la faz del Universo"[1014].

Reconocía, pues, la expectativa, en estricta coherencia con el pensamiento de las cortes hasta aquel momento, que la provincia dejara de ser considerada una usurpación portuguesa, pero evitando traumas innecesarios al prestigio y poder político del Reino Unido. ¿Cómo hacerlo? Por medio de un congreso soberano de los pueblos orientales. En junio, João de Figueiredo se encontraba en Montevideo, donde efectivamente le entregó el oficio a Carlos Lecor. En él Silvestre Pinheiro informaba a Lecor que Juan VI no había querido regresar a Portugal sin antes instruirlo acerca de la conducta que debía ser observada en la provincia:

> "siendo una verdad de primera intuición que las cosas no pueden ni deben quedar ahí en el estado y andamiento en que actualmente se encuentran, tres son únicamente las hipótesis que es lícito asentar sobre el futuro estado del país que hoy se encuentra ocupado por las armas portuguesas. A saber, él se une de una vez cordial y francamente al Reino de Brasil, o prefiere incorporarse a alguna de las otras provincias vecinas, o, en fin, se constituye en estado independiente".

Enmendaba enseguida:

> "S.M., absolutamente dispuesto a hacer todo cuanto pueda asegurar la felicidad de estos pueblos, ha decidido tomar como base de su conducta

[1014] Instrucciones de Silvestre Pinheiro Ferreira a João de Figueiredo, Rio de Janeiro, 16 de abril de 1816, en Soares de Souza, "O Brasil...", *op. cit.*, p. 322.

para con él, en esta ocasión, dejarme la elección de su futura suerte; proporcionándoles los medios de deliberar en plena libertad, bajo la protección de las armas portuguesas, pero sin la menor sombra de constreñimiento, ni sugestión, la forma de gobierno y las personas que, por medio de sus representantes regularmente congregados, entendieren que son las más apropiadas a sus particulares circunstancias."

Lo orientaba para que tomara como base, en la reunión del Congreso, las instrucciones adoptadas tanto en Portugal como en Brasil para la elección de los diputados de las cortes, es decir, en proporción a la población de la Provincia. La expectativa de Silvestre Pinheiro Ferreira, y seguramente también la de Juan VI y de las cortes, era que el Congreso decidiera por la tercera alternativa, esto es, la constitución de la Provincia Oriental en un Estado independiente, debiendo en este caso, por lo tanto, las fuerzas portuguesas progresivamente dejar de –palabra del propio Ministro– "ocupar" la provincia; la División de Voluntarios Reales retornaría a Portugal y serían tomadas providencias para un buen establecimiento de los límites con Río Grande de San Pedro y de la guarnición de su frontera. En el caso muy poco probable de que la elección del congreso recayese sobre la primera alternativa, entonces Carlos Lecor sería nombrado gobernador y capitán general de la provincia. No obstante, en cualquiera de los casos debían ser tomadas precauciones para que el nuevo orden político que se estableciera no ocasionase perjuicios a los habitantes leales a Juan VI y a sus propiedades, debiendo, incluso, la Real Hacienda cubrir los eventuales gastos necesarios para garantizar sus intereses[1015].

Las instrucciones dadas a Carlos Lecor, por lo tanto, eran coherentes con las principales alternativas que se le presentaban al Reino Unido portugués en 1821, y en las cuales confluía la cuestión oriental. En primer lugar, y a pesar de la política lecorista de ampliar la base de apoyo al orden portugués en la Provincia Oriental, no solo era deseable sino, también, necesario que la ocupación finalizara; y que esto sucediera mediante la iniciativa y conducción del propio gobierno portugués. Esta expectativa se amparaba en un diagnóstico en el cual el descontento con la presencia portuguesa crecía entre los habitantes de aquella provincia, que cada vez se mostraban más partidarios de obtener la independencia. Auguste de Saint Hilaire, de paso por Arroyo de Solís Grande, próximo a Maldonado, en octubre de 1820, relata una conversación con dos mujeres en una pequeña y simple vivienda rural:

"Estas mujeres hablaron muy mal de los portugueses, pero solo después de cerciorarse de que yo no pertenecía a esa nación. '¿Qué desean, pues?', les

[1015] Instrucciones de Silvestre Pinheiro Ferreira a Carlos Lecor, Rio de Janeiro, 16 de abril de 1821, en Soares de Souza, "O Brasil...", *op. cit.*, pp. 322-323. Una traducción española completa de las mismas fue publicada por Pivel Devoto, *op. cit.,* pp.169-171.

dije: '¿quieren retornar a la obediencia del rey de España o ser independientes?' No conseguí obtener una respuesta categórica, pero me dieron a entender que no les gustaban los europeos a causa del desprecio con que trataban a los nativos"[1016].

Hay que relativizar la precisión de tal diagnóstico, ya que poco después fue complementado por otro que afirmaba: "uno de los mayores obstáculos para la independencia y la tranquilidad de este país es la poca unión entre sus habitantes"[1017]. No obstante, si una poco probable decisión del Congreso refrendara la ocupación portuguesa, la modalidad de redefinición territorial típica del Antiguo Régimen que establecía la incorporación de nuevas áreas a los dominios de un monarca por medio de la transferencia de lealtades estaría poderosamente amparada por un instrumento de reconocida legitimidad, al menos por parte del nuevo régimen portugués y –lo que no podía dejar de ser considerado– también por el español.

Una parte importante de la lectura de la coyuntura que alentaba ese proyecto, y de las expectativas de la corte portuguesa en torno a él, dependieron de la perspicacia de Silvestre Pinheiro Ferreira en comprender elementos de la realidad difíciles de discernir en ese universo político extremadamente complejo. Una parte, pues, como vimos, el proyecto en su totalidad solo es comprensible a la luz de una gama de variables históricamente construidas a lo largo del proceso de gestación y desarrollo de la experiencia hispanoamericana; aun así, hay un importante componente de actuación personal que no se debe ignorar. Como hombre de Estado, Silvestre P. Ferreira consideraba "el estado de nuestras relaciones con nuestros vecinos del Río de la Plata" como "uno de los más importantes asuntos de mi repartición", de modo que sus ponderaciones sobre la cuestión oriental fueron llevadas al Rey, al Príncipe Regente y a los demás miembros del Ministerio. En suma, defendía abiertamente el retiro de la Provincia Oriental de la División de Voluntarios Reales y el fin de la ocupación. En un relato de la reunión que tuvo con todos ellos, Silvestre P. Ferreira afirma haberles detallado los principales motivos de tal defensa. En primer lugar:

"la estadía de nuestras tropas en la Banda Oriental después del armisticio concluido con Buenos Aires no solo nos había ocasionado todos los males que al comercio portugués hicieron los piratas erguidos en corsarios con diferentes banderas, sino que causaba al Tesoro Público un gasto anual que ni el Estado podía ya continuar [soportando] por más tiempo",

no pudiéndose esperar que esos gastos encontrasen compensaciones seguras, ya "fueran las medidas que se adoptasen para aprovechar los recursos de la

[1016] Saint-Hilaire, *op. cit.*, p. 139, registro del 26 de octubre de 1820.
[1017] *Op. cit.*, p.152, registro en Montevideo, 14 de noviembre de 1820.

ocupación de aquel país, por más tranquila y pacífica que fuera". Además de esto, las inquietudes y el descontento general que se expandían en la División de Voluntarios, los "ejemplos escandalosos" de sus jefes y "los excesos que contra los pueblos se ejercían" habría llegado al punto de poner en riesgo no solo "aquella, a propósito, excelente División" sino, también, que "abriésemos la puerta a nuevos desastres, comprometiéndonos cada vez más con los países circunvecinos" y perjudicando las condiciones de negociación diplomática con España. De este modo, eran imperativas medidas urgentes, pues la provincia no podía continuar de la manera en que estaba, "como país ocupado por una fuerza permanente"; por otra parte, unirla oficialmente al reino de Brasil como una provincia suya, dándole "la forma de provincia de él, organizando su administración, magistratura, clero y fuerza militar de una manera análoga a las demás provincias", exigiría muchos meses, ya que el Rey tenía al frente pocos días de residencia en América, la cual además se encontraba suficientemente convulsionada para desanimar una empresa de tal envergadura[1018].

Así, Silvestre Pinheiro Ferreira veía la necesidad de establecer "buenas relaciones" –sinónimo de reconocerles la independencia política– con todos los gobiernos de la América española, incluso, con el de la Provincia Oriental. Al final –ofreciéndonos un prueba inequívoca del extraordinario poder que la experiencia hispanoamericana había adquirido por sobre los destinos políticos de Portugal y Brasil– concebía que la:

> "ocupación [de la Provincia Oriental] tuvo como causa más la inquietud de las provincias circunvecinas que el mal que de ella tuviéramos que recelar"[1019].

Era la totalidad de la América española revolucionada que había dado motivos para la ocupación, de modo que era con este conjunto que el gobierno del Reino Unido tendría que lidiar. Es por ello que en el mismo día y ocasión en que transmitió instrucciones a João Manoel de Figueiredo para establecer buenas relaciones con los gobiernos vecinos de Brasil, Silvestre Ferreira instruyó a Carlos Lecor acerca de la conducta que se debía tener con la Provincia Oriental, la reunión del Congreso y, según todo indicaba –y la corte de Brasil deseaba–, la oficialización de su independencia. En el mismo día 16 de abril de 1821, dirigió un oficio a Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, manifestándole el interés portugués en el reconocimiento de la independencia del Plata y –por medio del Congreso– también el de la Provincia Oriental[1020].

[1018] Carta de Silvestre Pinheiro Ferreira al conselheiro Felipe Ferreira de Araújo e Castro, Rio de Janeiro, abril de 1821, en Pivel Devoto, *op. cit.*, pp. 163-168.

[1019] *Ibid.*

[1020] Oficio de Silvestre Pinheiro Ferreira al gobierno de Buenos Aires, Rio de Janeiro, 16 de abril de 1821, en Pivel Devoto, *op. cit.*, pp. 171-174. Las intenciones de la Corte portuguesa con

La propia conducta de Carlos Lecor al respecto debía ser usada por João de Figueiredo, junto a aquel gobierno, como una demostración cabal de las reales intenciones de la Corte. Sobre todas estas negociaciones, conocidas públicamente en Rio de Janeiro por medio de la *Gazeta de Buenos Aires*, el representante austriaco a la Corte expresaba: "le Gouvernement a gardé ici [...] le silence le plus absolu"[1021].

Pero además de sensibilidad para comprender la experiencia hispanoamericana –en lo que evidentemente no era el único–, Silvestre Pinheiro Ferreira mostró una aguda percepción de que, al contrario de lo que los informes de Carlos Lecor aseveraban a la Corte, la unión de la Provincia Oriental a Brasil llegaría siempre a un callejón sin salida –de ahí su convencida expectativa de que el Congreso decidiría por la independencia– aún más si era ejecutada "por fuerza de un decreto". Porque al fin y al cabo:

> "la fuerza armada para sostenerse, como en tal hipótesis es preciso en el carácter de conquistador, debe componerse principalmente de Tropa del País; esta jamás será Tropa Portuguesa y menos será portugués el cuerpo Eclesiástico, los Magistrados, los Administradores; y aún más si ellos, los pueblos, no se pueden amoldar a nuestras leyes civiles, criminales y de hacienda que han de aprender, que mucho han de reprobar, o cuyos defectos (aunque sean menores que los de la Legislación bajo la que han vivido) le son tanto más sensibles e intolerables, cuanto le son, además de nuevos y extraños, infundidos por el temor y por la fuerza"[1022].

De este modo, la cuestión oriental se veía considerablemente complicada: no se trataba solo de saber quién ganaría o perdería con la evacuación o incorporación de la provincia a Brasil sino, también, de considerar qué condiciones reales de éxito tendría una eventual incorporación[1023]. Lo que implicaba que los defensores de tal o cual solución también tenían que lidiar con la posibilidad y, de ser necesario, de ponerla en práctica.

---

relación a la reunión del Congreso provocaron serias desconfianzas, como se observa en el oficio del gobierno de Buenos Aires a la Junta de Representantes de la Provincia, Buenos Aires, 26 de junio de 1821 y de la circular dirigida a los gobiernos de Chile y de Paraguay, Buenos Aires, 2 de julio de 1821. Documentos publicados por Pivel Devoto, *op. cit.,* pp. 175-179.

[1021] Wenzel von Marschall al príncipe de Metternich, 22 de julio de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, p. 204.

[1022] Carta de Silvestre Pinheiro Ferreira al conselheiro Felipe Ferreira de Araújo e Castro, Rio de Janeiro, abril de 1821, en Pivel Devoto, *op. cit.*, pp. 163-168. Para Auguste de Saint-Hilaire, "el tratado más duradero no podría transformar a los españoles americanos en portugueses". Saint-Hilaire, *op. cit.,* p. 206, registro de 7de enero de 1821.

[1023] Lo que torna dudosa la afirmación de Maria B. Nizza da Silva, "Silvestre Pinheiro Ferreira e o movimento constitucional no Rio de Janeiro", p. 63, según la cual, en 1821, Silvestre Pinheiro "se encontraba aún medio perdido entre las polémicas que lo cercaban y la necesidad de actuar, entre las diversas concepciones de gobierno representativo y los embates políticos del día a día".

Fue lo que hizo Carlos Frederico Lecor, que contaba con un amplio grupo de apoyo. Si la posición de Silvestre P. Ferreira, convertida en la postura oficial del Estado portugués, esperaba y deseaba que el Congreso votara por la independencia de la Provincia Oriental, Carlos Lecor trabajaría para que votara por la incorporación a Brasil.

> "A pesar de la intención maliciosa, con la que el Gobierno de Buenos Aires y sus agentes exageran los acontecimientos de esta Corte y siembran ideas de recelo en los ánimos de estos habitantes",

escribía Carlos Lecor, desde Montevideo, al ministro de Marina, conde los Arcos, "tengo confianza de que ellos han de pronunciarse por la opinión que ya por tres veces elevaron a la Consideración Excelsa de S.M."[1024]. Se posicionaba así contrario a la Corte, al ministerio juanista y –hasta aquel momento– a las cortes de Lisboa.

Para asegurar que el Congreso votara por la incorporación, Carlos Lecor cambió las instrucciones recibidas de Silvestre P. Pinheiro, ignorando las directrices de proporcionalidad de representantes por cada parte de la provincia y de la libre elección de estos: de los dieciocho representantes para formar la asamblea, cuatro fueron los síndicos procuradores de los cabildos de la provincia, nueve los alcaldes ordinarios de la campaña y solo cinco los efectivamente electos, aun cuando fueron escogidos por los cabildos. No por casualidad, los catorce indicados integraban el grupo de apoyo del gobierno portugués de Montevideo. Así, formaron el "Congreso Cisplatino", reunido en Montevideo entre el 15 de julio y el 8 de agosto de 1821, Juan J. Durán (presidente), Dámaso A. Larrañaga (vicepresidente), Francisco Lambí (secretario general), Luis Eduardo Pérez, Jerónimo Pío Bianqui, Fructuoso Rivera, Tomás García de Zúñiga, José Vicente Gallegos, Loreto de Gomensoro, Alejandro Chucarro, Romualdo Ximeno, Mateo Visillac (Villalba), José de Alagón, Manuel Lago, Manuel Antonio Silva y Salvador García[1025].

El discurso pronunciado durante una de las sesiones por el vicepresidente Dámaso Larrañaga a favor de la incorporación a Portugal, traza una simbiosis de intereses particulares e intereses "públicos", y puede ser leído como una síntesis de las aspiraciones generales del grupo que él integraba, absoluto en el Congreso:

> "nuestro deber nos llama a consultar los intereses públicos de la Provincia, y sólo esta consideración debe guiarnos, porque en los extremos, la salud de la Patria es la única y más poderosa ley de nuestras operaciones.

[1024] Oficio de Carlos Lecor al conde de los Arcos, Montevideo, 19 de junio de 1821. En la misma línea el de 28 de junio de 1821. Los dos fueron publicados por Pivel Devoto, *op. cit.,* pp. 217-218.

[1025] Castellanos, *op. cit.,* p. 17 y ss.

Alejemos la guerra, disfrutemos de la paz y tranquilidad, que es el único sendero que debe conducirnos al bien público"[1026].

Consagrando los mismos principios que justificaron la adhesión a los propósitos portugueses en la región oriental en 1817, los diputados votaron a favor de la incorporación a Brasil, el 18 de julio. Entre los días 23 y 26 fueron discutidas las condiciones por las cuales se regiría; fueron aprobadas veintiuna de ellas el día 28 y luego todo el conjunto el 31 de julio. Del 5 de agosto data el juramento de las bases de incorporación realizado por Carlos Lecor y por el Congreso, y a partir de entonces fueron siendo juradas por los cabildos hasta el mes de septiembre[1027].

En lo referente al funcionamiento del gobierno, se mantenía la autoridad de Carlos Lecor y se nombraba a un síndico procurador del Estado Cisplatino, Juan Francisco García de Zuñiga. Los fundamentos de la incorporación muestran que el diagnóstico de las limitaciones inherentes a la medida, concebidas por Silvestre Pinheiro Ferreira cuando aquella era tan solo –muy distantemente– discutida, eran reales. La provincia Cisplatina gozaría, es verdad, de la misma categoría que las demás del Reino Unido portugués, teniendo derecho a representación en las cortes de Lisboa y con límites territoriales definidos (el río Cuareim como límite al norte, el Plata al sur, el Uruguay al oeste y el océano Atlántico al este). Asimismo, se conservaban sus leyes vigentes, foros, privilegios, exenciones, costumbres, títulos, preeminencias y prerrogativas de sus pueblos, autoridades, familias e individuos; igualmente se mantenía la independencia de sus autoridades civiles en relación con los militares; las autoridades portuguesas se comprometían a no introducir nuevas tasas e impuestos sobre la industria (que era insignificante, y cada vez más débil frente a la penetración de productos ingleses y estadounidenses), comercio y agricultura, "conforme a los principios de las naciones liberales" (séptima "base o fundamento"); la provincia tendría derecho a un obispado propio, y serían aceptados los fundamentos constitucionales de la nación portuguesa definidos por las cortes de Lisboa. En resumen: la provincia no sería por completo "portuguesa". Por último, cabe resaltar que el servicio militar, tan temido debido a los reclutamientos forzados que tradicionalmente dejaban sin mano de obra al sector productivo, no sería obligatorio excepto para vagos o delincuentes, y las milicias locales solo podrían salir de sus lugares en casos de emergencia como, por ejemplo, una invasión del Estado; pero, jamás fuera de los límites de este[1028].

[1026] Castellanos, *op. cit.*, p. 19; en el mismo sentido los discursos de Pío Bianqui y de Lambí, en Alonso, *op. cit.,* pp. 128-129.

[1027] Sobre el Congreso, Castellanos, *op. cit.,* pp. 17-21. La acta de votación del 31 de julio está publicada en los *DHI*, vol. I. pp. 31-33.

[1028] Acta del 31 de julio de 1821, 7ª "base", en *DHI*, vol. I, p. 32; Alonso, *op. cit.,* pp. 126-131.

Cuando llegaron a Portugal documentos confirmando los procedimientos de Carlos Lecor respecto al Congreso, Silvestre Pinheiro Ferreira dirigió a Lecor una dura advertencia, principalmente, a causa de las serias presiones ocasionadas en las relaciones entre Portugal y España:

> "Con sentimiento me veo obligado a declarar a V. Exca. que el contexto de aquel Acto confirma en la opinión general los rumores que anteriormente se habían propagado que la composición de la Asamblea Provincial por quien fue decretado, en vez de ser en su origen, y en sus procedimientos tal como a V. Exca. se le había recomendado [...] parecía antes calculada para justificar las vehementes sospechas de que esta Corte dando a V. Exca. aquellas instrucciones francas y liberales a fin de ser ostensivas le mandaba otras secretas por las cuales V. Exca. después de haber hecho elegir las personas con quien mejor se podía contar para el objetivo de conseguir la Unión había tomado todas las medidas que la presencia de Fuerza Armada de su Comando le ofrecía para decidir la efectiva Incorporación de la Provincia postergando cualesquier reclamaciones en contra, que esos Pueblos pudieran hacer ante tan violenta reunión"[1029].

Claramente, quedaba establecida una división en el interior de la política de Estado portuguesa, pues la Provincia Cisplatina se volvía, para el gobierno constitucional, un obstáculo aún más grande que el que había sido la Provincia Oriental. Sobre todo porque la "cuestión cisplatina" era incorporada con rapidez a los debates políticos que, por medio de la prensa libre, eran ahora trabados en espacios públicos cada vez más dinámicos.

Como forma de amortiguar los ataques surgidos de los periódicos de Buenos Aires, entre diciembre de 1821 y agosto de 1822, salieron a la luz en Montevideo tres periódicos que, con distintos énfasis, tomaban para sí la tarea de defender públicamente la incorporación: el *Pacífico Oriental de Montevideo*, el *Expositor Cisplatino* y el *Patriota*, redactados parcial o integralmente en portugués (como el *Expositor*), y orientados directamente a los intereses mercantiles y al grupo que desde 1817 venía ofreciendo apoyo a la administración portuguesa. El *Pacífico* reflejaba ya en su título los fundamentos oficiales de su defensa: "pacificación", extinción de los males de la guerra y de las incomodidades que su prolongación ocasionaba a la producción y al comercio oriental. Esto

[1029] Silvestre P. Ferreira a Carlos Lecor, Lisboa, 22 de diciembre de 1821, contestado por los oficios de Carlos Lecor a Silvestre P. Ferreira de 29 de marzo de 1822, 30 de marzo de 1822 y 22 de abril de 1821, publicados por Pivel Devoto, *op. cit.,* pp. 352, 366-368, 368-369 y 369-372, respectivamente. Para intentar amenizar su desgaste político, Carlos Lecor envió a Lucas José Obes a Rio de Janeiro en febrero de 1822, véase Castellanos, *op. cit.,* p. 21. Sobre las protestas de España contra la creación de la Cisplatina, véase, Alexandre, *Os sentidos..., op. cit.*, p. 741.

es lo que se podría esperar del nuevo orden político que se inauguraba[1030]. En sus páginas, atendía algunas de las expectativas básicas de los grupos para los cuales este argumento hacía sentido: artículos y noticias de economía, avisos de entrada y salida de embarcaciones con sus puertos de destino y cargas

> ("se insertarán todas las noticias extranjeras, sin olvidar las de nuestro País, que tanto nos interesan, para que el Comercio calcule y combine con más seguridad sus especulaciones"[1031]);

además, publicaba documentos oficiales de las administraciones municipal (Montevideo), provincial o del Reino Unido (de las cortes de Lisboa), en portugués o español, noticias políticas por lo general sobre Brasil (de cuyos periódicos sacaba una buena cantidad de extractos), y cartas de lectores. Desde el inicio, el *Pacífico* se mostraba consciente de la necesidad de atraer amplio apoyo a la política lusooriental, exaltando sus virtudes y los beneficios por ella traídos a la provincia, combatiendo los argumentos de sus opositores. En el "Prospecto", se refería a una "crisis destructora de toda Sociedad, cuya sofocación impera la razón", de modo que:

> "las discordias civiles después de causar el llanto, la desolación y muerte, dejan reliquias tan funestas a la sociedad, que el Gobierno más bien intencionado, y con todo el carácter de justo, pocas veces puede extinguir sin la ayuda del tiempo aquel volcán, que continuamente vomita desconfianza, inquietud, celos y odio"[1032].

Todos debían auxiliar al gobierno en la extinción de aquel "volcán", y con este objetivo la prensa

[1030] Publicó veintisiete números, un suplemento y algunas hojas sueltas, entre el 22 de diciembre de1821 y el 4 de julio de 1822. Su redactor era Francisco de Paula Pérez, natural de Chuquisaca. La *Imprenta de Pérez*, responsable por su edición, tiene su origen a fines de 1821 cuando Francisco Pérez arrendó la imprenta municipal al Cabildo de Montevideo por un periodo de dieciocho meses, a la que le incorporó una maquinaria adquirida tres años antes por el revolucionario chileno José Miguel Carrera, que desde 1818 se encontraba en Montevideo. Él era propietario de la Imprenta Federal de William P. Grinswold y John Sharp, responsable por la edición de periódicos como el *Hurón* y la *Gazeta de un Pueblo*, además de panfletos. Todo indica que su actividad era tolerada por Carlos Lecor, que no podía dejar de ver con buenos ojos sus ataques contra los revolucionarios de Buenos Aires y Chile. La Imprenta Federal fue cerrada después de quejas formales del gobierno de Buenos Aires al de Rio de Janeiro, siendo entonces parcialmente adquirida por Paula Pérez cuando José Miguel Carrera abandonó Montevideo, a comienzos de 1819. Años después, la Imprenta de Pérez sería comprada por la Hermandad de Caridad y transformada en la Imprenta de la Caridad. Benjamín Fernández y Medina, *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, pp. 17-18; Daniel Álvarez Ferret Jans, *Crónica del periodismo en el Uruguay*, pp. 53-58. En estos dos autores se basan las informaciones sobre los tres periódicos que siguen.

[1031] "Prospecto", en *Pacífico Oriental de Montevideo*, Nº 1, Montevideo, 22 de diciembre de 1821.

[1032] *Pacífico Oriental de Montevideo*, Nº 1, Montevideo, 22 de diciembre de 1821.

> "arroja el grito de alarma, los pueblos se levantan entonces, y semejantes a los romanos, revestidos de energía y valor, al ruido de las cadenas que les preparaba Breno, también saben alcanzar a sus enemigos, vencerlos y reasumir sus derechos"[1033].

En líneas generales, todo el discurso político del *Pacífico Oriental de Montevideo* defendía:

> "el respetar las personas y propiedades es el primero y más Santo de los deberes en los Gobiernos representativos, y donde esto no se ejecuta, no hay libertad".

En términos prácticos, como "por desgracia suscitadas por las guerras civiles, se creyó necesario al sosiego de los Estados de Su M.F. la ocupación de este territorio", sería motivo de júbilo que "después de incalculables contrastes, males y reveses", debido a aquella ocupación "la libertad proclamada por la heroica Nación Portuguesa nos pertenece hoy por derecho." Una vez lograda esta feliz situación, "llenados estos primeros deberes y disipada la tempestad de la guerra", los esfuerzos "deben dirigirse a restituir la industria y comercio, fuentes de la verdadera grandeza", pues "así solo cambiará de aspecto el territorio, y desaparecerán los graves males que lo han atacado". Finalmente, siendo

> "el Gobierno instrumento poderoso para promover nuestra felicidad, solo espera que nuestros deseos se manifiesten en conformidad a nuestras urgentes necesidades; uniformemos nuestros votos y no tenemos más que explicarlos para su ejecución"[1034].

Con matices más radicales que el *Pacífico*, el *Expositor Cisplatino* emprendía la misma defensa del orden y de la propiedad privada en la Cisplatina y clamaba por la unión de propósitos[1035]. Enfatizando los males consecuentes del

[1033] *Pacífico Oriental de Montevideo*, Nº 1, Montevideo, 22 de diciembre de 1821.

[1034] "Origen de nuestra libertad", en *Pacífico Oriental de Montevideo*, Nº 2, Montevideo, 29 de diciembre de 1821. Se percibe que el *Pacífico* ampara su discurso en un universo lingüístico típicamente constitucional, partidario declarado que era de la idea de que la garantía de la inviolabilidad de las "personas y propiedad" en la provincia Cisplatina solo podía ser garantizada por la adhesión a la política portuguesa, en ese momento centrada en las cortes de Lisboa. Así, ideas articuladas de *constitución*, *libertad* y *regeneración* son movilizadas contra las nefastas de *esclavitud* (en el sentido político), *despotismo y opresión*. Luego, sin embargo, esta filiación se veía condicionada por el cambio en el curso de los acontecimientos políticos del Reino Unido, y el *Pacífico* sufriría las imposiciones de un tiempo en rápida transformación, cerrando sus puertas en julio de 1822 con su redactor perseguido por las autoridades portuguesas de la Provincia.

[1035] Editado secretamente por la misma Imprenta de Pérez. Redactado en la forma de artículo único –lo que tal vez lo aproximase más a la categoría de un panfleto que a la de un periódico– por completo en portugués, salía a la luz el 11 de abril de 1822, dando a entender que tendría

"indudable e imperdonable crimen" de la "perturbación de júbilo popular", cuyas "funestas agitaciones" conducirían a "horribles espectáculos", con:

> "vastas y profundas zanjas [llenas] de cadáveres de nuestros conciudadanos, calles bañadas con la propia sangre de sus habitantes; truculencias, clamores, desasosiegos y miserias".

El *Expositor* afirmaba que, si se permitiese que eso ocurriera:

> "daríamos a la constitución, (siendo esta una ley recta y suave) el título de subversión, porque en vez de pacificarnos y regirnos, con tranquilidad y rectitud, antes nos viene a aumentar las discordias fúnebres y a propagar los espíritus revolucionarios"[1036].

Tal y como el *Pacífico*, el *Expositor* era monárquico-constitucional, propagador de los "lazos de amor y respeto con que nos hallábamos unidos al Trono augusto" contra la "peste de la anarquía destructora", refiriéndose a la Constitución como "una ley fundamental" que debía "garantizar los derechos del ciudadano" y "mantener en perfecto equilibrio las prerrogativas individuales". De este modo, la seguridad ofrecida a la Provincia Cisplatina por la protección portuguesa procedía de la superioridad de este tipo de régimen en relación con cualquier otro observado en el vecindario rioplatense, donde era sabido que predominaban repúblicas constitucionales independientes o confederadas:

> "ahora no debemos suponer que los brasileños se dejen reducir a tan miseras circunstancias como aquellas en las que sus vecinos están reducidos. Porque las pruebas de afecto que ellos han dado al Gobierno Monárquico Constitucional, evidentemente, prueba el amor que consagran al trono, y el cuanto aman la incolumidad de su convivencia social"[1037].

También se encuentra en el *Expositor*, claramente formulada, la necesidad de movilización colectiva en torno a la tarea de "pacificación" de la provincia Cisplatina. Refiriéndose a los "desasosiegos" que "se originan en los venenosos pasquines y en otros escritos que de un modo irregular salen a la luz para agitar los ánimos populares", advertía sobre el peligro de los:

---

continuación. Como había ocurrido ya con el *Pacífico*, también el *Expositor Cisplatino* fue cerrado por las autoridades de la Cisplatina y su redactor perseguido. Todo indica que su discurso radical, dirigiendo críticas y ofensas directas a Juan VI y a sus ministros, no se alineó con el proyecto de monarquía constitucional del cual debería ser propugnador.

[1036] *Expositor Cisplatino,* Nº 1, Montevideo, 11 de abril de 1822.

[1037] *Ibid.*

> "impresos que a cada momento se están publicando para el público en cartas anónimas, los cuales leídos con circunspección no tienen nada de interesante, sino malevolencias e imbecilidades de sus autores".

Estas son entonces:

> "fuertes razones que nos obligan a suplicar a los hombres circunspectos, usar su prudencia y neutralidad para con semejantes papeles; pues, este será el único medio de evitar los pestilentes huracanes que sucesivamente nos aturden los oídos"[1038].

De este modo, la Provincia Cisplatina contaba con ardorosas defensas públicas de su existencia política, imprescindibles para ampararse de las fuertes presiones contrarias a la dominación portuguesa. Menos enfático que el *Pacífico Oriental de Montevideo* y el *Expositor Cisplatino*, pero igualmente dirigido a los intereses de la administración y al grupo que le daba sostenimiento, el *Patriota* salió a la luz en agosto de 1822 con características parecidas a las del ahora extinto *Pacífico Oriental*: publicar artículos de opinión, cartas de lectores y polémicas, noticias de América y preferentemente de Brasil (con extractos de otros periódicos), documentos oficiales y transporte marítimo. Siempre con énfasis en los acontecimientos y negocios de Bahía, provincia con la cual el puerto de Montevideo mantenía un contacto intenso[1039].

En vista del conflicto de intereses en el seno del gobierno del Reino Unido portugués materializado por la formación de la Provincia Cisplatina, es comprensible que, en Brasil, la *Gazeta do Rio de Janeiro* haya simplemente ignorado la medida. El conocimiento público de que, desatendiendo las instrucciones del gobierno portugués, Carlos Lecor había manipulado la asamblea que decidió la medida –lo que periódicos como la *Gazeta de Buenos Aires* y el *Argos de Buenos Aires* no se cansaban de denunciar– debía ser, en la medida de lo posible, evitado. Esta era, a propósito, una práctica en la cual la *Gazeta do Rio de Janeiro* era bastante experimentada, reafirmada durante años por el silencio acerca de los acontecimientos hispanoamericanos. Pero a pesar de los cuidados de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, la cuestión de la Cisplatina se tornó luego conocida en Rio de Janeiro, donde ya en agosto de 1821 el representante austriaco, el barón Wenzel von Marschall, se dirigía personalmente a Silvestre Pinheiro Ferreira buscando más detalles. Al mes siguiente, por medio de un ejemplar de la *Gazeta de Buenos Aires* del 1 de agosto, el barón Wenzel von Marschall se enteraba de las condiciones en las que se había reunido el Congreso[1040]. El

[1038] *Expositor Cisplatino,* Nº 1, Montevideo, 11 de abril de 1822.

[1039] El *Patriota* publicó ocho números entre el 17 de agosto y el 4 de octubre de 1822, por la Imprenta de Torres. Su redactor era Manuel Torres.

[1040] Wenzel von Marschall al príncipe de Metternich, respectivamente el 27de agosto de 1821 y 14 de septiembre de 1821, en Figueira de Mello, *op. cit.*, pp. 207-208 y 215-216.

Correio Brasiliense informó sobre el hecho en septiembre, afirmando:

> "hay quien diga que la posesión de Montevideo no vale la pena del sacrificio de mantener allí 6 000 hombres. Somos de opinión contraria, porque juzgamos la adhesión de Montevideo muy importante para Brasil, y porque en vez de tener tropas en otros puntos de Brasil, donde el pueblo con una constitución libre es capaz de defenderse a sí mismo, las tropas deben ir para las fronteras donde son necesarias, porque sin ellas no se puede mantener Montevideo, ni proteger las fronteras de Río Grande, contra las incursiones de los pueblos, que viven en anarquía, en las margenes del Uruguay y Río de la Plata"[1041].

El silencio de la *Gazeta do Rio de Janeiro* le valió vehementes críticas de la *Malagueta*, que no solo dio la noticia sino, también, publicó documentos referentes a ella extraídos de los periódicos bahianos *Idade do Ouro do Brasil* y *Semanário Cívico*[1042]. La votación del 18 de julio también fue dada a conocer en el *Revérbero Constitucional Fluminense*, que creía que con esto Brasil quedaba, con justicia, "amoldado" por sus límites naturales[1043]. Los *Anais Fluminenses de Ciências, Artes e Literatura* dedicaron su único número a un extenso comentario laudatorio de la medida, destacando la supuesta "libertad" con que los representantes orientales habrían optado por la incorporación[1044].

El *Revérbero Constitucional Fluminense* publicaba, en enero de 1822, interesantes *Considerações sobre o Manifesto de Portugal aos Soberanos e Povos da Europa, na parte relativa ao Reino do Brasil; oferecidas aos deputados deste Reino em Cortes*, de autoría de Antonio José de Paiva Guedes de Andrade. Contestando el *Manifiesto* de la Junta Provisional de Portugal a los gobiernos europeos en diciembre de 1820, su autor argumentaba que "la adquisición de Montevideo, ya muchas veces abandonada a la suerte de las armas", era:

> "por dos motivos muy importante para Brasil: 1º. porque gana este Reino una Plaza que es de las principales entradas a su territorio: 2º. porque, abandonando Montevideo, queda expuesto a la codicia de la primera Nación

[1041] *Correio Brasiliense*, vol. XXVII, Nº 160, Londres, septiembre de 1821. La citación es del vol. XXVII, Nº 161, octubre de 1821. En diciembre afirmaba: "la Banda Oriental, formalmente anexada a Brasil, muestra con todo el semblante de que procurará constituirse en un Gobierno independiente, porque ninguna medida se ha adoptado para consolidar aquella unión", *op. cit.,* vol. XXVII, Nº 163, diciembre de 1821; en agosto de 1822, al publicar el juramento del 5 de agosto, vol. XXVIII, Nº 165, febrero de 1822, criticó la ausencia de medidas eficientes que permitiesen la longevidad de la incorporación, así era de esperar que pronto la Cisplatina formaría un gobierno independiente. Ante esto no es difícil reconocer las advertencias hechas antes por Silvestre Pinheiro Ferreira.

[1042] *Malagueta,* Nº 6, Rio de Janeiro, enero de 1822. Los documentos fueron tomados de la *Idade do Ouro do Brasil,* Nº 123-127, Salvador y del *Semanário Cívico,* Nº 41-44, Salvador.

[1043] *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 13, Rio de Janeiro, 5 de febrero de 1822.

[1044] *Anais Fluminenses de Ciências, Artes e Literatura*, Nº 1, Rio de Janeiro, enero de 1822.

emprendedora que allí quisiera establecerse, y Brasil por lo tanto con un extraño en sus confines, que puede llegar a serle formidable".

Prosiguiendo, requería:

"ante las utilidades que le resultan a Brasil la adquisición de Montevideo, decidan las personas sensatas si es político el encarecimiento que hace dicho Manifiesto, de los medios con los que Portugal ha concurrido para ello; encarecimiento que puede inducir a sospechar cuan opuestos son los intereses de los dos hemisferios portugueses".

Por último, recordaba:

"Brasil vería con gran descontento el desmembramiento de la Provincia Cisplatina de su territorio, si las Cortes así lo ordenasen, incluso en el momento en que sus habitantes, reconociendo que ni les conviene, ni pueden ya ser sino portugueses, hasta por los numerosos enlaces de familias con nosotros, tomando parte en nuestra Regeneración Política, han debidamen te nombrado los diputados que han de representarlos en las Cortes portuguesas"[1045].

Para que se pueda comprender el significado trascendental que este debate iría a adquirir en el destino político de Brasil, es necesario poner atención a lo que se discutía al respecto en las cortes de Lisboa. El principal asunto debatido fue el de la sesión del 2 de mayo de 1822, cuando se presentó una propuesta elaborada por la Comisión Diplomática que recomendaba la desocupación de la Cisplatina. Esta posición se amparaba en tres tipos de argumentos: uno de orden legal (la incorporación habría sido injusta, no habría respetado las reglas del Derecho Internacional y de la diplomacia entre las naciones); otro de orden económico (el sostenimiento del gobierno portugués de la Cisplatina, en buena parte por medio de las armas, era costoso) y un tercero, de orden de seguridad (su posesión en nada aseguraría a Brasil la tranquilidad de sus fronteras). En las respuestas que siguieron (algunos diputados apenas consideraron la validez de estos argumentos, otros mostraron total desconocimiento de lo que pasaba en la provincia), hubo pronunciamientos a favor y en contra, tanto por parte de los diputados por las provincias de Brasil como de las provincias portuguesas, y aun cuando prevaleció la tendencia mayoritaria del voto de los americanos contra tal parecer, también lo hicieron muchos peninsulares, de modo que fue rechazado por una amplia mayoría de 84 votos contra 28[1046].

[1045] *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 8, Rio de Janeiro, 1 de enero de 1822, continuadas en el Nº 9, del 8 de enero de 1822. Las *Consideraciones* se encuentran publicadas en los *DHI*, vol. I, pp. 331-338.

[1046] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, pp. 741-743.

Los argumentos contrarios a la evacuación son conocidos. "Las razones por las que ocupamos aquella plaza", afirmó el diputado Vasconcelos,

> "subsisten aún. Los pueblos limítrofes se encuentran en la misma anarquía, y mientras ellos no formen un gobierno sólido con quien se pueda tratar con seguridad, tenemos derecho de continuar reteniendo a Montevideo".

Con el argumento del alto costo de la ocupación Borges Carneiro concordaba; pero pensaba que de la prosperidad lograda por la administración portuguesa de Montevideo podría surgir la solución:

> "solo en el año de 1819 (tiempo de guerra y por lo tanto de menos comercio) [la aduana] rindió más de 700 cruzados; en 1820 el rendimiento fue de 800 a 900 y así [en los siguientes años] continuaría aumentando, sin hablar de las otras aduanas, de suerte que hasta se puede esperar que de allí pueda enviarse dinero para Portugal, como antes se hacía para España".

Borges de Barros opinaba:

> "no debemos abandonar a un pueblo que quiere ser parte del Reino de Brasil, y por lo tanto de la Nación portuguesa, consideración digna de atención, incluso prescindiendo del lucro que sacamos de la provincia, de cuanto es esencial para la seguridad de Brasil tener como barrera un gran río, que muestra ser el límite que le demarcó la naturaleza". "¿Cómo se puede conceptuar de inútil aquello con que tanto depende la defensa y la seguridad de Brasil, aquello que tan considerablemente aumenta la riqueza, el poder y la representación política del Reino Unido?",

se preguntaba el diputado Bastos; "la naturaleza situó a Brasil entre dos grandes ríos: de la Plata y Amazonas", y

> "así como Pará es la entrada de Brasil por la parte norte, Montevideo lo es por la parte Sur; consecuentemente su conservación no puede dejar de considerarse de la mayor importancia para la defensa y seguridad del mismo Brasil".

La Cisplatina era importante para Brasil porque necesitaba de ella para defender su territorio y sus provincias, para consagrar las fronteras que la naturaleza le había destinado y para contentar a sus habitantes. En las cortes lo que vemos es una repetición de los mismos argumentos, tanto en los discursos de los "brasileños" como en el de los "portugueses".

Los diputados, además de mantenerse atentos –al menos en la discusión sobre esa cuestión– a no exacerbar los ánimos que pudieran producir fracturas

en el interior del cuerpo político nacional portugués que la amplia mayoría deseaba, también se mostraron sensibles a las presiones que llegaban desde las esferas públicas de discusión. Borges Carneiro, el primero en tomar la palabra en la sesión del 2 de mayo, afirmó haber obtenido informaciones de que en América "a todos [les] desagrada la idea de abandonar Montevideo"; así, incluso, el diputado Sarmiento, favorable a terminar la ocupación de ese territorio e "íntimamente convencido [...] de que a Brasil no le interesa aquella adquisición", propuso:

> "que hagamos saber, que no tenemos intenciones de apropiarnos de la provincia, de que se trata; pero que, en atención al estado presente del espíritu público en Brasil, no tenga lugar inmediatamente la evacuación de Montevideo"[1047].

En la Península, dirigiendo "dos palabras en atención solamente al vulgo" en el que la cuestión de la Cisplatina habría excitado "varias opiniones", la *Gazeta Universal* defendía los derechos portugueses a la ocupación definitiva de la Provincia Oriental. Discutiendo la posibilidad, siempre presente en los debates de la época, de Portugal y España permutar Montevideo y Olivenza, la *Gazeta* consideraba que esto "no es un intercambio, sino una pérdida". Recurriendo a una versión de la historia reciente de los acontecimientos, afirmaba que "nuestra Corte [...] habiendo sido gravemente provocada por los insultos de *Artigas*[1048], era forzada a desenvainar la espada", de modo que con el gobierno portugués de Montevideo:

> "la felicidad igualó la justicia de la guerra; nuestras tropas vencedoras [...] calmaron nuestras Provincias, y las de *Buenos Aires* del enemigo común a todos";

concluyendo, la *Gazeta* concebía que Montevideo "es para *Brasil* lo que el *Algarve* es para Portugal; la pérdida de *Algarve* desguarnecería a *Portugal*, y la de *Montevideo* desguarnecería a *Brasil*," siendo "*una Provincia* marítima, más grande que cualquiera de las de *Portugal*, muy fértil y entrada de *Brasil* por el *sur*"[1049]. Sin embargo, las manifestaciones de la *Gazeta Universal* no dan muestras

[1047] Agradezco a la historiadora Cristiane Alves Camacho dos Santos por facilitarme el acceso al *Diário das Cortes*, Lisboa de fecha de 2 de mayo de 1822.

[1048] Nótese cómo la estrategia de mantener una imagen de José Artigas más vivo de lo que realmente estaba, mencionada en el capítulo anterior, había surtido efecto.

[1049] *Gazeta Universal,* Nº 161, Lisboa, 26 de julio de 1822. Es importante destacar que este ejemplar, existente en la Biblioteca Brasiliana Mindlin de la Universidad de San Pablo, integra los documentos reunidos por el gobernador intendente de Montevideo, Juan José Durán, junto con otros ejemplares del mismo periódico lisboeta con noticias referentes a la Provincia Oriental. Por lo tanto, todo indica que los argumentos de la *Gazeta Universal* fueron leídos en Montevideo,

de haber sido las predominantes en Portugal; al contrario, lo que parece haber dominado son aquellas publicadas por el *Português Constitucional* y por el *Astro da Lusitânia*, o incluso por el *Campeão Português*, que acusaba al gobierno de Rio de Janeiro de "llenar los Erarios de Brasil, empobrecer y disminuir los de nuestro desgraciado y *colonizado* Portugal" con una política imprudente de "ejecutar y llevar adelante esta estulta, mal combinada y desastrosa expedición de Montevideo" que privaba a Portugal "de los restos de fuerza y riqueza que aún conservaba dentro de sí"[1050].

Como bien expresa el historiador Valentim Alexandre:

> "muy impopular en Portugal, la cestión platina aparecía de este modo como la expresión más evidente de las contradicciones que minaban el imperio"[1051].

Si volvemos nuestra atención hacia Brasil, tenemos que recordar que allí, desde fines de 1821, repercutían muy negativamente los decretos de las cortes del 29 de septiembre y del 1 de octubre, así como las constantes amenazas de envío de nuevas tropas para subyugar disidencias en provincias como Bahía y Pernambuco. Cada vez era más fuerte el sentimiento de rechazo hacia las cortes que, vistas como un bloque homogéneo, pretendían "recolonizar" Brasil. La defensa de la evacuación de la Cisplatina estaba muy difundida también en la Península, pero no se había tratado jamás de una posición dominante; no obstante, en un contexto de tendencias antagónicas como era el del Reino Unido portugués entre 1821 y 1822, la atribución de una *brasilidad* a la cuestión de la mantención de la Cisplatina adquiría dimensiones inequívocas[1052]. Incluso, porque algunas regiones de Brasil tenían motivos particulares para nutrirse de temores verdaderos respecto a los serios perjuicios que la retirada de la Cisplatina podría causarles. De seguro es el caso de Río Grande de San Pedro, entre todas las de la América portuguesa la que más había sufrido con los desastres de la guerra[1053]. Recelosos de que el príncipe Pedro se sometiera a las exigencias de las cortes y retornase a Portugal, habitantes de aquella provincia le enviaron representaciones clamando por su permanencia en Brasil. En una de estas, los habitantes de la villa de San Pedro:

---

reforzando las ideas de otros interlocutores que, por la misma época, abogaban por la legalidad y legitimidad de la anexión de la Cisplatina a Brasil.

[1050] *Campeão Português*, Nº 28, Lisboa, 16 de octubre de 1820, en Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 472.

[1051] Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 800.

[1052] Muchos periódicos editados y en circulación en Brasil traían transcripciones, parciales o completas, de sesiones de las cortes, por ejemplo: la *Gazeta do Rio de Janeiro* a partir de su Nº 24, de 24 de marzo de 1821; el *Correio Brasiliense*, a partir de su vol. XXVI, Nº 154, también de 1821. Entre 1821 y 1822, prácticamente ninguno de ellos fue indiferente a los debates trabados en Lisboa.

[1053] Landgraf Píccolo, "O processo de independência no Rio...", *op. cit.*, p. 356.

> "protestando la más respetuosa sumisión, tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo del Reino Unido, y por eso bien lejos de pretender, siquiera un momento, manifestar la más leve oposición a las deliberaciones y ordenes de aquellos soberanos poderes",

consideraban "el desastroso resultado de las dificultades y males, que puede traer a Brasil la retirada de Su Alteza Real el Señor Príncipe Regente"; manifestaban el temor de que los males de ahí surgidos recayesen "más fuertemente" sobre la provincia:

> "pues que no pudiendo estar seguros de la conducta de nuestros vecinos, ya sea por efectos de volubilidad o porque tal vez figurándoseles cesar los prospectos de la Unión Cisplatina, vengan a retirarse de ella, es de mucho recelar, aunque no fuese así, que los del lado occidental influidos por sus nuevos sucesos, y pacificado su país, tomen medidas contra esta misma provincia, de cuyos habitantes pueden tomar la más cruel venganza por ser principalmente en ellos, que han encontrado la más fuerte oposición a sus siniestras intenciones, que fácilmente harán revivir al más leve indicio de divergencia, en cada provincia o entre sí, o entre unas y otras"[1054].

Los síntomas de esta *brasilidad* que la cuestión de la mantención de la anexión de la Cisplatina había adquirido, y que de cierta manera pueden ser considerados como una evolución y una politización del argumento tradicional de las "fronteras naturales", pasaron a ser bastante fuertes también en la prensa[1055]. Los *Anais Fluminenses de Ciências, Artes e Literatura* destacaron que "la importancia de esta incorporación voluntaria es tan generalmente conocida, que juzgamos superfluo cansarnos con reflexiones al respecto", bastando solo destacar algunos aspectos acerca del "grado de utilidad para todo el Reino Unido, particularmente para Brasil". Evocando la voluntad de unión mostrada por los habitantes de aquella provincia, y justificando históricamente la ocupación portuguesa de la región

[1054] Representación de los habitantes dirigida a la Cámara de la ciudad, 23 de enero de 1822, acompañada de numerosas suscripciones. Publicada por el suplemento de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 30, Rio de Janeiro, 9 de marzo de 1822; en el mismo sentido la representación de la cámara de Porto Alegre dirigida al príncipe Pedro por la Mesa de Desembargo del Palacio, 1 de febrero de 1822, véase *ibid.* Otras apelaciones de diversas cámaras de Brasil se encuentran en el suplemento del Nº 37, de 26 de marzo de 1822.

[1055] En agosto de 1820 el *Correio Brasiliense* expresaba una perfecta articulación textual entre la idea de "pacificación" de la frontera sur de Brasil y el argumento de las fronteras naturales: "la naturaleza de aquellas fronteras, que se designan por una línea imaginaria, trazada por campañas abiertas y de vasta extensión, hacía imposible, que se cubriese el territorio de Brasil, sin que sus tropas se adelantasen a ocupar todo el terreno, hasta los ríos de la Plata y Uruguay, donde podían impedir el paso a los invasores",véase vol. XXV, Nº 147, Londres, agosto de 1820.

("todas las tierras que los españoles modernamente se han apoderado aquende del Río de la Plata, pertenecen a la Corona Portuguesa, y ya en otros tiempos les fueron garantizadas por los señores reyes de España"),

defiende los procedimientos del Congreso Cisplatino, por el cual:

"Su Majestad con su Consejo juzgó deber certificarse de los votos de aquellos pueblos con amplia y absoluta libertad de escoger el gobierno, que más les conviniese".

Transcribió discursos de miembros del Congreso, como Pio Bianqui, Aragão, Lambi y Larrañaga, todas convergiendo hacia un mismo fin: así,

"inmediatamente se acordó [en el Congreso] la necesidad de la incorporación de la provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves Constitucional, bajo los principios y condiciones que fueron propuestos, y que tienden a la conservación del carácter de Estado para aquella provincia".

Concluye: "estos sucesos no pueden dejar de llenar de mucha alegría a todos los buenos portugueses", ya viendo "cuanto una Constitución liberal nos es provechosa"[1056].

En el mismo mes en que eran publicadas las justificaciones de los *Anais*, el *Revérbero Constitucional Fluminense* dedicó varias páginas a una polémica con el *Argos de Buenos Aires* sobre el mismo tema *(Considerações gerais sobre a frivolidade de um artigo relativo a Montevidéu, inserto em o n°. 24 do Argos periódico de Buenos Aires).* En sus palabras:

"cuando la ocupación del margen oriental del Río de la Plata era obra de la política particular de S.M. El Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, o de alguno de sus ministros y consejeros; si sucediese que la incorporación de esta provincia a la nación portuguesa fuera hecha en el tiempo del sistema anterior, no pertenecía a ningún portugués sensato refutar aserciones, que aparecen en algunos Periódicos [...]. Sin embargo, constituida la nación portuguesa y pendiente de la decisión de las Cortes cuanto sea relacionado a esta provincia, ya pertenece a todo ciudadano el derecho de impugnar lo que pueda detraer la gloria, o aún simplemente el honroso nombre de la Madre Patria";

al final, "la causa es ya Nacional y en consecuencia compete a todos". Destacando, como lo que hicieron los *Anais*, la liberalidad del gobierno portugués (el *Argos* no vería que:

[1056] *Anais Fluminenses de Ciências, Artes e Literatura,* Nº 1, Rio de Janeiro, enero de 1822.

> "los portugueses de hoy son políticamente considerados hombres muy diversos de lo que eran; y que los ciudadanos de una nación constituida no pueden ser 'amos' de otros pueblos sino solo unirse a ellos por lazos de fraternidad"),

afirmaba el *Revérbero* que la ocupación portuguesa se justificaría por la "airosa retirada que hicieron de esta plaza las tropas de Buenos Aires" cuando se trataba de combatir a José Artigas; además, destacaba la situación actual del gobierno de Buenos Aires, desfavorable "para empeñarse en una guerra por este lado" cuando tiene "atenuadas las fuerzas", está "lacerada por tantos partidos" y es "víctima de caracteres tan sanos como los que han aparecido en su revolución"[1057].

Pocos días después, el mismo *Revérbero* sofisticaría su exposición de argumentos en pro de la Cisplatina, articulándola de forma directa con la posición de las Cortes de Lisboa al respecto. Comentando el acta de anexión del 18 de julio, que por lo que todo indicaba había sido "agradablemente, aceptada por el Soberano Congreso Portugués", criticaba a:

> "algunos escritores [que] han tratado, o con nimia ligereza, o con trascendente odio, o con reconocida emulación, este importante negocio de Montevideo, llamando hasta de irregular y ruinosa la ocupación de aquella plaza, que ponía a cubierto de invasiones nuestra frontera",

inclusive:

> "un Señor Diputado en Cortes [que] llegó incluso a comparar Montevideo con Olivenza" ("pero, él se disculpó confesando en otra ocasión, que solo conoce Brasil en la Carta Geográfica"); " sin embargo, nosotros que somos Brasileños",

continúa el *Revérbero*:

> "no podremos dejar de sentir verdadero júbilo, cuando vemos con esta adquisición, hija de la espontánea y legal elección, cerrado nuestro continente por sus límites naturales, por estos dos corpulentos ríos, que extienden sus brazos por un territorio inmenso, fértil, rico, envidia de todo el mundo. Si los pueblos no son propiedad de nadie, ni herencia de persona alguna; si cada una de las provincias puede cambiar de gobierno o emanciparse, cuando se consideran con fuerzas, o incorporarse entre sí, y con otras que mejor les agrade así que cambie la primera forma gubernativa en que vivían, como escribe el sabio Wattel y otros que estudiaron la naturaleza

[1057] *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 11, Rio de Janeiro, 22 de enero de 1822 y Nº 12, 29 de enero de 1822.

de las cosas, es indudable que los pueblos del Río de la Plata tenían el derecho de escoger el gobierno a que querían obedecer, y la nación con la que deseaban incorporarse".

Del típico discurso pro anexión que transmiten las palabras del *Revérbero*, queda claro que la Cisplatina corporifica una identidad territorial –su vastedad, sus riquezas y fronteras naturales– del reino de Brasil que es esbozada incluso como identidad política, sin que esto implique, de inmediato, un proyecto de secesión del Reino Unido. Con todo, hay que considerar el carácter que la cuestión de la Cisplatina había adquirido en esta época, en vísperas de la independencia. Destacando que la "libertad constitucional" había traído "la vida a las grandes arterias de este Respetable Imperio", desarrollando en este "las facultades que el despotismo impedía, destruyendo antiguos perniciosos vicios y remediando los defectos de su pasada educación colonial"; para el *Revérbero,* Brasil surgía:

> "rico de las producciones más preciosas del Universo, situado en la más ventajosa posición del Globo, alcanzando por su vasta extensión las dos más fértiles Zonas; abundante en materias primas de todas las Artes"

y, fundamentalmente:

> "conservando en su seno al Príncipe adorado, centro necesario de su reunión, principio de su tranquilidad, que lo librará de las conmociones de la democracia y de los vértices horrorosos de la Anarquía".

Así, la preeminencia que Brasil disfrutaba frente a otras partes del Reino Unido no habría sido ignorada por los diputados cisplatinos, al ponderar la

> "distancia, en la que está la antigua metrópoli española, para poderles prestar socorro cuando sea necesario [...]. Sigue de aquí que en la incorporación de aquel territorio a la Monarquía Portuguesa, ellos tuvieron más en cuenta la cooperación del Reino de Brasil que la de Portugal y Algarves, pues estos dos Reinos le ofrecen las mismas condiciones que Madrid; aquí esta un motivo más, además de muchos otros, que autoriza, y hace necesario el gran paso, que dio Brasil, para evitar la fomentada fragmentación y procurar la conservación de su unidad por medio del Príncipe, la precisa relación de todos sus movimientos, la sustentación de los indisputables derechos, que tiene la legitimidad social entre las naciones del mundo"[1058].

[1058] *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 13, Rio de Janeiro, 5 de febrero de 1822. El mismo *Revérbero* publicaría las "Reflexões Sobre o Parecer da Comissão Especial dos negócios Politicos do Brasil, em Sessão de 18 de Março deste ano, impresso com urgência em Lisboa [...]. Aos Povos

Otra expresión de idéntico tenor, pero con clara referencia al sustrato económico de una idea política de Brasil, se encuentra en las extensas *Considerações Político-Mercantis sobre a incorporação de Montevidéu*, de autoría de un cierto "J.S.V., natural de Minas Gerais" y también publicadas por el *Revérbero Constitucional Fluminense.* En tales consideraciones, su autor preveía que con la mantención de la anexión de la Cisplatina a Brasil:

> "de *Montevideo* saldrá el alimento a todo *Brasil*, y de *Brasil* llegarán a *Montevideo* todas las producciones de la zona tórrida junto con el oro, esmeraldas y diamantes, producciones, que, al no ser tan necesarias para las provincias del Bajo Perú, como son para *Brasil* las carnes, el trigo, los aceites, etcétera, no habrían dado que hacer por tres siglos a la vigilancia de las leyes coloniales. Fue a pesar de estas leyes y de los más brutales castigos, que formamos relaciones muy estrechas con los pueblos del margen oriental; estos igualmente correspondieron con mucho lucro con las colonias de *S. Diogo* y *Río Grande.* ¡Lo que no será, cuando aquellas prohibiciones se conviertan en reglamentos liberales de un comercio recíproco! Entonces (no duden nuestros rivales), *Montevideo* verá, por una feliz experiencia, que ninguno de los pueblos que beben las aguas de *Paraná* tienen con que sustentar una permutación y mercado más activo, más extenso y más lucrativo, que los que habitan del Amazonas al Ibicuy. Con estos pueblos se pueden mantener por tierra comunicaciones semejantes a las de Francia con todo el continente de Europa; y por mar, el tráfico de Montevideo con los mismos pueblos será como el de España en todas las Costas del Mediterráneo"[1059].

"Medita el Gobierno de Portugal", denunciaba el *Correio Brasiliense* en febrero de 1822, en un artículo publicado también por el *Revérbero*:

> "otra fragmentación de Brasil por el sur, cediendo a Buenos Aires Montevideo, dejando así abiertas y vulnerables las fronteras de Río Grande, lo que sin duda es una gran calamidad para Brasil, y de manifiesta injusticia para los pueblos de Montevideo, que ya se declararon parte integrante de Brasil".

Apelaba al entendimiento, a que:

> "no se fomenten allí partidos que produzcan la guerra civil, en la cual se degüellen los pueblos los unos a los otros; que se declare que Portugal no necesita de Brasil, y así se prevengan los males de la guerra, la cual cuando

---

do Brasil nada se negou do que foi concedido aos de Portugal &c.", con críticas a la propuesta de intercambio de Montevideo por Olivença, véase Nº 1, extra, de 12 de mayo de 1822.

[1059] *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 12, Rio de Janeiro, 13 de agosto de 1822, continuadas en el Nº 14, de 27 de agosto de 1822.

comience, no puede dejar de tener el mismo éxito que la que hubo en la América española".

Advertía, no obstante, que si Brasil decidiera por iniciativa propia independizarse, nada le impedía de, en este punto, seguir la misma trayectoria que la América española que, a pesar de sus guerras civiles, había mostrado un ejemplo positivo de posibilidad de rompimiento con la exmetrópoli:

> "¿no podrá [Brasil] procurar armas en los países extranjeros como hizo Venezuela y Chile? ¿No podrá contraer préstamos, en caso de no tener los recursos, que tiene, como lo hicieron todas las partes de la América española, en Inglaterra, donde los títulos de esta deuda están hoy mucho más valorizados que los títulos de la deuda de España? ¿No podría Brasil armar corsarios, por lo menos con la facilidad con que los armó Artigas?"[1060].

> "¿Será [...] un engaño que el Gobierno de Lisboa ha entrado en el intento de restituir Montevideo a Buenos Aires, tal vez solo para robar a Brasil la llave de la guardia de las fronteras de Río Grande?",

se preguntaban los miembros del Senado de la Cámara de Rio de Janeiro, en una representación de mayo de 1822, en la cual pedían al Príncipe la convocatoria de una asamblea general de las provincias de Brasil[1061].

El universo político de las ideas, de los proyectos y de las actitudes en el cual se desarrolla todo este movimiento es, con todo, extremadamente fluido. Sus nuevas definiciones solo llegarán con la fragmentación irremediable del Reino Unido portugués, que ayuda a producir y que colocará a la Cisplatina –hasta entonces una provincia de Brasil, pero parte integrante *de la* monarquía portuguesa– una revaluación: si hasta aquel momento su existencia se amparaba en garantías de "protección" y "pacificación" ofrecidas por la adhesión a aquella monarquía, dejando Brasil de ser portugués, ¿ahora de dónde vendrían estas garantías?

La independencia de Brasil

La cuestión de la Cisplatina era distinta tanto para Brasil como para Portugal, lo que, por ejemplo, revela una clara configuración de intereses en torno al gobierno de don Pedro, este en franco desarrollo camino a su independencia

[1060] *Correio Brasiliense*, vol. XXVIII, Nº 165, Londres, febrero de 1822; *Revérbero Constitucional Fluminense,* extra Nº 1, Rio de Janeiro, 12 de mayo de 1822.

[1061] "Representação do Senado da Câmara do Rio de Janeiro, pedindo a convocação de uma Assembléia Geral das Províncias do Brasil", firmada por José Clemente Pereira, João Soares de Bulhões, Domingos Viana Gurgel do Amaral, Domingos Antunes Guimarães y José Antônio dos Santos Xavier, Rio de Janeiro, 23 de mayo de 1822, en *DHI,* vol. I, p. 381.

ante el gobierno de las cortes, amparado en fundamentos legitimistas de preservación del orden monárquico en América y, al mismo tiempo, de mantención de la unidad entre aquellos que hasta entonces habían sido los dominios lusoamericanos. La cuestión rioplatense se incorpora en este desarrollo como parte de un factor determinante más amplio: la experiencia hispanoamericana, la cual, a su vez, integra la coyuntura de crisis general del Antiguo Régimen y del sistema colonial de lo que resultará la independencia de Brasil. Por ello, en la conflagración de esta independencia, la América española continuó teniendo una presencia inequívoca.

Entre los años de 1821 y 1822, la posibilidad de una ruptura política entre el gobierno de don Pedro y Portugal era cada vez más plausible en los debates políticos, sobre todo en el ambiente lusoamericano. Pero también en Portugal era ya presentida. El *Diário do Governo* de Lisboa se asustaba con el tenor de la representación de la junta de gobierno de San Pablo, elaborada por José Bonifácio:

> "nosotros nunca vimos argumentos tan sofísticos, ni tan arrogante documento, sino entre dos partes que se declaraban guerra abierta. De los Talleres [tipográficos] de los estados de Colombia nunca salió contra España, manifiesto tan virulento como el que, aún nos cuesta creer, publica la Junta de Gobierno de San Pablo"[1062].

El *Português Constitucional Regenerado* concebía:

> "actualmente la independencia de Brasil es una quimera de cabezas exaltadas, o un ardid con que los mal intencionados pretenden desvariar la opinión pública",

pues las circunstancias de Brasil supuestamente "difieren mucho y muy esencialmente de las otras Américas"[1063]. No era lo que pensaba el representante español en Lisboa, Manuel M. de Aguilar, que informaba a su gobierno que las noticias de Rio de Janeiro daban cuenta de la disposición de don Pedro de continuar en Brasil, amparado por la voluntad del pueblo, lo que implicaba que Brasil estaba próximo a independizarse: las cortes de Lisboa estarían bastante alarmadas con otras noticias que también llegaban de allí:

> "reservadas y de mayor consecuencia que el Gobierno no ha publicado, y que se aseguran sean las de que el mismo Príncipe es el que promueve allí

[1062] *Diário do Governo*, Nº 64, Lisboa, 16 de marzo de 1822. Citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 612.

[1063] Suplemento al Nº 114, del *Português Cosntitucional Regenerado*, de 17 de diciembre de 1821. Citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 602.

el ser Rey independiente, aconsejado de los Patricios y de los Americanos de los Estados insurgentes inmediatos"[1064].

Algunos de los diputados reunidos en cortes percibían los peligrosos rasgos que las cosas iban tomando. En la sesión del 20 de septiembre de 1822, Correa Seabra defendía rápidas medidas de conciliación política con don Pedro y con el gobierno de Brasil, como el envío de comisarios que, "tomando como base la unión", trabajasen "con las autoridades de Brasil el medio de consolidarla"; y recordaba a su favor los ejemplos negativos de la América inglesa y de la América española[1065]. Pocos días después, por medio de la prensa, la asamblea se enteró del abandono de las sesiones de siete diputados de las provincias de Brasil que, sin pasaportes que los autorizaran a salir del país, se embarcaron de forma clandestina para el puerto inglés de Falmouth. En dos manifiestos, dados a conocer el 20 y 22 de octubre, aquellos diputados atribuían a los representantes elegidos por Portugal la irremediable fragmentación obrada en el seno de la nación portuguesa, contra la cual habrían luchado hasta el final[1066]. La actitud de los siete diputados tuvo gran repercusión en la prensa europea, la cual fue divulgada, al menos, en los periódicos ingleses *Times*, *Courier y Morning Chronicle*, y en el francés *Le Regulateur*[1067]. Cuando en noviembre de 1822 el *Correio Brasiliense* publicó los dos manifiestos, su editor trataba abiertamente la independencia de Brasil –que, a propósito, había pasado a defender– como un hecho consumado. Sin que sus principales agentes tuvieran pleno y rápido conocimiento de esto, tanto el desarrollo de los hechos en Portugal como en Brasil aceleraban la ruptura, en una diacronía correspondiente al número de semanas necesario para que llegaran las noticias de lo que ocurría en una parte y en la otra.

Al final, cuando llegó a Brasil la noticia de la actitud de los siete diputados, la fragmentación, contra la cual afirmaron haber luchado, ya estaba decidida del lado americano. En todo el año de 1822, el gobierno del Príncipe Regente mostró crecientes señales de autonomía en relación con las cortes. Después del día del *Fico*, la reorganización del ministerio y la expulsión de las tropas de Jorge de Avilez Souza Tavares, don Pedro convocó, el 16 de febrero, a un consejo de procuradores de las provincias de Brasil destinado a analizar las decisiones de las cortes con respecto a Brasil. Este estaba compuesto por: José Bonifácio, Joaquim Gonçalves Ledo, José Mariano de Azeredo Coutinho,

[1064] Oficio Nº 55 de Manuel de Aguilar al gobierno español, Lisboa, 16 de marzo de 1822, en *DHI*, vol. I, pp. 49-50.

[1065] Citado por Alexandre, *Os sentidos...*, *op. cit.*, p. 709.

[1066] Sus signatarios eran, del primero, Antonio Carlos Ribeiro de Andrada Machado e Silva y José Ricardo da Costa Aguiar e Andrada, diputados por San Pablo; del segundo, Cipriano José Barata de Almeida, Francisco Agostinho Gomes y José Lino Coutinho, elegidos por Bahía, y Antonio Manuel da Silva Bueno y Diogo Antonio Feijó, también diputados por San Pablo. Véase Jancsó & Pimenta, *op. cit.* y Berbel, *op. cit.*, p. 193.

[1067] Morel, *Cipriano..., op. cit.,* pp. 144-145. El hecho fue informado por Manuel M. de Aguilar al gobierno español en su oficio Nº 279, Lisboa, 9 de octubre de 1822, en *DHI*, vol. I, p. 75.

Caetano Pinto de Miranda Montenegro, Joaquim de Oliveira Álvares, Manoel Antonio Farinha y, de modo significativo, por el representante electo por la provincia Cisplatina a las cortes, Lucas José Obes[1068]. Este jamás tomaría asiento en Lisboa: enviado por Carlos Lecor a Rio de Janeiro con la finalidad de acabar con el malestar causado en la corte por la reunión del Congreso Cisplatino, Lucas Obes encontró un gobierno muy diferente en relación con el que, con Juan VI al frente, tenía en Silvestre Pinheiro Ferreira uno de sus hombres fuertes. Su permanencia junto al Príncipe Regente revela que en efecto, la mantención de la Cisplatina unida a Brasil imponía una separación de destinos entre Brasil y Portugal. Aun más cuando don Pedro convocó, el 3 de junio, a una asamblea constituyente en Brasil, rompiendo definitivamente con la autoridad de las Cortes e intentando reorientar las lealtades provinciales desde Lisboa hacia Rio de Janeiro[1069]. Estas importantes iniciativas tuvieron amplia repercusión en esa época, resultando en manifestaciones que tendían claramente a acentuar los atributos particulares y singulares de Brasil en el interior del Reino Unido, concibiendo de este modo su viabilidad política al margen de Portugal.

> "Será el mayor placer de mi vida –escribía Caetano Pinto de Miranda Montenegro– ver a Brasil desde el Amazonas hasta el Río de la Plata reunido en un solo Reino, y a V.A.R. tranquilamente sentado en el Trono Constitucional de este gran Reino, rodeado del amor de sus súbditos, y de las virtudes, que exaltan hace tantos siglos, y hacen célebres los nombres de Tito, de Trajano y de Marco Aurelio"[1070].

En una famosa proclamación redactada por Joaquim Gonçalves Ledo –que además de ser miembro del Consejo de Procuradores editaba el *Revérbero Constitucional Fluminense* que, como vimos, completaba sus páginas con manifestaciones en defensa de la Cisplatina, con la cual, a propósito, tenía negocios mercantiles– y publicada en la *Gazeta do Rio de Janeiro*, don Pedro clamaba a los "pueblos de Brasil":

> "no se oiga entre vosotros otro grito que no sea ¡Unión! Del Amazonas al Plata no retumbe otro eco que no sea ¡Independencia! Formen todas

[1068] *Gazeta do Rio de Janeiro,* suplemento al Nº 68, Rio de Janeiro, 6 de junio de 1822; *Correio do Rio de Janeiro*, Nº 171, *Rio de Janeiro*, agosto de 1822. Ilmar Rohloff de Mattos, "Construtores e herdeiros: a trama dos interesses na construção da unidade política", p. 286 y ss. Iara Lis Carvalho Souza, *Pátria coroada: o Brasil como corpo político autônomo 1780-1831*, p. 141, nos da a entender que la recomendación de José Bonifácio a D. Pedro para que reuniese el Consejo incluía el ejemplo de "fragmentación" de la América española que, en Brasil, se debía evitar.

[1069] Falcon & Mattos, *op. cit.*; Barman, *op. cit.*, p. 94; Lorenzini, *A astúcia...*, *op. cit.*

[1070] Parecer de Caetano Pinto de Miranda Montenegro sobre la libertad de prensa, Rio de Janeiro, 16 de junio de 1822, en *DHI*, vol. I, p. 377.

nuestras provincias el conjunto misterioso que ninguna fuerza puede romper. Desaparezcan de una vez las antiguas preocupaciones, sustituyendo el amor del bien general al de cualquier provincia o ciudad"[1071].

En la misma ocasión de la convocatoria para la asamblea de Brasil, en la cual, según Lucas Obes, "comienzan los Siglos de Brasil", el representante cisplatino profirió un discurso, publicado en portugués por la Prensa Regia y por el *Correio do Rio de Janeiro*, exaltando la alternativa que se abría para la independencia de Brasil y alabando don Pedro como:

> "fundador de la libertad brasileña, amigo de la nación, digno sucesor de aquel monarca benéfico, que primero donó a la región brasileña el esplendor de la majestad y el germen de una santa independencia"[1072].

En esta construcción de la idea de independencia del gobierno de Brasil, la América española se hizo vivamente presente, en buena medida, como un paradigma positivo. Al final, tornada plausible e, incluso, deseada la independencia de Brasil, el ejemplo histórico más próximo disponible para sus defensores pasaba a ser el de la América española, cuyas noticias continuaban entrando en el universo político lusoamericano. Un evento importante al respecto se daría el 17 de junio de 1822, con la fundación, en Rio de Janeiro, de la logia masónica Grande Oriente Brasílico (o de Brasil), dirigida por José Bonifácio, la cual tenía entre sus miembros a varios hombres que hacían parte del círculo de apoyo más inmediato y decisivo del gobierno del príncipe don Pedro. Los elegidos para componerla adoptaron seudónimos en homenaje a personalidades históricas y valerosas, como, por ejemplo: Diderot (Joaquim Gonçalves Ledo) y Kant (Januário da Cunha Barbosa). No sorprende, entonces, que el elegido para "gran orador", Manuel José de Oliveira, adoptase el de *Bolívar*. El 2 de agosto, don Pedro sería iniciado en la logia como *Guatimozín*, en memoria del último emperador azteca, asesinado por los españoles[1073]. La identidad americana, como vimos, dinámica y actuante en el mundo lusoamericano desde fines del siglo XVIII ahora potenciaba la historia reciente de la América española como un paradigma positivo para Brasil.

[1071] Proclamación de D. Pedro a los pueblos de Brasil, 1 de agosto de 1822, en Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, p. 128. Fue publicada en la época por la *Gazeta do Rio de Janeiro,* suplemento al Nº 94, Rio de Janeiro, 6 de agosto de 1822.

[1072] Discurso proferido en la reunión del Consejo de Procuradores del 3 de junio de 1822, véase Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, p. 120, n. 48 de Río Branco. En esa época, el discurso fue publicado por separado por la Prensa Regia y por el *Correio do Rio de Janeiro* (Nº 47, a fines de mayo de 1822; en el original aparece con fecha de 5 de mayo, lo que es un error).

[1073] Alexandre M. Barata, "Sociabilidade maçônica e independência do Brasil (1820-1822)", p. 694 y ss. En la sesión de iniciación de D. Pedro estaría presente Lucas José Obes, quien, además, fue escogido como emisario del Grande Oriente en la Provincia Cisplatina.

En la prensa, este paradigma era elocuente. El *Correio Brasiliense* reveló la convocatoria del congreso constituyente de Cúcuta, la elección de Simón Bolívar como presidente de la República de Colombia[1074], la promulgación de su Constitución (en enero de 1822) y algunas de sus principales medidas, como la atribución de grandes poderes al Legislativo, la aprobación de una ley de vientre libre y de algunos dispositivos limitados de liberación de esclavos y la división de las tierras comunitarias indígenas[1075]; la aclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México fue publicada en su edición de septiembre[1076]. Además sobre México, el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, que ya habían sido informados al público por el *Correio* en 1819, al año siguiente fueron abordados por la *Gazeta do Rio de Janeiro*[1077] y también por el *Papagaio*, que además de publicar el tratado dedicó extensos comentarios a la realidad política de México, aproximándola a la de Brasil:

> "Es este el país cuyo aspecto político más analogía tiene con el Reino de Brasil; los dos Gobiernos deben necesariamente examinarse recíprocamente y nuestros políticos tienen allí un campo vasto para trabajar en pro de sus respectivos países. Todos saben que los mexicanos quieren un Rey de la casa de Borbón, pero con la expresa condición *sine qua non* que debe residir entre ellos, destruyendo así el célebre principio de representación virtual, que ya no le puede convenir a este hemisferio. La Casa de Braganza está estrechamente enlazada a la de Borbón, incluso tenemos en nuestra Real Familia un inmediato descendiente de esta última, el cual además es nacido en América; pero no se encuentra en las circunstancias delicadas de Fernando VII para rechazar un trono en el proprio hemisferio donde nació, y donde vendrá a tener como vecino un poderoso aliado, su augusto tío, el Regente de Brasil... Todo esto desafía mucho serias Consideraciones, que mucho nos admira no sean tan vulgares, como era menester. [...] Feliz mil veces nuestra cara patria, que siendo la última en levantar el estandarte de su bien entendida libertad, tiene por eso mismo menos peligros que correr y más ejemplos en que instruirse"[1078].

[1074] N. del T. Es importante resaltar que una buena parte de la historiografía denomina este periodo como la Gran Colombia para diferenciarla de la posterior República de Colombia. No obstante, el nombre que adoptó constitucionalmente fue República de Colombia.

[1075] *Correio Brasliense*, vol. XXVIII, Nº 164, Londres, enero de 1822; vol. XVIII, Nº 166, marzo de 1822 y vol. XVIII, Nº 167, abril de 1822.

[1076] *Op. cit.*, vol. XXIX, Nº 172, septiembre de 1822.

[1077] *Gazeta do Rio de Janeiro*, suplemento al Nº 10, Rio de Janeiro, 22 de enero de 1822; Nº 19, de 12 de febrero de 1822; Nº 22, de 19 de febrero de 1822.

[1078] Esta cita, el tratado de Córdoba y un Manifesto da Junta Provisional do Governo do México ao Povo do Império, en el *Papagaio* Nº 8, Rio de Janeiro, 6 de julio de 1822, continuado en el Nº 9, de 13 de julio de 1822 (que traía también un decreto de la regencia de México del 14 de noviembre de 1822). Otro extenso comentario de la situación mexicana aproximándolo a la de Brasil en el *op. cit.,* Nº 11, 27 de julio de 1822.

Además del reconocimiento de los gobiernos de Buenos Aires, Chile, Perú, Colombia y México, llevado a cabo por Estados Unidos, entre enero y marzo de 1822, ejercería una fuerte impresión en un medio en el que América del Norte había sido siempre un gran ejemplo de viabilidad y grandeza política[1079]. El *Correio Brasiliense* notició y publicó documentos referentes al reconocimiento estadounidense en su número de abril[1080]; el extenso parecer favorable al reconocimiento, elaborado por la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, fue publicado parcialmente por el *Papagaio*[1081], y de modo integral por el *Revérbero Constitucional Fluminense*; en este, el público lusoamericano podía leer:

> "las provincias de Buenos Aires [...], después de diversas conmociones internas y colisiones externas, [gozaban] [...] de tranquilidad doméstica y buena inteligencia con todos sus vecinos, y [ejercían] sin oposición interna, ni recelo de acometimiento externo, todos los atributos de la *Soberanía*";

por otra parte:

> "las provincias de Venezuela y Nueva Granada [...] se unieron ambas en una sola Nación con el nombre de República de Colombia, –que– tiene ahora un gobierno bien organizado, instituido por la libre voluntad de sus ciudadanos, y ejerce todas las funciones de la *Soberanía*, sin recelar igualmente enemigos internos o externos";

asimismo, la "Provincia de Chile, después que declaró su Independencia en 1818, ha estado en el gozo tranquilo y constante de la Soberanía que entonces asumió"; por lo que respecta a la:

> "Provincia de Perú, situada como Chile en los Andes y confinando con el océano Pacífico, [...] solo el 12 de Junio del año pasado su capital, la ciudad de Lima, capituló, siendo el ejército sitiador comandado por el General S. Martín y compuesto principalmente de tropas de Buenos Aires y de Chile.[...] cuando el pueblo de Perú se encontró por este acontecimiento en libertad de poder expresar su voluntad por la Independencia, la declaró

[1079] Gilmour, *op. cit.,* p. 245. El primer acto de consumación de este reconocimiento fue dado en junio con la recepción en Washington del representante de Colombia; meses después sería la vez del representante de México, véase Seckinger, *op. cit.*, p. 19. Calcado en intereses comerciales que vislumbraban la posibilidad de competir agresivamente con Gran Bretaña por los nacientes mercados americanos, el reconocimiento estadounidense provocó la movilización de su rival que, aun cuando tardase algunos años para reconocer los nuevos estados, trataría, en mayo de 1822, de aprobar en el parlamento una ley de navegación que permitía la admisión de navíos con banderas hispanoamericanas en puertos británicos.

[1080] *Correio Brasiliense*, vol. XXVIII, Nº 167, Londres, abril de 1822.

[1081] *Papagaio,* Nº 7, Rio de Janeiro, de 22 de junio de 1822.

sin ambigüedad, con unanimidad y entusiasmo, que en ninguna parte han sido excedidos";

finalmente:

"la revolución de México fue una cosa diferente, en su carácter y progreso, de las revoluciones de las otras provincias americanas españolas; el resultado acerca de la organización de su Gobierno interno también no fue exactamente lo mismo; sin embargo, la independencia fue declarada y establecida con tanto énfasis, desde el 24 de agosto pasado, como en cualquiera de las repúblicas del Sur"[1082].

En el mismo mes de la publicación de este "Parecer", e igualmente en función del reconocimiento estadounidense de los nuevos Estados hispanoamericanos, el *Correio Brasiliense*, sin manifestar gran sorpresa y mostrando coherencia con los pronósticos que venía trazando desde 1808, afirmaba:

"en fin, la causa americana está decidida y acabada en ella la dominación Europea. Hemos pues vivido lo necesario, para morir satisfechos, habiendo visto la libertad general de aquella parte del mundo, en que nacimos. Plazca a Dios, que de ella se aprovechen para bien. De nuestra parte hemos hecho esto hace veinte años, cuanto de nuestros humildes esfuerzos dependía para este fin"[1083].

En 1822, la América española, cuya independencia fue conquistada contra una metrópoli y sus cortes en muchos aspectos tenidas como opresoras, y ahora plenamente reconocida por una potencia de primer orden como lo era Estados Unidos, ofrecía un modelo para la independencia de Brasil. En abril de aquel año, el *Revérbero* recurrió a los ejemplos históricos de "Estados Unidos, luego que Inglaterra había desistido arrepentida de su loca empresa", de las "Provincias de la Confederación Holandesa, Helvética" y de las "vastas provincias de los americanos españoles, que ya sacudieron para siempre el yugo y los prejuicios de Madrid y de Cádiz", para afirmar que la independencia:

"tarde o temprano se efectuará, puesto que Brasil ya entró en el período de su virilidad, ya no necesitaba de tutela, pues la emancipación de las colonias sigue una marcha natural, irresistible, que jamás fuerzas humanas pueden hacer retroceder"[1084].

[1082] Transcrito en el *Revérbero Constitucional Fluminense,* Nº 5, Rio de Janeiro, 25 de junio de 1822 y Nº 6, de 2 de julio de 1822.

[1083] *Correio Brasiliense*, vol. XXIX, Nº 170, Londres, julio de 1822.

[1084] *Revérbero Constitucional Fluminense*, Nº 23, Rio de Janeiro, 16 de abril de 1822.

El *Conciliador Nacional* se refirió al:

> "plan de destrucción, que proyectó el gobierno de Portugal por la parte sur [de Brasil], cediendo Montevideo a Buenos Aires para dejar abiertas y vulnerables las fronteras de Río Grande",

evocando los escritos de Raynal sobre América y su aplicabilidad a Brasil[1085]. Sobre la convocatoria de la asamblea por don Pedro, el *Papagaio* afirmaba: "Brasil acaba de romper para siempre las cadenas de la esclavitud", pasando a integrar el grupo "de las naciones libres" y no teniendo nada que temer de Portugal:

> "la verdad, la razón y la justicia hablan, pugnan, claman a nuestro favor, a favor de la santa causa que abrazamos; las luces del siglo la protegen; nuestros vecinos nos enseñaron con su ejemplo"[1086].

En el mismo número, el *Papagaio* detallaría su visión de la América española, vista como un modelo para Brasil:

> "La América española conoció en toda su extensión la dificultad que había en recibir de la Metrópoli el impulso necesario para el andamiento de sus negocios, y que por este motivo no podía renunciar a su independencia sin renunciar al mismo tiempo a su felicidad. Aquella independencia fue contrastada por toda suerte de obstáculos que la política de la Metrópoli podía inventar para mantener sus mal fundamentados o antes injustos derechos [...]. La fuerza descubierta y, por otra parte, la intriga que tendía a dividir los ánimos, y a suscitar las disensiones intestinas, fueron los instrumentos de los que la antigua España se sirvió para obtener aquel fin; sin embargo, la irresistible fuerza de la opinión repelió heroicamente una y sofocó la otra; México goza de paz y libertad, instaló su Regencia, mientras no viene de Europa el Ramo de la dinastía reinante, que ha de ceñir la diadema imperial; cuida en reunir sus Cortes, va de esta suerte lanzando los fundamentos de su grandeza, y tal vez tome brevemente un carácter majestuoso y formidable. Volvamos, sin embargo, ahora las miradas hacia Brasil, comparemos los cuadros de ambas naciones, ¿qué descubrimos? Los mismos motivos que produjeron la independencia de la América española y la necesidad del mismo recurso"[1087].

[1085] *Conciliador Nacional*, Nº 4, reproducido en el *Volantim*, Nº 28, Rio de Janeiro, 3 de octubre, Nº 29, de 4 de octubre de 1822.

[1086] *Papagaio*, Nº 6, Rio de Janeiro, de 12de junio de 1822.

[1087] *Ibid.*

Dos meses después, el mismo periódico observaba, por medio de gacetas de Lisboa, "declarada la mala voluntad de Portugal para con Brasil":

> "hablen, clamen y griten los órganos de los pueblos, los escritores públicos, que no es una facción de áulicos, un puñado de hombres desorganizadores, quien proclama y defiende la independencia, que, por el contrario, es este el voto general y legítimo de Brasil, porque es la independencia que le conviene –muestren que los ejemplos de las dos Américas inglesa y española definitivamente prueban que es imposible en el estado actual que el Nuevo Mundo continúe sujeto al Antiguo"[1088].

Esta aproximación, claro, sería propagada solo por algunos de los defensores del proyecto de independencia del gobierno de Brasil. Pues la experiencia hispanoamericana era fluida y múltiple, expresándose dependiendo de las circunstancias y de las necesidades de cada cual en medio de múltiples posibilidades abiertas. Pero, en el universo lusoamericano, tal experiencia era considerada por todos los grupos involucrados en las luchas políticas. El *Correio do Rio de Janeiro*, por ejemplo, ahora era un periódico que defendía abiertamente al gobierno de don Pedro, pero pronosticaba que en el caso de que las provincias no se adhiriesen a la autoridad del Príncipe Regente, prevalecería en Brasil la "tendencia de la América [española] a una confederación republicana", y que el reconocimiento de la independencia "de las repúblicas de Colombia, México, Chile y Buenos Aires, por los Estados Unidos de Norte América", aislaría "[en este] vasto Continente [...] a Brasil con un Gobierno diferente"[1089]. El *Correio Brasiliense* analizaba:

> "mucho antes que Portugal, se levantó Pernambuco; si la revolución de Pernambuco no fue exitosa [...] la misma suerte tendría también la primera que se intentó en Portugal; en Pernambuco, como no triunfó, los revoltosos fueron fusilados; así como en Portugal, por la misma razón, fueron ahorcados Gomes Freire y otros. El germen, pues, del gobierno constitucional existe en Brasil, independiente del ejemplo de Portugal, porque primero se mostró allí, y cuando un ejemplo era necesario ahí al lado tenía el de la América española, además en aquel mismo hemisferio a poca distancia estaba el ejemplo de los ejemplos, Estados Unidos"[1090].

En una óptica francamente negativa, el Río de la Plata sería, entre todas las regiones de la América española, la que proporcionaría los ejemplos más funestos incorporados al mundo político lusoamericano. Quien quisiera

[1088] *Papagaio*, Nº 12, Rio de Janeiro, 8 de agosto de 1822.
[1089] *Correio do Rio de Janeiro*, Nº 54, Rio de Janeiro, 17 de junio de 1822.
[1090] *Correio Brasiliense*, vol. XXVI, Nº 156, Londres, mayo de 1821.

rechazar el paradigma independentista disponible para Brasil, lo haría evocando a Buenos Aires. En febrero de 1822, la *Gazeta do Rio de Janeiro* publicó documentos sobre la división de las provincias del Plata extraídos del *Argos de Buenos Aires*, y expresaba irónicamente:

> "el nuevo *Argos de Buenos Aires* [...] se maravilla de que no obstante faltarles un centro común para donde graviten las relaciones tendientes a formar el nexo de su reunión Política, y aun cuando aisladas, continúan en el empeño de regularse internamente, y de mantenerse en el feliz gozo de la paz"[1091].

El periódico bahiano *Idade do Ouro do Brasil*, firme defensor de la política de las cortes de Lisboa, criticaba al *Correio Brasiliense* que, según sus palabras,

> "provoca muy positivamente a Brasil para las horribles escenas de Buenos Aires; declama como un loco contra la Constitución; cubre de improperios los más sabios y liberales diputados del Congreso",

enmendando:

> "Bien sabemos, que Vmd. quiere el imperio como escalón para la Columbiada, así como algunos el 10 de febrero querían la Constitución como escalón para la independencia"[1092].

El *Macaco Brasileiro* criticó el *Despertador* de Lisboa, que "siembra el espíritu maligno, que se intitula Amigo de la Unión *azizana*, promoviendo la Anarquía en el sur de Brasil, como en Buenos Aires"[1093].

Como quiera que fuese, para todos la América española estaba presente. Y continuaría estándolo también para los observadores externos de la realidad de Brasil que, como ya vimos, tendían invariablemente a aproximar, comparar y pronosticar situaciones de las América portuguesa y española, tomándolas como una unidad. Resumiendo periódicos de Amberes, Gran Bretaña, Francia y Portugal, el *Papagaio* reproducía un fragmento del *Jornal da Tesouraria*, según el cual:

> "Portugal [...] está en el caso de España que no se encuentra en estado de mantener su autoridad en las posesiones Americanas [...]. Brasil rodeado de estados independientes, que acaban de sacudir el yugo que hacía siglos los oprimía, no puede dejar de ser arrastrado por el remolino. Tal vez no esté lejana la época en que desaparezca de la América meridional el menor vestigio de la autoridad Europea, y en la que Estados Unidos encuentre

[1091] *Gazeta do Rio de Janeiro*, Nº 26, Rio de Janeiro, 28 de febrero de 1822.

[1092] *Idade do Ouro do Brasil,* Nº 98, de 1822, citado por Nizza da Silva, *A primeira gazeta...*, *op. cit.*, pp. 196-197.

[1093] *Macaco Brasileiro*, Nº 2, Rio de Janeiro, 1822.

sobre el continente un campo más vasto a sus especulaciones políticas y comerciales, de lo que le presenta ahora el Antiguo Mundo"[1094].

El sentido común de las opiniones públicas británica y francesa era que Brasil pronto se independizaría, siguiendo la misma trayectoria que la América española[1095].

También, valiéndose de las expectativas y de los pronósticos en relación con las provincias de Brasil y la América española, el gobierno de don Pedro no podía ignorar la importancia de establecer buenas relaciones con su vecindario continental. Daría, pues, continuidad a la aproximación iniciada por la corte juanista con la misión del ahora finado João Manoel de Figueiredo. La *Gazeta do Rio de Janeiro* publicó dos cartas particulares, supuestamente de autoría de españoles del Plata, incluyendo a don Pedro "entre los fundadores de la libertad del Nuevo Mundo" y regocijándose con la "grandiosa actitud, que Brasil acaba[ba] de tomar". Seguidamente preguntaba: "¿cómo nos puede ser indiferente su destino [de Brasil], que tanta relación tiene con el nuestro [de Buenos Aires]?"[1096]. Es cierto que las cartas particulares publicadas por los periódicos –o a ellos dirigidas– requieren la salvedad de que su autoría difícilmente puede ser comprobada; de todos modos, al publicar manifestaciones de solidaridad entre Brasil y Buenos Aires, la *Gazeta* se comportaba como digna portavoz de los anhelos del gobierno del Príncipe Regente, que entre sus medidas de fortalecimiento político, no descuidó las relaciones exteriores con las Provincias del Plata. Luego que fue nombrado ministro de Negocios Extranjeros, José Bonifácio buscó apoyo para el gobierno de Brasil en Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Austria y Buenos Aires, adonde sería enviado un nuevo agente diplomático: Antônio Manuel Correa da Câmara[1097].

Este nombramiento, el 24 de mayo de 1822, se inscribe en un periodo aparentemente favorable para el establecimiento de relaciones con Buenos Aires. En los periódicos de Rio de Janeiro hay abundantes expresiones de que Brasil y la América española estarían comprometidos y unidos por una idea "americanista", configurando un espacio continental de "libertad" contrapuesta a la "dominación" y a la "esclavitud" impuesta por sus respectivas metrópolis[1098]. Sin embargo, la realidad de los gobiernos era un poco diferente, y las dificultades de entendimiento con Buenos Aires, cuyos Jefes de Estado estaban siempre

[1094] *Papagaio*, Nº 2, Rio de Janeiro, 10 de mayo de 1822.

[1095] Para el caso francés, Jacques Godechot, "Independência...", op. cit., p. 34.

[1096] *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 53, Rio de Janeiro, 2 de mayo de 1822.

[1097] Viotti da Costa, "José Bonifácio...", *op. cit.*, pp. 128-129. El decreto de nombramiento fue publicado en el Coleção Cisplatina, *op. cit.,* vol. v, pp. 233-235. Al día siguiente, José Bonifácio escribía a Carlos Lecor informándole del nombramiento, con el cual se atendía: "la urgente necesidad de proveerse inmediatamente aquel lugar [Buenos Aires] a bien del Comercio", Rio de Janeiro, 25 de mayo de 1822, véase *op. cit.*, vol. v, p. 234.

[1098] Esta tendencia fue percibida por Seckinger, *op. cit.*, p. 29 y por de Mendonça Bernardes, *O patriotismo..., op. cit.,* pp. 348-349.

muy precavidos contra la dimensión expansionista de la política seguida por la corte portuguesa desde que se instaló en Rio de Janeiro, serían grandes. De todos modos, el ministerio de don Pedro reconocía la necesidad imperiosa de entablar negociaciones con Buenos Aires, pues la América española imponía condiciones de supervivencia al nuevo gobierno. Antònio Correa da Câmara recibió instrucciones semejantes a las que se le habían dado a João de Figueiredo: promover los intereses comerciales y al mismo tiempo aproximarse a todos los gobiernos americanos posibles (los objetivos preferentes de su misión eran, además de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Paraguay y Chile), entablando relaciones de amistad y no tomando parte en ninguna disputa existente entre ellos. Antônio Correa da Câmara fue enviado simplemente como "cónsul agente comercial", pero portaba una credencial secreta que podía ser utilizada en el caso de que Buenos Aires resolviera enviar a Brasil un agente similar. En el caso de cualquier alianza esbozada con las Provincias Unidas y Paraguay contra Portugal y España, jamás discutiría la posibilidad de que Brasil renunciara a la Provincia Cisplatina[1099].

El 6 de agosto, don Pedro publicó el famoso manifiesto dirigido a las naciones extranjeras en el cual justificaba su conducta al frente del gobierno de Rio de Janeiro[1100]. De inmediato, le envió cartas a su suegro, Francisco I, buscando no indisponerse con la absolutista y reaccionaria Austria, así como con Luis XVIII, rey de Francia[1101]. El 12 de agosto nombró encargados de Negocios junto a los gobiernos de Londres, París y Washington a Felisberto Caldeira Brant Pontes (futuro marqués de Barbacena), Manoel Rodrigues Gameiro Pessoa, (futuro vizconde de Itabaiana) y Luiz Moutinho Lima Álvares, respectivamente; poco después, Jorge Antonio Schaeffer sería designado un agente más informal en Viena[1102]. Debían tratar directamente con aquellos gobiernos, ahora sin pasar por Portugal, y entablar con ellos correspondencia a fin de obtener el reconocimiento internacional de la independencia del gobierno de

[1099] Instrucciones de José Bonifácio a la Cámara, Rio de Janeiro, 30 de mayo de 1822. Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. V, pp. 235-238. El 30 de mayo José Bonifácio le instruía para que no se preocupase en remitir los periódicos publicados en Buenos Aires, pues de esto ya se encargaba el barón de la Laguna; no obstante, si él tuviese alguna "Hoja extraordinaria", haría muy bien en enviarla, véase Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. V, pp. 234-235. Desde inicios de 1822 los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe presionaban al de Buenos Aires por una acción conjunta contra Brasil, véase Seckinger, *op. cit.*, p. 63. En enero de 1823, Antônio Correa de la Cámara retornaría a Rio de Janeiro, habiendo estado solamente en Buenos Aires y sin conseguir grandes avances diplomáticos.

[1100] Publicado por la *Gazeta do Rio de Janeiro,* Nº 100, Rio de Janerio, 20 de agosto de 1822.

[1101] Mario de Vasconcellos, "Schaeffer e Mello Mattos nos Estados da Alemanha", p. XLIII. La carta de D. Pedro a Luís XVIII data de 6 de agosto de 1822 en Río de Janeiro, y está publicada en el Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. III, p. 5.

[1102] El decreto del nombramiento de Felisberto Caldeira Brant en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. I, p. 5; el de Manoel Rodrigues Gameiro en *op. cit.*, vol. III, p. 6; el de Luiz Moutinho Lima Álvares, en *op. cit.*, vol. V, p. 5. Las instrucciones a Jorge Schaeffer, de 21 de agosto de 1822, en *op. cit.*, vol. IV, pp. 285-289. Al momento de estos nombramientos, ya se encontraba en Rio de Janeiro Condy Raguet como cónsul de EUA.

Brasil. De acuerdo con sus instrucciones, todos ellos debían proceder de forma parecida: ganar la opinión pública de los respectivos países, mostrar la justa actitud de don Pedro frente a las cortes, desvanecer la imagen –real– de que las provincias de Brasil padecían fuertes convulsiones políticas, convencer a todos que el gobierno de Brasil tenía mayor legitimidad que ningún otro en América del Sur. Manoel Gameiro, por ejemplo, debía introducir y propagar en Francia periódicos "y otras producciones patrióticas" ("la *Gazeta do Rio de Janeiro*, y otros documentos favorables a nuestra causa") para "dirigir y conciliar la Opinión pública de Francia a favor de la Causa de Brasil"[1103]; Felisberto Brant debía convencer al gabinete británico de que no existían graves disturbios internos en Brasil y amenazar con el cierre de sus puertos a aquellos países que no reconocieran la independencia de Brasil, pues

> "si los Gobiernos Independientes de las Exprovincias Americanas Españolas han sido reconocidos por tales [gobiernos de Europa...] con mayor justicia debe ser considerado Brasil, que hace mucho tiempo dejó de ser Colonia, fue elevado a la categoría de Reino por su legítimo Monarca, y como tal fue reconocido por las Grandes Potencias de Europa"[1104].

En otro frente, complementario al diplomático, el *Revérbero Constitucional Fluminense* publicó largos extractos de un libelo político acerca de la cuestión de la independencia de la América española: la *Solución a la cuestión del derecho sobre la emancipación de América*, de autoría de Joaquín Infante, quien, como vimos, desde 1811 venía actuando a favor de la separación entre España y América, y que en 1817 había participado de la expedición de Xavier Mina a Nueva España. Influenciado por De Pradt, Infante abogaba por la separación natural, concebida por medio de la idea de emancipación, metafóricamente tenida como el estadio final de crecimiento de los hijos para justificar lo inevitable de su separación de los padres. En 1820, cuando fue publicada la *Solución*, Infante se encontraba exiliado en España, y la situación política de América parecía muy indefinida. Entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre de 1822, cuando el *Revérbero* la publicó traducida y aumentada con veintinueve notas a pie de página, la mayoría del continente ya era independiente, con excepciones entre las que estaba Brasil. Según el *Revérbero*, la América española ofrecía ejemplos perfectos, inequívocos y positivos a Brasil, que debía valerse de estas lecciones disponibles por la historia reciente[1105].

[1103] Instrucciones a Manoel Rodrigues Gameiro, 12 de agosto de 1822, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. III, p. 10.

[1104] Instrucciones a Felisberto Cladeira Brant, 12 de agosto de 1822, en Coleção Cisplatina, *op. cit.*, vol. I, pp. 7-12. Algún tiempo después, Felisberto Brant y Manoel Gameiro trabajarían juntos en Londres, véase Hildebrando Accioly, "Brant e Gameiro em Londres", p. XXXI y ss.

[1105] *Revérbero Constitucional Fluminense*, Nº 17, Rio de Janeiro, 17 de septiembre de 1822; Nº 18, 24 de septiembre de 1822; Nº 19, 1 de octubre de 1822 y Nº 20, 8 de octubre de 1822. Cerró sus actividades en este número, dejando inconclusa la publicación del texto de Joaquín Infante. Las

Así, la famosa declaración del 7 de septiembre de 1822, consagrada luego como el principal marco del proceso de independencia de Brasil, y suficientemente revisada en esta condición por los historiadores, debe ser considerada solo como un episodio más, entre otros, dentro del proceso de configuración del gobierno de don Pedro en Brasil como autónomo, soberano e independiente de la autoridad de las cortes y del rey de Portugal[1106]. También la aclamación de don Pedro como emperador de Brasil el 12 de octubre, ocasión aún más cargada de simbolismos en los cuales América ocupaba un lugar destacado[1107], y que en la época representó, de hecho, una divisoria de aguas en la existencia política de las provincias de Brasil al interior de la nación portuguesa. Al final, lo que se tornaba independiente era "un gobierno", ahora brasileño, a partir del cual serían construidos un "Estado" y una "nación" también brasileños. Los indicios de la configuración de un Estado son más precoces y fuertes que los de la nación, que por algún tiempo seguiría siendo, en la referencia de la mayoría de los adeptos del nuevo cuerpo político, una nación portuguesa; sin embargo, el proceso corre articulada y paralelamente, y no se encierra de forma alguna en la elaboración teórica convencional, según la cual el "Estado crea la nación", tampoco con la definición de la separación de destinos entre Brasil y Portugal. Pues, al fin y al cabo este Brasil, fuera como nación o Estado e, incluso , como gobierno, necesitaba ser construido; el gobierno de don Pedro tenía una sede, y su viabilidad se debió a articulaciones que incluían a grupos de interés que también tenían una base territorial más o menos definida, sobre todo las provincias del centro y sur del continente: Rio de Janeiro, San Pablo, Minas Gerais y Río Grande do Sul. En esta, inclusive, fue prohibida la circulación de periódicos como los bahianos *Idade do Ouro* y *Semanário Cívico* "por contrariar la justa causa de la Independencia del Imperio de Brasil"[1108]. No es que en los otros no un hubiese ambiente favorable a la adhesión a su gobierno; el problema es que esta adhesión estaba permeada de conflictos en algunos casos llevados al límite de la lucha armada y de la guerra civil. Solo al cabo del año de 1824, y después de mucho derramamiento de sangre –con

---

notas al texto parecen de autoría del propio periódico, pero de momento no es posible afirmarlo de modo tajante. La *Solución* fue impresa también en Caracas, México y Buenos Aires.

[1106] Por ejemplo: de Mendonça Bernardes, "Pernambuco...", *op. cit.*, p. 409.

[1107] Según el periódico *O Espelho*, en el sermón en homenaje a la aclamación de D. Pedro I, proferido en la capilla imperial el día 13 de octubre, Mestre Sampaio: "aprovechando diestramente el haber sido descubierta América por Cristóbal Colón en el memorable día 12 de octubre de 1492, dijo que desde entonces presintieron su caída los Imperios de México y de Perú, que 30 años después caerían bajo las espadas de Pizarro y Cortés. Tres siglos después se levantaba el primer Imperio de Brasil, grande majestoso, capaz de rivalizar con los más grandes de Europa con el andar de los tiempos", citado por Rodríguez López, *op. cit.,* p. 257. En este texto, además hay un análisis detallado –cap. 3– de las fiestas que siguieron y de la ostentosa presencia en ellas de la imagen de *América.*

[1108] Comunicación del gobierno de Río Grande do Sul a D. Pedro, diciembre de 1822, citada por Landgraf, "O processo de independência no Rio...", *op. cit.,* pp. 370-371.

lo que se repetirían en Brasil las a veces tan temidas escenas de la América española, y a pesar de los estereotipos historiográficos contrarios– se puede hablar de un amplio predominio, a escala continental, de la autoridad del ahora Emperador sobre cualquier otra. Aun así, la lucha por la afirmación de esta autoridad y de sus correspondientes espacios de ejercicio de poder político continuarían.

De todas estas dificultades tenían mucha conciencia los principales agentes políticos que trabajaban en favor del gobierno de don Pedro, incluso, porque todos ellos tenían en el conocimiento de la realidad política un instrumento imprescindible de acción. De la misma forma, como todos sabían que la América española se había independizado –con excepción de Cuba, Puerto Rico y pequeños focos de resistencia realista que después serían liquidados por completo en 1824– también sabían que en Bahía, en Maranhão, en Pará y en la Provincia Cisplatina las adhesiones a don Pedro estaban lejos de ser mayoritarias. Entre las armas disponibles por esta situación, muchas se encontraban directamente relacionadas con la América española. Lo que ya no era ninguna novedad.

El imperio de Brasil pretendió establecer sus fronteras territoriales valiéndose de una fórmula que hacía poco había sido empleada en la América española: el *uti possidetis juris*, esto es, la definición del área de jurisdicción del nuevo gobierno a partir de la antigua área que englobaba todos los dominios portugueses en América. Se establecía una autoridad sobre regiones que aún no se habían adherido al nuevo cuerpo político. Este mismo procedimiento fue adoptado por la junta de gobierno creada en Buenos Aires en 1810 con relación al virreinato del Río de la Plata, y luego empleado por la República de Colombia formada en 1819 a partir del virreinato de Nueva Granada. Tal vez sin que su autor percibiese esta aproximación, un folleto intitulado *Memória para perpetuar a gratidão dos Brasileiros e Portugueses compatriotados* proponía para don Pedro el título de *Libertador* (como Simón Bolívar), según él, más acorde con la "causa de la libertad" que *rey* o *emperador*[1109].

En Brasil, como había ocurrido en el Río de la Plata y en Colombia, la definición de los límites antes de la adhesión política también derivaría en una guerra civil. Porque en la tarea de obtención de esta adhesión, el imperio de Brasil no dudaría en valerse de los medios de la fuerza armada para sofocar las disidencias a don Pedro.

> "Lord Cochrane puede serle muy útil a Brasil: este hombre que conocí en Londres, fanático por la gloria, es el nuevo La Fayette en la independencia de América",

[1109] Rio de Janeiro, 19 de septiembre de 1822, en Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, p. 141.

escribía Joaquim Gonçalves Ledo en 1822[1110]. En esta tarea, el ejemplo de la América española no podía ser ignorado: con la ayuda decisiva del mercenario británico, las fuerzas revolucionarias comandadas por José de San Martín pudieron derrotar el principal bastión realista de la América española, que era Perú. Además de Thomas Cochrane, quien en seguida lucharía en Bahía y en Maranhão, y destacó parte de su armada en Pará, también el francés Pierre Labatut, experimentado guerrero que actuó en las luchas de la América española serviría al gobierno imperial. Habiendo participado de las guerras peninsulares en las filas de Napoleón, Labatut se unió a los revolucionarios neogranadinos en 1812, siendo designado por el gobierno de Cartagena jefe de un cuerpo de milicianos –entre los cuales estaba Simón Bolívar– y de algunas embarcaciones destinadas a Santa Marta; pero debido a conflictos con otros comandantes fue despedido, preso y expulsado del continente en 1813, siguiendo para las Antillas y de allí hacia Guyana. Tal vez de esta se dirigió a Rio de Janeiro, donde ofrecería sus servicios al Emperador contra la provincia de Bahía[1111]. De este modo, la América española ofrecía a Brasil no solo ejemplos de independencia política sino, también, sugerencias de cómo consolidarla y además de militares experimentados para hacerla viable.

Por último, cabe destacar que también en el plano de las imágenes y de los discursos el imperio que se formaba recurría, positivamente, a la experiencia histórica de su vecindario. Instrumentos cruciales de obtención de apoyo para el gobierno de Rio de Janeiro y para la causa de la independencia, las proclamas de don Pedro a los pueblos de Brasil –al comienzo redactadas por Joaquim Gonçalves Ledo– se valían de los argumentos de que la América española "había proporcionado el ejemplo", y de que Brasil había logrado llegar a la condición de parte integrante del privilegiado rol de países "libres". Al mismo tiempo, incorporaría la idea, como vimos tan trascendente en la gestación del proyecto de independencia, de que Brasil había sido amoldado por la naturaleza en sus límites naturales, y que, por lo tanto, la Cisplatina era efectivamente una provincia *de Brasil*. "¡Ciudadanos! La Libertad se identificó con el territorio americano", se leía en una de ellas:

[1110] "Parecer de Joaquim Gonçalves Ledo", s.f. [1822?], en *DHI*, vol. I, pp. 392-393.

[1111] David Bushnell, *Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América: una biografia*, p. 45; Varnhagen, *História da independência...*, *op. cit.*, pp. 125-26, n. 66 de autoría del barón de Río Branco (José María da Silva Paranhos Junior); Viotti da Costa, "José Bonifácio...", *op. cit.*, p.124 y Machado, *op. cit.*, cap. 3. Es interesante percibir que, al contrario de lo que se había tornado frecuente en las luchas de independencia de la América española, en Brasil no sería ofrecida la manumisión a los esclavos que ingresaron en las filas militares, como bien destacó Hendrik Kraay, "'Em outra coisa não falavam os pardos, cabras e crioulos'. O 'recrutamento' de escravos na guerra da Independência na Bahia (1822-1823)", pp. 109-126 y Assunção, *op. cit.*, p. 353 y ss. Desde el punto de vista de la experiencia hispanoamericana en Brasil, esta constatación merece más profundización.

> "la naturaleza nos grita independencia; la razón lo insinúa, la justicia lo determina, la gloria lo pide; resistirles es crimen, hesitar es de los cobardes; somos hombres, somos brasileños. ¡independencia o muerte! Este es el grito de la honra, este es el clamor nacional, que de los corazones asoma a los labios, y rápido resuena desde las margenes del corpulento Plata hasta casi tocar en las del gigantesco Amazonas"[1112].

Una proclamación anónima, pero también de autoría de Joaquim Ledo, se preguntaba:

> "¿Por qué dudamos? El momento ha llegado. Portugal nos insulta; América nos invita; Europa nos contempla; el príncipe nos defiende. ¡Ciudadanos! Levantad el alegre clamor; viva el Emperador Constitucional de Brasil, el Señor D. Pedro I"[1113].

El decreto del 18 de septiembre de 1822, que creó el escudo de armas del imperio de Brasil se refería a las "diecinueve provincias comprendidas entre los grandes ríos que son sus límites naturales, y que forman su integridad"[1114].

Así, fuera por el Río de la Plata o por el resto de América, la experiencia hispanoamericana continuaría imponiendo contingencias y posibilidades a Brasil, ahora también independiente.

[1112] Proclamación fechada el 16 de septiembre de 1822, en Varnhagen, *História da independencia..., op. cit.,* p. 140, n. 29 de autoría del barón de Río Branco. Para la importancia política de las proclamaciones, véase Carvalho Souza, *op. cit.,* pp. 250-251.

[1113] Proclamación fechada el 21 de septiembre de 1822, en Varnhagen, *História da independência..., op. cit.,* p. 140. Cuando Joaquim Ledo se tornó *persona non grata* para el gobierno de D. Pedro, con la ayuda del cónsul de Suecia en Rio de Janeiro, Lorenzo Westin, se dirigió hacia Buenos Aires, donde también se exiliaría el redactor del *Correio do Rio de Janeiro*, João Soares Lisboa, véase Lorenzini, *A astúcia...*, *op. cit.*

[1114] Varnhagen, *História da independência..., op. cit.,* p.142, con fecha corregida por Fernándes Vianna, n. 36. El decreto de creación de la bandera tiene la misma fecha, habiendo sido los dos publicados en la prensa y distribuidos en las cámaras municipales.

CONCLUSIONES

¿Por qué Brasil fue diferente? Esta es una pregunta recurrente, presente en un gran número de estudios de los procesos de independencia y de formación de los Estados nacionales en las América portuguesa y española, que, al mismo tiempo, ha ofrecido un pretexto para una aproximación inicial de tales procesos, aun cuando se termina por separarlos y distinguirlos, con frecuencia contraponiéndolos. La cuestión tiene ahí su pertinencia, sin duda. Al final, las diferencias entre los procesos parecen inequívocas: habrían resultado, por un lado, en el imperio de Brasil, monárquico y, por otro, en diversos estados republicanos; en aquel, sus constructores políticos habrían logrado la hazaña de mantener una unidad territorial correspondiente a los antiguos dominios portugueses de América, mientras en estos, divisiones internas y luchas encarnizadas habrían conducido a la fragmentación de los antiguos dominios españoles. Detrás de estas diferencias se encontraba un factor de cohesión que en Brasil habría conducido a una independencia relativamente pacífica –discurso, a propósito, de muchos de los propios constructores de la independencia– y liderada por grupos de intereses hegemónicos, al contrario de los eventos de la América española, revolucionarios, sangrientos, anárquicos y destructivos: un consenso establecido entre estos grupos radica en la necesidad del mantenimiento de la esclavitud.

Este tipo de interpretación es comprensible, así como el recurso, en este caso, de procedimientos comparativos. A propósito, la utilidad circunstancial de este tipo de procedimiento –eventualmente elevado a la categoría de método– es innegable; este ha sido empleado de múltiples y variadas formas, por especialistas de las diversas ciencias sociales y con resultados que muchas veces justifican su empleo. En el estudio de los procesos de independencia y formación de los estados nacionales en la América ibérica, también es común que se haga presente, ya que dos conformaciones históricas al parecer tan dispares necesitarían ser debidamente escudriñadas, disecadas y explicadas en términos de sus diferencias. El presupuesto básico, en este caso, estaría en el hecho de que tanto Portugal y España como sus respectivos imperios ultramarinos integran una misma coyuntura política y económica mundial, marcada por el avance del imperio de Napoleón y su subsecuente sumisión a los modelos reaccionarios legitimistas de la Santa Alianza, así como por la emergencia de Gran Bretaña como potencia hegemónica, impelida por su condición de pionera en el desarrollo de modelos industriales de producción capitalista. Pero, curiosamente, los denominadores comunes de esta historia

paran por ahí, y el curso de los acontecimientos en la América ibérica pasa a ser tomado en dos vías separadas entre sí.

Esto es lo que implica la afirmación de que "Brasil fue diferente". Pues si consideramos que solo puede haber un término de comparación entre dos cosas diferentes, establecemos de antemano que la unidad histórica del periodo que abarca las primeras décadas del siglo XIX reside de forma exclusiva en factores que se creen externos a América, y que esta es dividida en partes tan distintas cuanto comparables a las miradas del historiador (lo que, a su vez, no puede estar más lejano de la realidad). Aun así, esta siempre fue la tendencia historiográfica preponderante (a pesar de, como vimos, constantes excepciones).

En este libro pretendimos examinar las cosas de modo diferente, partiendo no de la constatación de diferencias resultantes de los procesos de independencia de la América ibérica (lo que, además, es una obviedad) sino, más bien, del problema que constituye comprenderlos "unos en función de los otros", con lo que las eventualmente concebidas diferencias surgen como "productos históricos" de un amplio proceso que, pautado por manifestaciones y resultados singulares –como son siempre los fenómenos sociales– solo adquieren sus características porque fueron siendo amoldadas en el meollo del gran laboratorio de intercambios, contingencias, imposiciones e influencias recíprocas, formado por los mundos portugués, español, sus respectivas colonias americanas y otras partes del mundo occidental. Sobre todo, cuando este laboratorio conoce una profunda crisis de autoridad metropolitana que, al debilitar las tradicionales y reconocidamente legítimas formas de soberanía, posibilita, e incluso impone, la configuración de nuevas alternativas en lo referente al futuro político de las sociedades americanas. Por ello, la cuestión del porqué Brasil fue "diferente" pierde sentido[1115].

El análisis de uno de los varios vectores que actúan en este desarrollo histórico integrado muestra que, en el auge de la crisis del Antiguo Régimen en la América ibérica, derivada en la crisis de la colonización, hay un desfase entre el declive de la metrópoli española en relación con la portuguesa y, por lo tanto, también una precocidad de la apertura del proceso independentista en los territorios hispanoamericanos con relación a Brasil; una diacronía dentro de una misma coyuntura. Este desfase representa un intervalo corto, que varia de algunos meses a pocos años, pero que es suficiente para establecer una dinámica de superación del orden colonial en Brasil que, al contrario de separarla de lo que ocurre en la América española, vincula de manera indisociable a estas dos realidades. Así, las cosas caminan por toda la primera mitad del siglo XIX[1116], con

[1115] Un excelente trabajo reciente que anima tal perspectiva integradora de Brasil, es el de Patrick Puigmal, "Brasil bajo la influencia napoleónica y francesa. Los mensajeros de la independencia: militares, libreros y periodistas", pp. 113-151.

[1116] En algunos aspectos, hasta más avanzado el siglo XIX, como han mostrando los estudios de relaciones internacionales, a propósito, campo privilegiado de observación del tema: Luís

la América portuguesa dejando de ser portuguesa, y Brasil configurándose en Estado nacional, en buena medida, a consecuencia de la creación y recreación de lo que juzgamos apropiado definir como la "experiencia hispanoamericana", parte de una experiencia revolucionaria moderna.

Concebidas las cosas de este modo, no parece desproporcionado concebir movimientos específicos en medio de este Brasil que, independizado de Portugal, tendría que construir su propia unidad política y nacional, en un proceso que no tenía nada de natural o de inevitable. Aquí, sin duda, su frontera meridional con la América española es la mejor conocida, hace mucho escudriñada por una vasta historiografía; otras fronteras apenas vienen siendo analizadas en esta perspectiva[1117]. Hay que considerar todavía las fronteras no territoriales, establecidas por relaciones importantes con el mundo hispanoamericano, esbozadas en las páginas anteriores; pero que aún no han sido reveladas por los historiadores en términos de sus potencialidades y limitaciones como la configuración de "experiencias hispanoamericanas propias": Bahía, Pernambuco, Amazonía... También se puede concebir movimientos específicos americanos, en los cuales la realidad lusoamericana impacta realidades continentales vecinas, aspectos tampoco debidamente apreciados por los historiadores[1118]. La coyuntura política americana de las primeras décadas del siglo XIX se revelaría también por una "experiencia lusoamericana" en el Río de la Plata, en Perú, ¿tal vez en Nueva Granada o Nueva España? O, ¿para todas estas regiones, Brasil era uno solo?

Una "experiencia hispanoamericana". Se trata de un fenómeno histórico gestado en el mundo portugués, pero que desde su inicio se diseña con más fuerza en los cuadrantes americanos del imperio. Pues es sobre América, y no sobre Europa, que las influencias directas de los acontecimientos de la América española parecen más numerosas, conjugando el conocimiento de esta realidad con actitudes prácticas, definiendo así no solo miedos y expectativas en torno a lo que ocurría en el vecindario de Brasil sino, también, políticas de Estado que, priorizando motivos de naturaleza americana, cristalizan las diferencias y tornan problemática la coexistencia, bajo la misma comunidad política, de Brasil –este, con toda su diversidad– y Portugal. De este modo, la experiencia hispanoamericana contribuye decisivamente, en un intervalo de dieciséis años, para la configuración de la separación entre los dos.

Cláudio Villafañe Santos, *O império e as repúblicas do Pacífico: as relações do Brasil com Chile, Bolívia, Peru, Equador e Colômbia (1822-1889)*; Luís Cláudio Villafañe Santos, *O Brasil entre a América e a Europa: o império e o interamericanismo*; Guillermo Palacios, *Intimidades, conflitos e reconciliações: México e Brasil, 1822-1993*, cap. 1 y Rojas, *op. cit.* Finalmente, las proposiciones generales de Peres Costa, *A espada...*, *op. cit.*

[1117] Bastos, *op. cit.*

[1118] Esfuerzos preliminares en este sentido son los de Fernandes, *op. cit.*; Maria Júlia Neves, *O Peru lê o Brasil: o mundo luso-americano na imprensa e na política peruana 1808-1822* y Camilla Farah, *Na América, dois impérios: os encontros entre o Brasil e o México na imprensa periódica, (1808-1822*).

Las características de esta experiencia son, como señalamos a lo largo de este estudio, tan variadas cuanto lo son las situaciones vividas por los hombres y mujeres que, en el universo político portugués, tenían en las capitanías y provincias de Brasil la base de su actuación. Al final, la experiencia hispanoamericana, no obstante constituir una fuerza real, intensamente sentida y dotada de considerable capacidad de reconfiguración de esta realidad, se materializa en múltiples expresiones, actitudes y eventos. Ella no es reductible, por lo tanto, a su dimensión –también real– de paradigma negativo, por el cual los constructores del imperio de Brasil se guiaron para evitar las incomodidades que, en su entender, se propagaban en el escenario hispanoamericano: el desorden, la guerra civil y la posibilidad (solo hasta 1822 en algunos casos irremiadablemente definida) del quiebre de la legitimidad dinástica. Basta recordar, en este punto, que la independencia de la mayor parte de la América española ya se encontraba definida hacía más de un año al momento de la formalización de la de Brasil; y que había estado disponible a los agentes de este proyecto, que muy bien supieron remodelarla de acuerdo con sus intereses y expectativas. Como vimos, las variedades de posibilidades de la experiencia hispanoamericana equivalen justamente a las alternativas abiertas en el escenario lusoamericano, cuyo triunfo de algunas sobre otras encuentra correspondencia en determinados "aprendizajes" que fueron hechos a partir de esta experiencia.

La coherencia de la reelaboración de la experiencia hispanoamericana que la concibió como un modelo a ser, al mismo tiempo, evitado y seguido, responsable por una parte fundamental de la sustentación del proyecto político triunfante en 1822, no aseguró su aplicación, literalmente, en el Brasil independiente; al final, sus disidencias –los otros "aprendizajes" surgidos de esta experiencia– serían suficientemente fuertes para implicar que la independencia solo podría ser asegurada por el uso de la fuerza, empleada por un Estado que, desde sus comienzos, se preocuparía en ejercer parte del monopolio legitimo de la violencia; lo que implicaría, necesariamente –y al contrario de lo que sustenta uno de los más fuertes mitos políticos de la historia brasileña– el desorden y la guerra civil, también aquí presentes. Así, la experiencia hispanoamericana continuaría su desarrollo, cargada de contradicciones, en la historia de un Brasil que había ayudado a crear.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes

Documentos inéditos

Arquivo do Ministério das Relações Exteriores-Itamaraty (Rio de Janeiro): *Legación en Sevilla (1809-1810)*, 497 fls. *Legación en Cádiz (1810-1813)*, 551 fls. *Legación en Madrid (1814-1819)*, 1244 fls.

Impresas

Accioly, Hildebrando, "Brant e Gameiro em Londres", em Coleção Cisplatina, *Anais do Itamaraty*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1942, vol. I.

Arquivo Diplomático da Independência, Rio de Janeiro, 1922-1925, 6 volúmenes: I-II Gran Bretaña; III Francia, Santa Sede y España; IV Austria y Alemania; V EUA y Estados del Plata; VI Portugal.

Belgrano, Manuel, *Epistolario belganiano,* prólogo de Ricarco R. Caillet-Bois, Buenos Aires, Taurus, 2001.

Coleção Cisplatina, *Anais do Itamaraty*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1942, vols. V-VII.

Coutinho, Gastão Fausto da Camara, *Triunfo da América*: drama para se recitar no Real Teatro do Rio de Janeiro, composto e oferecido a Sua Alteza Real o Príncipe Regente Nosso Senhor, Rio de Janeiro, Impressão Régia, 1810.

Documentos históricos, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional/Divisão de Obras Raras e Publicações, 1954, vols. 101-109

Documentos para a História da Independência, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional, 1923.

Ferreira Reis, Arthur Cezar, "Neutralidade e boa vizinhança no início das relações entre brasileiros e venezuelanos. Documentário", em *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro,* vol. 235, abril/junho 1957.

Figueira de Mello, Jerônimo de A. A correspondência do barão Wenzel de Marschall (agente diplomático de Austria en Brasil de 1821 a 1831), en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro,* Nº 77, Rio de Janeiro, 1914, parte 1ª y Nº 80, 2ª parte.

Lettres traduites du Times sur l'éxpedition de Monte-Video, et l'insurreccion à Pernambouc, Paris, Imprimerie Boissange, 1817.

Luccock, John, *Notas sobre o Rio de Janeiro e partes meridionais do Brasil*, Belo Horizonte, Itatiaia/São Paulo, EDUSP, 1975 (Londres, 1820).

Mawe, John, *Viagens ao interior do Brasil*, Belo Horizonte, Itatiaia, São Paulo, Edusp. 1978. (Londres, 1812).

Moreno, Mariano, *Plan revolucionario de operaciones*, prólogo de Martín Caparrós, Buenos Aires, Perfil, 1999.

Pivel Devoto, Juan E. (ed.). El congreso cisplatino (1821), en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* tomo XII, Montevideo, 1936.

Política lusitana en el Río de la Plata. Colección Lavradio, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1961-1964, tomos: I, 1808-1809; II, 1810-1811 y III, 1812-1815.

Presas, José, *Memórias secretas de la princesa*, Buenos Aires, Huarpes, 1947 (1830).

Registro de Extranjeros 1808-1822, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 1960.

Saint-Hilaire, Auguste de, *Viagem ao Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, ERUS/ Martins, 1987. Orléans, 1887.

Vasconcellos, Mario de, "Schaeffer e Mello Mattos nos Estados da Alemanha", en Coleção Cisplatina, *Anais do Itamaraty*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1942, vols. IV, p. XLIII.

II Periódicos

Anais Flumineses de Ciências, Artes e Literatura, enero de 1822.

Conciliador do Reino Unido, 1821.

Correio Brasiliense, 1808-1822.

Correio do Rio de Janeiro, 1822.

Despertador Brasiliense, 1821.

Expositor Cisplatino, 11/04/1822.

Gazeta do Rio de Janeiro, 1808-1822.

Idade do Ouro do Brasil, 1811-1818.

Macaco Brasileiro, 1822.

Malagueta, 1822.

Pacífico Oriental de Montevideo, 1821-1822.

Papagaio, 1822.

Patriota, 1813-1814.

El Patriota, 1822.

Revérbero Constitucional Fluminense, 1821-1822.

Volantim, 1822.

III. Artículos

Alexandre, Valentim, "O nacionalismo vintista e a questão brasileira: esboço de análise política", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982, vol. I.

Alexandre, Valentim, "O império luso-brasileiro face ao abolicionismo inglês (1807-1820)", en Valentim Alexandre, *Velho Brasil, novas Áfricas*, Porto, Afrontamento, 2000.

Anna, Timothy E., "A independência do México e da América Central", en Leslie Bethell (org.), *História da América Latina*, São Paulo/Brasília, EDUSP/ Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".

Araújo, Ana Cristina Bartolomeu de, "O Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves – 1815/1822", en *Revista de História das Idéias*, Nº 14, Coimbra, 1992.

Araújo, Ana Cristina Bartolomeu de, "Um império, um reino e uma monarquia na América: as vésperas da independência do Brasil", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Assunção, Matthias Röhrig, "Miguel Bruce e os "horrores da anarquia" no Maranhão, 1822-1827", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Azevedo, Walter Alexandre de, "A missão secreta do marechal Curado ao Rio da Prata (1808-1809)", en *Revista do Instituto Histórico-Geográfico Brasileiro*, vol. 192, Rio de Janeiro, julho/setembro/ 1946.

Barata, Alexandre Mansur, "Sociabilidade maçônica e independência do Brasil (1820-1822)", en István Jancsó (org.), *Independência: História e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Berbel, Márcia Regina, "A retórica da recolonização", en István Jancsó (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Bethencourt, Francisco, "Enlightened Reform in Portugal and Brazil", en Ga-

briel Paquette (ed.), *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c.1750-1830,* Farham/Burlington, Ashgate, 2009.

Blanchard, Peter, "The Language of Liberation: Slave Voices in the Wars of Independence", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 82, Nº 3, Durham, Carolina del Norte, 2002.

Breña, Roberto, "Los procesos emancipadores americanos y la revolución hispánica hoy: revisionismos y debates", en *20/10. Memoria de las revoluciones en México*, vol. 9, México D.F., 2010.

Buarque de Holanda, Sérgio, "A herança colonial-sua desagregação", en Sérgio Buarque de Holanda (sob a direção), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Difel, 1970, tomo II: "Brasil monárquico", vol. I: "O processo de emancipação".

Buarque de Holanda, Sérgio, "São Paulo", en Sérgio Buarque de Holanda, *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade".

Bushnell, David, "A independência da América do Sul espanhola", en Leslie Bethell (org.), *História da América Latina*, São Paulo/Brasília, EDUSP/ Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".

Campos Matos, Sérgio, "Historia-Portugal", en Javier Fernández S. (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Cardoso, Fernando Henrique. "Rio Grande do Sul e Santa Catarina", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, volume II, do volume. II: "Dispersão e unidade".

Carvalho, Marcus J.M. de, "Cavalcantis e cavalgados: a formação das alianças políticas em Pernambuco, 1817-1824", en *Revista Brasileira de História*, vol. 18, Nº 36, São Paulo, 1998.

Cavalcanti, Zélia, "O processo de independência na Bahia", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Chacon, Vamireh, "Abreu e Lima: de democrata radical ao socialismo ético", en *Cultura. Revista de História e Teoria das Idéias*, 2ª série, vol. XII, Lisboa, 2000/ 2001.

Chasin, Joëlle, "Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica:* ambigüedades y problemas. *Siglos XVIII-XIX*, México DF, FCE, 1998.

Chiaramonte, José Carlos, "Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, Nº 22, Buenos Aires, 2º sem./2000.

Chiaramonte, José Carlos, "Metamorfoses do conceito de nação durante os séculos XVII e XVIII", en István Jancsó (org.), *Brasil: formação do Estado e nação*, São Paulo, Hucitec/Fapesp/ Editora Unijuí, 2003.

Demélas, Marie-Danielle, "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes", en Annino, Antonio & François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003.

Desramé, Céline, "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la

cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica:* ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México DF, FCE, 1998.

Dias Antunes, Luís Frederico, "Têxteis e metais preciosos: novos vínculos do comércio indo-brasileiro (1808-1820)", en João Fragoso, María Fernanda Bicalho, María de Fátima Gouvêa (orgs.), *O antigo regime nos trópicos:* a dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVIII), Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.

Dias, Jill R., "A sociedade colonial de Angola e o liberalismo português (c.1820-1850)", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982, 1º vol.

Escudier, Alexandre, "'Temporalization' and Political Modernity: a Tentative Systematization of the Work of Reinhart Koselleck", en Javier Fernández Sebastián (ed.), *Political Concepts and Time*, Santander, Cantabria University Press/McGraw-Hill, 2011.

Falcon, Francisco J. & Ilmar Rohloff de Mattos, "O processo de independência no Rio de Janeiro", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: Dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Fernandes Pinheiro, Joaquim Caetano, "Luiz do Rego e a posteridade. Estudo histórico sobre a revolução pernambucana de 1817", en *Revista Trimestral do Instituto Histórico, Geográfico e Etnográfico do Brasil*, tomo 24, Rio de Janeiro, 3er trimestre de 1861.

Fernandez, Ariosto, "Manuel Belgrano y la Princesa Carlota Joaquina", en *Historia*, Nº 3 y 5, Buenos Aires, 1956.

Fernández Sebastián, Javier, "Revolucionarios y liberales. Conceptos e identidades políticas en el mundo atlántico", en María Teresa Calderón, & Clément Thibaud (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus/Universidad Externado, 2006.

Ferreira Reis, Arthur Cézar, "A Província do Rio de Janeiro e o município neutro", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira,* 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade".

Ferreira Reis, Arthur Cézar, "O Espírito Santo", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira,* 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. I: "Dispersão e unidade".

Ferreira Reis, Arthur Cézar, "O Grão Pará e o Maranhão", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira,* 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade".

Ferreira Reis, Arthur Cézar, "O processo de independência no Norte", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Fonseca, Maria Rachel Fróes da, "Luzes das ciências na Corte americana: observações sobre o periódico 'O patriota'", en *Anais Museu Histórico Nacional*, vol. 31, Rio de janeiro, 1999.

Frega, Ana, "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista", en Noemí Goldman & Ricardo Salvatore (comps.). *Caudillismos rioplatenses*: *nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Frega, Ana, "Revolución, guerra y 'cuestión nacional'. Una aproximación al estudio del federalismo artiguista en la coyuntura de 1815", en *V Jornadas Interscuelas Departamentos de Historia. I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia,* Montevieo, 1995.

Frega, Ana, "Uruguayos y orientales: itinerario de una síntesis compleja", en José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal, Aimer Granados (comps.). *Crear la nación: los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

Gilmour Waddell, David Alan, "A política internacional e a independência da América latina", en Leslie Bethell (org.), *História da América Latina*, São Paulo/Brasília: Edusp/Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".n. 45.

Godechot, Jacques, "Independência do Brasil e a Revolução do Ocidente", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Goldman, Noemí, "Crisis imperial, Revolución y guerra (1806-1820)", en Noemí Goldman (dir.), *Nueva historia argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, tomo III: "Revolución, república, confederación (1806-1852)".

Goldman, Noemí, "Utopía y discurso revolucionario (El plan de operaciones de M. Moreno)", en *Espacios*, Nº 6, Buenos Aires, octubre/noviembre, 1987.

Goldman, Noemí & Sonia Tedeschi, "Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses", en Noemí Goldman & Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Gonçalves, Ricardo M., "A influência da maçonaria nas independências latino-americanas", en Oswaldo Coggiola (org.), *A revolução francesa e seu impacto na América latina*, São Paulo, Nova Stella/EDUSP, 1990.

Gouvêa, Maria de Fátima, "As bases institucionais da construção da unidade. Dos poderes do Rio de Janeiro joanino: administração e governabilidade no império luso-brasileiro", en István Jancsó (org.), *Independência: História e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Guerra, François-Xavier, "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía", en François Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México D.F., F.C.E., 1998.

Guerra, François Xavier, "Dos años cruciales", en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, FCE, 1993.

Guerra, François-Xavier, "Imaginarios y valores de 1808", en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, FCE, 1993.

Guerra, François-Xavier, "Las primeras elecciones generales americanas (1809)", en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, FCE, 1993.

Guerra, François-Xavier, "Revolución francesa y revoluciones hispánicas: una relación compleja", en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, FCE, 1993.

Halperin Donghi, Tulio, "A economia e a sociedade na América espanhola do pós-independência", en Leslie Bethell (org.). *História da América Latina*, São Paulo/Brasília, EDUSP/Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".

Hespanha, Antonio Manuel, "Para uma teoria da história institucional do Antigo Regime", en Antonio Manuel Hespanha (ed.), *Poder e instituições na Europa do Antigo Regime,* Lisboa, Fund. Calouste Gulbenkian, s.f.

Hespanha, Antonio Manuel, "O projecto institucional do tradicionalismo reformista: um projecto de Constituição de Francisco Manuel Trigoso de Aragão Morato (1823)", en Miriam Pereira Halpern & outros (orgs.). *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX,* Lisboa, Sá da Costa, 1982, vol. I.

Iglésias, Francisco, "Minas Gerais", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade".

Jancsó, István. "A construção dos Estados nacionais na América Latina –apontamentos para o estudo do Império como projeto", en Tamás Szmrecsányi & José R. do Amaral Lapa (orgs.). *História econômica da independência e do império*, São Paulo, HUCITEC, 1996.

Jancsó, István, "A sedução da liberdade: cotidiano e contestação política no final do século XVIII", en Fernando A. Novais (dir.), *História da vida privada no Brasil,* São Paulo, Cia. das Letras, 1997, vol. I: Cotidiano e vida privada na América portuguesa.

Jancsó, István & João Paulo Pimenta, "Peças de um mosaico (ou apontamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira)", en Carlos Guilherme Mota (org.), *Viagem incompleta. A experiência brasileira 1500-2000*, São Paulo, SENAC, 2000.

Jancsó, István & Andréa Slemian, "*Correio Braziliense*: um caso de patriotismo imperial", en *Correio Braziliense*, vol. de artigos, São Paulo, Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 2002.

Koselleck, Reinhart, "Cambio de experiencia y cambio de método. Un apunte histórico-antropológico", en Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001.

Koselleck, Reinhart, "'Espacio de experiencia' y 'Horizonte de expectativa', dos categorías históricas", en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.

Koselleck, Reinhart, "Historia magistra vitae", en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.

Koselleck, Reinhardt, "Modernidad", en Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993

Kraay, Hendrik, "'Em outra coisa não falavam os pardos, cabras e crioulos'. O 'recrutamento' de escravos na guerra da Independência na Bahia (1822-1823)", en *Revista Brasileira de História* vol. 22, Nº 43, São Paulo, 2002.

Kühn, Fábio, "Gente de fronteira: sociedade e família no sul da América", en Luiz Alberto Grijó *et al.*, *Capítulos de história do Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, UFRGS Editora, 2004.

Landgraf Píccolo, Helga Iracema, "O processo de independência no Rio Grande do Sul", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Landgraf Píccolo, Helga Iracema, "O proceso de independencia numa região fronteiriça: o Rio Grande de São Pedro entre duas formações históricas", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Lempérière, Annick, "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica:* ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México D.F., F.C.E., 1998.

Leonhard, Jörn, "Language, Experience and Translation: Toards a Comparative Dimension", en Javier Fernández

Sebastián (ed.), *Political Concepts and Time*, Santander, Cantabria University Press/McGraw-Hill, 2011.

Levene, Ricardo, "A Argentina até a Constituição de 1853", en Ricardo Levene (dir.), *História das Américas,* 3ª ed., Rio de Janeiro/São Paulo/Porto Alegre: W.M. Jackson, 1954, 5 vols., vol. V.

Lorenzini de Salles Oliveira, Cecília Helena, "Sociedade e projetos políticos na província do Rio de Janeiro (1820-1824)", en István Jancsó (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Lynch, John, "As origens da independência da América espanhola", en Leslie Bethell (org.), *História da América Latina,* São Paulo/Brasília, Edusp/Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".

Lynch, John, "Bolívar and the Caudillos", en John Lynch, *Latin America Between Colony and Nation: Selected Essays*, New York, Palgrave, 2001.

Lynch, John, "Simón Bolívar and the Age of Revolution", en John Lynch, *Latin America Between Colony and Nation: Selected Essays*, New York, Palgrave, 2001.

Lynch, John, "Spanish America's Poor Whites: Canarian Immigrants in Venezuela, 1700-1830", en John Lynch, *Latin America Between Colony and Nation. Selected Essays*, New York, Palgrave, 2001.

Mäder, Maria Elisa de Sá, "Revoluções de independência na América hispânica: uma reflexão historiográfica", en *Revista de História*, vol. 159, Rio de Janeiro, 2º semestre de 2008.

Marcílio, Maria Luiza, "A população do Brasil colonial", en Leslie Bethell (org.), *América latina colonial,* São Paulo/Brasília, EDUSP/FUNAG, 1999, vol. II.

Marquese, Rafael, "Escravismo e independencia: a ideologia da escravidão no Brasil, em Cuba e nos Estados Unidos nas décadas de 1810 e 1820", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Marquese, Rafael, "1808 e o impacto do Brasil na construção do escravismo cubano", en *Revista USP,* vol. 79, São Paulo, 2008.

Mattos, Ilmar Rohloff de, "A trama dos interesses na construção da unidade política", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia. São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Mattos, Ilmar Rohloff de, "Construtores e herdeiros: A trama dos interesses na construção da unidade política", en István Jancsó (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Mauro, Frédéric., "A conjuntura atlântica e a independência do Brasil", en Carlo Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

McFarlane, Anthony, "Independências americanas na era das revoluções: conexões, contextos, comparações", en Jurandir Malerba (org.), *A Independência brasileira:* novas dimensões, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006.

Mendonça Bernardes, Denis A. de, "Pernambuco e sua área de influência: um território em transformação (1780-1824)", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Monteiro, Hamilton de Mattos, "Da independência à vitória da ordem", en Maria Yedda Linhares (org.), *História geral do Brasil: da colonização portuguesa à modernização autoritária,* 3ª ed., Rio de Janeiro, Campus, 1990.

Monteiro, Nuno Gonçalo, "Pombal's Government: Between Seventeenth-Century *Valido* and Enlightened Models", en Gabriel Paquette (ed.), *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*. Farham/Burlington, Ashgate Publishing, 2009.

Morel, Marco, "La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Rio de Janeiro, 1820-1840)", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX,* México D.F., F.C.E., 1998.

Morel, Marco, "Em nome da opinião pública: a gênese de uma noção", en Lúcia Maria B. Pereira das Neves & Marco Morel (org.). *História e imprensa. Homenagem a Barbosa Lima Sobrinho-100 anos* (Anais do Colóquio), Rio de Janeiro, UERJ/IFCH, 1998.

Morel, Marco, "Independência no papel: a imprensa periódica", en István Jancsó (org.), *Independência:* história e historiografia, São Paulo, Hucitec/FAPESP, 2005.

Moreyra, Sérgio Paulo, "O processo de independência em Goiás", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Mota, Carlos Guilherme, "O processo de independência no Nordeste", en Carlos Guilherme Mota, *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Neumann, Eduardo S., "Uma frontera tripartida: a formação do continente do Rio Grande-século XVIII", en Luiz Alberto Grijó *et al.*, *Capítulos de história do Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, UFRGS Editora, 2004.

Nizza da Silva, Maria Beatriz, "Silvestre Pinheiro Ferreira e o movimento constitucional no Rio de Janeiro", en *Cadernos de Cultura. Suplemento da Revista Cultura*, Nº 1, Lisboa, 1998.

Nogueira de Azevedo, Francisca L., "Carlota Joaquina e a política do Prata", en *Anais Museu Histórico Nacional*, vol. 31, Rio de Janeiro, 1999.

Novais, Fernando A., "As dimensões da Independência", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Novais, Fernando A., "Condições da privacidade na colônia", en Fernando A. Novais (dir.), *História da vida privada no Brasil*, São Paulo, Cia. das Letras, 1997, vol. I.

Osório, Helen, "La capitanía de Río Grande en la época de la revolución artiguista: economía y sociedad", en Ana Frega & Ariadna Islas (coord.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.

Pamplona, Marco Antonio, "Nación-Brasil", en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Parra Pérez, Carracciolo, "Miranda y la Revolución Francesa", en Manuel Caballero (comp.), *Miranda, el extranjero,* Caracas, Monte Ávila, 2003.

Pedreira, Jorge, "Economia e política na explicação da independência do Brasil", en Juranair Malerba (org.), *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006.

Pereira, José Esteves, "Silvestre Pinheiro Ferreira e o pensamento econômico liberal", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na penín-*

sula ibérica na primeira metade do século XIX, Lisboa, Sá da Costa, 1982, 2º vol..

Pereira das Neves, Lúcia Maria, "Panfletos políticos e a cultura política da independência do Brasil", en István Jancsó (org.), *Independência*: história e historiografia, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Peres Costa, Wilma, "A Independência do Brasil na historiografía brasileira", en István Jancsó (org.), *Independência: história e historiografía*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Pimenta, João Paulo, "A política hispano-americana e o império português (1810-1817): vocabulário político e conjuntura", en István Jancsó (org.), *Brasil:* formação do Estado e da nação, São Paulo, HUCITEC/FAPESP/Ed. Unijuí, 2003.

Pimenta, João Paulo, "De Raynal a De Pradt: apontamentos para um estudo da idéia de emancipação da América e sua leitura no Brasil", en *Almanack Braziliense*, vol. 11, São Paulo, 2010.

Pimenta, João Paulo, "La independencia de Hispanoamérica en la prensa de Brasil: paralelismos, pronósticos y articulaciones políticas, 1820-1822", en Ivana Frasquet (org.), *Bastillas, cetros y blasones*: *la independencia en Iberoamérica*, Madrid, MAPFRE, 2006.

Pimenta, João Paulo, "Resistiendo a la revolución: el Brasil en 1810", en *Historia y Política* , Nº 24, Madrid, julio/diciembre de 2010.

Pimenta, João Paulo & Camilla Farah, "Brasil encuentra a México: un episodio paradigmático de las independencias (1821-1822)", en Brian R. Haminett (org.), *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, México, RGM Medios, 2010, vol. 9.

Pimenta, João Paulo, Adriana S. Leme, "'Imperador de toda a América do Sul': D. João no Brasil e o Rio da Prata", en *Revista USP* , Nº 79, São Paulo, setembro/novembro de 2008.

Pinho, Wanderley, "A Bahia, 1808-1856", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira,* 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. II: "Dispersão e unidade".

Porto, Aurélio, "Influência do caudilismo uruguaio no Rio Grande do Sul", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*, ano IX, 3er trimestre, Porto Alegre, 1929.

Puigmal, Patrick, "Brasil bajo la influencia napoleónica y francesa. Los mensajeros de la independencia: militares, libreros y periodistas", en *Historia*, Nº 46, vol. I, Santiago, 2013.

Purcell, Fernando, "Discursos, práticas e atores na construção do imaginário nacional chileno (1810-1850)", en Marco A. Pamplona & Maria Elisa Mäder (org.), *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas: região do Prata e Chile,* Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2007.

Quintas, Amaro, "A agitação republicana no Nordeste", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira,* 3ª ed., São Paulo, Difel, 1972, tomo II, vol. I: "O processo de emancipação".

Reis, João José, ""Nos achamos em campo a tratar da liberdade": a resistência negra no Brasil oitocentista", en Carlos Guilherme Mota (ed.), *Viagem incompleta. A experiência brasileira 1500-2000*, São Paulo, SENAC, 2000.

Ribeiro, Ana, "De las independencias a los estados republicanos (1810-1850): Uruguay", en Ivana Frasquet & Andrea Slemian (eds.), *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850)*: *200 años de historia*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009.

Ribeiro JR., José, "O Brasil monárquico em face das repúblicas americanas", en Carlos Guilherme Mota (org.), *Brasil em perspectiva*, 19ª ed., Rio de Janeiro, Bertrand, 1990.

Sá, Victor de, "Factores da crise do liberalismo em Portugal", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982, 1º vol.

Sagredo Baeza, Rafael, "Nação, espaço e representação. Chiloé: de ilha imperial a território continental chileno", en Marco Pamplona & Maria Elisa Mäder (org.), *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas: região do Prata e Chile*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2007.

Sagredo Baeza, Rafael, "Chile: de *fines terrae* imperial a 'copia del feliz edén' autoritario", en José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal, Aymer Granados (coords.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.

Sahlins, Peter, "Natural Frontiers Revisited: France's Boundaries since the Seventeenth Century", en *American Historical Review,* vol. 95, Nº 5, Bloomington, Indiana, 1990.

Salles Oliveira, Paulo de, "O processo de independência em Minas Gerais", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Sánchez, Julio, "La independencia de la República Oriental del Uruguay: los realistas en la Banda Oriental", en Ivana Frasquet (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, MAPFRE, 2006.

Schaub, Jean-Frédéric, "El pasado republicano del espacio público", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México D.F., F.C.E., 1998.

Serrão, Joel, "Os redemoinhos portugueses da independência do Brasil", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Serrão, Joel, "Democratismo versus liberalismo", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa: Sá da Costa, 1982, vol. I.

Silva, Luiz Geraldo, "Da festa à sedição. Sociabilidades, etnia e controle social na América portuguesa (1776-1814)", en Istvan Jancsó & Iris Kantor (orgs.), *Festa: cultura e sociabilidade na América portuguesa*, São Paulo, HUCITEC/Imprensa Oficial/EDUSP/FAPESP, 2001, vol. I.

Silva, Luiz Geraldo, "O avesso da independência: Pernambuco (1817-1824)", en Jurandir Malerba (org.), *A independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, FGV Editora, 2006.

Silva, Luiz Geraldo & João Paulo Pimenta, "Pernambuco, Rio da Prata e a crisedo Antigo Regime na América ibérica: o 'caso' de Félix José Tavares Lira", en *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 36, Nº 2, Porto Alegre, julho/dezembro 2010.

Silva Dias, José Sebastião da, "A revolução liberal portuguesa: amálgama e não substituição de classes", en Miriam Halpern Pereira & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982, 1er vol.

Silva Dias, Maria Odila L. da, "A interiorização da Metrópole 1808-1853", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Soares, Carlos Eugênio Líbano, "O triângulo da desordem no Rio de Janeiro de D. João VI", en *Anais Museu Histórico Nacional*, vol. XXXI, Rio de janeiro, 1999.

Soares de Souza, José A., "O Brasil e o Prata até 1828", en Sérgio Buarque de Holanda (dir.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., São Paulo, Difel, 1970, tomo II: "O Brasil monárquico".

Soux, María Luisa, "El proceso de independencia en el Alto Perú y la crisis institucional: el caso de Oruro", en María Teresa Calderón & Clément Thibaud (coords.). *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus/Universidad Externado, 2006.

Steele, Ian, "Bernard Bailyn's American Atlantic", in *History and Theory*, N° 46, Cambrigde, Massachusetts, 2007.

Tomaz, Fernando, "Brasileiros nas Cortes Constituintes de 1821-1822", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Torre, Elena Beatriz, "Aspectos en torno al comercio marítimo Buenos Aires-Brasil 1810-1816", en Hernán Asdrubal Silva (dir.), *Navegacion y comercio rioplatense II*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1998.

Torres Cuevas, Eduardo, "De la Ilustración reformista al reformismo liberal", en María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba. La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867*, La Habana, Editora Politica, 1994.

Van Young, Eric, "Was There an Age of Revolution in Spanish America?", en Victor Uribe-Uran (ed.), *State and Society in Spanish America during the Age Of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001.

Van Young, Eric, "In the Gloomy Caverns of Paganism: Popular Culture, Insurgency, and Nation-Building in Mexico, 1800-1821", en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.

Verdo, Géneviève, "El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el período de la emancipación rioplatense", en François-Xavier Guerra & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.* México D.F., F.C.E., 1998.

Vicente, António Pedro, "Política exterior de D. João VI no Brasil", en *Estudos Avançados* vol. VII, Nº 19, Lisboa, 1993.

Vilar, Pierre, "Patria y nación en el vocabulario de la guerra de la Independencia española", en Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.

Viotti da Costa, Emília, "Introdução ao estudo da emancipação política do Brasil", en Carlos Guilherme Mota (org.), *Brasil em perspectiva*, 19ª ed., Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1990.

Viotti da Costa, Emília, "José Bonifácio: homem e mito", en Carlos Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Wasserman, Fabio, "El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850)", en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano (Iberconceptos I)*. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Wernet, Augustin, "O processo de independência em São Paulo", en Carlos

Guilherme Mota (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Wisiak, Thomas, "Itinerário da Bahia na independência do Brasil (1821-1823)", en István Jancsó (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Zavala, Silvio A., "México. A revolução. A independência. A Constituição de 1814", en Ricardo Levene (dir.), *História das Américas,* 3ª ed., Rio de Janeio/São Paulo/Porto Alegre, W.M. Jackson, 1954, vol. VII.

IV) LIBROS

Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006.

Alencastro, Luiz Felipe de, *O trato dos viventes:* formação do Brasil no Atlântico sul, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

Alexandre, Valentim, *Origens do colonialismo português moderno (1822-1891)*, Lisboa, Sá da Costa, 1979.

Alexandre, Valentim, *Os sentidos do império. Questão nacional e questão colonial na crise do antigo regime português,* Porto, Afrontamento, 1993.

Algranti, Leila Mezan, *Livros de devoção, atos de censura: ensaios de história do livro e da leitura na América portuguesa (1750-1821),* São Paulo, HUCITEC/ FAPESP, 2004.

Alonso, Rosa *et al.*, *La oligarquia oriental en la Cisplatina,* Tacuarembó/Colonia, Ediciones Pueblos Unidos, 1970.

Álvarez Ferret Jans, Daniel, *Crónica del periodismo en el Uruguay*, Montevideo, Fundacion Hanns Seidel, 1986.

Anderson, Perry, *Linhagens do Estado absolutista*, São Paulo, Brasiliense, 1985.

Annino, Antonio; François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003.

Archer, Christon I., *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.

Arendt, Hannah, *Da revolução*, Brasília, UnB/Ática, 1988.

Armitage, John, *História do Brasil*, Belo Horizonte/Itatiaia/São Paulo, EDUSP, 1981. London, 1836.

Arrighi, Giovanni, *O longo século XX: dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*, Rio de Janeiro/São Paulo, Contraponto/UNESP, 1996.

Artola, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza, 1990.

Asdrúbal Silva, Hernán (dir.), *Navegacion y comercio rioplatense* II, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1998.

Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación: la formación del gobierno representativo en México (1808-1824),* México, Taurus/CIDE, 1999.

Barata, Alexandre Mansur, *Maçonaria, sociabilidade ilustrada e independência do Brasil (1790-1822)*, Juiz de Fora/São Paulo, Editora UFJF/Annablume/FAPESP, 2006.

Barickman, Bert Jude, *A Bahian Counterpoint: sugar, tobacco, cassava, and slavery in the recôncavo, 1780-1860,* Stanford, Stanford University Press, 1998

Barman, Roderick J., *Brazil: the Forging of a Nation (1798-1852)*, Stanford, Stanford University Press, 1988.

Barrán, José Pedro & Benjamín Nahum, *Bases económicas de la revolución artiguista*, 2ª ed., Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1964.

Beraza, Agustín, *La economía en la Banda Oriental durante la revolución (1811-1820)*, 2ª ed., Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1969.

Berbel, Márcia Regina, *A nação como* artefato: *Deputados do Brasil nas Cortes Por-*

tuguesas, 1821-1822, São Paulo, HUCITEC, 1998.

Berbel, Márcia, Rafael Marquese, Tamis Parron, *Escravidão e política: Brasil e Cuba, 1790-1850,* São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2010.

Bethell, Leslie (org.), *História da América Latina*, São Paulo/Brasília, EDUSP/FUNAG, 1999, vol. II.

Bethell, Leslie (org.), *História da América Latina*, São Paulo/Brasília, EDUSP/Imprensa Oficial do Estado/FUNAG, 2001, vol. III: "Da independência até 1870".

Bicalho, Maria Fernanda, *A cidade e o império: o Rio de Janeiro no século XVIII,* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

Blanco Acevedo Pablo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, 4ª ed., Montevideo, L.I.G.U., 1959.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, tomo XXVII, Buenos Aires, 1943.

Boxer, Charles, *O impéiro marítimo português, 1415-1825*, Lisboa, Edições 70, 2001.

Braudel, Fernand, *Civilização material, economia e capitalismo, séculos XV-XVIII*, Lisboa, Teorema, s.d., 3 vols.

Buarque de Holanda, Sérgio (dir.). *História geral da civilização brasileira - O Brasil monárquico*, São Paulo, Difel, 1962.

Bushnell, David, *Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América: una biografia,* Buenos Aires, Biblos, 2002.

Buvalovas, Thais Helena, *Hipólito da Costa na Filadélfia (1798-1800)*, São Paulo, Hucitec, 2011.

Caetano, Gerardo & Ana Ribeiro (coords.), *Las Instrucciones del año XIII 200 años después*, Montevideo, Planeta, 2013.

Calderón, María Teresa & Clément Thibaud (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus/Universidad Externado, 2006.

Calmon, Pedro, *História do Brasil,* Rio de Janeiro, José Olympio, 1959, 7 vols.

Calógeras, João Pandiá, *A política exterior do império volume 1: as origens*, Brasília: Senado Federal, 1998.

Calógeras, João Pandiá, *Formação histórica do Brasil*, 8ª ed., São Paulo, Nacional, 1980.

Caballero, Manuel (comp.), *Miranda, el extranjero,* Caracas, Monte Ávila, 2003.

Camargo, Ana Maria de Almeida Rubens Borba de Moraes, *Bibliografia da Impressão Régia do Rio de Janeiro,* São Paulo, EDUSP/Kosmos, 1993, 2 vols.

Camargo, Fernando, *O malón de 1801: a Guerra das Laranjas e suas implicações na América meridional*, Passo Fundo, Clio Livros, 2001.

Canabrava, Alice Piffer, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, Belo Horizonte/São Paulo, Itatiaia/EDUSP, 1986.

Carvalho Souza, Iara Lis, *Pátria coroada: o Brasil como corpo político autônomo 1780-1831*, São Paulo, Ed. UNESP, 1999.

Castellanos, Alfredo, *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca.* s.l., Ed. de la Banda oriental, 1998.

Catálogo de periódicos sudamericanos existentes en la Biblioteca Pública de la Universidad (1791-1861), La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1934.

Cloclet da Silva, Ana Rosa, *Inventando a nação: intelectuais ilustrados e estadistas luso-brasileiros na crise do Antigo Regime português (1750-1822),* São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2006.

Coggiola, Oswaldo (org.), *A revolução francesa e seu impacto na América latina*, São Paulo, Nova Stella/Edusp, 1990.

Chacon, Vamireh, *Abreu e Lima: general de Bolívar*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1983.

Chaves, Julio Cesar, *El supremo dictador: biografía de José Gaspar de Francia*, 3ª ed., Buenos Aires, Nizza, 1958.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, províncias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

Chiaramonte, José Carlos; Carlos Marichal, Aimer Granados (comps.), *Crear la nación: los nombres de los países de América latina,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.

Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz,* Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente/UNED Alzira/Valencia, 1999.

Chust, Manuel & Ivana Frasquet, *Tiempos de revolución: comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, MAPFRE, 2013.

Dias Tavares, Luís Henrique, *A independência do Brasil na Bahia*, Rio de Janeiro, Instituto Nacional do Livro, 1982.

Doratioto, Francisco F.M., *As relações entre o Império do Brasil e a República do Paraguai (1822-1889)*, Brasília, Universidade de Brasilia, Instituto de Ciências Humanas, 1988, 2 tomos.

Duroselle, Jean-Baptiste, *A Europa de 1815 aos nossos dias (vida política e relações internacionais)*, 4ª ed., São Paulo, Pioneira, 1992.

Eckert Miranda, Márcia, *A estalagem e o império: crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira na província de São Pedro (1808-1831),* São Paulo, HUCITEC, 2009.

Etchepareborda, Roberto, *Qué fue el Carlotismo*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.

Faoro, Raymundo, *Os donos do poder*, 9ª ed., São Paulo, Globo, 1991, 2 vols.

Farage, Nádia, *As muralhas dos sertões: os povos indígenas no rio Branco e a colonização*, Rio de Janeiro, Paz e Terra/ANPOCS, 1991.

Fernández Cabrelli, Alfonso, *Presencia masónica en la Cisplatina*, Montevideo, America Una, 1986.

Fernández y Medina, Benjamín, *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, Montevideo, Imprenta de Dornaleche y Reyes, 1900.

Fernández Sebastián, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Fernández Sebastián, Javier (ed.), *Political Concepts and Time: New Approaches to Conceptual History*, Santander, Cantabria University Press/McGraw-Hill, 2011.

Fontana, Josep, *La crisis del antiguo régimen (1808-1833)*, 4ª ed., Barcelona, Grijalbo, 1992.

Fragoso, João Luis Ribeiro & Manolo Florentino, *O arcaísmo como projeto. Mercado atlântico, sociedade agrária e elite mercantil em uma economia colonial tardia, Rio de Janeiro c.1790-c.1840*, 4ª ed., Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.

Fragoso, João, Maria Fernanda Bicalho, Maria de Fátima Gouvêa (orgs.), *O antigo regime nos trópicos: a dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVIII),* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.

Frasquet, Ivana, *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824),* Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008.

Frasquet, Ivana (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, MAPFRE, 2006.

Frasquet, Ivana & Andréa Slemian (ed.), *De las independencias iberoamericanas a*

los estados nacionales (1810-1850): 200 años de historia, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009.

Frega, Ana & Ariadna Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.

Gallo, Klaus, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, EUDEBA, 2004.

Galván Moreno, Celedonio, *El priodismo argentino*, Buenos Aires, Claridad, 1944.

Godechot, Jacques, *La Grande Nation. L'expansion révolutionnaire de la France dans le monde de 1789 a 1799*, 2ª ed., Paris, Aubier, 1983.

Goldman, Noemí, *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2000.

Goldman, Noemí (dir.), *Nueva historia argentina tomo III: revolución, república, confederación (1806-1852),* Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Goldman, Noemí & Ricardo Salvatore, (comps.), *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema,* Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

Graham, Richard, *Independence in Latin America: a Comparative Approach*, 2ª ed., Texas, McGraw-Hill, 1994.

Grijó, Luiz Alberto *et al.*, *Capítulos de história do Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, UFRGS Editora, 2004.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, F.C.E., 1993.

Guerra, François-Xavier & Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México D.F., F.C.E., 1998.

Guerreiro Nobre Vargues, Isabel Maria, *A aprendizagem da cidadania em Portugal (1820-1823)*, Coimbra, Minerva, 1997.

Halperín Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza Ed., 1985.

Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, 3ª ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 1994.

Halpern Pereira, Miriam & outros (orgs.), *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982, 2 vols.

Hobsbawm, Eric J., *A era das revoluções 1789-1848*, 4ª ed., Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1982.

Izard, Miguel, *El miedo a la revolución: la lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830),* Madrid, Tecnos, 1979.

Jancsó, István, *Na Bahia, contra o Império: história do ensaio de sedição de 1789*, São Paulo, HUCITEC/ EdUFBA, 1996.

Jancsó, István (org.), *Brasil: formação do Estado e nação*, São Paulo, HUCITEC/ FAPESP/Editora Unijuí, 2003.

Jancsó, István (org.), *Independência: história e historiografía,* São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2005.

Jancsó, István & Iris Kantor (orgs.), *Festa: cultura e sociabilidade na América portuguesa,* São Paulo: Hucitec/Imprensa Oficial/ Edusp/Fapesp, 2001, II vols, vol. I.

Just Lleó, Estanislao, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca*, Sucre, Editorial Judicial, 1994.

Koselleck, Reinhart, *Crítica e crise. Uma contribuição à patogênese do mundo burguês,* Rio de Janeiro, EdUerj/Contraponto, 1999.

Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

Langley, Lester D., *The Americas in the Age of Revolution 1750-1850*, New Haven/London, Yale University Press, 1996.

Lazzari Leite, Glacyra, *Pernambuco 1817: estrutura e comportamentos sociais,* Recife, Fund. Joaquim Nabuco/Massangana, 1988.

Levene, Ricardo (dir.), *História das Américas*, 3ª ed., Rio de Janeiro/São Paulo/Porto Alegre, W.M.Jackson, 1954, XIV vols.

Linhares, Maria Yedda (org.), *História geral do Brasil: da colonização portuguesa à modernização autoritária,* 3ª ed., Rio de Janeiro, Campus, 1990.

Lopes de Araújo, Valdei, *A experiência do tempo: conceitos e narrativas na formação nacional brasileira (1813-1845)*, São Paulo, HUCITEC, 2006.

Lorenzini de Salles Oliveira, Cecília Helena, *A astúcia liberal: relações de mercado e projetos políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*, Michigan, Icone Editora, 1999.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, 8ª ed. ampliada, Barcelona: Ariel, 2001.

Lynch, John, *Latin America Between Colony and Nation: Selected Essays*, New York, Palgrave, 2001.

Machado, André Roberto, *A quebra da mola real das sociedades: a crise política do Antigo Regime português na província do Grão-Pará,* São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2010.

Magnoli, Demétrio, *O corpo da pátria: imaginação geográfica e política externa no Brasil (1808-1912),* São Paulo, Ed. UNESP/Moderna, 1997.

Malerba, Jurandir (org.), *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato: Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999.

Marques Pereira, Sara, *D. Carlota Joaquina e os "espelhos de Clio": actuação política e figurações historiográficas*, Lisboa, Horizonte, 1999. Martiré, Eduardo, *1808: ensayo histórico-jurídico sobre la clave de la emancipación hispano-americana,* Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2001.

Mattos, Ilmar Rohloff de, *O tempo saquarema*: *a formação do Estado imperial*, São Paulo, HUCITEC, 1987.

Maxwell, Kenneth, *A devassa da devassa. A inconfidência Mineira: Brasil e Portugal, 1750-1808*, 2ª ed., Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

Meglio, Gabriel Di, *¡Viva el bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Meirelles, Juliana G., *Imprensa e poder na Corte joanina:* a *Gazeta do Rio de Janeiro (1808-1821),* Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2008.

Mello e Souza, Laura de, *Desclassificados do ouro*, 2ª ed., Rio de Janeiro, Graal, 1986.

Mendonça Bernardes, Denis A. de, *O patriotismo constitucional*: *Pernambuco, 1820-1822*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP, 2006.

Millington, Thomas, *Colombia's Military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence,* Westport/London, Greenwood Press, 1996.

Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1927, 3 vols.

Monteiro, Nuno Gonçalo, *D. José: na sombra de Pombal*, Lisboa, Temas & Debates, 2008.

Moraes, Rubens Borba de, *Livros e bibliotecas no Brasil colonial*, Rio de Janeiro/São Paulo, Livros Técnicos e Científicos/SCCT, 1979.

Morel, Marco, *Cipriano Barata na sentinela da liberdade*, Salvador, Academia de Letras da Bahia/ Assembléia Legislativa do Estado da Bahia, 2001.

Morel, Marco & Mariana Monteiro de Barros, *Palavra, imagem e poder: o surgimento da imprensa no Brasil do século XIX,* Rio de Janeiro, DP&A, 2003.

Mota, Carlos Guilherme, *Atitudes de inovação no Brasil 1789-1801*, Lisboa, Horizonte, s.f.

Mota, Carlos Guilherme, *Nordeste 1817: estruturas e argumentos*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Mota, Carlos Guilherme (org.), *Brasil em perspectiva*, 19ª ed., Rio de Janeiro, Bertrand, 1990.

Mota, Carlos Guilherme (org.), *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, 1972.

Nizza da Silva, Maria Beatriz, *A primeira gazeta da Bahia: Idade d'ouro do Brasil*, São Paulo, Cultrix, 1978.

Nogueira de Azevedo, Francisca L., *Carlota Joaquina na Corte do Brasil*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

Novais, Fernando A., *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, 4ª ed., São Paulo, HUCITEC, 1986.

Novais, Fernando A., (dir.), *História da vida privada no Brasil*, São Paulo, Cia. das Letras, 1997, vol. I: Cotidiano e vida privada na América portuguesa.

Novais, Fernando & Carlos Guilherme Mota, *A independência política do Brasil*, 2ª ed., São Paulo, Hucitec, 1996.

Oliveira Lima, Manuel de, *D. João VI no Brasil*, 3ª ed., Rio de Janeiro, Topbooks, 1996.

O'Phelan Godoy, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*, Lima, IEP/IFEA, 2012.

Ortuño Martínez, Manuel, *Xavier Mina: fronteras de la libertad*, México, Porrúa, 2003.

Palacios, Guillermo, *Intimidades, conflitos e reconciliações: México e Brasil, 1822-1993*, São Paulo, EDUSP, 2008.

Palmer, Robert, *The Age of the Democratic Revolution*, Princeton, Princeton University Press, 1959.

Paltí, Elias, *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Pamplona, Marco A. & Maria Elisa Mäder (org.), *Revoluções de independências e nacio nalismos nas Américas: região do Prata e Chile*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2007.

Paquette, Gabriel (ed.), *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c.1750-1830,* Farham/Burlington, Ashgate, 2009.

Peralta Ruiz, Víctor, *En defensa de la autoridad: política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*, Madrid, CSIC, 2002.

Pereira das Neves, Lúcia Maria & Marco Morel (org.), *História e imprensa. Homenagem a Barbosa Lima Sobrinho -100 anos (Anales del Coloquio)*, Rio de Janeiro, UERJ/IFCH, 1998.

Peres Costa, Wilma, *A espada de dâmocles: o exército, a guerra do Paraguai e a crise do Império*, São Paulo/Campinas, HUCITEC/Editora da UNICAMP, 1996.

Piccirilli, Ricardo, *Argentinos en Rio de Janeiro: diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820,* Buenos Aires, Pleamar, 1969.

Pimenta, João Paulo, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil (1808-1828)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

Pondé de Sena, Consuelo, *A imprensa reacionária na independência: Sentinella Bahiense*, Salvador, Universidade Federal da Bahia, Centro de Estudos Baianos, 1983.

Portillo Valdés, José M., *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de*

la monarquia hispana, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Prado Júnior, Caio, *Evolução política do Brasil: colônia e império,* 20ª ed., São Paulo, Brasiliense, 1993 (1933).

Proença, Maria Cândida, *A independência do Brasil*, Lisboa, Colibri, 1999.

Queirós Mattoso, Kátia M. de, *A Bahia no século XIX–uma província no Império*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1992.

Quintero, Inés, *La Conjura de los Mantuanos*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002.

Real de Azúa, Carlos, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca, 1991.

Reyes Abadie, Washington, *Artigas y el federalismo en el Rio de la Plata*, en Washington Reyes Abadie, *Historia uruguaya*, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1975, tomo 2, vol. 2.

Rinke, Stefan, *Las revoluciones en América latina: las vías a la independencia*, México, El Colegio de México, 2011.

Rizzini, Carlos, *Hipólito da Costa e o Correio Braziliense*, São Paulo, Nacional, 1957.

Rocha, Antonio Penalves, *A economia política na sociedade escravista: um estudo dos textos econmicos de Cairu,* São Paulo, Hucitec, 1996.

Rocha, Antonio Penalves, *A recolonização do Brasil pelas Cortes: história de uma invenção historiográfica.* ,São Paulo, EDUNESP, 2009.

Rodrigues, José Honório, *Conciliação e Reforma no Brasil*, Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira, 1965.

Rodrigues, José Honório, *Independência: revolução e contra-revolução,* Rio de Janeiro, Francisco Alves, 1975-1976, v vols.

Rodrigues, José Honório & Ricardo A.S. Seitenfus, Lêda Boechat Rodrigues (orgs.), *Uma história diplomática do Brasil 1531-1945,* Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1995.

Rodríguez López, Emilio Carlos, *Festas públicas, memória e representação: um estudo sobre manifestações políticas na Corte do Rio de Janeiro, 1808-1822,* São Paulo, Humanitas/USP, 2004.

Rubio, Julián M., *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808/1812)*, Madrid, Impr. de Estanislao Maestre, 1920.

Santos, Luís Cláudio Villafañe, *O Brasil entre a América e a Europa: o império e o interamericanismo*, São Paulo, EDUNESP, 2004.

Santos, Luís Cláudio Villafañe, *O império e as repúblicas do Pacífico: as relações do Brasil com Chile, Bolívia, Peru, Equador e Colômbia (1822-1889),* Curitiba, Ed. UFPR, 2002.

Sarrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E., 1957.

Seckinger, Ron L., *The Brazilian Monarchy and the South American Republics 1822-1831: Diplomacy and State Building*, Baton Rouge & London, Louisiana State University Press, 1984.

Segreti, Carlos S.A., *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*, edición de Patricia Pasquali, Buenos Aires, Planeta, 2000.

Slemian, Andréa & Pimenta, João Paulo, *A Corte e o mundo: uma história do ano em que a família real portuguesa chegou ao Brasil,* São Paulo, Alameda, 2008.

Slemian, Andréa & João Paulo Pimenta, *O "nascimento político" do Brasil: as origens do Estado e da nação (1808-1825)*, Rio de Janeiro, DP&A, 2003.

Sousa Coutinho, Rodrigo de, *Textos políticos, económicos e financeiros: 1783-1811,* introducción y dirección de edición

por Andrée Mansuy Diniz Silva, Lisboa, Banco de Portugal, 1993, 2 vols.

Spiel, Hilde (ed.), *The Congress of Vienna: an Eyewitness Account*, Philadelphia/New York/London, Chilton Book Company, 1968.

Street, John, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1967.

Szmrecsányi, Tamás & Lapa, José R. do A. (orgs.), *História econômica da Independência e do Império*, São Paulo, HUCITEC, 1996.

Tejerina, Marcela Viviana, *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal: trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial,* Bahía Blanca, EDIUNS, 2004.

Tengarrinha, José, *Da liberdade mitificada à liberdade subversiva: uma exploração no interior da repressão à imprensa periódica de 1820 a 1828*, Lisboa, Colibri, 1993.

Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816,* Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Thibaud, Clément, *República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta, 2003.

Valcárcel, Carlos Daniel, *La rebelión de Tupac Amaru*, 3ª reimp., México, FCE, 1996.

Varnhagen, Francisco Adolfo de, *História da independência do Brasil*, revisión y notas de Hélio Vianna, 7ª ed., Belo Horizonte/São Paulo, Itatiaia/EDUSP, 1981.

Varnhagen, Francisco Adolfo de, *História geral do Brasil,* revisión y notas de Capistrano de Abreu y Rodolfo Garcia, 10ª ed., Belo Horizonte/São Paulo, Itatiaia/EDUSP, 1981, 3 vols.

Verdo, Geneviève, *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2006.

Viana Lyra, Maria de Lourdes, *A utopia do poderoso império - Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822*, Rio de Janeiro, Sette Letras, 1994.

Viana Lyra, Maria de Lourdes, *O Império em construção: Primeiro Reinado e regências*, São Paulo, Atual, 2000.

Villalobos, Sergio, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811*, 4ª ed., Buenos Aires, EUDEBA, 1986.

Viotti Da Costa, Emília, *Da senzala à colônia,* 4ª ed., São Paulo, Fundação Editora da UNESP, 1998.

Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, México, Siglo XXI, 1979-1998, III vols.

Werneck Sodré, Nelson, *As razões da independência*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1965

Williams, John Hoyt, *The Rise and Fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870*, Austin, University of Texas Press, 1979.

Zermeño Padilla, Guillermo, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

V) Tesis

Alves Camacho dos Santos, Cristiane, *Escrevendo a história do futuro: a leitura do passado no processo de independência do Brasil*, tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2010.

Bastos, Carlos Augusto de Castro, *No Limiar dos Impérios: projetos, circulações e experiências na fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas (c.1780- c.1820)*, tesis de doctorado, São Paulo, FFLCH-USP, 2013.

Buvalovas, Thais Helena, *Hipólito da Costa em Londres: libertadores, whiggs e radicais no discurso político do Correio Braziliense*, Tese de PhD, São Paulo, FFLCH-USP, 2013.

Dolhnikoff, Miriam, *Construindo o Brasil: unidade nacional e pacto federativo nos projetos das elites (1820-1842)*, tesis de doctorado, São Paulo, FFLCH-USP, 2000.

Fanni, Rafael, *Temporalização dos discursos políticos no processo de Independência do Brasil (1820-1822)*, tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2014.

Farah, Camilla, *Na América, dois impérios: os encontros entre o Brasil e o México na imprensa periódica, (1808-1822),* tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2014.

Fernandes, Ana Cláudia. *Revolução em pauta:* o debate *Correo del Orinoco-Correio Braziliense (1817-1820)*, tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2010.

Ferreira Ribeiro, Fábio, *O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822)*, tesis de maestría, Rio de Janeiro, IFCS-UFRJ, 2007.

Friedman, Jeanne Lynn, *Free Trade and Independence: the Banda Oriental in the World-System, 1806-1830,* Doctoral thesis, Ohio, Ohio State University, 1993.

Lugar, Catherine, *The Merchant Community of Salvador, Bahia, 1780-1830*, Doctoral thesis, New York, State University of New York at Stony Brook, 1980.

Neves, Maria Júlia, *O Peru lê o Brasil: o mundo luso-americano na imprensa e na política peruana 1808-1822*, tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2014.

Osório, Helen, *Apropriação da terra no Rio Grande de São Pedro e a formação do espaço platino*, tese de mestrado, Porto Alegre, UFRGS, 1990.

Pereira das Neves, Lúcia Maria, *Corcundas, constitucionais e pés de chumbo:* a *cultura política da independência (1820-1822),* tesis de doctorado, São Paulo, USP, 1992.

Rojas Castro, Daniel Emilio, *Relations diplomatiques colombo-bresiliennes, 1821-1831*, tesis de doctorado, Paris, Université de Paris I, 2013.

Silva de Sousa, Maria Aparecida, *Bahia: de capitania a província, 1808-1823*, tesis doctoral, São Paulo, FFLCH-USP, 2008.

Slemian, Andréa, *O difícil aprendizado da política na Corte do Rio de Janeiro (1808-1824)*, tese de mestrado, São Paulo, FFLCH-USP, 2000.

Wisiak, Thomas, *A 'nação partida ao meio': tendências políticas na Bahia na crise do Império luso-brasileiro,* tesis de maestría, São Paulo, FFLCH-USP, 2001.

EDICIONES
DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

TÍTULOS PUBLICADOS
1990-2017

40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda (Santiago, 2015, 193 págs.).

A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique (Santiago, 1998, 351 págs.).

Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).

Álbum de Isidora Zegers de Huneeus, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013).

Alcázar Garrido, Joan de, *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia (1970-1998)* (Santiago, 2013, 212 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).

Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).

Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).

Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).

Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).

Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista. Novela histórica* (Santiago, 2009, 926 págs.).

Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).

Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile, cien volúmenes disponibles en www.centrobarrosarana.cl (Santiago, 2007-2013). En preparación.

Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830* (Santiago, 2016, 232 págs.).

Cardoso, Armindo, *Un otro sentimiento del tiempo. Chile, 1970-1973* (Santiago, 2017, 177 págs.).

Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs).

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).

Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).

Cordero Fernández, Macarena, Rafael Gaune Corradi, Rodrigo Moreno Jeria (compiladores), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (Santiago, 2017, 318 págs.).

Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).

Chihuailaf, Elicura, *El azul de los sueños* (Santiago, 2010, 193 págs.).

Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).

Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).

Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).

Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).

Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Santiago sur. Formación y consolidación de la periferia* (Santiago, 2015, 308 págs.).

Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú- Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).

Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).

Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).

Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).

Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).

Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).

Fernández Canque, Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto* (Santiago, 2007, 332 págs.).

Fernández Canque, Manuel, *Arica de antaño en la pluma de viajeros notables*. Siglos XVI-XIX (Santiago, 2016, 598 págs.).

Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).

Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).

Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, Nº 1 (Santiago, julio, 1993).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, Nº 2 (Santiago, agosto, 1994).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, Nº 3 (Santiago, diciembre, 1995).

Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, Nº 4 (Santiago, diciembre, 1996).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, Nº 1 (Santiago, diciembre, 1999).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, Nº 2 (Santiago, diciembre, 2000).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, Nº 3 (Santiago, diciembre, 2001).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, Nº 4 (Santiago, diciembre, 2002).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, Nº 5 (Santiago, diciembre, 2003).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, N° 8 (Santiago, diciembre, 2006).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, N° 9 (Santiago, diciembre, 2007).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, N° 10 (Santiago, diciembre, 2008).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, N° 11 (Santiago, diciembre, 2009).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, N° 12 (Santiago, diciembre, 2010).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, N° 13 (Santiago, diciembre, 2011).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, N° 14 (Santiago, diciembre, 2012).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, N° 15 (Santiago, diciembre, 2013).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2013, *Informes*, N° 16 (Santiago, diciembre, 2014).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2014, *Informes*, N° 17 (Santiago, diciembre, 2015).

Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2015, *Informes*, N° 18 (Santiago, diciembre, 2016).

Forstall Comber, Biddy, *Crepúsculo en un balcón: ingleses y la pampa salitrera* (Santiago, 2014, 427 págs.).

Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).

Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).

Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).

Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).

Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).

González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).

González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).

Guerrero Jiménez, Bernardo (ed.), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).

Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).

Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).

Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).

Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).

Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile* (Santiago, 2014, 313 págs.).

León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).

León, Marco Antonio, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 2015, 185 págs.).

Lira, Rodrigo, *Proyecto de obras completas* (Santiago, 2003, 153 págs.).

Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).

Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).

Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).

Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).

Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).

Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).

Martínez C., José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).

Martínez L., René, *Santiago de Chile: Los planos de su historia. Siglos XVI a XX, de aldea a metrópolis* (Santiago, 2007, 130 págs.).

Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).

Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).

Mercedes Marín del Solar (1804-1866). Obras reunidas, compilación, estudio preliminar y notas críticas de Joyce Contreras Villalobos (Santiago, 2015, 642 págs.).

Mistral, Gabriela, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).

Mistral, Gabriela, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).

Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).

Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).

Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago,1994, 117 págs.).

Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.)

Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).

Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).

Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).

Parra, Antonio, *Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, edición facsimilar. Acompañada de un estudio de Armando García González, *El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica* (Santiago, 2016, 370 págs. y 244 págs.).

Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).

Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).

Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).

Puig-Samper, Miguel Ángel, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y J. Alfredo Uribe (eds.), *"Yammerschuner" Darwin y la darwinización en Europa y América* (Madrid/Santiago, 2015, 350 págs.).

Recabarren, Floreal, *La matanza de San Gregorio 1921: Crisis y tragedia* (Santiago, 2003, 117 págs.).

Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).

Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).

Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).

Rojas Flores, Jorge, *Las historietas en Chile 1962-1982. Industria, ideología y prácticas* (Santiago 2016, 549 págs.).

Rosenblitt, Jaime (editor) *Las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales* (Santiago, 2013, 404 págs.).

Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del "crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)"* (Santiago, 2001, 206 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Ciencia-mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael, José Ignacio González Leiva y José Compan Rodríguez, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940* (Santiago, 2016, 334 págs.).

Sagredo Baeza, Rafael y Rodrigo Moreno Jeria (coordinadores), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico* (Santiago, 2015, 562 págs.).

Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).

Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).

Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).

Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).

Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).

Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).

Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).

Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*, 2ª edición (Santiago, 2015, 178 págs.).

Serrano, Sol, *Universidad y Nación* (Santiago, 2016, 308 págs.).

Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).

Steffen, Hans, *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de los tiempos del litigio limítrofe ente Chile y Argentina*, traducción y notas al margen Fresia Barrientos Morales y Wolfgang Staub (Santiago, 2015, 314 págs.).

Tafra, Sylvia, *Diamela Eltit: El rito de pasaje como estrategia textual* (Santiago, 1998, 102 págs.).

Tampe, Eduardo S.J., *Catálogo de jesuitas en Chile (1593-1767)* (Santiago, 2008, 304 págs.).

Tesis Bicentenario 2004 (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.).

Tesis Bicentenario 2005 (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).

Timmermann, Freddy, *Violencia de texto, violencia de contexto: historiografía y literatura testimonial. Chile, 1973* (Santiago, 2008, 195 págs.).

Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).

Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).

Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago, 2014, 421 págs.).

Urbina Carrasco, Mª Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).

Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).

Urrutia, María Eugenia, *Rosamel del Valle, poeta órfico* (Santiago, 1996, 119 págs.).

Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).

Varas, Augusto y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago, 2011, 261 págs.).

Vico, Mauricio, *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).

Vico, Mauricio, *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).

Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).

Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).

Villena Araya, Belén (directora), Fray Félix José de Augusta, *Diccionario mapudungún-español. Español-mapudungún* (Santiago, 2017, 628 págs.).

Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).

Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).

Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).

Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).

Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).

Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).

Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis Millones (Santiago, 2007, 404 págs.).

Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

Colección Fuentes para la Historia de la República

Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).

Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).

Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).

Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).

Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).

Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).

Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).

Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T., primera reimpresión (Santiago, 1997, 577 págs.).

Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León (Santiago, 1996, 303 págs.).

Vol. IX *"... I el silencio comenzó a reinar". Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).

Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).

Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).

Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).

Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).

Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).

Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).

Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).

Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).

Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).

Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).

Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Paillalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).

Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).

Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).

Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).

Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).

Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).

Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1054 págs.).

Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).

vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).

Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).

Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).

Vol. XXXI *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).

Vol. XXXII *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stuven V. (Santiago, 2009, 422 págs.).

Vol. XXXIII *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).

Vol. XXXIV *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).

Vol. XXXV *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1010 págs.).

Vol. XXXVI *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).

Vol. XXXVII *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).

Vol. XXXVIII *Domingo Santa María González (1824-1889). Epistolario*, estudio y compilación Álvaro Góngora Escobedo (Santiago, 2015, 1136 págs.).

Vol. XXXIX *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos (Colombia, Venezuela, Panamá, Bolivia y Ecuador)*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2015, 432 págs.).

Vol. XL *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 2015, tomo I, 1082 págs., tomo II, 960 págs.).

Vol. XLI *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*, estudio preliminar, selección, transcripción y notas Alfredo Palacios Roa (Santiago, 2016, 354 págs.).

Vol. XLII *Un viaje a las colonias. Memorias y diario de un ovejero escocés en Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego (1878-1898)*, investigación, estudio introductorio y comentarios Alberto Harambour R., traducción Mario Azara y Alberto Harambour, transcripción Mario Azara (Santiago, 2016, 178 págs.).

Vol. XLIII *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973*, de Jarka Stuchlik, con un estudio introductorio de Constanza Dalla Porta Andrade, traducido por Gorgias Romero y Willie Barne en colaboración con la autora (Santiago, 2017, 392 págs.).

Vol. XLIV *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 3: Komintern y Chile 1935-1941, 756 págs.).

Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).

Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932- 1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).

Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).

Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).

Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).

Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).

Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).

Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).

Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).

Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).

Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).

Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).

Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).

Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).

Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).

Vol. XV Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).

Vol. XVI Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).

Vol. XVII Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).

Vol. XVIII Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).

Vol. XIX Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999* (Santiago, 1999, tomo I: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).

Vol. XX Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino* (Santiago, 2000, 459 págs.).

Vol. XXI Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).

Vol. XXII María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).

Vol. XXIII Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).

Vol. XXIV Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).

Vol. XXV Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).

Vol. XXVI Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).

Vol. XXVII Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).

Vol. XXVIII Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).

Vol. XXIX José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).

Vol. XXX Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).

Vol. XXXI Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).

Vol. XXXII Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).

Vol. XXXIII Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).

Vol. XXXIV Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).

Vol. XXXV Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).

Vol. XXXVI Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX* (Santiago, 2004, 492 págs.).

Vol. XXXVII René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).

Vol. XXXVIII Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).

Vol. XXXIX Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).

Vol. XL Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).

Vol. XLI Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).

Vol. XLII Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago, 2006, 270 págs.).

Vol. XLIII Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).

Vol. XLIV David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).

Vol. XLV María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).

Vol. XLVI Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach (Santiago, 2007, 390 págs.).

Vol. XLVII Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).

Vol. XLVIII Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencias, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).

Vol. XLIX Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).

Vol. L Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).

Vol. LI Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).

Vol. LII Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).

Vol. LIII Verónica Undurraga Schüler, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* (Santiago, 2013, 428 págs.).

Vol. LIV Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).

Vol. LV Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).

Vol. LVI Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).

Vol. LVII Elvira López Taverne, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).

Vol. LVIII Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI: descripción, reconocimiento e invención* (Santiago, 2014, 324 págs.).

Vol. LVIX Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).

Vol. LX William Sater, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico. 1789-1884* (Santiago. 2016, 302 págs.).

Vol. LXI Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política* (Santiago, 2017, 415 págs.).

Vol. LXII Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVII* (Santiago, 2017, 472 págs.).

Vol. LXIII Samuel J. Martland, *Construir Valparaíso: Tecnología, municipalidad y Estado, 1820-1920* (Santiago, 2017, 250 págs.).

Vol. LXIV João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, traducción de Óscar Javier Castro (Santiago, 2017, 422 págs.).

Colección Escritores de Chile

Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).

Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).

Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).

Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).

Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S, (Santiago, 1993, 204 págs.).

Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).

Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).

Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4134 págs.).

Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).

Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).

Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).

Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).

Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).

Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

Colección de Antropología

Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).

Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).

Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).

Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).

Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).

Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).

Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).

Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).

Colección Imágenes del Patrimonio

Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Colección de Documentos del Folklore

Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).

Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).

Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).

Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

Colección Ensayos y Estudios

Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).

Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chilo*é (Santiago, 1999, 122 págs.).

Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).

Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).

Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comer- ciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).

Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).

Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).

Vol. VII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).

Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de octubre de 2017
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

En la *Colección Sociedad y Cultura* tienen cabida trabajos de investigación relacionados con el humanismo y las ciencias sociales. Su objetivo principal es promover la investigación en las áreas mencionadas y facilitar su conocimiento. Recoge monografías de autores nacionales y extranjeros sobre la historia de Chile o sobre algún aspecto de la realidad nacional objeto de estudio de alguna ciencia humanista o social.

A través de esta *Colección,* la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos no sólo se vincula y dialoga con el mundo intelectual y el de los investigadores, además, contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación gracias a los trabajos de investigación en ella contenidos.

Esta obra analiza el proceso de independencia de Brasil desde una perspectiva general y poco conocida: el de las influencias e impactos que este proceso experimentó de parte de la América española. La narrativa expuesta sigue el curso de los grandes acontecimientos de la política en ambos lados, revelando y explicando cómo la América española (Río de la Plata, Nueva España, Virreinato del Perú y de Nueva Granada, entre otros) era, frecuentemente, "leída" en Brasil, y cómo este fue creando sus opciones políticas en función de su vecindad continental hasta independizarse de Portugal en 1822. Lejos de la tradicional idea de Brasil como una "excepción" en el escenario americano del siglo XIX, en esta obra se demuestran los modos por los cuales Brasil y América española compusieron un mismo contexto y una misma unidad histórica.